



Índice

Autoridades	9
Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia.....	10
Mensaje del Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia	11
Mensaje de la Sra. Presidenta del CoPESJ.....	12
Mensaje del Sr. Intendente de 25 de Mayo	15
Introducción General.....	16
Marco Metodológico	21
1. Fase de Lanzamiento	21
2. Fase de Diagnóstico y Análisis Prospectivo	21
3. Fase de Construcción del Nuevo Modelo de Departamento	22
4. Fase de Definición de Proyectos y Recursos Necesarios.....	22
I. Diagnóstico Departamental	25
1. Análisis Territorial y Urbanístico.....	27
1.1. El Departamento en el Ámbito Geográfico Provincial	27
1.2. Características de la Estructura Departamental y Núcleos Poblacionales	28
1.3. Infraestructura, Servicios y Equipamiento.....	30
1.3.1. Infraestructuras Territoriales	30
1.3.2. Movilidad y Transporte Público	44
1.3.3. Infraestructura de Servicios Básicos	50
1.3.4. Equipamiento	63
1.3.5. Parque Habitacional.....	73
1.3.6. Usos del Suelo	78
1.3.7. Estructura Físico Espacial del Sistema Departamental de Localidades	83
2. Análisis Ambiental	85
2.1. Condiciones Climáticas, Flora y Fauna	86
2.1.1. Principales Amenazas Meteorológicas	90
2.2. Patrimonio Natural.....	92



2.2.1. Lagunas de Guanacache	92
2.2.2. Médanos Grandes	92
2.2.3. Bosques Nativos	93
2.2.4. Sierras de Guayaguas	94
2.3. Hidrología	94
2.3.1. Hidrología Superficial y Subterránea	94
2.4. Geología	98
2.4.1. Características Geológicas de 25 de Mayo	99
2.4.2. Amenazas Geológicas	101
2.5. Suelos	104
2.5.1. Caracterización de los Suelos	106
2.5.2. Procesos de Degradación	107
2.6. Energías Renovables	109
2.6.1. Energía Hidráulica	109
2.6.2. Energía Solar	110
2.6.3. Energía Eólica	112
2.7. Principales Retos	113
3. Análisis Demográfico	115
3.1. Estructura y Evolución de la Población	115
3.1.1. Indicadores de la Estructura Poblacional	118
3.1.2. Crecimiento Vegetativo	120
3.2. Movimientos Migratorios por Nacionalidades	125
3.2.1. Movimientos Migratorios en San Juan	126
3.2.2. Movimientos Migratorios en 25 de Mayo	126
3.2.3. Poblaciones Específicas: Comunidades Originarias	127
3.3. Proyecciones Demográficas	129
4. Análisis Social	131
4.1. Educación y Formación	131
4.1.1. Oferta Educativa	131
4.1.2. Alumnado	133



4.1.3. Nivel Formativo de la Población	135
4.1.4. Principales Retos	142
4.2. Mercado de Trabajo	143
4.2.1. Población en Edad de Trabajar	143
4.2.2. Sector de Ocupación	145
4.2.3. Análisis de la Oferta y de la Demanda de Trabajo	146
4.2.4. Formación para el Empleo	150
4.2.5. Principales Retos	152
4.3. Cohesión Social	153
4.3.1. Bienestar Social	153
4.3.2. Salud	159
4.3.3. Seguridad Ciudadana	167
4.3.4. Cobertura Previsional	169
4.3.5. Problemáticas Sociales	171
4.3.6. Principales Retos	173
4.4. Cultura	175
4.4.1. Identidad Cultural	175
4.4.2. Bienes Culturales	179
4.4.3. Principales Retos	182
4.5. Deporte	183
4.5.1. Actividades Deportivas	183
4.5.2. Equipamiento Deportivo	183
4.5.3. Políticas de Fomento del Deporte	184
4.5.4. Principales Retos	186
5. Análisis Económico	186
5.1. Estructura Productiva	186
5.2. Agricultura	193
5.2.1. Distribución de la Superficie Cultivada	194
5.2.2. Asociaciones de Productores	207
5.2.3. Líneas de Créditos Disponibles	207



5.2.4. Proyectos en Curso	208
5.2.5. Principales Retos	208
5.3. Ganadería	210
5.3.1. Producción Bovina.....	213
5.3.2. Producción Caprina	216
5.3.3. Producción Ovina	222
5.3.4. Producción Porcina	224
5.3.5. Producción Equina	228
5.3.6. Líneas de Asistencia Disponible	229
5.3.7. Proyectos en Curso	231
5.3.8. Principales Retos	234
5.4. Minería	235
5.4.1. Minería No Metalífera y Metalífera	236
5.4.2. Líneas de Asistencia Disponibles.....	239
5.4.3. Principales Retos	240
5.5. Turismo	240
5.5.1. Demanda Turística	240
5.5.2. Equipamiento Turístico	243
5.5.3. Servicios y Actividades Turísticas	247
5.5.4. Evaluación de Potencialidades.....	247
5.5.5. Líneas de Asistencia Disponibles.....	252
5.5.6. Proyectos en Curso	252
5.5.7. Principales Retos	252
5.6. Comercio y Servicios	254
5.6.1. Alcance de la Actividad Comercial y de Servicios	254
5.6.2. Proyectos en Curso	254
5.6.3. Principales Retos	255
5.7. Industria	255
5.7.1. Industria Vitivinícola.....	257
5.7.2. Industria Olivícola.....	261



5.7.3. Industria Pistachera	263
5.7.4. Líneas de Asistencia Disponibles.....	263
5.7.5. Proyectos en Curso	264
5.7.6. Principales Retos	264
5.8. Otras Actividades Económicas	265
5.8.1. Alcance de las Otras Actividades Económicas	266
5.8.2. Proyectos en Curso	266
5.8.3. Principales Retos	266
5.9. Sector Financiero	267
5.9.1. Alcance de los Servicios Financieros	267
5.9.2. Principales Retos	267
6. Gobernabilidad	269
6.1. Relaciones Institucionales	269
6.1.1. Estructura de Gobierno: Régimen Municipal.....	269
6.1.2. Participación Ciudadana y Transparencia	272
6.1.3. Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos.....	274
6.1.4. Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal.....	276
6.1.5. Asociativismo e Iniciativas de Cooperación Público Privadas.....	277
6.1.6. Principales Medios de Comunicación Social	284
6.1.7. Principales Retos	284
7. Claves del Diagnóstico.....	286
Territorio y Urbanismo	286
Medio Ambiente.....	286
Demografía y Sociedad	286
Economía	287
Gobernabilidad	287
II. Relatorías	289
1. Reunión de Pequeño Formato - Territorio y Medio Ambiente	290
Asistentes	290
Apertura de la Reunión	290



Proceso Participativo	291
Cierre de la Sesión	294
Galería de imágenes	295
2. Reunión de Pequeño Formato - Demografía y Sociedad	297
Asistentes	297
Apertura de la Reunión	297
Proceso Participativo	298
Cierre de la Sesión	306
Galería de imágenes	307
3. Reunión de Pequeño Formato - Economía	308
Asistentes	308
Apertura de la Reunión	308
Proceso Participativo	309
Cierre de la Sesión	314
Galería de imágenes	314
4. Foros Ciudadanos - Territorio y Medio Ambiente	316
Asistentes	316
Apertura del Grupo de Avance	317
Proceso Participativo	317
Cierre de la Sesión	326
Galería de imágenes	326
5. Foros Ciudadanos - Demografía y Sociedad:	327
Asistentes	327
Apertura del Grupo de Avance	329
Proceso Participativo	329
Cierre de la Sesión	342
Galería de Imágenes	343
6. Foros Ciudadanos - Economía	345
Asistentes	345
Apertura del Grupo de Avance	346



Proceso Participativo	347
Cierre de la Sesión	356
Galería de Imágenes	357
7. Reunión: “Así Estamos, Así Nos Queremos Ver”	358
Plenario de Apertura	358
Grupos de Prospectiva.....	359
Grupo de Prospectiva I: Desarrollo económico local basado en el agregado de valor y diversificación de las actividades	360
Asistentes	360
Presentación de Línea Estratégica y Programas.....	360
Propuestas de Acción y Proceso de Priorización	361
Conclusiones del Grupo de Prospectiva	364
Grupo de Prospectiva II: 25 de Mayo, tierra para vivir y desarrollarnos	364
Asistentes	364
Presentación de Línea Estratégica y Programas.....	365
Propuestas de Acción y Proceso de Priorización	365
Conclusiones del Grupo de Prospectiva	367
Grupo de Prospectiva III: Hacia un territorio integrado y con servicios de calidad.....	367
Asistentes	367
Presentación de Línea Estratégica y Programas.....	368
Propuestas de Acción y Proceso de Priorización	368
Conclusiones del Grupo de Prospectiva	370
Plenario de Cierre	371
Galería de Imágenes	372
Anexo: Aportes de la Comunidad para la Construcción de la Visión Compartida	373
8. Reunión: “Construyamos Juntos Nuestro Futuro”	377
Asistentes	377
Desarrollo de la reunión	379
Galería de Imágenes	381
Anexo	384



Visión Departamental	384
Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes	385
Aportes de la Comunidad	391
Firmas de los Participantes	392
III. Propuestas Estratégicas	401
1. Visión Departamental	403
2. Matriz Resumen	404
Línea 1	404
Línea 2	405
Línea 3	406
3. Fichas de Proyecto	408
Línea 1	408
Línea 2	444
Línea 3	480
Ciudadanos que Participaron en el Proceso de Construcción del Plan Estratégico 25 de Mayo 2030	512
Agradecimientos	515



Autoridades

Dr. Sergio Mauricio Uñac
Gobernador

Dr. Marcelo Jorge Lima
Vicegobernador

C.P.N Roberto Gattoni
Ministro de Hacienda y Finanzas

Ing. Julio Cesar Ortiz Andino
**Ministro de Infraestructura y
Servicios Públicos**

Dr. Emilio Javier Baistrocchi
Ministro de Gobierno

Lic. Felipe de los Ríos
Ministro de Educación

Mg. Andrés José Díaz Cano
**Ministro de la Producción y
Desarrollo Económico**

Sr. Armando Sánchez
**Ministro de Desarrollo Humano y
Promoción Social**

Dr. Alberto Hensel
Ministro de Minería

Dra. Alejandra Venerando
Ministro de Salud Pública

Lic. Claudia Alicia Grynszpan
Ministra de Turismo y Cultura

C.P.N Juan Flores
Secretario General de la Gobernación

Lic. Domingo Raúl Tello
**Secretario de Estado de Ambiente y
Desarrollo Sustentable**

Ing. Tulio Abel del Bono
**Secretario de Estado de Ciencia,
Tecnología e Innovación**

Sr. Jorge Chica
Secretario de Estado de Deportes

Sr. Juan Carlos Quiroga Moyano
Intendente de 25 de Mayo

Sr. José Castro
Intendente de Angaco

Sr. Mario Martín
Intendente de Sarmiento

Sr. Leopoldo Soler
Intendente de Ullum

Sr. Miguel Atampiz
Intendente de Zonda



El Gobierno de San Juan está comprometido en llevar adelante un desarrollo equilibrado y armónico, procurando impulsar el crecimiento económico y la inclusión social en un marco de sustentabilidad ambiental.

Este es el mandato que nos ha dado la sociedad sanjuanina, articular virtuosamente la economía colocando en el centro a las personas como estrategia para alcanzar un desarrollo que promueve el cuidado del ambiente.

Nos propusimos planificar y hacerlo con todos los actores, por eso el protagonista de estos planes fue el ciudadano que encontró el espacio para que, en el marco del diálogo, se pudiese imaginar el futuro y acordar el camino para alcanzarlo.

Pusimos en valor a las personas de cada territorio, su cultura, sus anhelos, y trabajando juntos hemos podido formular estos Planes Estratégicos de desarrollo local, planes de todos y para todos; una guía, una hoja de ruta, para quien le toque tomar las decisiones gubernamentales, pero sobre todo una apuesta al futuro, a un futuro mejor y más próspero.

Este proceso se ha conducido en sintonía con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas que plantea 17 objetivos para el progreso de la humanidad, que han guiado todo el trabajo.

Estos planes de desarrollo local son parte del Plan San Juan 2030, proceso con el que procuramos que cada departamento pueda potenciar sus aspiraciones y articularlas con la estrategia de desarrollo y el crecimiento provincial.

Planificar es pensar y diseñar el futuro, pero también es soñar dónde y cómo queremos vivir nosotros y nuestros hijos.

¡Juntos alcanzaremos el San Juan que añoramos!



Dr. Sergio M. Uñac
Gobernador



En el marco del Plan San Juan 2030, el Gobierno Provincial, conjuntamente con las autoridades y los ciudadanos de los departamentos de Angaco, 25 de Mayo, Ullum, Sarmiento y Zonda presentamos los Planes Estratégicos de Desarrollo Local (PEDL).



Estos planes fueron diseñados a partir de dos herramientas claves, la participación y el consenso. Requirió del trabajo de muchos actores y a distintos niveles. Lo que hoy presentamos es el fruto del diálogo, debate y el consenso de vecinos, productores, jóvenes; en general, hombres y mujeres comunes que se dieron cita a la hora de pensar su departamento.

Estos cinco departamentos se suman a los que trabajamos en una primera etapa: Valle Fértil, Iglesia, Jáchal y Calingasta. Todos los procesos de planificación han sido conducidos en el marco de procesos de participación ciudadana.

Desde el Gobierno entendemos que el desarrollo requiere articular lo local con lo provincial, la mirada estratégica general con la particularidad y potencialidad de cada uno de los departamentos. Así concebimos el desarrollo, multidimensional e integrador, con la planificación como eje y con la participación como condición necesaria.

Estamos planificando y lo hacemos con todos, convocado a la ciudadanía del departamento, posibilitando que todas las voces e ideas lleguen y se integren en un plan.

Trabajando juntos, comprometiéndonos con el presente y el futuro vamos a lograr alcanzar el departamento y la provincia que nos merecemos.

C.P.N. Roberto Gattoni
Ministro de Hacienda y Finanzas



El Consejo para la Planificación Estratégica (CoPESJ) es un organismo del Poder Ejecutivo Provincial, que se ubica en el organigrama del Estado Provincial en el Ministerio de Hacienda y Finanzas, aunque trabaja; en razón de su misión específica, de modo articulado con la totalidad de los Ministerios y Secretarías de Estado que conforman el Gobierno de la Provincia de San Juan.

Asimismo, y tal como lo establece la ley de creación, se vincula con el Comité Consultivo Académico Institucional del que forman parte representantes de distintos organismos e instituciones de la Provincia de San Juan, de los sectores políticos, de la producción, del trabajo, universitarios, profesionales, religiosos, socioculturales y representantes del Poder Legislativo, Poder Judicial y gobiernos municipales.



El CoPESJ tiene como función, la orientación estratégica en aquellas temáticas que le son específicas en una visión de mediano y largo plazo y que constituyen la base científica y técnica para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones de otros actores de la sociedad civil.

Por mandato del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, se promovió desde el inicio de su gestión un proceso de construcción colectiva y participación ciudadana.

Al iniciar el presente periodo de gobierno, y en el referido esquema de articulación interinstitucional público privado, partiendo de un diagnóstico, se comenzó a delinear el Plan Estratégico San Juan 2030 (PESJ2030), orientado por ejes estratégicos que se definieron para conducir el análisis y el proceso.

El Plan Estratégico San Juan 2030 plantea desafíos socioeconómicos que contemplan el crecimiento económico sustentable, la generación de nuevas y más actividades productivas y a través de ello, la generación de empleo genuino. En lo social y vinculado a ese crecimiento económico, se han fijado objetivos que conducen a mejorar los niveles y la accesibilidad a educación de calidad, mejor y más salud para todos, la generación y el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, entre otros. Todo orientado a una gestión más eficiente del Estado y al fortalecimiento de las instituciones en el ámbito provincial. Sin entrar en detalles, solo se indica que los citados objetivos orientan las definiciones de acciones en los procesos de planificación que conduce el CoPESJ y que comenzaron con la elaboración del PESJ 2030.

Actualmente el PESJ2030 se encuentra en las etapas finales de definición. Se plantean en él, desafíos y estrategias, que abordadas y propuestas, tanto a nivel social, económico, territorial, ambiental como institucional se proponen mejorar las



condiciones de vida de todos y cada uno de los que habitan esta provincia, sin excluir a nadie.

Se citó anteriormente la definición de ejes estratégicos. Ellos son:

- Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas
- Desarrollo social y diversidad
- Economía, producción y trabajo
- Ocupación y uso del territorio
- Innovación y modernización
- Desarrollo local
- Integración

El eje seis refiere al desarrollo local y contempla la elaboración articulada de Planes Estratégicos de desarrollo en todos los departamentos de la Provincia.

A partir del consenso en relación a los mismos y por decisión del Sr. Gobernador se comenzó a trabajar en la elaboración de los Planes Estratégicos de desarrollo local, definiendo para una primera etapa los departamentos que resultarán primeramente impactados por el futuro Túnel de Agua Negra y, por tanto, implicados en el Corredor Bioceánico y el Corredor Andino. Ellos son Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil.

Como segundo grupo, se seleccionaron los departamentos de Angaco, Sarmiento, 25 de Mayo Ullum y Zonda.

Para cumplir con ese cometido, el Gobierno de la Provincia firmó en el año 2016, un convenio de colaboración con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), organismo que cuenta con vasta experiencia en procesos de planificación a lo largo de todo Iberoamérica.

Desde ese momento, se comenzó en alianza con la UIM el proceso en cada uno de los departamentos, generando asimismo espacios de articulación entre los mismos.

Iniciado ya el proceso de elaboración del referido PESJ 2030, la provincia adhirió en agosto de 2016 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), designando como punto focal en la provincia para la aplicación de los ODS, al CoPESJ. Desde entonces y en articulación con el gobierno nacional y los gobiernos municipales se vienen desarrollando los procesos de planificación en línea con los ODS.

Quienes conformamos el equipo del CoPESJ, trabajamos proyectando la Provincia de San Juan en busca de un mejor bienestar para todos. Y en el caso particular de los departamentos, en este proceso vinculado al desarrollo local, lo hacemos poniendo en valor lo que desde los propios territorios puede aportarse, en un esquema de participación ciudadana, considerando la riqueza de su cultura e historia y las posibilidades de desarrollo socioeconómico. Esto, orientado a promover un mayor arraigo que les permita volcar su conocimiento, experiencias, capacidades e ilusiones en pos del crecimiento y el desarrollo en sus departamentos con un enfoque que articula provincia y municipio y que desde lo local aporta a un San Juan mejor y más inclusivo.

Estamos comprometidos en un proyecto que dignifica a las personas ya que tal como lo venimos trabajando, los análisis se enriquecen con la mirada local y las propuestas



surgen mediante procesos de participación colectiva en los que la opinión y el parecer de cada uno, tienen espacio y lugar.

El CoPESJ continúa acompañando estos procesos iniciados en el primer grupo de departamentos. Se está avanzando en ellos, con la aprobación del Plan estratégico por Ordenanza Municipal y en la conformación de un esquema de seguimiento y evaluación en el que la ciudadanía tiene un rol activo colaborando con la gestión municipal a través de grupos impulsores por cada una de las líneas estratégicas que contienen lo referidos planes.

El CoPESJ acompaña en esta tarea, sin apartarse de sus funciones específicas, para la concreción de tantos anhelos que registran estas páginas y que quedan a disposición de los Señores Intendentes para que, en articulación con los organismos ejecutores, puedan hacer realidad los sueños de tantos hombres y mujeres de los Departamentos que, mediante sus aportes e intervenciones, han plasmado en estas páginas los sueños que proyectan para un futuro mejor.

Graciela Martín de Roca
Presidente del CoPESJ



Con un alto sentido de agradecimiento hacia el Señor Gobernador de la Provincia de San Juan Dr. Sergio Uñac, por habernos incluido en la primera etapa de elaboración de Planes Estratégicos Departamentales en el marco de una instancia provincial que es el Plan Estratégico 2030. Muestra su gran apoyo hacia la gestión municipal en el Departamento 25 de Mayo y su permanente confianza.



La Planificación Estratégica ha logrado reunir a varios actores de la comunidad veinticinqueña, en un proceso participativo e integral, dando cada uno sus más preciados aportes para que sean cumplidos a mediano y largo plazo.

Quienes gestionamos las políticas públicas nos sentimos muy comprometidos en esta etapa de planificación, ya que tenemos la oportunidad de continuar escuchando a la comunidad y definir cursos de acciones que nos permitan crecer y lograr un futuro provecho.

Resultan de gran utilidad los Foros Ciudadanos, ya que nuestro departamento es extenso y se logró analizar las problemáticas de cada zona.

En esta propuesta, la alta asistencia y participación social, el respaldo político institucional del Gobierno de la Provincia, el Plan Estratégico que fomenta las mejoras para el departamento han logrado acordar acciones para desarrollarnos ampliamente.

El pueblo de 25 de Mayo se prepara para recibir un nuevo y venturoso futuro en las áreas de: Cultura, Turismo, Economía, Producción, Salud, Educación, Sociedad, Deportes y otros.

Agradecidos al Equipo UIM y del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia (CoPESJ) que, con tanta dedicación y esmero, orientaron cada instancia de trabajo para conseguir los objetivos propuestos en este “Planificar el futuro de 25 de Mayo.”

Dr. Juan Carlos Quiroga Moyano
Intendente de 25 de Mayo.



Introducción General

El presente trabajo se encuadra en el marco del Plan Estratégico San Juan 2030, específicamente en el Eje Estratégico mediante el cual se aborda el Desarrollo Local, como vía para el desarrollo de los Departamentos, mediante la elaboración de sus planes estratégicos.

El objetivo general que persigue el referido Eje Estratégico es promover el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable, considerando las potencialidades, amenazas y vulnerabilidades específicas del mismo, para la gestión, transformación y ocupación de los espacios y los recursos.

El PESJ 2030 define en este eje varios objetivos específicos, que si bien orientan el trabajo que está desarrollando el Ejecutivo Provincial en los departamentos, no circunscriben el análisis y las propuestas solamente a dichos objetivos; ya que los restantes ejes, impactan asimismo en la realidad local.

Los objetivos específicos que contiene el Eje de Desarrollo Local son:

- Fortalecer el Ordenamiento Territorial a través de políticas articuladas interinstitucionales y coordinadas con los municipios.
- Redefinir un modelo territorial integrado a través de los sistemas viales, ferroviario, energético, de comunicación, transporte, vivienda, entre otros.
- Garantizar la accesibilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas de transporte público de pasajeros.
- Fortalecer la política integral de seguridad vial.
- Desarrollar un Sistema Integral Estadístico.
- Establecer la protección ambiental como política de estado promoviendo la conciencia ambiental.
- Fortalecer el desarrollo sostenible y sustentable de áreas protegidas, bosques nativos, parques nacionales entre otros a partir de la legislación vigente.
- Garantizar la explotación sostenible y sustentable de los recursos mineros metalíferos y no metalíferos.
- Fortalecer el Plan de la Política Provincial de Gestión de Riesgos ante Catástrofes (Ley 584-R) e inclemencias climáticas.
- Consolidar el desarrollo de energías alternativas.
- Promover ámbitos de discusión y estudio de los efectos del cambio climático, con participación ciudadana, público-privada.
- Proteger el ambiente, recursos, territorio y paisaje como patrimonio social y base estratégica de la competitividad y sustentabilidad de la provincia.

Para iniciar el trabajo de elaboración de los planes estratégicos se diseñó un esquema de abordaje de modo secuencial y tomando los departamentos por grupo. Se definió



para una primera etapa el desarrollo de los planes estratégicos en los departamentos de Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil. Los mismos se encuentran en etapa de ejecución y seguimiento bajo un esquema de gobernanza en el que participa activamente la ciudadanía, colaborando con la gestión local y con acompañamiento del CoPESJ.

Como segundo grupo, se seleccionaron los departamentos de Angaco, Sarmiento, 25 de Mayo, Ullum y Zonda.

Para llevar adelante esta tarea, el Gobierno de la Provincia de San Juan, firmó un convenio de cooperación con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y a partir de allí se inició el trabajo de organización de equipos UIM-COPESJ y la preparación de las instancias participativas en los municipios y el esquema de articulación interministerial e institucional (público-privado).

El presente documento contiene los detalles del trabajo realizado en el Departamento 25 de Mayo.

En el mismo se presenta, luego de la parte introductoria, la metodología acordada entre los equipos CoPESJ-UIM; el avance de diagnóstico que surge para el departamento a partir del análisis de la realidad socioeconómica, ambiental, territorial, etc.; las relatorías, que contienen las opiniones de la ciudadanía en cada una de las instancias grupales a lo largo del proceso; las propuestas estratégicas que surgieron para el departamento luego del análisis de toda la información generada en los distintos ámbitos de trabajo; y finalmente el detalle de los ciudadanos que a lo largo del proceso han intervenido aportando ideas, propuestas, análisis, que han enriquecido el trabajo y que forman parte del presente documento.

Se podría resumir en cifras lo que ha significado el proceso de planificación provincial, y como parte de él, los procesos a nivel departamental de la siguiente manera:

- 72 reuniones interministeriales.
- 156 reuniones con funcionarios provinciales, municipales e informantes clave.
- 3.103 ciudadanos participantes en las diferentes reuniones que integran el proceso.
- 10.673 aportes documentados.
- Más de 12 presentaciones del proceso de construcción colectiva del PESJ 2030 en diferentes puntos del país.
- 2 presentaciones en cancillería.
- 1 presentación en Colombia en el marco del XII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA UIM.
- Distinción como Finalista en la categoría SMART LATAM en los LATAM SMART CITY AWARDS 2019.
- 4 convenios celebrados con Organismos nacionales e internacionales y sector académico.
- 15 proyectos de investigación financiados por el programa IDEA 2018.



- 1 página web provincial.
- 9 páginas web departamentales.
- 9 planes estratégicos departamentales formulados, entregados y en ejecución.
- Más de 4000 páginas de documentos de planes estratégicos.

Es válido destacar la modalidad participativa que ha conducido el proceso y que está vinculada a un fuerte esquema de intervención ciudadana, promoviendo ámbitos de elaboración y construcción de propuestas con la ciudadanía, destacando en todas las instancias de trabajo, la presencia de ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial que han contribuido a este proyecto de construcción colectiva promovido por el Gobernador de la Provincia, Dr. Sergio Uñac.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas ha sido a lo largo del proceso, un eje rector en virtud del convenio que oportunamente firmó la provincia en adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que, por tanto, va acompañando el proceso de planificación provincial.

El equipo que está llevando adelante el trabajo está conformado de la siguiente manera:

Responsables del Proyecto y a cargo de la Coordinación de los Equipos de Trabajo:

Por COPESJ: Graciela Martín de Roca

Por UIM: María García Pizarro

Comité Ejecutivo de CoPESJ

Adrián Augusto

Carlos Lorenzo

Miguel Ángel Paton

Coordinadores CoPESJ

Fernando Andrés Guerrero (Coordinador de Equipo Técnico)

Orlando Jofré

Horacio Quiroga

Consultores Equipo Unión Iberoamericana Municipalistas

Javier Valle García

Rafael de Troya

Rosalinda Martínez



Germán Ortega

Equipo Técnico de COPESJ

Magdalena Ghiotti

María Soledad Echevarría

Sonia Vega

Eliana Zalazar

Macarena Murgic

Sofía Porolli

Andrés Bloch

Fernanda Calvo

Fernanda Herrera

Referentes Departamentales

Celina Manzanelli - Departamento Ullum

Gladys del Valle Otiñano - Departamento 25 de Mayo

Graciela Rodríguez - Mónica Sánchez - Departamento Angaco

Maximiliano Carbajal - Departamento Zonda

Natacha González - Departamento Sarmiento

Responsables de Comunicación y Difusión

Por CoPESJ: María Soledad Quiroga Camus

Por UIM: Liliana A. Ladrón De Guevara Muñoz

Soporte Administrativo CoPESJ

Fernanda Ramos

Soporte Técnico UIM

Maribel Gallego Redondo (Secretaría General)

Elías Torres (Desarrollo, Tecnología e Innovación)

Luis Llamas (Imagen y Diseño)





Marco Metodológico

El proceso de elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo Local en los Departamentos, ha tenido como objetivos:

- Diagnosticar la situación socioeconómica de los departamentos con referencia al total de la provincia e identificar los sectores económicos con mayor potencial de desarrollo.
- Definir el escenario de futuro deseado para cada departamento sobre la base de las variables claves detectadas para el desarrollo y desde una lógica individual y sinérgica con el conjunto de la región y la provincia.
- Disponer de un plan operativo con proyectos específicos que configurarán la hoja de ruta y determinarán la agenda de inversiones necesarias para impulsar de modo continuo la economía de la Provincia de San Juan.

El proceso ha requerido la generación de determinadas herramientas, metodologías, y procesos de sistematización, y de igual modo ha implicado la preparación de los equipos técnicos, con el fin de:

- Complementar las capacidades técnicas locales de los departamentos para la identificación, formulación y gestión de proyectos estratégicos.
- Favorecer y desarrollar el desempeño técnico del equipo provincial asignado de modo que pudiera ejercer el acompañamiento a los equipos locales, así como aportar la visión provincial y garantía técnica de los procesos, metodologías y sistematizaciones para posteriores aplicaciones.

El desarrollo del proceso de elaboración ha respondido a las siguientes etapas:

1. Fase de Lanzamiento

En esta primera fase, se procedió a la discusión y consenso para la definición del plan de trabajo y metodología a aplicar, entre el Equipo de CoPESJ y de UIM. Se realizó la asignación de equipos a cada departamento.

Del mismo modo, se determinaron las pautas de coordinación y trabajo necesarios para garantizar un adecuado, sistemático y sostenido sistema de cooperación entre los equipos CoPESJ-UIM. Igualmente se desarrollaron sesiones de asistencia técnica y metodológica a los equipos locales y provinciales, por parte del equipo UIM, en base a su experiencia internacional.

Por último, se procedió a la formalización de los protocolos de compromiso del Gobierno de la Provincia y de los distintos departamentos.

2. Fase de Diagnóstico y Análisis Prospectivo

En la segunda fase se realizaron los trabajos para el impulso inicial de cada Plan Departamental, que incluyeron la realización de un primer estudio de la situación actual



de cada municipio, a partir de información documental reciente, análisis sectoriales y la celebración de reuniones con los principales actores y agentes.

A partir de ello, fueron identificadas las Vocaciones Territoriales, Medioambientales, Económicas y Sociales y las áreas básicas para su desarrollo en cada departamento, y del mismo modo se exploraron los factores tendenciales que habrían de determinar la visión que debe orientar el modelo territorial deseado, combinando la perspectiva local con la de la Provincia de San Juan.

Las tareas de diagnóstico han permitido conocer el grado de desarrollo de la estrategia vigente e identificar las oportunidades de mejora que debían implantarse para alcanzar un nuevo estadio de desarrollo de cada departamento.

Del mismo modo, a partir del diagnóstico se extrajeron una serie de claves para cada departamento que expresan conclusiones e ideas fuerza en cada una de las temáticas tratadas.

Por otro lado, se llevó a cabo una exploración abierta de las oportunidades y retos de futuro, que partió de la documentación estudiada e información y opinión recabada de los pobladores y expertos. Esta exploración se articuló mediante la celebración de Foros Ciudadanos, y en cada uno de ellos una serie de Grupos de Avance, en los que participaron las principales instituciones y actores de cada departamento.

3. Fase de Construcción del Nuevo Modelo de Departamento

Dando continuidad a la fase anterior, se concretó de manera consensuada el modelo departamental futuro idóneo para cada departamento y su efecto sinérgico en el fortalecimiento de la visión provincial.

Mediante las sesiones de trabajo colectivo “Así estamos y así nos queremos ver”, se presentaron y terminaron de consensuar los contenidos de los diagnósticos elaborados, y se inició la parte propositiva de cada plan, que llevó finalmente a la definición de las líneas estratégicas que deben orientar el sentido de la transformación en el horizonte 2030 y unas primeras propuestas de proyectos que habrían de desarrollarlas.

La estrategia se ha fundamentado en la potenciación de los elementos diferenciales del departamento, competitivos y de atracción, tanto interna como de cara al exterior.

4. Fase de Definición de Proyectos y Recursos Necesarios

Una vez definidas las líneas estratégicas, se fue concretando con los referentes, representantes de la sociedad y funcionarios locales y provinciales, la estructura de contenidos de la estrategia en modo de Líneas-Programas-Proyectos-Componentes.

Igualmente se describieron los proyectos y determinaron los recursos y elementos operativos necesarios para la gestión de los mismos. El conjunto de contenidos de cada proyecto quedó plasmado en una ficha.



La reunión “Construyamos juntos nuestro futuro” tuvo como objetivo la presentación de la Visión, Líneas, Programas y detalles principales de los Proyectos que componen las acciones estratégicas del plan.

PLANES ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTALES

PROVINCIA DE SAN JUAN - ARGENTINA

DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTO 25 DE MAYO



I. Diagnóstico Departamental

El Diagnóstico Departamental resume, conforme lo indica el detalle de su índice, la situación del departamento en los aspectos territoriales, ambientales, socioeconómicos, demográficos y de gobernabilidad.

El diagnóstico se considera un documento abierto que a lo largo del proceso se ha denominado “Avance de Diagnóstico” ya que puede enriquecerse, conforme se vaya nutriendo con datos e información actualizada. El cierre del presente Avance de Diagnóstico tiene fecha de abril de 2019 y el mismo recoge información de variadas fuentes, incluidas las fuentes oficiales de censos nacionales y provinciales, con las fechas que cada una indica, en las referencias apuntadas a lo largo del texto.

Ha sido elaborado en base a una secuencia que se detalla a continuación:

- Relevamiento de información secundaria para un primer posicionamiento.
- Relevamiento de información y datos vía terceros (municipalidades, ministerios, servicios públicos, entidades privadas, universidades, etc.).
- Elaboración de un primer documento de posicionamiento “Vocaciones Territoriales, Económicas y Sociales”.
- Entrevistas y reuniones con responsables de gobierno provincial y municipal para el análisis cualitativo y posicionamiento.
- Preparación, organización y finalmente celebración de Reuniones de Pequeño Formato (RPF en adelante) con la participación de la ciudadanía del departamento (presentación del proyecto de elaboración del Plan Estratégico; propuesta de temas clave para el trabajo; aportes ciudadanos sobre puntos fuertes y sobre necesidades de mejora, en los temas clave acordados).
- Sistematización de los aportes realizados en las RPF y presentación de conclusiones.
- Avances en la recopilación de información y datos de entidades y organismos públicos y privados.
- Sistematización de los datos obtenidos; organización de los mismos y redacción de bloques de diagnóstico.
- Revisiones y adaptaciones sucesivas de los bloques de diagnóstico elaborados.
- Conformación del primer avance de diagnóstico del departamento.
- Elaboración de un primer avance de conclusiones y claves sobre el diagnóstico del departamento.
- Preparación y celebración de Foros Ciudadanos conformando grupos de avance por áreas de interés, a fin de presentar los avances del trabajo de diagnóstico y recibir aportes abriendo asimismo un espacio para exposición de propuestas de acción por parte de panelistas locales en cada grupo, recepción de posteriores aportes y jerarquización de los mismos.



- Sistematización de los aportes realizados en los Foros Ciudadanos y presentación de conclusiones.
- Conformación del segundo avance de diagnóstico del departamento.



1. Análisis Territorial y Urbanístico

1.1. El Departamento en el Ámbito Geográfico Provincial

La Provincia de San Juan se encuentra en la diagonal árida sudamericana que cruza de Oeste a Este el territorio argentino. Se organiza en oasis sustentados por ríos que los atraviesan. Es en los oasis donde se encuentran los asentamientos humanos y son, en consecuencia, los que actúan como unidades estructurantes del territorio. En función de esta organización la provincia da cuenta de un oasis mayor, el de Tulum, Ullum y Zonda; y los llamados oasis menores de Jáchal, Valle Fértil, Iglesia-Rodeo y Calingasta.

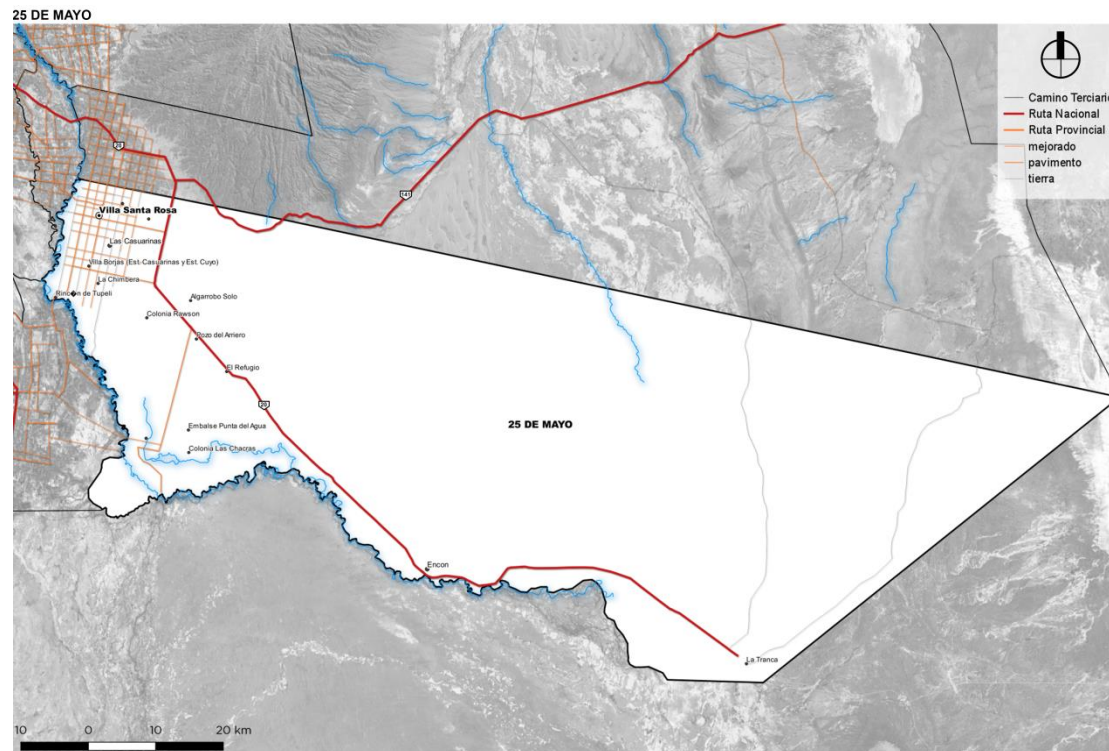
El Departamento 25 de Mayo se encuentra ubicado en el Sureste de la provincia de San Juan, a 39 kilómetros de distancia al Este de la ciudad de San Juan, referenciado en las coordenadas geográficas de: 31°49'S y 68°12'O. Tiene una superficie de 4.519 km² con una población de 17.119 habitantes según datos censados por el Instituto Nacional De Estadística y Censos (INDEC) en el año 2010, lo cual arroja una densidad poblacional de 3.79 habitantes por km². Dicha densidad poblacional lo ubica en la posición número 13 a nivel provincial, considerando la densidad poblacional de los 19 departamentos a dicha fecha.

Ubicación Geográfica del Departamento - 25 de Mayo



Fuente: San Juan al Mundo. Enciclopedia visual.

El departamento limita al Oeste con 9 de Julio, Rawson y Sarmiento, al Este con la provincia de San Luis, al Norte con Caucete y al Sur con las provincias de Mendoza y San Luis.



Fuente: DPDU. Gobierno de San Juan.

1.2. Características de la Estructura Departamental y Núcleos Poblacionales

En el Departamento 25 de Mayo existen dos áreas marcadas en las que se desarrollan los asentamientos, una se vincula a la agricultura, mientras que la otra está marcada por la ganadería extensiva.

Los asentamientos que se desarrollan dentro del área de regadío tecnificado están vinculados al desarrollo de la agricultura. En este área, se pueden diferenciar los asentamientos surgidos a partir del desarrollo bodeguero bajo un modelo agroexportador, reflejado en la instalación de grandes emprendimientos agrícolas que tuvieron un mayor impulso a partir de la ley N°22.021 de desarrollo productivo desde 1992, con una configuración espacial que presenta un plano urbano con cierta planificación, y por otro lado, los asociados a la agricultura exportadora que se implantan en forma lineal, estos últimos surgieron y crecieron de manera espontánea sobre terrenos privados de fincas y tierras fiscales provinciales o nacionales.¹

El segundo tipo de localidades se identifican por estar en las zonas desérticas, con viviendas dispersas en el espacio, en donde la ganadería, en especial la caprina, se desarrolla como la base productiva.²

1 Funcionalidad del Sistema de Asentamientos en el Departamento 25 de Mayo, Gallego Gustavo Javier, UNSJ - Facultad de Filosofía, Arte y Humanidades y Artes.

2 Ibidem.



De acuerdo con información obtenida del Censo Nacional 2010, el 31% de la población del departamento a dicha fecha se ubicaba en zona rural, mientras que el 69% se distribuía en las distintas localidades.

Los núcleos poblacionales más habitados de 25 de Mayo se encuentran en el sector occidental formados, tradicionalmente, por Villa Santa Rosa, Villa Borjas-La Chimbera, Tupelí y Los lineales: Villa El Tango, Divisoria, Pozo del Salado, Villa Cariño, Villa San Martín, más los asentamientos de Costa Canal, Calle 8 y Calle 20. Existen además barrios de construcción pública por fuera de los asentamientos tradicionales, tales como: Barrio La Plata y 25 de Mayo, mientras que el sector oriental está caracterizado por el fenómeno de dispersión poblacional con grandes extensiones deshabitadas y sólo un pueblo: Encón. Luego, en la zona oriental, existen asentamientos con viviendas dispersas, tales como Punta del Agua y Las Trancas.³

Villa Santa Rosa con una población censada en 2010 de 3.460 habitantes y Villa Borjas-La Chimbera con un total de 5.275 habitantes son las localidades que concentran la mayor cantidad de habitantes.

³ Ibidem.



Distribución Territorial de la Población - 25 de Mayo - 2010

Localidad	Habitantes
Zona Rural	5.324
Villa Borjas - La Chimbera	5.275
Villa Santa Rosa	3.460
Villa El Tango	1.367
Tupelí	1.169
Encón	524
Total	17.119

Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En lo referente a la historia del departamento, cabe destacar que en 1869 cuando se dictó la primera Ley de Régimen Municipal que dividió la provincia en 18 departamentos los cuales incluían diversos distritos, 25 de Mayo formó parte de Caucete en ese entonces. Su separación como departamento se dio con la Ley N°837 el 27 de diciembre de 1881, durante la gobernación de Anacleto Gil. Sin embargo, la villa cabecera sería establecida varios años después.

En el año 1912, el señor Ramón Barrera adquirió los terrenos de Villa Santa Rosa; los cuales fueron loteados en veinticinco manzanas con sus calles correspondientes y subdivididas a su vez en lotes de mil metros cuadrados. Un año después, se traza la plaza departamental, se levantan los primeros edificios, como el municipio, un edificio escolar, la capilla y la Jefatura de Policía.

Cabe destacar que mediante un Decreto Municipal, se estableció la fecha de fundación de la Villa Santa Rosa el día 24 de agosto de 1913. Pero es en el año 1916 que se crea de forma oficial la misma.

1.3. Infraestructura, Servicios y Equipamiento

1.3.1. Infraestructuras Territoriales

1.3.1.1. Red Vial Departamental

En el Departamento 25 de Mayo, ubicado a 39 km del Gran San Juan, se destacan los centros urbanos, Villa Santa Rosa, Villa Borjas, la Chimbera y Tupelí; éstos se encuentran vinculados por la red vial nacional que los articula con el resto del país. Así, el eje que conecta los asentamientos de forma directa con la provincia de San Luis, centro del país y Capital Federal (conexión nacional), está constituido por la Ruta Nacional N°20; Esta conexión posibilita la interacción del departamento no solo con la provincia de San Luis sino también con la provincia de Mendoza.

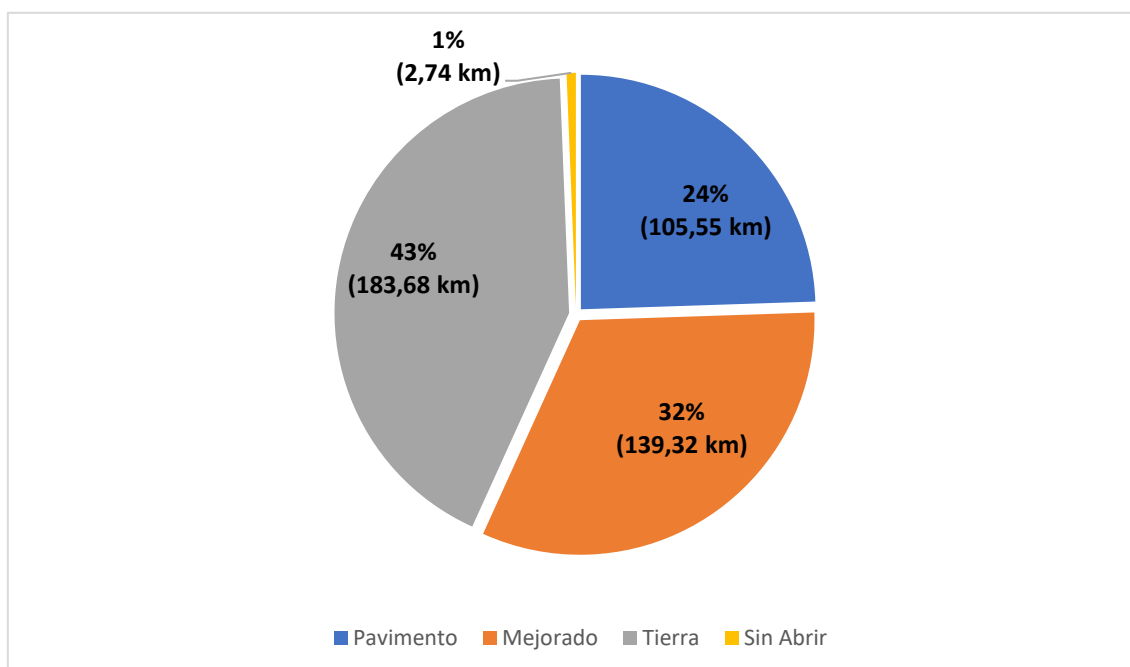
El eje que conecta localidades entre municipios (conexión provincial) es la Ruta provincial N°270. Finalmente, existen caminos que conectan localidades dentro del municipio (conexión local), entre las cuales se puede destacar calles Belgrano y La Plata, las cuales articulan la accesibilidad de las localidades en el departamento.



De acuerdo a información suministrada por el Nomenclador de Rutas Provinciales, elaborado por la Dirección Provincial de Vialidad, la red vial de 25 de mayo posee 431,3 km de extensión, ubicándose en la quinta posición a nivel provincial en términos de extensión de red, extendiéndose la red provincial a 5.894,4 km.

Si se analiza la calidad de la infraestructura vial, en función a datos aportados por la Dirección de Vialidad Provincial y Dirección de Vialidad Nacional, el 43% de estos conectores viales son de tierra, el 32% están materializados con ripio mejorado, el 24% de estas vías se encuentran pavimentadas y un 1% se encuentran sin abrir. De acuerdo con el Nomenclador de Rutas Provinciales, elaborado por la Dirección Provincial de Vialidad, el 33% de las rutas de San Juan se encuentran pavimentadas; Teniendo en cuenta estos datos, cabe mencionar que 25 de Mayo se encuentra por debajo de la media provincial de rutas pavimentadas.

Materialización de la Red Vial - 25 de Mayo - 2011

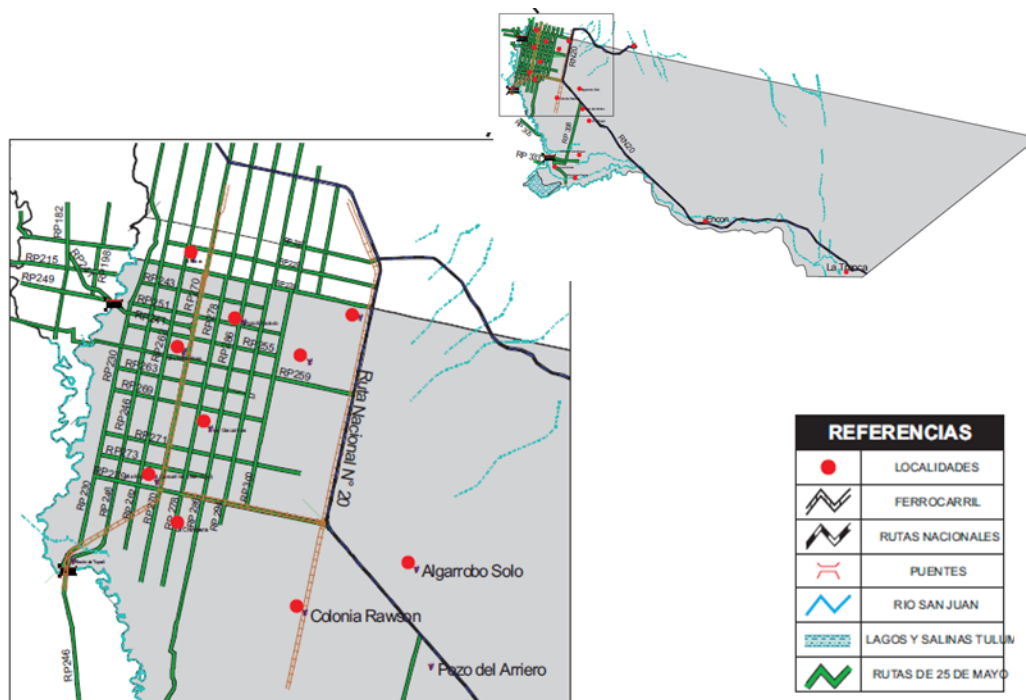


Fuente: Elaboración Propia a partir del Nomenclador de Rutas Provinciales. Dirección Provincial de Vialidad- Provincia de San Juan. 2011.

A continuación, se detallan las características esenciales de la red vial del departamento a partir de información provista por la Dirección Provincial de Vialidad:



Caracterización de la Red Vial departamental



Fuente: Vialidad Provincial-Provincia de San Juan

Detalle de Rutas Nacionales y Provinciales

Ruta	Designación	Materialización
RN 20	Límite con San Luis-Encón (empalme RN N°142) Km 414-Km 470	Pavimento
RP 230	SAN ISIDRO (Calle XVI) Tramo R.P. ⁴ . 239 - R.P. 246	Tierra /Tramo sin abrir
RP 239	DIVISORIA Tº ⁵ : R.P. 230 - R.P. 246 Tº : R.P. 246 - R.N. 294 Tº : R.P. 294 - R.P. 302 Tº : R.P. 302 - R.N. 20	Pavimento/Ripio mejorado /Tierra
RP 241	CAMINO A 25 DE MAYO Tº: R.P. Limite departamental - R.P. 270	Pavimento
RP 243	CALLE I Tº : R.P. 230 - R.P. 278 Tº : R.P. 278 - R.P. 294	Ripio mejorado/ Tierra
RP 246	INDEPENDENCIA - LA PLATA Tº :R.P. 239 - Limite departamental	Pavimento
RP 251	CALLE II Tº : R.P. 230 - R.P. 300	Ripio mejorado
RP 255	CALLE III Tº : R.P. 230 - R.P. 300	Ripio

4 Ruta Provincial

5 Tramo



RP 259	CALLE 14 - y IV Tº : Limite departamental - R.P. 230 Tº : R.P. 230 - R.N. 20	Ripio mejorado/ Tierra
RP 262	ENFERMERA MEDINA Tº : R.P. 239 - R.P. 279 Tº : R.P. 279 - Prog. (3,950)	Ripio mejorado/ Tierra
RP263	CALLE V Tº : R.P. 230 - R.P. 294	Ripio mejorado
RP 269	CALLE VI Tº : R.P. 230 - R.P. 300	Ripio mejorado
RP 270	NACIONAL - SAN MARTIN (Av. San Martin) Tº : R.P. 239 - R.P. 279 Tº : R.P. 279 - Calle 14	Pavimento/ Ripio mejorado
RP 271	CALLE VIII Tº : R.P. 230 - R.P. 300 - Calle 25	Ripio mejorado
RP 273	CALLE IX Tº : R.P. 230 - R.P. 278 Tº : R.P. 278 - R.P. 286	Ripio mejorado/ Tierra
RP 278	J. J. BUSTOS Y CALLE 20 Tº : R.P. 239 - R.P. 279 Tº : R.P. 279 - Calle 14	Ripio mejorado/Tierra
RP 279	CALLE 10 Tº : R.P. 230 - R.P. 246 Tº : R.P. 246 - R.N. 20	Pavimentado/ Ripio mejorado
RP 286	SALTA Y CALLE 21 Tº : R.P. 239 - Calle 3 Tº : R.P. Calle 3 - R.P. 255 Tº : R.P. 255 - Limite departamental	Ripio mejorado/Tierra
RP 294	CASEROS Y CALLE 22 Tº : R.P. 239 - Calle 7 Tº : Calle 7 - Prog. (5,300)	Ripio mejorado/ Tierra
RP 300	ROQUE SAENZ PEÑA (Calle 25) Tº : R.P. 239 - R.P. 251 Tº : R.P. 251 - R.P. 279	Tierra / Tramo sin abrir
RP 308	POZO DEL ARRIERO Tº : R.N. 20 - Cnia. Las Chacras	Ripio Mejorado
RP 319	LIBERTAD Tº : R.P. 308 - Limite departamental	Tierra
RP 333	LLOVERAS Tº : Limite departamental - Prog. (1,272)	Tierra
RP 500	CNO. A LA TRANCA POR GUAYAGUAS R.N. 20 (La Tranca) - Limite departamental	Tierra
RP 504	CNO. A SALINAS GRANDES R.N. 20 (La Tranca) - Limite departamental	Tierra

Elaboración propia a partir del Nomenclador de Rutas Provinciales. Dirección Provincial de Vialidad - Provincia de San Juan - 2011.



1.3.1.1.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental⁶ y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan desafíos vinculados a la red vial, tanto en materia de accesos al departamento y zonas urbanas, como específicamente vinculados a las zonas rurales.

En relación a los accesos al departamento y la red vial en zonas urbanas, se presentan los siguientes desafíos:

- Se destaca que el departamento cuenta con una superficie extensa, situación que complica el mantenimiento de la red vial y que genera graves problemas en períodos de lluvia, siendo necesario fortalecer las tareas de mantenimiento.
- Vinculado al punto anterior, se expresó la necesidad de trabajar en la reapertura del campamento de Vialidad Provincial existente en el departamento, equipándolo con maquinaria adecuada para el mantenimiento de calles municipales y rutas.
- Vinculado a accesibilidad vial, se aportó que el Barrio Titarelli, ubicado sobre Ruta Nacional N°20 entre calles 13 y 14, y escuela Bartolomé del Bono, presentan graves problemas ocasionadas por la falta de mantenimiento de las redes viales, lo cual dificulta además el ingreso de servicio de transporte público.
- Además, se expresó que resulta insuficiente la cartelería vial que indica el ingreso al departamento, como así también son necesarias mejoras en el alumbrado público.
- En relación a materialización de la red vial, se aportó que es necesario continuar obras de pavimentación en las diversas localidades del departamento, acompañadas de obras de infraestructura que garanticen la seguridad referida principalmente a obras de alumbrado público.

Relacionado específicamente a caminos rurales, la comunidad realizó reiterados aportes vinculados a la necesidad de apertura y mantenimiento de caminos que permitan el acceso y operación de los puestos caprinos. A continuación, se transcriben los mismos:

- Una de las problemáticas del departamento es el tema de las vías de accesos a las unidades productivas tanto en la zona bajo riego como así también en el seco. Debido a este tema, las producciones en algunos casos son imposibles de sacar o salen con muchos problemas sanitarios como así también de presentación, por ejemplo, el tema de frutas empacadas.
- Es necesario mejorar el acceso a los puestos ganaderos ya que con el turismo se están promocionando mucho los productores caprinos.
- Es necesario mejorar la materialización y mantenimiento de las rutas y calles existentes en el departamento, a efectos de posibilitar el adecuado acceso a escuelas rurales, localidades rurales y zonas productivas (destacando la ruta 308,

⁶ Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



calle Punta del Agua, Trancas, Titarelli, Bereta entre las que presentan mayor necesidad de mejoras); del mismo modo se propone operativizar la firma de un convenio entre Vialidad Provincial y Municipalidad que garantice la realización de estos trabajos.

1.3.1.2. Red Ferroviaria

Respecto de la red ferroviaria, la empresa Trenes Argentinos Cargas opera con la red General San Martín el ramal “Cañada Honda - Caucete - Albardón”, el cual posee parte de su recorrido en el territorio de 25 de Mayo. Cabe mencionar que dicho servicio no posee actualmente paradas en estaciones ubicadas en el departamento.

A continuación el detalle del mismo:

Red Ferrocarril General San Martín - 25 de Mayo

Ramal	Longitud y Estaciones	Carga Habitual
Cañada Honda - Caucete - Albardón	95 Km - 13 Estaciones	Cargas Mineras - Vinos - Otros Productos Agrícolas

Elaboración propia a partir de información consignada en página web de Trenes Argentinos - 2019.

Mapa Red Ferroviaria San Juan



Fuente: Mapa de Bases Logísticas de Trenes Argentinos Cargas.

1.3.1.3. Red de Riego

Debido, fundamentalmente, a la escasez de recursos hídricos sólo el 2,4% de la superficie total de la provincia es apto para el desarrollo agrícola, conformando los “oasis” irrigados. Las bajas precipitaciones (en promedio 92.7 milímetros por año)



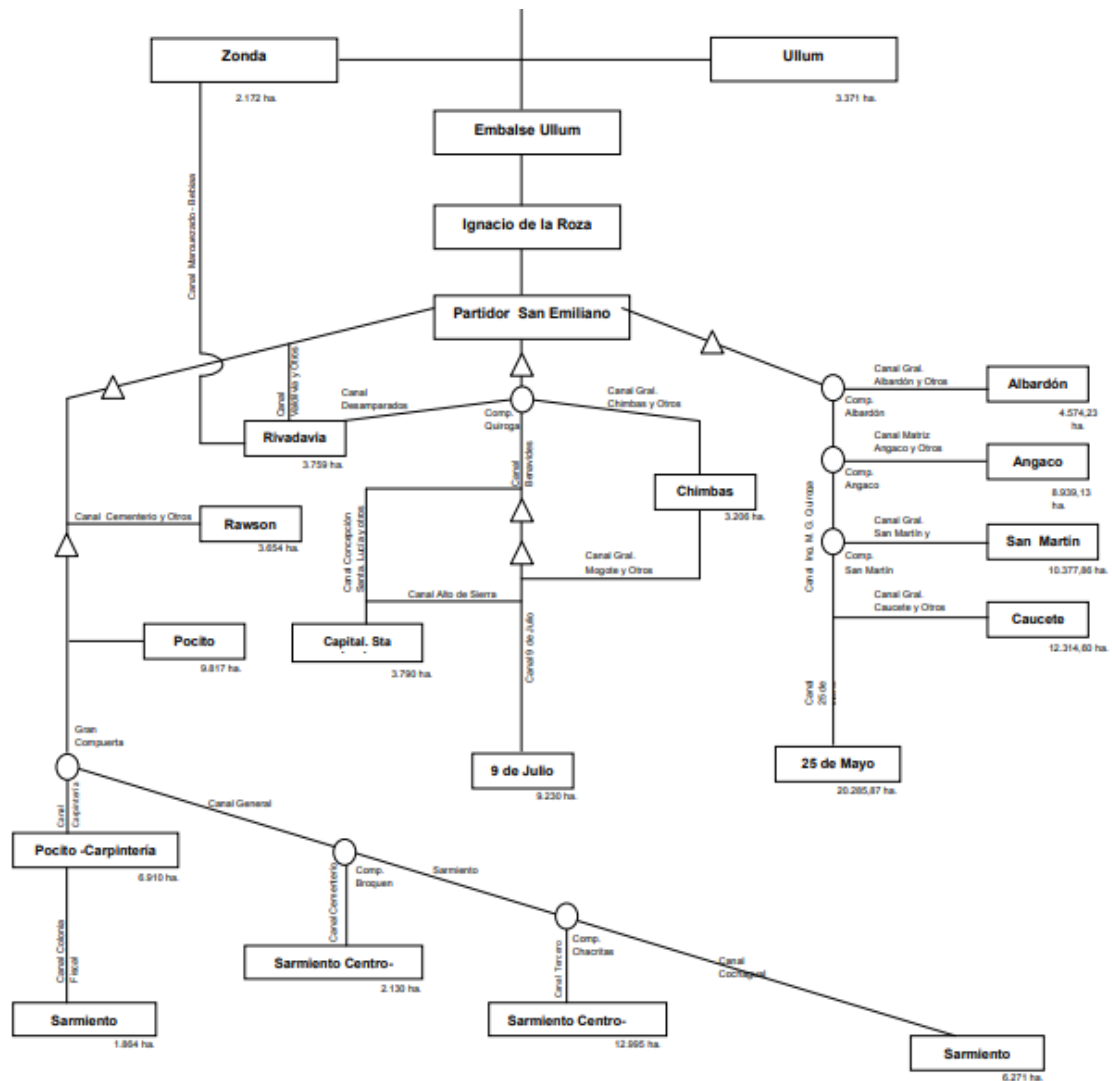
limitan la producción agrícola, siendo necesario optimizar los reservorios de agua de la provincia, provenientes del río San Juan, que riega los Valles de Tulum, Ullum y Zonda y el Río Jáchal, que riega el valle homónimo.

La presencia de agua apta para riego en zonas áridas y semi-áridas resulta un elemento estructurador de la actividad agrícola en San Juan. Por tanto, la actividad productiva se organiza en función del desarrollo de una extensa red de canales, drenajes y obras de infraestructura para almacenar y distribuir agua cuyos aportes provienen del deshielo de las precipitaciones níveas acumuladas en la cordillera.

El sistema de riego para el Valle de Tulum se estructura a partir de la Presa de Embalse Quebrada de Ullum con una capacidad de almacenaje de más de 400 hm³ y que sirve para la regulación de los caudales de agua del Río San Juan. Aguas abajo de este embalse, en la desembocadura de la Quebrada de Ullum, se encuentra el Dique José Ignacio De la Roza.

El sistema continúa con el Canal Matriz, que tiene su origen en el Dique Ignacio de la Roza, con una longitud: 2,1 km y una capacidad de conducción proyectada de 110 m³/seg. Sobre este canal desemboca el Canal Estero Matriz con una capacidad proyectada de conducción de 15 m³/seg. cuyo origen son las aguas de drenaje proveniente de la descarga de la cuenca subterráneas y de las filtraciones de la Presa de Ullum.

El Canal Matriz conduce el agua al Dique Partidor San Emiliano, el que deriva el agua, compuertas mediante, a tres Canales Principales: Canal Ciudad, con dos compartos; Canal Pocito, con tres compartos y Canal del Norte, con cuatro compartos: (Albardón, Angaco, San Martín, Cauce).

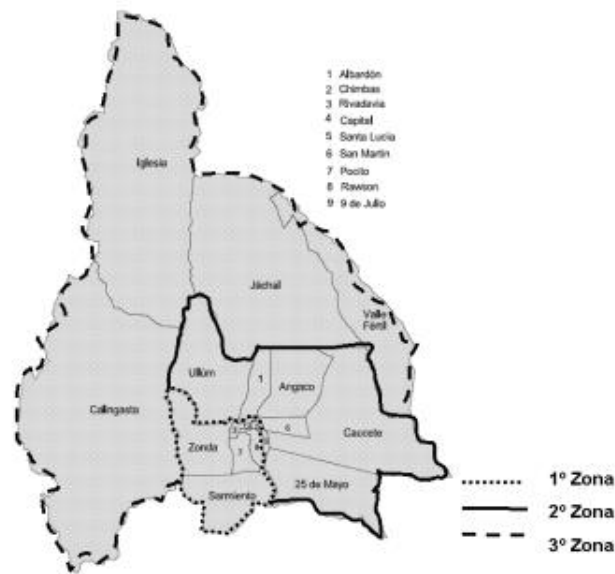


Fuente: Áreas de Riego en la Provincia de San Juan. FAO. 2012.

El Departamento 25 de Mayo se ubica en la zona sudeste del Valle de Tulum y pertenece a la Segunda Zona de Riego. A lo largo de este valle se concentran las tres cuartas partes de las tierras incorporadas a la producción. Se caracteriza por tener una buena irrigación, contando con una extensa red de riego, a partir del Canal General 25 de Mayo.



Zonas de Riego de la Provincia de San Juan



Fuente: Áreas de Riego en la Provincia de San Juan. FAO. 2012.

El sistema de riego de 25 de Mayo, tiene su origen en el Canal del Norte, el cual llega hasta el Comparto Caucete, desde el cual se deriva el Canal General 25 de Mayo. El mismo, luego de un recorrido de 15 km atravesando el departamento Caucete, ingresa a 25 de Mayo por el Comparto Divisoria. De esta forma, el Canal del Norte tiene una extensión de 37 km, llegando a 50 km con el tramo de cola denominado Canal General de 25 de Mayo.

La red de riego y drenaje existente en el departamento fue diseñada de acuerdo a la estructura vial. En consecuencia, se observa un reticulado con cauces en sentido Norte-Sur, estando ubicados, al este de las calles la red de riego y al Oeste la red drenaje. La red de drenaje confluye al cauce del río San Juan en el extremo Sur del Departamento.⁷

Desde el Comparto Divisoria, la distribución se lleva a cabo a través de tomas directas sobre el Canal General y de tres canales principales (Canal Primera Sección o Aductor, Canal Segunda Sección o Canal de Calle 4 y Canal Tercera Sección o Canal de Calle 8), de los que derivan los ramos de riego. Todos estos cauces son impermeabilizados. Los ramos, alimentan a distinto número de tomas de las que nacen las acequias comuneras (generalmente en tierra) que conducen el agua hasta las propiedades, siendo los turnos acordados por los propios regantes.

La distribución se realiza a través de un sistema de turnado con un intervalo de 4 días. Esto significa que, durante los 4 días en que una mitad del departamento está regando, en la otra mitad los canales están sin agua. La dotación de riego del departamento alcanza las 16.101 hectáreas.

⁷ Funcionalidad del Sistema de Asentamientos en el Departamento 25 de Mayo, Gallego Gustavo Javier, UNSJ - Facultad de Filosofía, Arte y Humanidades y Artes.

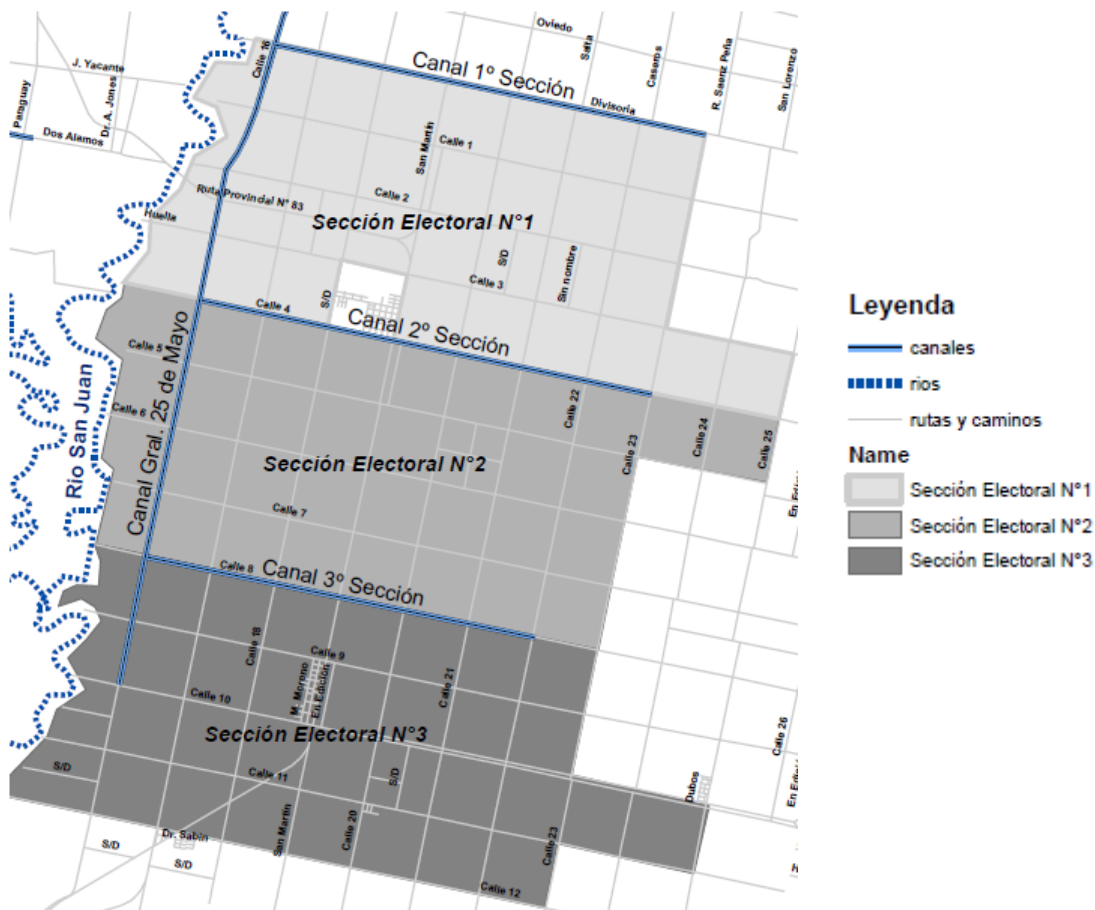


Cabe destacar que desde el año 1978, el Consejo Provincial de Hidráulica, mediante el Acta N°1423, aprobó la creación de secciones, distritos y subdistritos para todos los departamentos de la provincia, a fin de demarcar las áreas de riego de esta. Las divisiones por sección se han ido modificando desde entonces hasta su composición actual.

A partir de este proceso, todos los departamentos se encuentran divididos en tres secciones, conformadas cada una por uno o más distritos⁸, constituidos a su vez por tres subdistritos: superior, inferior y medio. Cada distrito elige su comisión de regantes, a partir de elecciones que se realizan cada dos años, constituyéndose así como Secciones Electorales.

En el caso de 25 de Mayo, la sección N°1 abarca el área comprendida entre calle Divisoria y Cuatro, la N°2 entre calles Cuatro y Ocho, y la N°3 entre Ocho hasta el extremo sur de la zona irrigada.⁹

Mapa de Canales - 25 de Mayo



Fuente: Dirección de Hidráulica. Gobierno de San Juan.

8 Constituye un distrito cada canal o conjunto de canales que sirven a más de 300 hectáreas y cuentan con por lo menos 6 concesionarios.

9 Gestión Integrada del Agua de Riego. 25 de Mayo Valle de Tulum - Provincia de San Juan. Pugliese, Franco; Alonso, Marta; Espíndola, Rodrigo/Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). 2014



1.3.1.3.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan desafíos vinculados a la red de riego y de drenes, los cuales se detallan a continuación:

- Necesidad de fortalecer el mantenimiento de la red de canales a efectos de lograr mejoras en la distribución del agua para riego.
- Resulta clave la incorporación de riego tecnificado de modo de hacer un uso más eficiente del recurso.
- La red de drenes requiere de mantenimiento y en algunos casos reapertura de drenes que han sido tapados. Actualmente el estado de los mismos es deficiente y ello deriva en el estancamiento de agua en épocas de lluvia y procesos de degradación de suelos derivados de excedentes de agua de riego y revinición.
- Vinculado al punto anterior, en instancias de participación se mencionó que en los Barrios Divisoria, Algarrobo Verde y Loteo Del Bono, los drenes se encuentran obstruidos, siendo necesaria su refuncionalización.
- Se debe trabajar en educación y concientización de la población sobre la necesidad de conservar la red de riego y drenes, evitando arrojar residuos a la misma.

1.3.1.4. Red de Comunicaciones, Telefonía y Datos

1.3.1.4.1. Telefonía Fija

Según datos provistos por el Ente Nacional de Comunicaciones Argentina (ENACOM), para el primer trimestre del año 2018 existían en la provincia de San Juan 115.192 accesos¹⁰ a líneas fijas instaladas, que corresponden al 1,20% del total nacional (9.590.578 líneas fijas en servicio). La tasa de penetración media (accesos/100 habitantes) para todo el país era de 15,52 y en San Juan era de 15,12.

En el siguiente cuadro, a partir de información provista por el último Censo Nacional del año 2010, se puede observar que en el Departamento 25 de Mayo el 11,5% de los hogares poseía instalación de línea fija y el 88,5% no poseía. A partir de ello se puede inferir que la tasa de penetración media en el departamento es inferior a la media provincial.

Telefonía de Línea - 25 de Mayo - 2010

Hogares con Línea Fija	Hogares sin Línea Fija	Total
457	3.516	3.973

Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

10 Los accesos se refieren a la infraestructura que permite la conexión directa del cliente/abonado a la red prestador, a través de cualquier medio alámbrico o inalámbrico. Aquí se utilizan para identificar Líneas en Servicio.



1.3.1.4.2. Telefonía Móvil

En cuanto a la telefonía móvil, según datos provistos por el ENACOM, para el primer trimestre del año 2018 existían en la provincia de San Juan 1.047.297 accesos móviles registradas, que corresponden al 1,69% del total nacional (61.696.397 líneas móviles en servicio). La tasa de penetración media (accesos/100 habitantes) para todo el país era de 137,51 y en San Juan era de 139,94.

En el siguiente cuadro, a partir de información provista por Censo Nacional del año 2010, se puede observar que en el departamento de 25 de Mayo en el 78,1%% de los hogares alguno de los habitantes poseía telefonía celular, y que en el restante 11,9% ningún habitante del hogar poseía.

Telefonía Celular - 25 de Mayo - 2010

Hogares con Celular	Hogares sin Celular	Total
3.102	871	3.973

Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

1.3.1.4.3. Internet

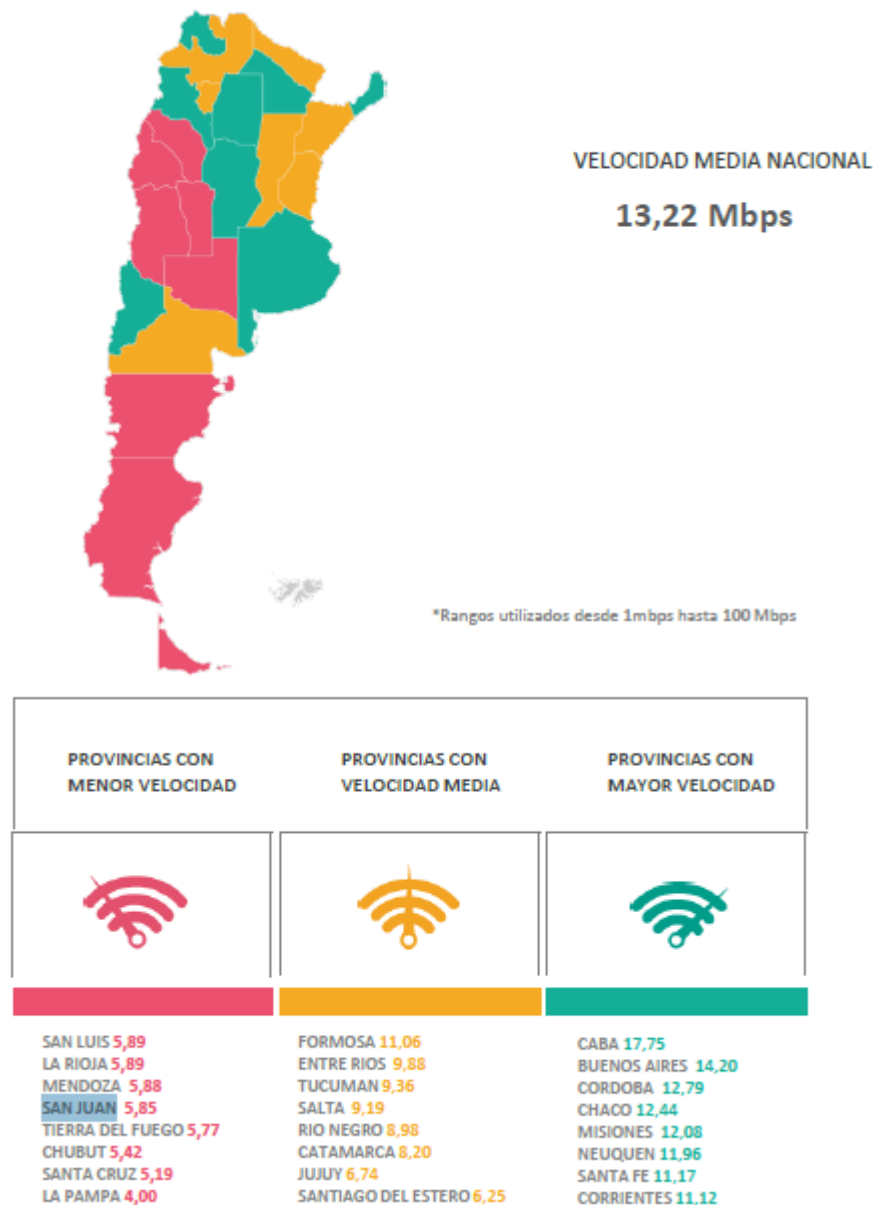
Respecto al acceso a Internet, desde el ENACOM, durante el primer trimestre del 2018 se encontraban registrados 63.268 accesos a internet fija¹¹. Ellos representan el 0,79% del total nacional, donde se registraban 8.037.053 accesos a internet fija. En cuanto a la tasa de penetración media (accesos/100 habitantes) en la provincia se registraba una media de 8,31, frente al 18,12 nacional.

Cabe destacar que desde el ENACOM se informó que la provincia de San Juan se encuentra dentro de las 8 provincias con menor velocidad promedio de servicio de Internet dentro del país.

11 Los accesos a Internet Fija por Velocidad no reflejan la cantidad total de accesos a internet, ya que las categorías consideradas no representan la totalidad de la oferta comercial disponible en el mercado.



Velocidad Media de Descarga - Argentina - 2018



Fuente: Ente Nacional de Telecomunicaciones.

Teniendo en cuenta la importancia actual que posee el servicio de Internet frente al avance de las telecomunicaciones y el uso en aumento de smartphones, es importante destacar que, en la provincia de San Juan, para el año 2017, existían 370 antenas de las cuales 158 trabajaban con tecnología de 4G. Cabe mencionar que, a dicha fecha, San Juan se encontraba antepenúltima en el ranking de antenas de 4G por habitante a nivel nacional.

En cuanto al Departamento 25 de Mayo, el mismo contaba con 5 antenas (2G, 3G y 4G), de las cuales sólo 1 correspondía a tecnología de 4G.



Antenas con Telefonía por Departamento - 2017



Fuente: Diario de Cuyo mediante información provista por el Ente Nacional de Comunicaciones

1.3.1.4.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan desafíos vinculados a la red de comunicaciones e internet del departamento, los cuales se detallan a continuación:

- A pesar de la existencia de 5 antenas de telefonía, debido a la extensión territorial del departamento, la calidad del servicio de telefonía celular e internet es deficiente, fundamentalmente en la zona rural.
- La única red con tecnología 4G del departamento corresponde a la empresa Claro, por tanto, los clientes de otras compañías no cuentan con servicio de internet 4G. Además, es necesario incrementar las inversiones debido a que la existencia de una única antena resulta insuficiente.
- Se mencionó como necesario realizar inversiones en la puesta en funcionamiento de una red de fibra óptica que permita mejorar los servicios de comunicaciones e internet del departamento.

1.3.1.5. Instalaciones Productivas

En el Departamento 25 de Mayo los sectores productivos que tienen mayor peso en la estructura económica departamental son las actividades primarias y la industria derivada de las mismas.

La agricultura constituye la principal actividad económica, destacándose por su tradición vitivinícola, olivícola y por el cultivo de frutales y hortalizas, entre los cuales ha adquirido preponderancia en los últimos años el pistacho. Existe además un desarrollo agroindustrial constituido en su mayor parte por bodegas y fábricas de aceite de oliva.

En relación a la producción ganadera, el departamento es líder provincial en cantidad de cabezas. En el mismo existen explotaciones de ganado bovino, caprino, equino, ovino y porcino. Este último, se destaca debido al arribo de dos modernos criaderos.



Sus actividades económicas no se encuentran albergadas en parques industriales o empresariales, o espacios con uso de suelo destinado exclusivamente a actividades económicas. De esta forma, 25 de Mayo cuenta, según información provista por el Área de Producción del Gobierno Municipal, con 10 bodegas, 10 secaderos de pasas y 4 grandes emprendimientos olivícolas ubicados en distintos puntos del departamento. Además, de acuerdo a información provista por SENASA, existen 260 establecimientos ganaderos registrados.¹²

En relación a proyectos vinculados a usos de suelo para actividades productivas, cabe destacar que, a la fecha se encuentra en etapa de ejecución el Proyecto Polo de Desarrollo Agrícola¹³ 25 de Mayo que tiene por finalidad la ampliación de la frontera productiva del departamento, a partir del cual se espera poder mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas y ganaderos.

1.3.2. Movilidad y Transporte Público

1.3.2.1. Movilidad Interdepartamental

La distancia que separa el Gran San Juan (GSJ), nodo de mayor concentración poblacional de la provincia, respecto a la localidad intermedia que le sigue en jerarquía, Caucete, está entre los 20 y 30 kilómetros, encontrando también en esas distancias una gran cantidad de los centros menores y locales que rodean al Área Metropolitana del Gran San Juan (AMGSJ).¹⁴

En el Departamento de 25 de Mayo ubicado a 39 km del Gran San Juan, se destacan los centros, Villa Santa Rosa, Villa Borjas - la Chimbera y Tupelí. Dadas las accesibilidades relativas, se advierte en el gráfico adjunto (Anillos de distancias a partir del GSJ), cómo los centros de mayor jerarquía poblacional son coincidentemente los que se encuentran vinculados por la red vial nacional que los articula con el resto del país. Así, en 25 de Mayo el eje que conecta los asentamientos de forma directa con otras provincias (conexión nacional), está constituido por la Ruta Nacional N°20 respecto de San Luis, centro del país y Capital Federal; en tanto el eje que conecta localidades entre municipios y que no entran en la anterior (conexión provincial) se trata de la Ruta nacional N°270. Finalmente, aquellos caminos que conectan localidades dentro de los municipios y que fueron excluidos de las anteriores (conexión local), calles Belgrano y La Plata articulan la accesibilidad de las localidades en el Departamento 25 de Mayo¹⁵.

12 Información desarrollada en Bloque de Diagnóstico 5 - Análisis Económico

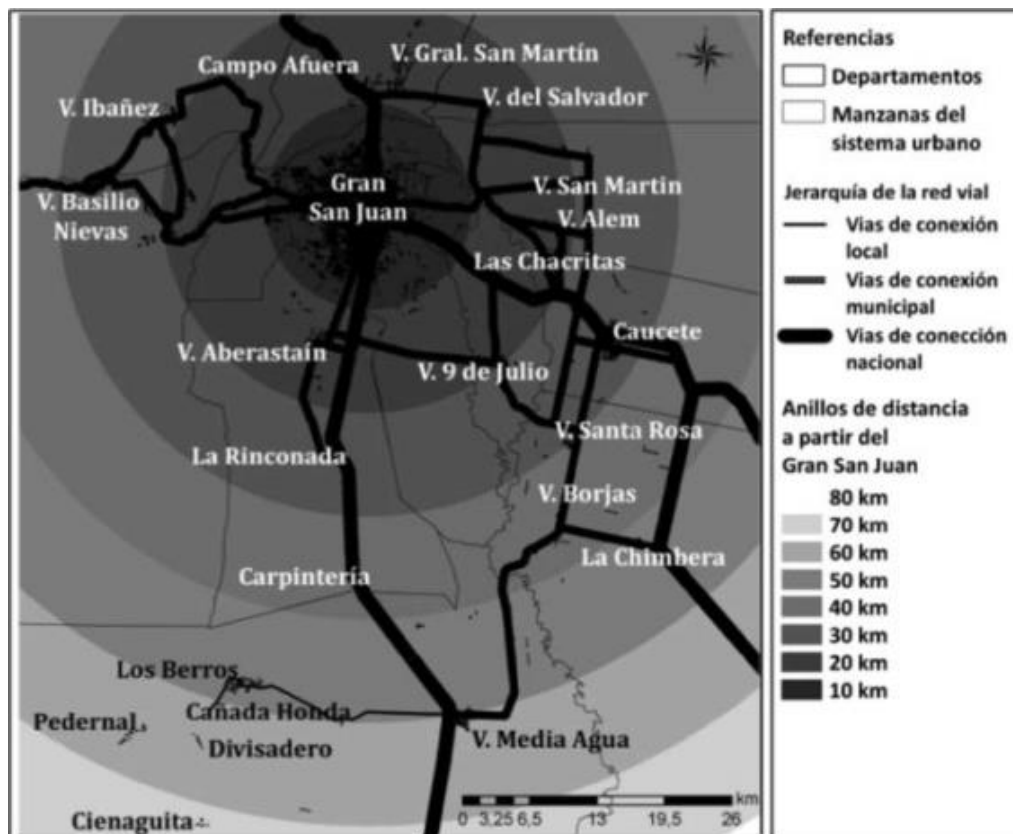
13 Proyecto desarrollado en el Bloque de Diagnóstico vinculado a Actividades Económicas, apartado 5.2.4.2. Polo Agrícola 25 de Mayo.

14 Jerarquía del Sistema Urbano de los Oasis de Tulum y Ullum-Zonda. Provincia de San Juan. Tejada Hugo A.; Gallego, Gustavo J; Sarracina, Andrea E. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. UNSJ.

15 Ibidem



Análisis de Anillos de Distancia a partir del Gran San Juan y Jerarquía del Sistema Vial Principal. Año: 2014.



Fuente: Instituto de Geografía Aplicada. Facultad de Filosofía Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan.

1.3.2.2. Movilidad Intradepartamental

Los desequilibrios entre las localidades del Departamento 25 de Mayo son evidentes, con una villa cabecera que cuenta con una buena calidad de servicios e infraestructura y buenas conexiones y fluidez en las comunicaciones con la ciudad de San Juan y la ciudad de Caucete; una situación similar es la que presenta Villa Borjas-La Chimbera en el sector de Villa Borjas. El resto está limitado por el desarrollo lineal que tiene el mismo con una extensión de 10 km por calle Laprida hasta Ruta Nacional N°20.

Las localidades dispuestas linealmente y los barrios construidos por gestión pública presentan una deficiente accesibilidad, producto del estado de mantenimiento y escasez de vías, respecto de localidades de mayor jerarquía que cuentan con una buena calidad en los servicios.

En el área desértica en donde las viviendas se encuentran dispersas en el territorio, el aislamiento pasa a ser más marcado. Sólo Encón tiene una buena cobertura espacial. Se carece de mejores conexiones entre localidades e infraestructura en las que están consolidadas.

Las rutas o caminos que se encuentran asfaltados son la Av. San Martín, la Ruta Nacional N°20, Ruta Provincial N°319, Calle Laprida, Calle La Plata, Calle 4 y el tramo de calle



Divisoria entre Av. San Martín y Calle 23, y las calles internas de Villa Santa Rosa, Villa Borjas-La Chimbera y Tupelí. De esta manera los asentamientos alcanzados por esta variable son Villa Santa Rosa, Villa Borjas-La Chimbera, Tupelí, Divisoria, Barrio La Plata, Villa Cariño, el asentamiento de Calle 20 y Divisoria y Encón.

1.3.2.3. Transporte Público

El servicio de transporte público del Departamento 25 de Mayo es operado por la empresa El Triunfo, a través de las líneas 19 y 22.

La localidad cabecera, Villa Santa Rosa, es el asentamiento que posee mayor cobertura de servicio. Cuenta con una cobertura de 32 colectivos diarios de la línea 19 hacia y desde la Ciudad de San Juan; también conecta a Santa Rosa con la ciudad de Caucete. Además, presta servicios la línea 22, con 7 unidades diarias hacia y desde la Ciudad de San Juan, y se diferencia por su recorrido, transitando por el departamento 9 de Julio. Asimismo, por la misma transitan los colectivos de larga distancia hacia y desde Rosario una vez al día.

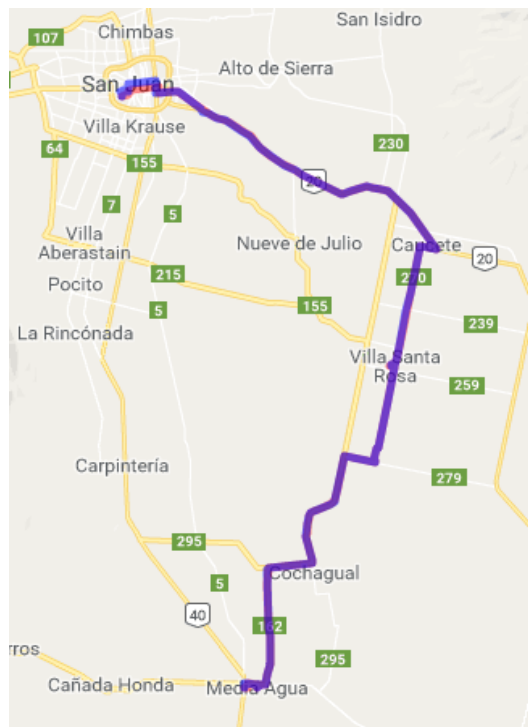
La línea 19 también asiste con la misma frecuencia a los poblados de Villa Borjas, Tupelí, Divisoria y el barrio sobre calle La Plata. La línea 22 también transita por Villa Borjas con tres unidades de ida y vuelta hacia la ciudad.

En el resto de los asentamientos, el servicio es de cobertura inferior: en Pozo del Salado, Villa El Tango y Villa Cariño se cuenta con 2 unidades al día de ida y vuelta de la línea 19, y en el asentamiento Costa Canal, el asentamiento de Calle 8, Barrio Güemes, en Calle 20 y Barrio 25 de Mayo ubicado sobre Calle 23 no se cuenta con el servicio, presentando una condición de aislamiento respecto al transporte público. Cabe aclarar que, si bien la localidad de Pozo Salado cuenta con cobertura por parte de la línea 19, en épocas en que la red vial presenta deficiente mantenimiento el servicio se reduce, llegando en algunos casos a la eliminación de algunos tramos del recorrido.

A continuación, se presentan imágenes de los recorridos de las líneas de transporte público mencionadas anteriormente:

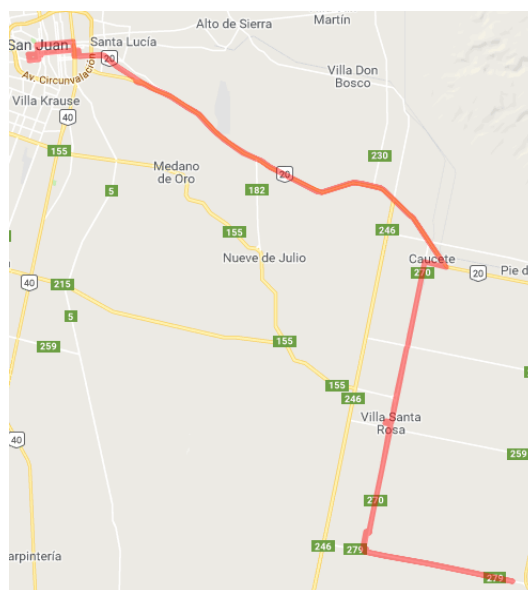


Recorrido de Línea 19: Caucete - Media Agua. Año: 2019.



Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. Año: 2019.

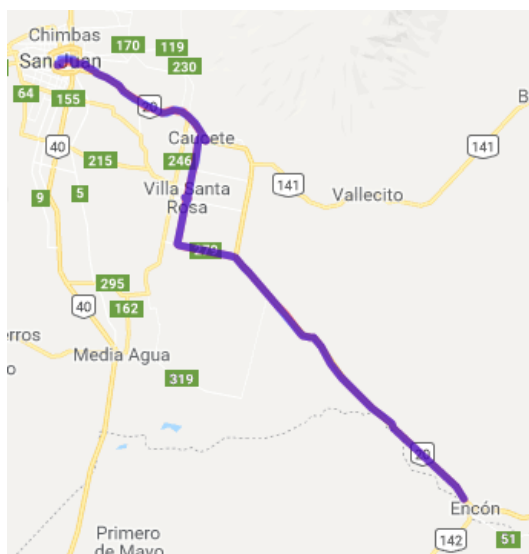
Recorrido de Línea 19: Colonia - Rawson. Año: 2019.



Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. Año: 2019.

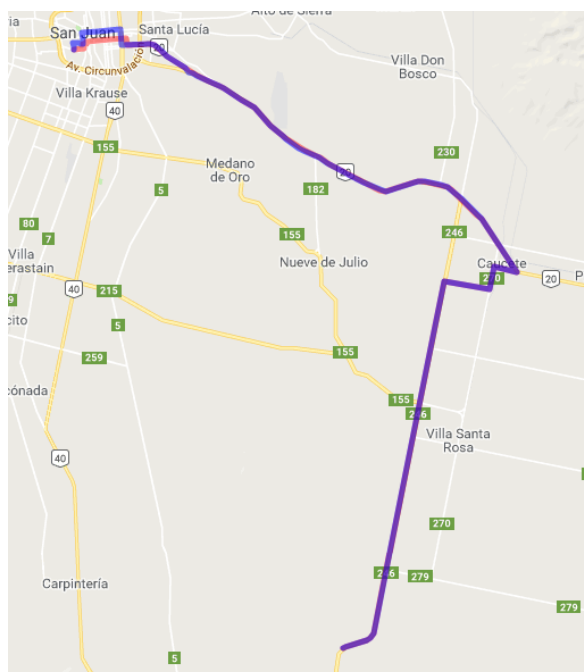


Recorrido de Línea 19: Encón. Año: 2019.



Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. Año: 2019.

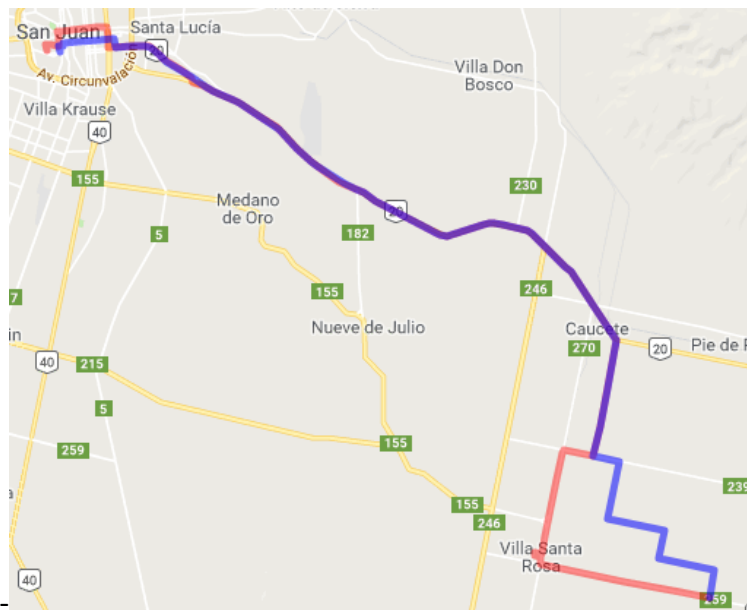
Recorrido de Línea 19: La Plata - Tupelí. Año: 2019.



Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. Año: 2019.

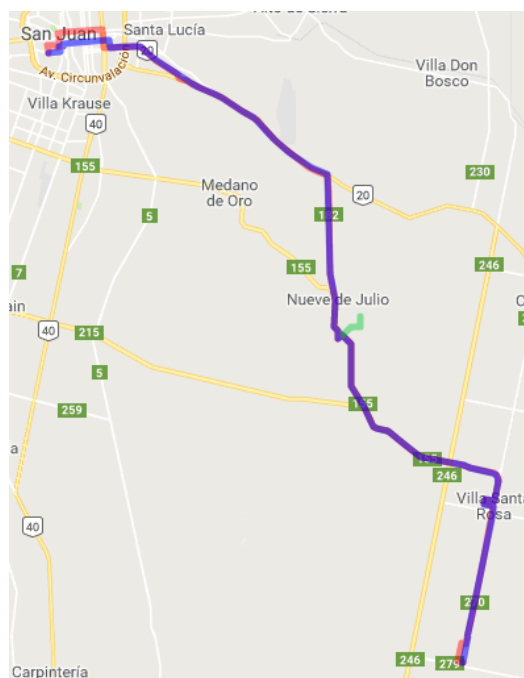


Recorrido de Línea 19: Pozo Salado. Año: 2019.



Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. Año: 2019.

Recorrido de Línea 22: 9 de Julio. Año: 2019.



Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. Año: 2019.



1.3.2.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental¹⁶ y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan desafíos vinculados a la movilidad inter e intradepartamental, como así también al servicio de transporte público.

En cuanto a los desafíos relacionados a la red vial, como medio para la movilidad, son válidos los vertidos en el apartado 1.3.1.1. Red Vial Departamental. Respecto a los aspectos a mejorar en cuanto al transporte público, a continuación, se detallan los principales aportes de la comunidad:

- En cuanto a infraestructura, se aportó que es necesaria la construcción de una micro terminal de ómnibus en el departamento, como así también la mejora de infraestructura de los paradores para espera de las unidades.
- Vinculado a los horarios de los servicios, se propuso la adecuación de los horarios de transporte público teniendo en cuenta los horarios escolares y de entrada y salida de trabajadores de industrias y zonas productivas.
- Con relación a la cobertura de los servicios, se aportó en reiteradas oportunidades que es necesario mejorar la frecuencia de los servicios que cubren las localidades de Encón y Las Trancas, las cuales poseen insuficientes frecuencias diarias dificultando la inserción laboral de los pobladores y la asistencia a establecimientos escolares.
- Vinculado al punto anterior, resulta necesario dotar de servicio de transporte público a los asentamientos Costa Canal, el asentamiento de Calle 8, Villa San Martín, Barrio Güemes y Barrio 25 de Mayo.
- Adicionalmente, se indicó que zonas como Barrio Güemes, Pozo Salado, Calle 4, Tupelí y Barrio Titarelli, presentan deficiencias en el servicio necesitando mejoras en la frecuencias y cobertura.

1.3.3. Infraestructura de Servicios Básicos

1.3.3.1. Suministro de Agua

El suministro de agua potable en la provincia es administrado a través de la empresa estatal Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) y a través de sistemas comunitarios y municipales.

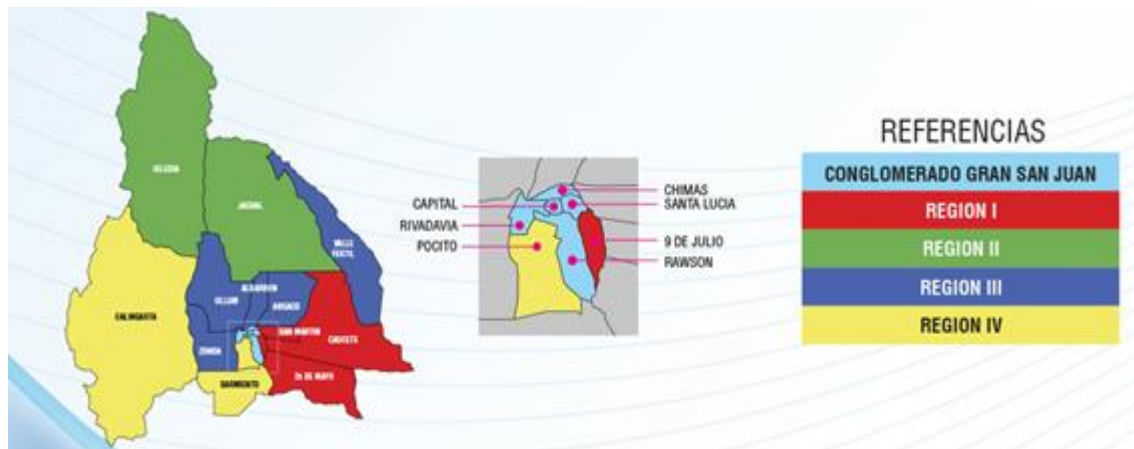
OSSE, asiste con el servicio de agua potable a 497.540 usuarios que viven en el Gran San Juan y a 103.768 usuarios distribuidos en el resto de la provincia. Cuenta para ello, con 15 plantas potabilizadoras distribuidas entre los distintos departamentos y, además, asiste a 66 sistemas comunitarios y municipales.

¹⁶ Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



Los respectivos servicios se agrupan por Regiones, como se detalla en el siguiente cuadro:

División Provincial en Regiones para el Suministro de Agua



Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

El Departamento 25 de Mayo pertenece a la Región I, junto con los departamentos de Caucete, 9 de Julio y San Martín. Su sistema de suministro de agua se estructura de la siguiente forma:

Estructuración del suministro de agua potable - 25 de Mayo - 2018

Localidad	Responsable del Sistema
Villa Santa Rosa	OSSE
La Chimbera	Comunitario
Villa Borjas / Las Casuarinas	Comunitario
Tupelí	Comunitario
Villa Yanelo y Villa El Tango	Municipal
Camarico / Encón	Municipal
Las Trancas	Municipal

Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.



Establecimientos Potabilizadores Región I¹⁷



Localidad	Departamento	Sistema
Ciudad de Caucete	Caucete	OSSE
El Rincón	Caucete	Com.
Vº Las Rosas y Vº Sta. Isabel	Caucete	Com.
Vº Independencia	Caucete	Com.
Bermejo	Caucete	Com.
Vº Cabecera	9 de julio	OSSE
Las Chacritas	9 de julio	Com.
Alto de Sierra Este	9 de julio	Com.
Vº Florito	9 de julio	Com.
Santa Rosa	25 de Mayo	OSSE
Las Chimberas	25 de Mayo	Com.
Vº Borjas	25 de Mayo	Com.
Tupel	25 de Mayo	Com.
Vº Yanelo y El Tango	25 de Mayo	Municip.
El Encón	25 de Mayo	Municip.

Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

Además de los sistemas mencionados, cabe mencionar que la localidad de Punta del Agua cuenta también con una perforación municipal para la provisión de agua potable a los habitantes de la zona.

En materia de infraestructura, cabe destacar que el departamento cuenta con un acueducto para la provisión de agua potable con una extensión de 33 km entre las localidades de Camarico y Encón. Esta obra permitió mitigar las deficiencias en la calidad del recurso hídrico de la localidad de Encón, pues, previo a la existencia del mismo dicha localidad se abastecía de agua para consumo a partir de perforaciones cuyo recurso presentaba valores de arsénico por encima de los límites establecidos por el Código Alimentario Argentino. Actualmente el Gobierno Municipal en coordinación con Gobierno Provincial continúa evaluando alternativas para mejorar el recurso hídrico con que actualmente cuentan las mencionadas localidades.

En función a datos obtenidos del INDEC, producto del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, se aprecia que en el departamento existían a dicha fecha 4.185 viviendas y 3.973 hogares. A continuación, se detalla el acceso al servicio considerando los hogares existentes en el departamento a dicha fecha:

Suministro Agua de Red. 25 de Mayo. 2010.

% Hogares con Agua de Red	Hogares con Agua de Red	Hogares Sin Agua de Red	Total de Hogares
74,2	2.949	1.024	3.973

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

17 Se muestran solo una parte de los establecimientos de la región I, entre los que se destacan los correspondientes al Departamento 25 de Mayo, ya que la región posee un total de 22 establecimientos potabilizadores.



El departamento contaba con suministro de agua potable por red en el 74,2% de los hogares, persistiendo una carencia que afectaba a más de 1 de cada 4 hogares, lo cual es relevante si consideramos la esencialidad del servicio. La media provincial ascendía a 93,4% de los hogares, encontrándose 25 de Mayo por debajo de esta media.

En las zonas urbanas el servicio de agua potable llega hasta el interior de las viviendas, en otras zonas el agua es provista por surtidores fuera de la vivienda, dentro del lote, mientras que en otros hogares establecidos en fincas o en terrenos usurpados sólo cuentan con el agua de riego para consumo humano, el cual es acumulado en tachos y/o piletas y no siempre es correctamente potabilizada. En este sentido, cabe mencionar que, según datos censales, al año 2010 el 34,4% de los hogares no contaban con provisión de agua dentro de la vivienda.

Provisión de Agua Dentro de la Vivienda. 25 de Mayo. 2010.

% Hogares Sin Provisión de Agua Dentro de la Vivienda	Hogares Sin Provisión de Agua Dentro de la Vivienda	Hogares Con Provisión de Agua Dentro de la Vivienda	Total de Hogares
34,4	1.367	2.606	3.973

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cabe mencionar que la media provincial de hogares sin provisión de agua dentro de la vivienda al momento del censo ascendía a 11,98%, encontrándose 25 de Mayo significativamente por encima de la misma.

1.3.3.1.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental¹⁸ y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan a continuación desafíos vinculados al suministro de agua.

En términos generales, la red de agua potable del departamento presenta falencias en cuanto a su extensión en zonas rurales, como así también en determinadas zonas urbanas. Existen poblaciones dispersas que no cuentan con agua de red, siendo importante destacar que de acuerdo a los datos del Censo Nacional 2010, el 25,8% de los hogares no contaba con servicio de agua de red, como así también el 34,4% no contaba con provisión de agua dentro de la vivienda. Esta situación requiere de obras de extensión de la red de agua potable, como así también de refuncionalización y ampliación de los sistemas municipales y comunitarios de provisión de agua.

En términos específicos, se menciona a continuación localidades en las cuales se aportó en el marco de los procesos de participación ciudadana sobre deficiencias en el suministro de agua potable:

¹⁸ Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



- La localidad de Punta del Agua presenta deficiencias vinculadas a la provisión de agua potable. Cuenta sólo con 2 horas de agua potable al día, y el municipio o provincia aportan agua en camiones. Reparar el pozo existente en la escuela colaboraría en mejorar el aporte de agua.
- La comunidad Cruz de San Pedro, debido a su distancia con la cabecera departamental (120 km) no cuenta con el servicio de agua potable, representando un serio problema para la comunidad.
- Las localidades de Encón y Camarico, a pesar de contar con un acueducto para mejorar la calidad del recurso hídrico, presentan aún necesidades de mejora en cuanto a la calidad del agua potable.
- La localidad de La Chimbera presenta deficiencias en la extensión de la red, existiendo sectores en los que no se cuenta con servicio de agua potable.

1.3.3.2. Saneamiento y Depuración de Aguas

En lo referente a la provisión de agua potable, como así también el saneamiento y depuración de aguas, es la empresa estatal Obras Sanitarias Sociedad del Estado, quien actúa como ente rector en la materia y agente de provisión de servicios¹⁹.

El Gobierno Provincial, a través de OSSE, se encuentra desarrollando una fuerte política de expansión y renovación de los servicios de provisión y saneamiento de aguas, cuyo objetivo en términos de tratamiento y depuración de aguas, es que entre los años 2018 y 2019 la totalidad de los departamentos de la provincia cuenten con servicio de saneamiento²⁰.

De acuerdo a información provista por OSSE, para el año 2018, la cobertura de servicio de cloacas en la provincia de San Juan abarcaba a un 45.2% de la población. A continuación, los datos desagregados de acuerdo a la zona de los usuarios, identificándose que en promedio las cuentas con servicio de saneamiento abarcaban un 25% del total de los usuarios:

Cobertura del Servicio de Saneamiento de Agua. Provincia de San Juan. 2018.



Fuente: <http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/>

19 Excepto en determinados sistemas de provisión de agua potable a cargo de entidades comunitarias o gobiernos municipales.

20 <http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/>



A nivel departamental, a continuación, se detalla la existencia de instalación sanitaria y el tipo de descarga, en función a los hogares existentes en el departamento según Censo Nacional 2010. Cabe indicar que, sólo el 63,7% de los hogares del departamento contaban con instalación sanitaria con descarga de agua. Asimismo, la media provincial asciende a 87,7%, encontrándose 25 de Mayo por debajo de la media provincial.

Tipo de Instalación Sanitaria. 25 de Mayo. 2010.

% Hogares Con Instalación Sanitaria con Descarga de Agua	Hogares Con Instalación Sanitaria con Descarga de Agua	Hogares Sin Instalación Sanitaria con Descarga de Agua	Total de Hogares
63,7	2.532	1.441	3.973

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El siguiente cuadro permite apreciar, en función al total de hogares, el tipo de desagüe del inodoro, e inferir que en el año 2010 sólo el 10,7% de los hogares relevados contaba con el servicio de red cloacal.

Tipo de Desagüe del Inodoro. 25 de Mayo. 2010.

A Red Pública (cloaca)	A Cámara Séptica y Pozo Ciego	A Pozo Ciego	A Hoyo, Excavación en Tierra	Sin Retrete	Total de Hogares
10,7 %	41,9 %	23,2 %	15,2 %	9 %	3.973

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Hasta el año 2018, la única localidad que contaba con red cloacal es Villa Santa Rosa, contando con una planta de depuración en el Barrio Antonio Torres. Las localidades de Tupelí, La Chimbera, y Casuarinas contaban con pozos negros y la mayor parte de las localidades rurales letrinas fuera de la vivienda, sin descarga de agua.

A partir del año 2017, en el marco de un grupo de 16 proyectos en ejecución para el saneamiento de aguas a cargo de OSSE con una inversión de más de 2.000 millones de pesos²¹, se inició la construcción de dos proyectos de saneamiento de aguas en 25 de Mayo:

1. Sistema Cloacal Villa Santa Rosa: Consistente en la refuncionalización y ampliación del sistema cloacal de la localidad cabecera. Se estima beneficiará a 3.000 habitantes aproximadamente y su puesta en funcionamiento se proyecta para el primer semestre de 2019.
2. Sistema Cloacal Las Casuarinas: Implica la construcción de una planta de tratamiento y red cloacal en la localidad de Casuarinas. Se estima beneficiará a 2.000 habitantes aproximadamente y su puesta en funcionamiento se proyecta para el primer semestre de 2019.

²¹ <http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/>



1.3.3.2.1. Principales Retos

En lo referente a saneamiento de efluentes, el Departamento 25 de Mayo presenta importantes desafíos tanto vinculados a la construcción de sistemas cloacales, como a la mejora de las instalaciones sanitarias del parque habitacional. Su extensión territorial y dispersión poblacional hacen que sea complejo llegar con servicios de saneamiento a toda la población, predominando los pozos negros y letrinas en el caso de las comunidades rurales.

Cabe destacar que, de acuerdo a información censal del año 2010, en el departamento un 36,3% de los hogares no contaban con instalación sanitaria con descarga de agua, situación que puede derivar en importantes problemas sanitarios y ambientales. La generación de programas de erradicación de letrinas y mejora de instalaciones sanitarias representa un aspecto clave para incrementar la proporción de hogares que cuentan con instalaciones sanitarias con descarga de agua.

Sumado a ello, actualmente el departamento cuenta con sistema cloacal únicamente en la localidad cabecera, resultando dicho sistema insuficiente en cuanto a su extensión y funcionamiento. En razón de ello, se encuentran en ejecución las obras de Sistema Cloacal tanto de Villa Santa Rosa como Casuarinas, las cuales permitirán avanzar en el saneamiento de aguas en dichas localidades. El desafío posterior a la inauguración de dichas obras consiste en continuar la expansión de la red cloacal de modo de abarcar a la mayor proporción posible de la población departamental.

1.3.3.3. Suministro Eléctrico

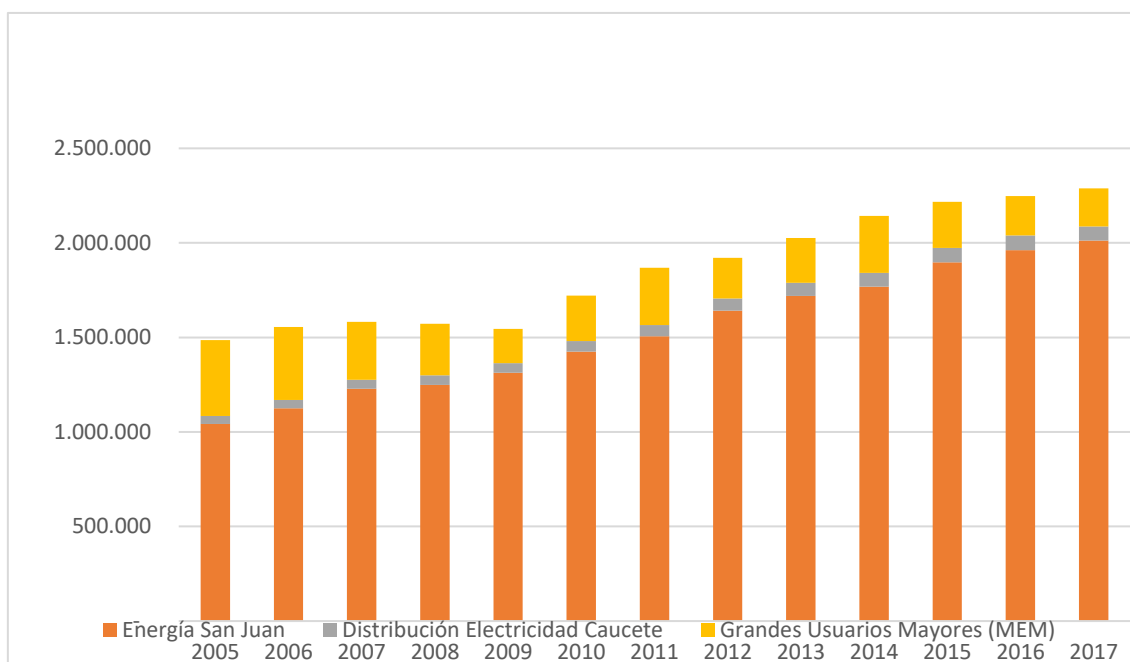
En la provincia de San Juan, la prestación del servicio público de suministro eléctrico se encuentra a cargo de la empresa Energía San Juan S.A, excepto en el departamento Caucete, donde el servicio está a cargo de la Distribuidora Eléctrica Caucete SA (DECSA) y algunos casos de grandes consumidores que adquieren energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

En cuanto a la energía total demandada por la totalidad de usuarios de la provincia, incluidas las pérdidas técnicas (pérdidas de redes de distribución) y no técnicas (pérdidas por hurto de energía o fraude) en el año 2017 fue de 2.288.053 MWh.

El gráfico a continuación detalla la evolución que ha tenido la energía operada por el sistema interconectado provincial para el período 2005-2017.



Evolución de la Energía Operada (MWh/año) - San Juan - 2005-2017



Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

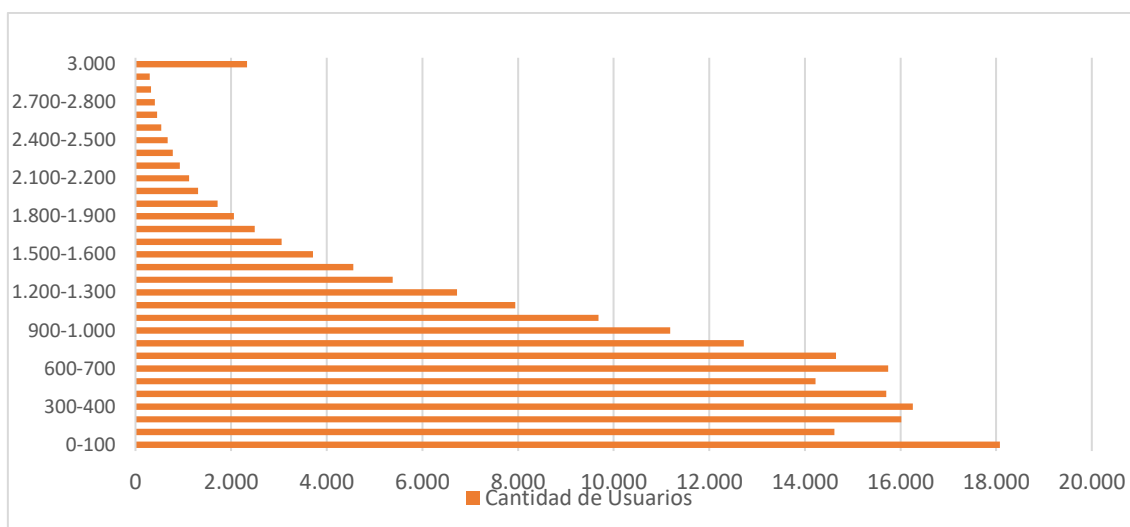
Del mismo puede observarse que en el año 2017 la operación total (2.288.053 MWh) se distribuyó en un 88% en usuarios de Energía San Juan, 9% en usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista, y el restante 3% en usuarios de DECSA. Además, la evolución en el total operado en el período bajo análisis evidencia un crecimiento de un 54%, pasando de 1.486.661 MWh en el año 2005 al volumen mencionado anteriormente para 2017.

Según datos provistos por el Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan (EPRE), en su Anuario 2017²², la cantidad total de usuarios residenciales registrados en la provincia al mes de marzo de 2018 era de 205.680.

²² <http://www.epresj.gov.ar/Anuario/2017/>



Usuarios Residenciales Agrupados por Energía Facturada (\$/mes). San Juan. 03/2018

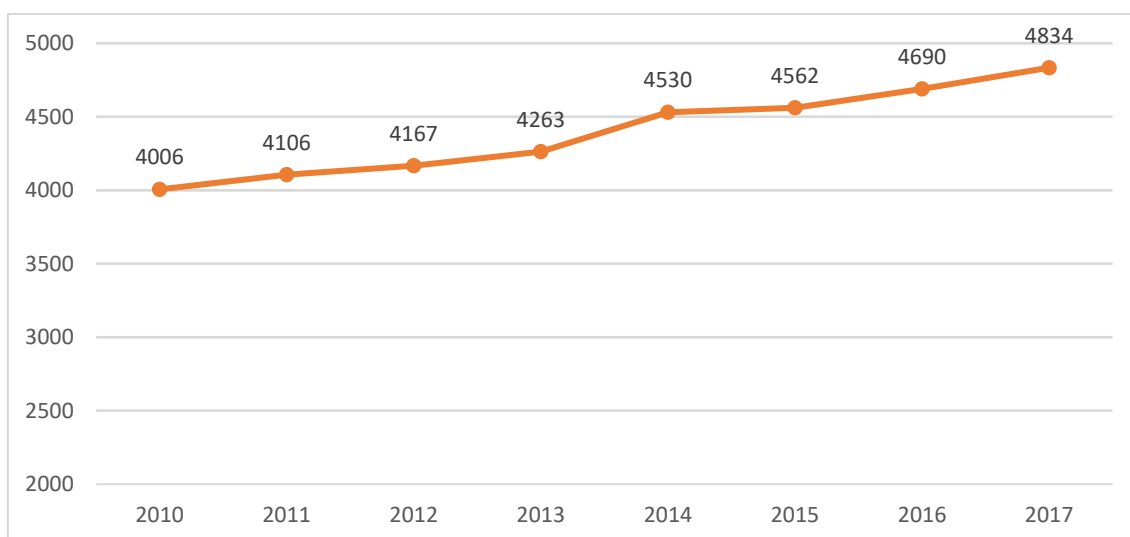


Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

A partir de la información suministrada en el gráfico anterior, cabe destacar que un 31,5% de los usuarios se encontraban al mes de marzo de 2018 en el rango de facturación de entre \$ 0 y \$399 mensuales, un 40,95% se encontraban en el rango de entre \$400 y \$999 mensuales, mientras que el restante 27,46% se distribuía en niveles de facturación mensual de más de \$ 1.000.

En cuanto al Departamento 25 de Mayo, de acuerdo a información provista por el anuario 2017 de EPRE, existían 4.834 usuarios de suministro eléctrico registrados en el año 2017. Estos representaban el 2,1% del total provincial a dicha fecha (227.789), ubicándose en el puesto N°10 sobre el total de departamentos.

Evolución Cantidad de Usuarios - 25 de Mayo - 2010-2017



Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.



El grafico anterior, demuestra la evolución en cantidad de usuarios registrados en el período 2010/2017, en el cual puede observarse la tendencia creciente, habiéndose incrementado la cantidad de usuarios en un 20,7% en el período bajo análisis.

Según la fuente antes mencionada, en el Departamento 25 de Mayo, la energía total facturada en el año 2017 alcanza los 53.051 MWh, ubicándose en la posición N°11 a nivel provincial y representando un 2,86% del total facturado en San Juan.

A continuación, se detalla el total facturado por categoría tarifaria en el Departamento 25 de Mayo durante el año 2017:

Energía Facturada (MWh/año) por Categoría²³ - 25 de Mayo - 2017

Tipo de Energía Facturada	Energía Facturada	%
T1-R1	349	0,66%
T1-R2	3.256	6,14%
T1-R3	16.094	30,34%
T1-G1	22	0,04%
T1-G2	112	0,21%
T1-G3	3.461	6,52%
T1-AP	1.929	3,64%
T2-SMP	560	1,06%
T2-CMP	1.388	2,62%
T3-BT	566	1,07%
T3-MT 13,2 R	6.399	12,06%
T3-MT 33	1.283	2,42%
T-RA RSD	10.086	19,01%
T-RA RCD	6.014	11,34%
T4-MT 13,2 R	959	1,81%
T4-MT 33	573	1,08%
Total	53.051	100,0%

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

23 Referencias:

T-R: Usuarios Residenciales.

- T1-R1: Consumo Bimestrales Menores a 220 kWh
- T1-R2 Consumo Bimestrales entre 220 kWh y 580 kWh
- T1-R3 Consumos Bimestrales Mayores a 580 kWh

T-G: Usuarios Generales (Pequeños comercios, talleres, estudios)

T-AP: Alumbrado Público

T-SMP: Sin Medición de Potencia

T-CMP: Con Medición de Potencia

T2: Medianas Demandas (Industrias, Comercios, Bodegas, etc)

T3: Grandes Demandas (Grandes Industrias, Comercios, Bodegas, etc)

TRA: Riego Agrícola

T4: Grandes Demandas de Peaje (Grandes Industrias, Comercios, Bodegas, etc)



De la tabla anterior, se desglosa que las categorías con mayor energía facturada en el año 2017 corresponden a usuarios residenciales (T-R) las cuales abarcan el 37,14% del total. Las categorías que le siguen en importancia son aquellas que corresponden a usuarios de riego agrícola (TRA), las cuales representan el 30,35% del total facturado. Luego se encuentran las categorías de grandes demandas (T3/T4) con un 18,44%, representando las demás categorías el restante 14,08%.

En cuanto a la calidad del servicio brindado por Energía San Juan SA, según un informe presentado por el EPRE en el período enero 2017-diciembre 2017, el departamento no registró interrupciones de relevancia en el servicio.²⁴ No obstante ello, cabe destacar que desde el Gobierno Municipal se ha aportado que el suministro eléctrico en 25 de Mayo presenta importantes variaciones de tensión a lo largo del día, situación que deriva en algunos casos en la rotura de equipamiento y maquinaria.

1.3.3.3.1. Suministro Eléctrico en Zonas Rurales

El Departamento 25 de Mayo cuenta con una matriz productiva basada fundamentalmente en la agricultura y la ganadería, como así también industrias derivadas de las mismas. La ganadería, es desarrollada mayoritariamente a través de cría extensiva a campo abierto en la zona oriental del departamento, caracterizada por la aridez del territorio.

Cabe mencionar que, la actividad ganadera desarrollada en el secano departamental es practicada fundamentalmente por comunidades de pueblos originarios. Dichas comunidades, tradicionalmente han desarrollado la misma como medio de subsistencia y se asientan en el árido rural del departamento a ambos lados de la Ruta Nacional N°20, entre las localidades de Punta del Agua y La Tranca. Esta zona involucra a 17 pequeñas localidades, las cuales son: Algarrobo Marcado, Alto Vistoso, Camarico, Cruz de San Pedro, El Chamental, El Refugio, Encón, La Bolsa, Las Casuarinas, Las Trancas, Los Chañares Amarillos, Los Médanos, Los Palos Colorados, Los Telarcitos, Punta del Agua, Punta del Médano y Santa Rosa.²⁵

En este contexto, el suministro eléctrico representa un servicio fundamental tanto para la calidad de vida de la población que habita dicha zona como para la explotación de la actividad ganadera. La obtención de agua para el desarrollo de la actividad requiere de la realización de perforaciones y bombeo de agua que, sin suministro de energía de red, se vuelve más complejo y oneroso.

En razón de ello, en los últimos años se han desarrollado proyectos para la electrificación de zonas rurales del departamento, dentro de los cuales se puede mencionar el proyecto “Electrificación Rural para el Desarrollo Pecuario del Departamento 25 de Mayo - Plan

24 Se consideran interrupciones de relevancia en el servicio público de distribución de electricidad a aquellas que afectan a más de 10.000 usuarios y duran más de 15 minutos. Cabe aclarar que el Departamento 25 de Mayo se encuentra por debajo de los 10.000 usuarios por tanto en caso existir cortes que afecten exclusivamente al departamento o una parte del mismo, aun cuando los mismos persistan durante más de 15 minutos, no son informados como “interrupciones de relevancia”

25 Electrificación Rural Para el Desarrollo Pecuario del Departamento 25 de Mayo, San Juan. Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP). 2013.



de Pueblos Indígenas (PPI)” presentado en el año 2013, a través del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP).

El mismo, presenta un componente de Electrificación Rural y uno de Desarrollo Pecuario, cuyos objetivos específicos son:

- Dotar de energía eléctrica a 17 localidades del Departamento 25 de Mayo, ubicadas a ambos márgenes de la Ruta Nacional N°20 y proveer de energía a 120 familias de puesteros cabriteros, ampliando la red y el servicio para expandir la actividad agropecuaria en la zona.
- Contribuir a un proceso de reconversión ganadera caprina que signifique una alternativa comercial rentable, potenciando la diversificación del perfil económico de la actividad, a través de la ejecución de un programa de asistencia técnica y transferencia de tecnología, la regularización de la tenencia de la tierra y de los títulos de propiedad de las fincas en que habitan las familias del área dedicadas a la actividad pecuaria caprina.

En el marco del proyecto mencionado, en el año 2017 se inauguraron obras de electrificación en las localidades de La Chimbera, Encón y Las Trancas, que implicaron una inversión superior a los 50 millones de pesos. Las mismas implican la extensión de una línea de media tensión y la electrificación de puestos ubicados en las localidades mencionadas.²⁶

La inauguración de obras indicada en el párrafo anterior representa una parte del programa de electrificación de zonas rurales de PROSAP, siendo fundamental la continuidad del mismo.

1.3.3.3.2. Principales Retos

En lo referente a suministro eléctrico, el Departamento 25 de Mayo presenta importantes desafíos tanto vinculados a la provisión del servicio en zonas urbanas, como la extensión de la red en zonas rurales.

En cuanto a las zonas urbanas, en el marco de los procesos de participación ciudadana, se expresó que el servicio presenta deficiencias en lo referido a estabilidad de la tensión, lo cual deriva en la rotura de equipos y artefactos. Además, se hizo mención de que, en algunas localidades, debido a falta de mantenimiento de la red, los cortes de suministro son frecuentes.

En lo referido a la electrificación de zonas rurales, se aportó que es necesaria la continuidad de los planes electrificación rural del departamento, de modo de abarcar a la totalidad de los pobladores.

26 <https://sisanjuan.gob.ar/secciones/prensa/item/4770-inauguraron-obras-de-electrificacion-rural-en-el-departamento-25-de-mayo>



1.3.3.4. Suministro de Gas

En la actualidad el Departamento 25 de Mayo no cuenta con red de gas natural operativa, no obstante, en el año 2018 se llevó adelante la licitación para la construcción de la mencionada infraestructura.

La apertura de sobres de la licitación se realizó en el mes de junio del 2018, comprendiendo la extensión de la red de gas de la provincia a través de 11.000 metros de ramal de alta presión (25 kg/cm²) y Planta de Regulación Final (PRF - 4.500 m³) en 25 de Mayo. La obra implicará una inversión superior a los \$ 42.900.000 y beneficiará en un principio a la localidad de Villa Santa Rosa.

El plazo de ejecución de la obra de extensión del ramal y PRF es de seis a siete meses, a continuación, se iniciará la segunda etapa correspondiente a la construcción de la red de distribución domiciliaria en Villa Santa Rosa y en otra etapa, la prolongación hacia la localidad de Casuarinas.

Al mes de enero de 2019 la obra se encuentra próxima a su inicio, habiendo superado las instancias de audiencia pública exigidas legalmente.

A partir de lo mencionado en el párrafo anterior, el combustible utilizado principalmente para cocinar es el gas en garrafa o en tubo, seguido por la utilización de leña o carbón.

De acuerdo a información provista por el Censo Nacional 2010, el gas en garrafa era utilizado a dicha fecha en 3.516 hogares, seguido por la utilización de leña o carbón en 271 hogares y el gas en tubo en una menor proporción, 168 hogares. El gas a granel (zeppelín), la electricidad y otros combustibles se utilizaban en medidas poco significativas.

Combustible Utilizado para Cocinar. 25 de Mayo. 2010

Gas de Red	Gas a Granel (Zeppelín)	Gas en Tubo	Gas en Garrafa	Electricidad	Leña o Carbón	Otros	Total de Hogares
0 %	0,32%	4,22 %	88,50 %	0,07 %	6,82 %	0,05 %	3.973

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3.3.4.1. Principales Retos

Considerando que la actividad económica de 25 de Mayo es eminentemente agrícola y ganadera, con desarrollo industrial vinculado a sus actividades agrícolas, la extensión de la red de gas al departamento representa una oportunidad para la instalación de industrias y la diversificación de la matriz productiva.

Además, la obra de extensión de red de gas favorecerá a la población, inicialmente de Villa Santa Rosa y Las Casuarinas, a través del reemplazo del consumo de gas en garrafas, derivando en reducciones en el costo del combustible.



1.3.3.5. Tratamiento y Recolección de Residuos

Según datos obtenidos del INDEC del censo realizado en el año 2010, en el departamento de 25 de Mayo 3.973 hogares cuentan con el servicio de recolección de residuos.

La recolección y la disposición de los residuos domiciliarios de limpieza, restos de poda y asimilables (“residuos verdes”) y escombros, se encuentra a cargo de cada uno de los municipios, siendo la recolección realizada en su mayoría por camiones contratados de caja abierta o volcadores.

Los residuos recolectados en el Departamento 25 de Mayo se depositan y tratan en el Parque de la Región II que se encuentra ubicado a dos kilómetros de Villa Las Talas, en la zona pedemontana de las Sierras de Pie de Palo, Caucete. El mismo procesa los residuos de Caucete, 25 de Mayo y 9 de Julio y cuenta con una capacidad de procesamiento promedio de 50 toneladas diarias de residuos, constituyéndose en el segundo centro más grande de la Provincia después del Parque de Tecnologías Ambientales Anchipurac, ubicado en el departamento Rivadavia.

1.3.3.5.1. Principales Retos

Tal cómo se mencionó anteriormente, el Sistema de Recolección de Residuos del Departamento 25 de Mayo, no cuenta con planta de tratamiento propia, sino que deposita los mismos en la planta de tratamiento ubicada en Caucete. Este punto, ha sido mencionado en las instancias de participación ciudadana como un aspecto que genera costos vinculado al traslado a dicha planta. Considerando la extensión territorial del departamento, se aportó que sería oportuna la construcción de una planta que permitiera ahorrar los costos de traslado y un servicio más eficiente en el departamento.

Además, se ha mencionado como aspectos a mejorar, la necesidad de concientización de la población en cuanto a la correcta disposición de los residuos, que en algunos casos generan incluso problemas en la red de riego y drenes. Sumado a esto, resulta necesario avanzar en esquemas de separación en origen y tratamiento diferenciado de residuos, lo cual se encuentra impulsado a través del programa “Misión Buen Ambiente”, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

1.3.4. Equipamiento

1.3.4.1. Educación

El Departamento 25 de Mayo contaba en el año 2018 con un total de 65 Unidades Educativas²⁷, de acuerdo a información suministrada por el Ministerio de Educación de San Juan. Se destaca que el 67,8% de ellos se encontraba localizado en el área Rural Dispersa. Las zonas Urbanas y Rural Aglomerada del departamento poseían el 13,8% de

27 El Establecimiento Educativo se define como la unidad organizacional con dirección propia, cuya finalidad es la prestación del servicio educativo. El establecimiento puede contener en su interior una o más unidades educativas, las cuales se corresponden con cada uno de los niveles de enseñanza para los que se imparte educación.



los establecimientos (cada una). Finalmente, en el área Rural se encontraba el 4,6% restante.

Unidades Educativas - 25 de Mayo - 2018.

Localización	Cantidad de Unidades.
Urbano	9
Rural	3
Rural Aglomerado	9
Rural Disperso	44
Total	65

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018.

En cuanto a la infraestructura educativa, cabe mencionar que en el departamento existen 26 edificios escolares, en los cuales se desarrollan las actividades de los establecimientos y unidades educativas. A continuación, se detallan los mismos:



Edificios Escolares. 25 de Mayo. 2019.

Denominación	Localidad
Ramón Barrera	Calle 2
Martín Yanzón	Calle 4
Comodoro Rivadavia	Cuatro Esquinas
Pedro Valenzuela	Divisoria
Albergue Dr. Juan Carlos Navarro	Encón
U.E.P.A. Móvil N°22	Encón
Esc. Técnica de Cap. Laboral Juan Pablo II	Encón
Bartolomé Del Bono	La Chimbera
Esc. Florencia Nightingale	La Chimbera
Juan Ignacio Gorriti	La Chimbera
Agroindustrial 25 de Mayo	Las Casuarinas
Autonómica Bartolomé Del Bono	Las Casuarinas
Prilidiano Pueyrredón	Las Casuarinas
Juana de Ibarbourou	Las Casuarinas
Mar Argentino	Las Casuarinas
Albergue Provincia de San Luis	Las Trancas
Rafael Alberto Arrieta	Pozo del Salado
Pascual Chena	Pozo del Salado
Padre Federico Maggio	Punta del Agua
Domingo De Oro	Tupelí
Esc. Técnica de Cap. Laboral N°11	Tupelí
Colegio Nuestra Señora de la Consolación	Villa Santa Rosa
Provincia de San Juan	Villa Santa Rosa
Segundino Navarro	Villa Santa Rosa
U.E.P.A. Móvil N°14	Villa Santa Rosa
Esc. Técnica de Formación Profesional Teolinda Romero de Sotomayor	Villa Santa Rosa
Marie Curie	Villa Santa Rosa
Total	26

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Gobierno Municipal. Relevamiento 2019

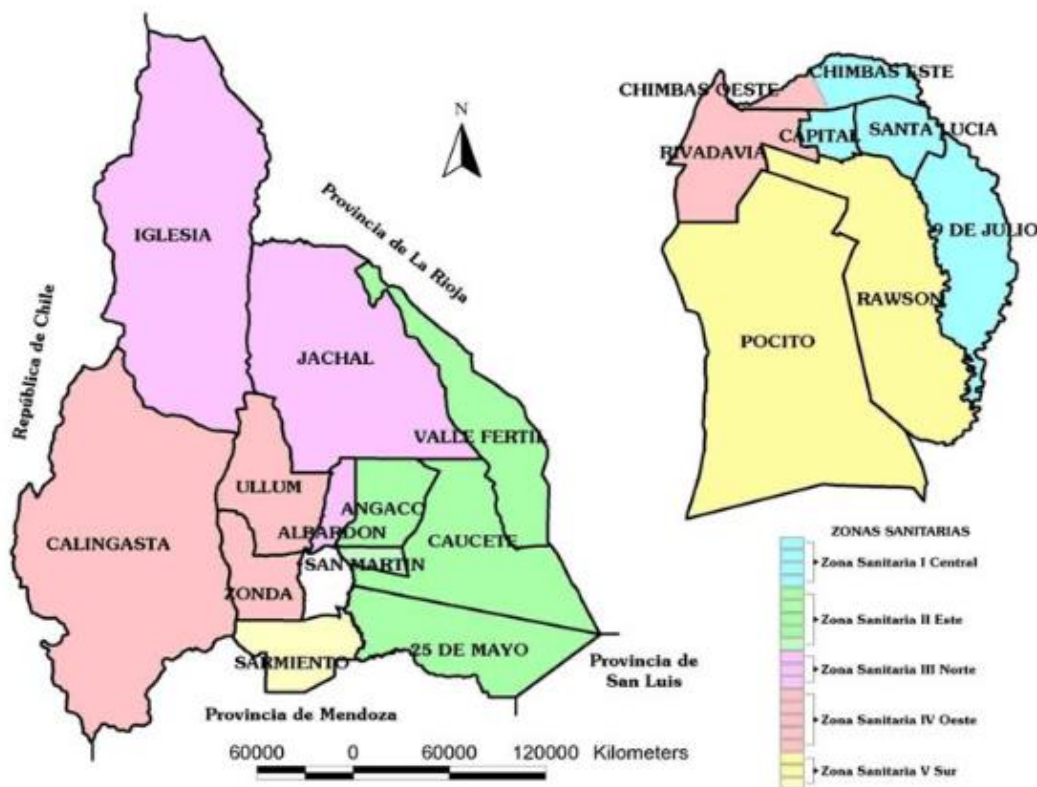
El análisis del sistema educativo en cuanto a sus modalidades, indicadores y principales desafíos es abordado en el apartado 4.1. Educación y Formación.

1.3.4.2. Salud

El Sistema Sanitario de San Juan se encuentra dividido en 5 zonas sanitarias, con el objetivo de ejecutar acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud. El Departamento 25 de Mayo se encuentra en la Zona II.



Mapa Zonas Sanitarias - San Juan



Fuente: Ministerio de Salud. Año 2018.

La infraestructura con que cuenta el departamento para la atención de la población se compone de 9 establecimientos de salud, los cuales son en su totalidad financiados por el Ministerio de Salud Pública. La composición actual de los mismos es la siguiente:

- 7 centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS)
- 2 postas Sanitarias²⁸

Los asentamientos que cuentan con el servicio de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS)²⁹ son: Villa Santa Rosa, La Chimbera, Domingo Cejas, Tupelí, Encón, Pascual Chena y Villa la Salud. En las localidades de Las Trancas y Punta del Agua funcionan Postas Sanitarias.

28 Se encuentran destinados a poblaciones pequeñas y alejados de los centros de salud. En estos casos, la atención médica se lleva a cabo en lugares que responden a otra finalidad (por ejemplo, escuelas). No tienen nivel de complejidad, infraestructura, ni personal permanente destinado a la misma. Las postas se encuentran localizadas actualmente en Las Trancas y Punta del Agua.

29 CAPS Centro de Atención Primaria de la Salud.



Centros de Atención Primaria de la Salud

Centro	Localidad
CAPS La Chimbera	La Chimbera
CAPS Santa Rosa	Villa Santa Rosa
CAPS Domingo Cejas	Las Casuarinas
CAPS Tupelí	Tupelí
CAPS Encón	Encón
CAPS Pascual Chena	Pozo el Salado
CAPS Villa de la Salud	Villa de la Salud

Fuente: Elaboración propia según datos de la Div. Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública, San Juan. 2017.

Además de la infraestructura mencionada, en 25 de Mayo se utilizan las instalaciones del CIC de Santa Rosa con fines de atención sanitaria, existiendo atención médica con una periodicidad de al menos 3 días a la semana.

El área de influencia de los puestos de salud no cubre los asentamientos en su totalidad, sin embargo, la escasez de puestos de salud es mitigada de manera parcial por la accesibilidad al transporte público en los asentamientos que no cuentan con el servicio. En este aspecto existen 4 asentamientos que no poseen servicio de transporte público (asentamiento Costa Canal, el asentamiento de Calle 8, Villa San Martín y el Barrio 25 de Mayo), es decir que desde estos asentamientos la única forma de acceder al servicio de salud es a pie o en movilidad particular.

En lo referente a la infraestructura hospitalaria, se encuentra en la actualidad en construcción el Hospital Santa Rosa, en la localidad del mismo nombre. Esta obra se licitó en el año 2018 con un presupuesto acordado de \$ 170.000.000. El análisis referido a las especialidades que abordará el mencionado hospital ha sido realizado en el apartado 4.3.2.1. Equipamiento Sanitario.

1.3.4.2.1. Principales Retos

En cuanto a los principales retos del sistema sanitario del departamento, cabe mencionar que el tema es analizado en con mayor profundidad en cuanto a su gestión e indicadores en el apartado 4.3.2. Salud.

En cuanto a infraestructura, en el marco de las reuniones de participación ciudadana desarrolladas en el marco del Plan Estratégico, se aportaron como relevantes los siguientes desafíos:

- Contar con infraestructura y equipamiento que permita aumentar la oferta de especialidades médicas disponibles en el departamento.
- Vinculado al punto anterior, se mencionó como relevante el avance y finalización de la obra correspondiente al Hospital Santa Rosa.
- En relación a los servicios sanitarios en zonas rurales, se aportó que, considerando la dispersión poblacional del departamento es necesario contar con mayor cantidad



de ambulancias, como así también contar con mayor cobertura y frecuencias de transporte público.

- Relacionado al punto anterior, se aportó también que es necesario mejorar la infraestructura y el equipamiento del centro de salud ubicado en Villa de la Salud y la Posta Sanitaria de Punta del Agua;

1.3.4.3. Seguridad y Justicia

De acuerdo a información proporcionada por el Ministerio Gobierno de la Provincia el departamento cuenta con dos dependencias policiales:

- Comisaría 10°, domiciliada en calle Ramón Barrera N°209, Villa Santa Rosa.
- Comisaría 32°, domiciliada en calle Rivadavia S/N, Las Casuarinas.

Ambas dependencias contaban en el año 2018 con 2 movilidades cada una para la prestación de servicios.

Además, existe una Unidad Operativa de policía comunal³⁰, que funciona en el edificio del Gobierno Municipal, contando con 3 vehículos para el desempeño de sus tareas.

En lo referente al servicio de Bomberos, cabe mencionar que 25 de Mayo no cuenta con destacamento propio, encontrándose bajo la jurisdicción operativa del Destacamento Bomberos N°1 de Rawson. Además, en casos de emergencia cuenta también con la asistencia del Destacamento de Bomberos de Caucete.

El análisis de indicadores de accidentología y siniestralidad, es abordado en el apartado 4.3.3. Seguridad Ciudadana.

El Juzgado de Paz departamental se encuentra localizado en la localidad de Santa Rosa, en calles Ramón Barrera y 9 de Julio.

1.3.4.3.1. Principales Retos

En relación a la infraestructura y equipamiento de seguridad ciudadana, en el marco de las reuniones de participación ciudadana miembros de la comunidad y fuerzas de seguridad realizaron los siguientes aportes:

- Considerando que la localidad de Encón es una zona rural, donde la actividad ganadera es predominante en su matriz productiva, resulta necesario transformar el Control Policial existente en Encón en una Unidad Policial Rural. Esto permitirá dotar a la unidad de equipamiento, personal y capacitación apto para desarrollar tareas de seguridad en zonas rurales.
- Es importante tener en cuenta que el Departamento 25 de Mayo, es la puerta de acceso a la provincia desde la provincia de San Juan a la provincia de San Luis, a través de la Ruta Nacional N°20. La primera localidad departamental que se asienta sobre dicha ruta (desde Este a Oeste) es Las Trancas, no existiendo actualmente

³⁰ Es un servicio de Seguridad y Prevención que presta la Institución Policial de la Provincia, donde los departamentos trabajan en conjunto a las fuerzas provinciales para complementar sus tareas de seguridad.



control policial alguno hasta la localidad de Encón. En razón de ello, se propuso no sólo la conversión del control policial Encón (punto anterior), sino además la creación de un control policial de similares características en la localidad de Las Trancas, de modo de contar con presencia de fuerzas de seguridad provinciales en la localidad que se asienta en el límite provincial.

- Además, se aportó sobre la necesidad de creación de un puesto policial en la localidad de La Chimbera, de modo de reforzar la seguridad en dicha localidad y los asentamientos aledaños.

1.3.4.4. Equipamiento Cultural

El Departamento 25 de Mayo posee una rica historia e identidad cultural, la cual se manifiesta en un importante patrimonio compuesto por recursos tangibles e intangibles.

Dentro del equipamiento cultural más importante del departamento, se puede mencionar a los siguientes atractivos:

- **Bodega del Bono:** Emprendimiento fundado en el año 1922, contaba con 300 hectáreas de viñedos a partir de las cuales se elaboraban 12 millones de litros de vino. Tuvo una gran influencia en la población de Las Casuarinas. La misma actualmente no se encuentra operativa.
- **Estación José Martí:** Es una construcción de estilo inglés de principios del siglo XX, que se encuentra ubicada en la localidad de La Chimbera. Aquí se erigió durante años una de las paradas del ferrocarril Belgrano Cargas, pero aproximadamente hace 40 años que la estación dejó de funcionar como tal, y hoy en día las instalaciones se utilizan como CDI y centro cultural.
- **Monumento al Carrerito Sanjuanino:** En conmemoración a la importante tarea que desempeñaron los conductores de los carros (carreritos) en la vida económica del departamento, consta de un carro original de más de 100 años de antigüedad, acompañado por una herradura de grandes dimensiones, una guitarra y un mate de piedra.
- **Oratorio - Casa de Pedro Valenzuela:** Este sitio corresponde a la casa del ex gobernador Pedro Valenzuela, la cual contaba además con una capilla para celebraciones religiosas. Conserva vestigios de la construcción original como son sus puertas y herrajes.
- **Templo Parroquial en Honor a Santa Rosa de Lima:** El templo actual corresponde a una réplica del antiguo templo, el cual fue destruido a partir del terremoto del año 1977. Conserva en su interior imágenes de Santa Rosa de Lima, como así también otros elementos que pudieron ser rescatados del templo anterior.
- **Templo Parroquial en Honor a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro:** Ubicado en la localidad de Casuarinas, corresponde a una construcción moderna que desde el aire presenta la forma de una estrella. La misma fue erigida bajo la guía del Párroco Nazareno Zignigaglia, cuyos restos reposan en su interior.



- **Monumento al Gaucho Cuyano:** Consiste en un monolito representativo de la imagen del gaucho típico de la zona, ubicado en la localidad de Las Trancas. Su entorno sirve como espacio para el Encuentro del Gaucho Cuyano, celebrado anualmente durante el mes de abril.
- **Casona de Ortega y Bodega:** Esta casona se encuentra ubicada en la villa cabecera, muestra una arquitectura única con relación al paisaje circundante y con buen nivel de conservación. Representa un ícono del patrimonio histórico en relación a la vitivinicultura, una de las principales actividades económicas del Departamento 25 de Mayo.

El patrimonio cultural, en sus aspectos tangibles e intangibles, es abordado con mayor profundidad en el apartado 4.4. Cultura.

1.3.4.4.1. Principales Retos

Los principales desafíos vinculados al equipamiento e infraestructura cultural, giran en torno a la puesta en valor y conservación del mismo. A partir de ello, en el marco de las reuniones de participación ciudadana desarrolladas a partir del Plan Estratégico Departamental, la comunidad expresó lo siguiente:

- Desarrollar acciones de revalorización del patrimonio histórico cultural existente, así como la construcción de nuevos espacios culturales.
- Se debe fortalecer las acciones de recuperación y puesta en valor de espacios patrimoniales tales como: Casona de Ortega y Bodega.
- Resulta necesario mejorar los accesos a las distintas poblaciones con la instalación de nueva señalética y monumentos representativos de la cultura local.

1.3.4.5. Espacios de Recreación

En cuanto a los espacios públicos de recreación disponibles en el departamento, 25 de Mayo cuenta con cuatro Centros Integradores Comunitarios (CIC) distribuidos en las localidades de Tupelí, La Chimbera, Santa Rosa y Encón. Los mismos cuentan con servicio gratuito de internet WIFI e instalaciones para la práctica deportiva y de actividades artísticas y de recreación tales como academias de danzas y talleres comunitarios.³¹

Además, en el departamento existen actualmente 19 plazas y plazoletas, distribuidas de acuerdo al siguiente detalle:

Plazas y Plazoletas - 25 de Mayo - 2019

Nombre	Ubicación	Tipo	Espacios Verdes	Juegos Infantiles
Santa Rosa	Villa Santa Rosa	Plaza	Si	Si
Federico Maggio	Villa Santa Rosa	Plazoleta	Si	No
CASU	Villa Santa Rosa	Plazoleta	Si	No

31 Las actividades desarrolladas en los Centros Integradores Comunitarios son descriptas con mayor detalle en el apartado 4.3.1 Bienestar Social



Don Bosco	Villa Santa Rosa	Plazoleta	Si	No
Los Algarrobos	Villa Santa Rosa	Plazoleta	Si	No
25 de Mayo Conjunto II	Villa Santa Rosa	Plazoleta	Si	No
Algarrobo Verde - El Chañar	Villa Santa Rosa	Plazoleta	Si	No
Divisoria - Ruta 270	Villa Santa Rosa	Plazoleta	Si	No
Narciso Laprida	Las Casuarinas	Plaza	Si	Si
25 de Mayo Conjunto III	Las Casuarinas	Plazoleta	Si	No
Tupelí I	Tupelí	Plazoleta	Si	No
Tupelí II	Tupelí	Plazoleta	Si	No
B° Juan Serú	Tupelí	Plazoleta	Si	No
25 de Mayo Conjunto IV	La Chimbera	Plazoleta	Si	No
Barrio 25 de Mayo Conjunto I	La Chimbera	Plazoleta	Si	No
Estación José Martí	La Chimbera	Plazoleta	Si	No
Barrio La Chimbera I	La Chimbera	Plazoleta	Si	No
Barrio La Chimbera III	La Chimbera	Plazoleta	Si	No
Barrio Albarracín	Encón	Plazoleta	Si	No

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por el Gobierno Municipal.

Actualmente el Departamento 25 de Mayo cuenta con dos espacios techados (canchas) para la práctica deportiva en la localidad de Santa Rosa y en Casuarinas³².

La cancha de Santa Rosa coordina sus actividades deportivas con el Club Sportivo 25 de Mayo dictando disciplinas como vóley, básquet, handball y hockey; y además cuenta con vestuarios y baños. En relación a la cancha que se ubica en Casuarinas, la misma no se encuentra en funcionamiento en la actualidad debido a que sus instalaciones se han deteriorado a lo largo del tiempo. Debido a esto, se propuso un proyecto para la construcción de un polideportivo en esta localidad encontrándose a la espera de ser licitado.

Además de las instalaciones anteriormente mencionadas, la población cuenta con las instalaciones de 12 de los clubes deportivos existentes en el departamento, desarrollándose en las mismas distintas disciplinas.

1.3.4.5.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta 25 de Mayo en esta temática son:

- Mejorar la infraestructura de espacios públicos de recreación a través de la construcción de plazas saludables, pavimentación de calles con ciclovías, y construcción de instalaciones para los clubes deportivos.
- Mejorar el equipamiento de las plazas Incrementar la cantidad de plazas y plazoletas que cuentan con equipamiento de juegos para niños.

³² Las actividades deportivas desarrolladas en el departamento son descriptas con mayor detalle en el apartado 4.5 Deporte



- Ampliar y mejorar la infraestructura de espacios para la práctica deportiva existente. Se aportó como necesario el cierre perimetral en los playones deportivos que no cuentan con el mismo, como así también la construcción de vestuarios y espacios para el almacenamiento del equipamiento.
- Vinculado al punto anterior, se aportó sobre la necesidad de construir un polideportivo en la localidad de Encón y de llevar adelante la obra de refuncionalización de la cancha ubicada en Las Casuarinas.
- Desarrollar el deporte inclusivo para dar respuesta a la gran demanda de adultos y jóvenes, siendo necesario desarrollar infraestructura y equipamiento adaptado.

1.3.4.6. Comercio y Servicios Financieros

La actividad comercial de 25 de Mayo se caracteriza por la existencia de negocios pequeños, ya sea por su infraestructura edilicia, el volumen de ventas o la cantidad de personal empleado. De acuerdo a datos provistos por el área de Fiscalización, Industria y Comercio de la Municipalidad de 25 de Mayo, al 2018 existían aproximadamente 700 comercios y prestadores de servicios registrados en el departamento.

En cuanto a la localización de los comercios, si bien existen en la mayoría de los asentamientos, los dos que poseen un centro comercial consolidado son Villa Santa Rosa y Villa Borjas. En el primero se desarrolla sobre los dos bulevares a los costados Norte y Sur de la plaza central, sumándose a estos los comercios que se encuentran sobre la Avenida San Martín; en Villa Borjas el centro comercial se halla dispuesto sobre la calle San Martín.³³

En lo referente a servicios financieros, cabe mencionar que el departamento no cuenta con sucursales bancarias, no obstante, si existe un cajero automático del Banco San Juan, localizado en calle Ramón Barreras esquina 9 de Julio, Villa Santa Rosa. Además, cuenta con dos establecimientos “San Juan Servicios”, uno ubicado en las Casuarinas y el otro en el Edificio Municipal ubicado en la localidad de Santa Rosa. Los mismos permiten el pago presencial de impuestos y servicios. Además, como alternativa para el cobro presencial de beneficios sociales, existe una sucursal de Correo Argentino en la Villa Cabecera.

1.3.4.6.1. Principales Retos

En relación a la infraestructura y disponibilidad de comercios y servicios financieros, a continuación, se detallan los principales desafíos aportados por la comunidad en el marco de las reuniones de participación ciudadana desarrolladas en el departamento:

- En relación a los servicios financieros, considerando que existe un único cajero automático, ubicado en la villa cabecera, el cual frecuentemente se queda sin efectivo, resulta necesario contar con más alternativas de espacio para el desarrollo de operaciones financieras, tanto en la villa cabecera como en las demás localidades del departamento.

³³ El análisis de actividad comercial es analizado complementariamente en el apartado 5.6. Comercio y Servicios y 5.9. Sector Financiero.



- Respecto de la actividad comercial, se resaltó la necesidad de contar con una oferta más diversificada de espacios comerciales, fundamentalmente en las zonas alejadas, como así también avanzar en procesos de ordenamiento territorial y regularización dominial que permitan el desarrollo de las zonas comerciales de las distintas localidades del departamento. También se aportó sobre la necesidad de creación de nuevos puntos para la exposición y venta de productos y artesanías locales.

1.3.5. Parque Habitacional³⁴

1.3.5.1. Análisis de Viviendas por Tipo y Localización

Según información provista por INDEC, en función al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, en el departamento existían a dicha fecha un total de 4.185 viviendas. De las mismas, 3.704 (88,50%) eran particulares y se encontraban habitadas, 474 (11,32 %) eran particulares y se encontraban deshabitadas, existiendo además 7 viviendas (0,16 %) del tipo colectivas.

Total de Viviendas. 25 de Mayo. 2010.

Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas Particulares Desehabitadas	Viviendas Colectivas	Total de Viviendas
3.704	474	7	4.185

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del análisis de la información del cuadro anterior surge que más de un 11% de las viviendas del departamento se encontraban deshabitadas al momento del Censo.

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de viviendas por localidades del departamento, destacando la preeminencia de las viviendas ubicadas en Zona Rural sobre el resto de las localidades con un 32,8% de las viviendas. Luego las localidades de Villa Borjas-La Chimbera y Villa Santa Rosa concentraban un 49,7% de las viviendas, ubicándose el restante 17,5% en las localidades de Villa El Tango, Tupelí, y Encón.

34 El parque habitacional se analiza a partir del trabajo sobre dos variables hogares y viviendas. Según la definición provista por el INDEC, el hogar se define como persona o grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación. La vivienda en cambio, es definida como el espacio donde viven personas, que se halla separado por paredes u otros elementos cubiertos por un techo, y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas. Estas últimas pueden haber sido construidas o adaptadas para ser habitadas o bien se utilicen con ese fin la noche del Censo.



Distribución de Viviendas por Localidad. 25 de Mayo. 2010.

Localidad	Casos	Porcentaje
Zona Rural	1.372	32,8%
Villa Borjas - La Chimbera	1.219	29,1%
Villa Santa Rosa	862	20,6%
Villa El Tango	336	8,0%
Tupelí	260	6,2%
Encón	136	3,3%
Total	4.185	100,0%

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del análisis de las 3.704 viviendas particulares habitadas, de acuerdo a su tipo, surge que 2.848 eran casas, 802 eran ranchos, 28 casillas, 4 departamentos, 6 piezas en inquilinato, 13 locales no construidos para habitación y 3 viviendas del tipo móvil.

Viviendas Particulares Habitadas por Tipo de Vivienda. 25 de Mayo. 2010.

Localidad	Casos	Porcentaje
Casa	2.848	76,9%
Rancho	802	21,6%
Casilla	28	0,8%
Locales no construidos para habitación	13	0,3%
Piezas en inquilinato	6	0,2%
Departamento	4	0,1%
Viviendas de tipo móvil	3	0,1%
Total	3.704	100,0%

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Considerando los datos del cuadro anterior, cabe mencionar que existía un porcentaje elevado de viviendas de tipo “Rancho” cuyas características corresponden a métodos de construcción y materiales no adecuados para una zona sísmica como la provincia de San Juan.

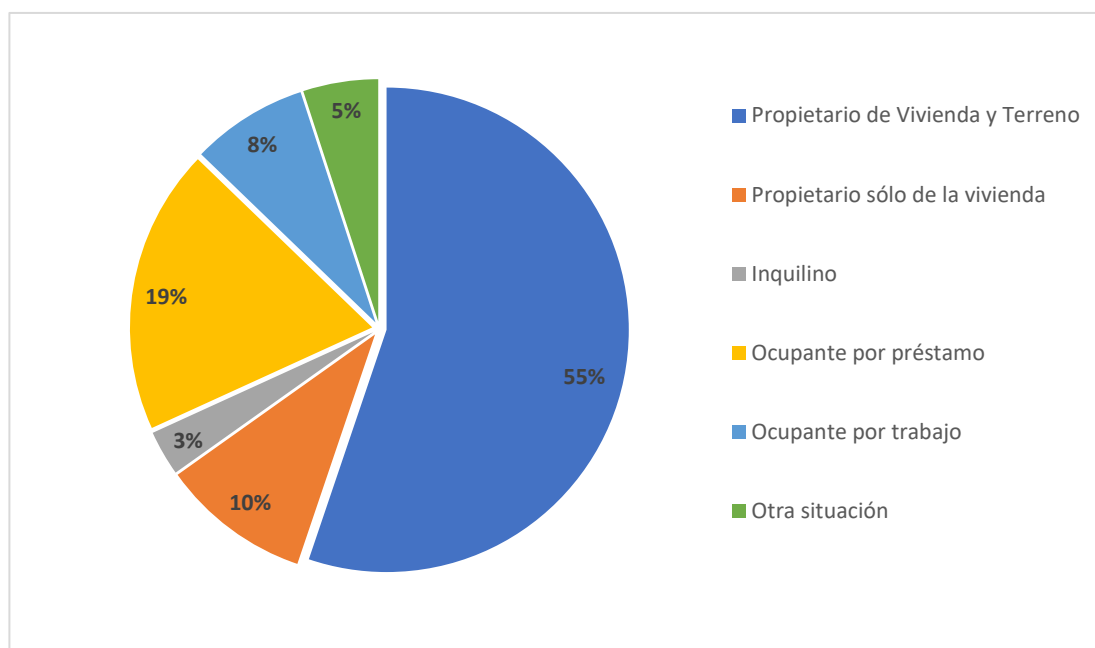
1.3.5.2. Condiciones Legales de Ocupación

De los hogares relevados, considerando la propiedad del terreno y la propiedad de la vivienda, se tiene que, sobre un total de 3.973 casos relevados, 2.193 (55,20%) eran propietarios de ambos, mientras que 396 (9,96 %) solamente de vivienda.

Luego existen otras categorías como, ocupante por préstamo con 756 casos, ocupante por trabajo con 309 casos, inquilinos con 120 casos y otras situaciones con 199 casos.



Condiciones Legales de Ocupación. 25 de Mayo. 2010.



Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3.5.3. Habitabilidad y Servicios

A efectos de analizar las condiciones de habitabilidad y acceso a servicios del parque habitacional de 25 de Mayo, la información oficial existente corresponde al Censo Nacional 2010, en el cual se informa sobre Calidad de Materiales, Calidad Constructiva de las Viviendas, Acceso a Servicios Básicos.

1.3.5.3.1. Calidad de Materiales³⁵

En presente apartado se describe las características del parque habitacional del departamento en cuanto a la calidad de los materiales con que fueron construidas las viviendas.

De acuerdo con información del Censo Nacional 2010, de un total de 3.704 viviendas particulares habitadas censadas, 888 correspondían a Calidad I, 1.164 correspondían a Calidad II, 72 a Calidad III y 1.580 a Calidad IV.

35 CALMAT I: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.

CALMAT II: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de estos.

CALMAT III: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en todos estos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento.

CALMAT IV: La vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desecho al menos en uno de los componentes (pisos, paredes y techos) constitutivos.



Calidad de Materiales en Viviendas Particulares Habitadas. 25 de Mayo. 2010.

CALMAT I	CALMAT II	CALMAT III	CALMAT IV	Total de Viviendas
23,97 %	31,43 %	1,94 %	42,66 %	3.704

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del análisis de la información vertida en el cuadro anterior, surge que prácticamente un 43% de las viviendas censadas se encontraban dentro del nivel de calidad de materiales inferior en la escala (IV), siendo ello un punto a mejorar a nivel de infraestructura en el departamento.

1.3.5.3.2. Calidad Constructiva de la Vivienda

Este indicador se construye a partir de la calidad de los materiales con los que está construida la vivienda y las instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe) de las que dispone. Se clasifica³⁶ en: calidad Satisfactoria, calidad Básica y calidad Insuficiente. El análisis de la Calidad Constructiva de la Vivienda indica que, de un total de 3.704 viviendas particulares habitadas, el 22,9% de las viviendas tenían Calidad Satisfactoria, el 28,6% presentaban Calidad Básica y el 48,5% tenían Calidad Insuficiente.

Calidad Constructiva en Viviendas Particulares Habitadas. 25 de Mayo. 2010.

Localidad	Casos	Porcentaje
Satisfactoria	848	22,9%
Básica	1.059	28,6%
Insuficiente	1.797	48,5%
Total	3.704	100,0%

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

La información referida a Calidad Constructiva es coherente con el análisis de Calidad de Materiales, denotando una situación de más de un 48% de viviendas con calidad constructiva insuficiente.

36 Calidad satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de materiales resistentes, sólidos y con la aislación adecuada. A su vez también disponen de cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua. Calidad básica: no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento. Al igual que el anterior, cuentan con cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua. Calidad insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.



1.3.5.3.3. Calidad de Conexiones a Servicios Básicos³⁷

Respecto de la calidad de conexiones domiciliarias de servicios básicos el relevamiento departamental evidencia que, de un total de 3.704 viviendas particulares habitadas, 1.993 poseían Calidad Satisfactoria de conexión a servicios básicos, luego 93 presentaban Calidad Básica y 1.618 presentaban Calidad Insuficiente.

Calidad Conexiones a Servicios Básicos

Satisfactoria	Básica	Insuficiente	Total de Viviendas
53,81 %	2,51 %	43,68 %	3.704

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

1.3.5.4. Demanda Habitacional y Proyectos en Curso

La demanda habitacional relevada por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), en el año 2017 presenta para el departamento un déficit de 1.234 viviendas. Por su parte, de acuerdo con relevamientos realizados por el Gobierno Municipal, la demanda habitacional del departamento abarca aproximadamente a 1.800 familias. Cabe mencionar además que, INDEC proyecta una población departamental para el año 2025 de 21.622 habitantes, implicando un aumento de 26% respecto del último censo.

A efectos de mitigar el déficit habitacional mencionado anteriormente, se encuentran en la actualidad en desarrollo los siguientes proyectos de viviendas:

- Barrio de 85 viviendas ubicado en Villa Santa Rosa, cuya ejecución está a cargo del IPV.
- Barrio de 30 viviendas ubicado en Villa Yanello, cuya ejecución está a cargo de Lote Hogar.
- Barrio de 30 viviendas a construir en la Villa Calle 4, a cargo de Lote Hogar.
- Loteo de 30 parcelas efectuado por el Gobierno Municipal en convenio con IPV para la construcción de viviendas en Calle 6 y Calle 20.
- Loteo de 105 parcelas efectuado por el Gobierno Municipal en convenio con Lote Hogar para la construcción de viviendas en Villa Santa Rosa
- Proyecto de adquisición de terreno de 8 hectáreas en Villa Borja por parte del Gobierno Municipal, para la construcción de viviendas en convenio con IPV.

³⁷ Refiere al tipo de instalaciones con que cuentan las viviendas para su saneamiento. Para este indicador, se utilizan las variables procedencia del agua y tipo de desagüe. Las categorías son:

Calidad Satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de agua a red pública y desagüe cloacal.

Calidad Básica: describe la situación de aquellas viviendas que disponen de agua de red pública y el desagüe a pozo con cámara séptica.

Calidad Insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.



1.3.5.5. Principales retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental³⁸ y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan desafíos vinculados al parque habitacional, los cuales se detallan a continuación:

- Considerando que la demanda habitacional insatisfecha del departamento alcanza las 1.800 familias, de acuerdo con relevamientos del Gobierno Municipal, y la población proyectada según INDEC para el año 2025 es de 22.622 habitantes (32% superior al último censo); la ampliación del parque habitacional se presenta con uno de los principales desafíos del departamento. En función de ello, se encuentran en curso los proyectos mencionados en el apartado 1.3.5.4. Demanda Habitacional y Proyectos en Curso.
- Vinculado al punto anterior, se realizaron aportes en torno a la necesidad de generación de programas de viviendas rurales que garanticen el acceso a la vivienda digna y respeten los modos de vida de las comunidades rurales. Además, considerando la existencia de comunidades de pueblos originarios en distintas zonas del departamento, se hizo hincapié en la necesidad de contemplar a dichas comunidades en los programas de desarrollo del parque habitacional.
- Con relación a la calidad del parque habitacional del departamento, en función de los datos que arroja la información censal, y relevamientos realizados por el Gobierno Municipal, resulta clave el desarrollo de proyectos de mejoras edilicias en viviendas de calidad constructiva insuficiente.
- Vinculado al acceso a servicios, tal como se detalla en los apartados vinculados a equipamiento y acceso a servicios básicos, el Departamento 25 de Mayo presenta carencias importantes en acceso a servicios, fundamentalmente en las zonas rurales, siendo importante la continuidad de obras vinculadas a saneamiento de agua, extensión de red de agua potable, electrificación, y red de gas.
- Relacionado también al parque habitacional, específicamente en zonas rurales, se expresó la necesidad de mejorar los caminos y accesos que en algunos casos son inexistentes o se encuentran en mal estado.
- Finalmente, en cuanto a las condiciones legales de ocupación del suelo, se presenta como desafío avanzar en procesos de regularización dominial de las viviendas, que permitan a sus propietarios disponer de las mismas y acceder a créditos de tipo hipotecario.

1.3.6. Usos del Suelo

En la actualidad, desde la perspectiva de la planificación territorial en sus diferentes escalas, el Departamento 25 de Mayo presenta un desarrollo urbano no planificado ni

³⁸ Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



regulado. Si bien existen zonificaciones propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (Gobierno Provincial), que constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades, se requiere de una mirada integral y una mayor participación, a los fines de definir tales condicionantes.

A continuación, se presentan las propuestas de zonificación formuladas por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano para 25 de Mayo.



1.3.6.1. Propuesta de Zonificación de la Localidad de Villa Santa Rosa



Fuente: DPDU- Gobierno Provincia de San Juan. 2018.

Referencias:

-  **C2** Área Central, donde se desarrollan las actividades políticas, administrativas y comerciales del departamento. En este sector la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 200 m², autorizando como mínimo un ancho de 9m de frente y 17m de profundidad de lote como mínimo. El FOS³⁹ permitido es del 100%, y el FOT⁴⁰ podrá variar de 1,2 a 3,6.
-  **R3** Área Residencial de Baja Densidad Permanente, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 300 m², autorizando como mínimo un ancho de 10m y 25m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 60% y el FOT podrá variar de 0,6 a 4,2.
-  **CSR⁴¹** Área Residencial de Baja Densidad, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 400 m², autorizando como mínimo un ancho de 12m y 33m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 60% y el FOT podrá variar de 0,6 a 1,2.
-  Propuesta Apertura de calles.

39 Significa Factor de Ocupación del Suelo, este coeficiente que varía entre 0 y 1 es el porcentaje de ocupación que podemos tomar del terreno.

40 Es el Factor de Ocupación Total y es el coeficiente que determina los máximos m² que podemos construir, el parámetro se toma como referencia de los m² del terreno.

41 Centros de Servicios Rurales, equivalente a R4, es decir: área residencial de baja densidad.



1.3.6.2. Propuesta de Zonificación de la Localidad de Las Casuarinas



Fuente: DPDU- Gobierno Provincia de San Juan. 2018.

Referencias:



CSR Área Residencial de Baja Densidad, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 400 m², autorizando como mínimo un ancho de 12m y 33m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 60% y el FOT podrá variar de 0,6 a 1,2.

1.3.6.3. Propuesta de Zonificación de la Localidad de La Chimbera



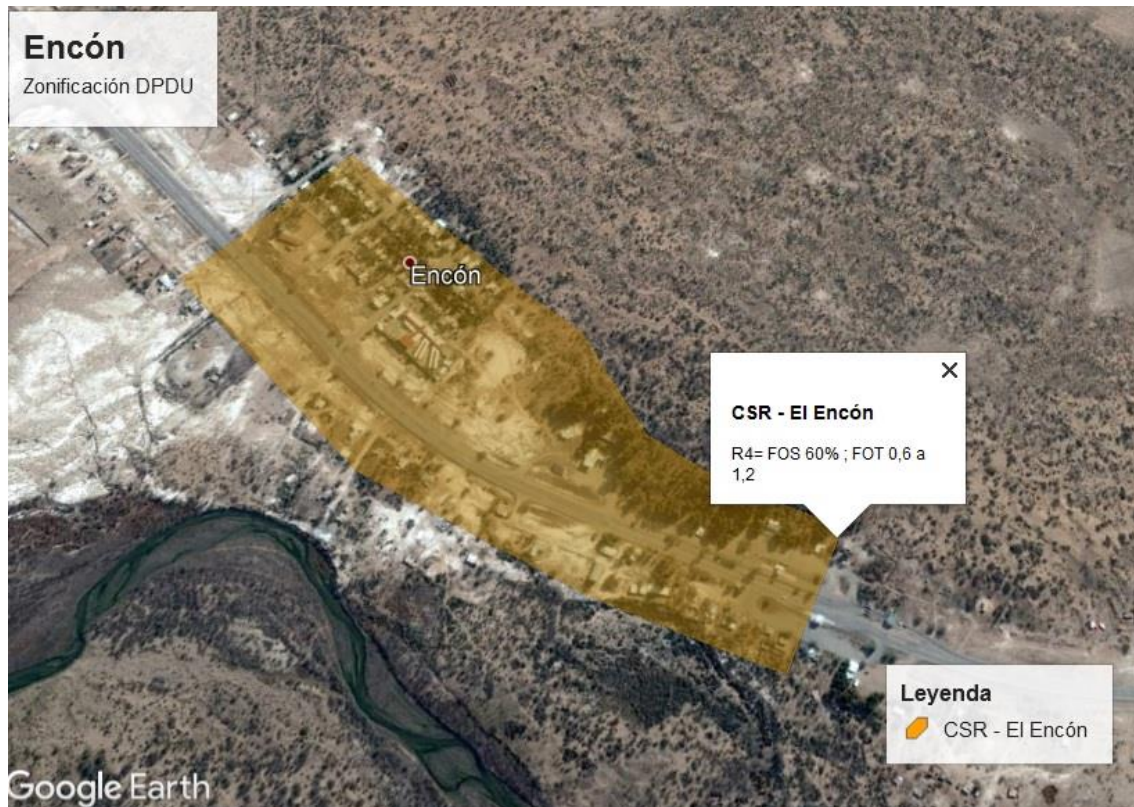
Fuente: DPDU- Gobierno Provincia de San Juan. 2018.



Referencias:

-  **CSR Área Residencial de Baja Densidad**, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 400 m², autorizando como mínimo un ancho de 12m y 33m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 60% y el FOT podrá variar de 0,6 a 1,2.

1.3.6.4. Propuesta de Zonificación de la Localidad de Encón



Fuente: DPDU- Gobierno Provincia de San Juan. 2018.

Referencias:

-  **CSR Área Residencial de Baja Densidad**, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 400 m², autorizando como mínimo un ancho de 12m y 33m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 60% y el FOT podrá variar de 0,6 a 1,2.

1.3.6.5. Principales Retos

En cuanto a los usos del suelo, los principales desafíos del departamento giran en torno al desarrollo y aprobación de un Plan de Ordenamiento Territorial, como acción estratégica de desarrollo del departamento. Si bien existen zonificaciones propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (Gobierno Provincial), que constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades, el departamento no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial sancionado a través de una ordenanza municipal.



En los espacios de participación abiertos a la ciudadanía llevados a cabo en el marco de la elaboración del Plan Estratégico, se ha manifestado la necesidad de planificación y ordenamiento del territorio a efectos de determinar una zonificación adecuada para las distintas actividades del departamento y que permita garantizar el desarrollo social y económico, sostenible de 25 de Mayo.

Del mismo se ha planteado la problemática existente en cuanto a la acreditación de la titularidad de los inmuebles que se poseen y la necesidad de realizar un saneamiento de los títulos. Esta situación dificulta, tanto a las familias como a los emprendimientos productivos, el acceso a créditos, la posibilidad de enajenar los inmuebles y cualquier otra operación que requiera la acreditación de títulos de propiedad.

Respecto a la problemática de saneamiento de títulos, cabe mencionar que el Gobierno Provincial, a través del Ministerio de Gobierno, ha lanzado en el año 2018 el programa “Regularización Dominial Ley Nacional N°24.374 / Ley Provincial N°1808-C” el cual tiene por objetivo establecer un régimen especial de escrituración social por medio del cual los ocupantes de buena fe de inmuebles urbanos pueden acceder a la escrituración del mismo. Este sistema establece un procedimiento simplificado y de bajo costo para la regularización dominial de viviendas, abarcando exclusivamente las ubicadas en zonas urbanas.

1.3.7. Estructura Físico Espacial del Sistema Departamental de Localidades

Analizadas las localidades en función del universo de variables trabajadas y la información censal al año 2010, se presenta a continuación una jerarquización de las mismas que permite sistematizar el inventario del equipamiento, infraestructuras y servicios básicos y así se determina y categorizan las jerarquías de las mismas en orden de complejidad funcional y significativa.

Villa Central: Santa Rosa, con 3.460 habitantes, se trata de una localidad que además de la concentración poblacional concentra la mayor complejidad de servicios en oferta. Con una relativa presencia de actividad primaria en ella, posee una fuerte presencia de las actividades secundarias y terciarias de la producción y cuenta con infraestructura para ello, tratándose de apoyo a la actividad primaria dominante en el sistema de localidades del Departamento 25 de Mayo. Se trata de la cabecera departamental, albergando así los niveles más altos de complejidad de las reparticiones del Estado. Su estructura se encuentra en vías de consolidación y constituye en nodo central del sistema territorial al que organiza.

Villa: Villa Borja - La Chimbera con 5.275 habitantes y Encón con 524 habitantes son localidades con una complejidad que en cuanto a equipamiento presenta educación básica completa con secundario básico al menos y centro de salud. Detentan actividad de producción secundaria y terciaria, no obstante, hay un claro predominio de la actividad primaria. La administración o presencia de estado municipal se concreta a partir de delegaciones municipales. Su estructura urbanizada presenta grados de consolidación claramente en proceso de consolidación.

Centro de servicio rural o Pueblo: Tupelí con 1.169 habitantes posee equipamiento de niveles básicos tanto en educación, salud y comercio, como escuela primaria, puesto de



salud etc. Su principal actividad responde predominantemente al sector primario de producción y en lo administrativo depende de las localidades de mayor jerarquía como las Villas o Villa Central. Su estructura urbanizada no se presenta consolidada.

Caserío: Villa El Tango, Divisoria, Pozo del Salado, Villa Cariño, Villa San Martín, Costa Canal, Calle 8 y Calle 20, más los Barrios La Plata y 25 de Mayo son localidades de conjuntos de familias agrupadas a partir de actividades económicas predominante del sector primario de producción. Concentran la menor complejidad y nivel en todas las variables de la infraestructura de la población. No poseen estructura consolidada en su planta urbana, caracterizadas por sus tipologías lineales asociada a una ruta o calle principal, sin elementos significativos que la estructuren

Enclave: Punta de Agua, Tres Esquinas y Las Trancas son sitios aislados en los que se desarrollan actividades de índole ganadera, que involucra a la población allí presente en un rol concreto de producción caprina. No posee cantidad de población estable que sea de consideración.



2. Análisis Ambiental

El territorio de la Provincia de San Juan es complejo y desafiante. El 80% de la superficie está ocupada por importantes masas montañosas que corresponden a la Cordillera de los Andes (sector central) y al sistema de las Sierras Pampeanas (Sierras de Valle Fértil y de la Huerta); está formada por valles y bolsones sedimentarios originados y modelados por dinámicos ciclos de actividad hídrica y tectónica.⁴²

Las restricciones climáticas de la zona templada y semiárida, y la distribución de la red hidrográfica provincial en tres cuencas principales, reducen las posibilidades de instalación y aprovechamiento productivo. Los tres ríos principales son: al Norte el Jáchal, al Centro-Sur el San Juan y al Este el Vinchina-Bermejo, cuyas cuencas han sido utilizadas históricamente para organizar sistemas de riego que alimentan a estas áreas reconocidas con el término de oasis. Estos ríos tienen, además, suficiente caudal para ser contenidos, conducidos y controlados con obras hidráulicas.

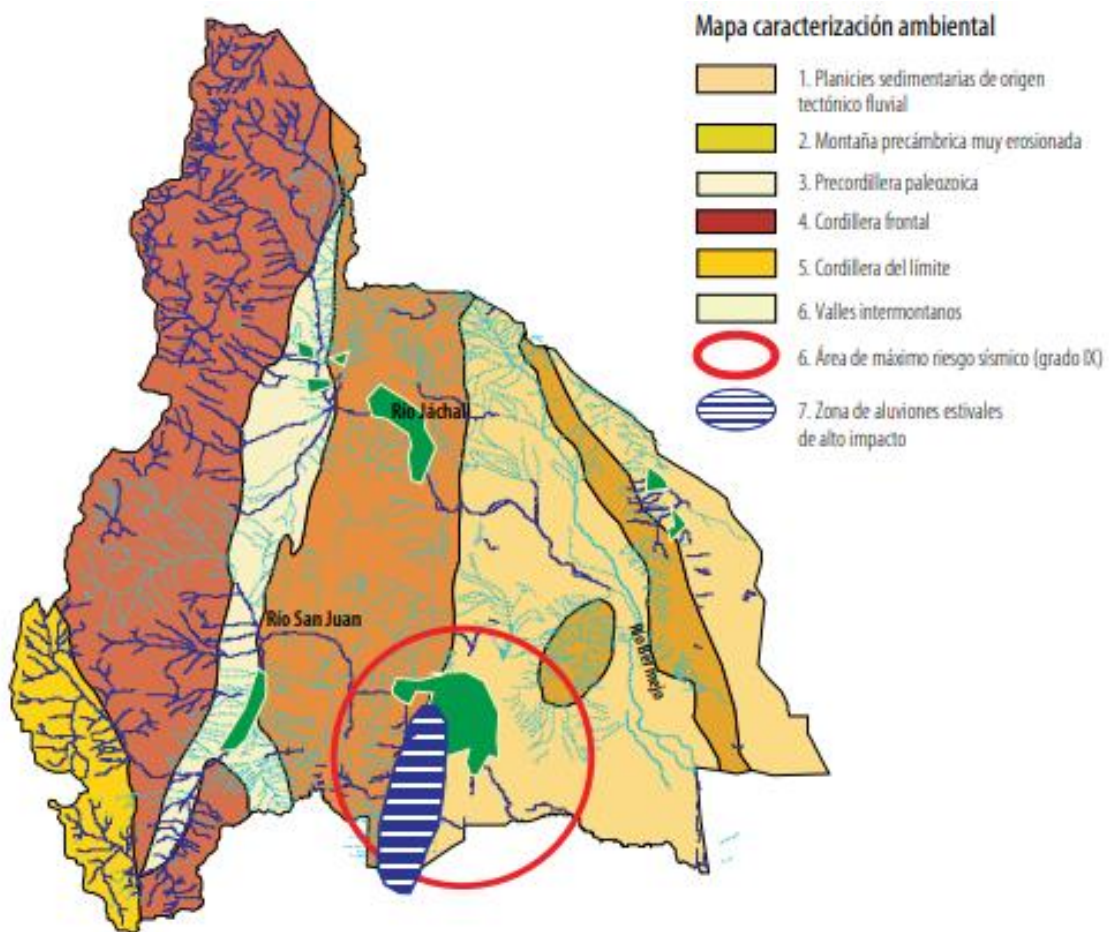
El sector central de la Cordillera de los Andes presenta glaciares y nieves de invierno que facilitan la acumulación de activos hidrológicos; esa masa acumulada se recupera a través de una densa red hídrica caracterizada por caudales irregulares (en primavera y verano) que se desprenden hacia las zonas bajas y se concentran en valles y oasis pedemontanos.

Esta masa montañosa se caracteriza, además, por la existencia de procesos geotectónicos dinámicos y activos, que se expresan a través de la actividad sísmica y procesos geoclimáticos que provocan fuertes procesos erosivos y de modelado de vertientes.

42 El Riesgo de Desastres en la Planificación del Territorio. Primer Avance. Programa Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). <http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Energia%20y%20Desarrollo%20Sostenible/RiesgoTerritorial.pdf>



Mapa Caracterización Ambiental - San Juan



Fuente: Documento para el PET de la Provincia de San Juan-Programa Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-ARG 05/020).

Las mencionadas dinámicas geoclimáticas y geotécnicas generan diferentes amenazas de origen geológico (sismos), hidrológico (ascenso de napas, aluviones, erosión hídrica) y climático (vientos locales, el Zonda) que impactan sobre las diferentes actividades y en la infraestructura humana.

En este contexto el relieve del departamento está caracterizado por ser montañoso al Oeste, formación perteneciente a la precordillera, el piedemonte, constituido por los sedimentos que dan origen al Río de la Flecha y una planicie de derrame al Este, a nivel del río San Juan, zona del Valle de Tulum y área de las Lagunas de Guanacache. Ésta última constituye un área protegida.

2.1. Condiciones Climáticas, Flora y Fauna

La Provincia de San Juan está incluida en la gran Diagonal Árida Sudamericana que se prolonga desde el Norte del Perú (5° latitud Sur) hasta el estrecho de Magallanes (52° latitud Sur) abarcando la mayor parte del Oeste argentino, a sotavento de la Cordillera



de Los Andes. En la misma, existen tres regímenes climáticos, el Seco de Desierto -BW-, el Seco de Estepa -BS- y el Frío de altura -E-.G⁴³

- **Clima Seco del Desierto**

Este grupo climático es el que predomina en el espacio sanjuanino. Cubre una extensión que alcanza el 89,3% del territorio centro-este de la provincia. Incluye los principales centros poblacionales u oasis como el Valle de Tulum, Jáchal, Ullum-Zonda, Iglesia-Rodeo y Calingasta-Barreal

El Clima Seco es aquel en el cual la evaporación excede la precipitación media anual, es decir que existe una marcada deficiencia hídrica, en consecuencia, no hay cursos permanentes alimentados por precipitaciones pluviales, sino que son típicos los arroyos temporarios o "wadis" en la región. Las precipitaciones pluviales se concentran en el verano, preferentemente. Los ríos más importantes y caudalosos de la provincia, el San Juan y el Jáchal, ambos de carácter antecedente, son alimentados por los procesos nivo-glaciales de cordillera.

- **Clima Seco de Estepa**

Las áreas situadas al oriente y Norte de la provincia corresponden al Seco de Estepa. La pluviometría de estas zonas es mayor que la del subgrupo anterior, la que también se concentra en el período veraniego. Abarca el 2.3% del territorio sanjuanino.

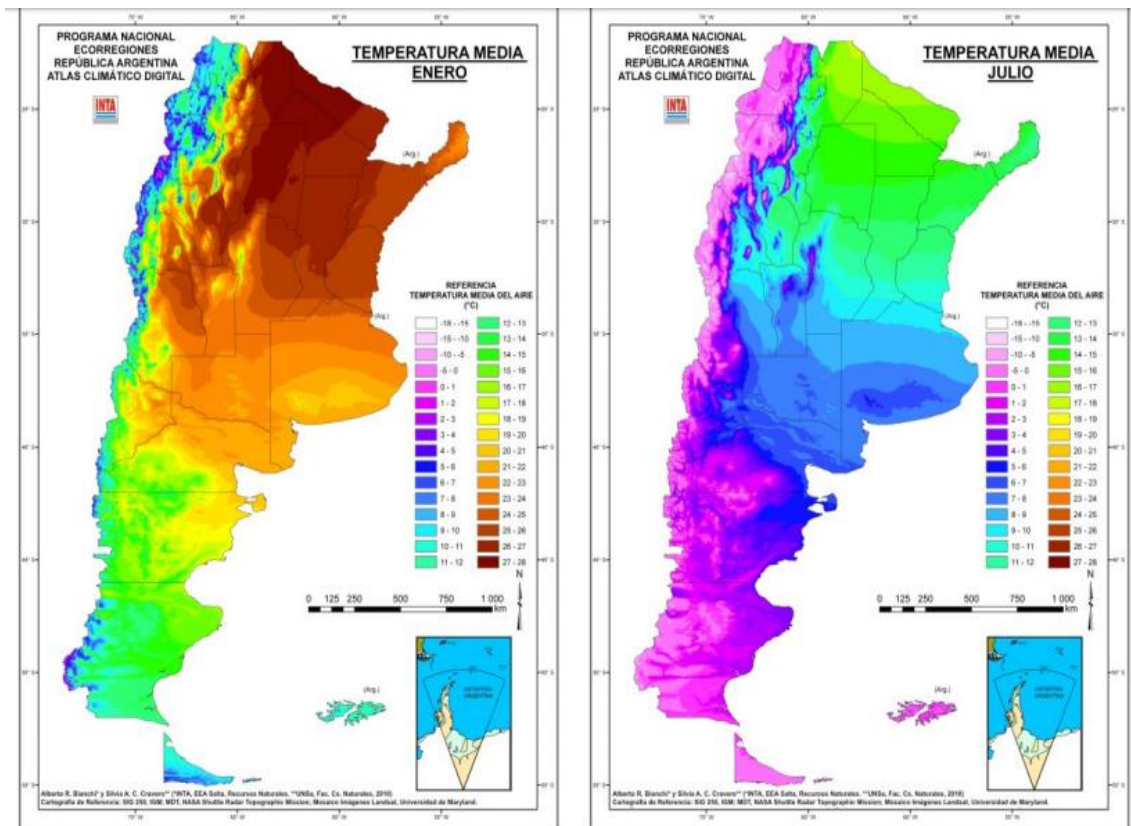
- **Clima Frío de Altura**

El tercer clima presente en la provincia de San Juan corresponde a los climas nevados -E-. Cubre una superficie equivalente al 8,4 % de la provincia en coincidencia con la faja cordillerana, donde las precipitaciones níveas se concentran en el invierno. En la región con este clima la temperatura de todos los meses es inferior a 10° C

43 <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap10.htm#inhalt>



Mapa Temperaturas Medias Enero-Julio - Argentina.



Fuente: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

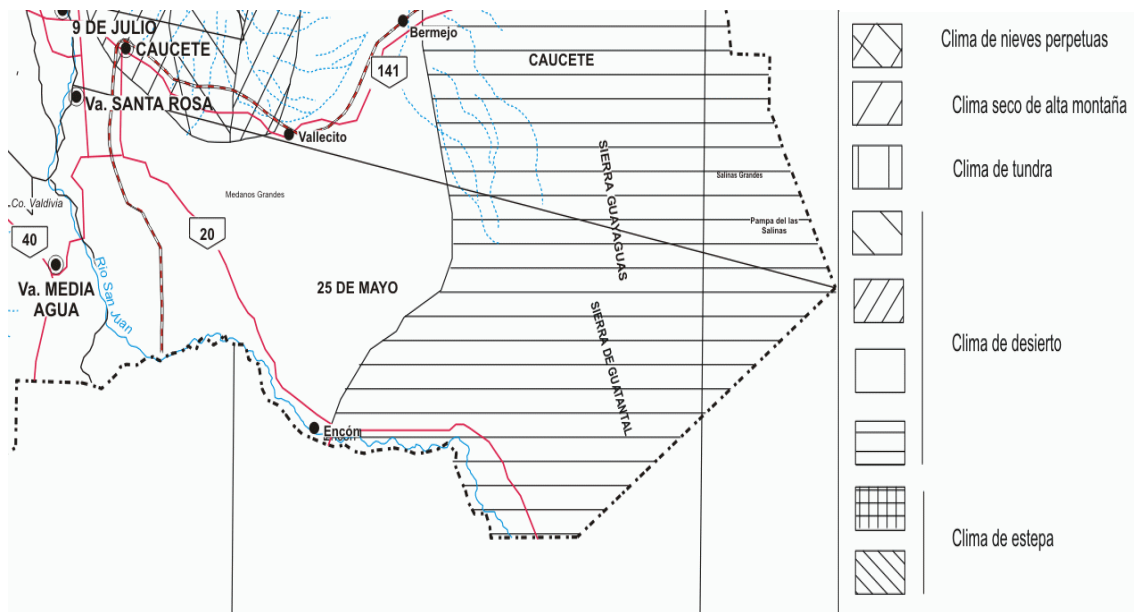
El mapa anterior, muestra las temperaturas medias del aire en el país en el mes más cálido (enero) y en el más frío (julio), teniendo en cuenta las variables de latitud, altitud y lluvia anual.

Como puede observarse, en la provincia, en el mes de enero, la temperatura media varía de acuerdo a la región. Cerca de la cordillera las mismas, son de 11°C, y van en aumento hacia el este de la provincia, llegando en algunos sectores a 27°C aproximadamente. En el caso de los meses fríos, ocurre una situación similar. En la cordillera, la temperatura media arranca en -15°C, y en el sector este de la provincia, las mismas oscilan entre 8 y 11°C.

El Departamento 25 de Mayo se caracteriza por la aridez, altas temperaturas en verano, escasas precipitaciones y gran amplitud térmica diaria. El promedio anual de precipitación estival es inferior a 250 mm, su clima es predominantemente cálido y seco en verano, cálido muy seco en primavera y otoño, y templado muy seco en invierno. La temperatura media anual es relativamente elevada, registrándose en Las Casuarinas un valor de 17,5 °C, con máximas medias de 26,1 °C, mínimas medias de 8,9 °C, máximas absolutas de 49 °C (febrero 2001) y mínimas absolutas -13,2 °C (julio 2000).



Mapa Climático - 25 de Mayo



Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. CONICET. Año 2000

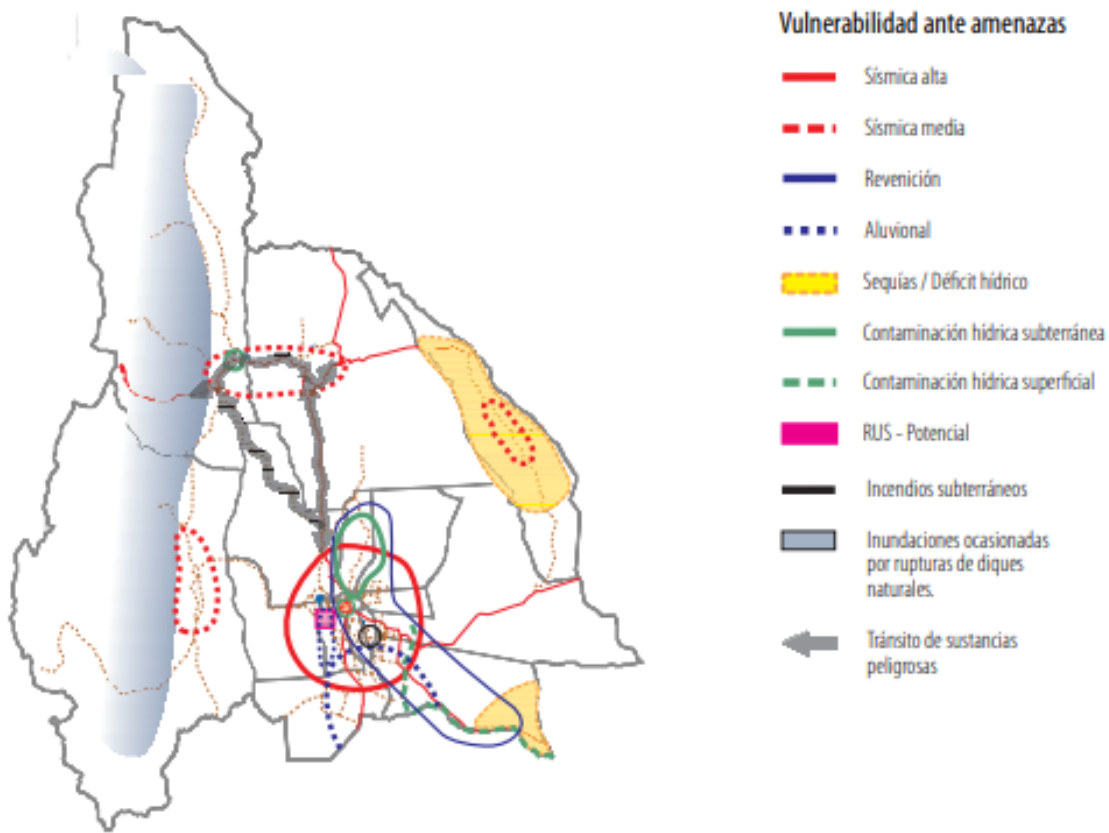
La flora característica del departamento está compuesta por jarillas, casuarinas, retamos, acacias, chilcas, chañares, zampas y jumes. Además, la zona se caracteriza por la existencia de bosques nativos de algarrobo, jume, chañar y jarilla.

En cuanto a la fauna departamental, los animales que habitan la zona son liebres, vizcachas, maras, zorros, reptiles de pequeño porte, pecaríes, coipos y aves acuáticas.



2.1.1. Principales Amenazas Meteorológicas⁴⁴

Mapa Amenazas y Vulnerabilidades - San Juan



Fuente: Documento para el PET de la Provincia de San Juan-Programa Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-ARG 05/020).

2.1.1.1. Sequías Intensas y Prolongadas

El Valle de Tulum está atravesando, desde aproximadamente el inicio del presente siglo, un ciclo seco que afecta no sólo la disponibilidad de agua superficial sino también las aguas subterráneas, ya que la disminución de los aportes superficiales provoca el descenso sostenido de las napas, con alternancias de un ciclo rico que eleva las napas y a la vez, como efecto negativo, favorece la revenición.

La sequía, presente en el sector Sur/Este del Departamento 25 de Mayo, tiene efectos negativos de relevancia en el sector agrícola y ganadero, afectando así la principal actividad productiva. Además, ha provocado disminuciones significativas en el nivel de las lagunas que conforman el complejo Lagunas de Guanacache.

44 En este apartado se trabaja con información provista por: El Riesgo de Desastres en la Planificación del Territorio. Primer Avance. Programa Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). <http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Energia%20y%20Desarrollo%20Sostenible/RiesgoTerritorial.pdf>.



2.1.1.2. Aluviones Estacionales

Los aluviones son, junto con los sismos, las amenazas de origen natural que generan la mayor cantidad de impactos tanto en la provincia, como en el departamento.

En este sentido se destaca que gran parte de la superficie departamental se asienta en la planicie sedimentaria de origen tectónico pluvial, fuertemente amenazada por la actividad sísmica y con ocurrencias periódicas de aluviones estivales de alto impacto, fundamentalmente en el sector Sur-Oeste del territorio departamental.

2.1.1.3. Precipitaciones

Las lluvias en el departamento son marcadamente estacionales (diciembre a marzo). La precipitación anual media es de 98,5 mm, es por ello que cuando se producen lluvias de mayor intensidad, la inundación, aún en una microrregión de marcada aridez, como en el caso de 25 de Mayo, provoca daños de consideración en el sector agrícola, con pérdida de cultivos, corte de rutas y anegamientos de viviendas en fincas productivas, ubicadas en el extremo Sur/Oeste del territorio departamental.

Las tormentas severas también provocan este tipo de daños, cuando son acompañadas con lluvias intensas o persistentes, que eventualmente también afectan la red de riego y drenaje, como en el caso de la inundación de enero de 1983 que provocó la rotura del canal del Norte.

2.1.1.4. Vientos

El departamento se ve sometido al rigor de los vientos permanentes de orientación Sur y los esporádicos provenientes del Oeste. En particular, debe mencionarse la incidencia del viento local Zonda, que en ráfagas de entre 90 y 120 km/hora, baja del sector pedemontano hacia el Valle de Tulum, Ullum y Zonda.

Este viento, de extrema sequedad, afecta cultivos (llegando en algunos casos a la destrucción) y provoca la caída de postes y el corte de rutas y caminos; en ocasiones, se suele afectar el suministro eléctrico y de agua. Este tipo de eventos afecta especialmente al Monte de Llanuras y Mesetas, característica hegemónica del territorio departamental.

2.1.1.5. Heladas Tardías

En la provincia, el período libre de heladas es de 265 días por año, la fecha media de la primera helada es el 26 de mayo y la fecha media de la última helada es el 30 de agosto.

El mes de julio presenta un promedio de 12,1 días con heladas meteorológicas, debiéndose señalar que la suma de horas con frío varía entre un máximo de 332,4 para el mes de julio y un mínimo de 3,6 para el mes de marzo. Con relación a la frecuencia media de días con heladas, el mes de julio tiene un valor máximo de 21,4 días. Las primeras heladas se suelen producir en abril y las tardías en septiembre.

En el Departamento 25 de Mayo las heladas tardías suelen persistir durante más de 5 horas con temperaturas de hasta 7 grados bajo cero, afectando severamente cultivos de vides, olivo y fruta de carozo.



Cabe mencionar que de los 19 departamentos que conforman el territorio provincial, más de la mitad suelen verse afectados por este fenómeno climático, siendo 25 de Mayo el segundo en superficie afectada, en un promedio de 1.200 ha, recurrentemente por este tipo de accidente climático.

2.1.1.6. Granizo Estival

La ocurrencia del granizo estival se padece en la zona Sur del Valle de Tulum. El departamento de 25 Mayo se ve afectado con mayor intensidad y mayor frecuencia, entre diciembre y enero afectando los cultivos permanentes de vid, olivo y frutales. Generalmente este fenómeno es acompañado por importantes meteoros de lluvias intensas.

2.2. Patrimonio Natural

2.2.1. Lagunas de Guanacache⁴⁵

El sistema lagunar de las Lagunas de Guanacache constituye uno de los humedales más importantes del Oeste de Argentina. Consiste en un sistema hidrológico de lagunas y bañados encadenados, alimentados por los ríos Mendoza y San Juan y, antiguamente, los desagües del Bermejo, que descarga por el río Desaguadero. Las mismas se desarrollan en una zona protegida que abarca 962.370 hectáreas a lo largo de las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis.

Respecto a su conservación, el sistema de lagunas de Guanacache enfrenta diversas amenazas para su preservación. Algunas de ellas provienen de la dinámica de los procesos naturales, por ejemplo, los episodios de grandes sequías o de inundaciones que modifican los hábitats de humedales o secanos, respectivamente. Sin embargo, existen riesgos derivados de la acción humana, ya sean producto del desconocimiento, de las actividades económicas desarrolladas en la zona y las necesidades derivadas de la supervivencia, como el sobrepastoreo, la caza furtiva o la tala clandestina.

Desde el 14 de diciembre de 1999 estas lagunas pertenecen al sistema RAMSAR⁴⁶ con el objetivo de su preservación y recuperación.

2.2.2. Médanos Grandes

En el Departamento 25 de Mayo, al Suroeste de la provincia, a 120 Km de la Ciudad de San Juan y casi en el límite con las Provincias de Mendoza y San Luis, se encuentra la mayor extensión de médanos y dunas naturales de Argentina, los legendarios Médanos Grandes. Con una superficie de unos 2.000 km² y médanos que alcanzan los 200/300 metros de altura, ofrece características naturales únicas.

⁴⁵ Guanacache tiene múltiples acepciones (hombre que admira el agua que baja, agua con peces, agua que hace mal a la garganta, zancudos bravos, etc.). Originalmente la palabra se escribía *Huanacache*, pero con el tiempo la forma Guanacache fue tomada como oficial.

⁴⁶ Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas



Estudios acerca de su formación arrojan que esta zona surgió hace entre 100 y 200 mil años atrás, durante la última gran glaciación, la cual tornó el clima planetario mucho más seco y favoreció la erosión de los vientos de la región. La Sierra de Pie de Palo actuó como barrera y detuvo los vientos, haciéndoles perder velocidad y depositando en su base las arenas que hoy en día forman los médanos.

Algo sumamente único de estos médanos, es que en su zona central se encuentran médanos inmóviles o fósiles (extraños en desiertos de arena), y en los bordes, la mayoría son móviles. Aquí se pueden encontrar médanos con alturas que superan los 300 metros.

El clima en esta zona es continental, con temperaturas de gran amplitud térmica, que pueden llegar a los 50° durante el día y -10° durante las noches. Las precipitaciones son muy bajas y se centran en la época de verano.

Debido a las características climáticas, la flora y la fauna presentan características que las hacen aptas para el desierto. Los animales son de hábitos nocturnos, los reptiles de hábitos diurnos. La vegetación presenta escasa cantidad de hojas pequeñas para evitar la evapotranspiración. Los cactus de la zona acumulan el agua en sus tallos o tubérculos subterráneos, y los Algarrobos y retamos tienen raíces muy largas para nutrirse de las aguas subterráneas.

2.2.3. Bosques Nativos

Desde el año 2015, la provincia atravesó un proceso de actualización de su mapa de bosques nativos. A partir de este proceso, las comunidades de pueblos originarios, que habitan en el Sur Este departamental, adhirieron los bosques de chañar, algarrobo, jume y jarilla a la Ley de Bosques Nativos (Ley Provincial N°1439-L en adhesión a la Ley Nacional N°26.331). El relevamiento de especies y superficies permitió que esta zona ingrese a la categoría II de conservación.⁴⁷

A partir de esta situación, estas comunidades han podido comenzar con la presentación de distintos proyectos para el uso sustentable de los bosques, con servicios no madereros. A partir de cursos de capacitación en coordinación con INTA y la Subsecretaría de Agricultura Familiar, se capacita de forma permanente a la población con este objetivo.

Entre los proyectos desarrollados se destaca la apicultura para la producción de miel de algarroba y la reciente implementación de riego por goteo para el mantenimiento de los bosques nativos y el uso del suelo para huertas familiares.

47 Sectores de mediano valor de conservación, que no deben desmontarse. Podrán ser sometidos a aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica. Clasificación provista por el Informe de Estado de Implementación de la Ley N° 26.331. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Presidencia de la Nación. Año 2017.



2.2.4. Sierras de Guayaguas

La Sierra de Guayaguas es un subsistema orográfico perteneciente a las Sierras Pampeanas del Centro-Oeste de Argentina. Se ubica en el extremo Sureste de la provincia de San Juan, ocupando superficie de los departamentos Caucete y 25 de Mayo.

Entre sus cerros se encuentra el Cerro Guayaguas con sus 908 msnm, y el Cerro Colorado del Sur con 820 msnm.

Se accede por huellas en mal estado que parten desde las rutas nacionales 20 por el Norte y 147 por el sur y se logra una aproximación por la región Oeste hasta varios kilómetros de las serranías. Existen algunos accesos por huellas hasta la base del cerro Guayaguas, la estancia de Guayaguas, puesto El Estanque y otras serranías menores. En conjunto representan una cadena alongada en sentido prácticamente N-S de más de 200 km de longitud y se destacan por su carácter aflorante discontinuo en una región ampliamente dominada por la llanura loésica pampeana. Los núcleos de basamento cristalino aflorantes han sido elevados y reacomodados por la actividad neógena con estilos estructurales similares al de las Sierras Pampeanas. Las serranías occidentales revisten gran importancia ya que exponen el registro de una larga historia de reactivación de fallas con un incremento progresivo de Sur a Norte de la inversión neógena positiva de las cuencas extensionales mesozoicas.⁴⁸

2.3. Hidrología

2.3.1. Hidrología Superficial y Subterránea⁴⁹

Los ríos provinciales tienen su origen en los elevados picos de la Cordillera de Los Andes. Los dos principales ríos de la provincia son el San Juan y el Jáchal. Ambos desaguan hacia el Sureste en busca de la depresión del Bermejo, en la que sólo vierten accidentalmente ya que al atravesar zonas muy desérticas el agua se evapora o se infiltra, siendo muy escaso su caudal.

El mayor exponente sanjuanino es el Río San Juan formado por la unión, en el paraje denominado Las Juntas, de los Ríos Castaño y Los Pato. Al Río San Juan se lo puede dividir en tres sectores: curso superior cuya pendiente es muy grande por encontrarse ubicado en la cordillera; curso medio es el que transita por la precordillera y curso inferior que corre por los oasis de Ullum, Zonda y Tulum.

Sus principales afluentes se encuentran por su margen derecha y son los Ríos Uruguay y Saso. A lo largo de su curso medio e inferior se han construido diversas obras reguladoras de caudales, que dan vida al Valle de Tulum.

Otro de los ríos más particulares de la provincia es el Bermejo. Por lo general permanece seco durante todo el año, ya que al atravesar el sector más árido del territorio sus aguas

48 Revista de la Asociación Geológica Argentina (http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S0004-48222009000700012&script=sci_arttext&tlng=en)

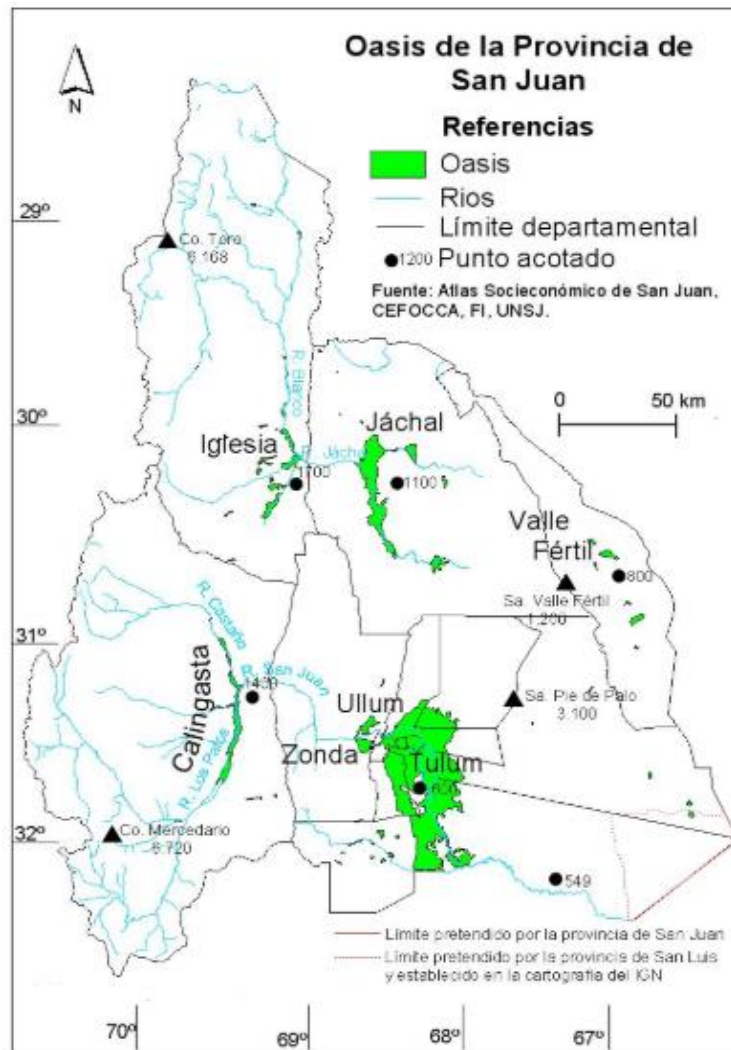
49 En este apartado se trabajará con información provista por: Catálogo de Información relacionada con temática ambiental en la Región Andina Argentina - Hidrogeología de la Provincia de San Juan. CONICET. <https://www.mendoza-conicet.gov.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap12.htm#inhalt>.



se infiltran. Puede llegar a los bañados del Desaguadero sólo en determinadas épocas, según lo que le haya aportado su principal afluente el río Jáchal.

Éste último es otro de los ríos más importantes de la provincia. Tiene una longitud de 640 Km. y un caudal promedio de 9,80 m³/seg. Este río es el que provee de agua al departamento de Jáchal.

Mapa Hidrológico - San Juan



Fuente: Atlas Socioeconómico de San Juan.

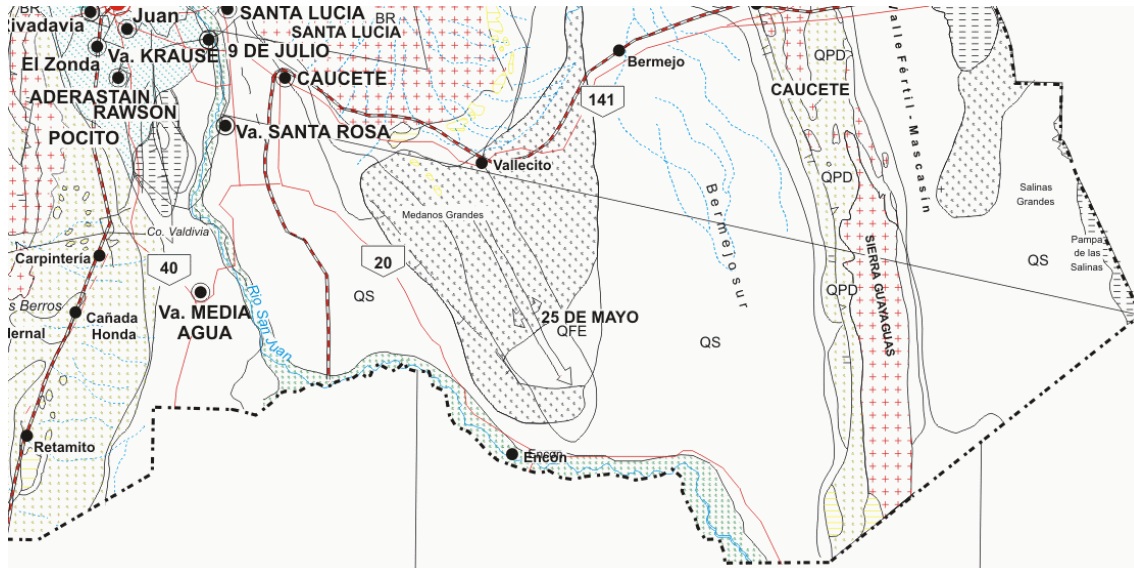
Al estar el territorio sanjuanino comprendido en la zona montañosa influida por el tectonismo andino, la mayor parte de los acuíferos se encuentra en valles, formando cuencas de agua subterránea. Estas cuencas se hallan separadas por cadenas montañosas integradas casi totalmente por rocas consolidadas, impermeables o de permeabilidad muy baja, a las que se denomina "basamento" de la cuenca.

Con la excepción del valle de Iglesia, y en parte, del de Calingasta, las cuencas de agua subterránea de la provincia se han formado donde existen acumulaciones extensas de sedimentos cuaternarios con intervalos permeables.



El Departamento 25 de Mayo se encuentra comprendido en la cuenca del Valle de Tulum-subcuenca inferior. A continuación, se describen los principales rasgos de las cuencas de agua subterránea:

Mapa Hidrogeológico con Referencia de Cuencas Subterráneas - 25 de Mayo⁵⁰



Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

2.3.1.1. Cuenca Valle de Tulum

Este valle intermontano se encuentra entre la sierra Pie de Palo y las sierras Villicum, Chica de Zonda y restantes de la Precordillera Oriental. Por el Norte, este valle está separado de la cuenca del Bermejo por la elevación estructural conocida como Alto de Mogna, en la que afloran terrenos terciarios. Hacia el Sureste, lo separa de la subcuenca del Bermejo Sur el alto estructural de los Médanos Grandes, mientras que al Sur las lagunas de Guanacache y el Río San Juan separan en superficie a este valle de la llanura oriental mendocina, si bien no hay solución de continuidad en el relleno cuaternario del subsuelo.

En la zona central del valle asoma el basamento resistivo en los cerrillos de Barboza, Valdivia y Salinas. Estas elevaciones están asociadas a un sistema de fallas (Sistema de fallas de Tulum) que divide el valle en dos subcuencas de agua subterránea: Tulum Superior, al Norte, y Tulum Inferior, al Sur.

2.3.1.2. Subcuenca Tulum Superior

La subcuenca de agua subterránea tiene aproximadamente 1000 km² de extensión. Los depósitos cuaternarios que la cubren en la mayor parte de su superficie son del abanico aluvial del Río San Juan, consistentes predominantemente de gravas y gravillas en las vecindades de su parte apical, y de gravas, gravillas, arenas y limos en las parte media y distal. La mayor parte de la superficie de este abanico está cubierta por limos de origen eólico, generalmente de uno o dos metros de espesor, por debajo de la cual se

50 <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap12.htm#inhalt>



encuentran los estratos propiamente fluviales, de granulometría más gruesa: gravas, gravillas y arenas. Los cuerpos permeables tienden a ser mantiformes en la parte proximal y filiforme en la parte media y distal. Esto origina acuíferos libres en la primera, mientras que en la segunda prevalecen condiciones de confinamiento y semiconfinamiento. Estas características sedimentarias permiten estimar un alto coeficiente de almacenamiento: 0,35.⁵¹

El espesor del relleno cuaternario varía entre unas decenas de metros en la zona proximal y en las vecindades de las fallas de Tulum, mientras que al este de la zona urbana de San Juan sobrepasa los 700 metros, pudiendo llegar a 1000 metros según algunas interpretaciones de datos geoelectricos. Puede estimarse en no menos de 300 m el espesor medio de sedimentos saturados.

Si bien el principal aporte de agua a la cuenca proviene del río San Juan, una parte apreciable llega de la sierra Chica de Zonda entre la Rinconada y el cerro Valdivia. La conductividad, y, por ende, la mineralización del agua, aumentan desde la zona apical hacia el Sur y Este.

Hacia el noreste, inmediatamente al Sur del Alto Mogna, los depósitos cuaternarios superficiales consisten en limos salinos y en el subsuelo parecen predominar sedimentos de texturas finas, circunstancia que afecta la permeabilidad y la calidad del agua subterránea.

2.3.1.3. Subcuenca Tulum Inferior

La misma tiene 2500 km² de extensión y se encuentra al Sureste de la zona de fallas de Tulum. Predominan depósitos cuaternarios de llanura fluvial, muchos de ellos de texturas finas, por haber sido acumulados en meandros y cauces abandonados del Río San Juan. También existe un apreciable aporte de arenas y limos eólicos, así como de depósitos lagunares, consistentes principalmente en arenas finas y limos.

Hacia el Oeste estos sedimentos cuaternarios se interdigitan con las gravas y arenas del pie de monte de la Precordillera Oriental, mientras que al noreste lo hacen con los depósitos pedemontanos, en parte con cubierta de arenas de médanos, de la sierra Pie de Palo. Hacia el este, gradan con las arenas eólicas de los Médanos Grandes.

Los cuerpos permeables de esta subcuenca, por lo tanto, son depósitos de antiguos cauces del Río San Juan y, en las partes marginales de la cuenca, gravas y arenas del pie de monte precordillerano o las arenas eólicas que cubren el alto estructural de los Médanos Grandes, o gravillas y arenas del pie de monte suroccidental de la sierra Pie de Palo.

En general, las condiciones de confinamiento predominan en casi toda la cuenca. Las permeabilidades, así como la granulometría, tienden a disminuir hacia el Sur, lo mismo que aumenta la mineralización del agua. En cuanto al espesor del relleno cuaternario, tiene valores similares a los de la subcuenca Tulum superior, es decir, entre algunas decenas de metros y alrededor de 1000 metros en la parte media de la subcuenca. Por

51 Coeficiente de almacenamiento medido en una escala entre 0,00 y 1,00



lo tanto, puede estimarse un espesor saturado no menor a los 400 m, en promedio, con un coeficiente de almacenamiento de 0,15.⁵²

2.4. Geología⁵³

El territorio de la Provincia de San Juan posee particularidades que se caracterizan por la presencia de cordones y estribaciones montañosas elongadas, con una disposición preferencial de rumbo meridional que corresponden a un diseño de dimensiones mayores, pertenecientes al sistema del continente sudamericano. El mismo, tiene una pendiente general predominantemente oeste-Este, desde la Cordillera de Los Andes hasta el Valle de Tulum y Sierras Pampeanas, existiendo en este tramo, superior a 160 kilómetros, una sucesión de estribaciones montañosas y de depresiones intermontanas longitudinales.

Los niveles de base de erosión hídrica están dados por los ríos de dos cuencas hidrográficas diferentes, la del Río Jáchal al norte, y la del Río San Juan al Sur. Los caudales permanentes de éstos se deben a la disponibilidad hídrica producida por los depósitos de hielo-nieve existentes en la Alta Cordillera. Ambas cuencas, integran el Sistema hidrográfico de los Ríos Desaguadero -Salado, de carácter exorreico.

Los ríos principales, Jáchal y San Juan, son genéticamente, anteriores al levantamiento de la Precordillera. Algunas evidencias geomorfológicas de esto son: los depósitos de terrazas colgados o elevados en diferentes sitios y a lo largo del recorrido de estos cursos de agua así como depósitos lacustres.

Estos ríos emergen de las áreas montañosas precordilleranas alcanzando las principales depresiones intermontanas, desarrollando extensos abanicos aluviales de gran importancia hidrogeológica.

Las alturas máximas del relieve existen al Oeste de la Provincia y son superiores a 4.500 metros s.n.m. en la Cordillera, y descienden hacia el este, alcanzando cotas de hasta 550 metros en la Depresión de la Travesía. Estos grandes desniveles regionales controlan la dirección general del avenamiento y el desarrollo de extensas y largas fajas pedemontanas, que acompañan a los cordones montañosos principales de orientación N-S y NNO-SSE.

Se distinguen en la provincia desde el punto de vista geomorfológico dos tipos de relieves conocidos como positivos y negativos.

Entre los primeros se considera a:

- Cordillera Principal
- Cordillera Frontal
- Precordillera
- Sierras Pampeanas

52 Coeficiente de almacenamiento medido en una escala entre 0,00 y 1,00

53 En este apartado se trabajará con información provista por: Mapa de Recursos Minerales de San Juan. Primer informe de Avance. Ministerio de Minería.



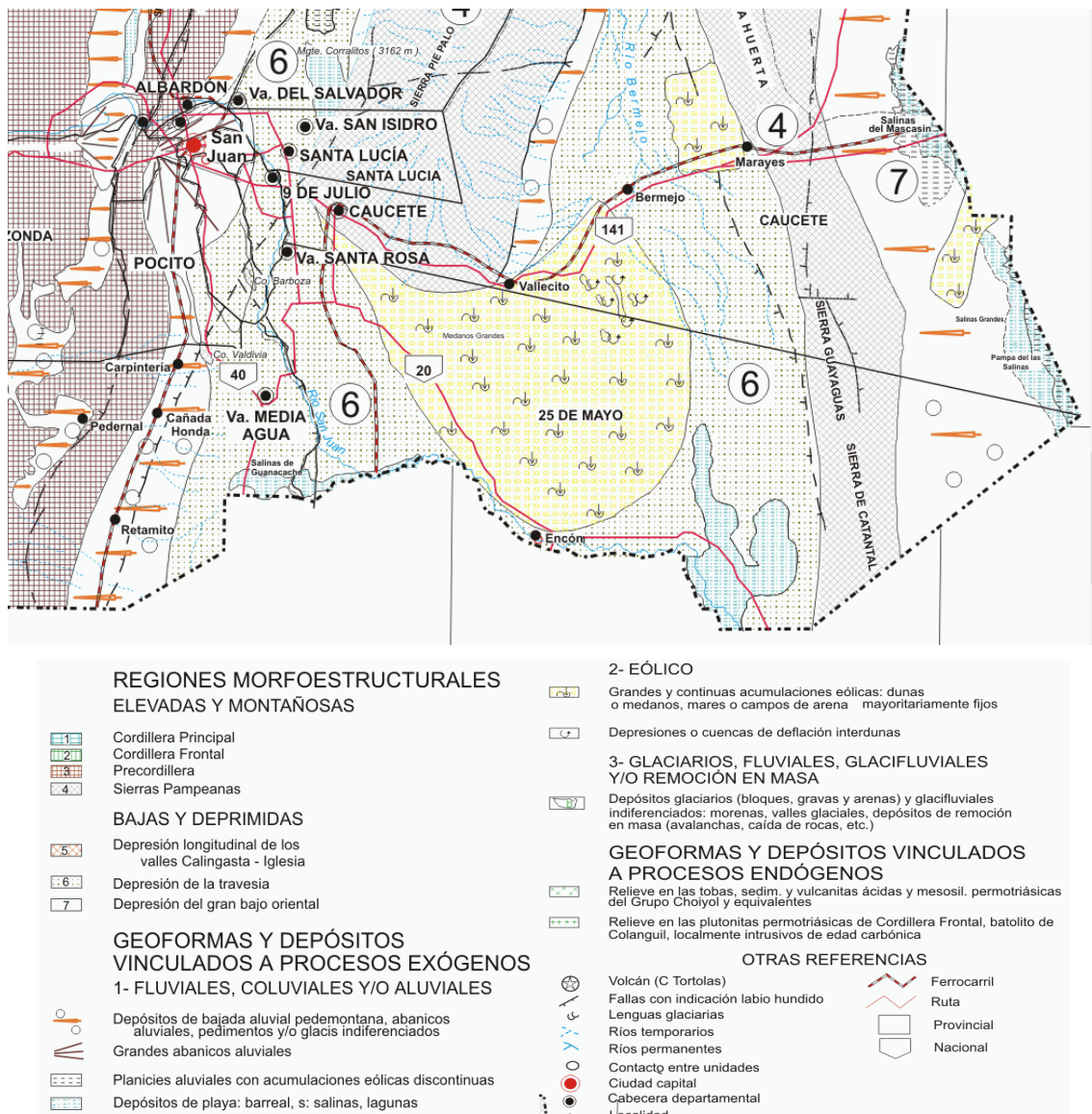
Entre los segundos se destacan los valles intermontanos de la:

- Sierras Pampeanas
- Depresión Barreal-Rodeo
- Depresiones Precordilleranas
- Depresión de la Travesía
- Gran Bajo Oriental

2.4.1. Características Geológicas de 25 de Mayo⁵⁴

El Departamento 25 de Mayo está caracterizado por serranías de escasa altura, pertenecientes a la provincia geológica de Sierras Pampeanas.

Mapa Geomorfológico - 25 de Mayo - San Juan



Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

54 <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/g0602.htm>



Como puede observarse en el mapa, el territorio de 25 de Mayo cuenta con regiones elevadas y montañosas al Este, correspondiente a la zona de las Sierras Pampeanas, y también, zonas bajas y deprimidas correspondientes a la Depresión de la Travesía y a la del Gran Bajo Oriental. También, posee geoformas y depósitos vinculados a procesos exógenos. Al Este, relacionado a procesos aluviales, y al Oeste a procesos eólicos.

Las sierras pampeanas corresponden a las áreas de basamento metamórfico precámbrico de las sierras Pie de Palo, Valle Fértil, La Huerta, Imanas, Guayaguas, Catantal, los cerrillos de Barboza y de Valdivia. Estas sierras, elevadas por la fase principal del tercer movimiento del ciclo orogénico andino, poseen en su parte cumbral extensas planicies de erosión desmembradas por pulsos tectónicos.

La sierra de Pie de Palo constituye un gran bloque principal integrado por bloques menores, delimitados por importantes fallas oblicuas directrices, de marcado carácter regional (megatrazas de Illapel-Salinas Grandes). Es una unidad montañosa con una altura máxima de 3.162 m.s.n.m. (Mogote Los Corralitos) y de forma ovalada. Separa, hacia el Oeste, la depresión ocupada por el Valle de Tulum de la extensa planicie desértica del valle del Río Bermejo.

Las sierras de Valle Fértil-La Huerta, en el límite oriental del territorio sanjuanino, se extienden en sentido NO-SE, separándolo de la Provincia de la Rioja. Constituyen los elementos orográficos más orientales de las Sierras Pampeanas en la Provincia de San Juan. Es un conjunto serrano de tipo asimétrico cuya vertiente más inclinada es la occidental, debido a la presencia de la traza de la megafalla transcontinental de Bermejo-Desaguadero. El basamento metamórfico Sur de Marayes y al Sur de la megafalla Nikizanga, se presenta en pequeños afloramientos cubiertos por sedimentitas del Mesozoico. Estos complejos sedimentarios han sido plegados y posteriormente han sufrido los efectos de una intensa erosión fluvial. Las geoformas son muy variadas y asociadas a relieves plegados y denudados (valles anticlinales, valles ortoclinales, relieves de cuesta, de cresta, homoclinales y cluses).

La megafractura de Bermejo-Desaguadero, desempeña regionalmente un rol importante en el desarrollo tectosedimentario de la zona. Un hecho similar tiene lugar al Norte de la sierra de Valle Fértil, donde cruza la megatrazza "Salinas Grandes" con rumbo NE-SO. Hacia el Norte de ésta, se desarrolla la cuenca sedimentaria de Ischigualasto-Ischichuca, con ejemplos numerosos de valles interiores

Además, en el departamento se visualizan numerosas depresiones que dan origen a médanos de gran superficie, denominados Médanos Grandes, los cuales corresponden a cuencas rellenadas con depósitos fluviales (agua) y eólicos (viento). Los Médanos se encuentran ubicados entre los distritos de Vallecito y Encón y, con una superficie de 250.000 hectáreas y constituyen uno de los más grandes de toda Sudamérica.

Los mares de arena están ubicados en el sector Sureste del territorio. Estos depósitos alcanzan diferentes alturas que varían en los Médanos de Las Chacras entre los 650 y 800 m.s.n.m., en los Médanos Grandes entre 660 y 750 m.s.n.m., y en las Dunas de Mascasín entre los 500 y 600 m.s.n.m. En el caso de los Médanos Grandes el espesor de la secuencia eólica supera los 100 metros. Las superficies que cubren son muy extensas,



los Médanos Grandes sobrepasan los 2.400 km², los Médanos de las Chacras los 100 km² y los de Mascasín los 200 km².

Estos campos de arena son extraordinarios registros de las condiciones paleoambientales predominantes durante gran parte del Pleistoceno - Pleistoceno superior, edad tentativamente asignada por correlaciones con otros campos de arena del mundo. Son depósitos actualmente fijos con movilidad en aquellos bordes o sectores desprotegidos por las barreras topográficas.

También se destacan los desagües de los Ríos Bermejo y Desaguadero, dando origen a pequeños bañados (Salinas de Guanacache) al Sur, limitando con la provincia de Mendoza hacia el Este, se encuentran las serranías de Catantal y Guayaguas.

2.4.2. Amenazas Geológicas

2.4.2.1. Sismos y Terremotos⁵⁵

En el mapa de zonificación sísmica definido por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), se encuentran identificadas 5 zonas.⁵⁶

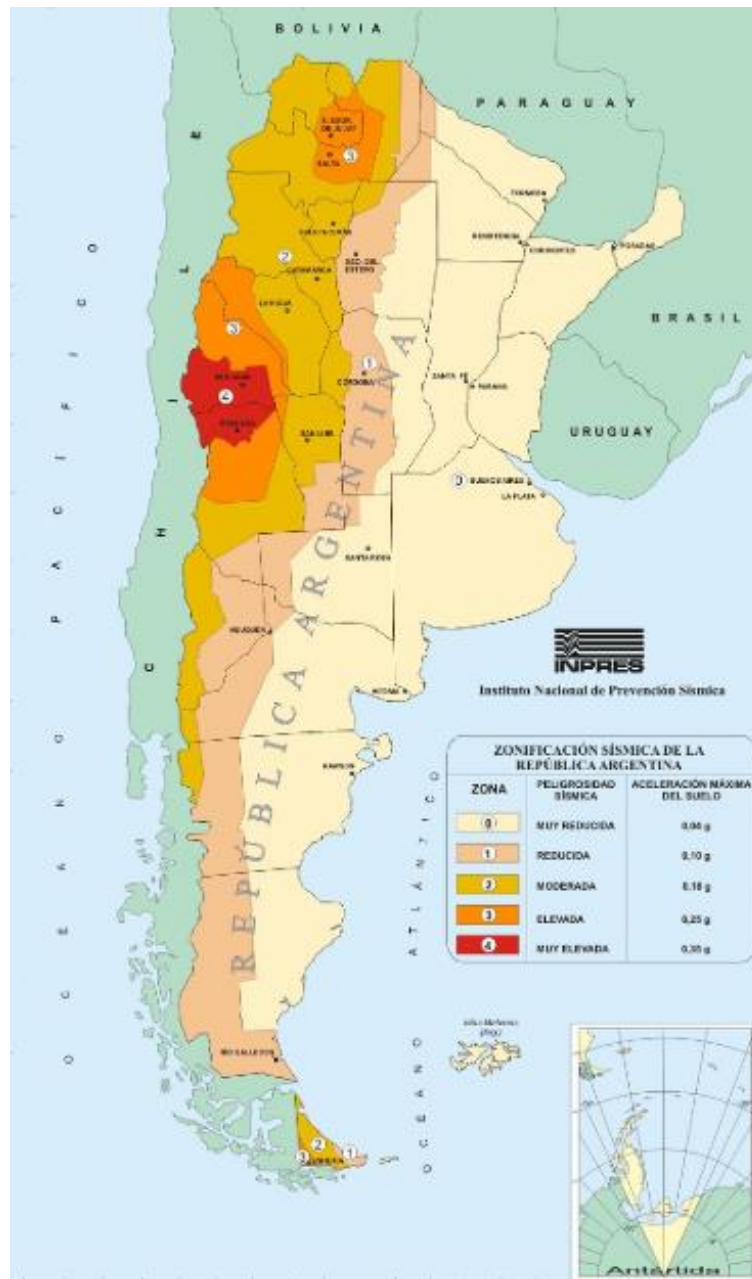
Las amenazas geológicas, provocadas por los terremotos afectan a toda la provincia, ya que San Juan se encuentra en la zona 3 y 4 según mapa de riesgo sísmico del INPRES. Los sismos son los que generan la mayor cantidad de impactos sobre la población en la provincia. Conforme a esta clasificación, más del 75% del territorio sanjuanino se encuentra en áreas de riesgo 3 y 4, donde se ubican las zonas más densamente pobladas, como el gran San Juan.

⁵⁵ El peligro sísmico, es la probabilidad de que ocurra una determinada amplitud de movimiento del suelo en un intervalo de tiempo fijado, el cual depende del nivel de sismicidad de cada zona. Los mapas de zonificación sísmica individualizan zonas con diferentes niveles de peligro sísmico.

⁵⁶ Un valor que permite comparar la actividad sísmica en cada una de ellas es la máxima aceleración del terreno "as" para el sismo de diseño antes definido. Esta aceleración se expresa en unidades de "g", siendo "g", la aceleración de la gravedad.



Mapa Zonificación Sísmica - Argentina



Fuente: INPRES.

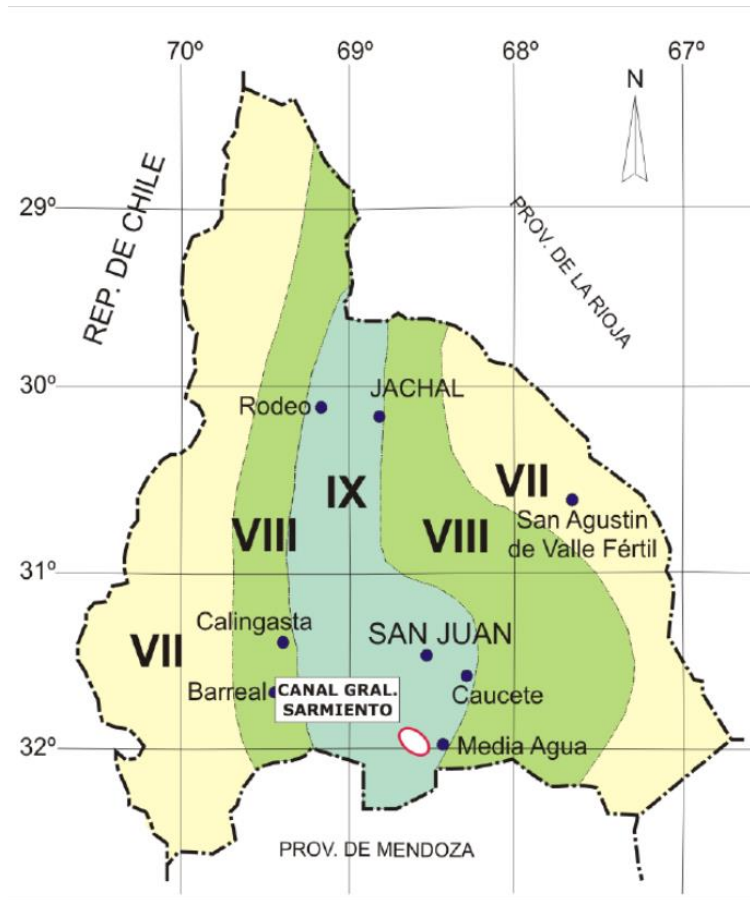
En el Departamento 25 de Mayo se convive con alerta de actividad sísmica, puesto que se encuentra en áreas de peligrosidad 3 (elevada) y 4 (muy elevada) donde los movimientos sísmicos se asocian a la licuefacción de suelos, amenaza secundaria que emerge como consecuencia de la cercanía de la napa subterránea en relación a la superficie.

En el caso de la actividad sísmica los principales efectos en el departamento se vinculan al colapso de viviendas e infraestructuras (ya que hay un alto porcentaje de viviendas que por calidad constructiva y de materiales, no están preparadas con elementos y técnicas sismorresistentes), mientras que en el caso de la licuefacción, los suelos pierden su capacidad portante y ceden, afectando viviendas e infraestructuras de todo tipo,



además de los cultivos; lo cual se transforma también en una restricción de importe para la actividad agrícola.

Mapa de Intensidades según Escala Mercalli - San Juan



Fuente: INPRES.

El territorio de 25 de Mayo abarca tres franjas dentro de la categorización de nivel de peligro sísmico atendiendo a la clasificación basada en las intensidades máximas⁵⁷

57 La intensidad sísmica instrumental es una medida del movimiento del suelo (a través de la velocidad o aceleración) en un lugar determinado, y está directamente asociada a la escala Mercalli Modificada. Es obtenida a partir de mediciones de movimiento del suelo (realizadas sobre sismogramas) en los sitios donde se encuentran las estaciones sismológicas, o bien es calculada para ciertos lugares de interés a partir de los valores medidos en estaciones sismológicas cercanas a dicho punto. El nivel de movimiento de suelo se clasifica de la siguiente manera:

- I a II: Muy Débil
- III: Débil
- IV: Medio
- V: Moderado
- VI: Fuerte
- VII: Muy Fuerte
- VIII: Violento
- VIII: Muy Violento
- X+: Extremadamente Violento



(Escala de Mercalli Modificada). El nivel de movimiento de suelos en el departamento se clasifica en grados VII, VIII y IX (Muy Fuerte, Violento y Muy Violento).

2.5. Suelos⁵⁸

En San Juan, los afloramientos rocosos ocupan el 56,27%. En el resto de la provincia existen distintos tipos de suelos:

1. Entisoles o suelos de escaso desarrollo:
 - 1.1. Están representados por Torripsamentos o suelos predominantemente arenosos,
 - 1.2. Torrifluventes los cuales son desarrollados sobre sedimentos recientes depositados por ríos,
 - 1.3. Torriortentes.La predominancia de Entisoles se debe a dos motivos; por un lado a climas áridos, con escasa intervención del agua en el proceso de evolución de los suelos y reducida edad de los materiales formadores de suelo debido a la reactivación de los ciclos de erosión y depositación.
2. Aridisoles o suelos de climas áridos, donde la evapotranspiración potencial excede ampliamente las precipitaciones en la mayoría de los años. Se han reconocido: Calciortides (con horizonte cálcico o de acumulación de carbonato de calcio y a veces con algo de carbonato de magnesio), Paleortides (con horizonte petrocálcico o capa fuertemente cementada constituida predominantemente por carbonato de calcio), Gipsiortides (con horizonte gípsico o de yeso) y Salortides (suelos con horizonte subsuperficial sálico o con muy elevado contenido salino: 2% o mayor de sales más solubles que el yeso).

Con relación al clima del suelo o edafoclima, en San Juan se encuentran los siguientes:

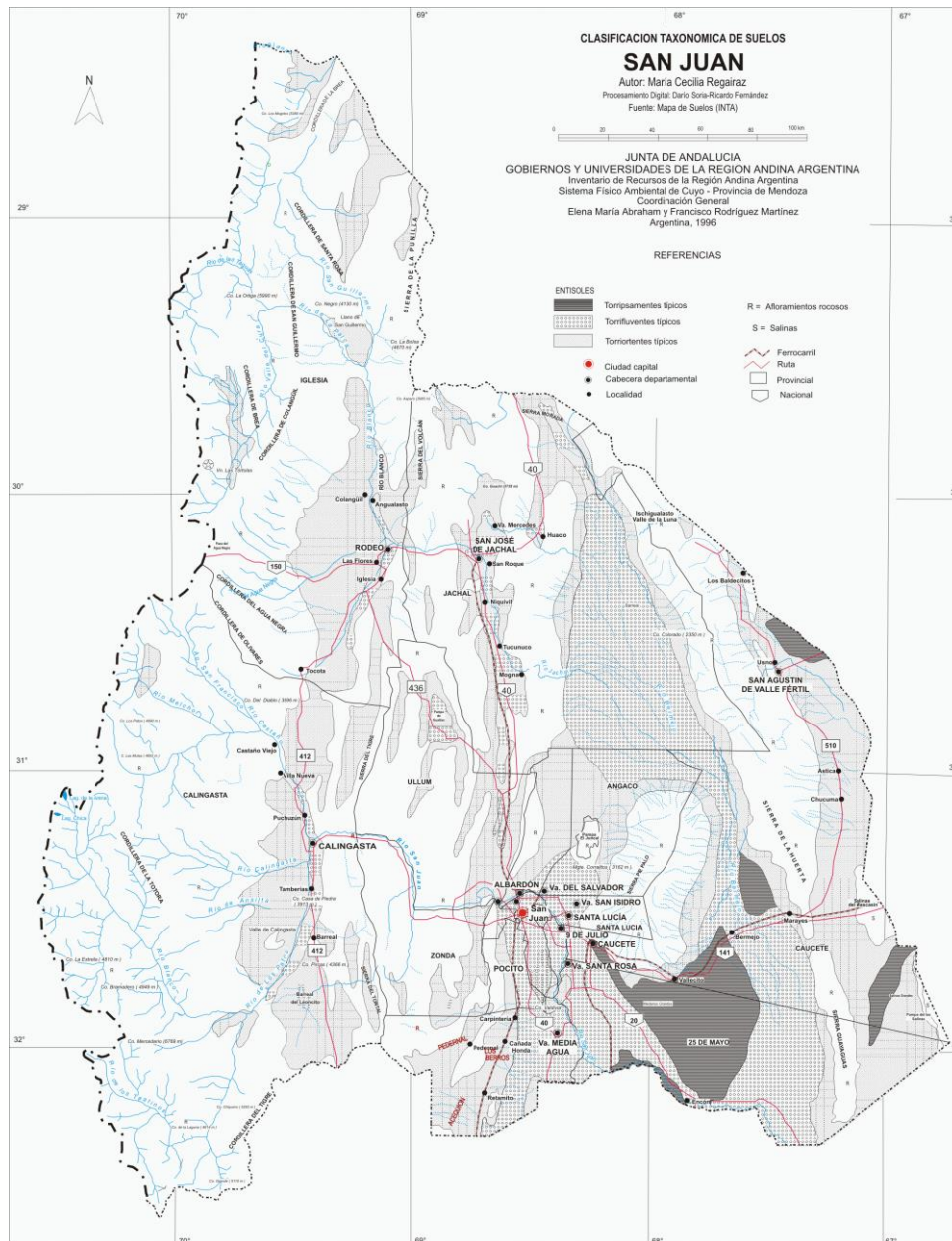
- Régimen de humedad: árido (existe marcado déficit de humedad en el suelo durante la mayor parte del año) en casi todo el territorio provincial y ácuico (el suelo está saturado con agua) en sectores de pobre drenaje, por ejemplo cuencas palustres.
- Régimen de temperatura: térmico (temperatura media anual del suelo o T.M.A.S: 15 a 22°C) en el centro-este de la provincia, méxico (T.M.A.S: 8-15°C) en la Precordillera ubicada en el sector centro-occidental) y frígido (T.M.A.S inferior a 8°C) en la Cordillera del sector occidental.

Los materiales sobre los que se han desarrollado los suelos son coluviales (por gravedad), aluviales (por ríos), glacifluviales, glaciales, eólicos y fluvio-eólicos. Debido a la composición litológica diversa se estima que la mayoría de los suelos correspondería a la familia taxonómica de mineralogía mixta, con buenas características de fertilidad potencial.

⁵⁸ <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap13.htm>



Mapa de Suelos - San Juan



Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

En el sector montañoso y serrano predominan los afloramientos rocosos (ocupan aproximadamente el 56% de la provincia). En gran parte de las unidades geomorfológicas o de paisaje del piedemonte (pedimentos y abanicos aluviales) predominan los Torriortentes típicos y como componentes subordinados Torripsamientos típicos. En cambio, en las playas o áreas más bajas de cuencas de drenaje centrípeto coexisten en proporciones iguales los Torriortentes típicos que ocupan la zona de borde con los Torrifluentes típicos que se ubican en el sector central de la playa.

El resto de la provincia está integrado por campos de médanos, planicies fluvio-eólicas de materiales loessoides (implica equilibrada proporción de arenas, limos y arcillas) y



planicies aluviales, a veces invadidas por geoformas eólicas. En los médanos predominan los Torripsamientos típicos y también en los sectores de llanuras aluviales invadidas por depósitos eólicos arenosos, en este último caso los Torrifluventes típicos aparecen como inclusiones en sectores planos del paisaje, correspondientes a los materiales aluviales no sepultados por los médanos.

En la planicie loessoides (Valle Fértil-Mascalán) localizada en el sector NE de San Juan y adyacente al Río del Valle, predominan Torriortentes típicos con inclusiones de Torrifluventes típicos en áreas cercanas a cursos de agua y Torripsamientos típicos en sectores medanosos. En cambio, en las planicies aluviales de los ríos San Juan (Tulum superior e inferior) y Bermejo (Bermejo Norte y Sur) predominan Torrifluventes típicos con inclusiones de Torriortentes típicos en lugares relativamente elevados, Salortides típicos en sectores deprimidos, Fluvacuentes en sectores inundables del cauce actual del río San Juan y Torripsamientos típicos en sectores invadidos por médanos.

En la planicie lacustre localizada en la unión de los Ríos San Juan y Bermejo predominan los Torrifluventes típicos con inclusiones de Salortides típicos en los sectores cóncavos del terreno, en cambio en la planicie lacustre del Río Acequión solo se han encontrado Torriortentes típicos. En ambientes palustres del Valle de Tulum se han encontrado Fluvacuentes mólicos y típicos, Sulfacuentes y Torrifluventes y en el sector marginal de la cuenca palustre Calciortides, Paleortides, Gipsiortides y Salortides.

2.5.1. Caracterización de los Suelos

El único estudio sistemático de los suelos de la provincia es el realizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en 1990. Dicho estudio clasifica los suelos a nivel taxonómico de subgrupos en base a la clasificación propuesta por el Servicio de Conservación de Recursos Naturales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

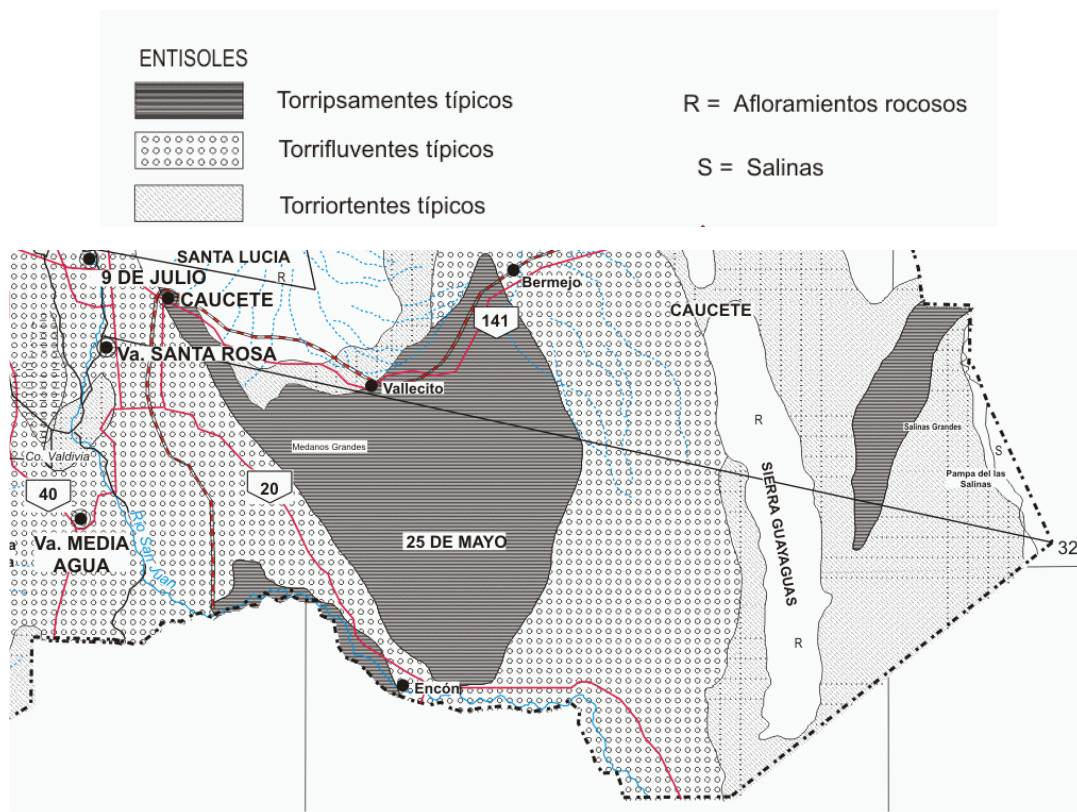
Cabe destacar, además, que no existen cartas de suelos a escala de detalle o semidetalle, estos estudios son especialmente relevantes para una adecuada planificación del uso sustentable de los suelos teniendo en cuenta sus limitaciones y escasez.

Al igual que en el resto de la provincia, los suelos de 25 de Mayo se encuentran en la taxonomía de los entisoles, y provienen de materiales aluviales y aluviales - coluviales, con la característica de que se trata de suelos jóvenes, inmaduros, con escaso desarrollo de horizontes pedogénéticos.

En la siguiente figura se muestra la ubicación espacial de los complejos y asociaciones de suelos en 25 de Mayo. Aquí se puede observar que hay presencia de tres tipos: por un lado, Torripsamientos Típicos (suelos predominantemente arenosos) en la zona de los médanos, por otro Torrifluventes Típicos (desarrollados sobre sedimentos recientes depositados por ríos) en sectores planos del paisaje, y finalmente Torriortentes Típicos.



Clasificación Taxonómica de los Suelos - 25 de Mayo



Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. CONICET. Año 2000.

Las limitaciones climáticas de los suelos de 25 de Mayo al igual que en el resto de la provincia, sólo permiten la actividad agrícola bajo riego utilizando agua superficial o subterránea. Las actividades pecuarias en áreas fuera de los oasis de riego se caracterizan por su pequeña escala en puestos dispersos. La utilización del agua para fines de riego se encuentra normada en la Provincia de San Juan por el Código de Aguas (Ley N°5.824) y la Ley de Creación del Departamento de Hidráulica (Ley N°886). La normativa actual considera agotados los recursos hídricos superficiales para riego y, por lo tanto, no es posible el otorgamiento de nuevas concesiones de riego.

2.5.2. Procesos de Degradación

Entre los procesos de degradación ambiental se destacan los problemas asociados a la de desertificación, la contaminación de los suelos y la erosión hídrica provocadas por diversas causas, propios del ambiente semiárido cuyano, agravados por la actividad humana.

El régimen climático, en el cual la evapotranspiración potencial excede ampliamente a la precipitación durante la mayoría de los años, provoca que el agua no se infiltre a través del perfil y consecuentemente tenga lugar un enriquecimiento en carbonatos y sales diversas.

Teniendo en cuenta la característica de aridez que presenta el Departamento de 25 de Mayo, se padece en el área sudeste del territorito departamental de niveles muy críticos



de erosión eólica, en tanto se dan procesos de por los cuales el material superficial de suelos es removido y transportado por los permanentes viento de orientación Sur y los esporádicamente fuertes vientos Zondas. Esta erosión eólica suele estar complementada por erosión hídrica ya que los sedimentos depositados en las áreas más bajas de las cuencas endorreicas son transportados por los vientos.

2.5.2.1. Desertificación

Un problema frecuente en las tierras regables de las zonas áridas y semiáridas, característica que posee el Departamento 25 de Mayo, es la salinización de los suelos y de las aguas.

La salinización de los suelos ocasiona en 25 de Mayo una reducción en los rendimientos de los cultivos, pudiendo progresivamente provocar la pérdida de productividad de las tierras, llegando en algunos casos al abandono de las mismas, con el consiguiente avance en la desertificación.

2.5.2.2. Contaminación de Suelos

Los antecedentes indican que existen en el subsuelo del Departamento 25 de Mayo sectores salinizados, lo que se constata ocularmente en la identificación de sectores superficiales ya afectados por este problema. A partir de la determinación de la localización, extensión y espesor de las zonas salinizadas y contaminantes en el subsuelo, se ha podido inferir la influencia de estos procesos en el desmejoramiento del agua y los suelos.

La zona, sudeste del Departamento 25 de Mayo, desde el punto de vista geomorfológico, es una llanura de escasa pendiente, en cuya formación ha tenido gran relevancia el comportamiento de los caudales y arrastre de sedimentos de los ríos San Juan y Mendoza. El cauce del río San Juan se desplaza de Norte a Sur y dentro de la zona, cambia su dirección hacia el Este, definiendo el límite Sur del sector. El río Mendoza, desde al Sur aporta caudales y sedimentos, conformándose un área de bañados y lagunas agrupados genéricamente bajo el nombre de Lagunas de Guanacache.

El subsuelo está constituido por un importante espesor de sedimentos cuaternarios, dispuestos sobre sedimentos de edad terciaria constituidos por areniscas, arcillitas y limolitas, con bancos de conglomerados. Siendo los sedimentos cuaternarios de origen fluvial, lacustre y eólico:

Fluvial: Se observan en los perfiles de pozos y son limos, arcillas, arenas y a mayor profundidad (en algunos sectores alrededor de 250m) gravas y arenas gruesas. Constituyen los acuíferos explotables.

Lacustre: Están distribuidos en superficie y en el subsuelo. Son sedimentos finos, depositados en ambiente lacustre, en clima árido a semiárido con fuerte evaporación. Se trata fundamentalmente de arcillas, limos calcáreos y yeso cristalizado o en formas terrosas y granulares. También se identifican en los perfiles de pozos relevados, la denominada "tosca" que son arenas finas fuertemente cementadas con carbonatos de calcio y yeso (CO_3Ca y SO_3Ca). Los sedimentos lacustres se interdigitan con los sedimentos fluviales y constituyen acuíferos salinizados.



Eólico: Son médanos de arenas muy finas que aparecen en ambas riberas del río San Juan y distribuidas en toda la zona de estudio.

2.5.2.3. Erosión Hídrica

Los principales procesos de degradación del suelo en el Departamento 25 de Mayo se vinculan con la erosión hídrica. En efecto, prácticamente la totalidad del área Sur/Oeste - Sur/Este se encuentra sometida a procesos de este tipo de degradación, donde se registra una pérdida de la capa superficial del suelo. Estas áreas se ubican formando islas en las ecorregiones del Monte de Llanuras y Mesetas (donde se encuentra el Departamento) y un sector del Monte de Sierras y Bolsones, localizado en el ángulo Sur Oeste de la microrregión.

Entre las causas que disparan estos procesos se incluyen modificaciones producidas en el ciclo del agua (en este caso, podría estar asociado al ciclo seco por el que atraviesa la región desde principios del siglo XXI), la insuficiente aplicación de medidas de manejo del suelo y la aparición de eventos extremos (tormentas) tanto en magnitud como en intensidad.

En cuanto a la gravedad de la erosión, el estudio de la Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación (2011) considera que es fuerte (cambios significativos en las propiedades de la tierra, de difícil restauración).

2.6. Energías Renovables

2.6.1. Energía Hidráulica

San Juan tiene aproximadamente un 97 % de su superficie cubierta por montañas y desiertos y una muy escasa precipitación, sus aportes de agua están dados básicamente por las precipitaciones nivas en la cordillera. Es por ello que, a modo de sustentar el crecimiento de la población y de las actividades agrícolas e industriales locales y de los valles cordilleranos, el almacenamiento, cuidado y uso racional del agua, entre otras, son cuestiones históricas en San Juan.⁵⁹

Desde hace más de 10 años San Juan tiene como prioridad el desarrollo de energías renovables dado, por un lado, por la necesidad de almacenar agua para el abastecimiento de la población, para el incremento del área agrícola y para la provisión de nuevos emprendimientos industriales; y por otro, para generar electricidad a partir de aprovechamientos hidráulicos que revierta la dependencia energética de la provincia desde otras regiones.⁶⁰

En este marco, los principales aprovechamientos hidroenergéticos de la provincia se encuentran sobre el Río San Juan, existiendo actualmente 4 en operación (Quebrada de Ullum, Ullum I y II, Punta Negra y Caracoles), 1 en construcción (El Tambolar), 1 en proyecto (El Horcajo) y uno en etapa de factibilidad (La Palca), sobre el Río la Palca.

59 <http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/hidraulica/1>

60 <http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/hidraulica/1>.



Emprendimientos Hidroenergéticos - San Juan



Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. Año 2017

Con relación al Departamento 25 de Mayo, considerando sus características hidrológicas mencionadas precedentemente, no existen aprovechamientos hidroenergéticos en su territorio.

2.6.2. Energía Solar

La Provincia de San Juan posee un gran potencial en torno a generación de energía solar a través de paneles fotovoltaicos. A partir de ello se encuentra trabajando desde hace más de diez años en la generación de espacios de inversión en este sentido, con el objetivo de convertirse en la Capital Nacional de la energía solar.

A partir de lo mencionado anterior, el Gobierno Provincial lanzó el proyecto “Solar San Juan”, el cual es una iniciativa del Gobierno de San Juan, cuya idea fuerza es el Desarrollo Sustentable de la Provincia y el aporte en el mismo sentido a toda la República Argentina, teniendo como estrategia el desarrollo tecnológico y el abastecimiento energético asegurado para sostener el crecimiento de la demanda. Mediante este Proyecto se pretende brindar desde San Juan hacia todo el país, un aporte a la transformación de la matriz energética argentina mediante Energía Renovable Solar Fotovoltaica.⁶¹

Este Proyecto incluye además de la de instalación y generación de energía eléctrica, la fabricación de los generadores fotovoltaicos (paneles) dentro de la cadena completa de valor agregado del Silicio obtenido del Cuarzo disponible en la minería de San Juan (materia prima básica), y el acompañamiento de un polo tecnológico que permita actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación en esta temática.⁶²

El proyecto se basa en las cualidades competitivas en la Provincia y su gran potencial solar, debido a:

- Intensidad de la radiación solar incidente sobre superficie horizontal hasta 7,5 kWh/m²/día.
- Heliofanía efectiva o cantidad de horas de sol entre 4 y 9 horas diarias según el período del año y la zona de la provincia.

61 <http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/solar/2>

62 Ibidem



- Cuarzo de alta calidad.
- Recurso industrial: planta electro-intensiva con capacidad para transformar cuarzo en silicio metálico.
- Disponibilidad territorial. San Juan posee zonas desérticas y semidesérticas, que no son aptas para la actividad agropecuaria ni minera y pueden usarse para la instalación de centrales solares de gran capacidad.
- Recursos humanos: instituciones académicas y de investigación reconocidas.

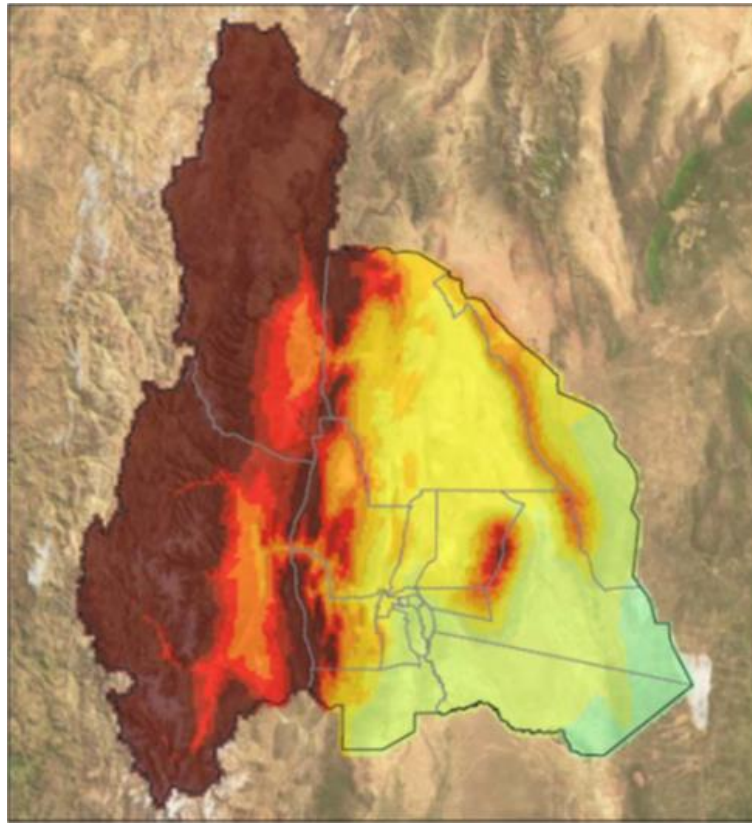
En este marco en los últimos años se han desarrollado en la provincia un total de 14 proyectos de generación de energía solar con una oferta total de 550 MW, los cuales representan el 24% del total de proyectos presentados a nivel nacional en las convocatorias RenovAR I y II⁶³ ejecutadas en el año 2016.

Además, en diciembre del 2018 el gobierno provincial anunció la creación de un fideicomiso especial para el financiamiento de inversiones en el desarrollo de energías renovables, de participación público-privado, con especial énfasis en la creación de parques fotovoltaicos. El mismo se espera que entre en funcionamiento luego del primer trimestre de 2019.

63 El Programa RenovAr, de energías renovables, presentado por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, mediante la Resolución MEyM N° 136/2016 el instruyó a la Compañía de Mercado Mayorista Eléctrico (CMMESA) a realizar la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional "Programa RenovAr " para la calificación y eventual adjudicación de ofertas para la celebración de contratos de abastecimiento de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables, en aras de aumentar la participación de las fuentes renovables de energía en la matriz energética del país conforme lo prescripto por las Leyes N° 26.190 y N° 27.191 y el Decreto N° 531/2016. El Programa RenovAr busca reemplazar el uso de combustibles fósiles por energías limpias contribuyendo al cuidado del ambiente. Con éste se busca incorporar 1.000 megavatios de potencia a la oferta energética del país.



Mapa de Radiación Solar - San Juan



Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. Año 2017

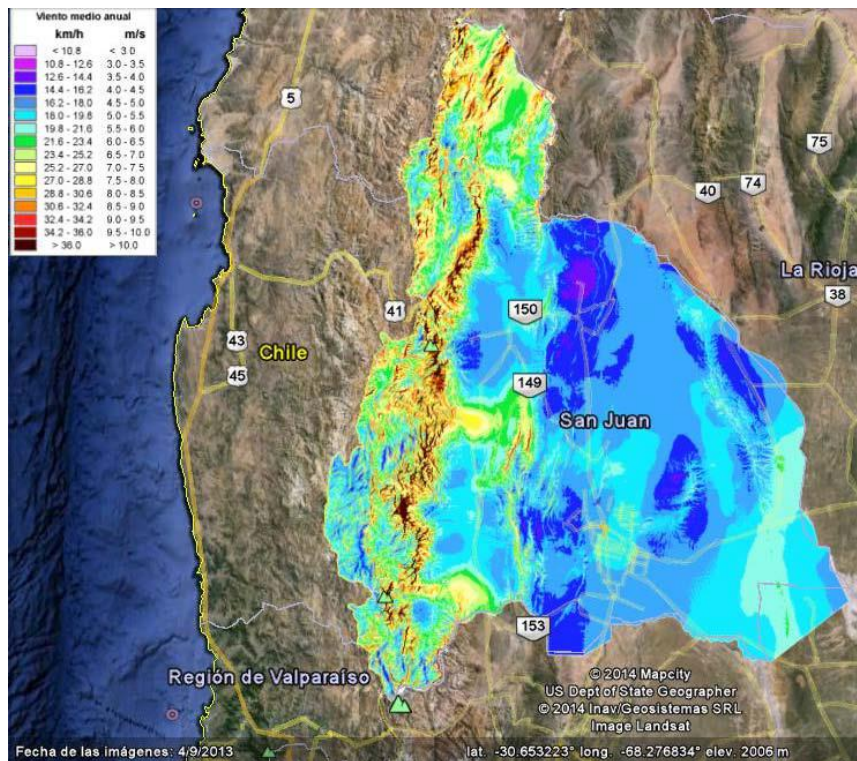
Si bien la provincia de San Juan posee un importante potencial en cuanto a generación de energía solar, y estos proyectos se han convertido en política de estado, el Departamento 25 de Mayo no posee aún proyectos en operación o construcción. Si se considera el mapa de radiación solar de la provincia, cabe mencionar que 25 de Mayo se encuentra en las zonas de menores niveles de radiación solar de la provincia.

2.6.3. Energía Eólica

Las zonas cordilleranas Norte y Oeste de San Juan presentan condiciones potenciales apropiadas para desarrollar este recurso energético, por la velocidad y régimen casi permanente de los vientos. Los diferentes estudios realizados confirman zonas con gran potencialidad, que fueron investigadas y corroboradas en mayor detalle a través de estudios y elaboración del mapa eólico de la provincia, por parte de la empresa provincial Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE).



Mapa de Energía Eólica - San Juan



Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. Año 2017

Considerando que el potencial de generación de energía a partir del viento en la provincia de San Juan corresponde a las zonas cordilleranas, se puede inferir que el Departamento 25 de Mayo se encuentra en una zona de bajo potencial de generación, no existiendo proyectos en curso actualmente.

2.7. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

Con relación al patrimonio natural:

- Se mencionó la importancia de trabajar en la elaboración de un plan de manejo para regular la actividad de deportistas en motos, autos y cuatriciclos, el cual permitirá mitigar el problema ambiental que ocasiona la actividad.
- Se destaca que el territorio denominado Colonia Rawson ubicado entre calles 6 y 10, zona Sur y al Este 50km sobre ruta nacional localidad de Las Casuarinas, cuenta con tierras prodigiosas y con un gran acuífero al que los ancestros adoraban porque en todo el año había abastecimiento de agua; el cual debería explotarse.



- Considerando la importancia a nivel turístico que ha adquirido el sector de médanos existente en el departamento, y a efectos de preservar la flora y fauna nativa, se planteó la creación de área Protegida para el mismo.
- Creación de Área Protegida: para hacer más efectivo el cuidado de la Flora y Fauna nativa del departamento.



3. Análisis Demográfico

3.1. Estructura y Evolución de la Población

En el presente apartado se indican las principales características de la población departamental en cuanto a edad y sexo, así como su evolución en los últimos 20 años tomando como referencia los dos últimos períodos intercensales.

Desde el año 1991 y hasta el 2010 la población del Departamento 25 de Mayo evidenció un notable crecimiento, pasó de 13.042 habitantes a 17.119, respectivamente. Sin embargo, a partir de la variación intercensal se observa que el ritmo de crecimiento ha disminuido, pasando de 16,5% en el primer período (1991-2001) a 12,7% en el segundo (2001-2010). Esta tendencia también se observa a nivel provincial cuyas variaciones intercensales fueron de 17,3% y 9,8% respectivamente. Cabe señalar que, pese a la disminución del crecimiento durante el segundo periodo, la variación intercensal es casi 3 puntos superior en 25 de Mayo frente a la provincia.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución territorial de la población en las localidades departamentales.

Distribución de la Población por Localidad y Sexo - 25 de Mayo - 2010

Localidad	Varón	Mujer	Total
Zona Rural	2.749	2.575	5.324
Villa Borjas - La Chimbera	2.726	2.549	5.275
Villa Santa Rosa	1.729	1.731	3.460
Villa El Tango ⁶⁴	685	682	1.367
Tupelí	575	594	1.169
Encón	258	266	524
Total	8.722	8.397	17.119

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Se observa que la Zona Rural concentra gran parte de la población departamental. Incluye pequeñas y medianas comunidades ubicadas al Norte de la Villa Santa Rosa, cabecera de 25 de Mayo. Las mismas son: Villa Cariño; Pozo del Salado; Barrio Güemes; Villa Yanello; Villa Divisoria; Costa Canal y Las Casuarinas⁶⁵. Además, se observa que no hay diferencias significativas en la distribución por sexo.

Para identificar los cambios de la estructura por edad y sexo en el Departamento 25 de Mayo se presentan las pirámides de población correspondientes al año 2001 y 2010. Se

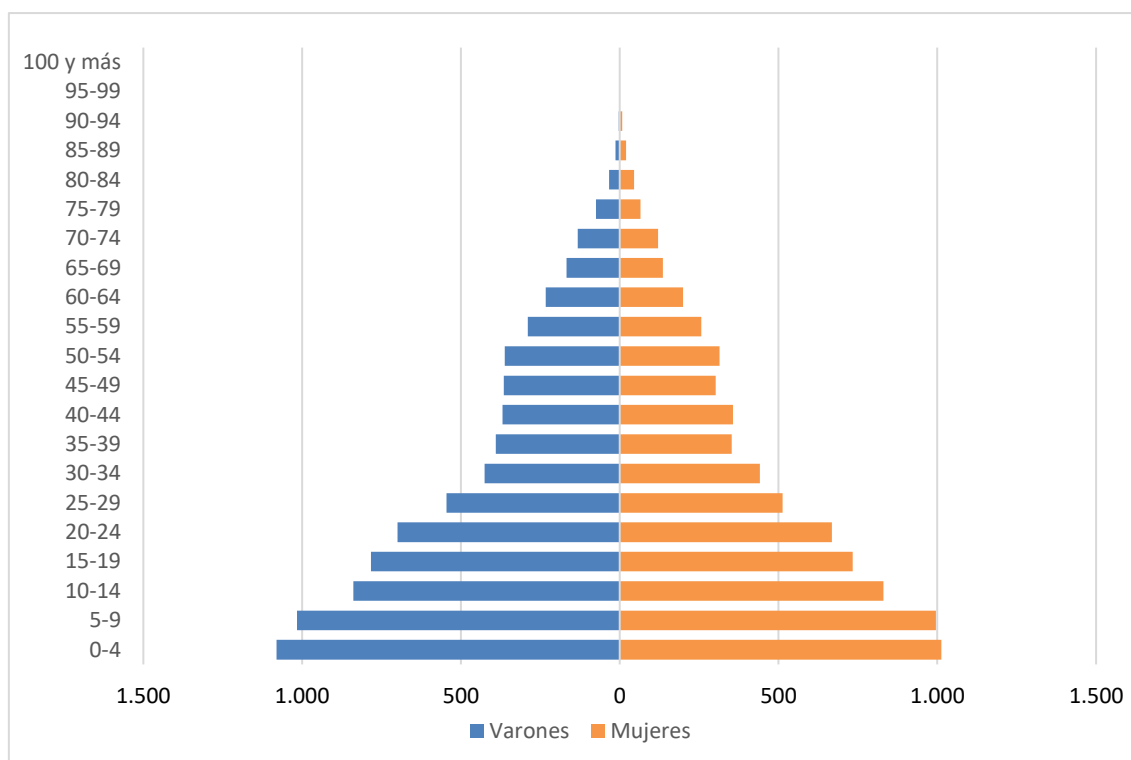
64 El nombre real de esta localidad es Villa La Salud, sin embargo, por usos y costumbres se adopta el nombre Villa El Tango.

65 La población aproximada de Las Casuarinas es de 4.000 habitantes. En la periferia se encuentra Villa Costa Canal y una comunidad de aproximadamente 30 familias. Estas últimas serán trasladadas temporalmente a la zona comprendida entre Calle 9 y La Plata hasta tanto se construya un barrio en la zona que ocupan hoy para darles solución a su problemática de viviendas.



detalla en cada caso las características demográficas estructurales para luego identificar las principales tendencias intercensales.

Estructura de la Población por Edad y Sexo - 25 de Mayo - 2001



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2001.

En el año 2001 la población del Departamento 25 de Mayo manifestaba las siguientes características:

- La base de la pirámide ancha indica que era una población muy joven con un gran recambio intergeneracional debido al gran número de nacimientos.
- La distribución por sexo es bastante equitativa; el 51,5% son varones y el restante 48,5% mujeres.
- Al dividir la población por grandes grupos de edad⁶⁶ se observa que el 38% son jóvenes, el 57% adultos y el 5% mayores.
- En casi todos los grupos etarios predominan los varones, esto hace que el índice de masculinidad⁶⁷ sea alto, incluso superior al de la provincia. Mientras que en 25 de Mayo era de 106 en la provincia era de 95.
- En los grupos etarios correspondientes a la población en edad de trabajar (PET) (15 a 64 años de edad) también predominan los varones.

66Según INDEC la población según edad en grandes grupos es: Joven (0-14 años); Adulto (15-64 años) y Mayor (65 años y más)

67Cantidad de varones por cada 100 mujeres. Fuente: Situación y Evolución Social (Síntesis N°4) INDEC



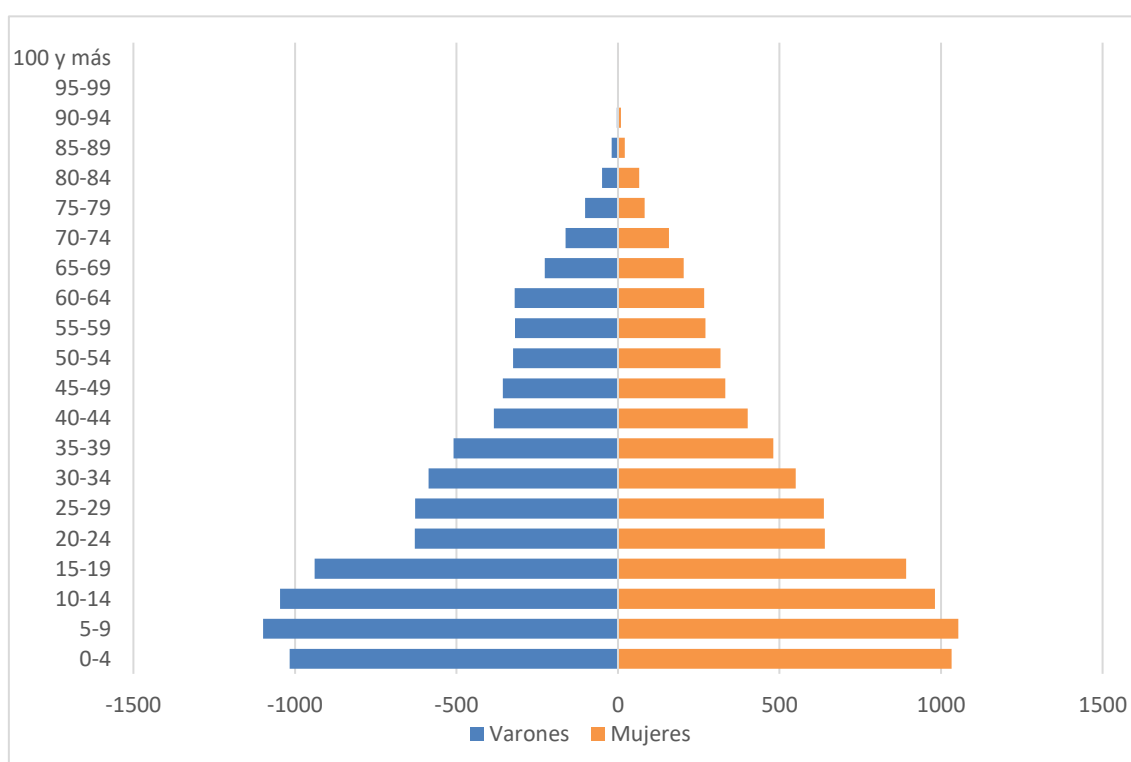
- Las mujeres solo superan a los varones en los grupos etarios de 80 años y más. En ellos el índice de masculinidad es de 58,5 lo cual denota una incipiente tendencia a la feminización de la vejez.

La descripción siguiente corresponde a los últimos datos disponibles de la población departamental, proveniente del Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda del año 2010.

De acuerdo con este registro el Departamento 25 de Mayo cuenta con una población de 17.119 habitantes, lo cual lo ubica en el lugar número 11 a nivel provincial.

A continuación, se presenta la pirámide de población correspondiente y sus características estructurales:

Estructura de la población por edad y sexo - 25 de Mayo - 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

En la pirámide de población del año 2010 se destaca lo siguiente:

- La forma de la pirámide es progresiva ya que muestra una distribución con gran concentración en los primeros grupos de edad (que comprende niños y jóvenes hasta los 19 años).
- La distribución por sexo es bastante equitativa; el 50,9% son varones y el restante 49,1% mujeres.
- Al dividir la población por grandes grupos de edad se observa que el 37% son jóvenes, el 57% adultos y el 6% mayores.



- Los varones predominan en la mayoría de los grupos, a excepción de los comprendidos entre las edades de 20 a 29 años y de 40 a 44. De acuerdo con fuentes primarias del departamento esta situación es una tendencia de los últimos años debido a la búsqueda de oportunidades de educación en niveles superiores, universitarios y laborales.
- El índice de masculinidad es de 103,9.
- Existe una abrupta disminución de población a partir del grupo de 20-24 años. Esto podría deberse a la migración de jóvenes por razones laborales o de continuidad de estudios en niveles superiores fuera del departamento.
- En los grupos etarios correspondientes a la población en edad de trabajar (PET) (15 a 64 años de edad) también predominan los varones, los que representan el 51%.

Del análisis de las pirámides resultan las siguientes tendencias intercensales:

- Los varones siguen representando la mayor parte de la población departamental, sin embargo, la brecha con las mujeres ha disminuido pasando de 3% a 1,8%.
- En la división de la población por grandes grupos de edad se observa una caída en la cantidad de jóvenes, pasando de 38% a 37% y el aumento de mayores, que pasó de 5,4% a 6,6%.
- En la población en edad de trabajar los varones siguen predominando, sin embargo, la brecha con las mujeres se redujo, pasó del 4% al 2%.
- Se acentúa la feminización de la vejez. Entre la población mayor de 65 años los varones pasaron de representar el 52% al 50% mientras que las mujeres lo hicieron del 48% al 50%.

3.1.1. Indicadores de la Estructura Poblacional

A continuación, se presentan tres de los indicadores demográficos de la estructura poblacional del Departamento 25 de Mayo en comparación con la Provincia de San Juan a partir de los datos del Censo Nacional de Población del año 2010. Para la mejor comprensión de la evolución de los últimos años se comparan con los datos censales del año 2001.



Indicadores de la Estructura Poblacional - 25 de Mayo / San Juan - 2010

Área	Población en Edad de Trabajar	Índice de Dependencia Potencial ⁶⁸	Índice de Envejecimiento ⁶⁹
25 de Mayo	57,1%	74,9%	17,8%
Provincia San Juan	62,6%	64,1 %	30,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. INDEC 2010.

Los valores de los índices muestran que la población departamental, siguiendo la tendencia de la provincia, mantiene una estructura joven. El análisis conjunto y relacional entre los tres indicadores también refleja las transferencias económicas intergeneracionales en relación a la actividad/inactividad laboral. En este sentido los valores señalan la potencialidad del territorio departamental para la sostenibilidad económica a partir del aumento de la población potencialmente generadora de ingresos.

La Población en Edad de Trabajar (PET) se mantiene en los valores estándares a nivel mundial, es decir entre el 55% y 65%. Este índice mide la población potencialmente activa e inactiva según la edad, pero no refleja la situación laboral real. Sin embargo, permite conocer la oferta potencial de mano de obra. Se observa que el valor departamental es inferior al de la provincia, no obstante, la tendencia en ambos territorios es creciente. Los valores para el año 2001 eran de 56,6% para 25 de Mayo y de 60,9% para la provincia. Esto está determinado directamente por el crecimiento poblacional intercensal analizado anteriormente.

El Índice de Dependencia Potencial, se relaciona en forma directa con el anterior y de la misma manera señala una situación potencial y no necesariamente real. En el caso departamental se observa que el valor es alto, incluso superior al de la provincia. Esto está señalando un peso relativo alto de la población potencialmente dependiente. Observando el último período intercensal se destaca que hubo una tendencia decreciente tanto en la provincia como en el Departamento 25 de Mayo. En la primera pasó de 64,8% en 2001 a 64,1% en 2010; mientras que en 25 de Mayo los valores fueron de 76,7% y 74,9% respectivamente.

Un análisis más detenido permite observar que en ambos territorios los jóvenes tienen un peso relativo mucho mayor que los adultos mayores, lo cual va de la mano con la descripción de población joven más arriba realizada.

Por otra parte, y en relación con el Índice de Dependencia, el Índice de Envejecimiento es muy bajo (17,8%) considerablemente inferior que el de la provincia (30,3%). A partir de los datos del Censo de Población del año 2001 se observa que la tendencia de ambos territorios es creciente. En el Departamento 25 de Mayo el índice pasó de 14,2% en 2001 a 17,8% en 2010 y en la Provincia de San Juan los valores fueron de 25,5% a 30,3%

68Proporción de población potencialmente no económicamente activa con respecto al total de la población potencialmente activa (expresa el número de personas inactivas que sostiene cada individuo en edad activa). INDEC 2018.

69Mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Se calcula haciendo la razón entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, por 100.



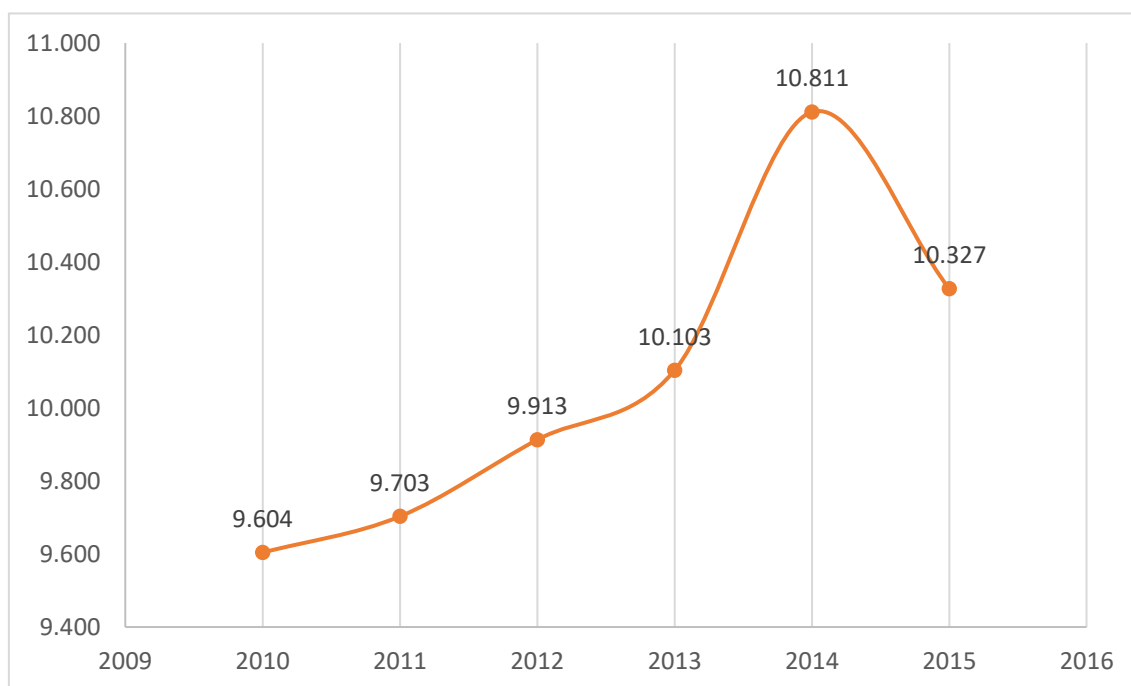
respectivamente. Cabe señalar que a nivel nacional la provincia de San Juan se encuentra entre las ocho (8) con mayor envejecimiento poblacional debido a la caída de la fecundidad y al aumento de la esperanza de vida.

3.1.2. Crecimiento Vegetativo

En este apartado se analizan las variaciones del crecimiento natural de la población veinticinqueña en relación a la provincia en los últimos años. Los datos corresponden al Ministerio de Salud Pública de San Juan para el período 2010 -2015.

A partir de la observación de las tendencias y ritmo de la natalidad y defunción, se destaca que la Provincia de San Juan está experimentando una transición demográfica particular. Ha pasado de un ciclo de fuerte natalidad y fuerte mortalidad a un ciclo de baja natalidad y baja mortalidad. Claro que estas tendencias son aún incipientes pero lo suficientemente claras como para ubicar a San Juan en una fase de expansión tardía, la cual se caracteriza por un lento crecimiento tanto de la tasa de natalidad como de mortalidad⁷⁰. El crecimiento vegetativo provincial sigue teniendo un saldo positivo ya que siguen siendo más los nacimientos que las defunciones.

Crecimiento Vegetativo - San Juan - Período 2010-2015. Valores Absolutos



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan.2016.

70 Según la Organización Mundial de la Salud la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) es el número de nacimientos que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes. La Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) es el número de defunciones que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes.

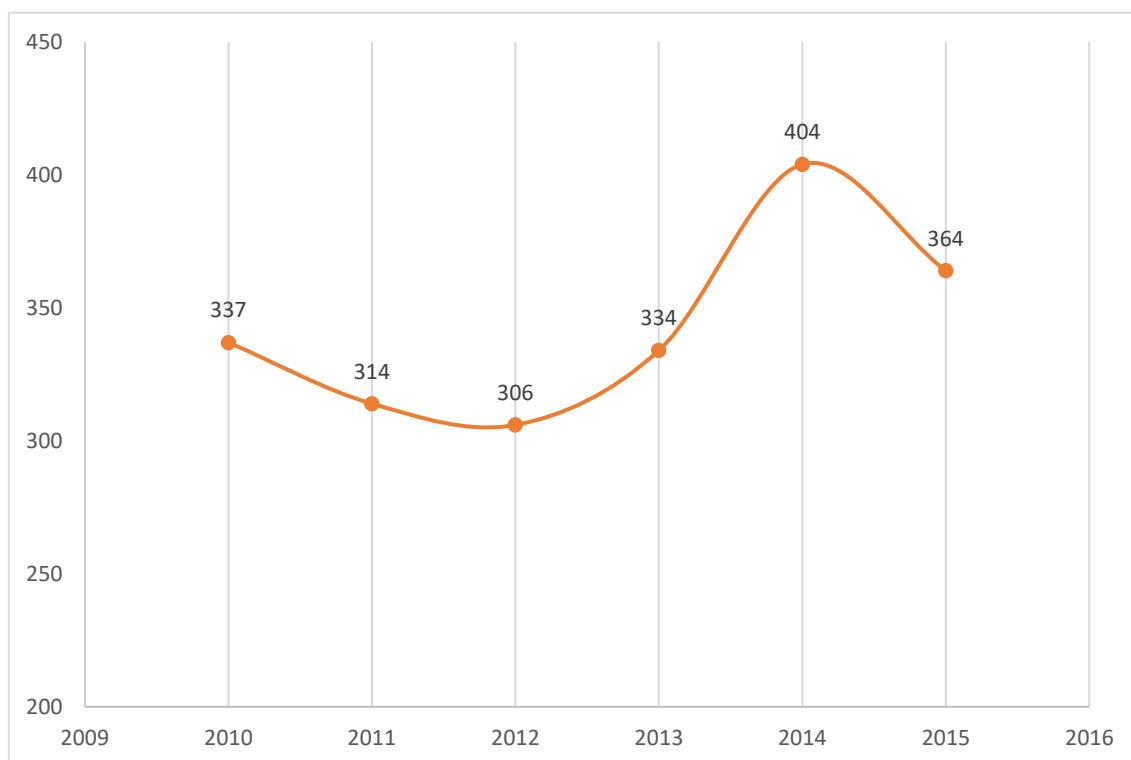
En ambos casos, si la tasa es de 15 por mil o menor se considera una TBN/TBM Baja. Se habla de una TBN/TBM Moderada cuando se encuentra entre 15 y 30 por mil y de TBN/TBM Alta si está por encima de 30 por mil.



25 de Mayo es uno de los departamentos (fuera del Gran San Juan) con más cantidad de habitantes; sin embargo, tiene una baja densidad poblacional, cuenta con solo 3,79 habitantes por Km². Cerca del 51% de su población es urbana, siendo los principales centros urbanos Santa Rosa (cabecera departamental) y Las Casuarinas.

Atendiendo a la última variación intercensal se observa que ha tenido un valor muy superior al del total provincial, mientras que en San Juan fue de 9,8% en 25 de Mayo alcanzó un 12,7% (lo que representa a 1.926 personas más en 2010 en comparación con 2001). Este comportamiento se debió al incremento de los nacimientos.

Crecimiento Vegetativo - 25 de Mayo - Período 2010-2015. Valores Absolutos



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

En el período 2010-2015 el crecimiento vegetativo ha tenido siempre un saldo positivo, lo cual indica que las defunciones no superaron nunca a los nacidos vivos registrados. En los primeros tres años tuvo una tendencia decreciente pasando de 337 personas a 306 lo cual se debió a un leve descenso de nacimientos. En los siguientes dos años (2013 y 2014) los nacimientos tuvieron un crecimiento sostenido lo cual se reflejó en el indicador analizado. En el último año del período, se observa que el crecimiento vegetativo desciende debido a un leve descenso de los nacimientos y un aumento de las defunciones.

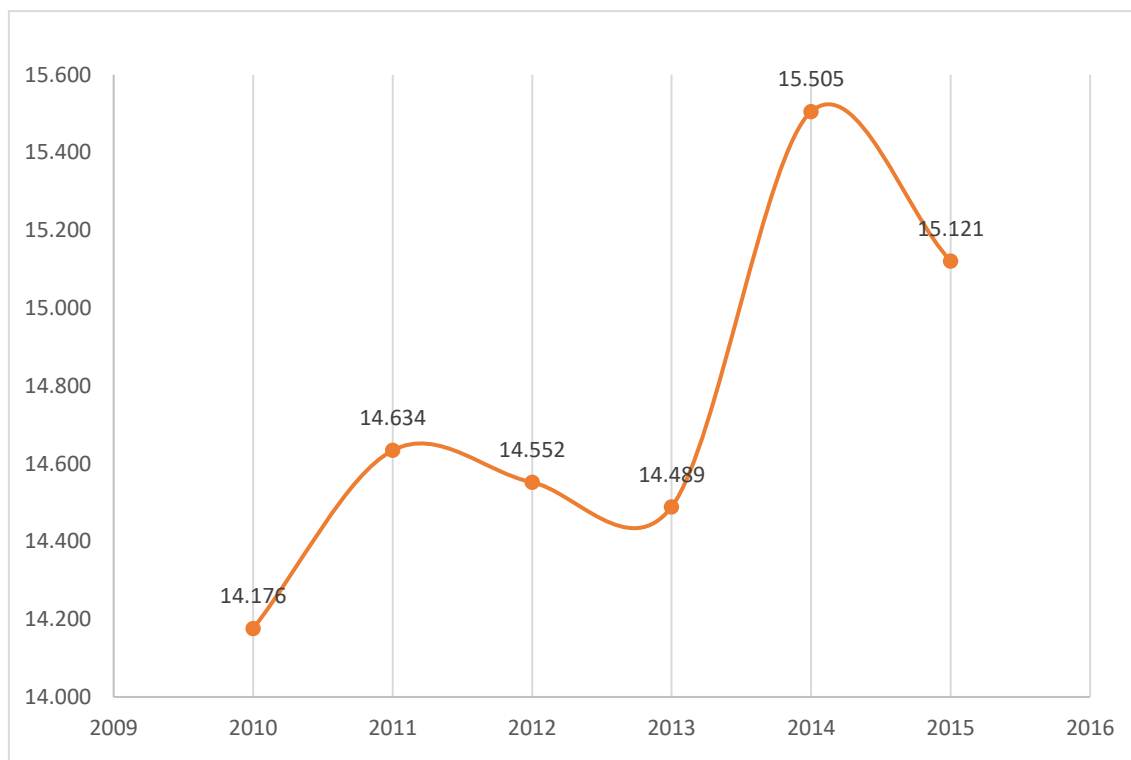
3.1.2.1.1. Nacimientos

En el período 2010-2015 la tendencia y ritmo de los nacimientos a nivel provincial se divide en dos fases claramente distinguibles. La primera desde 2010 y hasta 2012, donde hay un aumento de la cantidad de nacimientos en el primer año y una leve caída hacia



el último. La segunda desde 2012 hasta 2015, donde se evidencia un acentuado aumento del número de nacimientos con una abrupta caída hacia el último año de alrededor del 2,5%.

Nacimientos - San Juan - Período 2010-2015. Valores Absolutos



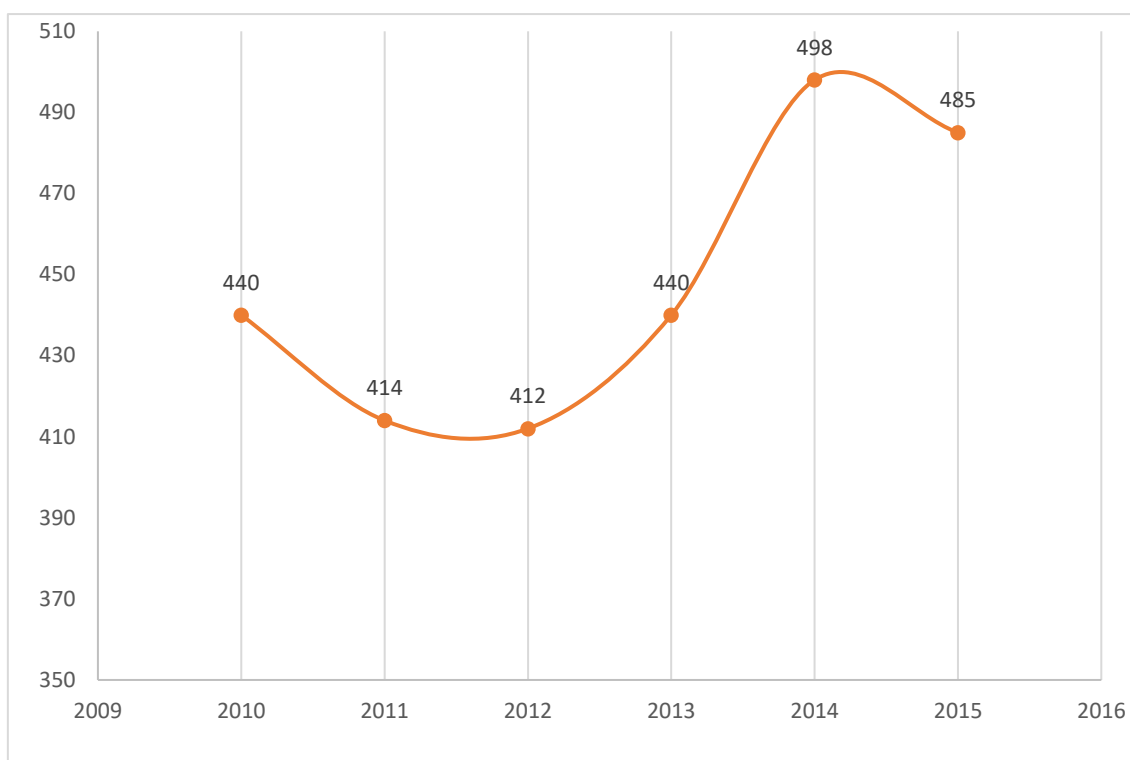
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

En el año 2012 a nivel provincial se registraron cerca de 80 nacimientos menos que el año anterior, pasando de 14.634 nacimientos en 2011 a 14.552 en 2012, esto es una caída de alrededor del 0,56%. En cuanto al valor de la tasa de natalidad pasó de 2,02 ‰ al 1,9‰.

Por su parte en el Departamento 25 de Mayo, el número de nacimientos en el período 2010-2015 presentó un comportamiento fluctuante pero con una tendencia creciente. Se destaca el año 2012 porque en él se registró el menor número de nacimientos (412) en contraposición con el año 2014 que tiene el mayor número (498), un 20,9% más que el primero.



Nacimientos - 25 de Mayo - Período 2010-2015. Valores Absolutos



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

3.1.2.2. Defunciones

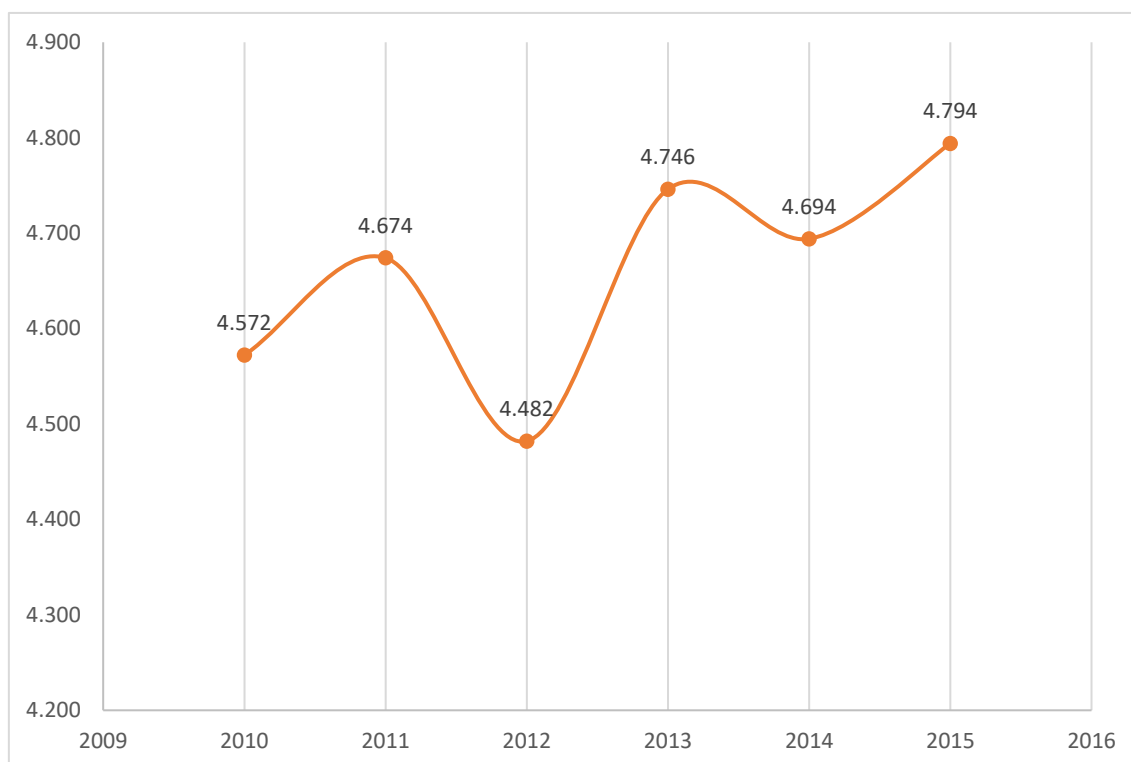
A nivel provincial el número de defunciones en los últimos años manifiesta una tendencia fluctuante. Considerando el período 2010-2015, se destaca lo siguiente:

- La tendencia es creciente. El saldo total del período es negativo, lo cual indica que el número de muertes es superior en el final del período respecto del inicio, pasando de 4.572 en 2010 a 4.794 en 2015. Esto representa un aumento del 4,8%.
- Los años en los que más muertes se registraron fueron 2013 y 2015. En el año 2013 las dos principales causas de muerte⁷¹ fueron enfermedades isquémicas del corazón e influenza (gripe) y neumonía. El 20,6% del total de muertes fueron por estas causas. En el año 2015 las principales causas de muerte fueron tumores (neoplasia) malignos e influenza (gripe) y neumonía, las cuales representaron el 29,4% de causas de muerte para ese año.
- El mínimo valor del período se da en el año 2012. Ese año las principales causas de defunción fueron Diabetes Millitus con el 19,4% del total de muertes, seguida por Tumores Malignos de los órganos digestivos, con el 18,9%.

71 Según Informe Estadístico de Defunción de la Dirección de Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. Junio de 2014.



Defunciones -Provincia de San Juan - Período 2010-2015. Valores Absolutos

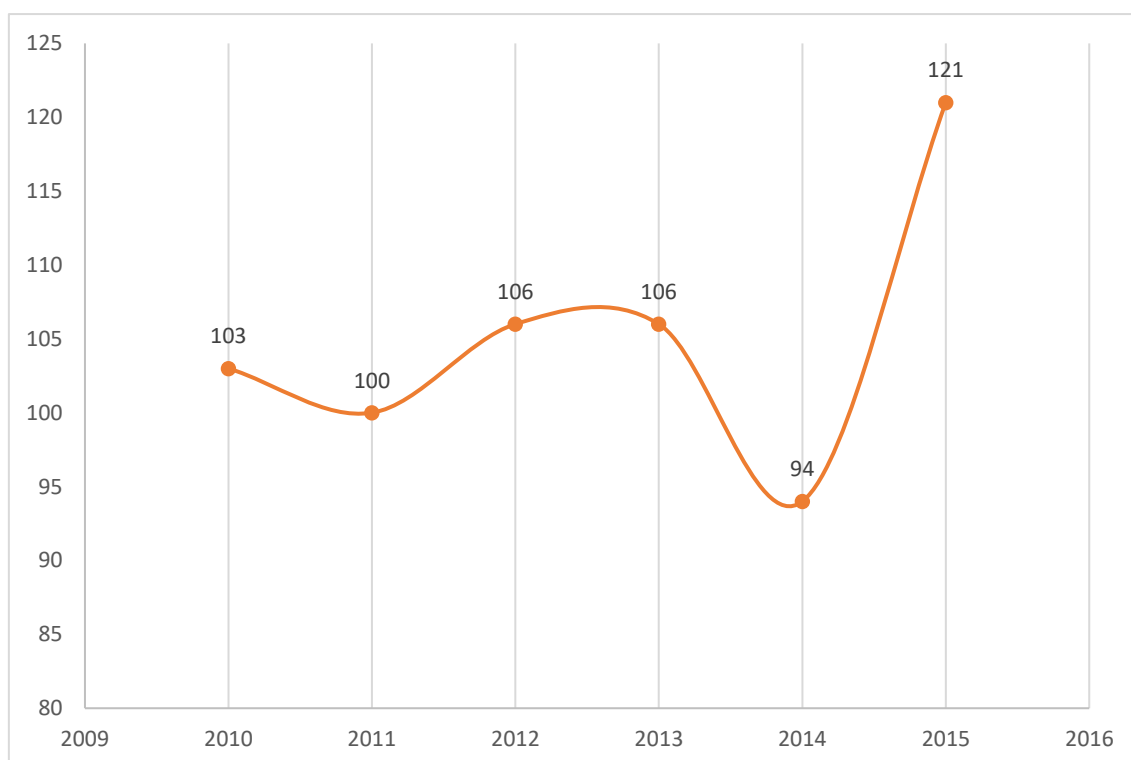


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

En cuanto a las defunciones del Departamento 25 de Mayo se observa que la tendencia para el período analizado fue creciente y en consecuencia el saldo negativo. El año 2014 fue el que registra la menor cantidad de defunciones (94) pero al año siguiente se presenta un aumento de casi el 30% (121 defunciones) alcanzando el valor más alto del período. La principal causa fue tumores (neoplasias) malignos, que representó el 22,4% del total de muertes para ese año. En segundo lugar, se encuentran las enfermedades isquémicas del corazón con el 10,4%.



Defunciones - 25 de Mayo - Período 2010-2015. Valores Absolutos



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

3.1.2.3. Natalidad y Mortalidad

La tasa de natalidad departamental es muy superior a la del total provincial. De acuerdo con estudios del Ministerio de Salud Pública de San Juan, correspondiente al año 2015, 25 de Mayo es uno de los departamentos donde ocurren mayor cantidad de nacimientos (junto con Angaco y Sarmiento). Esta situación es típica de comunidades rurales en las cuales las parejas no suelen tener un propósito de regular y planificar el número de hijos.

En cuanto a la tasa de mortalidad departamental es levemente inferior a la provincial.

Tasas de Natalidad y Mortalidad - 25 de Mayo / San Juan - 2015

Área	Natalidad	Mortalidad ⁷²
25 de Mayo	25,7 ‰	6,4‰
Provincia San Juan	20,5 ‰	6,5‰

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

3.2. Movimientos Migratorios por Nacionalidades

Argentina ha sido históricamente uno de los países más poblados por flujos migratorios a nivel mundial. Una rápida revisión de la historia migratoria nacional indica que durante el siglo pasado la inmigración europea disminuyó mientras que la proveniente de países

⁷² Los datos corresponden a la tasa de mortalidad general.



límites aumentó notablemente, especialmente de Paraguay y Bolivia⁷³. Por otro lado, el Censo de Población 2010 mostró que en comparación con el censo anterior (correspondiente al año 2001) la población extranjera se incrementó en un 17%, pasando de 1.531.940 personas a 1.805.957.

En el año 2004 se promulgó la Ley N°25.871 sancionada un año antes, vigente hasta la actualidad, con la cual se propone una política de integración de los inmigrantes a la sociedad, reafirmando el principio constitucional.

Esta ley está facilitando la libre circulación de personas a nivel regional puesto que acoge el Acuerdo de Residencia para Nacionales de los Estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile. De esta forma se facilita la circulación de personas en la región.

Según estimaciones de la ONU en el año 2017 la población extranjera total a nivel nacional es de 2.164.524 personas que en términos relativos representa al 4,9% de la población total.

3.2.1. Movimientos Migratorios en San Juan

Según el Censo Nacional 2010, en la Provincia de San Juan sólo el 1,5% de los habitantes es población no nativa, lo cual la ubica por debajo de la media nacional. Según datos de la delegación local de migraciones, se radican por año aproximadamente 300 extranjeros, salvo por factores especiales como la irrupción de la minería que elevó ese número a alrededor de 1.000 en 2006 y tres años siguientes. Además de los radicados regularmente, se calcula que existe aproximadamente un centenar que se radica en situación ilegal.

3.2.2. Movimientos Migratorios en 25 de Mayo

Según datos del último Censo de Población (2010) la población extranjera residente en forma permanente en el departamento es mínima, la cual apenas representa el 0,2% (35 personas). De ellos el 80% es del continente americano, siendo Chile y Bolivia los que más población aportan. El restante 20% se distribuye en extranjeros provenientes de España (6 personas).

De acuerdo con fuentes municipales consultadas, 25 de Mayo se ha caracterizado en los últimos años por movimientos emigratorios de jóvenes que parten hacia las provincias vecinas de San Luis y La Rioja para estudiar carreras universitarias y hacia provincias del Sur argentino en busca de mejores oportunidades laborales.

Por otro lado, se caracteriza por ser un departamento receptor de población de otros departamentos de la provincia, especialmente Albardón, San Martín y Pocito durante la época de cosecha de la uva y oliva. Esta población es temporal y reside por un período aproximado de 2 a 5 meses. En esta misma categoría de población extranjera es común la inmigración de los países Bolivia y Perú para el desarrollo de esas mismas actividades.

73 Informe sobre migraciones en Argentina. Unidad de Estudios y Proyecto Especiales. Cámara Argentina de Comercio. Mayo 2018.



3.2.3. Poblaciones Específicas: Comunidades Originarias

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Población del año 2010, en la provincia de San Juan habitan 7.962 indígenas⁷⁴ o descendientes de pueblos indígenas, lo cual representa al 1,2% del total de población provincial. Están localizados geográficamente en los departamentos: Sarmiento; 25 de Mayo; Valle Fértil; Iglesia; Jáchal, Caucete y Rivadavia. En su mayoría son comunidades Huarpes pero también existen Diaguitas en el Departamento Valle Fértil. Están organizados en 24 comunidades; 20 de origen Huarpe y 4 Diaguita.

De acuerdo con el relevamiento censal sus características son las siguientes:

- Considerando a los mayores de 10 años de edad (6.569 habitantes) se observa que el 95,9% están alfabetizados, es decir, saben leer y escribir. De ellos el 50,2% son varones y el restante 49,8% mujeres. Por su parte entre los analfabetos el 56% son varones y el restante 44% mujeres.
- En cuanto a la cobertura de salud, el 54,6% tiene algún tipo de cobertura⁷⁵ mientras que el restante 45,4% no tiene obra social, prepaga o plan estatal.
- Por otro lado, tomando en cuenta a los mayores de 65 años de edad (462 habitantes) se tiene que el 89,6% recibe jubilación o pensión en tanto el restante 10,4% no lo hace.

En el Departamento 25 de Mayo existen 5 comunidades de origen Huarpe dispersas en diversos puntos del territorio. Son las siguientes⁷⁶:

Comunidad Amada Ñerqué: Es una comunidad relativamente nueva que se encuentra en proceso de organización. Se localiza en Villa Santa Rosa y la constituyen aproximadamente 50 personas nucleadas en 15 familias. Formaba parte de la Organización Territorial Huarpe-Pinkanta, pero por diferencias políticas internas con la dirección organizacional decidieron separarse. Por habitar en una zona urbana no tienen los problemas característicos de otras comunidades como la falta de acceso al agua potable y a servicios básicos. Ellos, en cambio, manifiestan tener problemas para la inclusión laboral, especialmente de las mujeres y los jóvenes. En su mayoría, los varones están dedicados a tareas rurales como peones de finca, en tanto que las mujeres se dedican a la producción de artesanías, pero con grandes dificultades para su comercialización.

Comunidad Clara Rosa Guakinchay: Se trata de la comunidad más dispersa en términos geográficos. En la provincia de San Juan está localizada en las proximidades de la

74 Para este relevamiento INDEC adopta la siguiente definición: "Población indígena son las personas que se auto reconocen como descendientes (porque tienen algún antepasado), o pertenecientes a algún pueblo indígena u originario porque se declaran como tales."

75 Obra Social; Prepaga a través de Obra Social; Prepaga sólo por Contratación Voluntaria; Programa y Planes Estatales de Salud.

76 La información que se detalla corresponde al Informe sobre Datos Sociodemográficos Específicos de Comunidades Indígenas del Ministerio de Salud Pública del Gobierno de San Juan en base a datos de la Evaluación Social 2014 relevados por Agentes Sanitarios Indígenas.



localidad de Las Trancas, colindante con la Comunidad Salvador Talquenca. Además, se extiende hacia las provincias de San Luis y Mendoza.

Está formada por 13 familias, con un total de 49 personas. La estructura de la población es la siguiente:

- El índice de masculinidad es 92,3 lo cual indica que existe un predominio de mujeres.
- La población infantil es escasa, 6 personas tienen entre 0 y 6 años lo cual representa el 12,24% de la comunidad.
- La mayor proporción está representada por la población en edad de trabajar, 39 personas que representan el 79,5% del total.

En cuanto al nivel de instrucción se observa que el 54% alcanzó solo el Nivel Primario (completo o incompleto) y solo el 31% finalizó el Nivel Secundario. Existen 3 personas con Nivel Universitario y 1 con Nivel Terciario.

Finalmente, en cuanto a la condición de actividad⁷⁷ se tiene que el 41% está desocupado.

Sus condiciones de vida se caracterizan por la precariedad y vulnerabilidad social. Presentan escaso acceso a servicios básicos, viviendas precarias, entre otras problemáticas. En cuanto a sus medios de vida, se dedican en general a la producción caprina y a la recolección de junquillo.

Comunidad Salvador Talquenca: Se ubica en la localidad de Encón. Se constituye aproximadamente por 60 familias cuyas condiciones de vida los hace altamente vulnerables. Sus viviendas son precarias, tienen dificultad en el acceso a los servicios básicos, especialmente el agua para consumo y regadío. Se dedican a la producción ganadera, específicamente caprina. Además, elaboran diversas artesanías con técnicas ancestrales, pero con bajas posibilidades de comercialización.

Comunidad Sawa: Esta comunidad está localizada en los Departamentos 25 de Mayo y Sarmiento, específicamente entre las localidades Punta del Agua (25 de Mayo) y La Lagunita (Sarmiento). Es una de las comunidades más numerosas, de acuerdo con fuentes primarias son aproximadamente 160 familias y un total de 517 personas⁷⁸.

La estructura de la población es la siguiente:

- El índice de masculinidad es 101,6 lo cual indica que hay un predominio de varones.
- La población infantil es relativamente alta, 92 personas tienen entre 0 y 6 años lo cual representa el 17,8% de la comunidad.
- La mayor proporción está representada por la población en edad de trabajar, 300 personas que representan el 58% del total.

En cuanto al nivel de instrucción se observa que el 67% alcanzó como máximo nivel de instrucción el Nivel primario (completo e incompleto), el 18% tiene Secundario (completo e incompleto), 2 personas tienen nivel terciario y 2 Nivel Universitario.

⁷⁷ Se toma en cuenta solo a la Población en Edad de Trabajar

⁷⁸ En los últimos años esta comunidad se ha fraccionado.



En cuanto a la condición de actividad el 33% está desocupado (99 personas). En su mayoría se dedican a la actividad ganadera con producción caprina y en menor medida a la elaboración de artesanías.

Comunidad Pinkanta: Está ubicada en el límite entre las provincias San Juan y Mendoza y entre las Comunidades Guaquinchay y Talquenca. Es la más pequeña del departamento, formada por 20 familias⁷⁹ y el resto de esta comunidad está distribuida en el Departamento Caucete y las provincias San Luis y Mendoza.

La estructura de la población es la siguiente:

- El índice de masculinidad es 115,8 lo cual indica que la proporción de varones es muy superior a la de mujeres.
- La población infantil es baja, representa el 15% del total poblacional. Esto es 6 personas tienen entre 0 y 6 años.
- La mayor proporción está representada por la población en edad de trabajar, 23 personas que representan el 57,5% del total.

En cuanto al máximo nivel de instrucción se observa que el 60% alcanzó el nivel primario (completo e incompleto). No hay personas con nivel de instrucción superior al secundario completo.

La condición de actividad que predomina en la Población en Edad de Trabajar es la desocupación, que representa al 43,5%, mientras que según la categoría ocupacional predominan los cuentapropistas con el 47,8%. Su actividad económica principal es la ganadería, producción de cabras y también la recolección de junquillos.

3.3. Proyecciones Demográficas⁸⁰

Según las proyecciones demográficas realizadas por INDEC para el período 2010-2025, el comportamiento demográfico del Departamento 25 de Mayo evidenciará un incremento importante, cercano al 24%, pasando de 17.483 habitantes en 2010 a 22.622 en 2025.

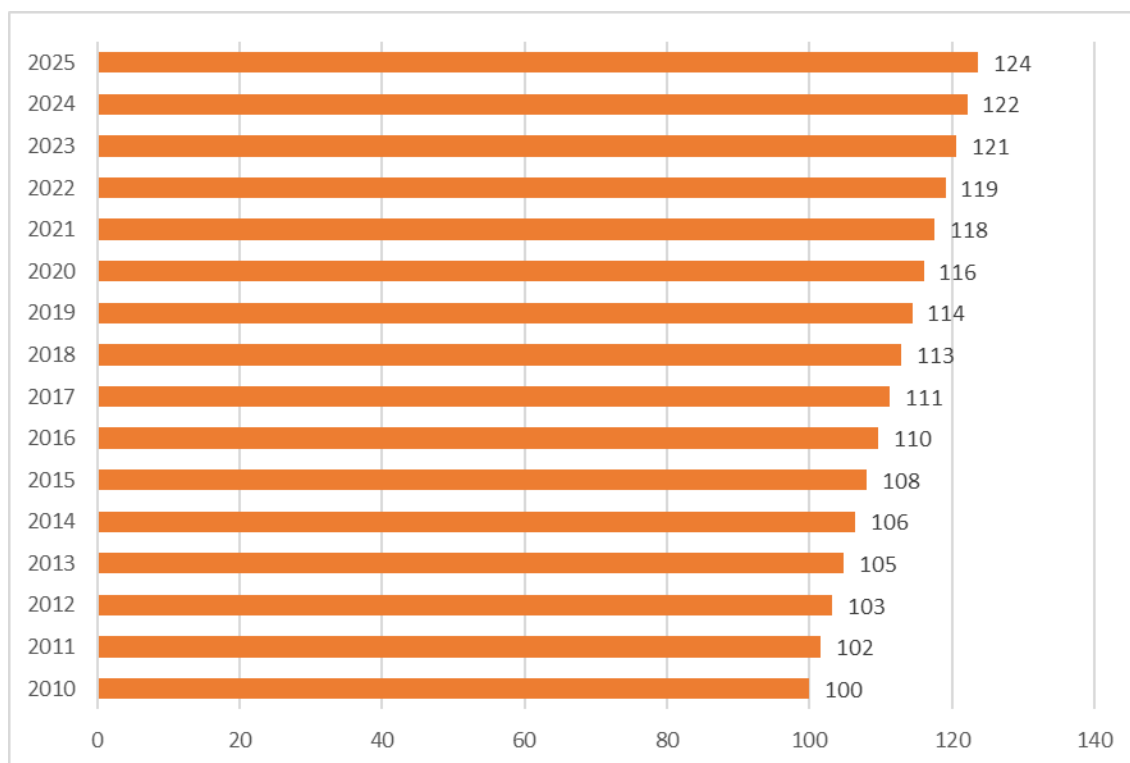
Considerando la tendencia histórica de la variación relativa en los dos últimos periodos intercensales, en los cuales fue de 16,5% y 12,7% respectivamente, este aumento del 24 % sería considerablemente superior e indica que la tendencia se invertiría pasando de una decreciente a otra creciente. Debido a las características de la dinámica poblacional descrita en términos de crecimiento natural puede suponerse que las tasas de natalidad continuarán en alza y que probablemente esté acompañado por una mayor esperanza de vida.

⁷⁹ Sólo en la provincia de San Juan.

⁸⁰ En este apartado se presentan las proyecciones realizadas por INDEC en base a información proveniente de censos anteriores y de los hechos vitales registrados entre 2001 y 2010. Para la estimación de la proyección de la población se consideró como año base la previsión poblacional para el 2010. La estimación de la población al 27 de octubre de 2010 partió de la población corregida del 2001 a fecha censal (17/11/2001).



Proyecciones Demográficas - 25 de Mayo - Año base 2010. Período 2010 - 2025



Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones demográficas elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. INDEC.2010

En cuanto a la variación por sexo se observa que el número de mujeres crecerá más que el de varones. La variación de mujeres será del 24,8% (pasarán de 8.509 a 10.624 en el año 2025) y la de los varones 22,5% (pasarán de 8.974 a 10.998 en el año 2025).



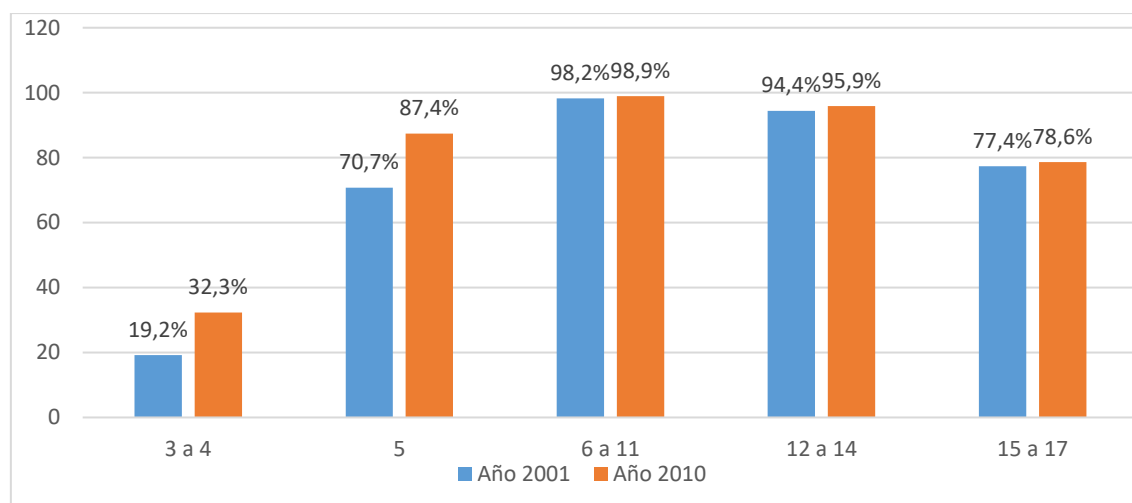
4. Análisis Social

4.1. Educación y Formación

En la Provincia de San Juan, según los datos de los últimos períodos intercensales, la cobertura en educación ha tenido una evolución positiva. Esto se refleja en la tasa de asistencia en todos los niveles obligatorios (inicial, básico y medio) que comprende a la población de entre 3 y 17 años de edad.

En el siguiente gráfico se destaca que la cobertura se mantiene en niveles de universalidad⁸¹ en toda la oferta educativa. En el tramo de 15 a 17 años, correspondiente a secundario orientado, se presenta el mayor desafío en términos de universalización⁸². En el último registro, correspondiente al Censo 2010, la tasa de asistencia se incrementó en 1,3 puntos porcentuales, con lo cual el 78,6% de los adolescentes de este tramo de edad asiste a la escuela.

Tasa de Asistencia de la Población de 3 a 17 años - San Juan - Censos 2001 y 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC.

4.1.1. Oferta Educativa

La Provincia de San Juan contaba al año 2018, según información aportada por el Ministerio de Educación, con 1.319 Unidades Educativas con Matrícula⁸³.

81 Este punto se encuentra en relación directa con la tasa de alfabetismo del departamento desarrollada en el punto 4.1.3. Nivel Formativo de la Población.

82 El menor porcentaje de la tasa de asistencia se presenta entre los 3 y 4 años, esto se debe a que al momento del relevamiento del Censo 2010, el Nivel Inicial entre los 3 y 4 años no era obligatorio.

83 Es la unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza o servicio educativo. Este concepto se distingue del concepto de establecimiento en el sentido de que un establecimiento tendrá tantas unidades educativas como niveles/servicios y tipos de educación ofrezca.



En el Departamento 25 de Mayo, según datos aportados por el Ministerio de Educación de la Provincia, en el año 2018 existían un total de 65 Unidades Educativas con Matrícula. Las mismas representaban el 4,9% de las Unidades Educativas de la Provincia.

En cuanto a la oferta educativa en términos generales puede decirse que la misma alcanzaba a todas las modalidades básicas (Común, Especial y Adultos) en todos los niveles obligatorios y algunos no obligatorios.

Es menester aclarar que a partir de la reestructuración del sistema educativo que viene implementándose en los últimos años, muchas de estas unidades poseen a su interior una mayor cantidad de localizaciones con matrícula. Esto significa que, dentro de una misma unidad, puede haber más de un anexo contenido bajo una misma dirección o sede. Esta diferencia se produce principalmente en los Jardines de Infantes (donde se crearon Jardines de Infantes Nucleados Zonales -JINZ-) y en las Escuelas Secundarias de zonas Rurales.

Existían en el departamento en el año 2018, 77 Localizaciones con Matrícula⁸⁴. Es importante destacar que el 62,3% se encontraban en el área rural dispersa, siendo en su gran mayoría Jardines de Infantes y escuelas Primarias de la modalidad Común. En el área urbana del departamento se encontraban el 18,2% de las localizaciones departamentales, y se destacaba la gran cantidad de Primarias de la modalidad Adultos. En el área rural aglomerado del departamento se hallaban el 14,3% de las localizaciones, dentro de las cuales las escuelas Primarias de modalidad Común eran mayoría. Finalmente, el restante 5,2% se encontraba en el área rural del departamento, destacándose que aquí se existían las dos localizaciones de educación Especial del departamento y las localizaciones de nivel Secundario de la modalidad Adultos.

Localizaciones con Matrícula Según Oferta Educativa y Ámbito Geográfico - 25 de Mayo - 2018

Oferta Educativa	Urbano	Rural	Rural Aglomerado	Rural Disperso
Jardín de Infantes	3	0	4	15
Primaria	2	0	5	15
Secundaria Básica	0	0	1	8
Secundaria Orientada	2	0	1	4
Jardín de Infantes Especial	0	1	0	0
Primaria Especial	0	1	0	0
Primaria Adultos	6	0	0	3
Secundaria Adultos	0	2	0	0
Formación Profesional	1	0	0	3
Total	14	4	11	48

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018

⁸⁴ Dentro de las localizaciones con matrícula están contenidas las sedes y anexos que componen a una Unidad Educativa.



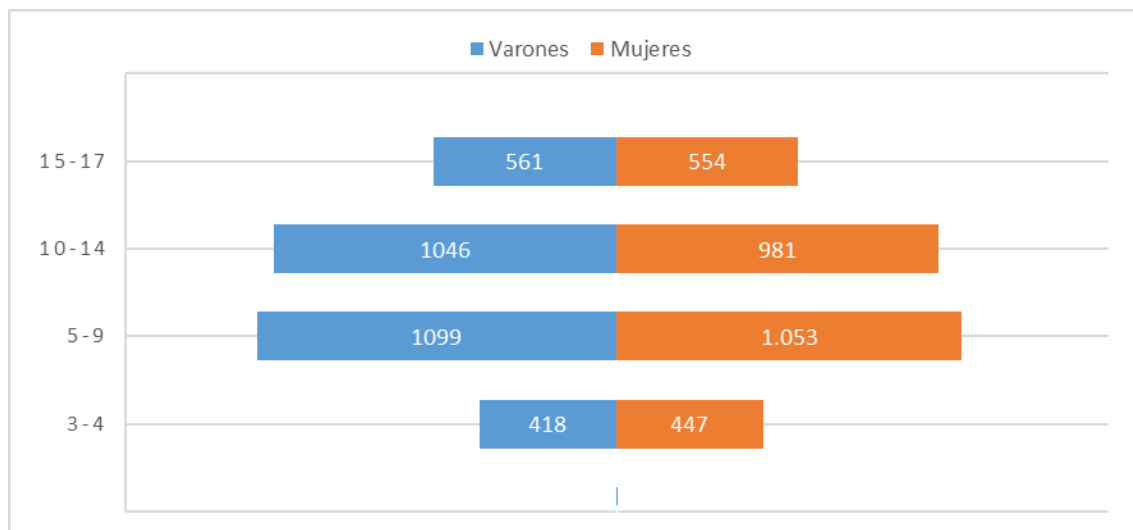
En agosto del año 2018, se firmó un convenio entre el Gobierno Municipal y la Universidad Nacional de San Juan, para la creación y dictado de una carrera universitaria. La misma se prevé que comenzará a dictarse a partir del 2020, previo a la realización de un estudio de campo para determinar las necesidades formativas de la población, atendiendo al perfil económico-productivo del departamento. También en dicho convenio se acordó la construcción de un nivel secundario preuniversitario.

4.1.2. Alumnado

Según el último dato censal correspondiente al año 2010, en el Departamento 25 de Mayo la población en edad escolar ascendía a 6.159⁸⁵ personas. Si se compara la población en edad escolar con el total departamental (17.119 habitantes) se observa que esta representaba aproximadamente el 36%. A su vez, esta comprendía al 3,2% de la población en edad escolar de la provincia, que era de 195.220 personas.

Del siguiente gráfico se desprende que existía un ligero predominio de varones en todos los grupos etarios, salvo en el grupo de 3 a 4 años que corresponde al Nivel Inicial, donde predominaban las mujeres.

Distribución de la Población Escolar por Sexo y Edad - 25 de Mayo - 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC.

Por otro lado, según datos provistos por el Ministerio de Educación de la Provincia, la población de alumnos⁸⁶ para el año 2018 en San Juan era de aproximadamente 244.291 personas.

En cuanto al Departamento 25 de Mayo, los datos del Ministerio de Educación indicaban que la matrícula de los distintos niveles educativos (Común, Especial y Adultos en todos

⁸⁵ La Población en edad escolar comprende a las personas que tienen la edad pertinente al nivel educativo común. No tiene en cuenta a los mayores de 18 años (considerados por el INDEC como población adulta). La Población en edad escolar tampoco se condice con la matrícula de los establecimientos educativos, porque no contempla la asistencia -o no- a una institución.

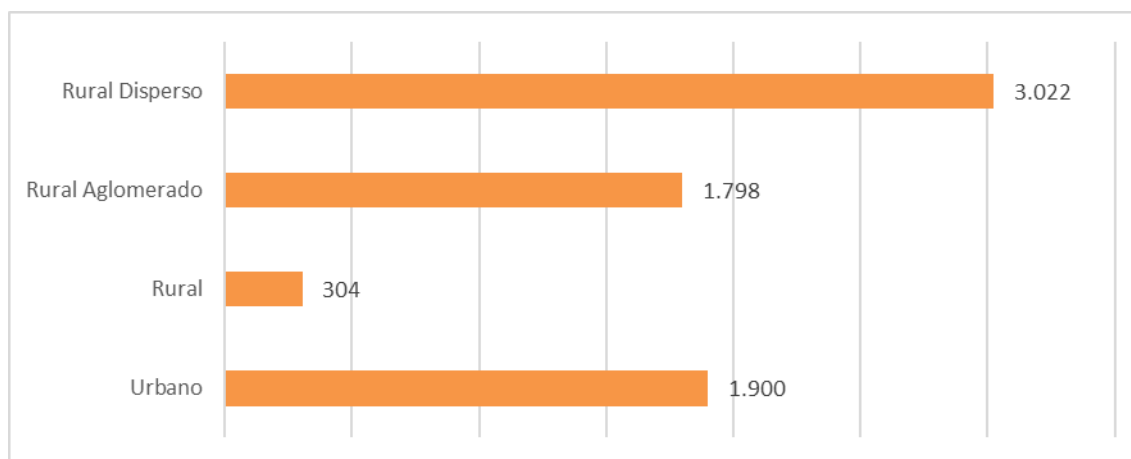
⁸⁶ Este concepto hace referencia a los beneficiarios directos de los servicios educativos sujetos a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



sus niveles), ascendía a 7.024 personas, representando al 2,9% de la matrícula provincial.

En cuanto a la localización geográfica del alumnado, se observa que el 43% se encontraba localizado en la zona rural dispersa, el 27,1% del mismo en la zona urbana, el 25,6% en la zona rural aglomerada y el restante 4,3% en la zona rural. Esta distribución se correspondía plenamente con la cantidad de establecimientos que había en cada zona geográfica del departamento.

Alumnado Según Ámbito Geográfico - 25 de Mayo - 2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018.

Respecto a la distribución del alumnado por modalidad en los distintos ámbitos geográficos, se desprende que la distribución del mismo en el ámbito rural disperso abarcaba una gran mayoría las modalidades educativas disponibles en el departamento, con una mayor concentración en las instituciones de educación Primaria Común, que representaban concretamente el 40,7% del total.

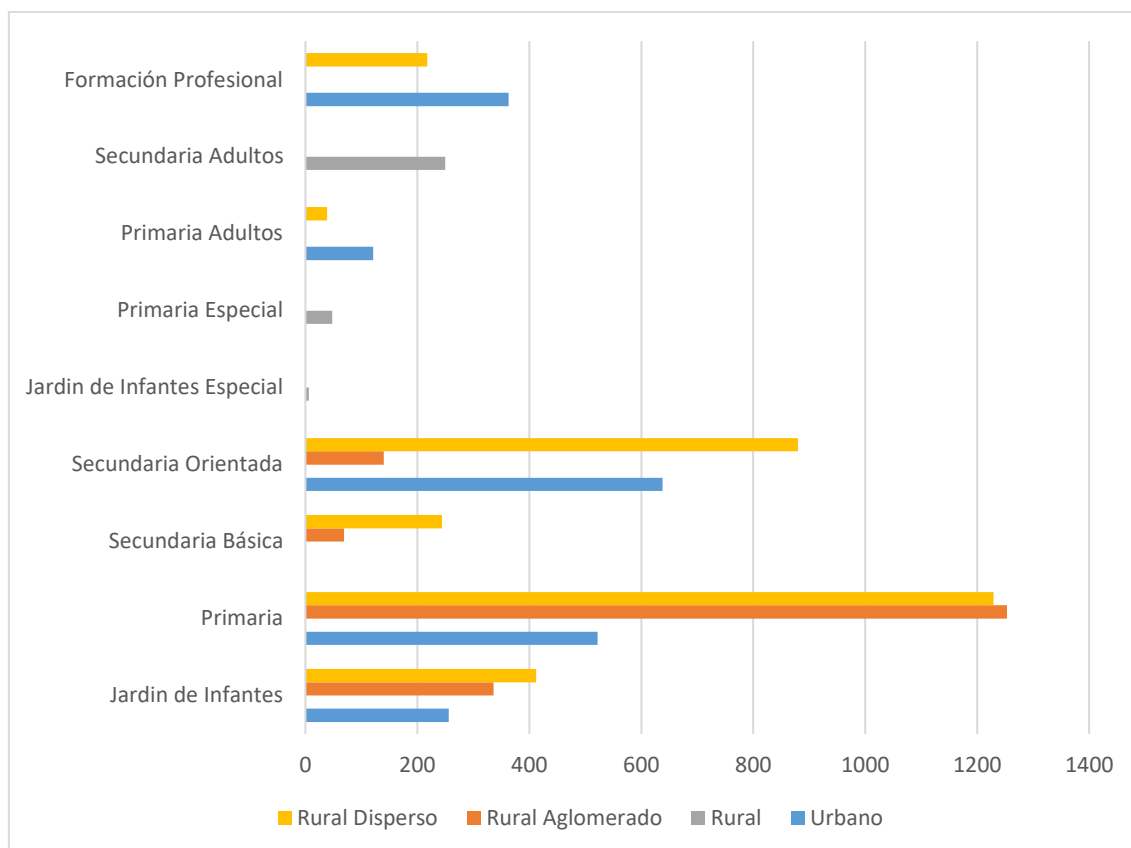
En el ámbito urbano, la mayor concentración del alumnado se daba en la modalidad de Secundaria Orientada Común, donde asistía el 33,6% del total, seguido por la modalidad Primaria Común, con 27,5 puntos porcentuales. Esto generaba que este ámbito geográfico sea el segundo en cuanto a concentración del alumnado. Aquí no había alumnos en instituciones de modalidad Especial.

En cuanto al ámbito rural aglomerado, el 88,4% del alumnado se concentraba en el nivel Primario e Inicial Común, teniendo una proporción de alumnos muy baja en el resto de los niveles.

El ámbito rural presentaba la particularidad de ser el único que contaba con oferta de educación Especial y de Secundario en la modalidad Adultos, siendo esta última la que concentraba el 88,2% del alumnado de esta zona geográfica.



Distribución del Alumnado por Modalidad Educativa y Ámbito Geográfico - 25 de Mayo - 2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018.

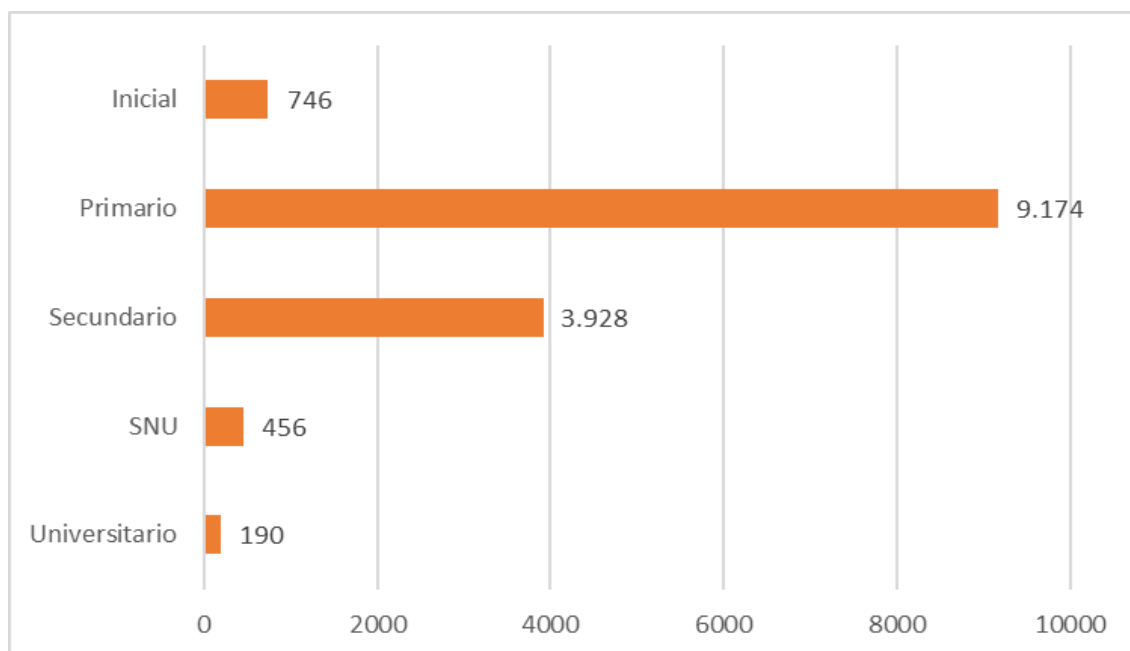
4.1.3. Nivel Formativo de la Población

Datos aportados por el último Censo Nacional del año 2010, indican que la tasa de alfabetismo de la población de 25 de Mayo ascendía a un 94,5%, valor que se encuentra por debajo de la media provincial, que era de un 97,9%.

En cuanto al máximo nivel de instrucción alcanzado, se observa que para el año 2010 el Nivel Primario es el predominante con el 63,3%, presentando una amplia diferencia respecto al resto de los niveles educativos. Le sigue el Nivel Secundario, con un 27,1% de la población. Luego, muy por debajo se encuentran el Nivel Inicial -con un 5,1%-, el SNU -con un 3,1%- y finalmente el Universitario -con un 1,3%-.



Población Según Máximo Nivel de Instrucción Alcanzado - 25 de Mayo - 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

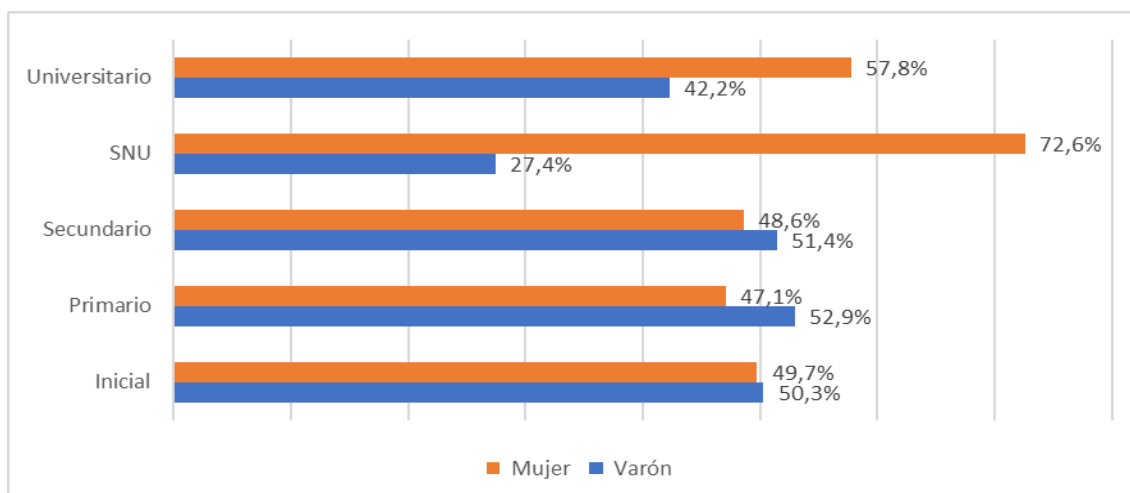
Si se analiza el máximo nivel de instrucción alcanzado en el departamento según el sexo, se puede observar que desde el Nivel Inicial hasta el secundario el nivel de instrucción en la población según género era relativamente similar. La mayor diferencia se presentaba en los niveles superiores, donde las mujeres prevalecen ampliamente sobre los hombres, fundamentalmente en el SNU, donde había una diferencia más de 42 puntos porcentuales.

Anteriormente se observó que la población en edad escolar (hasta 17 años de edad) era ampliamente masculina, sin embargo, era la población femenina (por encima de los 17 años de edad) la que poseía el mayor nivel de instrucción dentro del departamento.

A partir de la información provista en el apartado 4.2. Mercado de Trabajo, puede inferirse que una de las causas posibles para que esto suceda tenga que ver con la gran cantidad de mujeres dentro de las poblaciones Desocupadas e Inactivas del departamento y con el tipo de demanda de mano de obra existente.



Población por Máximo Nivel de Instrucción y Sexo - 25 de Mayo - 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC.

4.1.3.1. Niveles de Promoción, Retención y Repitencia

A efectos de analizar la eficiencia del sistema educativo de la provincia, a partir de datos provistos por el Ministerio de Educación de la Provincia, es que se pueden realizar mediciones en torno a las tasas⁸⁷ de niveles de promoción⁸⁸, retención⁸⁹ y repitencia⁹⁰, para los niveles primario y secundario, en el período 2013-2016.

4.1.3.1.1. Nivel Primario

En cuanto a los niveles de promoción del Departamento de 25 de Mayo se registraba una reducción de 4 puntos porcentuales, pasando de 91,8% en el año 2013 a 87,8% en 2016. Un análisis más detallado muestra que entre 2013 y 2014 hubo un crecimiento de 5 puntos y, a partir del 2014 hasta finalizar el período, se presentó un descenso de 9 puntos porcentuales.

En comparación a los valores provinciales, se observa que a lo largo de todo el período el departamento se ubicaba por debajo del promedio provincial, y se destaca, que en el último año el comportamiento fue inverso, ya que a nivel provincial aumentan los promovidos, y en el departamento los valores caen de forma sustantiva.

87 Las tasas han sido calculadas, por el Ministerio de Educación de la Provincia teniendo en cuenta los cuadros de trayectoria de los relevamientos del periodo 2014 a 2017.

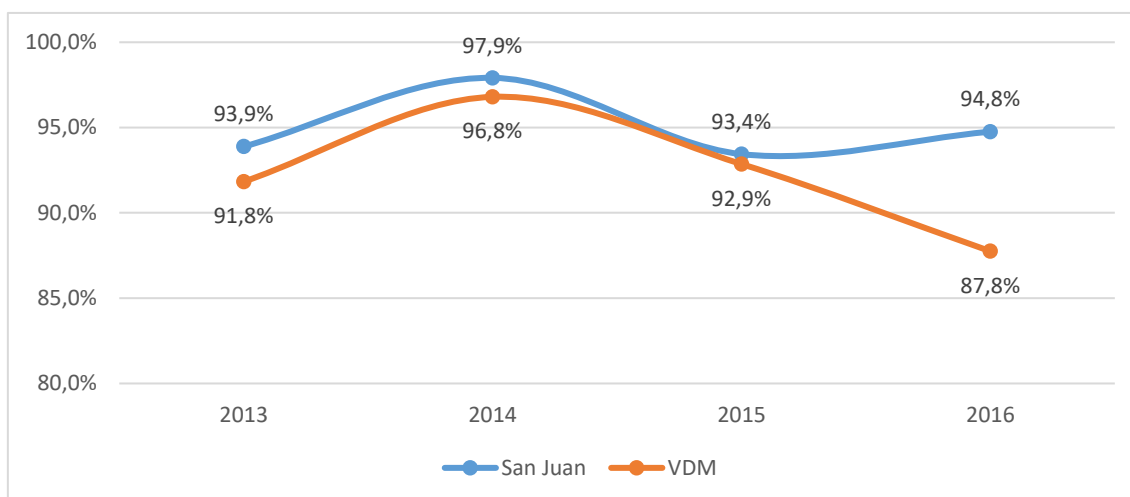
88 Se considera como promovido a aquellos alumnos que finalizan el ciclo lectivo en condiciones normativas de promover al grado siguiente, incluyendo los periodos compensatorios.

89 Es el porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado/año de estudio de un ciclo o nivel de enseñanza en un año escolar dado, que alcanzan el último grado/año del ciclo/nivel de enseñanza en el tiempo ideal que corresponde al nivel. Se calcula tomando como numerador a los matriculados en 7º grado (exceptuando los repetidores) en el mes de abril del último año calendario de la cohorte, y como denominador a los matriculados en 1º grado (exceptuando los repitentes) en el mes de abril del primer año calendario de la cohorte.

90 Es el porcentaje de los alumnos repitentes de un grado en un año dado respecto de la matrícula del mismo grado en el ciclo lectivo anterior.



Tasa de Promoción Nivel Primario - 25 de Mayo/San Juan - 2013 - 2016



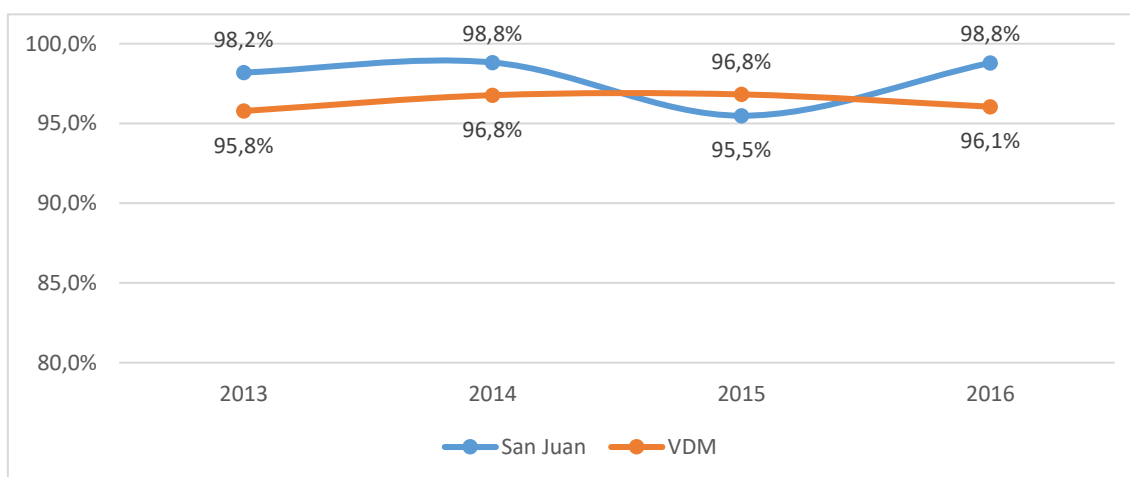
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

En cuanto a la tasa de retención, como opuesta al abandono escolar, se puede observar en el departamento un comportamiento relativamente estable en el período 2013 a 2016.

A nivel provincial el año 2015 presenta la menor tasa de retención, con una diferencia de 3,3 puntos porcentuales respecto al año 2014 y al año 2016.

En ambos casos, las tasas presentan valores que se encontraban dentro de los parámetros óptimos. Ello puede deberse tanto a las políticas educativas provinciales, como las distintas ayudas económicas que se otorgan a través de Asignación Universal por Hijo, becas para fotocopias y transporte, con el objetivo de atender las necesidades de los alumnos más vulnerables.⁹¹

Tasa de Retención Nivel Primario - 25 de Mayo/San Juan - 2013 - 2016



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

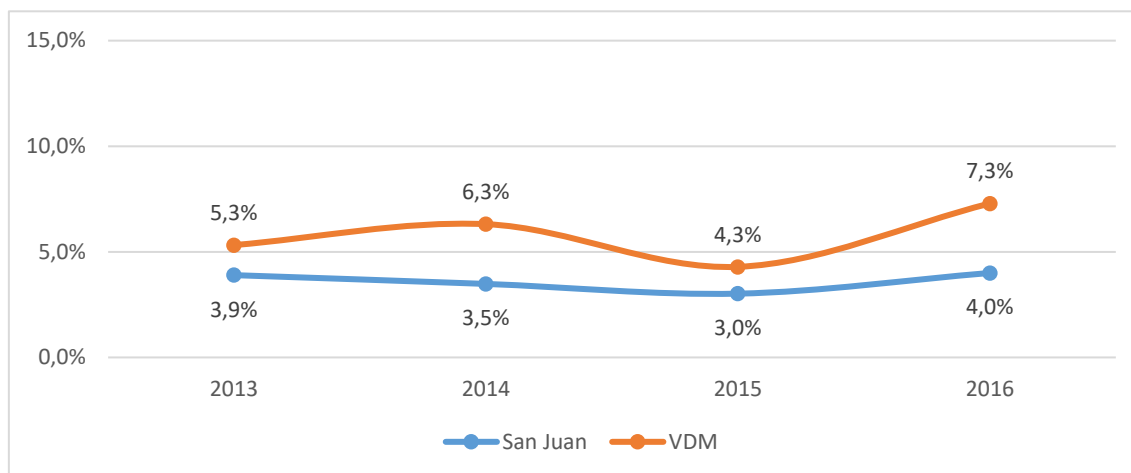
91 Para más información acerca del tema, revisar el apartado 4.3.1. Bienestar Social.



Respecto a la tasa de repitencia departamental, se destaca que los valores se mantienen durante todo el periodo encima de la media provincial, alcanzando su punto máximo en el año 2016, donde la diferencia superaba los 3 puntos porcentuales.

Se observa que en el departamento la tendencia era creciente, mientras que en la provincia la misma se mantenía relativamente estable durante el periodo analizado.

Tasa de Repitencia Nivel Primario- 25 de Mayo/San Juan - 2013 - 2016



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

Resulta fundamental atender los niveles de repitencia porque se considera que, junto con el abandono temporario, constituye la antesala del abandono del sistema escolar. De esta manera, atendiendo y focalizando las causas que llevan al alumno a repetir, la problemática se atenuaría.

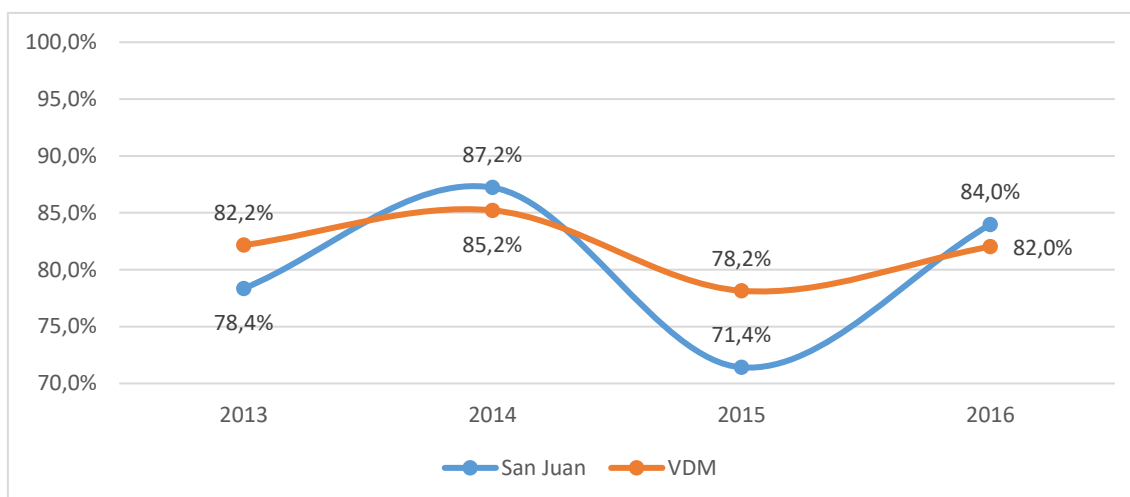
4.1.3.1.2. Nivel Secundario

Respecto a los valores que se presentan en la tasa de promoción del Nivel Secundario, se puede observar en el departamento un comportamiento que oscilaba entre un 82,2% y un 78,2%. Se destaca el 2015 como el año con menos alumnos promocionados.

En cuanto al comportamiento de la tasa departamental respecto a la media provincial, los valores superaban a la misma en los años 2013 y 2015 (donde alcanza casi los 7 puntos porcentuales de diferencia), y fueron inferiores en 2014 y 2016, aunque sin llegar a superar la brecha los 2 puntos porcentuales.



Tasa de Promoción Nivel Secundario- 25 de Mayo/San Juan - 2013 - 2016

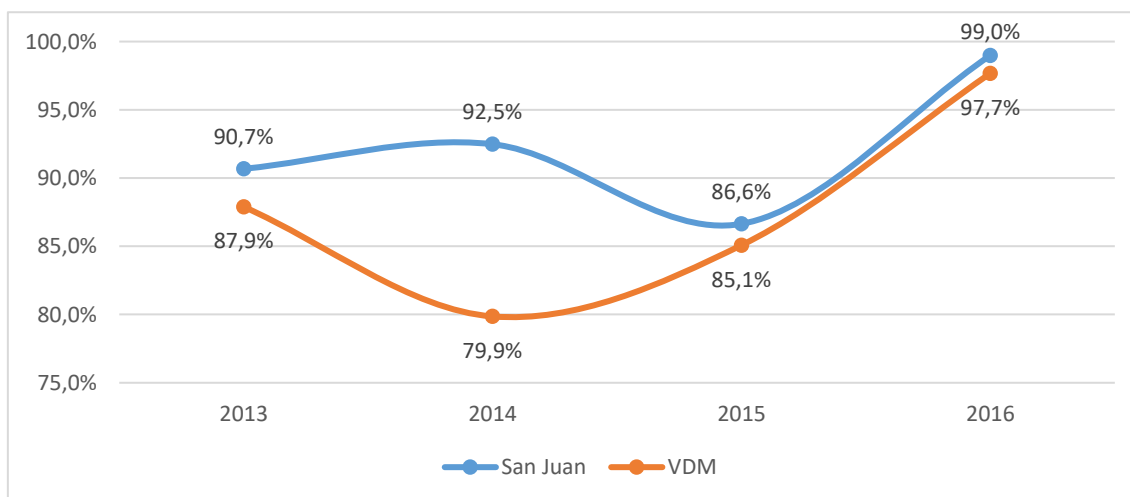


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

En cuanto a las tasas de retención de 25 de Mayo para el nivel secundario, se observa una disminución en el año 2014 de 8 puntos porcentuales, en relación al año anterior. Luego, en los dos años siguientes la tendencia fue creciente, alcanzando su valor máximo en 2016 (casi 18 puntos porcentuales por encima del año 2014).

En comparación a los valores provinciales, la tasa de retención en el departamento ha sido relativamente inferior en todos los años, siendo el 2014 el año en que se da la mayor diferencia (casi 13 puntos porcentuales). Cabe destacar que a partir del año 2015 la brecha se redujo fuertemente siendo inferior a los 2 puntos porcentuales.

Tasa de Retención Nivel Secundario - 25 de Mayo/San Juan - 2013 -2016



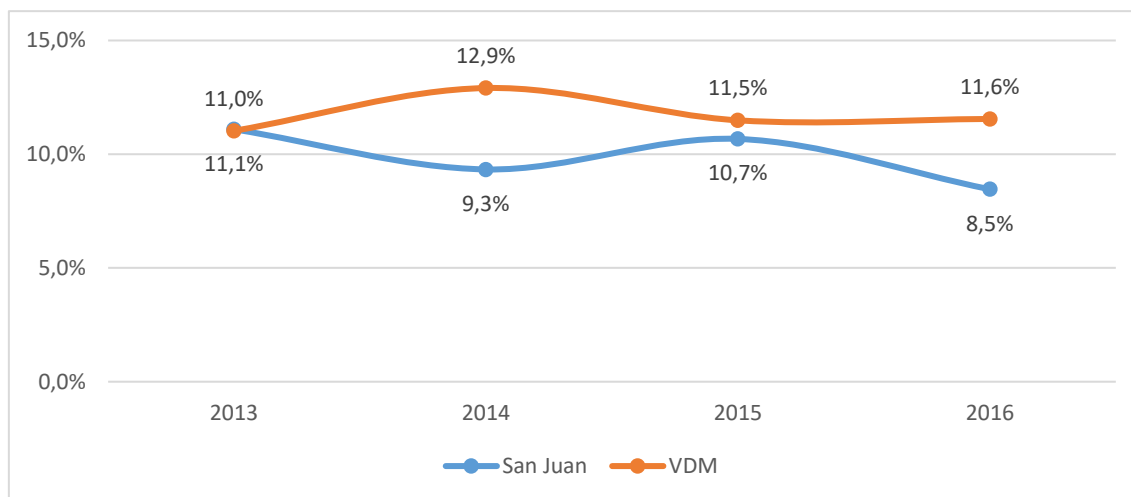
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

En cuanto a la tasa de repitencia del nivel secundario, la misma osciló entre el 12,9% y el 11,0% en el período bajo análisis.



Respecto a la media provincial, los valores departamentales se encuentran durante todo el período por encima de dicha media, siendo este comportamiento similar al correspondiente al nivel primario.

Tasa de Repitencia Nivel Secundario- 25 de Mayo/San Juan - 2013 - 2016



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

4.1.3.2. Proyectos en Curso

Desde el año 2003 el Ministerio de Educación aplica en la provincia distintas políticas socioeducativas que, en forma complementaria a las ayudas económicas ya mencionadas, colaboran de forma indirecta con la contención (como sinónimo de retención) del alumnado interviniendo en las trayectorias escolares a nivel secundario y primario.

Las principales son: Los Centros de Actividades Infantiles (CAI), que se aplican solamente en el nivel primario, y los Centros de Actividades Juveniles (CAJ), que se aplican en el nivel secundario. Ambos programas trabajan con talleres multidisciplinarios que vinculan Tecnología, Arte, Comunicación, Ciencias, Ambiente y Educación Física.

En el Departamento 25 de Mayo para el año 2018 se encontraban en funcionamiento 1 CAI y 7 CAJ. Teniendo en cuenta la información anteriormente analizada, se desprende que es en el Nivel Secundario donde existe una mayor necesidad de trabajar sobre políticas de retención y contención educativa para evitar el abandono escolar y la distribución de estos programas responde de forma directa a esta necesidad.

Programas Socioeducativos - 25 de Mayo - 2018

Programa	Establecimientos	Docentes	Matrícula
CAI	1	8	20
CAJ	7	39	220
Total	8	47	240

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. 2018



También el Ministerio comenzó este año a implementar el Plan de Reinserción de Alumnos en Situación de Riesgo (P.R.A.S.I.R.), con el objetivo de bajar la tasa de repitencia escolar. En este programa se brindan clases de apoyo en matemáticas, inglés y lengua los días sábado. En 25 de Mayo el mismo se dicta en un solo establecimiento donde las escuelas de la zona van derivando a los alumnos que cumplen con los requerimientos para participar de ellos.

4.1.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental⁹² y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Mejorar y adaptar la infraestructura educativa disponible, teniendo en cuenta el incremento de la matrícula departamental, y las nuevas tecnologías como eje de la vida actual.
- Adecuar la currícula de la escuela Agroindustrial del departamento para que prepare a los estudiantes en relación al perfil productivo del departamento.
- Adecuar el sistema de transporte al sistema educativo, adaptándolo a las necesidades educativas de la población y las distancias que separan en el departamento a las distintas instituciones educativas.
- Crear escuelas secundarias en las zonas rurales del departamento, teniendo en cuenta la importancia de que tengan un buen sistema de acceso a las mismas.
- Estudiar la posibilidad de ampliar la oferta educativa a distancia (tanto en los niveles obligatorios como en los superiores) para las zonas rurales.
- Ampliar la oferta y acceso al nivel educativo superior no universitario y universitario, teniendo en cuenta no solo las necesidades productivas del departamento, sino también los intereses reales de los estudiantes (como enfermería y trabajo social).
- Fortalecer las políticas educativas para atender la problemática del abandono escolar, que presenta índices muy altos. Hacer foco en la contención de los jóvenes que deben abandonar sus estudios por cuestiones económicas (deben salir a trabajar para ayudar a sus familias) o por el embarazo adolescente.
- Mejorar las políticas educativas para mejorar los niveles de promoción, retención y repitencia.
- Ampliar la oferta de unidades educativas para jóvenes y adultos en todas las localidades del departamento, haciendo hincapié en una mayor oferta en el turno vespertino -compatible con las tareas laborales de este grupo etario.

⁹² Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



- Mejorar el sistema estadístico para medir los índices de deserción escolar y analfabetismo.
- Proveer a los alumnos de las zonas rurales del departamento de un marco de contención fuerte con el objetivo de disminuir los índices de deserción escolar.
- Trabajar con los jóvenes del departamento en planes de orientación vocacional para que puedan acceder a un mejor futuro.
- Brindar educación ambiental.
- Adaptar los planes de ayuda escolar a la extensión territorial del departamento.
- Avanzar en mejoras para el Gabinete Interdisciplinario departamental, completando la plantilla de profesionales que lo integran para poder ampliar el alcance poblacional del mismo.
- Crear un sistema de capacitación docente que evite la pérdida de clases durante el ciclo lectivo.

4.2. Mercado de Trabajo

Cabe destacar que en este apartado el análisis se basa fundamentalmente en datos correspondientes al relevamiento del Censo Nacional de Viviendas, Hogares y Población del Año 2010, existiendo carencias relevantes en torno a la disponibilidad de información oficial posterior a dicha fecha.

Respecto de información oficial más reciente a nivel provincial, cabe mencionar que en el año 2017, el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) inspeccionó 3.863 establecimientos y relevó información sobre la situación registral de 8.857 trabajadores en la Provincia de San Juan. De éstos, el 40,5% no estaba registrado y la tasa de regularización antes de la audiencia de descargo fue del 58,8%. Por su parte, en el promedio nacional la tasa de no registro que releva el programa fue del 31,1% y la tasa de regularización del 54,6%.

4.2.1. Población en Edad de Trabajar⁹³

Según datos obtenidos del Censo Nacional 2010, el Departamento 25 de Mayo contaba con un total de 17.119 habitantes y una población en edad de trabajar de 9.784 personas en términos absolutos a esa fecha, equivalente al 57,1% del total.

Esta proporción es relativamente inferior a la media provincial según datos del Censo 2010, si se tiene en cuenta que San Juan poseía una población total de 681.055

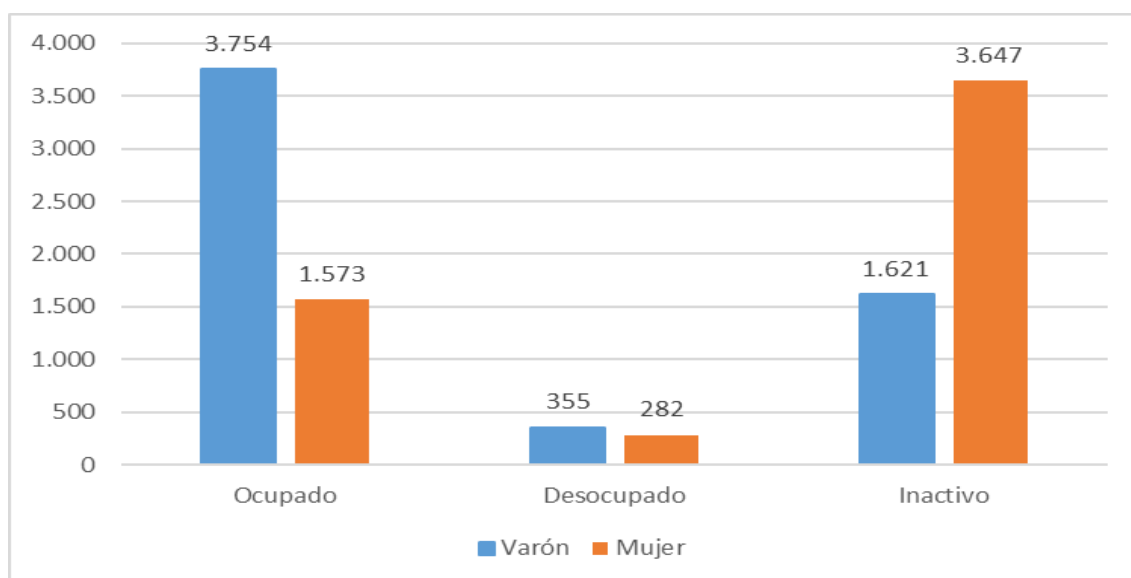
⁹³ La población en edad de trabajar o población en edad económicamente activa comprende a las personas de entre 15 a 64 años de edad. Mide el tamaño de la población que según el criterio de edad está en condiciones de participar activamente en el mercado laboral, es decir, es un indicador de la oferta de trabajo potencial. También se considera un indicador para detectar trabajo infantil y adolescente, aunque INDEC y el Ministerio de Trabajo han desarrollado una Encuesta específica para captar el trabajo infantil.



personas, con una PET que alcanzaba al 62,6% de la estructura poblacional (426.265 personas).

Por otro lado, si se observa la población según condición de actividad y sexo, la misma se componía de 11.232 personas⁹⁴. Dentro de la población veinticinqueña Ocupada, había un fuerte predominio de población masculina, la cual representaba el 70,5% de la misma. Eran también los hombres quienes predominaban dentro de la población Desocupada, siendo el 55,7% de la misma. En cuanto a la población local Inactiva, eran principalmente las mujeres quienes predominaban aquí, alcanzando los 69,3 puntos porcentuales del total.

Población por Condición de Actividad y Sexo- 25 de Mayo - 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

Al comparar los datos con la media provincial, se observa que:

- Dentro de la población Ocupada, los hombres en 25 de Mayo representaban un porcentaje de la fuerza laboral más amplio que la media provincial, con una diferencia que alcanzaba los 9,1 puntos porcentuales;
- La población Desocupada femenina era menor en las mujeres veinticinqueñas e inferior a la media provincial.
- En cuanto a la población inactiva, los datos muestran que las mujeres representaban la mayoría tanto a nivel departamental como provincial.

⁹⁴ Ocupado es toda persona que durante el periodo de referencia (una semana) haya trabajado al menos una hora y haya recibido pago (en dinero o en especie) o no por dicha actividad.

Desocupado es toda persona que sin tener trabajo se encuentre disponible para trabajar y ha buscado activamente una ocupación en el período de referencia (una semana).

Inactivo es toda persona que no tiene trabajo ni lo busca activamente.



Población por Condición de Actividad y Sexo - 25 de Mayo/San Juan - 2010

Sexo	Condición de Actividad					
	Ocupado		Desocupado		Inactivo	
	25 de Mayo	San Juan	25 de Mayo	San Juan	25 de Mayo	San Juan
Varón	70,5%	61,4%	55,7%	43,4%	30,7%	29,6%
Mujer	29,5%	38,6%	44,3%	56,6%	69,3%	70,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

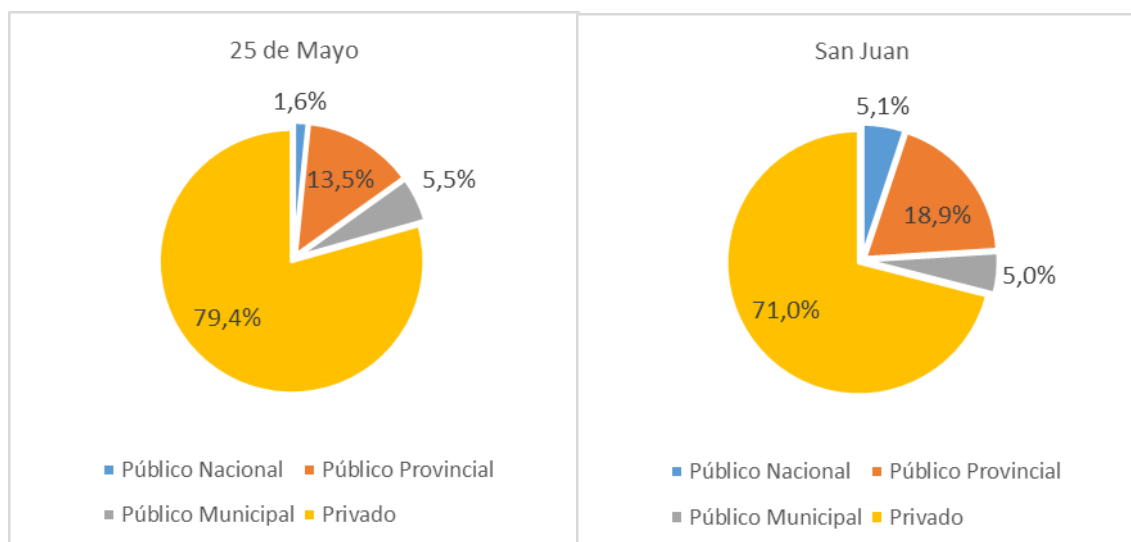
Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

4.2.2. Sector de Ocupación⁹⁵

En el Departamento de 25 de Mayo, según datos proporcionados por el Censo Nacional 2010, dentro de la población que se encontraba efectivamente ocupada, predominaba el trabajo en el sector privado, con un porcentaje que ascendía al 79,4% de la población ocupada. El resto se distribuía en el sector público de la siguiente manera: el 13,5% en el provincial; el 5,5% en el municipal y el 1,6% en el sector nacional.

Si se comparan estos datos con la media provincial, se puede observar que: en los ámbitos Públicos Nacional y Provincial, los valores departamentales eran inferiores a los de la provincia. En cuanto al ámbito municipal, los valores eran relativamente similares. Y finalmente, en el ámbito privado, se observa que en 25 de Mayo había una mayor proporción de la población empleada en el sector privado que en la media provincial.

Distribución de la Población Ocupada en Relación de Dependencia por Sector de Ocupación - 25 de Mayo/San Juan - 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

Respecto a la distribución según sexo dentro de las distintas áreas de ocupación, lo primero que se destaca es que el porcentaje de hombres empleado en relación de

95 Solamente se consideran los trabajadores en relación de dependencia en los sectores públicos y privado.



dependencia en el departamento presentaba una amplia diferencia respecto al empleo femenino.

A su vez, dentro del ámbito Público Municipal y el sector de ocupación Privado, es donde se presentaban las mayores proporciones de hombres ocupados.

Población Ocupada en Relación de Dependencia Según Sector de Ocupación y Sexo - 25 de Mayo - 2010

Sector de Ocupación	Sexo				Total	(%)
	Varón	(%)	Mujer	(%)		
Público Nacional	40	56,3%	31	43,7%	71	1,6%
Público Provincial	291	48,3%	312	51,7%	603	13,5%
Público Municipal	185	75,8%	59	24,2%	244	5,5%
Privado	2.733	77,3%	804	22,7%	3.537	79,4%
Total	3.249	72,9%	1.206	27,1%	4.455	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

4.2.3. Análisis de la Oferta y de la Demanda de Trabajo

De acuerdo a información provista por el Censo Nacional del año 2010, la tasa de desempleo en el Departamento 25 de Mayo ascendía a 5,4%. Si bien no existe información oficial elaborada por INDEC desagregada a nivel departamental con posterioridad al último censo nacional, sí existe información a nivel provincial derivada de la Encuesta Permanente de Hogares actualizada al cuarto trimestre de 2018. La misma arrojaba una tasa de desempleo de 3,1% para el Gran San Juan, siendo la misma inferior a la media nacional (9,1%) e incluso a la media de la Región de Cuyo (4,7%).

En el departamento, según información provista por el Municipio, es el Sector Primario el principal generador de empleo, siendo a su vez, la actividad Agrícola la que más se destaca. Dentro del Sector Secundario, el empleo se centra dentro de la industria Manufacturera, que en muchos casos se encuentra ligada a la producción del sector primario (como es la producción de vinos a partir de la industria vitícola local). Finalmente, el Sector Terciario se presenta como una fuente de empleo de menor envergadura.

A efectos de contribuir a la reducción del desempleo y la inserción laboral de los habitantes de 25 de Mayo, la Oficina de Empleo del departamento se encuentra trabajando en algunos programas de formación para el empleo y finalización de educación formal primaria y/o secundaria. Los mismos son:

- Programa Joven con Más y Mejor Trabajo: Orientado a mujeres y varones con edades entre 18 y 24 años desocupados que no hayan podido completar los estudios primarios y secundarios; El mismo tiene por objetivo aportar una contribución económica destinada a la finalización de los estudios primarios y secundarios.

Dentro del Programa, se imparte el Curso de Orientación al Mundo del Trabajo (POI). Estas jornadas duran dos meses y abarcan cuestiones como el análisis del contexto productivo local y de las oportunidades de empleo o de trabajo que se presentan; la



construcción o actualización del proyecto formativo y ocupacional; los derechos y deberes de los trabajadores; las condiciones de trabajo y salud ocupacional; y la alfabetización digital.

El registro de participación del Programa Joven hasta la fecha es el siguiente:

Programa Joven. Cantidad de Adhesiones por Sexo - 25 de Mayo - 2009 - 2018

Año	Mujer	Hombre	Total
2009	48	39	87
2010	133	166	299
2011	145	139	284
2012	77	78	155
2013	103	112	215
2014	100	129	229
2015	140	152	292
2016	113	112	225
2017	242	221	463
2018 ⁹⁶	127	115	242
Total	1.228	1.263	2.491

Fuente: Oficina de Empleo de 25 de Mayo. 2018.

- Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo: Destinado a trabajadores desocupados mayores de 18 años con certificado de discapacidad. El mismo tiene por objeto la inserción laboral de personas con discapacidad.
- Programa de Seguro de Capacitación y Empleo: Ofrece capacitación, una suma en dinero y prestaciones que faciliten la obtención de un empleo de calidad para aquellos que buscan trabajo de forma activa. Está destinado a personas especialmente vulnerables económicamente y que no perciban ningún tipo de asignación y/o subsidio del Estado.

96 Estos datos incluyen los inscriptos hasta el mes de junio de 2018.



**Programas Promover y Seguro de Capacitación y Empleo. Cantidad de Convenios
Firmados - 25 de Mayo - 2009 - 2018**

Año	Programa Promover	Seguro Cap. y Empleo
2009	0	1
2010	0	12
2011	0	50
2012	0	1
2013	27	42
2014	38	62
2015	21	10
2016	8	66
2017	45	16
2018 ⁹⁷	28	1
Total	167	261

Fuente: Oficina de Empleo 25 de Mayo. 2018.

Además, en la Oficina de Empleo se dispone de un registro de las postulaciones laborales que se realizan en el departamento según rama y/o actividad. La misma muestra una gran disponibilidad de mano de obra para el sector agrícola y para la construcción junto con elevada oferta de mano de obra en el sector terciario (específicamente en peluquería y actividad gastronómica).

97 Estos datos incluyen los inscriptos hasta el mes de junio de 2018.



Postulaciones Laborales por Rama y/o Actividad - 25 de Mayo - 2018

Rama y/o actividad	Cantidad
Peón Agrícola / Peón Rural / Jornalero	249
Auxiliar General de Albañilería (peón / ayudante)	210
Auxiliar de Jardinería / Podador	207
Ayudante de Peluquería	192
Ayudante de Cocina	165
Otras Ocupaciones No Especificadas de Informática	158
Carpintero Ayudante	140
Administración Pública - Otros No Especificados	118
Albañil en Construcciones Tradicionales	113
Técnico en Computación	111
Cuidador de Personas / Niñera	105
Cosechero	104
Administrativo Secretaria / Secretaria Ejecutiva	99
Auxiliar (ayudante) de Instalaciones Eléctricas	93
Comisario / Agentes / Oficiales / Suboficiales	92
Empleado de Despacho y Expendio	82
Mucama de Hogares y Cocinera	66
Empleado de Limpieza en Establecimientos Varios	65
Administradores - Otros No Especificados	64
No Informado	306
Total	2.739

Fuente: Oficina de Empleo 25 de Mayo. 2018.

También se dispone en la Oficina de Empleo de un listado de personas que eventualmente se han registrado como empresas o emprendimientos productivos, con el objetivo de buscar personal o asesorarse respecto a algún programa de empleo. El mismo registra un total de 73 unidades distribuidas en ocho rubros:

Empresas Registradas en Oficina de Empleo por Tipo de Actividad - 25 de Mayo- 2018

Tipo de Empresa	Cantidad
Ventas, Marketing, Publicidad	24
Administración Pública	9
Actividades de la Agricultura y Ganadería. Silvicultura	8
Oficios y Actividades del Comercio y Servicios	6
Enseñanza y educación	3
Servicios Técnicos	2
Industria Manufacturera: Textil, Confección y Piel	1
Actividad No Especificada ⁹⁸	20
Total	73

Fuente: Oficina de Empleo 25 de Mayo. 2018.

98 Dentro de esta categoría se encuentran instituciones como Centros de Jubilados y Uniones Vecinales, entre otros.



Además, se dispone de la posibilidad de que empresas puedan contratar personal a través del Programa de Entrenamiento Privado⁹⁹, que actualmente cuenta con dos proyectos con seis personas asignadas en los mismos.

Programa de Entrenamiento Privado. Jóvenes Asignados Según Empresa y Sexo - 25 de Mayo - 2018

Empresa	Varones	Mujeres
San Expedito	2	1
Veterinaria Tupelí	2	1
Total	4	2

Fuente: Oficina de Empleo 25 de Mayo. 2018.

4.2.4. Formación para el Empleo

En el Departamento de 25 de Mayo existían al año 2018 un total de 4 escuelas de Capacitación Laboral de gestión estatal. En ellas se ofrecen distintas carreras con una duración promedio de entre 1 y 4 años, certificadas por el Ministerio de Educación de la Provincia.

A partir de datos aportados por el Ministerio de Educación, se puede observar la evolución de la oferta de capacitación laboral en los últimos años. Aquí se observa una clara diferencia entre el total de matriculados anuales, frente al total de egresados.

Esto refleja de forma directa lo expresado por las autoridades de las Escuelas de Capacitación locales quienes, en instancias participativas desarrolladas en el proceso de Planificación Estratégica, informaron una relevante brecha entre el número de inscriptos que hay al año frente al número de asistentes y egresados de cada carrera. Las cifras reflejan en el periodo 2014-2017 un promedio de 508 personas matriculadas al año y egreso de un promedio de 101 personas (20%).

⁹⁹ Este programa brinda incentivos económicos a las empresas para que entrenen aprendices en los puestos que necesitan. Luego tienen la posibilidad de incorporar a esos aprendices ya entrenados. Durante el desarrollo del proyecto no se establece una relación laboral entre la empresa y los trabajadores, sino un acuerdo de entrenamiento. Los trabajadores desocupados reciben una ayuda económica de \$3.600 mensual a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social o en forma conjunta con la empresa, dependiendo de su tamaño.



**Distribución de Matriculados y Egresados de las Escuelas de Capacitación Laboral
Según Carrera - 25 de Mayo - 2014 - 2017¹⁰⁰**

Carrera	Matriculados				Egresados		
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016
Auxiliar Técnico en Escobería y Anexos	47	50	51	50	13	17	14
Auxiliar Técnico Contable	41	89	117	98	12	9	20
Certificado en Carpintería	21	29	25	30	-	2	6
Corte, Confección y Labores	25	79	83	91	3	13	15
Auxiliar en Electricidad Domiciliaria e Ind.	27	92	60	66	6	11	7
Auxiliar Técnico En Ind. De La Alimentación	31	66	91	99	6	8	11
Artes Industriales	25	92	90	98	23	32	33
Bordados a Máquina y a Mano	5	27	28	28	3	22	3
Auxiliar técnico en Radio y TV	1	15	25	25	1	1	1
Auxiliar Técnico en Zapatería y Marroquinería	3	41	36	36	3	4	5
Total	226	580	606	621	70	119	115

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

Por otro lado, en los CIC ubicados en el departamento se dictan de forma permanente talleres de oficios. Los mismos son organizados por el Municipio en coordinación con distintas instituciones como la Dirección de la Producción y el INTA.

Distribución de la Matrícula de los Talleres de Oficios Municipales - 25 de Mayo - 2018

Carrera	Alumnos
Curso de Robótica	40
Curso de Marketing	30
Taller de Manualidades y Pintura en Tela	25
Taller de Marroquinería	25
Taller de Industria de la Alimentación	25
Taller de Bordado Mexicano y Peruano	20
Taller Pinceles INTA	20
Curso de Arte Mano	20
Taller de Técnicas y Textura para Cuadros	18
Taller de Arte Industrial (Manualidades)	18
Taller de Cocina	15
Taller de Pintura Decorativa	15
Total	271

Fuente: Elaboración Propia en base a datos aportados por el Municipio de 25 de Mayo. 2018.

Respecto a las necesidades formativas del departamento, no hay información oficial disponible que permita analizar si la oferta educativa disponible actualmente llega a cubrir las necesidades demandadas. No obstante, cabe destacar lo mencionado

¹⁰⁰ La información provista sobre los egresados solamente llega hasta el año 2016.



anteriormente respecto del estudio a realizar por la UNSJ con motivo del dictado de una carrera universitaria en el departamento.

Tampoco se dispone de información acerca del grado de inserción laboral de las personas que cursan las distintas carreras debido a que no se realiza un seguimiento de las personas una vez que egresan de las instituciones.

4.2.5. Principales Retos

Dentro de las principales problemáticas departamentales, se debe tener en cuenta el bajo nivel de capacitación de la población, pues según los datos del Censo Nacional de 2010, un 63,3% de la población había alcanzado como máximo nivel de instrucción el nivel primario completo¹⁰¹, lo cual impacta de forma directa en las posibilidades de inserción laboral de la población local.

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental¹⁰² y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Ampliar el alcance de los programas de empleo a grupos de población mayores de 24 años.
- Adecuar los Programas de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación al territorio local. En 25 de Mayo la principal fuente de empleo es la actividad agropecuaria y la misma no está contemplada dentro de los Programas de Empleo.
- Generar mayor incentivo laboral en la población. Las fuentes de trabajo son insuficientes y esto hace que quienes están capacitados (ya sea profesionalmente o en algún oficio), deban salir del departamento para poder insertarse en el mercado laboral.
- Desarrollar acciones tendientes a mitigar el déficit en la oferta de capacitación a nivel departamento, en relación con la demanda real de empleo existente.
- Otorgar mayores posibilidades de capacitación y empleo para el género femenino.
- Brindar más posibilidades de capacitación laboral en las zonas rurales del departamento.
- Reducir las tasas de empleo informal y mejorar las condiciones salariales actuales.
- Adecuar los programas de formación para el empleo a las necesidades empresariales del departamento, y capacitar a los trabajadores en la generación de productos aptos para la exportación.

¹⁰¹ Para ampliar información acerca de estos datos ver apartado 4.1. Educación y Formación.

¹⁰² Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



- Fomentar la inserción laboral de los jóvenes en el campo, el cual representa una gran fuente de empleo de carácter estacional.

4.3. Cohesión Social

En este apartado se presenta una primera aproximación a las características generales de la sociedad departamental en cuanto a bienestar social, formas de minimizar las disparidades y evitar la desigualdad social por parte del Estado provincial y municipal. Para ello se destacan los principales mecanismos de integración e inclusión social que actúan en post de la comunidad veinticinqueña.

4.3.1. Bienestar Social

Uno de los elementos para la integración e inclusión de la comunidad son los equipamientos sociales. Ellos tienen por finalidad ofrecer a la población las instalaciones y servicios necesarios para fortalecer la construcción de ciudadanía. Sumado a esto aparecen las políticas públicas, especialmente las políticas sociales y actividades asociadas que promueven los derechos humanos y favorecen la cohesión social.

A continuación, se detallan los principales equipamientos sociales¹⁰³ con los que cuenta el Departamento 25 de Mayo, las políticas de bienestar social actualmente en ejecución y su alcance poblacional.

4.3.1.1. Equipamientos Sociales

En el Departamento 25 de Mayo el equipamiento de asistencia social es insuficiente en relación a la población de cobertura y a las necesidades de su comunidad. Esto ha determinado que todos ellos sean de usos múltiples y que, además, algunos núcleos de población tengan dificultades para su acceso.

La principal fortaleza del departamento la constituyen los Centros de Integración Comunitaria (CIC). Los mismos son espacios públicos socio-comunitarios para el desarrollo de diversas actividades recreativas, deportivas, culturales y educativas. Actualmente 25 de Mayo cuenta con 4 CIC distribuidos en las localidades de Tupelí, La Chimbera, Santa Rosa y Encón.

- El CIC Tupelí tiene una cobertura de aproximadamente 2.200 habitantes. Sus instalaciones cuentan con el servicio de internet wifi que, a la vez, se constituye en una fuente de comunicación para los vecinos colindantes. El edificio tiene el equipamiento necesario para funcionar como un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS), también se destina al dictado de cursos de capacitación, actividades físicas y de recreación.

Cabe destacar que recientemente el Gobierno Municipal firmó un convenio para la ejecución del proyecto de habilitación y puesta a punto del playón ubicado frente a

¹⁰³Se refiere a las instalaciones y servicios de uso público necesarios para asegurar la integración e inclusión de la comunidad. Por ejemplo: hogar de día, centros de desarrollo infantil, centros de integración comunitaria, entre otros.



este CIC. El mismo se constituirá en el único espacio abierto de la zona para la realización de actividades deportivas.

- El CIC Santa Rosa alcanza a las 218 familias que viven en el Barrio Algarrobo Verde. El mismo también funciona como un CAPS y como espacio para el desarrollo de talleres de formación y educación. Además, junto con la construcción del CIC se habilitó un playón multifuncional, que constituye un espacio comunitario al aire libre para el desarrollo de deportes y de diversas actividades vecinales en esta localidad.
- El CIC ubicado en La Chimbera es el de mayor alcance poblacional. Esta localidad comprende 4 barrios (alrededor de 320 viviendas) más otros núcleos de población ubicados en fincas y asentamientos rurales que hacen un total de aproximadamente 3.800 habitantes. El funcionamiento de este CIC comprende atención primaria de la salud, realización de talleres de manualidades, arte y cursos de capacitación. Además funciona como Núcleo de Acceso al Conocimiento (NAC¹⁰⁴), cumpliendo una función muy importante como elemento de inclusión en el acceso a las nuevas tecnologías ya que les permite a los vecinos acceder en forma gratuita al conocimiento y manejo del uso de internet. Por otro lado, sus instalaciones sirven de espacio para diversas actividades de capacitación a los productores de la zona, sala de conferencia, entre otras funciones similares.
- El cuarto CIC es el ubicado en la localidad Encón, donde habitan cerca de 600 personas incluidas las comunidades originarias: Salvador Talquenca y Clara Rosa Guaquinchay. Encón es la única localidad departamental en la que el asentamiento de la población es muy agrupado y con algunos servicios urbanos. En el centro de ese asentamiento está localizado el CIC, que funciona como un CAPS y con la atención programada de algunas especialidades.

Integra también el equipamiento social la antigua Estación José Martí. Se ubica en la localidad Santa Rosa y se realizaron varias obras de refacción para alcanzar su actual funcionamiento. Es uno de los más importantes edificios públicos de la zona que permite a su comunidad la realización de diversas actividades sociales tales como: talleres comunitarios, actividades físicas, espacio de entrenamiento deportivo de escuelas de fútbol, entre otras. Sin embargo, se necesita mejorar y ampliar su infraestructura para cubrir en forma óptima las necesidades de la comunidad.

En cuanto a espacios infantiles, el Departamento 25 de Mayo cuenta con 2 Centros de Desarrollo Infantil. Uno de ellos funciona en el CIC de Tupelí y el otro en la Ex-Estación José Martí. Estos centros son espacios de atención integral de niños/as desde los 45 días hasta los 3 años de edad, y son de vital importancia para el cuidado de los hijos de vendimiadores que trabajan en la cosecha por largas jornadas diarias. Para el funcionamiento de la Sala de 3 años, nivel preescolar, el municipio aporta el material didáctico y los uniformes de todos los niños que asisten. Entre ambos centros de desarrollo infantil se atiende aproximadamente a 100 niños a los cuales, entre otras prestaciones, se les provee de desayuno, almuerzo y merienda.

104 Dependiente del Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada.



Otro de los equipamientos sociales es el Centro para la Atención de Personas con Capacidades Especiales que funciona en la localidad Las Casuarinas. Allí el grupo “Revivir” realiza diversas actividades de estimulación e inclusión.

Finalmente se destacan los Centros de Jubilados, como espacios destinados a la inclusión de adultos mayores. Los mismos están distribuidos de la siguiente manera:

- 2 Centros en Villa Santa Rosa: “Luz Divina” y “Santa Rosa de Lima”
- 1 Centro en Las Casuarinas: “Las Casuarinas”
- 1 Centro en Tupelí: “Tupelí”
- 1 Centro en La Chimbera

4.3.1.2. Políticas Sociales y Actividades Asociadas

El área social municipal es la encargada de la asistencia social, prevención de problemáticas sociales y promoción de los derechos humanos de los ciudadanos y familias veinticinqueños. Su labor se desarrolla en conjunto con otras áreas municipales y ministerios provinciales.

Actualmente se están ejecutando múltiples programas y actividades relacionadas con la promoción y asistencia social y prevención de problemáticas asociadas a grupos vulnerables. Se detalla a continuación para cada una de las áreas los programas vigentes.

- Área Niñez: En la actualidad se está realizando la atención y seguimiento profesional de aproximadamente 200 casos de niños y niñas que, por distintos motivos, se encuentran en situación de vulnerabilidad de derechos. El abordaje de las problemáticas infantiles comprende al menor y su familia y consiste en el asesoramiento, realización de talleres y charlas informativas para la sensibilización sobre la protección integral del niño, niña y adolescente.

El área niñez interviene a partir de denuncias realizadas por medio de la línea 102 gratuita, demandas espontáneas u oficios judiciales. Entre las acciones se destacan:

1. Protección y auxilio cualquiera sea la circunstancia;
 2. Asistencia y asesoramiento a la familia;
 3. Visitas domiciliarias regulares;
 4. Coordinación de actividades de contención con las escuelas.
- Área Mujer: Esta dependencia municipal trabaja en forma interdisciplinaria y continua en el abordaje integral de las problemáticas que más afectan a las mujeres, especialmente la violencia de género. De acuerdo con registros oficiales correspondientes a la provincia de San Juan¹⁰⁵, la tendencia de las denuncias por violencia de género evoluciona en aumento desde el año 2012. Esta situación puede deberse tanto al aumento de casos como a la mayor propensión de las mujeres a denunciar las situaciones de violencia. El Gran San Juan encabeza la cantidad de denuncias seguido por los departamentos de la periferia como Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.

105 Dirección de la Mujer. Dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.



En el año 2018 desde el mes de enero y hasta noviembre se recibieron a nivel provincial 4.811 denuncias. De ellas el 76,3% son casos nuevos y el restante 23,7% reincidencias. Además, se destaca que los meses en los que más denuncias se registraron fueron noviembre (535) y marzo (500).

En relación al Departamento 25 de Mayo, se cuenta con registros oficiales de denuncias y procesos judiciales derivados de esta causa. Fuentes municipales informan que muchos de los casos denunciados provienen de los sectores de menor poder adquisitivo. La gran mayoría de las denuncias se realizan por violencia física y en menor medida se exponen otros tipos como la económica, psicológica y sexual. Además, un dato relevante es que en reiteradas ocasiones luego de presentar la denuncia las mujeres se arrepienten, no continúan con el proceso legal y regresan a convivir con el agresor. La principal causa de este accionar es la falta de recursos económicos para solventarse por sí mismas, muchas veces con hijos a cargo. En el año 2018 se registraron 80 denuncias de las cuales 70 son casos nuevos y 10 reincidencias.

Frente a esta situación el equipo de trabajo del Gobierno Municipal desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

1. Recepción de denuncias de violencia de género;
 2. Asesoramiento jurídico;
 3. Atención y contención psicológica;
 4. Seguimiento de casos de violencia de género;
 5. Visitas domiciliarias;
 6. Coordinación con otras áreas municipales (Niñez, Adicciones, Cultura);
 7. Articulación con las Comisarías 32° y 10°;
 8. Articulación con Juez de Paz;
 9. Articulación con Jefe de Área Programática de Salud y Dirección de la Mujer (ambas oficinas provinciales contribuyen a trabajar en forma integral con las mujeres víctimas de violencia);
 10. Campañas de sensibilización en escuelas;
 11. Campañas de sensibilización en diversas comunidades departamentales;
 12. Conmemoración del 8 de marzo, como Día Internacional de la Mujer con una perspectiva de reivindicación y protección de sus derechos;
 13. Divulgación de actividades del área mediante redes sociales.
- Área Adicciones: La Municipalidad de 25 de Mayo cuenta con un área de tratamiento y prevención de adicciones. Los profesionales brindan asesoramiento psicológico a jóvenes y adultos que están en situación y/o riesgo de adicciones. Además, se trabaja en la sensibilización sobre la problemática en escuelas de nivel secundario en diversas localidades departamentales. Entre las acciones se destacan:
 1. Visitas domiciliarias periódicas;
 2. Dictado de charlas en escuelas y otras instituciones locales;
 3. Organización de talleres con las familias;
 4. Sensibilización sobre la problemática de adicciones en colonias de verano.



- Área Juventud: En esta dirección se desarrollan diversas políticas públicas orientadas a los jóvenes con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes y adolescentes del departamento. Entre ellas se destacan:
 1. Entrega de la Beca de Transporte Juvenil: Esta política se enmarca en el Programa Provincial “Becas Provinciales de Transporte” dirigido a jóvenes de entre 15 y 35 años de edad que sean estudiantes secundarios, terciarios o universitarios. Recientemente se incorporó también a los alumnos de la carrera Seguridad Ciudadana, dictada en la Universidad Católica de Cuyo. El cupo de becas otorgadas hasta el momento en el año 2018 era de 130;
 2. Entrega de Becas Estudiantiles: Consisten en el otorgamiento de una suma de dinero destinada a los estudiantes de todos los niveles del departamento. En el transcurso del año 2018 se habían entregado hasta el momento 400 becas;
 3. Fiesta de la Juventud: Se desarrolla en las instalaciones del complejo turístico municipal. Se realiza una vez al año y se convoca a más de 1.000 jóvenes de distintas localidades ofreciendo conciertos y actividades al aire libre;
 4. Proyecto “Centro Juvenil del Arte Callejero”: El mismo contempla la creación de un espacio de expresión artística callejera, no habiendo iniciado aún su ejecución. Se prevé que comience a funcionar en las instalaciones de la Ex - Estación Algarrobo Verde.
 5. Organización de talleres, charlas informativas, jornadas solidarias y otras actividades en escuelas secundarias.

Es importante destacar que el Área Juventud articula acciones con la Oficina de Empleo y el Área Discapacidad departamentales. Las mismas se enmarcan en los Programas Joven y Promover¹⁰⁶ y tienen como destinatarios a jóvenes de entre 18 y 24 años y aquellos que acrediten discapacidad en la Junta de Evaluación de Personas con Discapacidad. El objetivo es mejorar las condiciones de empleabilidad y fomentar el emprendedorismo.

- Área Discapacidad: El área se encarga de desarrollar todas las gestiones relacionadas con las personas con discapacidad y sus derechos. Para ello articulan acciones con organizaciones de la sociedad civil y organismos del Estado. Entre sus acciones se destacan:
 1. Realización del Ciclo de Talleres “Inclusión Responsabilidad de Todos” orientados a alumnos de 5° y 6° año del nivel secundario, con una concurrencia de aproximadamente 600 participantes;
 2. Dictado de Taller de Inclusión en el CIC Santa Rosa;
 3. Presentación de un proyecto de creación de un centro de rehabilitación. El mismo tiene la finalidad acercar los servicios y evitar el gasto de traslado desde el departamento hacia la Ciudad de San Juan para personas con discapacidad y sus familiares;
 4. Creación de la Junta Descentralizada de Evaluación de Personas con Discapacidad, instalada en el CIC Santa Rosa. En línea con el punto anterior, acerca el servicio a los ciudadanos que ya no necesitan viajar a la Ciudad para

106 Para más información sobre estos programas ver apartado 4.2. Mercado de Trabajo



obtener el certificado de discapacidad que le permite acceder a las prestaciones y servicios correspondientes.

5. Erradicación de letrinas y construcción de baños para personas con discapacidad. Esta tarea se realiza en forma permanente a partir del relevamiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad. Entre otras zonas se trabajó recientemente en Yanello y Güemes.
6. Construcción de 10 baños inclusivos en diversos edificios públicos del departamento.
7. Campañas de atención domiciliaria por parte de especialistas en neurociencias.
8. Gestión para el préstamo de elementos ortopédicos ante la Dirección de Discapacidad de la Provincia.

Por otra parte, se destaca el “Grupo Revivir” en la localidad Las Casuarinas el cual desde el año 1999 realiza diversas actividades de contención, enseñanza, esparcimiento para personas con discapacidad de todas las edades. El grupo surgió por la iniciativa de una vecina de la zona y funciona con el aporte de los vecinos y la asistencia de la Municipalidad del Departamento 25 de Mayo.

- Área Adulto Mayor: El objetivo de esta dependencia municipal es proteger y promocionar los derechos de los adultos mayores (población mayor de 65 años de edad) Para ello se coordinan e implementan diversas actividades en las comunidades locales que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida, a que tengan un rol activo en actividades culturales y deportivas, disfruten del esparcimiento y transiten esa etapa de su vida desde un modelo de vejez saludable y con buena calidad de vida. Entre las actividades desarrolladas se destacan:
 1. Asistencia a personas mayores en condiciones de pobreza con colchones y módulos de mercadería;
 2. Jornada de Recreación para el Adulto Mayor;
 3. Dictado de talleres de manualidades;
 4. Asistencia y acompañamiento permanente a mayores en situación de abandono y/o maltrato;
 5. Organización de operativos médicos de diagnóstico y prevención de enfermedades de todo tipo;
 6. Asesoramiento permanente en trámites previsionales.
- Área Talleres Comunitarios: El área trabaja en coordinación con la Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social. Su principal actividad es la organización de talleres comunitarios en diversas comunidades del departamento. Estos se constituyen en un espacio de socialización del conocimiento en técnicas ancestrales para la elaboración de artesanías. Los talleristas, en su gran mayoría mujeres, brindan capacitación gratuita en rubros como costura, tejido, pintura, entre otros. De acuerdo con fuentes municipales actualmente se están desarrollando los siguientes talleres: artesanías en telar; tejidos en palma; confección de ropa y reciclado.



4.3.2. Salud

4.3.2.1. Equipamiento Sanitario

El Sistema de Salud Provincial está comprendido por dos grandes subsistemas: el Nivel Central, encargado de la ejecución presupuestaria y de los dos Hospitales más importantes de alta complejidad médico-hospitalaria (Hospital Dr. Guillermo Rawson y Hospital Marcial Quiroga); y las cinco Zonas Sanitarias, que ejecutan las políticas de salud.

El Departamento 25 de Mayo se encuentra en la Zona Sanitaria II en conjunto con los departamentos Caucete, Valle Fértil, Angaco y San Martín. Esta Zona representa el 12,3% de la población total de la provincia. De este porcentaje, el 13,4% corresponde a la población de 25 de Mayo.

La infraestructura con que cuenta el departamento para la atención de la población se compone de 9 establecimientos de salud, los cuales son en su totalidad financiados por el Ministerio de Salud Pública. La composición actual de los mismos es la siguiente:

- 7 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS)
- 2 Postas Sanitarias.¹⁰⁷

En lo referente a la infraestructura hospitalaria, se encuentra en la actualidad en construcción el Hospital Santa Rosa. Esta obra se licitó en el año 2018 con un presupuesto acordado de \$ 170.000.000.

El mencionado hospital, se emplaza a sólo 500 metros de la plaza principal, sobre la ruta provincial 259. Contará con 2.800 m² de superficie cubierta y un espacio similar (3.000 m²) de espacios verdes. Dispondrá además de una superficie semicubierta de 570 m² y un estacionamiento de 726 m².

Las especialidades que ofrecerá serán: Medicina General, Pediatría, Clínica Médica, Diabetología, Psiquiatría, Cardiología, Psicología, Psicopedagogía, Fonoaudiología, Nutrición, Asistencia Social, Centro de Rehabilitación, Kinesiología, un especialista en Neurofisioterapia y un laboratorio de análisis clínicos.

¹⁰⁷ Se encuentran destinados a poblaciones pequeñas y alejados de los centros de salud. En estos casos, la atención médica se lleva a cabo en lugares que responden a otra finalidad (por ejemplo, escuelas). No tienen nivel de complejidad, infraestructura, ni personal permanente destinado a la misma. Las postas se encuentran localizadas actualmente en Las Trancas y Punta del Agua.



Proyecto Hospital Santa Rosa

**Centros de Salud¹⁰⁸ por Localidad, Población a Cargo y Profesionales. 25 de Mayo.
Año 2017**

Nombre	Localidad	Población a Cargo ¹⁰⁹	Profesionales ¹¹⁰
CAPS La Chimbera	La Chimbera	2.568	1 odontólogo
			4 médicos
			1 nutricionista
CAPS Santa Rosa ¹¹¹	Santa Rosa	7.078	1 psicólogo
			1 odontólogo
			1 bioquímico
			8 enfermeros
			11 médicos
			1 nutricionista
CAPS Domingo Cejas	Las Casuarinas	4.775	1 odontólogo
			1 kinesiólogo
			3 médicos
			1 nutricionista

108 Los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), son los establecimientos a través de los cuales la comuna brinda asistencia sanitaria esencial sin servicio de internación. Los mismos fueron creados para favorecer las vías de acceso de la población a los servicios de salud y al mismo tiempo descomprimir niveles superiores de atención, como son los hospitales públicos. Considerando la dispersión poblacional de los departamentos alejados del Gran San Juan, los mismos cumplen una función social fundamental.

109 Población estimada áreas programáticas 2018. Div Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan

110 Listado de Recursos Humanos 2018. Registro Federal de Establecimientos de Salud. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan

111 Este centro de Salud brinda atención médica las 24hs.



CAPS Tupelí	Tupelí	1.560	3 médicos 1 nutricionista
CAPS Encón	Encón	281	1 odontólogo; 2 médicos 1 nutricionista
CAPS Pascual Chena	Pozo el Salado	447	2 médicos
CAPS Villa la Salud	Villa El Tango ¹¹²	1.708	1 médico 1 nutricionista
CIC Santa Rosa con atención médica	Santa Rosa	7.078	1 médico 1 psicólogo

Fuente: Elaboración propia según datos de la Div Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan. 2017

A efectos de realizar un análisis de la disponibilidad de personal sanitario¹¹³ para los centros de salud, se puede tomar como parámetro la cifra recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la cual asciende a 3 médicos por cada 1.000 habitantes.

Al observar el cuadro se puede considerar que, de acuerdo con la cantidad de personal sanitario por población de alcance, el Departamento 25 de Mayo se encuentra por debajo de los niveles recomendados por la OMS en la mayoría de las poblaciones analizadas.

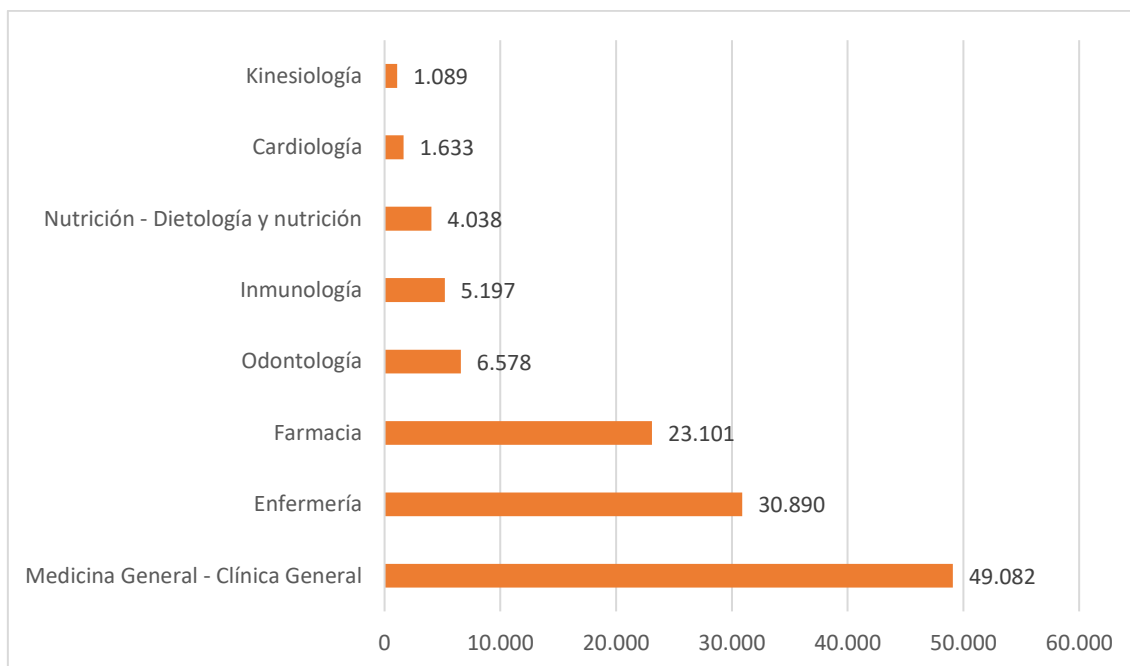
Cabe destacar que si bien los CIC poseen dependencia municipal y tienen como principal objetivo que las comunidades vulnerables posean un lugar de encuentro, participación y formación, el Ministerio de Salud Pública de San Juan los provee con profesionales como medio de fortalecimiento para la atención de la salud de la población del departamento. Con respecto a esto, en 25 de Mayo se utilizan las instalaciones del CIC de Santa Rosa con este fin, por los profesionales de la salud quienes brindan atención médica con una periodicidad de al menos 3 días a la semana.

112 El nombre real de esta localidad es Villa La Salud, sin embargo, por usos y costumbres se adopta el nombre Villa El Tango.

113 Se entiende como Profesional Sanitario a todas las personas que llevan a cabo tareas que tienen como principal finalidad promover la salud.



Distribución de las Principales Consultas Ambulatorias¹¹⁴ por Centros de Salud - 25 de Mayo¹¹⁵ - 2017



Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan. 2017.

Durante el año 2017 se realizaron un total de 144.685 Consultas¹¹⁶ Ambulatorias agrupadas de la siguiente forma:

- El mayor volumen de consultas se agrupa en Medicina General con un total de 49.082 consultas, representando un 34% del total;
- En segundo lugar, se encuentran las consultas realizadas en Enfermería con un total de 30.890 representando un 21%;
- A continuación, se encuentran las demás consultas que tuvieron un porcentaje menor siendo Farmacia un 16%, Odontología 5%, Inmunología 4%, Nutrición un 3% y por último Cardiología y Kinesiología con un 1%.
- Existen además un total de 23.077 consultas incorporadas en 10 agrupaciones no indicadas en el gráfico, las cuales abarcan, entre otras, oftalmología, servicio social, cirugía general, psicología, etc.

114 Las consultas médicas ambulatorias, es la cantidad de atenciones brindadas por profesionales médicos a pacientes ambulatorios, en consultorios externos o en unidades de emergencia, para cada categoría de variables seleccionadas que caracterizan al paciente en un periodo determinado.

115 Principales consultas realizadas en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de acuerdo a la Información Suministrada por la División de Bioestadística de la Provincia de San Juan. Año 2017

116 Consultas ambulatorias por Zonas sanitarias, departamentos y Establecimientos. Programa de Estadística. División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan - año 2017



4.3.2.2. Enfermedades Ocasionales de Notificación Obligatoria¹¹⁷

En base a la información suministrada por la División de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan para el año 2017, las ENO que se presentaron en el Departamento 25 de Mayo, fueron las siguientes:

Comparativa de Casos de Principales Enfermedades de Notificación Obligatoria - 25 de Mayo/San Juan - 2017

Tipo de Enfermedad	Casos	Población ¹¹⁸	% Población Alcanzada	Casos en la Provincia	% sobre Casos Provinciales
Diarrea	1.210	19.455	6,22%	21.760	5,56%
Accidentes sin Especificar	1.024	19.455	5,26%	15.643	6,55%
Bronquitis Menores de 2 Años	302	893 ¹¹⁹	33,8%	6.893	4,38%
Neumonía	124	19.455	0,64%	2.919	4,25%
Varicela	52	19.455	0,27%	1.955	2,66%
IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave)	0	19.455	0,00%	1.003	0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2017.

De acuerdo a esta información, se observa que:

- La diarrea fue la ENO más significativa en términos de cantidad de casos abarcando al 6,22% de la población de 25 de Mayo, y representando el 5,56% de la cantidad de los casos a nivel provincial. Cabe destacar que la proporción de casos sobre la población prácticamente duplica la media provincial que alcanza el 2,88%.
- El Segundo grupo dentro de las ENO a nivel de cantidad de casos son los Accidentes sin Especificar con un 5,26% de la población de 25 de Mayo, representando un 6,55% del total de casos a nivel provincial. En este caso la proporción de casos sobre el total de población supera ampliamente a la media provincial que alcanzó un 2,07% en el período bajo análisis.
- En el caso de la bronquitis en menores de 2 años, la misma presentó 302 casos representando prácticamente un tercio de la población en dicho rango etario.

117 Las Enfermedades de Notificación Obligatorias (ENO) se refieren a aquellas enfermedades transmisibles que el personal médico está obligado a notificar al centro de salud pública correspondiente, por ser de especial importancia para la comunidad, ya que permiten identificar tendencias y controlar y prevenir brotes.

118 Población estimada 2017. Proyección de INDEC.

119 Población estimada por la División Bioestadística en base a proyecciones de INDEC



- También se presentaron casos de neumonía y varicela abarcando en estos casos a porcentajes menores de la población.

Si se realiza una comparación del total de casos de ENOS del Departamento 25 de Mayo de (2.786) con el total de casos ENOS a nivel provincial que fue de (56.870), según datos provistos por la División de Epidemiología del Ministerio de Salud pública de San Juan, este valor representa 4,9% sobre el total provincial.

Si bien el Mal de Chagas no se encuentra dentro de las ENO informadas por el Ministerio de Salud de la Provincia, cabe destacar que de acuerdo a información provista por dicho organismo para el año 2017, de un total de 273 embarazadas estudiadas en el departamento, un total de 5 (1,83%) resultó con resultado positivo. Este valor se encuentra por debajo de la media provincial que asciende a 2,08%. En cuanto a personas en tratamiento a dicho año, de acuerdo a información provista por el Ministerio de Salud, no existen registros de personas oriundas del departamento bajo tratamiento.

4.3.2.3. Programas de Salud

En la actualidad, el Departamento 25 de Mayo, ofrece programas¹²⁰ coordinados por el Ministerio de Salud Pública de la Nación y Provincial con el propósito de que la comunidad conozca, participe y tome decisiones sobre su salud, adquiriendo responsabilidades sobre ella:

- PROSANE (Programa de Sanidad Escolar): por medio de este programa se evalúa el estado de salud de los niños y niñas en edad escolar, se realiza seguimiento y se implementan acciones de promoción y prevención de la salud en las escuelas.
- SUMAR: este plan tiene como objetivo brindar cobertura a la población materno-infantil, niños/as y adolescentes de 6 a 19 años y a las mujeres y hombres hasta los 64 años.
- PROTUR (Turnos programados): este programa funciona en toda la Provincia de San Juan, en los tres niveles de atención, con el objetivo de mejorar el sistema de gestión de turnos para atención en los centros de salud.
- Programa Salud Sexual y Procreación Responsable: este plan tiene como objetivo generar conciencia en la población con el fin de que adopte decisiones libres de discriminación o violencia tendientes a disminuir la morbilidad materno infantil; prevenir embarazos no deseados; promover la salud sexual de las y los adolescentes; contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual; HIV y patologías genitales y mamarias; garantizar a la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios de salud sexual y reproductiva y potenciar la participación femenina en decisiones sexuales.
- Mil Días: El mismo marca un hito en el sistema de salud de la Provincia de San Juan, habiéndose lanzado en el año 2017 con el propósito de acompañar en el crecimiento y desarrollo a los niños desde su gestación a través del cuidado de la madre embarazada. Abarca cuatro etapas, desde el embarazo hasta los 2 años de edad de

¹²⁰ Datos obtenidos de la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de 25 de Mayo 2018.



los niños. Esta iniciativa trasciende a un mero plan alimentario y se traduce en salud y educación, deporte e inclusión, crecimiento y desarrollo. Entre las acciones incluye la entrega de kits de cuidado de niño y productos alimentarios que brindan en una sola porción los requerimientos de las vitaminas y minerales esenciales para cada etapa de los primeros mil días.

- HIV - ITS (Infección de Transmisión sexual): Se inició con el propósito de generar un modelo de planificación basado en evidencia científica respecto de las epidemias de VIH y otras ITS y, de la oferta en prevención y atención que brinda el sistema público de salud.
- TBC (tratamiento tuberculosis): tiene la misión de fortalecer la atención en los servicios de salud, especialmente el primer nivel de atención, de las personas afectadas, garantizar el tratamiento y distribuir en forma gratuita y sostenida los medicamentos para TBC sensible y multirresistente; fortalecer y apoyar los tratamientos supervisados (TDO) e incentivar la búsqueda activa de casos para el diagnóstico temprano de las enfermedades (particularmente en grupos de alto riesgo y en áreas con altas tasas de notificación de casos).
- Chagas: el propósito de este programa es interrumpir la transmisión del Chagas minimizando el impacto de sus consecuencias en las personas afectadas. Para ello se realizan actividades de concientización y prevención de la proliferación del insecto vector.¹²¹
- Programa de Equipos Comunitarios: tiene como finalidad el fortalecimiento de recursos humanos para el Primer Nivel de Atención, cuyo propósito es contribuir a fortalecer la estrategia de Atención Primaria de la Salud como política de Estado en el marco de la Cobertura Universal de Salud. Dentro de sus objetivos se encuentra desarrollar junto a Universidades públicas y privadas, Sistemas de Salud provinciales y Referentes de Pueblos Indígenas, la Capacitación en Servicio en Salud Social y Comunitaria para integrantes de equipos de salud de todo el país con el objetivo de promover la transformación del modelo de atención y garantizar a la población el acceso al cuidado de su salud como derecho universal.
- Programa Salvaguarda Indígena: este programa se consolida en julio de 2009 a raíz de una decisión estratégica de la Coordinación Nacional del Plan Mejora Continua en cuanto a fortalecer la perspectiva de interculturalidad en salud y ampliar el espacio de reflexión al respecto, entre todos los integrantes de los equipos de salud. El objetivo estratégico del programa es mejorar la cobertura de salud y la accesibilidad al Sistema Público de Salud de las Comunidades Indígenas de todo el país, desde una perspectiva intercultural. Actualmente el Área de salud Indígena, trabaja en el marco de la Unidad de Salud Indígena con el Consejo asesor de Salud, representado por los 17 agentes sanitarios (becarios del Programa Médicos Comunitarios) que pertenecen a 8 comunidades de la Provincia de San Juan.

La estrategia de trabajo del programa se fundamenta en la participación de las Comunidades Indígenas, a través de sus Organizaciones y Autoridades, según lo

¹²¹ <http://www.msal.gob.ar/index.php/programas-y-planos>.



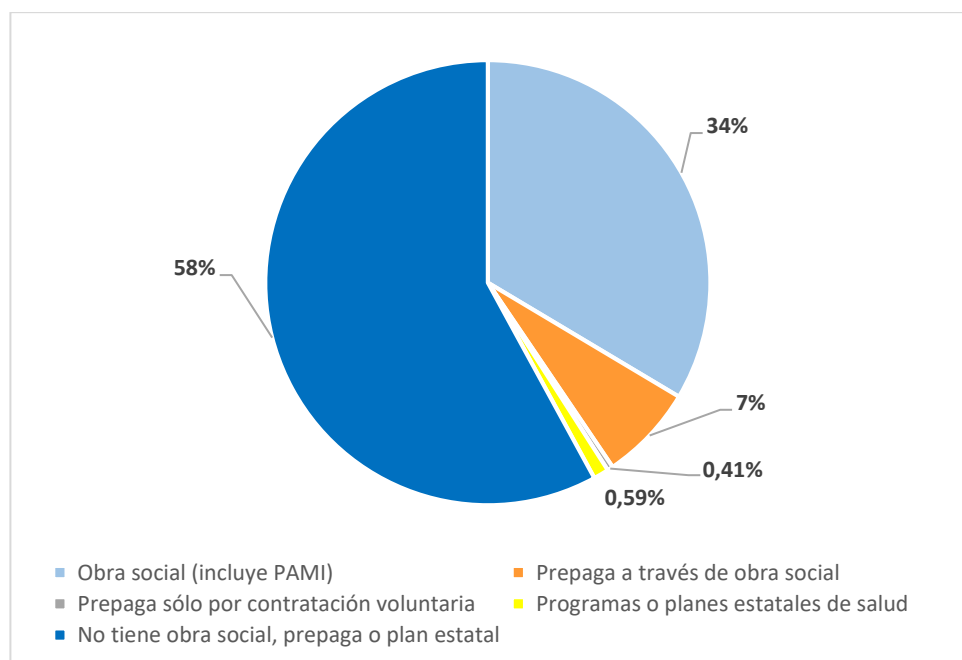
establecen las leyes nacionales y los Convenios Internacionales a los que Argentina adscribe. En los mismos se instituye el compromiso de realizar consultas previas e informadas a dichas Comunidades sobre toda intervención que afecte su modo de vida. A la vez, existe un conjunto de recursos humanos financiados por el PMC que es designado con acuerdo y a propuesta de las Comunidades Indígenas asegurando la participación activa de las mismas y que esos integrantes de equipos sean miembros de dichas Comunidades.

Acerca de la cantidad de personas que participan o han participado de estos programas a nivel departamental, no se dispone de información oficial al respecto.

4.3.2.4. Cobertura de Salud

El nivel de cobertura de salud del Departamento 25 de Mayo, según datos proporcionados por la División Bioestadística del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de acuerdo a datos del Censo Nacional 2010, es del 42% para la población que poseía cobertura médica de algún tipo mientras que el 58% se encontraba sin cobertura de obra social o prepaga. El tipo de cobertura que predomina es la vinculada al trabajo asalariado (Obra social y prepaga a través de obra social) alcanzando al 41% de la población.

Distribución de la Población Según Tipo de Cobertura Médica - 25 de Mayo - 2010



Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.



Con respecto a las comunidades originarias del Departamento 25 de Mayo, según la Evaluación Social de Pueblos Indígenas para el año 2014¹²², se determinó los siguientes niveles de cobertura social:

Comunidad Clara Rosa Guakinchay: se encuentra compuesta 49 personas nucleadas en 13 familias, de las cuales ninguna de ellas poseía cobertura de salud.

Comunidad Sawa: contaba con una población de 517 personas de las cuales el 25,9% de la comunidad poseía Obra Social Provincia, 2,3% había contratado algún tipo de cobertura privada, 0,80% contaba con cobertura de PAMI y el 71% no poseía cobertura.

Comunidad Pinkanta: es la comunidad más pequeña del departamento compuesta al año 2014 por solo 40 personas de las cuales el 15% contaba con algún tipo de cobertura privada, 2,50% contaba con cobertura de PAMI, 12.5% se encontraba sin especificar y el 70% no poseía cobertura.

Comunidad Salvador Talquenca: esta comunidad se encuentra compuesta por 82 personas de las cuales el 3,6% contaba con Obra Social Provincia, 7,3% había contratado algún tipo de cobertura privada, 5% contaba con cobertura de PAMI, 2,4% se encontraba sin especificar y por último el 81.7% no poseía ningún tipo de cobertura.

4.3.3. Seguridad Ciudadana¹²³

4.3.3.1. Dotación de Personal de Seguridad en el Departamento

De acuerdo a información proporcionada por el Ministerio Gobierno de la Provincia de San Juan para el año 2018, la dotación de personal de seguridad del departamento se encontraba compuesta por 52 agentes afectados a esta tarea, distribuidos en las siguientes dependencias:

- Comisaría 10° - Santa Rosa
- Comisaría 32° - Las Casuarinas

Al respecto, la dotación de personal de seguridad del departamento representa el 1,49% del total provincial, existiendo 1 agente de seguridad cada 380¹²⁴ habitantes para una extensión territorial de 4.519 km².

Así mismo, si se analiza este dato respecto de la dotación sugerida por la ONU, 1 policía cada 333 habitantes¹²⁵, la situación actual del departamento se presentaría aceptable, no obstante, cabe mencionar que el análisis debe complementarse con un análisis más profundo de la extensión territorial del departamento, ubicación de los

122 La información que se detalla corresponde al Informe sobre Datos Sociodemográficos Específicos de Comunidades Indígenas del Ministerio de Salud Pública del Gobierno de San Juan en base a datos de la Evaluación Social 2014 relevados por Agentes Sanitarios Indígenas.

123 La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

124 Considerando población proyectada para el año 2018 según INDEC. (Total 19.734 Habitantes)

125 http://www.milenio.com/policia/Solo-tasas-policias-pide-ONU-reporte-agentes-seguridad-tasas-promedio-poblacion_0_477552261.html.



establecimientos de las fuerzas de seguridad y equipamiento disponible, entre otros aspectos.

Cabe destacar que el departamento también cuenta con la Policía Comunal, la cual es una extensión del Servicio de Prevención y Seguridad que presta la Institución Policial de la Provincia de San Juan. La misma se encuadra en el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y su principal función es la Prevención y Seguridad para el mantenimiento del orden público y la paz social.

A nivel departamental, la policía comunal cuenta con los siguientes recursos para el desempeño de sus tareas:

- Coordinador de la Policía Comunal quien es Ex combatiente de Malvinas;
- 2 civiles;
- 3 vehículos.

4.3.3.2. Delitos Contra la Propiedad

Durante el período 2012-2017, los delitos contra la propiedad en el Departamento 25 de Mayo tuvieron una tendencia creciente hasta el año 2014, siendo este año representativo de un 22% del total de delitos de este tipo registrados en el periodo bajo análisis, para luego producirse una reducción paulatina. Al final del periodo se registró una disminución de un 22% en relación al pico máximo que ocurrió en el año 2014.

Con respecto al total de delitos contra la propiedad a nivel provincial para el año 2016¹²⁶, 25 de Mayo representó el 2% encontrándose en el noveno lugar con respecto a los demás departamentos de la provincia de San Juan.¹²⁷

Si se realiza una comparación de delitos con la cantidad de habitantes, según proyección estimada por INDEC al 2017, el Departamento 25 de Mayo presentó para ese año la relación de 1 delito de este tipo cada 66 habitantes.

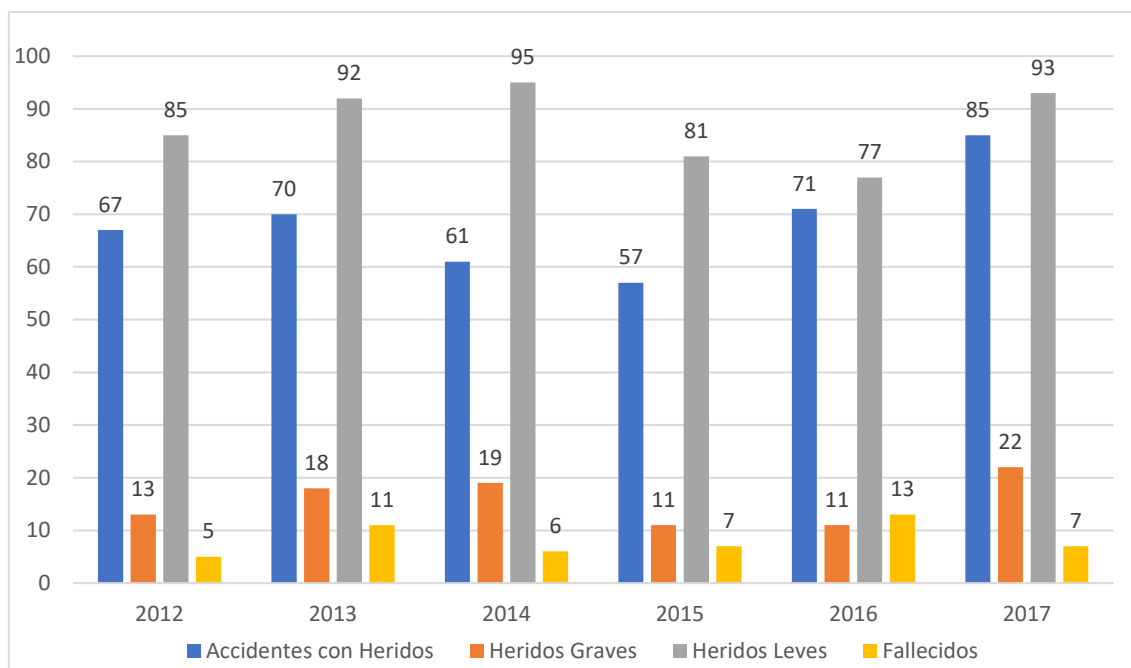
126 No Existe Información suministrada para el año 2017 para todos los departamentos de la Provincia de San Juan.

127 Según Información suministrada por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Juan. Año 2016.



4.3.3.3. Accidentes de Tránsito

Accidentes de Tránsito Con Heridos - 25 de Mayo - 2012 - 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de. Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. 2018.

Si se analizan las estadísticas de accidentes de tránsito con heridos en el período 2012-2017, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- De las categorías analizadas, claramente se puede observar, que el primer grupo que más valores registró fue de Heridos Leves con oscilaciones entre 81 y 95, registrando su pico máximo para el año 2014;
- El segundo grupo fue Heridos Graves donde se registraron entre 11 y 22 con una leve tendencia ascendente para el año 2017 con relación a los años anteriores;
- Por último, se encuentran los Fallecidos en los cuales se observan valores que oscilan entre 6 y 13 personas en el período bajo análisis.

Además, cabe mencionar que en el año 2017 se produjeron 26 accidentes sólo con daños materiales; totalizando 111 accidentes. Si se toma como base de análisis la relación de siniestros por cada 1.000 habitantes según población estimada al 2017, 25 de Mayo ha tenido 6 siniestros por cada 1.000 habitantes.

4.3.4. Cobertura Previsional

Las tendencias poblacionales señaladas en el apartado demográfico representan un claro desafío para las políticas de seguridad social, por lo que se necesita atender mayor cantidad de personas durante lapsos más prolongados, al tiempo que supone cambios en las políticas de salud, debido a que se modifican las demandas y necesidades de atención.



En Argentina las mujeres mayores de 60 años y los varones mayores de 65 están legalmente facultados para jubilarse, luego de haber cumplido con las obligaciones contributivas correspondientes. Es decir, tener aportes jubilatorios por un mínimo de 30 años. Sin embargo, no todos los adultos mayores acceden a una jubilación, producto de la falta de aportes para ese beneficio.

Actualmente en el país existe el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) administrado por el Gobierno Nacional a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). A través de este sistema integrado, financiado por un régimen solidario de reparto, se cubre a los trabajadores registrados mayores de 18 años que aportan para pagar jubilaciones a adultos mayores. A él se suman otros con normativas propias para trabajadores de actividades específicas, tales como personal policial, fuerzas armadas, entre otros.

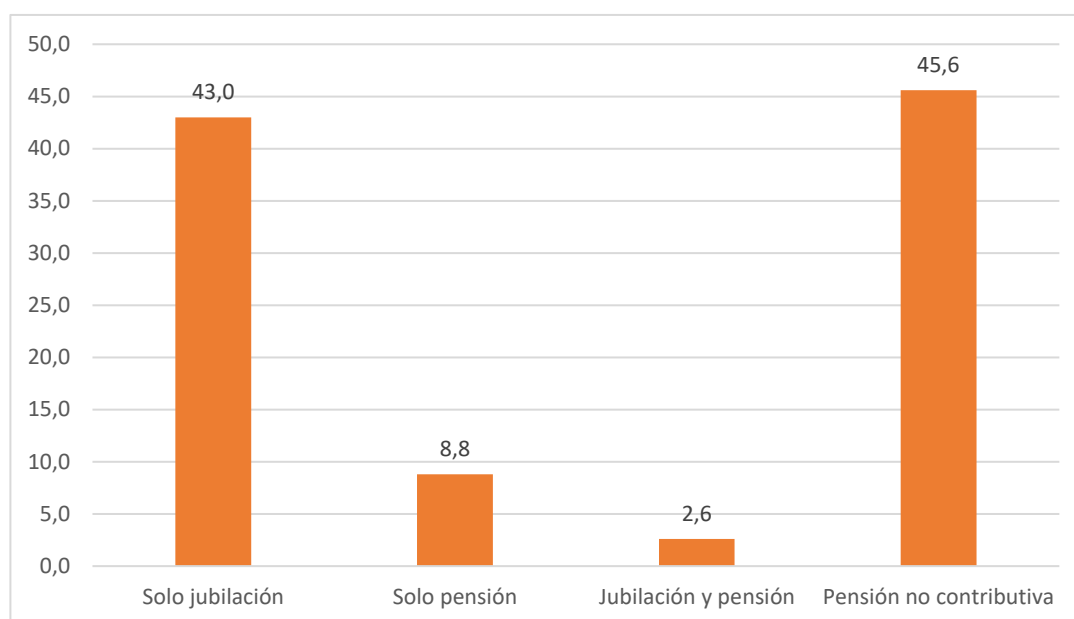
A nivel provincial se pasó de 81.349 personas jubiladas en junio de 2015 a 85.923 en diciembre de ese mismo año. En cuanto a la distribución porcentual de los beneficiarios del SIPA por edad y sexo se observa que desde el año 2005 y hasta el 2016 las mujeres superan a los varones ampliamente. Esta tendencia es prácticamente constante y tiene mayor notoriedad en los intervalos de edad comprendidos entre los 40 y 64 años.

En cuanto a la cobertura previsional de la población veinticinqueña el último dato oficial es el del Censo de Población 2010. De acuerdo con esta fuente el 11,4% de la población recibía jubilación o pensión. De ellos el 36,1% son varones y el restante 63,9% mujeres. En cuanto a la distribución por grandes grupos de edad se observa que en el grupo de 65 años y más se concentran el 87,4% de jubilaciones y pensiones. Por otro lado, teniendo en cuenta el tipo de beneficio que recibe se observa que el mayor porcentaje lo representa la población con pensión no contributiva¹²⁸, seguida por la que recibe sólo jubilación.

128 Las pensiones no contributivas son herramientas establecidas por ley para compensar condiciones desfavorables de grupos vulnerables o especiales. Hay 4 tipos: a) pensión por incapacidad total y permanente; b) madres de 7 o más hijos; c) pensión a la vejez y d) pensiones graciales.



Población Según Tipo de Beneficio que Recibe - 25 de Mayo - 2010. Valores Relativos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

4.3.5. Problemáticas Sociales

En este apartado se presentan algunas de las problemáticas sociales más relevantes en el Departamento 25 de Mayo, las cuales surgen a partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental¹²⁹, del relevamiento de datos de fuentes secundarias y del análisis de la información relevada.

4.3.5.1. Pobreza

Según datos del Censo Nacional 2010, en el departamento había un total de 3.973 hogares distribuidos en áreas urbanas y rurales. De ellos el 20,5% tenían al menos un indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI¹³⁰). Si bien no existe información oficial elaborada por INDEC desagregada a nivel departamental con posterioridad al último censo nacional, sí existe información a nivel provincial derivada de la Encuesta Permanente de Hogares actualizada al primer semestre de 2018. La misma arrojaba un valor de pobreza para el Gran San Juan, de 17,7% de hogares pobres.

De acuerdo con fuentes municipales, las zonas con mayor problemática de necesidades básicas insatisfechas son las ubicadas en el árido departamental, que comprende comunidades ubicadas en Villa El Tango, Villa Cariño, Villa Yanello, Güemes, Barrio 25 de Mayo, Barrio Pozo Salado, entre otras.

129 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

130 Los hogares con NBI son aquellos que presentan algunas o todas de las siguientes privaciones: hacinamiento; viviendas precarias; ausencia de retrete; sin asistencia escolar; desempleo.



Frente a esta situación se hace necesario y perentorio dar continuidad a las medidas de lucha contra la pobreza, la presencia activa del estado provincial y gobierno municipal acorde a las problemáticas y demandas comunales específicas.

4.3.5.2. Adicciones en Adolescentes y Jóvenes

El consumo de drogas y alcohol en los jóvenes no es una problemática nueva. Sin embargo, en los últimos años la tendencia ha aumentado en forma abrupta al igual que las sustancias consumidas y la edad de inicio en el consumo. Según información provista por fuente del Gobierno Municipal los menores comienzan con sustancias altamente adictivas como la cocaína, a edades cada vez más tempranas.

4.3.5.3. Embarazos en Edad Adolescente¹³¹

No se cuenta con registros oficiales y detallados que permitan dar cuenta de la tendencia de los embarazos en edad adolescente en el departamento. Sin embargo, de acuerdo con fuentes oficiales del Área Social Municipal se evidencia una tendencia creciente al menos en los últimos 5 años. Esta condición es altamente preocupante para las autoridades encargadas de la atención de este sector de población debido a que puede generar graves consecuencias en la salud individual, familiar y colectiva.

4.3.5.4. Desempleo

El principal grupo vulnerable al desempleo son los jóvenes. Esta problemática tiene dos causas específicas. La primera de ellas es el bajo nivel de instrucción alcanzado. De acuerdo con el último censo de población (2010) aproximadamente el 70% de la población veinticinqueña alcanzó solo el nivel primario. Esta condición limita claramente sus oportunidades de inserción laboral fuera de las actividades rurales (peón de campo, cosecheros, entre otros). La segunda causa es la falta de adecuación entre la oferta y demanda de empleo diversificada por actividades y distritos. Si bien las cuatro escuelas de capacitación laboral ofrecen diversidad de cursos para el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de oficios, no se alcanza a cubrir las necesidades formativas de los jóvenes. Esta situación obliga muchas veces a migrar del departamento en busca de ventajas comparativas de otros departamentos de la provincia.

4.3.5.5. Violencia de Género

La problemática de violencia de género es una de las principales que afectan a las mujeres del Departamento 25 de Mayo. Un dato relevante es que están surgiendo casos denunciados de violencia en parejas adolescentes, especialmente las comprendidas entre los 13 a 17 años. Este es un claro indicador de la profundización de la problemática a pesar de las intervenciones municipales y provinciales para la prevención, sensibilización y atención de esta situación. La mayor parte de las ocasiones en estas parejas el maltrato psicológico es el que predomina. Algunas de las consecuencias en las adolescentes es el cambio de hábitos, abandono de pasatiempos y deportes, problemas familiares, problemas de salud entre otros.

131 Entre 14 a 19 años de edad



4.3.6. Principales Retos

Con 17.119 habitantes el Departamento 25 de Mayo es uno de los más poblados (fuera del Gran San Juan) con un crecimiento anual del 1,2%. De acuerdo con las proyecciones de población (INDEC) para el año 2025 la población ascenderá a 22.622 habitantes. Este comportamiento demográfico hace suponer la creciente demanda de infraestructura y equipamiento social, así como de políticas sociales que aseguren la cohesión social. Actualmente, habitantes de las localidades más alejadas de los principales centros de población departamental son los menos beneficiados por estos equipamientos. Además, para la atención de las necesidades propias de los grupos más vulnerables¹³² (mujeres, niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios) con demandas específicas, no cuentan con la infraestructura y dotación necesarias. Este es uno de los principales condicionantes de cara a cualquier abordaje integral de las problemáticas sociales del departamento.

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental¹³³ y los datos que surgen del análisis de la información relevada, para mejorar la cohesión social se presentan los siguientes retos:

- Fortalecer las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de comunidades de localidades dispersas.
- Implementar estrategias integrales para la atención de las problemáticas de las comunidades originarias.
- Mejorar las oportunidades de inserción laboral de jóvenes y personas con discapacidad.
- Ampliar la infraestructura para la práctica de actividades deportivas de toda la comunidad, especialmente de jóvenes y adultos mayores.
- Extender hacia la población más dispersa, los dispositivos municipales de contención y atención de violencia doméstica.
- Instalar una Unidad de Atención Integral (UDAI) de ANSES.
- Contar con una residencia para el adulto mayor, destinada especialmente a los ancianos con deterioro físico y/o cognitivo de bajos recursos y en situación de abandono familiar.
- Profundizar las políticas y acciones tendientes a la prevención y tratamiento de adicciones.

132 Desde la perspectiva de la Comisión Económica para América Latina, la vulnerabilidad hace referencia a la acumulación de desventajas sociales y a la probabilidad alta de no contar con la capacidad para hacer frente a los riesgos sociales, personales, culturales y/o económicos

133 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



- Coordinar acciones entre distintas dependencias municipales y provinciales para minimizar los factores de riesgo de suicidio adolescente.
- Implementar educación sexual integral en los niveles escolares obligatorios para contribuir a minimizar enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
- Aumentar el número de los talleres comunitarios con alcance a toda la población departamental.
- Establecer espacios específicos con el equipamiento adecuado como guardería de menores.
- Crear un espacio destinado a la atención y contención de mujeres en situación de violencia doméstica u otras problemáticas que requieran su resguardo.
- Dotar de equipamiento a los espacios públicos abiertos para el desarrollo de actividades deportivas y de recreación de toda la comunidad, especialmente de adultos mayores.
- Mejorar la asistencia de personas mayores en condiciones de pobreza o abandono familiar.
- Mejorar las instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil.
- Adquirir movilidades municipales para el traslado de personas que tienen que realizar trámites en la ciudad, especialmente adultos mayores y personas con problemas de movilidad.
- Crear un banco ortopédico con el equipamiento adecuado a las discapacidades más prevalentes.
- Establecer espacios con equipamiento adecuado para el desarrollo de terapias específicas de personas con capacidades especiales y en rehabilitación.
- Continuar con la política de ayuda económica a estudiantes de todos los niveles.
- Incrementar la cantidad de especialidades médicas.
- Concluir el proyecto del nuevo hospital en la localidad Santa Rosa.
- Incorporar más ambulancias.
- Priorizar la atención de pacientes con diversas patologías en los centros de salud.
- Mejorar la infraestructura y el equipamiento del centro de salud ubicado en Villa de la Salud y la posta Punta del Agua.
- Aumentar la cantidad de agentes de policía, la presencia de esta fuerza en el departamento y el establecimiento de una delegación provincial en la localidad de La Chimbera.
- Implementar un programa integral de seguridad para el departamento.



4.4. Cultura

4.4.1. Identidad Cultural

Con una gran historia y una herencia proveniente de la Comunidad Huarpe, el Departamento 25 de Mayo posee una rica identidad cultural y ofrece un importante número de atractivos vinculados a la misma.

La historia del pueblo aborigen Huarpe relata que el mismo se dedicaba a la actividad agrícola y a la pesca en las Lagunas de Guanacache y el Río San Juan. Luego de la construcción del primer canal de riego, esta actividad se expandió y alcanza hoy en día gran parte del territorio departamental. Hasta ese entonces las tierras obtenían irrigación desde el departamento Caucete, por lo que eran denominadas como “Majaditas de Abajo”.

Actualmente en el Departamento de 25 de Mayo habitan cinco comunidades Huarpes¹³⁴, de las cuales dos han sido reconocidas formalmente por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)¹³⁵, una tercera se encuentra en vías de reconocimiento y las otras dos no se encuentran reconocidas dentro de la legislación vigente.

Dentro del Registro del INAI se encuentran reconocidas la *Comunidad Sawa* ubicada en la zona de Punta del Agua, que cuenta con una población de 350 personas y la *Comunidad Salvador Talquenca*, conformada por unas 40 familias que se encuentran dispersas por distintas zonas rurales del departamento. Esta comunidad ha atravesado un proceso reciente de separación y a partir de ello ha surgido la *Comunidad Amanda Ñerqué* compuesta por 50 personas y con la particularidad de estar localizados en la Villa Santa Rosa.

La *Comunidad Clara Rosa Guakinchay* se encuentra en el proceso de inscripción de los registros del INAI, se compone de unas 49 personas y se caracteriza por su dispersión geográfica. Por último, la *Comunidad Pinkanta* se localiza entre la zona de Las Trancas y Punta de Médano. Consta de 20 familias, y tal como se dijo anteriormente, no se encuentra dentro del marco legal del INAI.

Estas comunidades se caracterizan por dedicarse a la cría de ganado para la subsistencia de sus habitantes y su herencia cultural se expresa, fundamentalmente, en la elaboración de artesanías de todo tipo como medio de expresión artística y subsistencia. Entre ellos se destacan los trabajos en cerámica, los tejidos rústicos, trabajos en cuero y objetos realizados en junquillo (planta típica de la región). Los miembros masculinos de la comunidad Amanda Ñerqué, al vivir en la zona urbana del departamento, tienen la particularidad de estar empleados dentro del campo -como peones-, las mujeres en cambio, si se dedican a la producción de artesanías.

134 Para más información acerca del tema, revisar el apartado 3.2. Movimientos Migratorios por Nacionalidades.

135 El INAI es la autoridad de aplicación de política indígena a nivel nacional. En la Resolución N°4811/96 se establecen los requisitos para la inscripción de las Comunidades Indígenas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas.



Cabe destacar que la producción de artesanías¹³⁶ no se circunscribe únicamente a estas comunidades, sino que también representa una fuerte tradición de los habitantes del departamento. Se destacan entre sus productos: los dulces, conservas y embutidos; los hilados, tejidos y bordados; el trabajo en cuero; entre otras.

La devoción religiosa es otra distinción cultural veinticinqueña, expresada en dos de sus fiestas departamentales. La más importante es la “Fiesta Patronal Santa Rosa de Lima”, patrona de su villa cabecera y la “Fiesta de la Virgen del Perpetuo Socorro”.

Una característica de la cultura veinticinqueña es la existencia de tradiciones orales que constituyen gran parte de la vida local. Una de las creencias populares del lugar es la del joven “maruchito¹³⁷ milagroso”, quien era un niño que murió aplastado por un carro que guiaba en la localidad de Villa el Tango, en el siglo pasado. En el lugar se erigió una capilla, que hoy en día se encuentra deteriorada por el paso del tiempo, a la que los pobladores del lugar acceden en busca de los poderes milagrosos que le atribuyen al joven.

Otra creencia popular del departamento es la de “La serpiente maléfica”, reptil que durante el siglo pasado habitaba en la finca de un bodeguero local que, según la leyenda, vendió su alma al diablo (la serpiente). Tras un misterioso incendio ambos desaparecieron y en el lugar comenzaron a sucederse hechos extraños, atribuidos por los habitantes del lugar al alma errante del empresario.¹³⁸

Dentro de las tradiciones gastronómicas de 25 de Mayo, se destacan:

- La Chanfaina: caldo realizado con menudencias de cordero frito, cebolla, ajo y laurel;
- La Carne a la Olla;
- El Machacado: similar a la carbonada criolla;
- Arrope de Chañar;
- Patay (Torta con harina de algarrobo).

Dentro de las técnicas artesanales más reconocidas del departamento, se puede mencionar:

Alfarería con Técnicas Ancestrales: un referente en la elaboración de artesanías ancestrales es el Señor Nardo Morales, quien, a través de su labor, es reconocido como uno de los pocos alfareros a nivel provincial que mantiene viva la cultura huarpe. La realización de piezas de arcilla con técnicas de comunidades originarias en la provincia es única y hace que los bienes culturales departamentales tengan una potencialidad distintiva respecto a otros departamentos. Su obra ha sido y es reconocida a nivel nacional e internacional, lo cual se refleja en el Premio Internacional en la “Feria Internacional de San Juan”.

136 Para más información acerca del tema, revisar el apartado 5.8. Otras Actividades Económicas.

137 Se designa con el nombre de “marucho” al muchacho o niño encargado de guiar a la tropa, montado en una yegua madrina, conduciendo por el campo a los carros o animales, es decir una suerte de baquiano.

138 Información provista por la Dirección de Patrimonio Cultura, del Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia. Año 2018.



Artesanía y Diseño de Tejidos en Lana de Oveja: El rubro de la artesanía en lanas tiene un valor patrimonial y cultural de gran relevancia, lo cual hace preciso rescatar las huellas de generaciones y culturas antiquísimas que permanecen y resisten en manos de artesanos locales. En el Departamento 25 de Mayo se distingue el trabajo delicado y único en la tejedora Herenia Juana Moyano, conocida como “La Tejedora del Kilómetro 505”. Localizada en un paraje solitario y árido, Herenia obtiene su materia prima de la lana de ovejas que ella misma esquila. Sus artesanías son reconocidas por su originalidad y delicadeza a nivel nacional e internacional. En el año 2001 recibió uno de los premios internacionales más relevantes “Premio UNESCO de Artesanía para América Latina y el Caribe”.

La comunidad veinticinqueña, protectora de sus tradiciones y orgullosa de su historia, organiza cada año una serie de festividades y actividades de todo tipo para revalorizar su herencia cultural. Entre ellas se destacan:

Fiesta del Carrerito Sanjuanino: Relacionada a la actividad agrícola, específicamente al cultivo del trigo. El festival homenajea a un personaje típico de la zona: el conductor de la antigua carreta o carro andino que, guiado por eficientes mulas, transportaba materiales de todo tipo por extensos y desolados caminos. Su contribución a la economía general de la provincia es recordada en esta fiesta popular. Se conmemora la figura del fletero en carro denominado *carrero* o *carrerito* que fue fundamental para el desarrollo económico de la zona.



Fiesta del Carrerito Sanjuanino.

Fiesta del Racimo y el Vino: Se inició como un tributo al trabajador vitivinícola en el año 1984. Luego de 6 ediciones se suspendió; y recién en 2003 se recuperó, logrando desde esa fecha continuidad. Se realiza en el mes de febrero y permite a los lugareños la oportunidad de deleitarse con artistas locales, provinciales y nacionales.



Fiesta del Racimo y el Vino.

Fiesta de la Uva y el Deporte: Es un festival folclórico donde se conjuga música con destrezas criollas, se realiza durante el mes de marzo, donde los concurrentes disfrutan de un espectáculo de doma. Su sede es la localidad de La Chimbera.



Fiesta de la Uva y el Deporte.

Día del Reconocimiento de la Cultura Originaria de América: En reconocimiento a las comunidades aborígenes, todos los años se conmemora el 19 de abril una celebración Huarpe, donde participa toda la comunidad, y donde son invitadas las distintas comunidades de aborígenes.

A la altura del kilómetro 520 de la Ruta Nacional 20 se encuentra un espacio de artesanías, el cual es el lugar elegido para llevar adelante esta celebración que reúne a distintos credos y a distintas culturas, bajo la bandera de la igualdad. Allí los anfitriones, los Huarpes Sawa, reciben e invitan a comunidades aborígenes de distintos puntos de la provincia y del país, como así también a personas que no son descendientes, a participar de esta ceremonia que se enmarca en el festejo del Día del Indio Americano.



Día del Reconocimiento de la Cultura Originaria de América

Otras fiestas y actividades tradicionales destacadas son: “Cabalgata Punta del Agua”, “Fiesta de la Juventud y la Familia”, “Fiesta del Gaucho Cuyano” y “Fiesta de Carnaval”.



Cabalgata Punta del Agua.

4.4.2. Bienes Culturales

Con un paisaje caracterizado por serranías de escasa altura y médanos de gran superficie, el Departamento 25 de Mayo ofrece múltiples riquezas patrimoniales tangibles e intangibles. Entre ellos se destacan:

Bodega del Bono: fundada en el año 1922. Por allí pasaban dos líneas del ferrocarril y se generaba la energía para todo el pueblo. Gracias a la gran mano de obra que demandaba el emprendimiento, el cual tenía 300 hectáreas de viñedos y una capacidad de 12 millones de litros de vino, nació el pueblo de Las Casuarinas.



Bodega del Bono.

Estación José Martí: Es una construcción de estilo inglés de principios del siglo XX, que se encuentra ubicada en la localidad de La Chimbera. Aquí se erigió durante años una de las paradas del ferrocarril Belgrano Cargas, y a partir de la importancia económica para la zona de esta parada ferroviaria es que La Chimbera se fue convirtiendo en la localidad que actualmente es. Hace aproximadamente 40 años que la estación dejó de funcionar como tal, y hoy en día las instalaciones se utilizan como CDI. También aquí se realizan algunos eventos culturales, atendiendo a la falta de un Centro Cultural propiamente dicho en el departamento.



Estación José Martí



Oratorio (Casa de Pedro Valenzuela): Pedro Valenzuela fue socio fundador del Rotary Club en la provincia de San Juan. Además, fue gobernador de la provincia de San Juan. Junto a su la casa se encuentra, aún en muy buen estado de conservación el Oratorio de la familia Valenzuela que sirviera de capilla doméstica para el oficio religioso. De líneas estilísticas muy austeras, conserva las puertas de madera maciza y los herrajes originales.

Templo Parroquial en Honor a Santa Rosa de Lima: Es una construcción moderna, replica del antiguo templo destruido por el terremoto de 1977. Se destacan las imágenes de Santa Rosa de Lima, la cruz y la pila bautismal, que fueron rescatadas del templo anterior.



Parroquia Santa Rosa de Lima

Templo Parroquial en Honor a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro: construida por la comunidad veinticinqueña, con la guía del entonces párroco Nazareno Zignigaglia, quien en su testamento pidió ser enterrado en la parroquia. Es una construcción moderna que desde el aire presenta la forma de una estrella.

Monumento al Carrerito Sanjuanino: consta de un carro original de más de 100 años de antigüedad, acompañado por una herradura de grandes dimensiones, una guitarra y un mate de piedra.



Monumento al Carrerito Sanjuanino

Monumento al Gaucho Cuyano: es un monolito que se encuentra en la zona de Las Trancas, donde cada mes de abril se realiza el Encuentro del Gaucho Cuyano. El mismo representa la imagen del gaucho típico de la región.

Casona de Ortega y Bodega: una de las tantas riquezas históricas del departamento, testimonio tangible de la época del auge bodeguero. Ubicada en la villa cabecera, muestra una arquitectura única en relación al paisaje circundante y con buen nivel de conservación. Representa sin dudas un ícono del patrimonio histórico en relación a una de las principales actividades económicas del Departamento 25 de Mayo.

4.4.3. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental¹³⁹ y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Implementar políticas de revalorización del patrimonio histórico cultural existente, así como la construcción de nuevos espacios culturales.
- Mejorar la asistencia sociocultural a las comunidades de pueblos originarios que habitan el departamento.
- Fomentar la cultura, tradición, fiestas y costumbres, modos de vida de los pueblos originarios como factor de enriquecimiento y de identidad.
- Diseñar un plan de concientización y valorización de la comunidad sobre el patrimonio natural, histórico, patrimonial y cultural del departamento.
- Crear una Secretaría de Cultura que promueva el desarrollo de actividades culturales en todas las localidades y mayor apoyo financiero para la realización de actividades culturales.

¹³⁹ Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



- Mejorar el acceso a las distintas poblaciones con la instalación de nueva señalética y/o monumentos representativos de la cultura local.
- Trabajar sobre una de las principales limitaciones que se presentan para los artesanos del departamento, que es la falta de capacitación para la comercialización de sus productos y el cálculo de costos de producción y precios de estos.
- Potenciar la puesta en valor de espacios patrimoniales tales como: Casona de Ortega y Bodega del Bono.

4.5. Deporte

4.5.1. Actividades Deportivas

El Departamento 25 de Mayo se caracteriza por una marcada tradición deportiva principalmente vinculada a la disciplina fútbol.

Actualmente existen 17 clubes deportivos inscriptos en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. La oferta deportiva se circunscribe fundamentalmente al fútbol, no obstante en el departamento existe un club que ofrece actividades deportivas como futsal, vóley, Newcom¹⁴⁰, Rugby y Patín.

En relación a los clubes que se caracterizan por ser tradicionales y de gran popularidad, se encuentran el “Club Juveniles San Lorenzo”, “Club Sportivo 25 de Mayo y “Club Sportivo Rafael Benavidez”.

4.5.2. Equipamiento Deportivo¹⁴¹

Actualmente el Departamento 25 de Mayo cuenta con dos espacios techados (polideportivos) para la práctica deportiva en la localidad de Santa Rosa y en Casuarinas; y con el Camping Municipal.

El polideportivo de Santa Rosa coordina sus actividades deportivas con el Club Sportivo 25 de Mayo dictando disciplinas como vóley, básquet, handball y hockey; y además cuenta con vestuarios y baños. En relación al polideportivo que se ubica en Casuarinas, el mismo no se encuentra en funcionamiento en la actualidad debido a que sus instalaciones se han deteriorado a lo largo del tiempo. Debido a esto, se propuso un proyecto para la construcción de un polideportivo en esta localidad encontrándose a la espera de ser licitado.

Además, 12 clubes del departamento cuentan con algún tipo de instalación y prestaciones para sus socios. Los mismos son:

140 El newcom es una especie de vóleibol modificado. Se juega de acuerdo a las Reglas actuales de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB). Los equipos serán mixtos, mayores de 60 años, permitiéndose 1 (Una/o) menor que cumpla 58 en adelante durante el calendario del corriente año, un total de 10 jugadores y su DT; en cancha 3 femeninos y 3 masculinos, permitiéndose jugar aquellos equipos que tengan en sus filas uno o dos masculinos y el resto femenino. Los cambios serán por el mismo sexo.

141 El equipamiento deportivo hace referencia a las instalaciones, sistemas y servicios que permiten que las actividades deportivas se puedan desarrollar.



Clubes Deportivos por Localidad - 25 de Mayo - 2018

Nombre	Localidad
Club Social y Deportivo Encón	Encón
Club Unión Deportiva La Chimbera	La Chimbera
Club Sportivo y Cultural Villa Borjas	Las Casuarinas
Club Atlético Benjamín Matienzo	Las Casuarinas
Club Banfield Tiro Federal	Las Casuarinas
Club Sportivo 25 de Mayo	Santa Rosa
Club Social Nobleza Argentina	Santa Rosa
Club Sportivo Cuatro Esquinas	Santa Rosa
Club Social y Deportivo Santa María	Santa Rosa
Club San Lorenzo	Santa Rosa
Club Sportivo Rafael Benavidez	Santa Rosa
Boca Juniors	Santa Rosa

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

4.5.3. Políticas de Fomento del Deporte

A lo largo del tiempo, la práctica deportiva ha formado parte de las diversas civilizaciones como una actividad no sólo de entretenimiento sino de desarrollo psíquico, físico, intelectual y de valores. En este sentido, el deporte es una de las aristas principales en la gestión del Gobierno de la Provincia de San Juan y sus Municipios, considerándolo como uno de los mejores articuladores sociales.¹⁴²

Por ello, con el objetivo de que toda la población pueda integrarse en el ámbito deportivo, el municipio, en coordinación con la Provincia y la Nación, trabaja en distintas, actividades, eventos y proyectos vinculados al deporte y la recreación. Algunas de ellas son:

- Escuelas de Iniciación Deportiva;
- Comunidad en Movimiento;
- Club del Adulto Mayor;
- Yo Amo mi Club.

Con respecto a las escuelas de Iniciación deportivas, comenzaron a propagarse en la provincia de San Juan para el año 2016. Estas, se encuentran destinadas principalmente a los niños y adolescentes, a los que se le otorgó para ese año un total de 62 becas de las cuales 7 fueron destinadas a centros de tecnificación.

Las principales disciplinas deportivas que compone este programa están compuestas por: Fútbol, Vóley, Handball, Básquet, Hockey Césped, Atletismo, Natación, Ciclismo, Karate, Judo, Deporte Adaptado, con los siguientes centros de tecnificación: Fútbol, Vóley, Handball, Natación, Ciclismo, Atletismo y Hockey sobre Césped.

142 Programa Provincial de Deporte. Secretaría de Deportes. Gobierno de San Juan. 2016.



Además de las disciplinas anteriormente mencionadas, en el año 2017 se sumaron nuevas escuelas con disciplinas deportivas como: Canotaje, Boxeo, Hockey Patín, Wáter Polo, Nado sincronizado, Futsal y Rugby.

A nivel provincial, se cuenta con un total de 111 escuelas, cubriendo los 19 municipios que integran la provincia, trabajando en 20 disciplinas distintas. Con respecto al Departamento 25 de Mayo, en la actualidad existen escuelas de iniciación deportiva con disciplinas como atletismo, futsal, básquet femenino, ciclismo y vóley.

Además, el departamento, cuenta con el programa de Comunidad en Movimiento. Este programa se encuentra destinado a mujeres y varones de 21 años en adelante con el fin de brindarles un espacio para la realización de actividad física.

A nivel provincial, se cuenta con un total de 56 espacios deportivos a cargo de profesores de Educación Física e instructores con una totalidad de 1500 beneficiarios.

En cuanto al Departamento 25 de Mayo, cuenta con dos espacios donde se brinda este programa, en el CIC de Tupelí y en Villa Yanello. Los horarios en los que la comunidad puede acceder a este programa son los lunes, miércoles y viernes de 17 a 18:30 hs en la primera localización y los lunes miércoles y viernes de 15:30 a 17 hs en la segunda.

Con respecto a los adultos mayores, cabe destacar que el departamento cuenta con un club para el adulto mayor en el Polideportivo Municipal. Este programa está destinado a personas mayores de 60 años en adelante, a los que se le brinda actividades como: tenis de mesa, sape, Newcom, ajedrez y tejo.

Por último, se encuentra el programa Provincial Yo Amo mi Club desde el año 2016. El mismo es implementado en los 19 departamentos de la Provincia de San Juan y consiste en otorgarles asistencia integral a los clubes deportivos buscando la regularización y normal funcionamiento, tanto en lo deportivo como en lo institucional.

La asistencia que se otorga a los clubes por parte de la Secretaría de Deporte consiste en: asistencia técnica, contable y jurídica; construcción de tribunas con articulación con el Ministerio de Gobierno y el Servicio Penitenciario; provisión de botiquines en una acción conjunta con el Ministerio de Salud; Asistencia de Forestación, Parquización y Riego en coordinación con la Dirección de Arbolado Público perteneciente a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Copa de Leche mediante un trabajo mancomunado con el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, Capacitación de Dirigentes y Formadores; Provisión de Materiales e Indumentaria Deportiva; Plan Nutricional e Infraestructura "Construyendo mi Club" el cual consiste en realizar aportes económicos para la construcción, remodelación de infraestructuras nuevas o existentes.

A nivel Provincial, para el año 2017, se han asesorado contable y jurídicamente a 424 instituciones de las cuales 293 ya se encuentran regularizadas; se solicitó al servicio penitenciario 8 bloques de tribunas para 4 instituciones; se entregaron 80 botiquines de primeros auxilios a los clubes; 1700 árboles se plantaron a través del programa de asistencia de forestación; 236 instituciones fueron beneficiadas con la copa de leche; se capacitaron a más de 300 dirigentes deportivos en 80 clubes; y por último en cuanto a



la indumentaria deportiva, se ha previsto la entrega para todos los clubes que se encuentren legal y jurídicamente regularizados.

Con respecto al Departamento 25 de Mayo, según la Secretaría de Deporte, el programa se aplica a los 12 clubes existentes. De estas instituciones, además, se realizó un relevamiento para poder determinar las condiciones en la que se encuentra la infraestructura deportiva pudiendo identificar cuáles son las obras sugeridas de realizar en los clubes. Las mismas son: vestuarios y sanitarios para los clubes San Lorenzo, Sportivo 25 de Mayo, Sportivo 4 Esquinas, Club Social y Deportivo Santa María de Tupelí y Club Atlético Rafael Benavidez; Cierre Perimetral y Vestuarios para el Club Nobleza Argentina; y por último Cierre Olímpico Cancha para los clubes Unión Deportivo la Chimbera y Benjamín Matienzo.

4.5.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental¹⁴³ y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan los siguientes retos:

- Ampliar y mejorar la infraestructura existente.
- Diversificar la oferta de disciplinas deportivas, incorporando nuevas disciplinas adicionales al fútbol.
- Mejorar la infraestructura a través de la construcción de plazas saludables, pavimentación de calles con ciclovías, y construcción de instalaciones para los clubes deportivos.
- Mayor promoción de actividades deportivas específicamente para niños y jóvenes.
- Construir un polideportivo en Encón.
- Mejorar la capacitación para los profesores de educación física.
- Desarrollar el deporte inclusivo para dar respuesta a la gran demanda de adultos y jóvenes, mediante la construcción de infraestructura y obtención de equipamiento para la práctica deportiva.

5. Análisis Económico

5.1. Estructura Productiva

En el presente apartado se indican las principales variables económicas que miden la actividad productiva en términos de bienes y servicios atribuibles a la Provincia de San

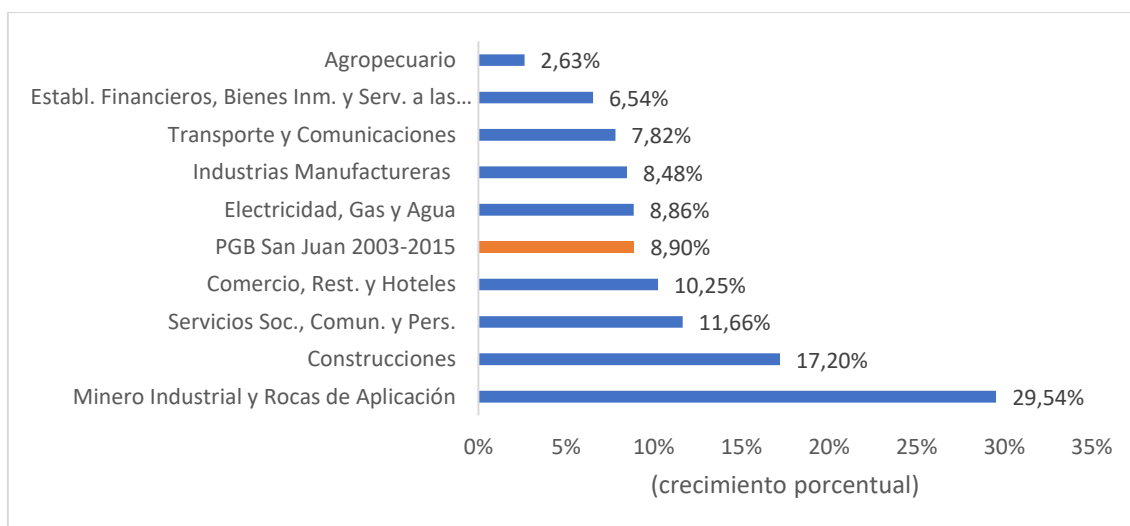
143 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



Juan. Debido a la falta de disponibilidad de estos datos desagregados a nivel departamental el análisis se realiza a nivel provincial.

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de San Juan representa alrededor del 1% del Producto Bruto Interno Nacional (PBI). Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan (IIEE), en su evolución entre los años 2003 y 2015 (último dato disponible) acumuló un crecimiento porcentual promedio del 8,9%. En este período se destaca el crecimiento promedio del rubro Minero Industrial y Rocas de Aplicación¹⁴⁴, que creció un 29,54% destacándose la actividad Minerales No Metalíferos; sigue en importancia el rubro Construcciones¹⁴⁵ que en ese mismo período creció en promedio un 17,20%; un sector de gran importancia que, no obstante, en la variación 2014-2015 está presentado signos de detracción, tal como se detalla con posterioridad, seguido por los Servicios Comunales, Sociales y Personales¹⁴⁶, entre los que se incluye a los prestados en la administración pública y a la educación, cuyo crecimiento asciende a 11,66%. Por último, se observa el rubro Comercio, Restaurantes y Hoteles relacionado con el desarrollo de la actividad turística, el cual creció en promedio un 10,25% en ese período.

Crecimiento Promedio PBG - San Juan - Período 2003-2015



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

144 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye Minerales No Metalíferos y Rocas de Aplicación.

145 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye Construcción Pública, Privada, Empresas de Servicios Públicos (OSSE, Energía, Gas) y Construcción en el Sector Minero.

146 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: a) Administración Pública y Defensa (Nacional, Provincial y Municipal). b) Servicios Sociales y Otros: Educación (Nacional, Provincial y Privada); Instituciones de Investigaciones Científicas; Salud (Servicios Médicos y Odontología. y otros, Nacional, Provincial, Salud Privada) e Instituciones de Asistencia Social. c) Servicios personales y del Hogar: Servicios Diversos. Estos rubros impactan en el PBG Provincial como generadores de empleo.



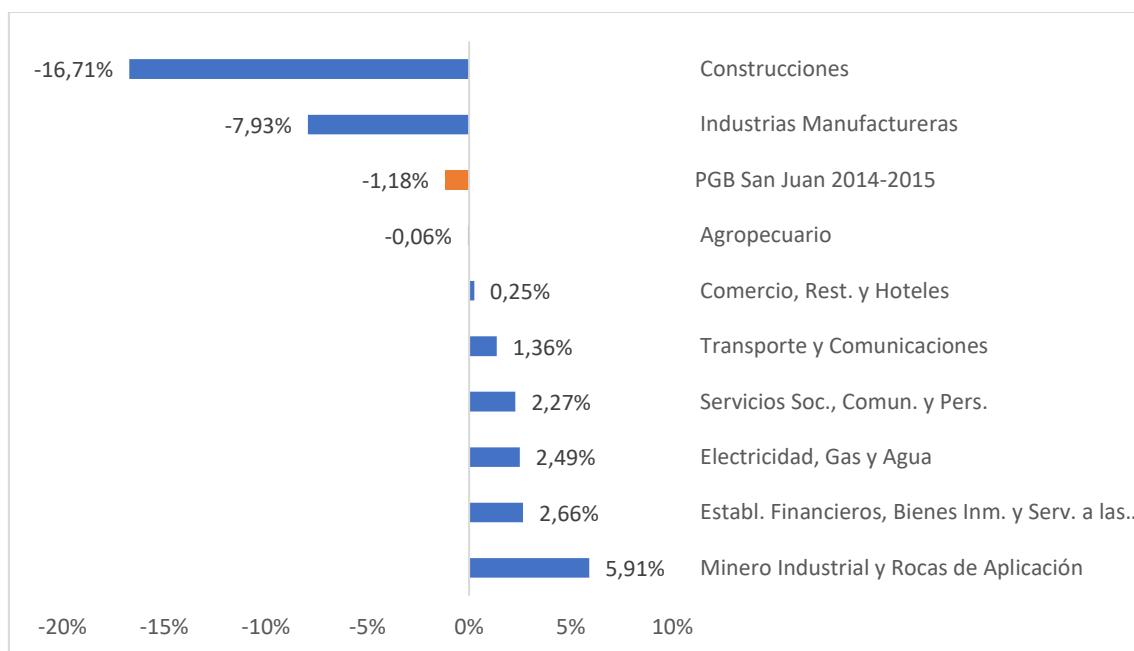
Si se observa la variación interanual 2014-2015 en el gráfico siguiente, el PBG Provincial descende en un 1,18%, destacándose lo siguiente:

El rubro con mayor tasa de decrecimiento interanual fue el de Construcciones, lo que supuso un freno sustancial en el sector, con un 16,71% de descenso total, donde las mayores variaciones negativas en ese período se detectaron en las actividades Construcción del Sector Minero y Construcción Pública Nacional.

El siguiente rubro con mayor tasa de decrecimiento en ese período es la Industria Manufacturera¹⁴⁷ con un 7,93% de descenso, donde las mayores variaciones negativas se detectaron en las siguientes actividades: Ferroaleaciones, Otros Tipos de Industrias Alimenticias, Fabricación de Maquinarias y Equipo, Fabricación de Productos Elaborados con Metal, Motores, Equipos y Suministros Eléctricos, Metales Básicos, Metales No Ferrosos (Oro) y Fabricación de Papel y Productos de Papel.

Por otro lado, el rubro que más se destacó en crecimiento interanual fue el Minero Industrial y Rocas de Aplicación con una tasa de crecimiento del 5,91%, donde se destaca el crecimiento de la actividad Rocas de Aplicación.

Variación Interanual PBG - San Juan - Años 2014-2015



147 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: Elaboración de Alimentos y Bebidas (Elaboración, Conservación y Envasado de Frutas; Elaboración de Vinos; Otros Tipos de Industrias Alimenticias); Fabricación de Productos Textiles; Fabricación de Prendas de Vestir; Curtido de Cuero, Talabartería y Calzado; Producción de Madera y Corcho (excepto muebles); Fabricación de Papel y Productos de Papel; Editoriales, Imprentas y Otros; Fabricación de Sustancias y Productos Químicos; Fabricación de Productos de Caucho y Plásticos; Fabricación de Otros Productos Minerales No Metalíferos; Metales Básicos (Ferroaleaciones y Metales No Ferrosos -Oro-); Fabricación de Productos Elaborados de Metal; Fabricación de Maquinarias y Equipo; Motores, Equipos y Suministros Eléctricos; Fabricación Equipo de Radio, TV y Comunicaciones, Maquinarias de Oficina; Fabricación de Vehículos Automotores y Autopartes; Fabricación de Muebles, etc.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

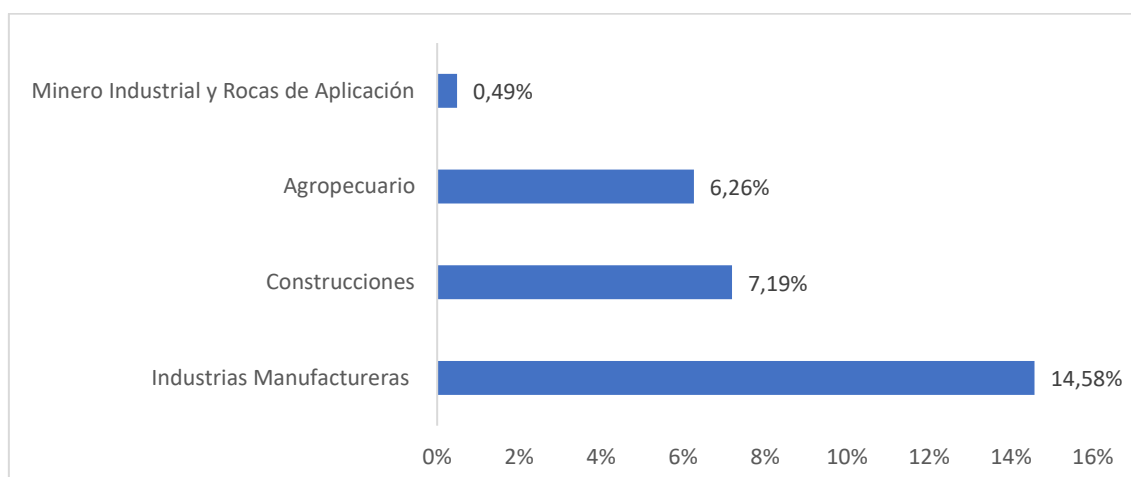
Por último, en los gráficos siguientes se puede observar la participación de los rubros que conforman los Bienes y Servicios del PBG Provincial al año 2015 (último dato disponible).

En relación a los sectores productores de Bienes, conformando estos el 28,52% del total del PBG Provincial a esa fecha, se destaca la Industria Manufacturera, que aportó el 14,58% del valor total, donde las actividades que tuvieron mayor participación relativa fueron: Metales No Ferrosos (Oro), Elaboración de Vinos y Fabricación de Otros Productos Minerales No Metalíferos.

Le sigue en importancia la Construcción (que si bien en el período 2014-2015 tuvo un pico descendente, si se observa su evolución en el período 2003-2015, fue uno de los sectores con mayor crecimiento), con el 7,19%. Dentro de este rubro las actividades con mayor participación relativa fueron la Construcción Pública Provincial y Nacional.

Le suceden en porcentaje de participación el sector Agropecuario¹⁴⁸ con un 6,26% de participación, donde se destacan las actividades Horticultura y Viticultura. Por último, se visualiza el sector Minero Industrial y Rocas de Aplicación que para dicho período representaba el 0,49% de la composición del PBG Provincial.

Composición de Bienes PBG - San Juan - Año 2015



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

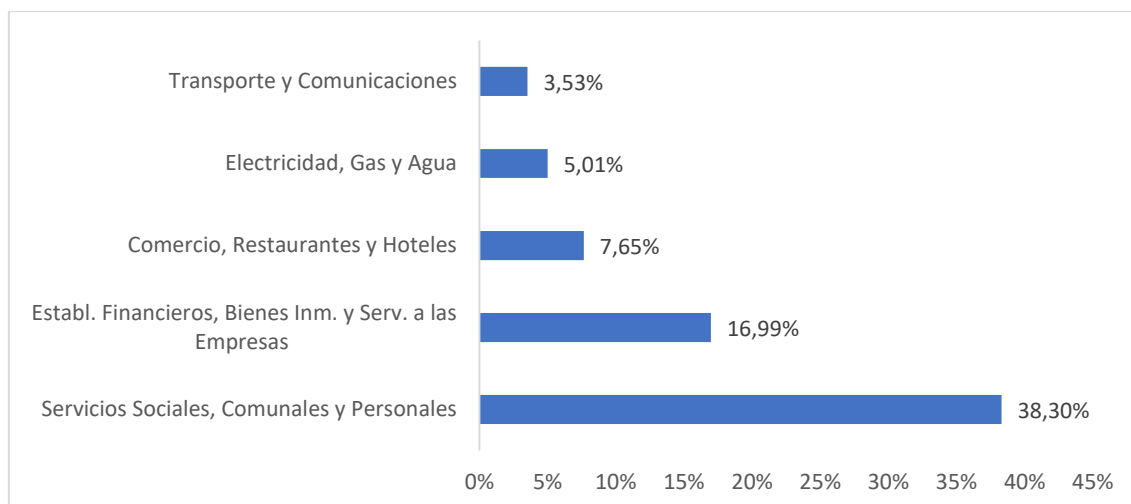
Dentro del sector productor de Servicios, conformando estos el 71,48% del PBG, cobra particular relevancia el valor generado por los Servicios Comunales, Sociales y Personales, entre los que se incluye a los prestados por la administración pública y a la educación, que aportaron aproximadamente el 38,30% del PBG en 2015 y luego los servicios brindados por Establecimientos Financieros, Bienes Inmuebles y Servicios a las

148 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: a) Sector Agrícola: Cultivos de Cereales y Forrajes; Horticultura; Fruticultura; Olivicultura; Viticultura; Servicios Agropecuarios; e Implantaciones. b) Sector Pecuário: Cría de Ganado; Cría de otros animales y elaboración de productos animales.



Empresas¹⁴⁹ aportando el 16,99% de la composición total. En menor proporción le siguen los rubros Comercio, Restaurantes y Hoteles, Electricidad, Gas y Agua y Transporte y Comunicaciones con un 7,65%, 5,01% y 3,53% respectivamente.

Composición de Servicios PBG - San Juan - Año 2015



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Además de los sectores económicos referidos, la Provincia de San Juan se caracteriza por su tradición agropecuaria. Con respecto a la agricultura, se destaca el cultivo de la vid y el olivo, así como la producción de hortalizas y frutas como ajos, cebollas, tomates, por una parte, y ciruelas, membrillos, damascos, pistachos, manzanas y duraznos, por otra. La actividad ganadera, si bien se encuentra en pujante desarrollo, tiene menor relevancia, debido a la escasez de pastos naturales en la superficie provincial. En ella se desarrolla la ganadería bovina, caprina y en menor medida la ovina. En la industria se destaca la elaboración de vino, aceite de oliva y diversas conservas de alimentos. También se desarrolla la minería, con la extracción de diversos minerales metalíferos (oro, plata, cobre) y no metalíferos (caliza, cuarzo y otros), de la mano de varias empresas multinacionales, nacionales y provinciales. Por último, la actividad turística constituye un potencial de gran envergadura para el desarrollo de la provincia dadas las características únicas relacionadas con el patrimonio histórico y cultural, y el paisaje natural.

Si bien a nivel provincial, los sectores Minero Industrial y Rocas de Aplicación, Construcciones, Servicios Comunes, Sociales y Personales y Comercio, Restaurantes y Hoteles fueron los que mostraron un mayor crecimiento en el PBG de San Juan en el período 2003-2015, no se dispone de datos comparativos desagregados a nivel departamental para poder analizar la incidencia de esos sectores en la economía de 25 de Mayo.

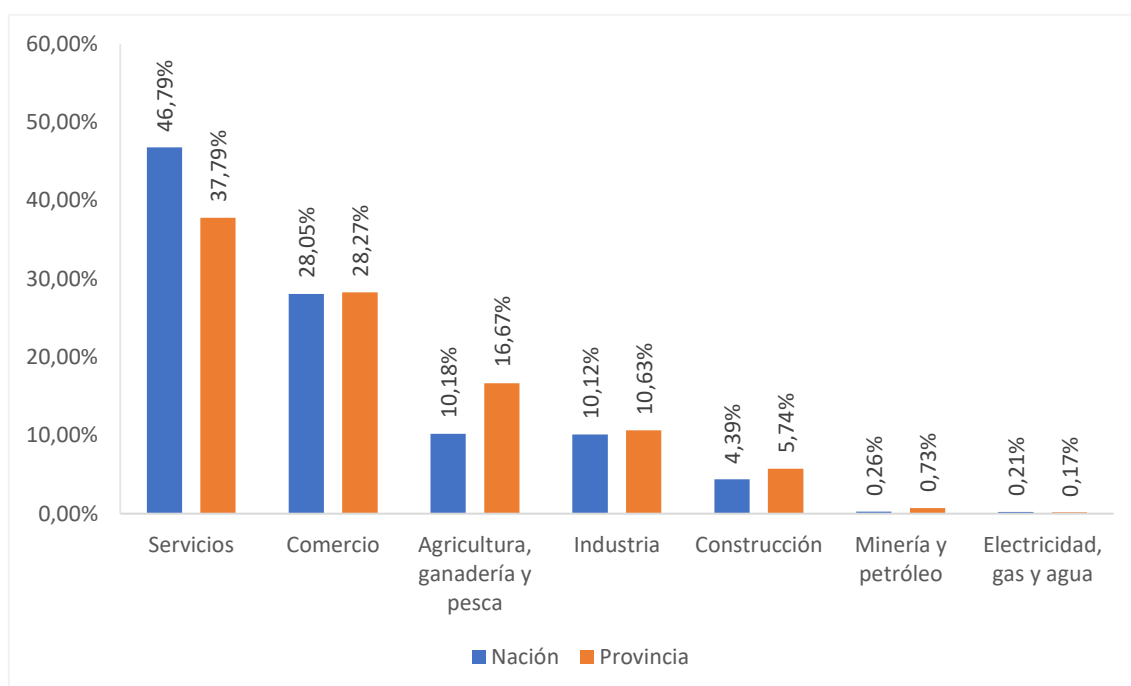
149 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye: Entidades Financieras, Seguros, Actividades Inmobiliarias, Servicios Prestados a las Empresas.



Por último, en relación a la actividad empresarial de la Provincia de San Juan, según datos obtenidos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de La Nación, la cantidad de empresas activas registradas en todos los sectores de la economía de San Juan al 2016 era de casi 8.000, lo cual equivalía al 1,2% del total país.

Como se muestra en el gráfico a continuación, considerando el número de empresas activas, se destacan por su peso relativo el sector de servicios, seguido por el de comercios, e industrias, tanto a nivel provincia como a nivel país. En cuanto al sector agropecuario, se observa una presencia en el tejido productivo provincial 7 puntos porcentuales por sobre el que se observa para dicho sector como media a nivel nacional. Por otra parte, cabe destacar que las firmas dedicadas a la minería y petróleo tienen en San Juan una incidencia superior que las empresas del sector en el total del país¹⁵⁰.

Composición de Empresas por Sector - San Juan / Argentina - 2016



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2016.

Si se considera el tamaño de las empresas¹⁵¹, se observa una importante concentración de micro y pequeñas empresas con el 63% y 21% de participación, respectivamente. Luego, se ubican las grandes empresas con el 9% y finalmente las medianas con el 7%.¹⁵²

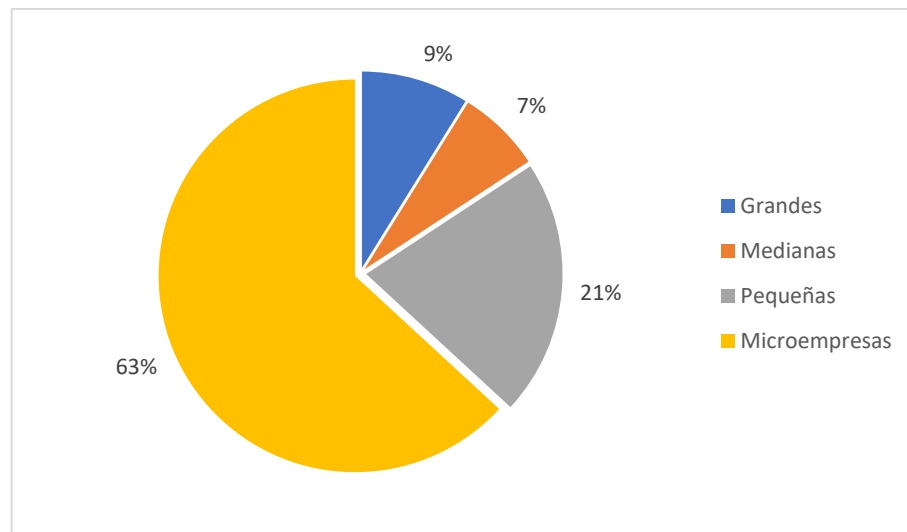
150 Son empresas activas. Datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) en base a Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA).

151 La definición del tamaño de una empresa se realiza a partir de los límites de facturación anual y de la cantidad de puestos de trabajo generados según Resolución 154/2018.

152 Informes Productivos Provinciales. San Juan. Subsecretaría de Planificación Económica. Dirección Nacional de Planificación Regional - Dirección Nacional de Planificación Sectorial. 2016.



Empresas por Tamaño - San Juan - Año 2016



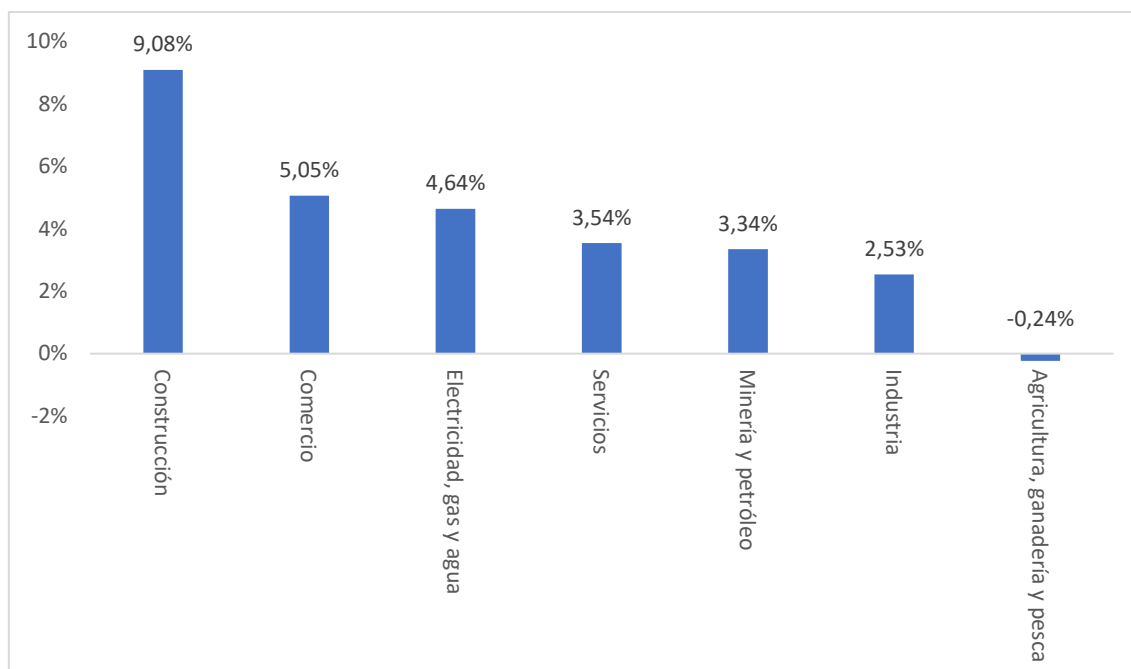
Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2014.

Es importante destacar que, de acuerdo a datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el número de empresas privadas registradas en la Provincia de San Juan, creció a una tasa porcentual ponderada del 3,20% durante el período 2003-2016¹⁵³, pasando de un total de 5.288 a 7.920 empresas, siendo las compañías de los rubros Construcción, Comercio, Electricidad, Gas y Agua, las que mostraron un mayor crecimiento relativo, seguido por Servicios, Minería y Petróleo e Industrias. En cuanto al rubro Agricultura, Ganadería y Pesca, a partir del año 2010 se evidencia un comportamiento descendente, resultando en un decrecimiento promedio en el período analizado del -0,24%. Este decrecimiento se puede atribuir a la pérdida de mercados de destino originada en la caída de los niveles de competitividad de las economías regionales, como así también a un fuerte período de sequías que hubo en la provincia y que impactó fuertemente en el desarrollo de las actividades productivas.

153 Este dato se calcula realizando el promedio de las variaciones interanuales en el período 2003-2016.



Crecimiento Promedio de Empresas por Sector - San Juan- Período 2003-2016



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2014.

En relación a la dotación de infraestructura y a la calidad y alcance de los principales servicios necesarios para el desarrollo económico en el departamento, se puede observar lo siguiente: los servicios de energía eléctrica, distribución de agua para riego, internet y telecomunicaciones, transporte público, así como las vías de acceso vial, la cantidad de comercios y la distribución de entidades financieras, presentan un insuficiente nivel de desarrollo, siendo necesario fortalecer y mejorar la cobertura y calidad de los mismos. Además, al año 2018, el departamento no contaba con red de gas natural.¹⁵⁴

5.2. Agricultura

Debido fundamentalmente a la escasez de recursos hídricos sólo el 2,4% de la superficie total de la provincia es apto para el desarrollo agrícola, conformando los oasis irrigados. Las bajas precipitaciones (92.7 milímetros por año) limitan la producción agrícola, siendo necesario optimizar los reservorios de agua de la provincia, provenientes del Río San Juan, que riega los Valles de Tulum, Ullum y Zonda.

El Departamento 25 de Mayo se ubica en la zona sudeste del Valle de Tulum. A lo largo de este valle se concentran las tres cuartas partes de las tierras incorporadas a la producción, que se destinan al cultivo de vid, olivo y hortalizas. Por la disponibilidad de agua y suelos constituye el oasis más importante de la provincia, con una superficie aproximada de 1.625 km², formando una unidad económica con los Valles de Ullum y

¹⁵⁴ Para ampliar información acerca de del nivel de infraestructuras y servicios del departamento ver apartados 1.3.1. Infraestructuras Territoriales y 1.3.3. Infraestructura de Servicios Básicos.



Zonda. Se caracteriza por tener una buena irrigación, contando con una extensa red de riego, a partir del Canal General 25 de Mayo. La dotación de riego alcanza las 16.101 ha y su distribución se realiza mediante un sistema de turnos con intervalos de 4 días¹⁵⁵. En este sentido, para poder incrementar las hectáreas cultivables del departamento se hace necesario incorporar nuevas tecnologías de riego y realizar mejoras en la infraestructura hídrica.

La Provincia de San Juan posee condiciones agroecológicas aptas para la producción de determinadas variedades de hortalizas. En razón de ello la superficie cultivada de hortalizas varía entre el 7 y el 10% (aproximadamente 10.000 ha) del total provincial, en función de la naturaleza anual de los cultivos y el comportamiento de los mercados.

En cuanto al mercado de la producción hortícola de San Juan, cabe decir que la misma tiene principalmente destino en el mercado interno, ingresando al Mercado Central de Buenos Aires, en promedio, el 5% del ajo y el 6% de la cebolla producida en San Juan.

Considerando la participación provincial en la producción hortícola nacional, se destacan los productos como la cebolla, participando con el 18% y el ajo fresco, con el 4% de la producción nacional.

En relación a la fruticultura se destaca principalmente la producción de tomate y uva, participando la provincia aproximadamente con el 28% y el 21% de la producción nacional respectivamente.¹⁵⁶

Debido a las características de suelo y clima árido, la actividad agrícola del Departamento 25 de Mayo se caracteriza por su tradición vitivinícola, olivícola y por el cultivo de frutales y hortalizas.

5.2.1. Distribución de la Superficie Cultivada

El Departamento 25 de Mayo abarca una superficie total de 451.900 hectáreas, las cuales se encuentran ocupadas, en gran parte, por sistemas serranos, zonas de médanos y de sedimentos lacustres. La actividad agrícola se desarrolla hacia el noroeste del departamento, abarcando sólo un pequeño porcentaje de dicha superficie. A pesar de ello, se constituye como uno de los departamentos con mayor superficie cultivada de la provincia.¹⁵⁷

Según datos obtenidos del primer Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), al año 2015, el departamento poseía 17.003 hectáreas cultivadas¹⁵⁸, ubicándose en segundo lugar dentro de los departamentos con mayor superficie cultivada de la provincia.

155 Para ampliar información acerca de del nivel del sistema de riego del departamento ver apartado 1.3.1.2. Red de Riego.

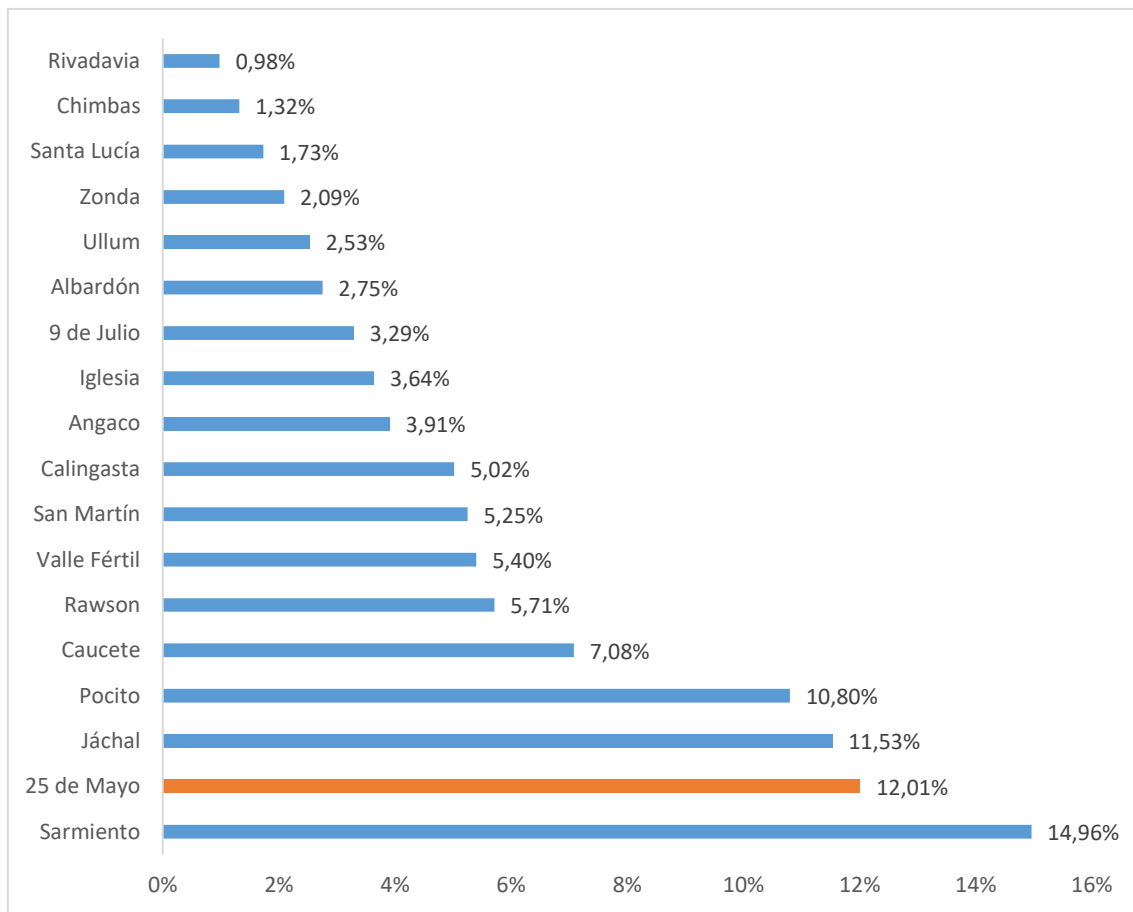
156 Informes Productivos Provinciales. San Juan. Año 1, N° 3. Subsecretaría de Planificación Económica. Dirección Nacional de Planificación Regional. Dirección Nacional de Planificación Sectorial. 2016.

157 La problemática del agua como recurso de uso común. Estudio de las prácticas de los regantes en 25 de Mayo, San Juan. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Andrieu Jimena. Año 2016.

158 Datos obtenidos del Primer Relevamiento Digital de Cultivos de PROSAP del Departamento de Hidráulica de la Provincia de San Juan (2015). La superficie cultivada puede variar de un año a otro debido a las condiciones climáticas, tecnológicas, productivas, económicas, etc.



Superficie Cultivada por Departamento - San Juan - 2015



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Relevamiento Digital de Cultivos en los Principales Oasis de la Provincia de San Juan.2015.

Del total de la superficie cultivada a ese año, el 68,55% estaba ocupado por vid y el 20,10% por plantaciones de olivo. El resto de la superficie se distribuye entre hortalizas, frutales (melón, sandía, pera, membrillo, damasco y durazno), y explotaciones forestales.

Distribución de la Superficie Cultivada - 25 de Mayo - 2015

Cultivo	Hectáreas Cultivadas	%
Vid	11.655	68,55%
Olivo	3.417	20,10%
Suelo Labrado Desnudo	1.271	7,48%
Hortalizas Verano	333	1,96%
Hortalizas Invierno	287	1,69%
Frutales	36	0,20%
Forestales	4	0,02%
TOTAL	17.003	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de PROSAP-Dirección de Hidráulica. diciembre 2015.



5.2.1.1. Fruticultura

5.2.1.1.1. Vitivinicultura

Según un Informe Anual de Superficie del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), la superficie cultivada de vid en la Provincia de San Juan registrada al 31 de diciembre de 2017 alcanzaba las 46.787 hectáreas, ubicándola en segundo lugar a nivel nacional¹⁵⁹.

El Departamento 25 de Mayo registraba 9.131 hectáreas de vid a esa fecha, representando aproximadamente el 19,52% del total provincial, convirtiéndose en el departamento con mayor superficie cultivada de vid de la provincia. Le siguen en importancia, Sarmiento 16,97%, Caucete 15,96%, Pocito 8,41% y San Martín 8,01%.

Superficie Cultivada de Vid (ha) - San Juan - 2017

Departamento	Superficie (ha)	%
25 de Mayo	9.131	19,52%
Sarmiento	7.938	16,97%
Caucete	7.465	15,96%
Pocito	3.934	8,41%
San Martín	3.748	8,01%
9 de Julio	3.467	7,41%
Angaco	2.256	4,82%
Albardón	1.767	3,78%
Ullum	1.686	3,60%
Rawson	1.650	3,53%
Zonda	1.377	2,94%
Santa Lucía	1.118	2,39%
Chimbas	800	1,71%
Rivadavia	275	0,58%
Calingasta	167	0,36%
Iglesia	7	0,01%
Valle Fértil	1	0,00%
Jáchal	0	0,00%
Capital	0	0,00%
TOTAL	46.787	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Respecto a la diferencia entre la superficie cultivada de vid identificada a partir del Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) al año 2015 (11.655 ha), y la registrada por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) al año 2017 (9.131 ha), la misma puede atribuirse, por una parte, a reconversión o abandono de la superficie cultivada derivada de pérdida de competitividad en la actividad y reducción de mercados, y por otra, a que la superficie

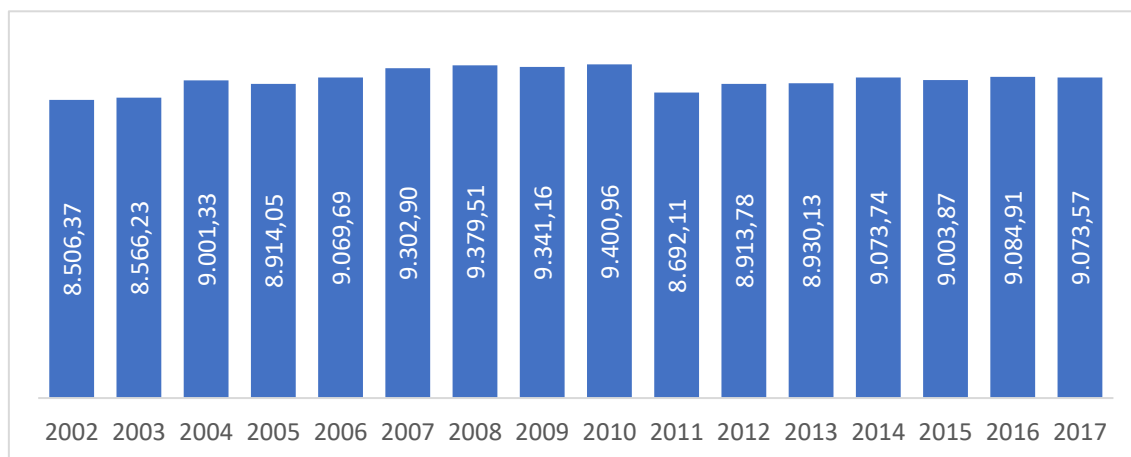
¹⁵⁹ Informe Anual de Superficie 2017. Departamento de Estadística y Estudios de Mercado. Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2018.



implantada de vides que indica el INV se refiere a aquellos padrones cuya inscripción en dicho organismo se encuentran vigentes.

Por otra parte, según datos obtenidos del Observatorio Vitivinícola Argentino¹⁶⁰ en relación a la evolución histórica de la superficie cultivada de vid entre los años 2002 y 2017 en el Departamento 25 de Mayo la misma se desarrolló de la siguiente manera:

Evolución Histórica de Superficie Cultivada de Vid (ha) - 25 de Mayo - 2002 - 2017



Observatorio Vitivinícola Argentino.

Si se compara la superficie cultivada del 2017 con respecto al 2002 se puede observar un crecimiento del 6,66%, pasando de 8.506,37 al año 2002 a 9.073,57 al año 2017¹⁶¹. Según datos obtenidos del Observatorio Vitivinícola Argentino, 25 de Mayo fue uno de los departamentos de la provincia donde se verificó un mayor crecimiento neto de las hectáreas cultivadas en el período analizado.

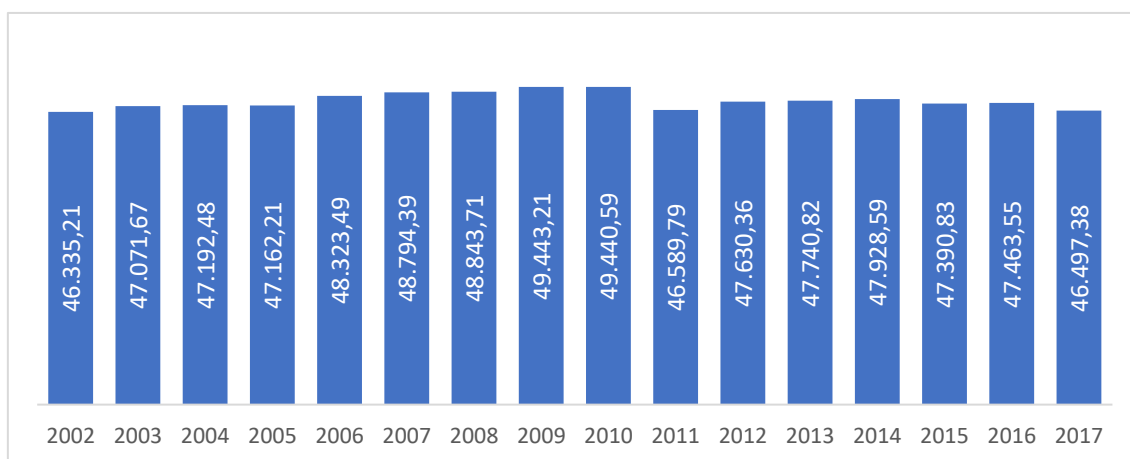
A nivel provincial, la evolución histórica fue la siguiente:

160 El Observatorio Vitivinícola Argentino es gestionado y coordinado por la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) y la unidad ejecutora responsable es la Bolsa de Comercio de Mendoza. El Observatorio Vitivinícola Argentino trabaja en estrecha relación con sectores productores de información de orden nacional (INV, INTA, UNCuyo) como así también con organismos provinciales vinculados a la industria vitivinícola y la producción agrícola.

161 Se evidencia una diferencia con respecto a las hectáreas cultivadas al año 2017 mostradas por INV y el Observatorio Vitivinícola Argentino (9.131 ha y 9.073,57 ha al año 2017 respectivamente). Si bien la fuente de información del Observatorio Vitivinícola Argentino es INV, esta diferencia se debe a que los datos obtenidos del Observatorio Vitivinícola Argentino se actualizan periódicamente por tratarse de un reporte interactivo.



Evolución Histórica de Superficie Cultivada de Vid (ha) - San Juan - 2002 - 2017



Observatorio Vitivinícola Argentino.

A nivel provincial se puede observar que la superficie 2017 es un 0,35% mayor que la registrada en el año 2002, pasando de 46.335,21 a 46.497,38 hectáreas.

Con respecto a la aptitud de la uva, según datos obtenidos de INV al año 2017, en el Departamento 25 de Mayo, siguiendo una distribución relativa similar a la de la provincia, el 71,58% de la superficie cultivada de vid (6.536 ha) se destinaba a elaboración de vino y mosto, el 20,13% (1.838 ha) se destinaba a consumo en fresco y el resto a la producción de pasas y un porcentaje menor sin especificar, como se muestra en el cuadro siguiente.

Distribución de Superficie de Vid (ha) según Aptitud de la Uva - 25 de Mayo - 2017

Aptitud de la Uva	Ha	%	San Juan	%	Part. Dptal.
Elaboración de vino y mosto	6.536	71,58%	33.185	70,93%	19,70%
Consumo en fresco	1.838	20,13%	10.137	21,67%	18,13%
Pasas	720	7,89%	3.396	7,26%	21,20%
Sin determinar	37	0,40%	69	0,14%	53,62%
Total	9.131	100,00%	46.787	100,00%	19,52%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

En relación a la cantidad de viñedos existentes, al año 2017 se registraron 5.024 viñedos en la provincia. El Departamento 25 de Mayo presentaba un total de 576 viñedos (11% del total provincial), con un tamaño promedio de 16 hectáreas cada uno.¹⁶²

Caracterización de los Productores

Según se mencionó anteriormente, 25 de Mayo es el departamento con mayor superficie cultivada de vid de la provincia, constituyendo la vitivinicultura la actividad económica preponderante dentro del entramado productivo del departamento. Esta es

¹⁶² Informe Anual de Superficie 2017. Departamento de Estadística y Estudios de Mercado. Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2018.



llevada a cabo por productores locales que participan en las distintas etapas de la cadena de valor vitivinícola.

Por una parte, se pueden observar los pequeños productores, con un tamaño de extensión de su superficie cultivada menor a las 5 hectáreas. En estos casos el tamaño de escala representa una limitación para alcanzar niveles óptimos en el proceso productivo. Por lo general, la mano de obra se concentra en el mismo productor y su estructura familiar y las condiciones relacionadas con infraestructura, el acceso a técnicas de cultivo y asesoramiento técnico necesario y financiamiento son escasas. Además, el hecho de no poseer poder de negociación frente a las principales empresas exportadoras, redundan en bajos niveles de rentabilidad.

En segundo lugar, se encuentran los productores que poseen entre 5 y hasta 10 hectáreas. A este nivel las unidades demandan mayor mano de obra local, lo que acentúa más el problema de la escasa disponibilidad de mano de obra calificada para llevar a cabo las labores de producción. En general no cuentan con sistemas de riego presurizado, así como equipamiento de apoyo propio, con dificultades para acceder a la implementación y certificación de normas de calidad, lo cual resulta un condicionante para la comercialización de la fruta con las principales exportadoras.

En tercer lugar, se encuentran los productores que poseen más de 10 y hasta 25 hectáreas. En este estrato se observan problemas similares a los anteriores, pero en menor escala. Poseen mayores oportunidades en cuanto al acceso a créditos y financiamiento; el acceso a tecnología e información y desarrollo comercial. Sin embargo, disponen de fuertes restricciones vinculadas a la disponibilidad de mano de obra capacitada en las etapas claves de preparación del cultivo, lo cual afecta los niveles de producción esperados.

Por último, se encuentran los productores de más de 25 hectáreas. En este caso aún presentan algunas deficiencias relacionadas con logística y gestión. No obstante, en general, cuentan con organizaciones simples estructuradas con un gerente, que en muchos casos puede ser el mismo productor, un administrativo, un encargado de campo y el asesoramiento de un técnico.

Cadena de Valor

La cadena de valor vitícola y vitivinícola comprende un conjunto de eslabonamientos productivos orientados a la producción de uva, la cual es destinada en parte en consumo en fresco, en parte a pasa de uva y en parte a la elaboración de vino y mosto, a partir del procesamiento de la misma.

En el Departamento 25 de Mayo la producción de vid alcanza las siguientes etapas:

- Producción primaria:

La principal producción primaria es la uva para consumo en fresco, la cual se comercializa por kilos en el mercado interno. Según datos obtenidos de INV, al año 2018, el Departamento 25 de Mayo participaba del 16,61% (96.446 quintales) del total de la producción de uva en fresco de la provincia, destacándose las uvas rosadas, siguiendo el mismo comportamiento provincial, como se muestra en el cuadro siguiente:



Consumo en Fresco (Quintales) - 25 de Mayo / San Juan - 2018

Tipo	25 de Mayo	%	San Juan	%	Part. Dptal.
Rosadas	59.436	61,63%	434.597	74,84%	13,68%
Blancas	20.448	21,20%	69.580	11,98%	29,39%
Tintas	16.562	17,17%	76.527	13,18%	21,64%
Total	96.446	100,00%	580.704	100,00%	16,61%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

- Producción industrial¹⁶³:

En relación a la producción industrial, en 25 de Mayo se realiza la elaboración de vinos varietales de alta calidad así como la producción de mosto.

Según datos obtenidos de INV, al año 2018, el Departamento 25 de Mayo participaba del 18,63% (1.109.193 quintales) del total de la producción de uva para elaboración de la provincia (que a ese año ascendía a 5.952.313 quintales), destacándose la uva rosada, siguiendo el mismo comportamiento provincial, como se muestra en el cuadro siguiente:

Elaboración de Vino y Concentrados (Quintales) - 25 de Mayo / San Juan - 2018

Tipo	25 de Mayo	%	San Juan	%	Part. Dptal.
Rosadas	508.455	45,84%	2.932.061	49,26%	17,34%
Blancas	334.450	30,15%	1.539.888	25,87%	21,72%
Tintas	266.288	24,01%	1.480.364	24,87%	17,99%
Total	1.109.193	100,00%	5.952.313	100,00%	18,63%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

En función a datos provistos por la Municipalidad de 25 de Mayo y a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al 2018 existían en el departamento 10 bodegas elaboradoras de vino. La mayor parte de ellas se concentraba en Villa Santa Rosa, y el resto se localizaba en las localidades de La Chimbera y Las Casuarinas.

Las bodegas que más se destacan por sus volúmenes de producción, son las siguientes:

- Bodega Vitícola Cuyo¹⁶⁴:

Localizada en la localidad La Chimbera, esta industria posee más de 500 hectáreas cultivadas con vides, destinadas a la producción de uva en fresco, pasas de uva, mosto y vinos y posee además un secadero de pasas de una superficie de 3 hectáreas.

163 Para ampliar información sobre el desarrollo de la actividad agroindustrial en el departamento ver apartado 5.7. Industria.

164 <http://www.viticolacuyo.com.ar/>



- Finca Del Enlace¹⁶⁵:

Esta finca se encuentra ubicada en la localidad Las Casuarinas, y está conformada por 2.200 hectáreas, de las cuales 325 hectáreas se encuentran cultivadas con más de 13 variedades de vid.¹⁶⁶

- González Valverde:

Es una empresa familiar que desde hace cuatro décadas se dedica a la elaboración de vinos y mostos, con bodegas en 25 de Mayo y Angaco¹⁶⁷, siendo actualmente una de las principales bodegas trasladistas¹⁶⁸ de la provincia.



Finca Del Enlace



Bodega Vitícola Cuyo

165 <http://www.fincadelenlace.com/>

166 La Finca Del Enlace pertenece al Grupo Phronesis, que aglomera compañías con actividades disímiles, como ser la producción de alimentos, bodegas, cría de caballos de polo, estacionamientos, e implementación de softwares de soluciones tecnológicas de negocios para empresas. A este grupo pertenece también la empresa Solfrut, mencionada en el apartado 5.2.1.1.2. Olivicultura.

167 Bodega Fuen en Angaco.

168 Se denomina bodegas trasladistas a aquellas bodegas que elaboran sus vinos y los comercializan o despachan a granel.



Otro tipo de producción industrial son las pasas de uva, las cuales se destinan al mercado interno y externo. Según datos obtenidos de INV, al año 2018, el Departamento 25 de Mayo participaba del 17,20% (9.252 quintales) del total de la producción de uva para pasas de la provincia.

Pasas (Quintales) - 25 de Mayo / San Juan - 2018

25 de Mayo	San Juan	Part. Dptal.
9.252	53.785	17,20%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).2018

En cuanto a infraestructura, cabe mencionar que en 25 de Mayo, según información obtenida del INV al año 2018, existían 10 secaderos de pasas.



Secadero Campero (Sierras Doradas SA)

Además, existe un pequeño mercado de vinos caseros y artesanales¹⁶⁹, mediante la organización de la elaboración en distintos grupos, integrados por productores vitícolas del departamento.

Mano de Obra

Como se puede observar en los datos mencionados con anterioridad, el Departamento 25 de Mayo es un departamento vitivinícola por excelencia. Si bien históricamente esta actividad ha sido relevante desde el punto de vista económico, siendo generadora de empleo local, durante los últimos años fue perdiendo rentabilidad, debido principalmente a las condiciones del mercado y al hecho de que existen grandes firmas que absorben el 80% de la producción de uva y que son fijadoras de precios. Esto produjo una disminución en el nivel de empleo.

Por otra parte, los avances en las tecnologías que aumentan la eficiencia y la productividad de las tierras generan a su vez una disminución de la demanda laboral en este rubro.

Asimismo, se observa la existencia de dificultades relacionadas con la disponibilidad de la mano de obra para la cosecha. Esto se atribuye principalmente a la estacionalidad

¹⁶⁹ Por reglamentación del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) se considera producción de vino casero hasta los 4.000 litros; de 4.000 a 12.000 litros es se considera vino artesanal y de 12.000 litros en adelante se considera bodega industrial.



de este tipo de actividad y a que los trabajadores no ingresan a empleos formales a los fines de no perder su calidad de beneficiarios de prestaciones o programas sociales.

5.2.1.1.2. Olivicultura

La Provincia de San Juan, junto con Catamarca, La Rioja y Mendoza conforman el principal núcleo productor de olivo del país.

Según datos obtenidos del primer Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), al año 2015, el Departamento 25 de Mayo poseía 3.417 hectáreas cultivadas de olivos (18,78% del total provincial)¹⁷⁰, ubicándose como el segundo departamento con mayor superficie cultivada de olivo de la provincia. Si bien no se cuenta con un relevamiento oficial posterior, según datos obtenidos de la Dirección de Producción del Departamento 25 de Mayo, se estima que al año 2018, esta superficie se acercaba a las 4.500 hectáreas.

Cadena de Valor

En relación al desarrollo de la cadena de valor del olivo en 25 de Mayo, cabe mencionar que el principal productor del departamento es el Grupo Phronesis¹⁷¹, organización que aglomera diversas compañías, entre las que se encuentra Solfrut, localizada en la localidad de Las Casuarinas, a 750 msnm. Allí se encuentra la Finca JJ, la cual abarca una superficie de 2.200 ha, de las cuales 450 ha están plantadas con olivos de diferentes variedades y 325 ha con vid.

El resto de los productores olivícolas del departamento no poseen establecimientos industriales propios, realizando, en la mayoría de los casos, la comercialización de sus productos a través de SolFrut.

5.2.1.1.3. Pistacho

Debido a las condiciones óptimas de clima y suelos, San Juan es la principal productora de pistachos del país, con una superficie cultivada que alcanza, según estimaciones privadas, 2.500 hectáreas y se estima que para el año 2020 esta cifra se incrementará considerablemente teniendo en cuenta el interés de inversores locales, nacionales e internacionales.¹⁷²

Considerando las particularidades naturales del Departamento 25 de Mayo y sus zonas de influencia, caracterizadas por una marcada amplitud térmica, y el equilibrio entre días de sol y calor, y noches de frío, el desarrollo del pistacho reúne las condiciones ideales para su implantación en esta zona.

170 Datos obtenidos del Primer Relevamiento Digital de Cultivos de PROSAP del Departamento de Hidráulica de la Provincia de San Juan (2015).

171 En relación a la actividad olivícola, este grupo cuenta con 4600 ha de tierras de cultivo ubicadas en las mejores zonas olivícolas precordilleranas ubicadas en las provincias de San Juan y La Rioja. En la provincia de San Juan posee fincas con 3600 ha en los Departamentos 25 de Mayo y Sarmiento.

172 <https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/Crece-el-oro-verde-las-hectareas-depistacho-se-triplicaron-en-dos-anos-20190324-0037.html>.



Sumado a esto, la reducción en los niveles de competitividad del sector olivícola y las fuertes heladas del año 2012 que produjeron daños irreversibles, llevaron a algunos productores olivícolas del departamento a reconvertir su superficie implantada de olivo al cultivo de pistacho.

Si se tiene en cuenta el esquema de costos relacionados con el desarrollo este cultivo, para el año 2019, se puede observar lo siguiente:

- 4.500 dólares es el costo estimado de implantación de una hectárea de pistacho en la Provincia de San Juan.
- 2.000 a 2.500 dólares es el costo del riego por goteo según la zona y las condiciones del terreno.
- 8 a 9 dólares más IVA es el costo de una planta de pistacho de semillas certificadas.
- 4.000 dólares anuales por hectárea, constituye el costo operativo del cultivo contemplando una persona cada 15 hectáreas para mantenimiento.
- U\$S11 es el precio por kilogramo del pistacho en fábrica del snack salado y U\$S17 es el precio de la pepa por kilogramo, considerando que el pistacho es un commodity, cuyo precio lo fija el mercado internacional.

En relación a la superficie cultivada de pistacho en el Departamento 25 de Mayo, cabe destacar que, si bien el relevamiento de cultivos mencionado al inicio de este apartado efectuado por PROSAP al año 2015 no contempla este cultivo, según datos obtenidos de la Dirección de Producción del Municipio, al año 2018 existían 850 hectáreas cultivadas en el departamento, pudiéndose observar los siguientes emprendimientos productivos:

- Frutos del Sol:

Este emprendimiento cuenta 500 hectáreas de plantación, distribuidos en cuatro propiedades ubicadas en diferentes zonas de la provincia para reducir los riesgos agrícolas vinculados a fenómenos meteorológicos. Tres de ellos se ubican en el Departamento 25 de Mayo, siendo los siguientes:

- Finca Fin del Mundo: Localizada en Punta del Agua, cuenta con 150 hectáreas cultivadas de pistacho con un rendimiento anual que oscila entre los 2.500 kg y los 4.500 kg por hectárea según las condiciones climáticas.
- Finca La Laura: Esta finca cuenta con 85 hectáreas cultivadas de pistacho. Cuenta con tecnología especializada para el procesamiento industrial del pistacho. Procesa aproximadamente 500.000 kg de pistacho por temporada.
- Finca La Campana: Fue la última finca incorporada con 250 hectáreas cultivadas de pistacho.

La planta cuenta con un horno continuo Buhler, de origen Suizo, con un salador previo, que tuesta unos 2.200 kilogramos por hora y 4 cosechadoras side by side o lado a lado.



El proceso del pistacho se realiza de la siguiente manera: El racimo es llevado a la planta industrial donde comienza el proceso de limpieza de ramas, racimos y hojas. Luego pasa por una lavadora y finalmente por una peladora para quitarle la vaina al fruto. Los pistachos abiertos y cerrados con pepa cosechados son almacenados en silos con una humedad del 8 al 9%. Luego de un proceso de descarte del fruto vano (que va del 5 al 6%) se le saca la hoja y la vaina del racimo. El 60% del pistacho del silo está abierto, un 30% cerrado y un 10 % vano en el romaneo general; separados en un tambor giratorio con agujas. Los abiertos son tostados y salados para snacks y los cerrados son partidos para obtener la pepa, la cual es calibrada para la industria gastronómica como heladerías y reposterías.

La comercialización se realiza bajo la marca Frutos del Sol hacia la península itálica donde encuentra la empresa Frutos del Sol Europa, la cual realiza el fraccionamiento y la venta hacia cadenas minoristas. El snack sale en cajas de 10 kilogramos y la pepa en cajas de 12 kilogramos en ambientes modificados con nitrógeno y CO₂. El volumen de exportación alcanza oscila entre los 150 y 200 mil kilogramos de pistachos, según el año.

- Polo Pistachero San Juan (Newport)

Tiene dos emprendimientos en la localidad de Villa Santa Rosa, con 150 ha y 138 ha plantadas de pistacho respectivamente.

Además, existen otras dos grandes pistacheras sobre las que no se dispone de información acerca de su superficie cultivada en el departamento, las cuales se mencionan a continuación:

- Pistacho de los Andes
- Probattery

Por último, existen otros productores pistacheros que han comenzado con la plantación de este cultivo en el departamento pero que aún no están en etapa productiva.

En muchos casos puede observarse que la actividad es desarrollada por productores extranjeros. No existen pequeños productores que se dediquen a este cultivo, debido a que los costos asociados a su desarrollo son elevados, y a que los árboles pistacheros comienzan a dar frutos a partir del séptimo año de plantación. No obstante lo anterior, este cultivo constituye un potencial de expansión económica para los productores locales, atendiendo a que, en términos agroecológicos, el desarrollo del pistacho tiene buenas perspectivas de crecimiento en el departamento.



Frutos del Sol



Pistachos Fruto del Sol

5.2.1.2. Otros Cultivos

Según datos obtenidos del Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA), al año 2018 el resto de los cultivos producidos en el departamento se distribuían de la siguiente manera:



Otros Cultivos - 25 de Mayo - 2018

Cultivo	ha	%
Tomate	194,20	40,29%
Alfalfa	126,70	26,28%
Melón	53,16	11,03%
Pistachos	52,00	10,79%
Semillas de cebolla	22,50	4,67%
Espinaca	18,50	3,84%
Sandía	7,00	1,45%
Zapallo	5,00	1,04%
Almendras	3,00	0,62%
Total	482,06	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de RUPA.

Si bien esta información está actualizada al 2018, es posible que no represente la totalidad de superficie implantada con los cultivos mencionados, debido a que existen pequeños productores locales que no se encuentran registrados en RUPA. Con respecto al cultivo del tomate, si bien al momento la producción se desarrolla a pequeña escala, algunos productores del departamento se encuentran trabajando en el marco del Programa Tomate 2000, entidad que agrupa a industriales, viveros y productores del sector.

Por último, cabe destacar que al año 2018 se encontraba en etapa de ejecución el Proyecto Polo de Desarrollo Agrícola 25 de Mayo¹⁷³, el cual tiene por finalidad la ampliación de la frontera productiva del departamento, a partir del cual se espera poder mejorar la rentabilidad de los pequeños productores.

5.2.2. Asociaciones de Productores

Si bien en el apartado 6.1.5. Asociativismo e Iniciativas de Cooperación Público Privadas se mencionan 3 asociaciones relacionadas con la actividad agrícola cuyos registros se encuentran vigentes en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas, según datos obtenidos del Gobierno Municipal, al año 2018, las mismas no se encuentran funcionando como tales.

5.2.3. Líneas de Créditos Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los pequeños productores agrícolas, con la finalidad de mejorar la competitividad del sector productivo en general.

Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar la Línea para Capital de Trabajo Cosecha y Elaboración destinada a brindar financiamiento para las tareas de cosecha e industrialización de los productos agrícola.

173 Para ampliar información acerca de la actividad ver apartado 5.2.4. Proyectos en Curso.



5.2.3.1. Línea para Capital de Trabajo - Cosecha y Elaboración

Es una herramienta de asistencia financiera lanzada por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan a través de la Agencia de Desarrollo de Inversiones, con el objetivo de prestar financiamiento a productores locales para gastos inherentes a cosecha, acarreo, elaboración y adquisición de contado de materia prima agrícola.

5.2.4. Proyectos en Curso

5.2.4.1. Polo Agrícola 25 de Mayo

Con la finalidad de ampliar la frontera productiva en el Departamento 25 de Mayo, el Gobierno Provincial a través del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, se encuentra impulsando el Proyecto Polo de Desarrollo Agrícola en una zona virgen de 5.610 hectáreas de tierras fiscales ubicadas en el extremo Norte del departamento, entre las calles Divisoria y la ruta 20. El mismo revestirá las características de una Colonia Fiscal.

En el transcurso del año 2018 se han desmontado unas 400 hectáreas para nivelarlas y luego subdividir las en parcelas, destinando una parte a la agricultura y otra a la ganadería. Cada parcela tendrá 50 hectáreas, constituidas como unidades productivas rentables, pudiendo acceder a unidades mayores en caso de ser solicitado por productores o cooperativas. Se trata de terrenos que serán entregados en comodato por 10 años, con opción a compra. La finalidad es que se planten tomates, ajos, semillas, pistachos, uvas, nogales o forestales. También se fomentará la instalación de feedlots, o cría de ganado alimentado en corral.

5.2.4.2. Proyecto Bodega Escuela

Existe un proyecto de desarrollo de una Bodega Escuela, que potencie las distintas actividades económicas del departamento, contemplando el sector productivo, el sector turístico y el desarrollo de los pequeños emprendedores o artesanos. Contempla espacios donde los productores puedan realizar la elaboración de conservas y de vinos. Se prevé además un espacio de venta, el cual puede ser utilizado a su vez para la comercialización de artesanías. Y por último se instalaría allí una Oficina de Información Turística.

Según datos obtenidos de la Dirección de Producción del Municipio de 25 de Mayo, al año 2018 el proyecto se encontraba en etapa de prefactibilidad, y se está estudiando la posibilidad de realizar un convenio con la Escuela Agroindustrial de 25 de Mayo para que los alumnos puedan utilizar la Bodega Escuela para aplicar sus conocimientos en las diversas producciones, y en donde puedan ofrecer a su vez capacitaciones dirigidas a los productores.

5.2.5. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico



Departamental¹⁷⁴ y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo de la actividad agrícola del departamento:

- Mejorar la infraestructura de distribución de agua e incorporar tecnología de riego en zonas productivas.
- Realizar mantenimiento preventivo en drenes y desagües.
- Facilitar el acceso a servicios agrícolas de apoyo tales como insumos, maquinaria e implementos para mecanización de las labores, de modo de mejorar la rentabilidad de los pequeños productores.
- Mejorar el acceso a servicios básicos como gas natural, agua potable y energía para el desarrollo agroindustrial.
- Mejorar la accesibilidad vial hacia las zonas productivas.
- Mayor integración de los pequeños productores en la cadena de valor de la vid y el olivo.
- Analizar la reconversión vitivinícola hacia la uva para consumo en fresco y la uva para pasas.
- Ampliar la infraestructura productiva para mejorar la rentabilidad de los productores.
- Desarrollo de la producción de pistacho a través de la ampliación de la superficie cultivada, la atracción de inversores y el desarrollo de mercados de destino.
- Desarrollo de la producción de algarrobo, aprovechando sus potencialidades de desarrollo en el departamento.
- Fortalecer y ampliar los canales de comercialización de vid, olivo, pistacho y otros cultivos, mediante la obtención de certificación de origen.
- Brindar capacitación técnica, especialmente en cosecha y embalaje de uva para consumo en fresco y en el uso de maquinarias agrícolas.
- Instalar un galpón de empaque con su respectiva cámara de frío para disminuir los costos y mejorar la rentabilidad de los productores de hortalizas.
- Facilitar el acceso a líneas blandas de financiamiento y promover el saneamiento de títulos para el acceso a líneas de créditos existentes.
- Crear un espacio de asesoramiento técnico y financiero a los pequeños productores.
- Incluir capacitación técnica orientada a la producción de uva para exportación en la Escuela Agrotécnica.

174 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



- Generar espacios de articulación entre los actores locales mediante el desarrollo de asociativismo entre los productores agrícolas.

5.3. Ganadería

La provincia de San Juan, junto con Mendoza y La Rioja, poseen características de zonas áridas y semiáridas, que les imprimen particularidades propias en torno al desarrollo de la actividad pecuaria.

Su participación en el contexto ganadero nacional está determinada por algunas zonas destinadas a campos de cría bovina: La Rioja (Chepes, Ulapes); San Juan (Valle Fértil) y la parte Sur de Mendoza (General Alvear), participando en un 6% de la movilización de animales del país. En la actualidad a partir de sistemas de engorde a corral bovino (Feed-Lot) se están desarrollando emprendimientos en zonas bajo riego.

En cuanto a producciones intensivas de cerdos y aves existen algunas explotaciones sobre todo en Mendoza y San Juan que vuelcan su producción en la región.

Según datos obtenidos por la Dirección de Desarrollo Pecuario de la Provincia el stock ganadero de la región (San Juan, Mendoza, La Rioja) al 2016 estaba formado por 700.000 bovinos, 99.250 ovinos, 975.000 caprinos, 87.300 equinos, 92.700 porcinos. Además, existe un número aproximado de 150 tambos en su gran mayoría con condiciones precarias.

En cuanto al stock de San Juan, el stock bovino estimado era de 70 a 80 mil cabezas de ganado. Tradicionalmente la ganadería bovina está orientada mayoritariamente a la cría, la cual se realiza en forma extensiva, en campos naturales, abiertos sin existencia de alambrados y mejoras, con una baja carga animal e índices productivos bajos (% de preñez, parición y destete).

La provincia tiene un consumo anual de carnes bovinas equivalente a 150.000 novillos de 400 kg aproximadamente, abastecido casi en un 90% por provincias como Córdoba, San Luis, La Pampa, Santa Fe y Buenos Aires.

La producción lechera se manifiesta por la presencia de alrededor de 30 a 40 tambos ubicados en el Valle de Tulum principalmente, pero con producciones bajas comparadas con las cuencas lecheras del país.

La producción caprina (70 mil animales) y ovina (10 mil animales), tiene un desarrollo ligado a una actividad de subsistencia y economía familiar con un alto impacto en lo social, cultural y con un componente muy relevante en relación al arraigo de la población en zonas del árido sanjuanino.

La producción porcina (40 mil animales) siempre se encontró ligada culturalmente a las tradiciones del carneo casero en las fincas como base de la alimentación de la población rural, que con el tiempo está disminuyendo. Sin embargo, a partir de la radicación de varios emprendimientos de tipo intensivo, incluso algunos especializados en la producción de genética para el resto del país, es que el perfil de la actividad porcina en la provincia ha cambiado sustancialmente, produciéndose animales de excelente



calidad que son faenados y destinados al consumo local pero todavía lejos del autoabastecimiento provincial.

La producción avícola se encuentra muy bien desarrollada por un grupo aproximado de 40 granjas intensivas productoras de huevos que autoabastecen el mercado provincial del huevo, y existe un verdadero contraste en referencia a la producción de aves para carne donde prácticamente no existe desarrollo siendo que se consume aproximadamente 26.000.000 Kg de carne de pollo por año.

En producción equina la provincia tiene un desarrollo ligado a razones culturales y tradicionales en relación a las costumbres del uso del caballo en las tareas del campo y además a emprendimientos dedicados a la cría del caballo Peruano-Argentino.

También cabe mencionar que se encuentran en etapa de experimentación algunos emprendimientos dedicados a la cría de Camélidos Domésticos (llamas) orientados a la utilización de su carne, cuero y lana, aunque con escasos resultados.

De acuerdo a datos obtenidos por Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la provincia cuenta con ganado bovino, caprino, ovino, porcino y equino. El stock difiere de los datos brindados por la Dirección de Desarrollo Pecuario ya que SENASA releva únicamente los emprendimientos formalmente registrados.

El cuadro a continuación muestra el stock ganadero por categoría en la provincia de San Juan en el año 2018.

Existencia de Ganado - San Juan - 2018

Ganado	Cabezas 2018	Participación
Caprinos	53.319	33,37%
Bovinos	49.729	31,12%
Porcinos	38.105	23,85%
Equinos	11.918	7,46%
Ovinos	6.730	4,20%
Total	159.801	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

En la tabla a continuación, se detalla las existencias de ganado por departamento.



Existencia de Ganado por Departamento - San Juan - 2018

Departamento	Cabezas de Ganado	Porcentaje
25 de Mayo	56.716	35,49%
Valle Fértil	45.470	28,45%
Caucete	10.006	6,26%
Iglesia	9.208	5,76%
9 de Julio	7.383	4,62%
Angaco	7.085	4,43%
Jáchal	6.510	4,07%
Sarmiento	5.332	3,34%
Pocito	2.618	1,64%
Calingasta	2.521	1,58%
Albardón	1.635	1,02%
Rawson	1.612	1,01%
Santa Lucía	1.117	0,70%
San Martín	895	0,56%
Chimbas	690	0,43%
Rivadavia	440	0,28%
Zonda	419	0,26%
Ullum	141	0,09%
Capital	3	0,01%
Total	159.801	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El Departamento 25 de Mayo encabeza la lista del stock ganadero de la provincia, con 56.716 cabezas. La producción representa el 35,49% del total provincial. En el mismo, existen explotaciones de ganado equino, bovino, ovino, porcino y caprino.

Según datos obtenidos por la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA, la distribución de las explotaciones ganaderas por categoría en 25 de Mayo para el año 2018 era la siguiente:

Existencia de Ganado por Categoría y Participación Provincial - 25 de Mayo - 2018

Tipo Ganado	25 de Mayo	%	San Juan	Participación sobre Total Prov. según Tipo
Porcino	27.126	47,83%	38.105	71,19%
Caprino	20.962	36,96%	53.319	39,31%
Bovino	6.604	11,64%	49.729	13,28%
Ovino	1.508	2,66%	6.730	22,41%
Equino	516	0,91%	11.918	4,33%
Total	56.716	100,00%	159.801	35,49%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.



Como puede observarse, del total de la producción ganadera del departamento (56.716 cabezas) se destaca la producción porcina, seguida por la producción caprina, luego la bovina y por último la ovina y equina en menores porcentajes.

En cuanto a la participación del departamento a nivel provincial, se observa que representa importantes porcentajes en algunas de las categorías, destacándose la producción porcina. El 71% del stock porcino provincial, se encuentra en 25 de Mayo, seguido por la producción caprina con el 39%, luego la ovina con el 22%, y por último la bovina y equina respectivamente.

En el departamento existen 260 establecimientos formalmente registrados ante SENASA. Del total de establecimientos, el 23% cuenta con ganado equino. Por lo general los productores disponen de los mismos para realizar labores y recorrer los campos. Se destaca la producción caprina, ya que el 39% produce caprinos; 23% produce ganado bovino, el 7% ganado ovino y el 8% porcino.

El 48,48% de las unidades de producción, cuentan con más de un tipo de ganado en sus predios.

A continuación, se realiza un desglose por tipo de producción, en sus distintas categorías. La misma se lleva a cabo con datos brindados por SENASA al 2017, ya que al 2018, no se dispone de esta subdivisión, razón por la cual las cantidades de cabezas por tipo de producción difieren de la tabla “Existencia de Ganado por Categoría y Participación Provincial - 25 de Mayo - 2018” presentada anteriormente.

5.3.1. Producción Bovina

De acuerdo a información provista por la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA, el stock de ganado bovino en 25 de Mayo al año 2017 ascendía a 4.664 cabezas¹⁷⁵, conformando el 10% del stock ganadero del departamento y el 11% sobre el total de cabezas de ganado bovino de la provincia.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente cuadro:

175 El desglose por categoría se realiza con datos brindados por SENASA correspondientes al año 2017. Si comparamos este total con el correspondiente al año 2018 (tabla de *Existencia de Ganado por Categoría 2018*) puede observarse que hubo un incremento de 1.940 cabezas.



Existencias Bovinas por Categoría - 25 de Mayo - Período 2008/2017

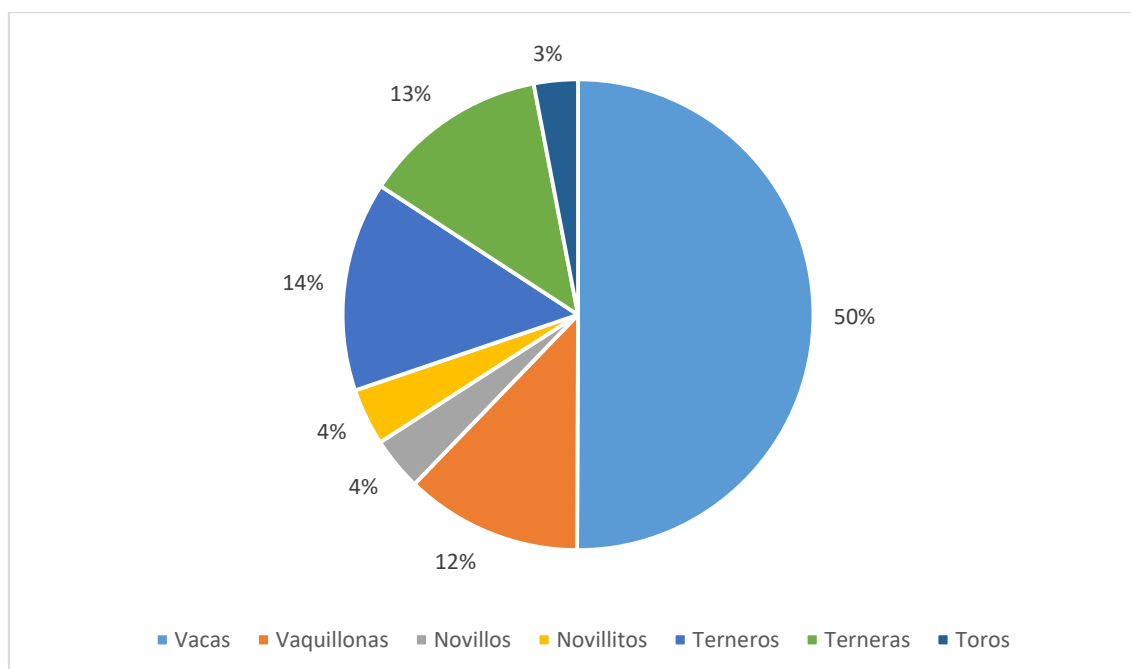
Categoría	Cabezas 2017	Cabezas 2008	Diferencia Períodos	% Variación
Vacas	2.335	1.453	882	60,70%
Terberos	672	284	388	136,62%
Terberos	596	178	418	234,83%
Vaquillonas	567	477	90	18,87%
Novillitos	182	137	45	32,85%
Novillos	171	76	95	125,00%
Toros	141	67	74	110,45%
Total	4.664	2.672	1.992	74,55%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El cuadro también muestra la evolución en la producción bovina del departamento durante el período 2008-2017. Se puede observar que la misma en el período aumentó prácticamente en un 75%.

Al año 2018 existían en el departamento 60 establecimientos que desarrollaban la actividad, de los cuales 15 tenían entre 100 y 400 cabezas de bovinos, solo uno contaba con 1.200 cabezas y los 45 restantes menos de 100 cabezas.

Bovinos por Categoría - 25 de Mayo - 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.



El gráfico demuestra que el 50% del stock de bovinos¹⁷⁶ del departamento estaba conformado por vacas, luego le sigue con el 14% y 13%, la producción de terneros y terneras. Las vaquillonas representaban el 12%. Por último, le siguen los novillos, novillitos y toros con el 4%, 3,5% y 13% respectivamente.

La ganadería bovina de 25 de Mayo tiene un carácter absolutamente extensivo y de cría. Los niveles de manejo de ganado son reducidos y tiene muy bajos índices de productividad motivado por las restricciones importantes de alta concentración de sales, escasez de agua y anegamientos estacionales.

El producto final por lo general es el ternero que se vende localmente y en pocas oportunidades se comercializa a provincias vecinas para engorde y faena, o se aprovecha para autoconsumo.

En el departamento, la producción bovina se da principalmente en zonas donde existe mayor acumulación de agua en represas, como Las Trancas y el Norte de Punta del Médano.

Según información suministrada por representantes de la Secretaría de Agricultura Familiar, los productores bovinos reúnen cada tres o seis meses su ganado. En este momento aprovechan para cumplir con las campañas de vacunación correspondientes, realizan las actividades de marcado, otros faenan para autoconsumo y también realizan las ventas de los animales en pie.

En cuanto a infraestructura, al consistir la práctica habitual en reunir cada tres o seis meses el ganado, los productores no cuentan con corrales propios. Existen corrales comunitarios donde se realizan las actividades mencionadas anteriormente. Los mismos son de palos con alambrado. Pero según datos brindados por veterinarios de la Secretaría de Agricultura Familiar, no cuentan con mangas y bretes, lo cual no les permite realizar con facilidad las actividades de manejo.

La raza que predomina es la criolla o mestiza, la cual está adaptada a las características naturales del alimento y del agua disponibles en el lugar. La mejora de la genética consiste en conjunto con infraestructura y técnicas de manejo de ganado, uno de los aspectos clave para la mejora de la productividad del ganado del departamento.

El alimento se basa en pastizales naturales, compuestos por arbustos y en algunas zonas pasturas naturales. Ningún productor cuenta con producción de alimento propio, debido fundamentalmente a la escasez de agua para riego.

Es importante destacar, que debido a que estas zonas de producción limitan con las provincias de San Luis y Mendoza, en algunos casos, el ganado es registrado en RENSPA de esas provincias.

176 Vacas: Representan las hembras que han tenido por lo menos un parto y que dependiendo de la raza y estado, superan los 350 kilos.

Terneros/as: Machos y hembras entre 7 y 12 meses con un peso vivo hasta 250 kilos.

Vaquillonas: Hembras entre 12 y 30 meses que no han tenido ninguna parición.

Novillos: Machos castrados, mayores de 18 meses, con un peso superior a los 350 kilos.

Novillitos: Machos de 12 a 18 meses, castrados a temprana edad y con un peso hasta 350 kilos.

Toros: Machos sin castrar, mayores a 24 meses, con peso según raza y estado.



5.3.2. Producción Caprina

De acuerdo a información provista por la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA para el año 2017, el stock de ganado caprino en 25 de Mayo ascendía a 21.480 cabezas¹⁷⁷, conformando el 47% del stock ganadero del departamento y el 41% total de ganado caprino de la provincia.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente cuadro:

Existencias Caprinas por Categoría - 25 de Mayo - Período 2008/2017

Categoría	Cabezas 2017	Cabezas 2008	Diferencia Períodos	% Variación
Cabras	12.400	14.293	-1.893	-13,24%
Chivos	4.631	2.814	1.817	64,57%
Cabritos	3.807	419	3.388	808,59%
Cabrillas/Chivitos	632	0	632	N/D
Capones	10	0	10	N/D
Total	21.480	17.526	3.954	22,56%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

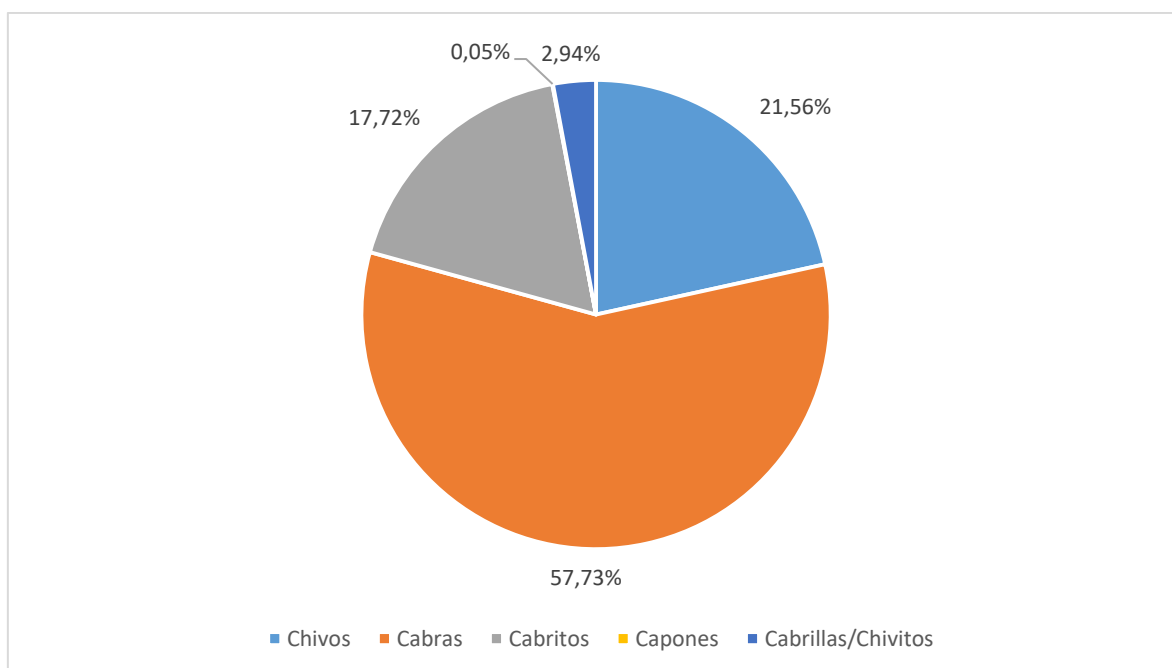
El cuadro también muestra la evolución en la producción caprina del departamento durante el período 2008-2017. Se puede observar que la misma aumentó en un 23%.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existían en el año 2018 un total de 101 establecimientos que desarrollaban la actividad, de los cuales 31 tenían menos de 100 cabezas, 25 entre 100 y 200 cabezas caprinas y los restantes 45 entre 200 y 1.000.

177 El desglose por categoría se realiza con datos brindados por SENASA correspondientes al año 2017. Si comparamos este total con el correspondiente al año 2018 (tabla de *Existencia de Ganado por Categoría 2018*) puede observarse que hubo una disminución de 518 cabezas.



Caprinos por Categoría - 25 de Mayo - 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 57,73% del stock caprino¹⁷⁸ del departamento está conformado por cabras, luego le sigue con el 21,56% la producción de chivos. A continuación, se encuentran los cabritos con un 17,72% y, por último, las cabrillas/chivitos y los capones completan el 100%.

5.3.2.1. Zonas

Las zonas de producción caprina se caracterizan por ubicarse en el área de secano, con un bajo nivel de precipitaciones, balances hídricos negativos, suelos de baja fertilidad y recursos naturales muy degradados.

Las condiciones de vida de la mayoría de la población del área dependen de la única actividad productiva posible de desarrollar en ese entorno, es decir, la producción pecuaria, en especial de ganado caprino.

Un rasgo característico de esta región es la dificultad de acceso a las comunidades. La mayor parte de los caminos no están asfaltados, sólo están consolidados y en algunos casos sólo hay una huella. No existe transporte público hacia las comunidades más alejadas. Se debe contar con un vehículo, preferentemente 4x4, dado lo dificultoso de transitar por un terreno arenoso y accidentado.

178 Cabras: Hembras que han tenido por lo menos un parto.

Chivos: Machos sin castrar, padres del hato.

Cabritos: Desde que nacen hasta que se destetan y comienzan a comer más pasto que leche.

Cabrillas/Chivitos: Hembras desde que se desteta hasta su primer parición y machos destetados sin castrar.

Capones: Macho castrado, con un peso entre 30 y 40 kilos.



Las localidades de Las Trancas, Punta del Agua y Encón son las que concentran el mayor número de puesteros caprinos de 25 de Mayo. Por fuera de estos tres núcleos existen familias que viven en puestos dispersos.

La localización de los puesteros coincide con las unidades fisonómicas con mayores limitaciones ambientales, geomorfológicas y productivas y dentro de éstas, se concentra en las áreas productivamente más marginales de la provincia, es decir zonas con escasas precipitaciones, menores a 150 milímetros al año, balances hídricos negativos, suelos de baja fertilidad, recursos naturales muy degradados, que determinan la baja disponibilidad de recursos forrajeros.

Por encontrarse en el árido sanjuanino y no disponer de sistemas de irrigación, la cría es de carácter extensivo, en donde la base de la alimentación del ganado es el monte y los pastos naturales. En este sentido, la falta de infraestructura de riego no permite modificar la costumbre ancestral de la cría a campo abierto, sistema que no presentaba obstáculos en los años en que las tierras con monte en estas áreas marginales excedían las necesidades de los pequeños productores, pero en la actualidad esta situación se ha modificado por los niveles de sobreexplotación del monte nativo.

5.3.2.2. Características de la Producción

El tipo de manejo aplicado a la producción de este ganado es a campo abierto con alimentación de productos del bosque nativo, por lo que se requiere de grandes extensiones de tierra para la cría y reproducción, aproximadamente 5 hectáreas por animal.

En la región predomina la cabra Criolla, descendiente de la antigua raza Blanca Celtibérica española, con infusiones de sangres Nubian, Toggenburg y Saanen, criadas básicamente para la producción de cabritos mamones para faena. La selección natural obrada a través del ambiente, sumada a los cruzamientos indiscriminados, le han otorgado al pie de cría predominante, características propias, resultando en ejemplares de menor peso y tamaño que sus antecesoras españolas, con crías más pequeñas al nacimiento y escasas producciones de leche, pero dotadas de una extraordinaria rusticidad.

De la caracterización de este subsector se desprende que el nivel tecnológico es muy bajo. La aridez del área implica la inexistencia de una cadena forrajera, que determina una deficiente alimentación de las majadas caprinas con bajos índices de productividad y elevados porcentajes de mortalidad pre y post natales, a lo que se agrega falta de selección y manejo de las majadas y presencia de alta consanguinidad.

El manejo sanitario no es sistemático, con altas tasas de morbilidad y mortalidad en las majadas por enfermedades carenciales, parasitarias e infecciosas, muchas de las cuales por ser zoonosis ponen en riesgo la salud de la población como es el caso de la brucelosis y tuberculosis. Por lo general estos cuidados se limitan a la aplicación de antibióticos y antiparasitarios de manera circunstancial, en general como respuestas a síntomas severos de problemas sanitarios.

Las instalaciones son precarias, con corrales consistentes en cercos de ramas y tronco-varilla superpuestos, cuya única finalidad es el encierro nocturno, prácticamente no



existen los corrales de apartes, cobertizos de parición, mangas ni reparos para los animales.



Instalaciones (corrales) utilizadas por productores caprinos.

La infraestructura productiva está conformada por corrales de encierre, una aguada con capacidad limitada o un pozo balde con una profundidad no mayor a los 15 metros con entrega de caudales escasos, pero útiles para la actividad productiva y familiar.

La provisión de agua para el ganado se efectúa con agua del subsuelo mediante los llamados pozos de balde, de 6 a 8 metros de profundidad y/o a través de estructuras tales como tajamares y diques para el embalse de agua de lluvia.

El equipamiento, está compuesto por un carro como medio de carga, un arado de tracción a sangre y un sulky como medio de transporte. En el área rural del Departamento 25 de Mayo es habitual el uso de los carros tipo zorra para el acarreo del agua desde los pozos públicos subterráneos (agua potable) hasta la vivienda.

La composición media de la majada caprina está integrada por un 54% de cabras adultas (> de 1 año), 27% de cabrillas, 16% menores de 6 meses, 2,5 % de machos reproductores y chivos y 0,5% de capones.

Las pariciones muestran una estacionalidad que está ligada a la disponibilidad de forraje. Visto como un proceso continuo, la distribución de las pariciones puede esquematizarse en dos zafra distribuidas en dos épocas del año: otoño - invierno (60%) y de primavera - verano (40%). La producción de carne se concentra principalmente entre los meses de noviembre y enero, con un pico máximo en diciembre.

5.3.2.3. Asociativismo

La mayoría de los puesteros se encuentran nucleados en la Asociación Civil de Puesteros Ganaderos de 25 de Mayo, contando en la actualidad con 80 miembros activos. Esta organización fue fundada el 30 de enero del año 2000. Con la obtención de la personería



jurídica, en el 2001, se comienza con la elaboración del “Proyecto de Ley del Arraigo al Puestero”, la cual fue aprobada tiempo después. A partir del año 2008, a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la asociación comenzó a gestionar proyectos de “Microcréditos” para la compra de forraje, iniciándose con un grupo modelo de 20 personas. En el mismo año, el Programa Social Agropecuario (PSA) otorgó a través de un proyecto grupos electrógenos a pequeños grupos de productores. En el 2010, el “Programa Ley Caprina”, en conjunto con la Asociación gestionó y logró el financiamiento de un silo para comprar maíz a granel y comercializarlo a los puesteros durante todo el año, el cual está en desuso por la baja producción de las últimas temporadas y los problemas económicos que esto desencadena.

La problemática principal que motivó a este grupo a organizarse fue la defensa de las tierras en las que habitan. Esta organización si bien posee muchos años de trayectoria en el lugar, existen serios problemas relacionados a la generación de fondos para el funcionamiento de la misma (cubrir el costo de balances, cobertura de traslados a la ciudad de San Juan para realizar trámites y gestionar fondos). Actualmente se encuentra funcionando mediante una nueva Comisión Directiva, la cual realiza sus actividades y cumple sus roles voluntariamente y costeando a su cargo todos aquellos gastos relacionados a gestiones necesarias para la organización.

La Asociación cuenta con asistencia técnica proporcionada por la Secretaría de Agricultura Familiar, Ley Caprina y Ovina, INTA y el programa Cambio Rural y PRODERI.

5.3.2.4. Situación Actual

La problemática de los productores de cabra o puesteros y sus familias es compleja. Las explotaciones son predominantemente de tipo familiar de subsistencia.

La localización de las explotaciones es en zonas marginales, con fuertes restricciones en cuanto a la comunicación, transporte, servicios y disponibilidad de alimentos para los animales.

Se agrega además que la tenencia de la tierra es precaria en la mayoría de ellos, lo cual ha contribuido a un uso no adecuado y a la degradación del suelo (actividad forestal extractiva y sobre pastoreo con erosión). En cuanto a la tenencia de la tierra y uso del suelo, sólo un 25% de los productores son propietarios, un 33% son ocupantes de hecho, un 33% bajo otras formas de tenencia (heredero en sucesión, préstamo o posesión) y un 9% dispone de permiso de uso por parte del titular. La superficie total ocupada por los puestos es de aproximadamente 250.000 hectáreas, de las cuales la casi totalidad es de monte natural y una superficie poco significativa ha sido desmontada para cultivos (huertas familiares, cultivos de maíz y zapallo para autoconsumo, zampa dulce o BuffelGrass). Se destaca la muy baja superficie implantada con pasturas permanentes en secano.

Además, dentro de las debilidades se puede mencionar también la carencia de conocimientos tecnológicos para mejorar la producción y la visión comercial empresarial de la actividad.



5.3.2.5. Comercialización

Los cabritos para carne constituyen la producción principal de la explotación caprina en la zona y corresponde al llamado cabrito mamón o chivito para consumo. Se trata de un animal criado en base a leche materna que, dependiendo de la zona de cría, alcanza un peso de faena de 10-12 kg entre los 45 a 90 días de vida y una carcasa de 5 a 6 Kg limpios, de bajo contenido graso y alta calidad nutricional.

Al no existir mataderos para animales menores en el área, ni una tipificación de la carne caprina para obtener precios diferenciales por calidad, estos son víctimas de la acción especuladora de los llamados cabriteros, quienes recorren la zona en los dos períodos anuales en que se concentra la parición (otoño y primavera-verano) y adquieren en promedio el 95% de la producción de la hacienda en pie y al bulto, pagando entre \$ 600,0 - \$ 650,0 por cabeza. Los cabriteros se encargan de la faena en las provincias vecinas de Mendoza y San Luis, abonando el servicio de faena para luego vender los productos resultantes en forma directa a comercios mayoristas o minoristas de San Juan y otras plazas. El porcentaje restante es faenado en campo y lo comercializan los productores directamente a minoristas y/o consumidores finales, por encargos o clientes de los principales núcleos urbanos, donde obtienen mejores precios, del orden de \$ 1.200,00 - \$ 1.500,00 pesos por cabrito.

En cuanto a la leche, el valor medio de producción anual es muy bajo, estimándose una extracción diaria de 0,7 a 1,2 litros durante un período de ordeño de 70 días. La leche caprina se destina al consumo familiar y a la elaboración de quesos artesanales, siendo mínima la venta de leche fluida, la cual tiene un precio de \$ 20,00/litro.

Con relación al queso se trata de un queso semi duro tradicional y salado que soporta mejor las condiciones de traslado sin refrigeración, con un fuerte aroma característico, muy empleado en las comidas típicas de la región. Este queso se compra a través de intermediarios que retiran de los predios de los pequeños productores hormas de un tamaño relativamente grande (1-2 kg) para luego acopiarlos en el pueblo de Santa Rosa y distribuirlos para la venta en diferentes destinos. Estas visitas de recolección se hacen en forma semanal. La forma de pago es al contado y los productores reciben entre \$ 150,0 y \$ 200,0 por kg de queso según las épocas de alta y baja producción. La cantidad de queso vendido tiene una media de 88,0 kilos por productor por año.

El estiércol es otro subproducto importante obtenido del ganado caprino y se comercializa generalmente para su uso en los viñedos como abono para el cultivo de vid, pagándose \$ 2.500,00 la camionada. Se estima que la producción anual de guano para una majada de 400 cabezas bordea en promedio las 100 toneladas anuales.

Los cueros provenientes de las faenas son adquiridos a bajo precio por intermediarios, y de allí se venden a las curtiembres, ya sea fresco o secos. Pero en su mayoría son desaprovechados.

Para la producción de pelo no se cuenta con animales de esas características en la provincia. No se comercializa la producción de sebo, sangre, tiroides y cuajo, los cuales hasta la fecha representan una alternativa virgen, dado el alto valor que poseen y con posibilidades de comercialización en mercado externo.



Puesto caprino Localidad Encón.

5.3.3. Producción Ovina

De acuerdo a información provista por la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA para el año 2017 el stock de ganado ovino en 25 de Mayo ascendía a 2.317 cabezas¹⁷⁹, conformando el 5% del stock ganadero del departamento y el 34% del total de ganado ovino de la provincia.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente cuadro:

Existencias Ovinas por Categoría - 25 de Mayo - Período 2008/2017

Categoría	Cabezas 2017	Cabezas 2008	Diferencia Períodos	% Variación
Ovejas	1.570	370	1.200	324,32%
Capones	400	0	400	N/D
Corderos/as	153	105	48	45,71%
Borregos	99	15	84	560,00%
Carneros	95	35	60	171,43%
Total	2.317	525	1.792	341,33%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

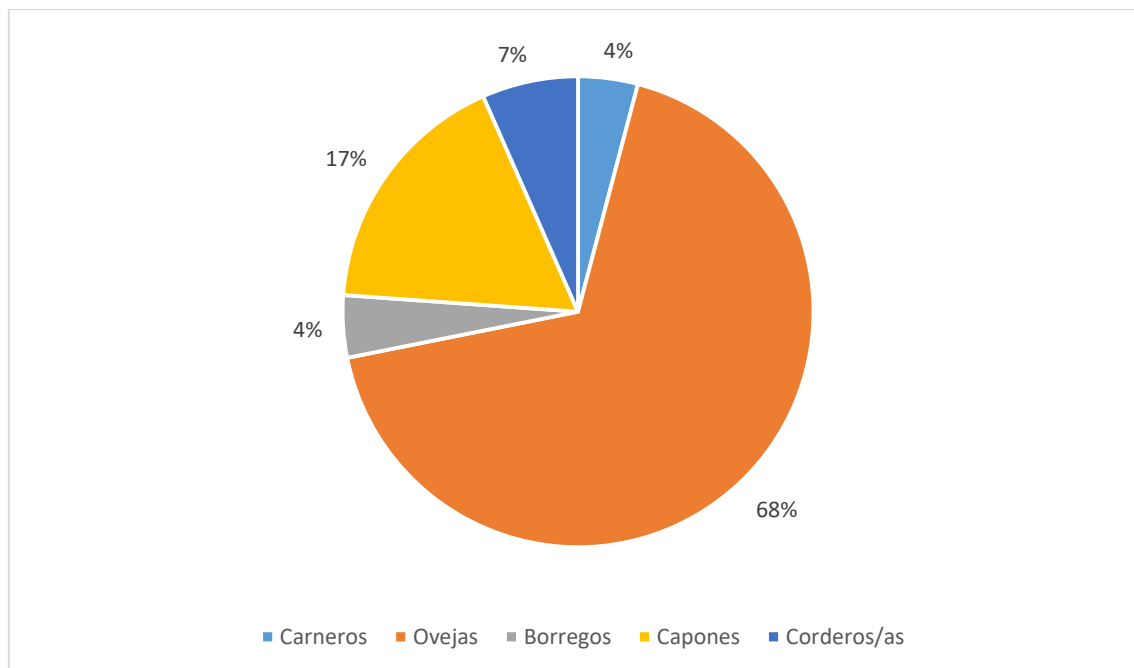
El cuadro también muestra la evolución en la producción ovina del departamento durante el período 2008-2017. Se puede observar que la misma aumento su volumen en un 341% en el período bajo análisis.

¹⁷⁹ El desglose por categoría se realiza con datos brindados por SENASA correspondientes al año 2017. Si comparamos este total con el correspondiente al año 2018 (tabla de *Existencia de Ganado por Categoría 2018*) puede observarse que hubo una disminución de 809 cabezas de ganado ovino en el último año.



Según información brindada por SENASA, en el departamento existían en el año 2018 un total de 19 establecimientos que desarrollaban la actividad, de los cuales 16 tenían menos de 100 ovinos, y los 3 productores restantes entre 200 y 400 cabezas.

Ovinos por Categoría - 25 de Mayo - 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 68% del stock ovino¹⁸⁰ del departamento está conformado por ovejas, luego le sigue con el 17% la producción de capones. A continuación, se encuentran los corderos/as con un 7% y por último, los carneros y borregos con el 4% cada uno respectivamente.

Los ganaderos ovinos del secano del Departamento 25 de Mayo desarrollan su actividad orientada a la producción de carne para auto consumo y venta de excedentes, y en menor medida al aprovechamiento de lana. Este último subproducto ha sido afectado de manera negativa por falta de mercado y desconocimiento de los parámetros de calidad, que identifican potenciales usos del subproducto.

En 25 de Mayo el ganado se cría a campo abierto con bajo nivel de desarrollo de prácticas de manejo por parte de los puesteros. El stock se localiza mayoritariamente en la localidad de Las Trancas, y en general se destina a un aprovechamiento local o de mercado interno de carne y lana. La raza que predomina es la criolla.

180 Ovejas: Hembras que han tenido por lo menos un parto, son mayores a 20 meses y tienen un peso hasta 50 kilos.

Capones: Machos castrados a temprana edad, mayores a 20 meses, con un peso hasta 50 kilos.

Corderos/as: Machos y hembras menores a 6 meses, con un peso hasta 38 kilos.

Carneros/Borregos: Machos con uno o más periodos reproductivos y con un peso entre 75 y 100 kilos/machos y hembras entre 12 y 20 meses, que pueden ser esquilados.



Es importante destacar que el ganado ovino no debe cumplir con exigencias en cuanto a planes de vacunación, situación que genera la falta de certeza en la cantidad de cabezas que existen en el departamento, debido a que no es común que los productores reúnan a las mismas.

5.3.4. Producción Porcina

De acuerdo a información provista por la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA para el año 2017, el stock de ganado porcino en 25 de Mayo ascendía a 17.141 cabezas¹⁸¹, conformando el 37% de producción ganadera del departamento y el 61,07% del total de ganado porcino de la provincia.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente cuadro:

Existencias Porcinas por Categoría - 25 de Mayo - Período 2008/2017

Categoría	Cabezas 2017	Cabezas 2008	Diferencia Períodos	% Variación
Capones	7.452	12	7.440	62.000,00%
Lechón	4.094	723	3.371	466,25%
Cachorro	3.053	1.730	1.323	76,47%
Cerda	1.976	890	1.086	122,02%
Cachorra	524	0	524	N/D
Padrillo	42	19	23	121,05%
Total	17.141	3.374	13.767	408,03%

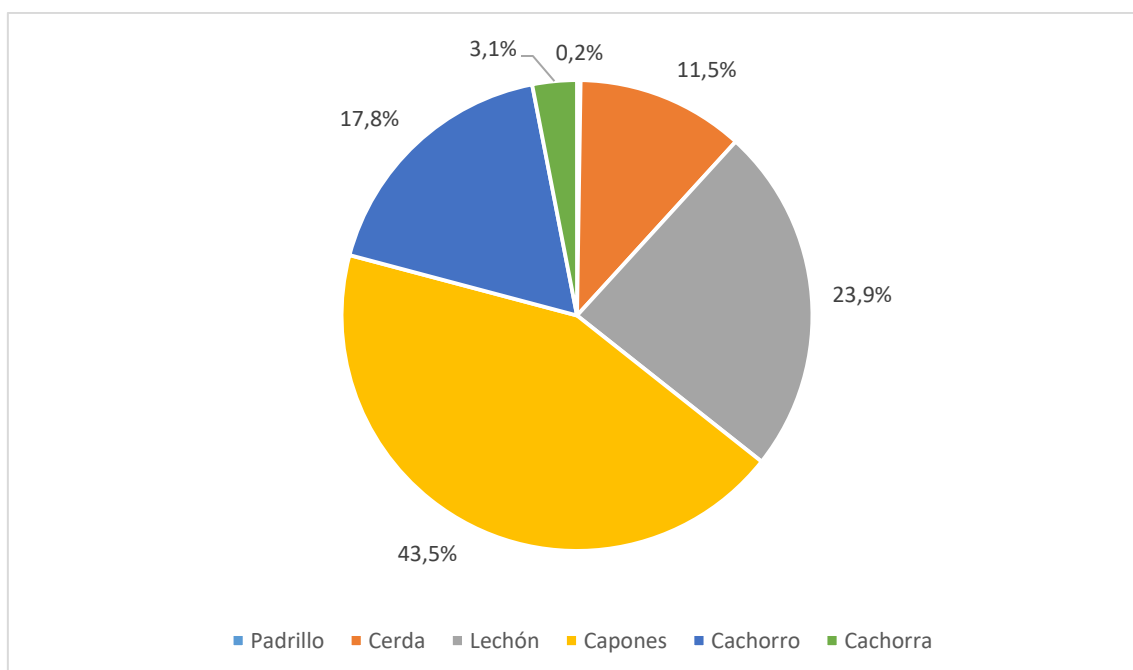
Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El cuadro también muestra la evolución en la producción porcina del departamento durante el período 2008-2017. Se puede observar que la misma aumentó en un 408%.

181 El desglose por categoría se realiza con datos brindados por SENASA correspondientes al año 2017. Si comparamos este total con el correspondiente al año 2018 (tabla de *Existencia de Ganado por Categoría 2018*) puede observarse que hubo un incremento de 9.985 cabezas de ganado porcino en el último año.



Porcinos por Categoría - 25 de Mayo - 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 43% del stock porcino¹⁸² del departamento está conformado por capones, luego le sigue con el 24% la producción de lechones. A continuación, se encuentran los cachorros con el 18%. Las demás categorías completan el 100%.

Según información brindada por SENASA, al 2018; en el departamento existían 21 establecimientos que desarrollaban la actividad, de los cuales 19 tenían menos de 30 cabezas, y los dos productores restantes más de 10.000 porcinos.

5.3.4.1. Criaderos de Cerdos

Con respecto a la producción de cerdos, en el área se ubican dos modernos criaderos que nacieron como diferimientos impositivos. Los mismos están provistos de alta tecnología (salas de parideras, destete y engorde provistas de paredes de refrigeración y calefacción) y genética (técnicas de inseminación artificial y empleo de cerdos de raza Landrace).

Debido al clima seco y a las altas temperaturas de San Juan, el calor se controla con ventilación y refrigeración en todos los galpones. Aproximadamente se mantienen entre 22°C y 28° C, dependiendo de la época y el galpón.

¹⁸² Machos castrados destinados a la faena.
Machos o hembras que todavía maman.
Machos menores a 4 meses.
Hembras listas para faena.
Hembras de reposición.



Como existe una gran distancia a las zonas productoras de los alimentos que se utilizan (granos), se necesita aumentar la eficiencia, logrando que los animales obtengan el mayor peso posible con el alimento disponible. (Mejora en el índice de conversión)

Estos establecimientos disponen en conjunto alrededor de 28.000 m² de galpones, con 2.500 madres dedicadas a la producción de capones de 100 kg, los que sumados a un tercer criadero ubicado en el departamento 9 de Julio, que dispone de 500 madres, dan cuenta de la totalidad de la producción provincial de reses en pie.

La producción de estos establecimientos ronda los 600 animales por semana, los cuales son faenados en las provincias de Mendoza y Santa Fe por falta de mataderos habilitados en la provincia. La mayor parte de la faena se dirige al abastecimiento de los principales centros urbanos de dichas provincias y parte de ella retorna a San Juan para cubrir la demanda local de este producto.

5.3.4.1.1. Motape S.A.

La alimentación esta monitoreada por una empresa contratista. La misma realiza análisis de rutina diarios de materias primas, como maíz, pellets de soja, afrechillón y aceite, y del alimento final. Se realizan estudios de niveles de proteínas, aminoácidos, micotoxinas y granulometría. Los kilos y composiciones dependen de la etapa en la que se encuentra el animal.

Se compone de las siguientes áreas:

El área de maternidad cuenta con un galpón de 9 salas y 28 jaulas, las cuales miden 1,75 mts por 1,50 mts.

La empresa cuenta con un total de 1200 madres. A la semana paren 60 hembras y cada una de ellas tiene 13 cerdos por parto de aproximadamente de 1,5 kilos cada uno, los cuales permanecen en las jaulas hasta el día 24 que se produce el destete. El proceso esta sincronizado y los partos son inducidos para controlar y contar con disponibilidad de jaulas. Las cerdas, 5 días antes del parto ingresan a maternidad para comenzar con restricción alimentaria e inducir el mismo un día antes. Cuando nacen, se limpian en polvo secante, se desinfectan y se colocan en una cachorrera para mantener el calor hasta que termine el parto.

La atención, higiene y confort son las bases de este sector. Los recién nacidos, se calefaccionan por mantas térmicas (en verano se usan solo una semana y en invierno hasta el destete) Todas las características del nacimiento y animal (fecha, hora, sexo, peso, etc.) son registradas en una planilla que se encuentra en la jaula.

La raza es una mezcla compuesta por sangre china y europea, lo cual permite tener hembras que paren una gran cantidad de lechones y los cuales son de buen tamaño.

El área reproductiva se divide en dos sectores; Cachorras 1 y Cachorras 2. La hembra ingresa al primer sector, se caravanea, se medica e identifica en una planilla su celo, para que luego ingrese un padrillo. En el primer sector permanecen hasta los 180 días, y disponen de alimento en forma permanente, hasta pasar al Cachorras 2. En este sector la hembra come solo una vez al día. En esta área se selecciona la hembra para el servicio, la cual debe pesar 140 kilos aproximadamente y tener la contextura física adecuada.



Luego pasa a prepararse al pre-servicio (inseminación), donde se alimenta cuatro veces al día con un preparado especial que le brinda mucha energía. Por último, la hembra se insemina en el galpón de gestación.

En el galpón de destete, los animales ingresan con 24 días y permanecen hasta los 64 días. En el mismo se lleva a cabo el plan de vacunación.

El criadero cuenta con 8 galpones de recría donde están hasta los 115 días y 8 galpones de engorde donde permanecen hasta los 170 días y un peso aproximado de 120 kilos (700 gramos de ganancia media diaria desde el nacimiento a la venta); hasta salir a la venta.

El último paso es la preparación final del animal para la venta. Los cerdos terminados, se cargan en camiones de tres niveles.

5.3.4.1.2. Cooperativa Agropecuaria de Porcinos Ltda.

El departamento también cuenta con una cooperativa de porcinos (Cooperativa Agropecuaria de Porcinos Sanjuaninos Ltda.). La misma está conformada por 12 criadores familiares del Departamento 25 de Mayo y uno de Pocito.

Con el apoyo de la Subsecretaria de Agricultura Familiar de la Nación, recibieron asistencia técnica, veterinaria y fondos con el que compraron el molino para la elaboración del alimento. En el mismo, se muele el maíz y se mezcla con balanceado vitamínico para obtener distintos tipos de alimentos (iniciador, gestador, lactancia, recría y terminador). El alimento tiene un valor especial para los socios y otro para los no socios, y el dinero pasa al fondo rotativo de la cooperativa con el que se compran las materias primas.

En coordinación con el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia se trabaja en la elaboración de un proyecto para la mejora de corrales. También se trabaja integrado a la Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF) para obtener otros beneficios, a partir de los cuales tres socios de la cooperativa ya recibieron préstamos de \$25.000, con un interés de 3 %, para la mejora de corrales.

Entre los 12 miembros de la cooperativa suman 50 madres y 100 lechones y capones. Comenzaron con la producción para autoconsumo y actualmente ya se encuentran comercializando su producción. Los animales se venden en pie (vivos) a 160 pesos el kilo.

En el caso de productores a pequeña escala de ganado porcino, la realidad actual es desfavorable, debido a varios factores. Entre ellos podemos mencionar que el 80% del costo de producción del mismo es el alimento y San Juan no es productora de maíz, situación que genera altos costos. Otro factor que afecta la rentabilidad del pequeño productor es que, por lo general, realiza la venta del animal en pie o faena el ternero, obteniendo bajos precios por kilo, mientras que los grandes productores realizan la venta del capón faenado.



5.3.5. Producción Equina

El stock de ganado equino en 25 de Mayo, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales del SENASA para el año 2017, ascendía a 417 cabezas¹⁸³, conformando el 1% del stock ganadero del departamento y el 4% del total equino de la provincia.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente cuadro:

Existencias Equinas por Categoría - 25 de Mayo - Período 2008/2017

Categoría	Cabezas 2017	Cabezas 2008	Diferencia Períodos	% Variación
Caballo	174	103	71	68,93%
Yegua	165	95	70	73,68%
Potrillo/a	30	17	13	76,47%
Mula	30	22	8	36,36%
Burro	12	0	12	N/D
Padrillo	6	3	3	100,00%
Total	417	240	177	73,75%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

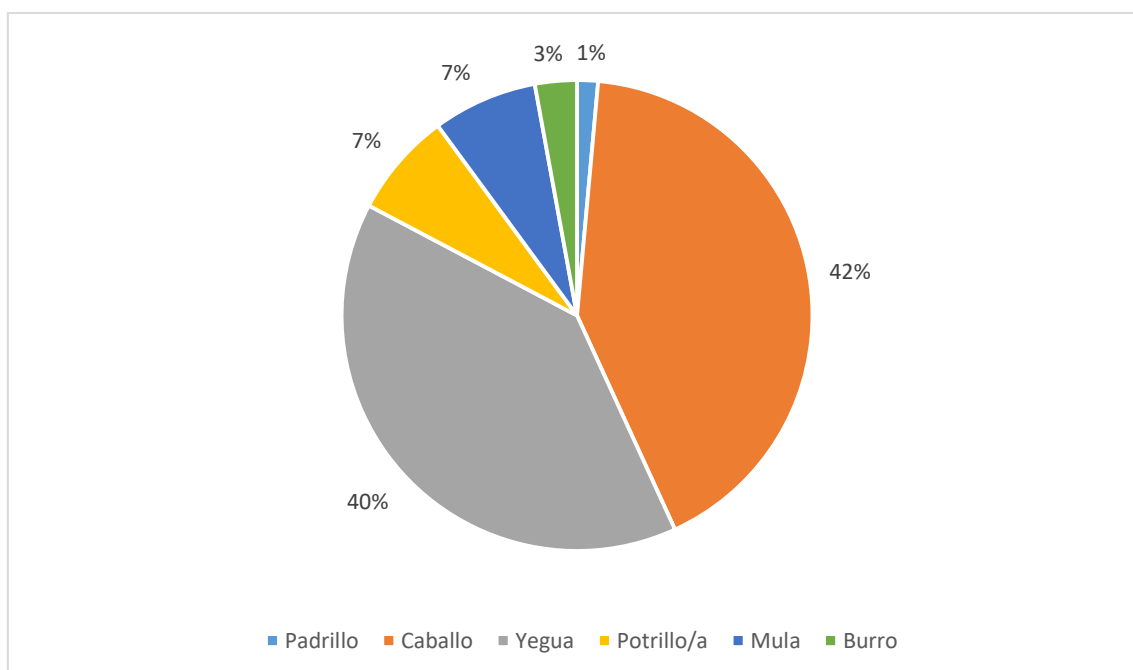
El cuadro también muestra la evolución en la producción equina del departamento durante el período 2008-2017. Se puede observar que la misma aumentó en un 74%.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existen 59 productores que cuentan con ganado equino. Todos disponen de menos de 10 cabezas siendo utilizadas para realizar tareas dentro de los establecimientos.

183 El desglose por categoría se realiza con datos brindados por SENASA correspondientes al año 2017. Si comparamos este total con el correspondiente al año 2018 (tabla de *Existencia de Ganado por Categoría 2018*) puede observarse que hubo un incremento de 99 cabezas de ganado equino en el último año.



Equinos por Categoría - 25 de Mayo - 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 42% del stock equino¹⁸⁴ del departamento está conformado por caballos, luego le sigue con el 40% la producción de yeguas. A continuación, se encuentran los potrillos/as y las mulas con el 7% ambas categorías. Y, por último los burros con el 3% y los padrillos con el 1%.

5.3.6. Líneas de Asistencia Disponible

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y financiera a los micros, pequeños y medianos y grandes emprendedores ganaderos de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de los productores locales.

Estas líneas de financiamiento funcionan como incentivos para el desarrollo ganadero de la provincia.¹⁸⁵

184 Caballo: Macho castrado.

Yegua: Hembra que recibió por lo menos uno o más servicios.

Potrillo/a: Animal al pie de la madre.

Mula: Cruza de yegua con burro.

Burro: Cruza de caballo con burra.

Padrillo: Macho entero.

185 Para ampliar información dirigirse a los siguientes sitios:

-<http://produccion.sanjuan.gob.ar/recursos/11C7185241821636B263EEE41D87AAB3.html>

-<http://www.inversionessanjuan.gov.ar/>

-<http://www.calidadsanjuan.com.ar/>



5.3.6.1. Programa Ganadero 4x4

Es un programa destinado a la mejora en la infraestructura básica de los sistemas productivos pecuarios. Está destinado a financiar insumos para infraestructura básica, para establecimientos de producción pecuaria de las diferentes especies: bovino, caprino, cerdos, ovinos, etc.

El monto máximo es de \$160.000,00 y se otorga en cuatro etapas de \$40.000,00 cada una.

Está orientado a la compra de alambre para la construcción de corrales, compra de equipamiento básico como: mangas, bretes, cepos, balanzas, etc.; para la adquisición de materiales necesarios, como por ejemplo sistemas de provisión de agua (mangueras, bebederos, bombas de extracción, paneles solares, etc.), corrales (postes, columnas, chapas, alambre, etc.); y para la implantación y compra de semillas para sistemas bajo riego o de monte natural y suplementación estratégica de animales, sobre todo a las crías.

5.3.6.2. Programa de Mejora Genética y Sanidad Reproductiva de los Rodeos Bovinos

Aportes No Reembolsables (ANR) destinados a Pequeños y Medianos productores que posean entre 20 y 150 vientres bovinos.

Estos ANR podrán utilizarse para la compra de materiales, fármacos y análisis para el control de enfermedades venéreas en toros, compra de toros “Puros Por Cruza” para reposición, adquisición de equipo para detección de preñez, ecógrafo móvil y compra de materiales, fármacos y hormonas necesarias para el proceso de sincronización de celos e inseminación artificial. El mismo se desagrega en “Plan Toro” y “Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial”.

5.3.6.2.1. Plan Toro

Tiene como objetivo la mejora de la calidad de los terneros reemplazando el toro de rodeo general por otro con alto valor genético.

5.3.6.2.2. Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial

Su objetivo es aumentar la calidad genética del ternero mediante la técnica de inseminación artificial.

5.3.6.3. Programa de Desarrollo del Sector Ganadero

Tiene por objetivo promover el acceso al crédito de los productores ganaderos de la provincia, para mejorar la competitividad, la integración y el agregado de valor de la actividad.

Se trata de un crédito tasa 0% destinado a pequeños y medianos productores que desarrollen actividades vinculadas a la cadena ganadera, dentro del territorio de la provincia de San Juan.

Mediante este crédito se podrá financiar la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal (alfalfa, maíz, sorgo, avena, etc.),



adquisición de máquinas o equipos vinculados a la actividad de siembra y cosecha de forrajes y granos con destino a la alimentación animal, adquisición de infraestructura: corral, manga, brete, cepo, tranqueras, silos para almacenamiento de cereales o forrajes, etc. y compra de animales

5.3.7. Proyectos en Curso

5.3.7.1. Sala de Faena Móvil

El Proyecto de Sala de Faena Móvil, tiene como objetivo principal que la producción de los puesteros de la zona se comercialice, tanto dentro como fuera de nuestra provincia, sin mediar intermediarios, dando respuesta a las limitaciones cotidianas de los pequeños y medianos productores de especies menores de la zona.

El mismo se implementará en la localidad de Encón, que conjuntamente con los distritos de Las Trancas y Punta del Agua, constituyen el polo de producción caprina y bovina del departamento.

Este proyecto busca crear una herramienta para el sostenimiento y crecimiento de los pequeños y medianos productores, asegurando condiciones sanitarias efectivas y asistiendo a los que no cuentan con servicios frigoríficos en sus cercanías, todo ello tendiente a una mejora sustancial en la calidad de vida de los ciudadanos, focalizando sus acciones en la producción de resultados que sean colectivamente compartidos y socialmente valorados en el ámbito agropecuario.

El proyecto actualmente se encuentra en etapa de búsqueda de financiamiento.

5.3.7.2. Construcción de Corrales con sistema de Captación de Agua de Lluvia en el Árido

El proyecto surge del relevamiento realizado por las instituciones PRODERI, SAF, Ley Caprina, INTA y Asociación de Puesteros de las diferentes localidades de Camarico, Refugio, Punta del Agua, Encón y Las Trancas.

Se diagnosticaron como principales problemas, la escasez de agua para consumo animal, mantenimiento y construcción de pozos baldes, arreglo de corrales y clausura de potreros.

Los beneficiarios directos de este proyecto son 31 familias de puesteros del secano.

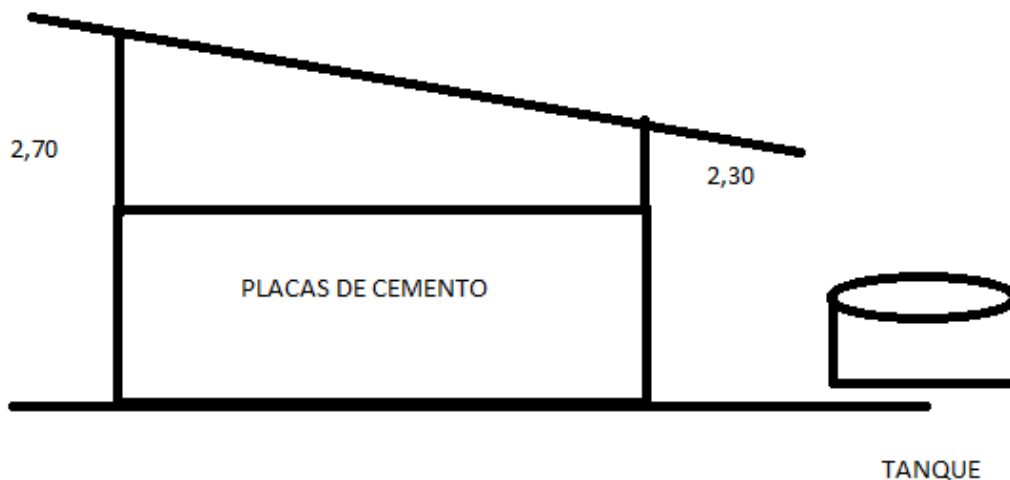
Se tomó la decisión entre todas las instituciones que PRODERI se encargaría de financiar represas y cerramiento de potreros, Prohuerta piletas y Ley Caprina mejoramiento de corrales.

Teniendo en cuenta un promedio de 100mm anuales, este sistema permite captar 8 mil litros de agua con una tasa de aprovechamiento del 75% (se pierde porcentaje en lavado de techo). Por lo tanto, el total aprovechable es de 6 mil litros netos.

Se construirán 31 techos de chapa, se colocarán canaletas y bajadas de agua. Se calculó un acopio de agua en 3 tanques de 2.500 litros cada uno. Se colocarán llaves de paso, para descartar el agua que cae primero, siendo esta la que realiza el lavado de techos.



VISTA LATERAL COBERTIZO Y REPARO



Corrales con sistema de captación de agua de lluvia.

5.3.7.3. Acceso al Agua para Consumo Animal

El principal problema que se pretende resolver con este proyecto es la falta de agua para consumo animal en épocas críticas en la localidad de Encón.

Debido a que las represas que se encuentran están en su mayoría embancadas (tienen acumulación de tierra, arcilla, etc.), existe una disminución en la capacidad de almacenamiento de agua de lluvia. También, las dimensiones de las mismas suelen ser insuficientes para lograr el acopio máximo de agua proveniente del régimen fluvial característico de la zona.

Otro problema común encontrado es la falta de cierre perimetral imposibilitando el control del ingreso de animales ajenos a las producciones. También busca mejorar los pozos baldes relevados, que no estén calzados y construir nuevos pozos calzados e incorporar tecnología para la extracción de agua. Además, se construirán cierres perimetrales que permitan conservar la flora del monte natural para ser pastoreada en forma diferida por el ganado.

En cuanto al mantenimiento de la limpieza de las represas, la municipalidad junto con diversos organismos se encuentra trabajando en la planificación de la misma.

Este proyecto por la magnitud de las actividades que se realizarán, por la complejidad geográfica de la zona, se divide en cuatro etapas de ejecución, y consecuentemente en cuatro desembolsos.

El trabajo está reflejado en mejoras de represas, a través del desembanque, ampliación, cierre perimetral, muro contenedor y construcción de desarenadores. También, se procederá a la construcción y calzado de pozos balde y se trabajará en cierres perimetrales de potreros que permita conservar la flora natural para que pueda ser consumida en épocas de escases de alimento en el monte.

- 1ª Etapa: se trabajará con un grupo de 13 represas elegidas por ser las que mantienen el agua disponible para los animales alrededor de 30 a 60 días como



máximo, de las cuales 2 son usadas por varios productores y 11 son de uso individual. Se las desembancará, se implementará un desarenador en la toma y se construirá un muro de contención de hormigón que permita disminuir la velocidad del agua y contener la mayoría de los sólidos que arrastre el agua de lluvia, también se hará el cierre perimetral para controlar el ingreso de los animales a las mismas. En todas se les colocará bentonita en el fondo como material impermeabilizante.

También se comprarán dos tanques de PVC para ser conectados al agua de pozo que es distribuida por una red de mangueras que tienen acceso a dos productores que viven en las cercanías del Encón. Estos tanques estarán acoplados a unos bebederos. Tanto el ingreso de agua a los tanques como a los bebederos será regulada con el uso de flotantes que corten el suministro cuando se llenen dichos recipientes. Estos tanques serán comprados con la herramienta FACCLI (Fondo de Apoyo para la Adaptación al Cambio Climático - PRODERI) para atenuar el cambio climático optimizando el uso del recurso agua en zonas áridas y realizar el máximo aprovechamiento para los animales, contemplado por dicha herramienta, sobre la reducción del impacto sobre los recursos naturales.

- 2ª Etapa: se trabajará con un grupo de 12 represas elegidas por ser las que mantienen el agua disponible para los animales alrededor de 60 a 90 días como máximo, de las cuales 2 son usadas por varios productores y 10 son de uso individual. En estas represas se trabajará igual a lo mencionado en la etapa N°1. Además, se implementarán 6 pozos balde y 4 cierres de potreros para diferir la pastura. Para los cierres se utilizará la herramienta FACCLI apuntando a la mitigación de impactos locales por la actividad productiva que se realiza, contemplado en dicha herramienta, sobre la reducción del impacto sobre los recursos naturales.
- 3ª Etapa: se trabajará con un grupo de 11 represas elegidas por ser las que mantienen el agua disponible para los animales alrededor de 90 a 120 días como máximo, de las cuales 1 es usada por varios productores y 10 son de uso individual. En estas represas se trabajará igual a lo mencionado en la etapa N°1. Además, se implementarán 6 pozos balde y 5 cierres de potreros para diferir la pastura.
- 4ª Etapa: se trabajará con un grupo de 12 represas elegidas por ser las que mantienen el agua disponible para los animales alrededor de 120 a 180 días como máximo. Todas son de uso individual. En estas represas se trabajará igual a lo mencionado en la etapa N°1 y se dará por finalizada las inversiones.

El modelo de represas que se usará para implementar con este proyecto, fue presentado por INTA AER (Agencia de Extensión Rural) Caucete, teniendo en cuenta las necesidades de agua de los animales que tiene cada puestero y dando un margen para el crecimiento potencial de las majadas según respuesta de cada productor en particular.



Represas utilizadas para acumulación de agua.

Este proyecto a través de la Promoción Forestal de la Provincia, Ley N°6965, promoverá la restauración de los bosques naturales dentro del marco general de aplicación del régimen de promoción forestal, debiendo asegurar un aprovechamiento sustentable de los bosques naturales, conservando y mejorando la biodiversidad y calidad de los suelos. A tal fin se entregarán especies autóctonas provenientes del vivero provincial a las familias beneficiarias, de manera tal que se garantice la continuidad y desarrollo de los actuales bosques nativos. El mismo se encuentra en etapa de ejecución.

5.3.8. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental¹⁸⁶ y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta la actividad ganadera de 25 de Mayo son:

- Mejorar obras e infraestructura para el acceso al agua. La escasez de agua, dificulta el cultivo de pasturas que se utilizan como alimento para la producción ganadera y el mejoramiento en la calidad de los animales.
- Utilizar sistemas de aprovechamiento de agua de lluvia, para su posterior uso en la producción.
- Realización de acueducto o pozos en puestos ganaderos.
- Fomentar e incentivar el cooperativismo y asociativismo para lograr la integración vertical de los productores y obtener una mayor rentabilidad.

¹⁸⁶ Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



- Mejorar la organización de la comercialización de la producción ganadera.
- Crear feria rural para la venta de ganado evitando intermediarios, que reducen el margen de utilidad.
- Realizar saneamiento de títulos que mejore la posibilidad de acceso a créditos.
- Mejorar los accesos y caminos a puestos.
- Realizar obras de mejoramiento en las instalaciones (corrales, chiqueros, bebederos, contenedores de agua, etc.).
- Desarrollo de la cadena de valor del ganado para el aprovechamiento de todos los productos y subproductos posibles (guano, cuero, leche, carne).
- Creación de un matadero y frigorífico en el departamento para disminuir costos y agregar valor.
- Construcción de tambo para el aprovechamiento de la leche.
- Creación de espacio para producción y comercialización de curtiembres.
- Implementación de políticas para evitar cuatrismo.
- Desarrollo de acciones tendientes a la reducción de costos logísticos asociados al traslado.
- Creación y desarrollo turístico de “Ruta del Chivo” en Punta del Agua, para promover el agroturismo.
- Fortalecimiento de acciones de asistencia técnica a productores.

5.4. Minería

San Juan es una de las pocas provincias en la Argentina que posee un territorio donde sólo el 2,4% son terrenos cultivables son aptos para la agricultura y el 80% son cordones montañosos donde se encuentran emplazados distintos ambientes geológicos, diferentes tipos de mineralización y una gama de depósitos minerales que conforman el potencial minero más importante del país. La provincia cuenta con un potencial minero aún no totalmente cuantificado, que incluye los más variados tipos de minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación.

El Departamento 25 de Mayo se encuentra ubicado en la región de Sierras Pampeanas, caracterizada por el dominio de rocas metamórficas. Esta región comprende más de 16.000 kilómetros cuadrados, con un ambiente geológico promisorio para metales preciosos y de base con potencial en minerales industriales y rocas de aplicación como mármoles, esquistos, minerales de pegmatitas y minerales raros.¹⁸⁷

¹⁸⁷ <http://serviciosmineria.sanjuan.gov.ar/recursos/recursos.php>



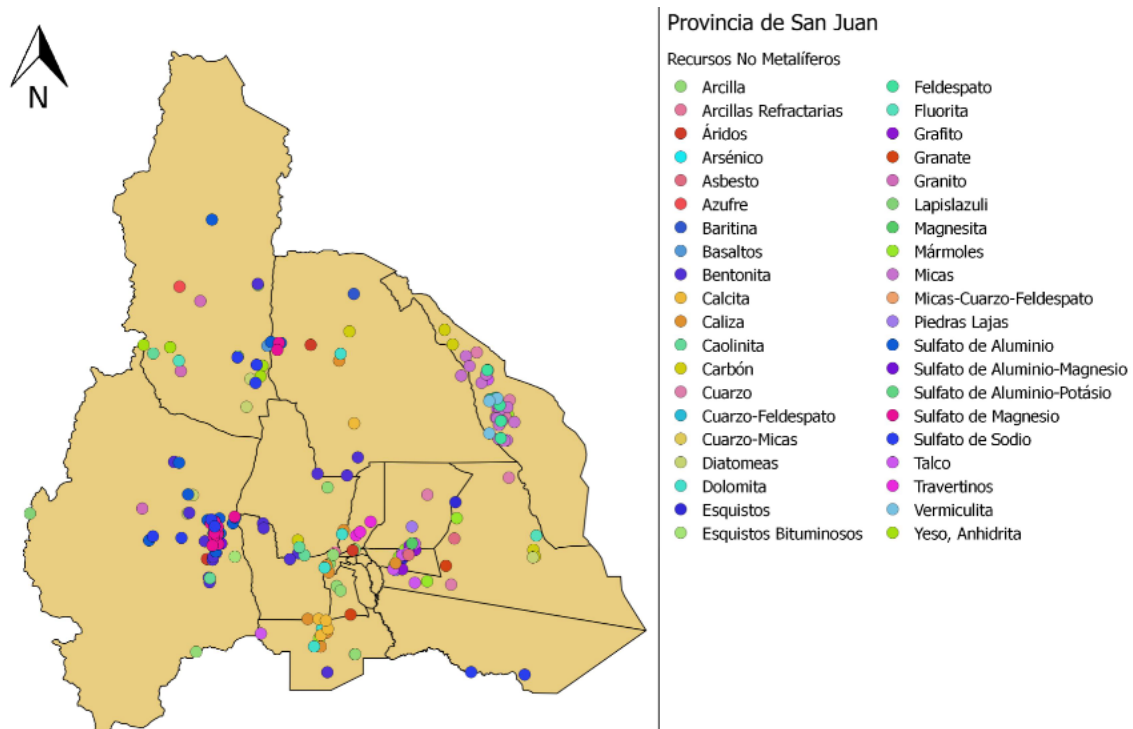
De acuerdo al Registro de Productores, Industriales y Comerciantes Mineros publicado por el Ministerio de Minería de la Provincia, al año 2011 existían 4 productores de arcillas en el departamento.¹⁸⁸

5.4.1. Minería No Metalífera y Metalífera

La minería no metalífera se refiere a aquellos minerales que en su explotación no contemplan la obtención de metales. Abarca sustancias minerales y rocas utilizadas en procesos industriales directamente o mediante una preparación adecuada en función de sus propiedades físicas y químicas.

Estos minerales se utilizan en la industria de la construcción, agropecuaria, alimentación, vitivinícola, cerámica, farmacéutica, etc.

Recursos No Metalíferos - San Juan - 2017



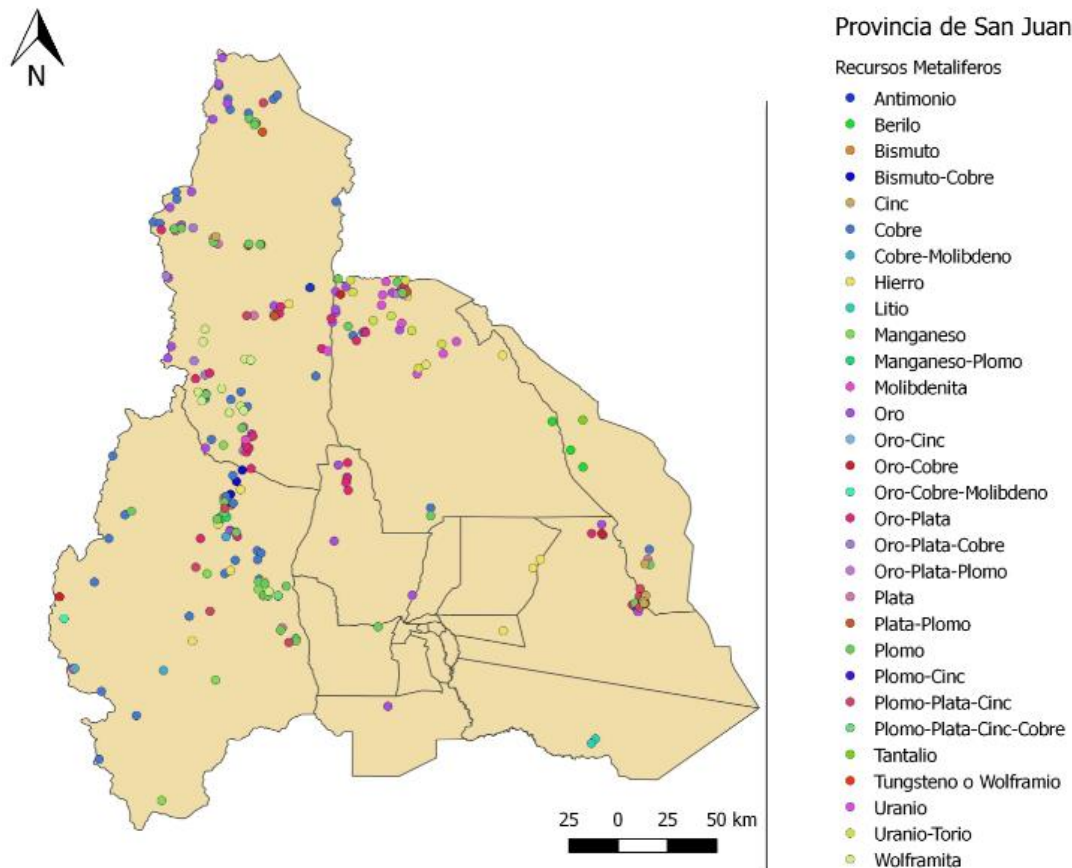
Fuente: Ministerios de Minería - San Juan.

La minería metalífera se refiere a los minerales que permiten extraer metales. Como generalmente no son formadores de rocas, y se encuentran en pequeñas cantidades en la naturaleza, se hace imprescindible encontrar depósitos o yacimientos que contengan grandes volúmenes para que la explotación sea económicamente rentable.

188 <http://serviciosmineria.sanjuan.gov.ar/empresas/empresas.php>



Recursos Metalíferos - San Juan - 2017



Fuente: Ministerio de Minería - San Juan.

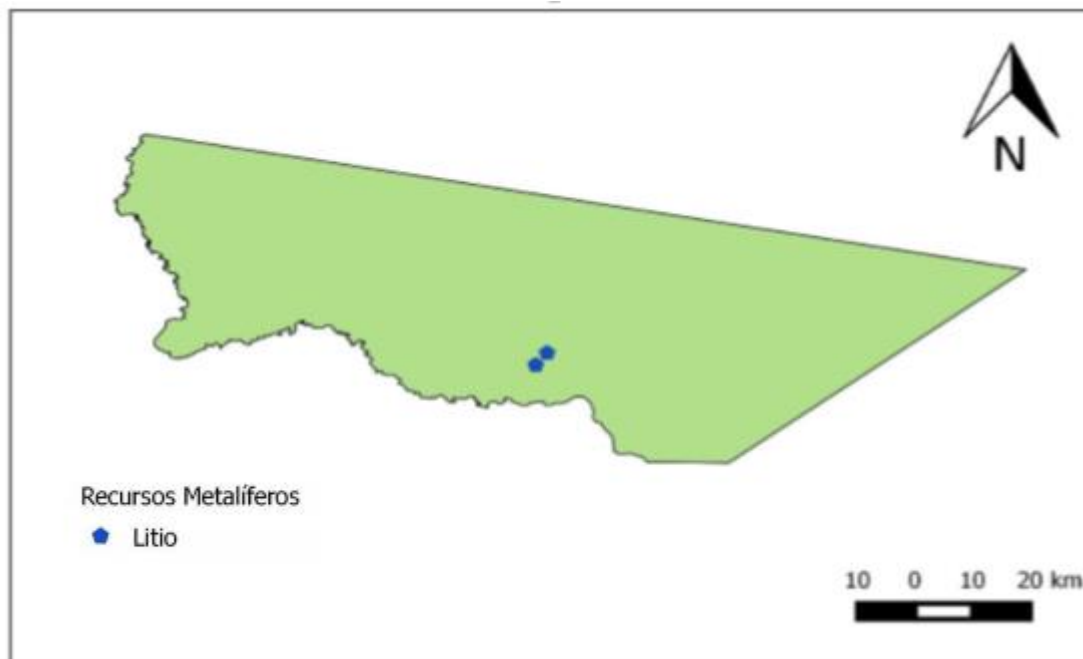
Según datos brindados por el Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan, al 2015 el padrón Minero Provincial estaba compuesto por 1.629 minas. De estas, 1.028 se asocian a minerales metalíferos y 601 a minerales no metalíferos.

El Departamento 25 de Mayo está caracterizado por serranías de escasa altura, pertenecientes a la provincia geológica de Sierras Pampeanas. Además, se visualizan numerosas depresiones que dan origen a médanos de gran superficie, denominados Médanos Grandes, los cuales corresponden a cuencas rellenas con depósitos fluviales (agua) y eólicos (viento).

En cuanto a los recursos minerales metalíferos, se encuentran pedidos derechos de Manifestaciones de Descubrimiento desde los años 2013 y 2017, en los que el propietario declara el descubrimiento de Litio. Cabe destacar que el personal de la DTGM aún no corrobora la existencia de dicho mineral.



Recursos Metalíferos - 25 de Mayo - 2017



Fuente: Ministerios de Minería - San Juan.

Si bien no figura en la base datos del Sistema de Información Geográfica (SIG), perteneciente a la Dirección Técnica Geológica Minera (DTGM), el departamento contaba al año 2011 con cuatro productores de arcillas según el Registro de Productores Mineros realizado por el Ministerio de Minería en dicho año. Los principales yacimientos de arcillas en la provincia de San Juan, corresponden a depósitos sedimentarios clásticos cuaternarios y terciarios, la coloración es por lo general rojiza y grisácea con distintas tonalidades.

Los yacimientos de arcillas son simplemente acumulaciones sedimentarias de materiales finos, depositadas por la acción del agua en sectores de baja pendiente o de aguas estancadas. Las arcillas actuales se encuentran constituyendo barréales y las que son de edad anterior (Terciarias y Silúricas) se ubican intercaladas en los sedimentos, en algunos casos con una pronunciada inclinación de los mantos, en ocasiones plegados y fracturados. Los espesores son variables, pero se explotan los de mayores dimensiones que sin dificultades superan los 3 metros y en algunos casos son superiores a 50 metros.

Las arcillas refractarias consisten esencialmente en caolinita desordenada y además en halloysita, illita y cuarzo. Se distinguen arcillas con altos contenidos de SiO_2 (dióxido de silicio), que se utilizan como arenas de modelo y tierra fuerte, y arcillas con alto contenido de Al_2O_3 (óxido de aluminio) que se aplican mayoritariamente como arcillas aglomerantes.

Estas arcillas se caracterizan por ser resistentes al calor. El punto de fusión de cada arcilla refractaria determina su aplicación particular en la industria de materiales refractarios. Pueden resistir temperaturas de 1500°C , en tanto que las arcillas con un punto de reblandecimiento superior a los 1790°C se designan como altamente resistentes al fuego.



La resistencia al fuego aumenta con crecientes contenidos de Al_2O_3 , así arcillas altamente refractarias contienen 38 a 42% de Al_2O_3 , menos de 2 a 3% de Fe_2O_3 (óxido de hierro) y deben presentar menores pérdidas por calcinación.

5.4.2. Líneas de Asistencia Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y financiera a los micros, pequeños y medianos y grandes emprendedores mineros de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de los mismos.¹⁸⁹

5.4.2.1. Línea Innovación, Investigación y Desarrollo

Destinada a empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros que satisfagan la condición MiPyME2 constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y con domicilio legal y real en la provincia de San Juan.

La línea tiene por objetivo mejorar la capacidad innovadora de las empresas pertenecientes a la cadena minera radicadas en la provincia de San Juan mediante el financiamiento de proyectos.

5.4.2.2. Línea Modernización Tecnológica

Este programa está destinado a empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros que tengan domicilio real en la provincia de San Juan.

La línea tiene como objetivo mejorar las estructuras productivas de las empresas pertenecientes a la cadena minera radicadas en la provincia de San Juan mediante el financiamiento de proyectos.

Los beneficiarios de esta línea son empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros que satisfagan la condición MiPyME1 constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y con domicilio legal y real en la provincia de San Juan.

5.4.2.3. Línea Minería Artesanal

Este programa está destinado a quienes realizan una actividad formal o informal, que genere puestos de trabajo y que desarrolle la actividad minera metalífera o no metalífera.

El llamado tiene como objetivo fortalecer a la minería artesanal de San Juan mediante un programa de asistencia técnica y financiera a sus participantes.

Los beneficiarios de esta línea son personas o grupos de personas constituidas como tal, de hecho, o jurídicamente, que demuestren tener como modo de vida y sustento económico, el ejercicio de la actividad minera artesanal y que resida en el territorio de la provincia de San Juan.

¹⁸⁹ Para ampliar información dirigirse a los siguientes sitios:

-<http://mineria.sanjuan.gob.ar/>

-<http://www.inversionessanjuan.gov.ar/>

-<http://www.calidadsanjuan.com.ar/>



Generalmente se trata de familias donde la actividad económica o el oficio aprendido y heredado de generación en generación les permite generar un ingreso de subsistencia y configura la identidad cultural de un territorio. En otros casos se trata de personas que contando con la capacidad de trabajo del material al ser informal su negocio no ha podido ampliar la escala del negocio a un nivel óptimo.

5.4.3. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental¹⁹⁰ y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta la actividad minera de 25 de Mayo tienen que ver con incrementar las actividades de exploración del potencial minero del departamento e identificar las posibilidades de explotación de los recursos tanto de las arcillas, como de los yacimientos de litio identificados.

5.5. Turismo

San Juan cuenta con una diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como producto turístico y susceptible de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica de la provincia, con grandes perspectivas a futuro. Por su parte, 25 de Mayo se destaca por riqueza en términos de recursos naturales y su fuerte impronta cultural.

5.5.1. Demanda Turística

En función a datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia, la cantidad de visitantes estimados¹⁹¹ que tuvo San Juan durante el período 2013-2017, presentó un comportamiento oscilante, observándose un importante crecimiento durante el último año en el cual se estimaron 796.814 visitantes, siendo éste el mayor valor del período bajo análisis y representando una variación interanual del 23,5% respecto del período anterior.

190 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

191 Se calcula en forma indirecta a partir de la cantidad de visitantes que ingresan a los Centros de Información para las Visitas (CIV), el factor de ocupación y el pernocte promedio.

Se contemplan tanto turistas como excursionistas. Según el criterio de la Organización Mundial del Turismo (OMT), un visitante puede clasificarse como turista, si su viaje incluye una pernoctación, o como excursionista, si es un visitante del día.

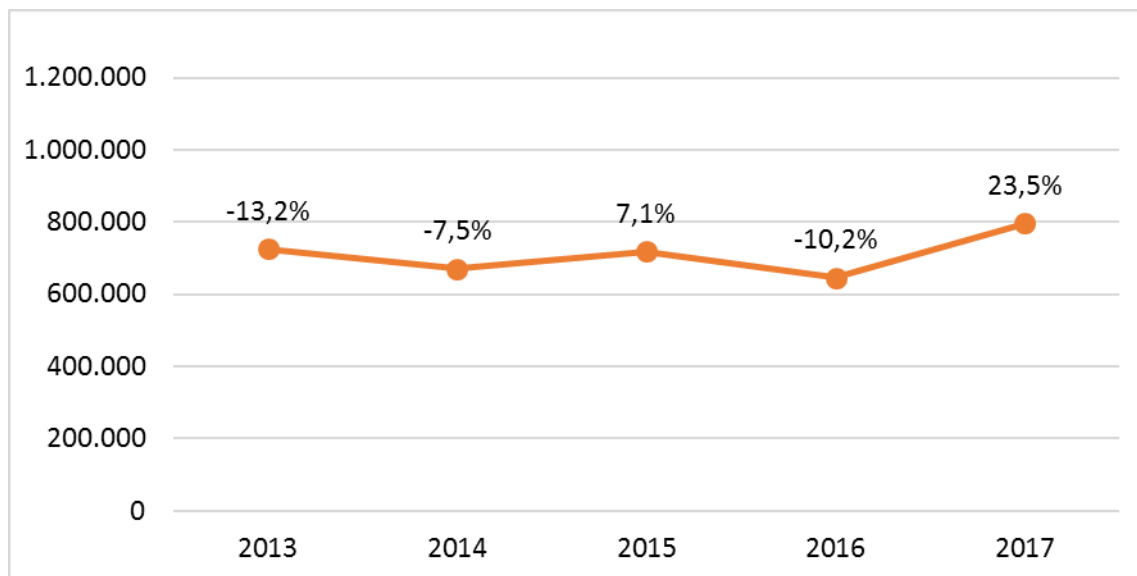


Visitantes Estimados - San Juan - Período 2013-2017

Año	Visitantes Estimados	Variación Interanual
2013	725.165	-13,2%
2014	670.854	-7,5%
2015	718.264	7,1%
2016	645.200	-10,2%
2017	796.814	23,5%
Promedio	711.259	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Evolución Visitantes Estimados - San Juan - Período 2013-2017

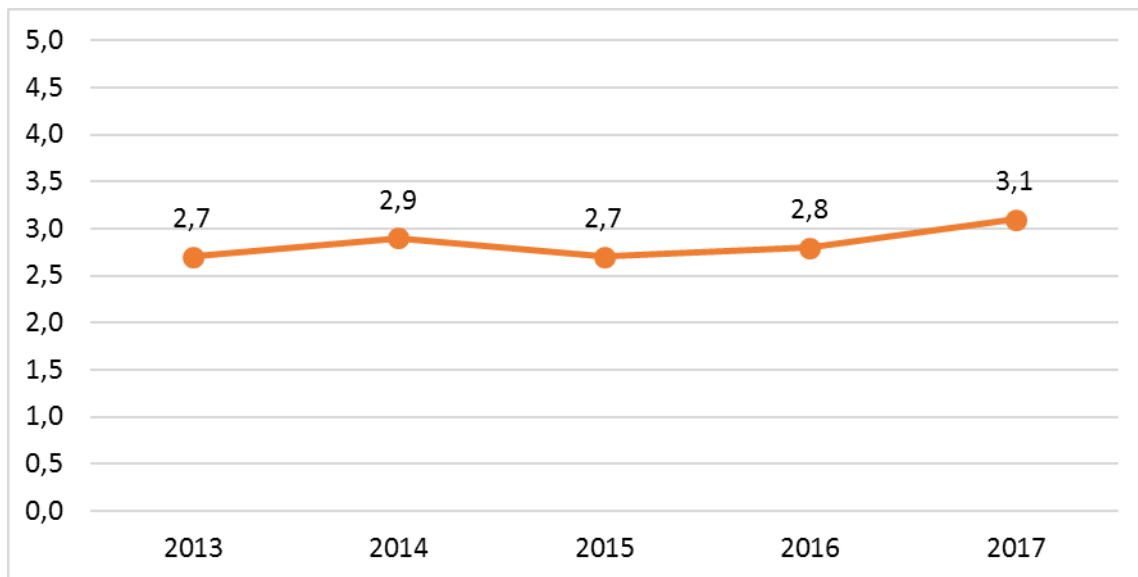


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Para dicho período el pernocte promedio fue de 2,8 noches, mostrando un comportamiento relativamente constante con un crecimiento moderado durante el último año, en el que fue de 3,1 noches.



Evolución Pernocte Promedio - San Juan - Período 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Si se analiza el perfil de los visitantes durante los dos últimos años, en promedio el 96% de los mismos fueron turistas y sólo el 4% restante excursionistas.

Perfil Visitantes - San Juan - Período 2016-2017

Año	Muestra	Turistas	Excursionistas
2016	29.689	95%	5%
2017	35.576	97%	3%
Promedio	32.632	96%	4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Respecto al origen de los visitantes durante el período 2013-2017, Buenos Aires, Capital Federal y Provincia, representó en promedio el 50%, seguido por la zona Centro, principalmente por Córdoba y Santa Fe, con un 20,6%, luego por los visitantes extranjeros, los cuales provenían mayoritariamente de Europa, Chile, otros países limítrofes y Estados Unidos, y, por último, los oriundos de las zonas NOA, Cuyo, NEA y Patagonia.¹⁹² Cabe aclarar que esta composición se ha mantenido relativamente constante durante el período bajo análisis.

¹⁹² La región NOA abarca las provincias de Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja.

La región NEA abarca las provincias de Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos.

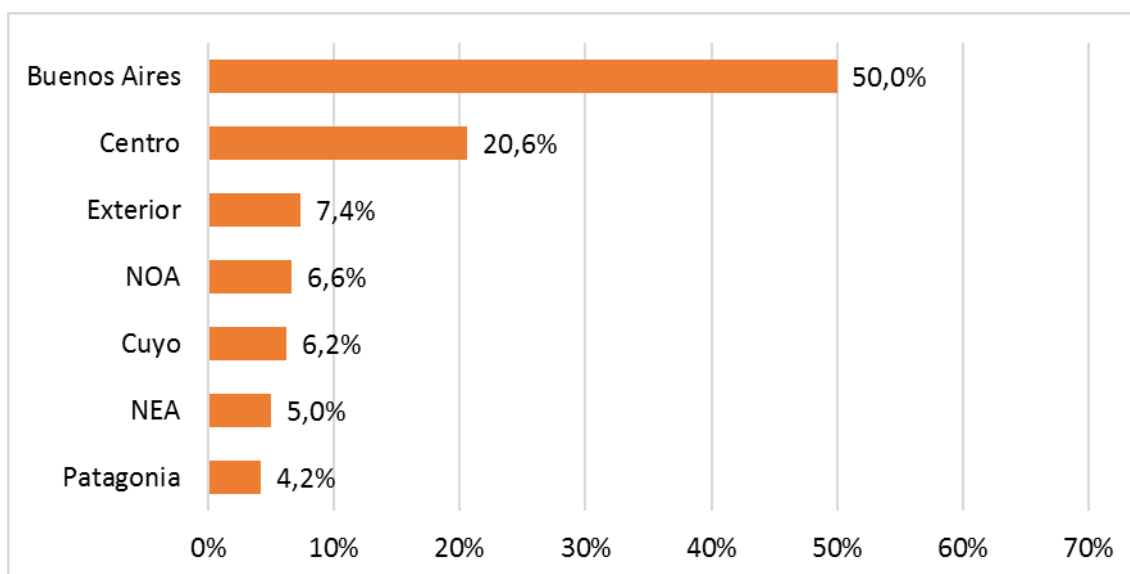
La región Centro abarca las provincias de Santa Fe, Córdoba y La Pampa.

La región Cuyo abarca las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza.

La región Patagonia abarca las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.



Origen Visitantes - San Juan - Período 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

En el caso de 25 de Mayo, actualmente no existe registro formal ni estimación de la cantidad de visitantes que recibe el departamento.

En lo relativo al origen de los visitantes, según datos provistos por la Dirección de Producción de la Municipalidad de 25 de Mayo, predomina el turismo interno de San Juan, seguido por las provincias de Buenos Aires, Córdoba, San Luis, La Pampa y Mendoza, tratándose en la mayoría de los casos de visitantes en tránsito cuyo destino final son los Santuarios de San Expedito o la Difunta Correa, ambos en el Departamento Caucete.

5.5.2. Equipamiento Turístico

5.5.2.1. Alojamientos

En función a datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia, la oferta de alojamientos en San Juan en términos de cantidad de plazas¹⁹³ durante el período 2013-2017, presentó una tendencia decreciente moderada, observándose una leve recuperación durante el último año, en el cual alcanzó las 9.279 plazas.

193 Surgen a partir de un relevamiento efectuado in situ y se contemplan los alojamientos tipo hotel, apart hotel, hostel, posada, cabaña, casa o departamento. Los campings no están incluidos; se encuentran en proceso de relevamiento.

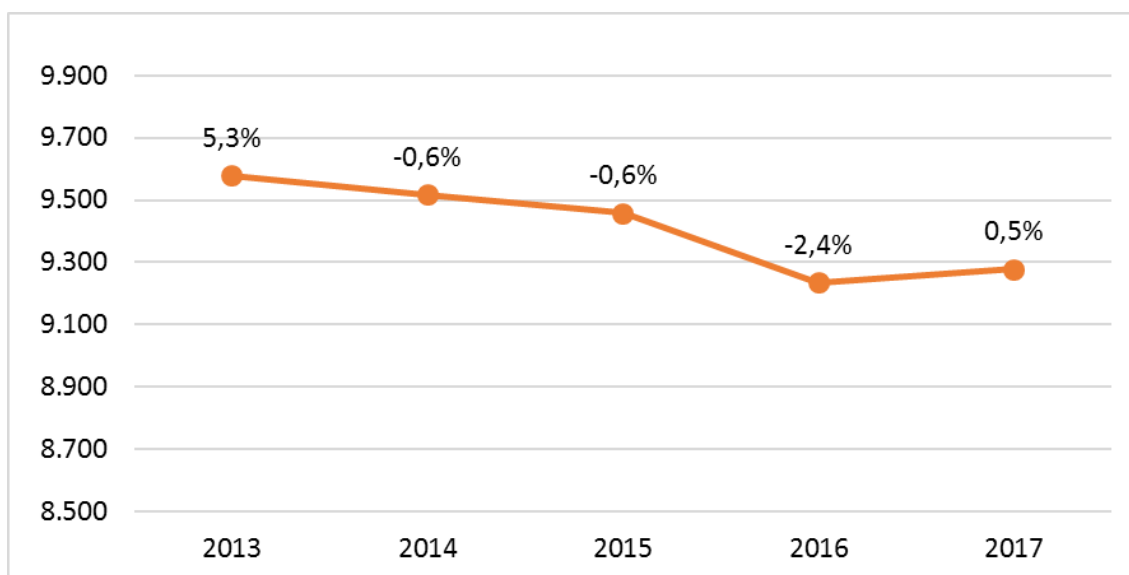


Plazas de Alojamiento - San Juan - Período 2013-2017

Año	Plazas de Alojamiento	Variación Interanual
2013	9.579	5,3%
2014	9.518	-0,6%
2015	9.459	-0,6%
2016	9.235	-2,4%
2017	9.279	0,5%
Promedio	9.414	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Evolución Plazas de Alojamiento - San Juan - Período 2013-2017

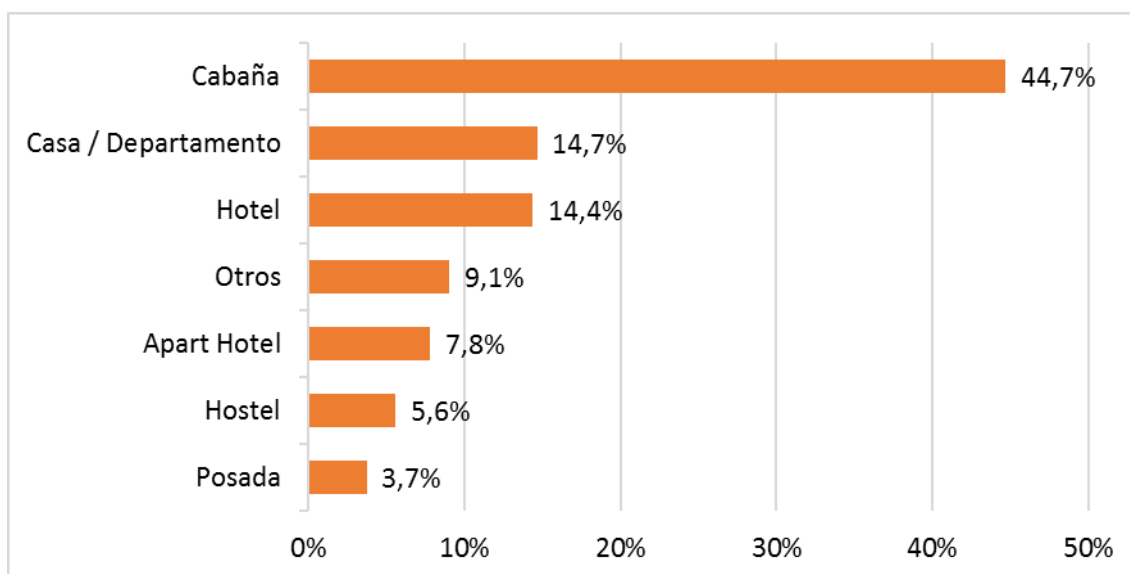


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Respecto a la distribución de la oferta de alojamientos por tipo, para el año 2017, de los 320 establecimientos disponibles en la provincia, el 44,7% eran cabañas, seguidas por las casas o departamentos con el 14,7% y los hoteles con el 14,4%. El 26,2% restante se distribuyó entre otros, apart hoteles, hostels y posadas.



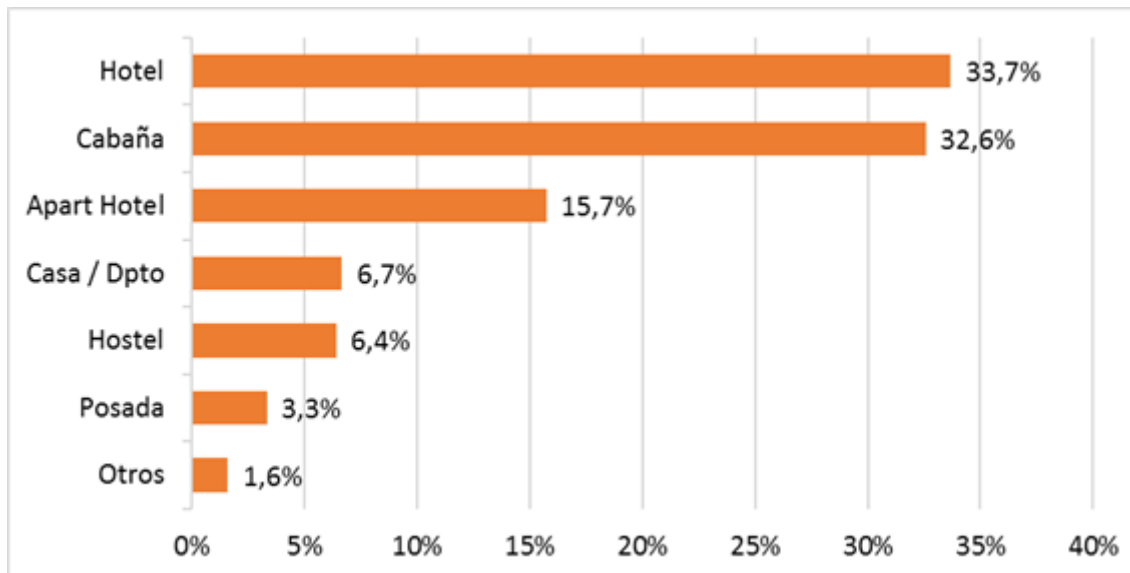
Alojamientos por Tipo - San Juan - 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Si se analiza esta información en términos de plazas disponibles en la provincia, el 33,7% se concentraron en hoteles y el 32,6% en cabañas, seguidas por los apart hoteles con el 15,7%. El 18% restante se distribuyó entre casas, departamentos, hostels, posadas y otros.

Plazas de Alojamiento por Tipo - San Juan - 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Por otro lado, respecto a la distribución de la oferta de alojamientos en los distintos departamentos para el año 2017, el Gran San Juan¹⁹⁴ contaba con 129 establecimientos,

194 A los efectos turísticos, el territorio de la Provincia de San Juan, se divide en 5 clústers: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos.



que se traducían en 5.038 plazas, representando el 40,3% y el 54,3% del total de la provincia, respectivamente.

Plazas y Alojamientos por Ubicación - San Juan - 2017

Año	Plazas		Establecimientos	
Gran San Juan	5.038	54,3%	129	40,3%
Valle Fértil	1.458	15,7%	55	17,2%
Iglesia	1.173	12,6%	57	17,8%
Jáchal	879	9,5%	46	14,4%
Calingasta	731	7,9%	33	10,3%
Total	9.279	100,0%	320	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

A partir de datos provistos por la Dirección de Producción de la Municipalidad de 25 de Mayo, para el año 2018 existía un único alojamiento abierto al público en el departamento, tipo hospedaje, el cual se encuentra ubicado en la villa cabecera y cuenta con 8 plazas. Existe además un alojamiento privado, perteneciente a un grupo empresario (Grupo Phronesis), el cual se encuentra ubicado en Las Casuarinas y está destinado para su uso particular.

En términos de cantidad de establecimientos, el departamento representaba tan sólo el 0,3% del total provincial y el 0,8% si se analiza sólo el Gran San Juan. Por otra parte, en términos de cantidad de plazas, representaba el 0,1% y el 0,2%, respectivamente.

Alojamientos - 25 de Mayo / Gran San Juan / San Juan - 2018

	25 de Mayo	Gran San Juan		San Juan	
Establecimientos	1	129	0,8%	320	0,3%
Plazas	8	5.038	0,2%	9.279	0,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Dirección de Producción de la Municipalidad de 25 de Mayo y de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

5.5.2.2. Complejos Recreativos

Existe en el departamento un Complejo Turístico Municipal, el cual se encuentra ubicado en la Villa Santa Rosa, cabecera del departamento, y cuenta con una pileta recreativa, carpas playeras o parasoles, reposeras, quinchos, parrilleros con mesas y bancos, sanitarios para damas, caballeros y personas con discapacidad, cancha de pádel y un importante predio parquizado.



Complejo Turístico Municipal 25 de Mayo

5.5.3. Servicios y Actividades Turísticas

Entre los servicios y actividades turísticas de 25 de Mayo, se pueden mencionar:

- Turismo Religioso¹⁹⁵:

El culto religioso, distinción cultural veinticinqueña, se pone de manifiesto en dos de sus fiestas departamentales más importantes, la Fiesta Patronal Santa Rosa de Lima y la Fiesta de la Virgen del Perpetuo Socorro. La primera se celebra el 30 de agosto de cada año, ocasión en la que los veinticinqueños rinden honores a la santa protectora de la villa cabecera departamental, adornando con guirnaldas, globos y banderas y ofreciendo comidas típicas, siendo el folclore y la tradición los condimentos de este festejo popular.

- Turismo Histórico - Cultural¹⁹⁶:

La comunidad veinticinqueña, protectora de sus tradiciones y orgullosa de su historia, organiza cada año una serie de festividades y actividades de todo tipo para revalorizar su herencia cultural, entre las cuales se destaca la Fiesta del Carrerito Sanjuanino. Este festival homenajea a un personaje típico de la zona, el conductor de la antigua carreta o carro andino e incluye diferentes actividades culturales como presentaciones musicales, desfile de carruajes y la elección de la Joven Criolla.

5.5.4. Evaluación de Potencialidades

El Departamento 25 de Mayo posee numerosos atractivos inherentes a su historia, su identidad cultural y sus recursos naturales, con potencial de desarrollo como producto turístico para ampliar la oferta para los visitantes, entre los cuales se pueden mencionar:

¹⁹⁵ Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.

¹⁹⁶ Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.



- Turismo Histórico - Cultural¹⁹⁷:

Existen numerosas de construcciones y lugares del departamento con potencial de ser recuperados y puestos en valor como patrimonio histórico-cultural, entre los que se destacan antiguas casonas y bodegas, como por ejemplo la Bodega del Bono, fundada en el año 1922, actualmente abandonada.



Bodega Del Bono

- Turismo Religioso¹⁹⁸:

Por otro lado, existen en el departamento visitas con potencial de desarrollo como actividad turística para los fieles religiosos, tales como el Oratorio de la Casa de Pedro Valenzuela, el Templo Parroquial en Honor a Santa Rosa de Lima y el Templo Parroquial en Honor a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, los cuales actualmente son visitados mayoritariamente por fieles locales.

- Turismo Gastronómico:

25 de Mayo posee potencial para el desarrollo de circuitos gastronómicos propios o la inclusión en los circuitos provinciales, tales como la Ruta del Vino¹⁹⁹ o la Ruta del Olivo²⁰⁰, que permitan ampliar la oferta de actividades para los visitantes en forma conjunta con una mayor difusión de la producción local.

La Ruta del Vino es una ruta temática que ofrece disfrutar de un recorrido enoturístico provincial. Incluye 520 kilómetros, 8 departamentos y 14 bodegas, en las que se realizan degustaciones y un recorrido guiado por las bodegas y viñedos.²⁰¹

197 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.

198 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.

199 Para ampliar información acerca de la actividad ver apartado 5.7.1. Industria Vitivinícola

200 Para ampliar información acerca de la actividad ver apartado 5.7.2. Industria Olivícola

201 <http://www.rutadelvinosanjuan.com.ar/>.



En este punto, cabe mencionar la Finca Del Enlace ubicada en el departamento, la cual tiene 325 hectáreas con más de 13 variedades de vid y una bodega de 1.420 mts² que se destaca tanto por su diseño, dado que fue construida en una nave de hormigón premoldeado y en sus fachadas se aprecia un fotograbado que reproduce imágenes de sus propios viñedos y paisajes, como por su equipamiento, el cual incluye tecnología de última generación, 50 tanques de acero inoxidable y 60 barricas de roble francés y americano.



Bodega Finca Del Enlace

La Ruta del Olivo es también una ruta temática que ofrece disfrutar del sector olivícola provincial en toda su extensión, visitando establecimientos olivícolas que permiten conocer cómo se realiza el riego por goteo, la poda y el cultivo de la oliva para la posterior preparación de aceitunas en conserva y realizando recorridos guiados por diferentes aceiteras donde se aprende sobre los métodos antiguos y modernos de elaboración de aceite de oliva, las variedades, las propiedades del mismo y creativas recetas de platos y postres.²⁰²

Por otro lado, tal como se mencionó anteriormente, debido a la importancia de las actividades primarias y la producción de tipo artesanal derivada de la misma, 25 de Mayo posee potencial para el desarrollo de otros circuitos turísticos gastronómicos locales, como por ejemplo la Ruta del pistacho o la Ruta del Chivo, en los que los visitantes puedan conocer las actividades agropecuarias²⁰³, como así también acceder a la degustación y compra de productos locales, tales como: vinos, dulces, conservas, comidas regionales (chafaina, carne a la olla, machacado, chivo asado, empanadas, arrope de chañar y patay), artesanías, entre otros.

- Turismo Comunitario²⁰⁴:

Actualmente en el departamento habitan cuatro comunidades Huarpes las cuales se caracterizan por dedicarse a la cría de ganado para la subsistencia de sus habitantes y su herencia cultural se expresa, fundamentalmente, en la elaboración de artesanías de todo tipo como medio de expresión artística, entre las que se destacan los trabajos

202 https://contenido.sanjuan.gob.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=941:ruta-del-olivo-01&Itemid=327.

203 Para ampliar información acerca de la actividad ver apartados 5.2. Agricultura y 5.3. Ganadería.

204 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.



en cerámica, los tejidos rústicos, los trabajos en cuero y los objetos realizados en junquillo (planta típica de la región).

En este punto, cabe mencionar la posibilidad de visitar y conocer a dos artesanos veinticinqueños cuya obra ha alcanzado un importante reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional: el señor Nardo Morales, alfarero conocido por la realización de piezas de arcilla con técnicas tradicionales huarpes, y la señora Herenia Juana Moyano, conocida por sus tejidos tradicionales en telar con lana de ovejas, que ella misma cría y esquila, encargándose también del teñido e hilado.

- Turismo Aventura:

En el Departamento 25 de Mayo, se encuentra la mayor extensión de médanos y dunas naturales de Argentina, los legendarios Médanos Grandes²⁰⁵, los cuales en los últimos años, con el auge del turismo aventura y los vehículos todo terreno, se han convertido en uno de los grandes desafíos de los amantes de estas disciplinas.

Actualmente este destino no cuenta con infraestructura ni servicios para los visitantes, siendo muy importante contar con una adecuada prestación de servicios en términos de aprovisionamiento de agua potable y combustible, primeros auxilios, entre otros. También es aconsejable al visitante desarrollar las actividades acompañado por un baqueano de la zona, quienes suelen prestar este servicio de manera informal, para evitar perder el rumbo entre las dunas.

Cabe destacar que, en el año 2003, a partir de una iniciativa del Gobierno Municipal, se comenzaron a organizar carreras de cuatriciclos, sumándose luego las motos enduro y la práctica de *sandboard*; no obstante, unos años más tarde estas prácticas se discontinuaron, no existiendo por el momento prestadores locales de este tipo de servicios turísticos. Es importante mencionar que prestadores turísticos de la vecina Provincia de Mendoza suelen organizar excursiones en la zona.



Dunas Médanos Grandes

205 Para ampliar información ver apartado 2.2. Patrimonio Natural.



- Turismo Ecológico:

En el Departamento 25 de Mayo, en forma compartida con el vecino Departamento Sarmiento y las Provincias de Mendoza y San Luis, se encuentra el sistema lagunar conocido como Lagunas de Guanacache²⁰⁶, el cual forma un microclima especial que favorece el desarrollo de una diversa flora y fauna, creando un paisaje de singular belleza en medio del desierto. Actualmente está habitado por Huarpes, llamados a sí mismos laguneros, que viven armoniosamente de los recursos que le suministra este espacio natural.²⁰⁷

A partir de lo anterior, este humedal podría resultar un gran atractivo para los simpatizantes del turismo ecológico. Sin embargo, cabe destacar que durante los últimos años la zona ha experimentado una importante merma en la disponibilidad de agua en las lagunas.

Por otro lado, dentro del patrimonio natural del departamento con potencial de desarrollo turístico, también se destaca la Sierra de Guayaguas²⁰⁸, popularmente conocida por los veinticinqueños como la Sierra Colorada. Este sistema orográfico, compartido con el vecino Departamento Caucete, pertenece a las Sierras Pampeanas, al igual que Sierra de las Quijadas en la Provincia de San Luis, oportunamente declarada como Parque Nacional, con la cual comparte tanto su riqueza en términos de flora y fauna autóctona, como su belleza paisajística caracterizada por el tono rojizo de las formaciones montañosas.



Sierra de Guayaguas

206 Para ampliar información ver apartado 2.2. Patrimonio Natural.

207 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura

208 Para ampliar información ver apartado 2.2. Patrimonio Natural.



5.5.5. Líneas de Asistencia Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los micro, pequeños y medianos emprendedores turísticos de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de la oferta turística local.

Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar el Programa Emprendedor Turístico, lanzado por tercera vez consecutiva por el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan durante el año 2018.²⁰⁹

5.5.5.1. Programa Emprendedor Turístico III²¹⁰

Es una herramienta de asistencia financiera (aporte no reembolsable con oportuna rendición de cuentas) y tiene por objetivo permitir a los micro y pequeños emprendimientos turísticos mejorar sus instalaciones y equipamientos e implementar sistemas de calidad para optimizar los servicios brindados y de esa forma incrementar su rentabilidad, mientras mejoran la atención y aumentan la satisfacción de los turistas. Apunta a los emprendedores que ya se encuentran en actividad o aquellos que por la característica de su actividad puedan iniciar el mismo inmediatamente después de aprobado el proyecto.

Las actividades fomentadas son:

- Turismo gastronómico
- Turismo aventura
- Alojamientos turísticos
- Bodegas turísticas
- Establecimientos vinculados a las Ruta del Vino y Ruta del Olivo
- Innovación turística
- Accesibilidad física y comunicacional

5.5.6. Proyectos en Curso

- Creación de una Oficina de Información Turística:

Existe un proyecto, en etapa de prefactibilidad, de realizar una Bodega Escuela, en la cual se prevé además la creación de una Oficina de Información Turística.²¹¹

5.5.7. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico

209 Para ampliar información sobre otras líneas de asistencia disponibles, consultar en: Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones (<http://www.inversionessanjuan.gov.ar/>) o en Agencia Calidad San Juan (<http://www.calidadsanjuan.com.ar/>).

210 https://contenido.sanjuan.gob.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=5162:requisitos-programa-emprendedor-turistico-iii&Itemid=327.

211 Para ampliar información acerca del proyecto ver apartado 5.2. Agricultura.



Departamental²¹² y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo del sector turístico de 25 de Mayo:

- Mejorar la accesibilidad vial al departamento, así como también a las localidades más alejadas y a los principales atractivos turísticos.
- Ampliar la cobertura del servicio de transporte de pasajeros inter e intradepartamental, favoreciendo de esta manera el desarrollo del potencial agroturístico de 25 de Mayo.
- Mejorar la señalización vial y la cartelería turística y construir íconos representativos, principalmente sobre las rutas nacionales y provinciales, identificando los ingresos al departamento y a las distintas localidades. Así mismo, identificar el ingreso a la Provincia de San Juan desde las Provincias de San Luis y Mendoza y colocar cartelería con señalización urbana.
- Mejorar el mantenimiento de calles, espacios verdes, arbolado y alumbrado público, con el objetivo de generar un impacto visual positivo en los visitantes.
- Mejorar los de servicios básicos, tal como la provisión de agua potable, y las comunicaciones vía telefonía móvil e internet, especialmente en las localidades más alejadas, con el objetivo de potenciar la estadía de los visitantes.
- Ampliar el equipamiento turístico y trabajar en la consolidación y diversificación de la oferta de servicios y actividades, así como también en el desarrollo del comercio local, para brindar a los visitantes más opciones en términos de alojamientos, complejos recreativos, excursiones, guías turísticos, gastronomía y entretenimiento, entre otros.
- Mejorar los servicios financieros disponibles en el departamento, especialmente en lo inherente a la extracción de dinero, el cambio de divisas y la recepción de otros medios de pago (tarjetas de débito/crédito y monedas extranjeras).
- Trabajar en la puesta en valor y protección de los atractivos turísticos, con especial énfasis en la preservación de los recursos naturales, tales como los Médanos Grandes, las Lagunas de Guanacache, la Sierra de Guayaguas, entre otros.²¹³
- Implementar acciones de concientización y valorización del patrimonio histórico - cultural dirigidas a toda la comunidad y fortalecer su difusión. En este sentido, se destacó la importancia de crear una Casa de la Cultura y Museo Histórico.
- Reforzar la promoción de 25 de Mayo como destino turístico.
- Crear puntos de información turística en los que se brinde asesoramiento sobre los atractivos, servicios y actividades que ofrece 25 de Mayo, por ejemplo, en Encón donde se encuentra el control policial de ingreso al departamento para los visitantes provenientes de otras provincias.

212 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

213 Incluidas en la Lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional.



- Facilitar el acceso a la asistencia técnica y financiera disponible a los operadores y emprendedores turísticos y crear un marco propicio para fomentar las inversiones en equipamiento, servicios y actividades turísticas en el departamento.
- Implementar acciones de formación con el objetivo de capacitar a todos los recursos humanos vinculados directa e indirectamente con los servicios y actividades turísticas.
- Aumentar el nivel de asociativismo de los actores del sector, por ejemplo, a través de la conformación de una Cámara de Turismo.

5.6. Comercio y Servicios

La actividad comercial de 25 de Mayo se caracteriza por la existencia de negocios pequeños, ya sea por su infraestructura edilicia, el volumen de ventas o la cantidad de personal empleado, principalmente concentrados en la zona urbana, donde lo más frecuente son los almacenes y kioscos atendidos por sus propietarios y su grupo familiar.

En lo relativo al comercio mayorista, no existen negocios de este tipo. Por lo general, la provisión de mercaderías se realiza en el vecino Departamento Caucete o desde la Ciudad de San Juan.

En cuanto al suministro de combustible, en departamento cuenta con tres Estaciones de Servicio, una en la Villa Santa Rosa, otra en Las Casuarinas y la tercera en la localidad de Encón. Esta última es sucursal del Automóvil Club Argentino (ACA), donde se brindan servicios en asistencia al viajero, auxilio mecánico, cartografía, hospedaje y otros servicios relacionados.

5.6.1. Alcance de la Actividad Comercial y de Servicios

En función a datos provistos por el área de Fiscalización, Industria y Comercio de la Municipalidad de 25 de Mayo, al 2018 existían aproximadamente 700 comercios y prestadores de servicios registrados en el departamento.

Si se analiza ese dato en relación con la población del departamento, existían 3,5 comercios por cada 100 habitantes.²¹⁴

5.6.2. Proyectos en Curso

- Creación de un Punto de Venta de Productos y Artesanías Locales:

Tal como se mencionó en el apartado anterior, existe un proyecto, en etapa de prefactibilidad, de realizar una Bodega Escuela, en la cual se prevé además la creación de un punto de venta de productos y artesanías locales.²¹⁵

²¹⁴ Población para el año 2018 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.

²¹⁵ Para ampliar información acerca del proyecto ver apartado 5.2. Agricultura.



5.6.3. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental²¹⁶ y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo de la actividad comercial y de servicios de 25 de Mayo:

- Mayor diversificación de la actividad comercial y de servicios, especialmente en las localidades más alejadas, tendiente a satisfacer la demanda de los residentes y visitantes.
- Articular la actividad comercial con la turística, por ejemplo, previendo horarios especiales durante las festividades o eventos departamentales.
- Mejorar los servicios financieros disponibles en el departamento, especialmente en lo inherente a la extracción de dinero y la recepción de otros medios de pago (tarjetas de débito/crédito). Cabe destacar que existe un único cajero automático, ubicado en la villa cabecera, el cual frecuentemente se queda sin efectivo, por lo que los veinticinqueños suelen trasladarse a otros departamentos para extraer de dinero y realizar sus compras.
- Crear nuevos puntos para la exposición y venta de productos y artesanías locales, en forma articulada con los circuitos turísticos.
- Fomentar el comercio local a través de la publicidad y propaganda en páginas web y redes sociales municipales.
- Facilitar el acceso a la capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores locales.
- Aumentar el nivel de asociativismo de los actores del sector, por ejemplo, a través de la conformación de una Cámara de Comercio.

5.7. Industria

Históricamente, la actividad industrial de 25 de Mayo se caracteriza principalmente por el desarrollo de la cadena de valor vitivinícola; perfil productivo que se mantiene hasta la actualidad.

En función a datos provistos por la Municipalidad de 25 de Mayo y a datos obtenidos del Instituto nacional de Vitivinicultura (INV), al 2018 existían en el departamento 38 industrias activas, principalmente relacionadas a la producción vitivinícola.

²¹⁶ Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



Si se analiza ese dato en relación con la población del departamento, existían 1,9 industrias por cada 1.000 habitantes.²¹⁷

²¹⁷ Población para el año 2018 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.



Industrias - 25 de Mayo - 2018

Rubro	Industrias	
Elaboradores de Vino Casero	13	34,2%
Bodegas	10	26,3%
Secaderos de Pasas	10	26,3%
Elaboradores de Vino Artesanal	2	5,3%
Procesadora de Pistacho	2	5,3%
Fábrica de Aceite de Oliva	1	2,6%
Total	38	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Municipalidad de 25 de Mayo y del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2018.

5.7.1. Industria Vitivinícola

Con relación a la producción vitivinícola de 25 de Mayo, se realiza la elaboración de vinos varietales de alta gama y comunes, mosto concentrado y pasas; existiendo, además, un pequeño mercado de vinos caseros y artesanales.

Según datos provistos por la Dirección de Producción de la Municipalidad de 25 de Mayo, al 2018 existían 10 bodegas en el departamento.

Bodegas Elaboradoras - 25 de Mayo - 2018

Productor	Localidad	Producción
Bodega Argentum	Villa Santa Rosa	Vino y mosto
Bodega González Valverde	Villa Santa Rosa	Vinos de alta gama, comunes y mosto concentrado
Bodega Isaigo	Villa Santa Rosa	Vino y mosto
Bodega La Ponderosa	Villa Santa Rosa	Vino y mosto
Bodegas y Viñedos Eduardo Licciardi	Villa Santa Rosa	Vino fraccionado
Francisco Lobato	Villa Santa Rosa	Vino y mosto
Viñas de Alicante Bodegas y Viñedos	Villa Santa Rosa	Uva en fresco, pasas de uva, vino y mosto
Bodega Gladiador	La Chimbera	Vino
Bodega Vitícola Cuyo	La Chimbera	Vinos de alta gama, comunes, mosto concentrado, uva de mesa y pasas
Finca del Enlace	Las Casuarinas	Vinos y de aceite de oliva

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos la Municipalidad de 25 de Mayo. 2018.

Las bodegas que más se destacan por sus volúmenes de producción, son las siguientes:

- Bodega González Valverde:

Es una empresa familiar que desde hace cuatro décadas se dedica a la elaboración de vinos y mostos, con bodegas en 25 de Mayo y Angaco²¹⁸, siendo actualmente una de las principales bodegas trasladistas²¹⁹ de la provincia.

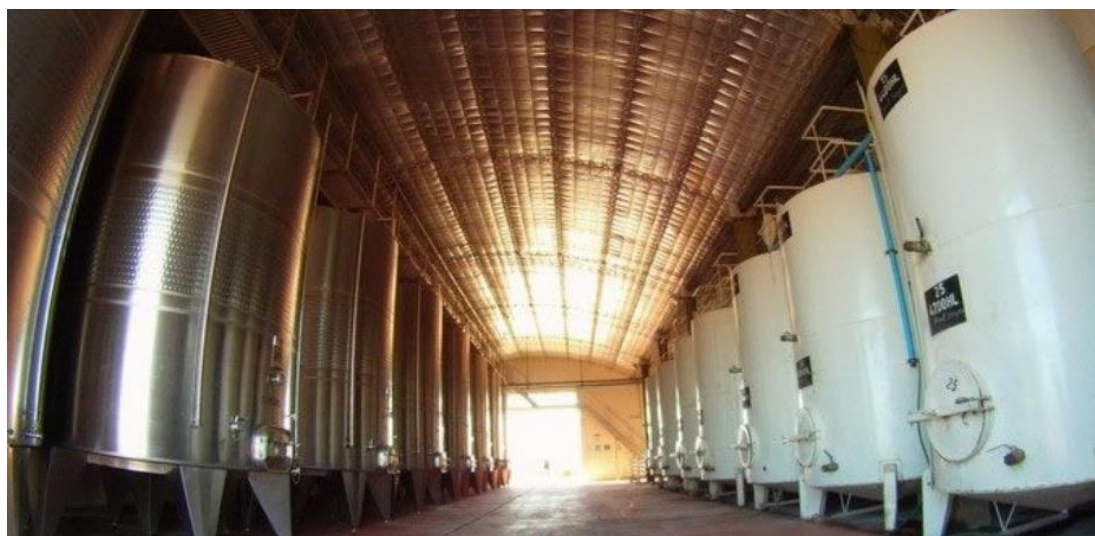
En total procesan alrededor de 22.000.000 de kilos de uvas y trabaja con más de 130 productores de ambos departamentos. Concretamente en 25 de Mayo esta bodega cuenta con una finca y una bodega donde se realiza la molienda de uva propia y de terceros, alcanzando un volumen de molienda de 10.000.000 de kilos. La uva procesada es comercializada a granel a grandes fraccionadoras de la provincia, como la Bodega Peñaflor.

- Bodega Vitícola Cuyo²²⁰:

Se encuentra en la localidad La Chimbera y posee 3 fincas más de 500 hectáreas cultivadas con vides, destinadas a la producción de uva en fresco, pasas de uva, mosto y vinos.²²¹

La bodega cuenta con una capacidad de 1.000.000 de litros y exporta hacia mercados rusos, europeos, asiáticos y latinoamericanos.

Posee además un secadero de pasas de una superficie de 3 hectáreas, con un procesamiento anual de 1.000.000 de kilos de uva²²² y cuenta con un frigorífico, emplazado en la Finca El Quirquincho, con dos túneles de enfriamiento y una cámara de frío con una capacidad de 400 pallets. Anexo al frigorífico se encuentra el galpón de empaque que tiene una superficie cubierta de 600 mts².



Bodega Vitícola Cuyo.

218 Bodega Fuen en Angaco.

219 Se denomina trasladistas a aquellas bodegas que elaboran sus vinos y los comercializan o despachan a granel.

220 <http://www.viticolacuyo.com.ar/>

221 Para ampliar información acerca de la actividad ver apartado 5.2. Agricultura.

222 Son necesarios de 4 a 5 kilos de uvas frescas para la obtención de 1 kilo de pasas, por lo tanto, del procesamiento de 1.000.000 kilos de uva se obtienen aproximadamente 200.000 kilos de pasas anualmente.



- Finca Del Enlace²²³:

Se encuentra en la localidad Las Casuarinas y posee 2.200 hectáreas, de las cuales 325 están cultivadas con más de 13 variedades de vid.

Actualmente la capacidad de producción de la bodega supera los 3.500.000 de litros de vino por año. Sin embargo, posee un potencial de productividad de 6.000.000 de kilos de uva anuales, equivalente a 5.000.000 de litros de vino. La bodega tiene una capacidad de almacenamiento de 2.200.000 litros. Se destaca por el uso de tecnología avanzada, en el sistema de conducción y en el manejo del riego presurizado.

La producción se vende a granel, destinándose al mercado interno, comercializando el vino elaborado a grandes bodegas, y en el mercado externo, en países como Estados Unidos, China, Inglaterra, Canadá, Francia y Alemania.



Bodega Finca Del Enlace.

Otro tipo de producción industrial son las pasas de uva, donde las uvas cosechadas entran de inmediato al proceso de secado solar a campo abierto, para luego pasar por un proceso de despalillado, zarandeado, lavado, enjuagado, selección y envasado. Este producto se destina principalmente al mercado interno, y se comercializa a pequeña escala.

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al 2018 existían 10 secaderos de pasas en el departamento.

223 <http://www.fincadelenlace.com/>.



Secaderos de Pasas - 25 de Mayo - 2018

Productor	Localidad
Azcona Daniel Eduardo	Villa Santa Rosa
Azcona Daniel y Rovira Susana	Villa Santa Rosa
Cassab Ahun	Villa Santa Rosa
Sierras Doradas	Villa Santa Rosa
Viñas de Alicante	Villa Santa Rosa
Don Roberto	Villa Borjas
Fincas del Rosario	Villa Borjas
Kaiser	Villa Borjas
Don Walter	Las Casuarinas
Vitícola Cuyo	Colonia Rawson

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2018.



Secadero de Pasas Vitícola Cuyo.

Por último, existe un pequeño mercado de vinos caseros y artesanales²²⁴, mediante la organización de la elaboración en distintos grupos, integrados por productores vitícolas del departamento.

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al 2018 existían 13 productores de vinos caseros y 2 de vinos artesanales en el departamento.

²²⁴ Por reglamentación del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) se considera producción de vino casero hasta los 4.000 litros, de 4.000 a 12.000 litros es se considera vino artesanal y de 12.000 litros en adelante se considera bodega industrial.



Productores de Vino Casero - 25 de Mayo - 2018

Productor	Localidad
Alemaný José	Villa Santa Rosa
Alemaný Miguel	Villa Santa Rosa
Chirino Gómez Roberto	Villa Santa Rosa
Contrera Mauricio	Villa Santa Rosa
Del Valle Picón Rodolfo	Villa Santa Rosa
Esteso Luis Germán	Villa Santa Rosa
Gallardo Dora	Villa Santa Rosa
Manrique Stella Maris	Villa Santa Rosa
Picón Guillermo	Villa Santa Rosa
Picón Mario	Villa Santa Rosa
Picón Pablo Federico	Villa Santa Rosa
Chiconi Orlando	Villa Borjas
López Garasino Alejandro	Villa Borjas

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2018.

Productores de Vino Artesanal - 25 de Mayo - 2018

Productor	Localidad
Rodríguez Oscar Gustavo	Villa Santa Rosa
Sepúlveda Antonio Javier	Villa Santa Rosa

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2018.

5.7.2. Industria Olivícola

En relación al desarrollo de la cadena de valor del olivo en 25 de Mayo, cabe mencionar que el principal productor del departamento es el Grupo Phronesis²²⁵, a través de su establecimiento productivo Solfrut²²⁶, en cual se encuentra en la localidad Las Casuarinas y posee una superficie de 2.200 hectáreas, de las cuales 450 están cultivadas con olivos de diferentes variedades y 325 con vid.

Respecto a las principales características de su proceso productivo, cabe mencionar:

- La empresa procesa materia prima propia, provenientes de las fincas del grupo Phronesis, como también aceitunas de terceros, las cuales compra o son recibidas bajo el sistema de maquila.
- SolFrut tiene su planta certificada con normas internacionales como ISO 22000, Kosher y Producción Orgánica.

225 Phronesis es un grupo que aglomera compañías con actividades disímiles, como ser la producción de alimentos, bodegas, cría de caballos de polo, estacionamientos e implementación de softwares de soluciones tecnológicas de negocios para empresas. Con relación a la actividad olivícola, este grupo cuenta con 4.600 hectáreas de tierras de cultivo en las mejores zonas olivícolas precordilleranas ubicadas en las provincias de San Juan y La Rioja. En la provincia de San Juan posee fincas con 3.600 hectáreas en los Departamentos 25 de Mayo y Sarmiento.

226 <http://www.solfrut.com.ar/fincas/#fincajj>.



- Cuentan con un patio de recepción llamado zona sucia donde descarga la aceituna que pasa a un proceso de limpieza y posterior molienda para luego ser trasladadas a las tolvas de recepción. La capacidad de recepción de las tolvas es de 50.000 kilos por hora.
- Posee una nave de producción con 5 líneas de proceso, marca Alfa Laval, conformadas por amasadoras, decaners de 2 fases y centrifugas verticales. La capacidad de procesamiento alcanza los 40.000 kilos por hora.
- El almacenamiento del aceite de oliva se realiza a través de 63 tanques de almacenaje individualizados por origen, varietal, nivel de acidez, composición fisicoquímica y características organolépticas. La capacidad de bodegaje total es de 2.500.000 litros.
- Produce aceites para su marca propia (Olivovita²²⁷) y para las marcas blancas de las principales cadenas de supermercados. Al respecto, fracciona productos con 9 marcas propias y desarrolla marcas blancas para grandes compañías privadas tales como: Carrefour, Great Value (Wall Mart), Jumbo, Leader Price, La Anónima, Veá.
- Sus aceites llegan a los mercados más exigentes de Estados Unidos, China, la Comunidad Económica Europea (CEE), Chile y Uruguay.



Fábrica de Aceite de Oliva Solfrut.

227 Es la marca principal de Solfrut. Entre sus principales productos ofrece dos blends (clásico y mediterráneo), tres varietales de calidad superior (arbequina, frantoio y changlot) y una línea premium, compuesta por un aceite orgánico.



5.7.3. Industria Pistachera

Debido a las condiciones óptimas de clima y suelos, San Juan es la principal productora de pistachos del país.²²⁸

Según datos provistos por la Dirección de Producción de la Municipalidad de 25 de Mayo, al 2018 existían 2 procesadoras de pistacho en el departamento.

- Frutos del Sol:

Este emprendimiento cuenta 500 hectáreas cultivadas de pistacho, distribuidas en cuatro propiedades, de las cuales tres se encuentran en 25 de Mayo.²²⁹ Una de éstas, llamada Finca La Laura, cuenta con 70 hectáreas cultivadas y realiza el procesamiento industrial del pistacho con tecnología especializada, procesando aproximadamente 500.000 kilos de pistacho por temporada.

A partir de la producción primaria de pistachos esta empresa comercializa 5 productos diferentes, que se exportan a 10 países (Europa, fundamentalmente en el Sur de Italia, y países de América Latina, como Brasil): pistacho con cáscara tostado y salado, pistachos con cáscara al natural, pistachos sin cáscara al natural, harina de pistacho y aceite de pistacho.

- Polo Pistachero San Juan (Newport):

Tiene dos emprendimientos en la localidad de Villa Santa Rosa, con 150 y 138 hectáreas plantadas de pistacho, respectivamente. Este último, cuenta con una planta procesadora con una capacidad de producción de 2.000 kilos por hora y una capacidad de almacenamiento para 130.000 kilos de pistacho seco. La comercialización es en su mayor parte a Italia, y en menor proporción en el mercado interno.

5.7.4. Líneas de Asistencia Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los micro, pequeños y medianos empresas y emprendedores de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de la oferta local. Su origen puede ser provincial o nacional.

Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar el Programa de Financiamiento para Pequeños Empresarios Industriales y el Programa de Mejora Empresarial (PROME).²³⁰

5.7.4.1. Programa de Financiamiento para Pequeños Empresarios Industriales

Es una herramienta de asistencia financiera orientada a las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores industriales y tiene por objetivo la realización de inversiones en bienes de capital y capital de trabajo.

228 Para ampliar información acerca de la actividad ver apartado 5.2. Agricultura.

229 Para ampliar información acerca de la actividad ver apartado 5.2. Agricultura.

230 Para ampliar información sobre otras líneas de asistencia disponibles, consultar en: Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones (<http://www.inversionessanjuan.gov.ar/>) o en Agencia Calidad San Juan (<http://www.calidadsanjuan.com.ar/>).



5.7.4.2. Programa de Mejora Empresarial - PROME

Es una herramienta de asistencia técnica orientada a las micro, pequeñas y medianas empresas pertenecientes a alguna de las cadenas productivas seleccionadas²³¹, y tiene por objetivo mejorar la rentabilidad y competitividad mediante la mejora de la gestión de recursos humanos, marketing y ventas, calidad y certificación, desarrollo del comercio exterior, acceso a mercados y sostenibilidad medioambiental, entre otros.

5.7.5. Proyectos en Curso

- Red de Gas Natural para Villa Santa Rosa y Las Casuarinas:

Se ha adjudicado la obra, previo proceso de licitación, para la ejecución de la red de gas natural para la villa cabecera del departamento; siendo este proyecto un elemento clave para el desarrollo del sector industrial²³². El mismo además prevé la posterior extensión de la red a la localidad Las Casuarinas.

- Creación de una Bodega Escuela:

Tal como se mencionó anteriormente, existe un proyecto, en etapa de prefactibilidad, de realizar una Bodega Escuela, en la cual se prevé además la elaboración de vinos, dulces y conservas y en la cual los alumnos de la Escuela Agroindustrial y los productores locales puedan capacitarse y realizar prácticas productivas.²³³

5.7.6. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental²³⁴ y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo de la actividad industrial de 25 de Mayo:

- Crear las condiciones para promover la inversión e instalación de diferentes industrias en el departamento, con especial énfasis en el desarrollo de la cadena de valor agroindustrial; entendiéndose la misma como una oportunidad para el desarrollo de los productores primarios locales y como una herramienta para el desarrollo turístico departamental.

231 Cadenas productivas seleccionadas: fruta en fresco, hortalizas en fresco, vinos diferenciados, vinos básicos, pasas de uva, jugos de uva, hortalizas industrializadas, minería, aceituna y aceite de oliva, semillas, turismo, sector forrajero, sector pecuario, sector textil, tecnologías de la información y comunicación (TICs) y servicios mineros.

232 Para ampliar información acerca del proyecto ver apartado 1.3.3.4. Suministro de Gas.

233 Para ampliar información acerca del proyecto ver apartado 5.2. Agricultura.

234 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



- Mejorar la accesibilidad vial hacia las zonas productivas y el acceso a servicios básicos tales como gas natural, agua potable y energía eléctrica para el desarrollo agroindustrial.
- Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores locales.
- Crear un mercado concentrador y puntos para la exposición y venta de productos locales.
- Aumentar el nivel de asociativismo de los actores del sector.
- Analizar la reconversión vitivinícola hacia la uva para consumo en fresco y la uva para pasas.
- Desarrollo de la cadena de valor de la uva destinada a pasas. Ampliar la infraestructura productiva para mejorar la rentabilidad de los productores (instalación de secaderos municipales, creación de una planta procesadora).
- Mayor integración de los pequeños productores en la cadena de valor de la vid y el olivo.

5.8. Otras Actividades Económicas

El departamento se caracteriza también por una fuerte presencia actividades productivas que requieren un menor grado de tecnificación o son de tipo manual, estando principalmente representadas por la elaboración de dulces, conservas, panificaciones y artesanías. Dentro de estas últimas se destacan los tejidos, hilados y bordados, así como también los trabajos en cuero, cerámica y los objetos realizados en junquillo (planta típica de la región), siendo en muchos casos un reflejo de la herencia cultural de las comunidades Huarpes que aún habitan en 25 de Mayo.²³⁵

En este punto, cabe mencionar especialmente a dos artesanos veinticinqueños cuya obra ha alcanzado un importante reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional: el señor Nardo Morales, uno de los pocos alfareros que mantiene viva la cultura huarpe a través de la realización de piezas de arcilla con técnicas tradicionales de las comunidades originarias de la provincia, y la señora Herenia Juana Moyano, galardonada con el Premio UNESCO de Artesanía²³⁶, quien se dedica al tejido tradicional en telar con lana de oveja, que ella misma cría y esquila, encargándose también del teñido e hilado.²³⁷

235 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.

236 El Reconocimiento de Excelencia UNESCO para la Artesanía es un programa dirigido a estimular a los artesanos a elaborar productos de calidad, utilizando técnicas y temas tradicionales de manera original, a fin de asegurarles su permanencia y desarrollo sostenible. Así, este programa funciona como un mecanismo de certificación de calidad y como una herramienta de comercialización que garantiza la excelencia de los productos tradicionales, hechos a mano y con innovación. Hasta el 2006, este premio se llamó Premio UNESCO de Artesanía, siendo posteriormente cambiado por Reconocimiento de Excelencia.

237 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.



5.8.1. Alcance de las Otras Actividades Económicas

En función a datos provistos por la Municipalidad de 25 de Mayo, al 2018 existían 43 emprendedores y artesanos registrados en el departamento. Al respecto, cabe destacar que existen emprendedores y artesanos que participan de más de una actividad.

Emprendedores y Artesanos por Actividad - 25 de Mayo - 2018

Actividad	Artesanos y Emprendedores	
Tejido	7	15,6%
Telera	6	13,4%
Marquetería	6	13,4%
Dulces Artesanales	5	11,1%
Confección de Ropa	3	6,7%
Alfarería Huarpe	3	6,7%
Panadería Artesanal	3	6,7%
Trenzado de Cueros	2	4,4%
Bijouterie	2	4,4%
Bordado	2	4,4%
Pintura	2	4,4%
Confección de Muñecos	1	2,2%
Confección de Cotillón	1	2,2%
Cestería en Papel	1	2,2%
Confección de Alpargatas	1	2,2%
Total	45	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Municipalidad de 25 de Mayo.

5.8.2. Proyectos en Curso

- Creación de un Punto de Venta de Productos y Artesanías Locales:

Tal como se mencionó anteriormente, existe un proyecto, en etapa de prefactibilidad, de realizar una Bodega Escuela, en la cual se prevé además la creación de un punto de venta de productos y artesanías locales.²³⁸

5.8.3. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental²³⁹ y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos:

- Crear nuevos puntos, ubicados estratégicamente, para la exposición y venta de productos y artesanías locales, en forma articulada con la actividad turística.

²³⁸ Para ampliar información acerca del proyecto ver apartado 5.2. Agricultura.

²³⁹ Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



Actualmente cuentan con un espacio cedido por la Municipalidad, en la plaza departamental; sin embargo, se señaló que esta ubicación tiene poco flujo de visitantes, salvo por los propios veinticinqueños o en ocasión de las fiestas departamentales.

- Trabajar en la puesta en valor y difusión de los productos y artesanías locales del departamento, con especial énfasis en la transmisión de las técnicas ancestrales que reflejan la identidad cultural del departamento.
- Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores y artesanos locales, para mejorar la competitividad y facilitar el acceso a mercados.
- Crear un espacio para que los emprendedores y artesanos locales puedan desarrollar sus actividades y capacitarse.

5.9. Sector Financiero

5.9.1. Alcance de los Servicios Financieros

El sistema financiero del Departamento 25 de Mayo presenta un desarrollo incipiente. No cuenta con sucursales bancarias, por lo que no es posible realizar aperturas de cuentas ni trámites que deban realizarse en forma presencial. En estos casos, resulta necesario viajar a la Ciudad de San Juan.

Para la extracción de dinero en efectivo, el cobro de beneficios sociales y el pago de impuestos y servicios, existe un cajero automático del *Banco San Juan* en la localidad de Villa Santa Rosa.

Para el pago presencial de impuestos y servicios, existen además dos sucursales de *San Juan Servicios*, una en la Villa Santa Rosa y otra en Las Casuarinas, y para el cobro presencial de beneficios sociales, existe una sucursal de *Correo Argentino* en la villa cabecera.

5.9.2. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental²⁴⁰ y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos inherentes a los servicios financieros de 25 de Mayo, como elemento clave para potenciar el comercio local y el desarrollo del turismo:

- Incorporar más cajeros automáticos, tanto en la villa cabecera como en las localidades más alejadas, como por ejemplo en Las Casuarinas y Encón, a los fines de mejorar la disponibilidad de dinero en efectivo para residentes y visitantes. Cabe destacar que el único cajero automático que existe frecuentemente se queda sin

²⁴⁰ Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



efectivo, por lo que los veinticinqueños suelen trasladarse a otros departamentos para extraer de dinero y realizar sus compras.

- Abrir una sucursal bancaria en 25 de Mayo, que permita la realización de trámites presenciales sin necesidad de trasladarse a otro departamento.
- Mayor desarrollo de los servicios financieros disponibles en el departamento, en lo inherente al cambio de divisas y la recepción de otros medios de pago (tarjetas de débito/crédito y monedas extranjeras).



6. Gobernabilidad

6.1. Relaciones Institucionales

6.1.1. Estructura de Gobierno: Régimen Municipal

La Constitución Nacional prevé para el territorio argentino tres niveles de gobierno:

1. La Nación
2. Las provincias
3. Los municipios

En sentido general, el municipio constituye la base de la organización del Estado, lo que convierte a la gestión municipal en una parte esencial de la democracia. Según la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan N°430-P, “El Municipio es la sociedad organizada políticamente en una extensión territorial determinada con necesarias relaciones de vecindad, sobre una base de realidad económica, para satisfacer los gastos del gobierno propio y con personalidad jurídica Pública Estatal”.

Además, según el Artículo 239 de la Constitución de la Provincia²⁴¹, establece que “todo centro poblacional de más de 2.000 habitantes dentro del ejido puede constituir municipio”, clasificándose cada uno de ellos en categorías según su población de acuerdo a censos oficiales.

El Artículo N°240 de la Constitución Provincial establece las categorías de los Municipios, a saber:

1. Municipios de “Primera Categoría”: las ciudades de más de 30.000 habitantes;
2. Municipios de “Segunda Categoría”: las ciudades de más de 10.000 habitantes;
3. Municipios de “Tercera Categoría”: las ciudades, villas o pueblos de más de 2.000 habitantes.

De acuerdo al Censo Nacional 2010, el Departamento 25 de Mayo posee 17.119 habitantes, caracterizándose de este modo en Municipio de Segunda Categoría.

Los Municipios de segunda categoría son independientes de todo otro poder en el ejercicio de sus funciones, gozando de autonomía política, administrativa y financiera. La categorización de los Municipios tiene por objeto su diferenciación orgánico funcional, manteniendo íntegramente la identidad jurídica e institucional señalada en la Constitución Provincial y en esta ley.

6.1.1.1. Estructura del Gobierno Municipal de 25 de Mayo

El Gobierno Municipal es representativo y se ejerce por mandatarios. De este modo el Municipio es gobernado por las siguientes autoridades: Un Departamento Deliberativo a cargo del Concejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo ejercido por un

241 Constitución de la Provincia firmada y sellada en la Ciudad de San Juan, Sala de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y seis.



Intendente Municipal a quien le corresponde la administración general y la ejecución de las Ordenanzas y normas emanadas de su Concejo Deliberante.

Al Concejo Deliberante según la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de Municipalidades le corresponden, entre otras, las atribuciones y deberes de dictar ordenanzas, resoluciones, decretos y comunicaciones referidas a:

1. El funcionamiento, instalación y ubicación de los establecimientos comerciales e industriales.
2. El acceso y funcionamiento de los espectáculos públicos y casas de diversión.
3. La instalación, ubicación y funcionamiento de los aparatos anunciadores, altavoces, letreros y demás publicidad.
4. La construcción de los edificios particulares y públicos, sus partes accesorias y las demoliciones.
5. Elaboración y expendio de sustancias y artículos alimenticios exigiendo a las personas que intervengan, certificados que acrediten su buena salud.
6. Ordenar o autorizar la construcción de mercados.
7. Inspección y contraste de pesas y medidas.
8. Las casas de inquilinatos, de vecindad y departamentos de propiedad horizontal.
9. Las casas de tolerancia y albergues transitorios.
10. Las actividades de los hospitales, sanatorios, asilos y salas de primeros auxilios, dependientes del municipio.
11. Determinar en cada caso la necesidad de expropiar un inmueble particular por causa de utilidad pública.
12. Dictar Ordenanzas municipalizando los servicios públicos que crea conveniente con el voto afirmativo de los dos tercios del total de sus miembros.
13. Prohibir la venta de imágenes y/o publicaciones obscenas.
14. Dictar las medidas conducentes a asegurar el normal abastecimiento de la población de la Comuna, de todos los artículos y productos de primera necesidad.
15. Examinar la marcha de las diversas oficinas de la administración municipal y solicitar de los jefes de ellas los informes que considere necesarios, sin perjuicio de poder recabarlos del Intendente.
16. Considerar la renuncia que hicieren del cargo sus miembros y el Intendente Municipal y disponer la suspensión en los casos de su competencia. Juzgar la responsabilidad política de sus miembros y del Intendente, pudiendo removerlos por el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros. En caso de remoción del Intendente el fallo se someterá a consulta popular dentro de los treinta (30) días siguientes, todo conforme a la Constitución y esta Ley. En ambos casos debe asegurar el derecho de defensa. Considerar las peticiones de licencia del Intendente; éste no podrá ausentarse del Municipio por más de tres días hábiles sin delegar funciones.
17. Organizar la carrera administrativa con las siguientes bases:
 - a) Ascenso por idoneidad.
 - b) Escalafón.
 - c) Estabilidad.



- d) Uniformidad de sueldos en cada categoría e incompatibilidades y demás derechos y obligaciones de los empleados municipales.
 - e) Ningún agente comprendido en el escalafón municipal percibirá una remuneración menor a la que por todo concepto se establezca para las categorías equivalentes del escalafón general de la Administración Pública Provincial, Ley N°142-A y modificatorias.
18. Acordar licencias y aplicar sanciones disciplinarias a los Concejales y Secretarios Rentados del Cuerpo.
 19. Dictar las normas de contabilidad, las relativas al régimen de contrataciones y enajenación de los bienes municipales en subasta pública.
 20. Dictar las normas relativas al estudio, proyecto, contratación y ejecución de las obras públicas municipales.
 21. Dictar las normas sobre procedimiento administrativo.
 22. Dictar las normas relativas a la contratación de la prestación de servicios públicos, otorgamiento de permisos y concesiones a particulares, con límites de tiempo.
 23. Sancionar anualmente el cálculo de recursos y presupuesto de gastos.
 24. Crear recursos permanentes o transitorios y sancionar el Código Tributario y Ordenanza Tributaria Anual.
 25. Autorizar al Intendente a contraer empréstito con objeto determinado.
 26. Dictar el Código de Faltas y Contravenciones.
 27. Crear Tribunales de Faltas y Policía Municipal, con competencia en materia de faltas y contravenciones de carácter municipal. La Justicia Municipal de Faltas se regirá por lo dispuesto en la presente Ley.
 28. Aprobar los convenios de mutuo interés que celebre el Departamento Ejecutivo, con otros entes de derecho público o privado, municipales, provinciales, nacionales o extranjeros; en este último caso con conocimiento previo de la Cámara de Diputados de la Provincia.
 29. Utilizar la consulta popular en los casos establecidos en la Constitución y esta Ley.
 30. Aceptar o repudiar las donaciones y legados hechos al municipio.
 31. Examinar y aprobar o desechar las cuentas de la administración municipal de conformidad a lo establecido en esta Ley.
 32. Autorizar la creación de establecimientos educativos en los distintos niveles y bibliotecas públicas.
 33. Aprobar los convenios que el Departamento Ejecutivo celebre con la Provincia, o con otros municipios para la formación de organismos de coordinación y cooperación necesarios para la realización de obras y la prestación de servicios públicos comunes.
 34. Formulación de planes urbanísticos.
 35. La formación de consorcios y cooperativas en los que la municipalidad sea parte con el voto de los dos tercios del total de sus miembros.
 36. La adhesión a leyes provinciales o nacionales con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes.
 37. Tierras fiscales municipales, transporte y comunicaciones urbanas, vialidad de tráfico comunal, asistencia social, ornato y salubridad, espectáculos públicos, costumbres y moralidad, educación y vías públicas, paseos, cementerios y servicios fúnebres, ferias y mercados municipales, forestación, deportes, registro de marcas



y señales, instalaciones propias para el faenamiento de animales destinados al consumo.

También le corresponden las demás atribuciones y facultades que se derivan de las enumeradas precedentemente, de carácter local y que no estén prohibidas por la Constitución Provincial y la presente Ley, y que no sean incompatibles con las funciones de los otros poderes del Estado; siempre que sean necesarias para el ejercicio de los poderes de los municipios y proveer lo conducente a su prosperidad y bienestar.

El gobierno municipal de 25 de Mayo se estructura con un Departamento Ejecutivo y un Departamento Legislativo.

- Departamento Ejecutivo: representado por el Intendente Municipal, cuyas atribuciones están especificadas en el Artículo 244 de la Constitución Provincial. A partir de allí se estructuran el resto de las dependencias:
 - Secretarías
 - Direcciones
 - Jefaturas de Departamento
 - Jefaturas de Área
 - Personal
- Departamento Deliberativo: organismo colegiado, ejercido por un Concejo Deliberante, integrado por seis Concejales, de acuerdo al Artículo 245 de la Constitución Provincial.

La estructura formal del Municipio de 25 de Mayo responde a un tipo simple, donde las relaciones entre los sujetos que la integran, sus órganos y dirección son de carácter directo e inmediato.

6.1.2. Participación Ciudadana y Transparencia

En el año 1986, la reforma de la Constitución Provincial incorporó diversos institutos que abrieron la organización de gobierno municipal a la participación ciudadana. Estos espacios e institutos creados y reglamentados en la Ley Orgánica de Municipios de 1992 son los siguientes:

1. Comisiones Vecinales, que aún no se han constituido, con las siguientes atribuciones:
 - a) Peticionar a las autoridades en asuntos de sus respectivos intereses y proponer las medidas que crean oportunas.
 - b) Requerir asistencia técnica y/o económica para la realización de obras y servicios públicos, pudiendo subrogarse en tales cometidos.
 - c) Celebrar acuerdos entre sí y con la Municipalidad para la consecución de fines de interés zonal.
 - d) Proponer proyectos de Ordenanzas relativas a asuntos de interés municipal.
2. Iniciativa Popular: Los electores, en número equivalente al diez por ciento (10 %) del total empadronado en cada Municipio, podrán proponer a los respectivos Concejos Deliberantes proyectos de Ordenanzas atinentes a materias y/o asuntos de competencia Municipal.



3. Consulta Popular: mecanismo de participación ciudadana; vinculante o no, obligatorio o no; mediante el cual se convoca al pueblo para que decida o manifieste opinión acerca de algún aspecto de vital importancia para la comunidad.
4. Revocatoria: El derecho de revocatoria del mandato del Intendente y de los Concejales se ejercerá mediante un proyecto avalado por el diez por ciento (10 %) del electorado municipal o por lo determinado por el Artículo 40, Inciso 6), Artículo 48, Inciso 16) y Artículo 249 de la Constitución Provincial.

Los funcionarios electos podrán ser sometidos a este procedimiento basado en la iniciativa popular luego de transcurrido 1 año en el desempeño de sus mandatos, y siempre que no faltare menos de 9 meses para la expiración de los mismos.

Desde su sanción a la fecha, estos espacios e institutos no han sido constituidos en algunos casos y en otros, no han sido utilizados. La legislación vigente y el espíritu de sus autores apuntaron al establecimiento de un modelo de gobierno moderno, abierto y participativo; acorde a los requerimientos que hoy nuestra sociedad reclama.

La ciudadanía ya no se conforma con solo servicios básicos iguales para todos, sino que reclama servicios de mejor calidad, adecuados a sus necesidades específicas y a sus singularidades, al mismo tiempo que exige moderación en los impuestos, mayor información y transparencia en la gestión pública²⁴².

Entendiendo el rol que la normativa vigente le asigna a los Gobiernos Locales como motor del desarrollo de su territorio y que la ciudadanía le reclama; es un reto, avanzar hacia nuevas formas de trabajar y organizarse por parte de estos; debiendo permitir una mejor gestión de los recursos para hacer frente a nuevos retos; mayor apertura, participación y protagonismo de los actores socioeconómicos de su comunidad, con el objeto de transparentar y democratizar las decisiones.

En este marco a finales del año 2.017 se firmó un convenio entre el Departamento 25 de Mayo y el Gobierno de la Provincia de San Juan para la elaboración de un Plan Estratégico Departamental que se enmarca en el Plan Estratégico Provincial San Juan 2.030. Entendiendo la planificación estratégica como una forma de gestión, mediante la cual las instituciones, agentes sociales y económicos y ciudadanía pasarían a ser sujetos activos de la transformación de su propio territorio, se puede decir que se están posibilitando nuevos canales desde el gobierno local, para iniciar un proceso de cambio en cuanto a las políticas de gobernabilidad, transparencia y participación ciudadana que permitirán una mejora en el desarrollo local. Si bien aún queda un trayecto por recorrer, el hecho de que se haya iniciado este camino, contando con la voluntad política de llevarlo a cabo, es un gran paso en los procesos de transformación que se pueden producir a corto y mediano plazo.

Con motivo del desarrollo del Plan Estratégico Departamental citado anteriormente, se llevaron adelante reuniones de participación ciudadana que conforman un proceso de construcción colectiva articulado en diversas etapas, a través de las cuales la ciudadanía definirá el modelo de departamento que desea y los medios concretos para alcanzarlo.

242García Pizarro, María (2007). La Planificación Estratégica y el Arte del Buen Gobierno. Granada, España. Publicada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas Páginas. 164.



Según expresaron los ciudadanos del Departamento 25 de Mayo en las mencionadas reuniones, es necesario impulsar el asociativismo y la acción colectiva a través de nuevos espacios de participación, tales como mesas temáticas formadas por organismos gubernamentales, no gubernamentales, y personas interesadas; así como mejorar la capacitación de los dirigentes e integrantes de las distintas asociaciones y organizaciones comunales, para que puedan profundizar en su rol.

6.1.3. Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos

En el año 2018, se sancionó en la Cámara de Diputados de San Juan la Ley N°1.811-P que establece con vigencia a partir del año 2019 un Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia de San Juan y sus municipalidades, el cual constituye un hito histórico para la provincia pues, hasta la sanción de la mencionada ley, no existía un régimen de este tipo para el reparto de recursos en los municipios. El mismo además, contempla la creación de un fondo de emergencia y un fondo de desarrollo destinados también a los municipios.

A continuación, se mencionan los principales aspectos del régimen:

- Respecto de la masa coparticipable, establece que la misma se compone de la totalidad de los ingresos que percibe la Provincia de San Juan en concepto de impuestos provinciales²⁴³, excepto aquellos que posean afectación específica, y aquellos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, excepto aquellos que posean afectación específica.
- La distribución primaria de la mencionada masa, entre Provincia y Municipios, dispone que los últimos obtendrán el 20% de los recursos de libre disponibilidad de la Provincia y un 14,5% de los recursos de libre disponibilidad provenientes de la Nación.
- En cuanto a la distribución secundaria de los fondos entre los 19 departamentos de la provincia, se establece un régimen que toma en cuenta diversos factores de acuerdo al siguiente detalle:
 - 49% en proporción directa a la población
 - 23% en proporción a los hogares con necesidades básicas insatisfechas
 - 15% en partes iguales
 - 6,8% en relación al monto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos determinado por departamento, de acuerdo al domicilio fiscal de los contribuyentes
 - 2% como zona desfavorable en relación a la distancia respecto de la ciudad Capital, teniendo en cuenta las vías principales de acceso
 - 1.5% en base al consumo energético de alumbrado público y edificios propios del municipio
 - 1.1% en relación al monto del impuesto a la radicación del automotor puesto al cobro por departamento
 - 1% en relación a la densidad poblacional inversa

²⁴³Incluye Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario, Impuesto a la Radicación del Automotor, Impuesto de Sellos y todo aquel que en el futuro pudiera reemplazarlos.



- 0,6% en relación al monto del impuesto inmobiliario puesto al cobro por departamento
- Se dispone la creación de un fondo de emergencia el cual tiene como finalidad asistir a los municipios en casos de emergencia financiera, económica, social o institucional. El mismo se constituirá a partir de la retención de un 5% de los fondos provinciales que se coparticipan entre los municipios, y a efectos de acceder a este fondo los municipios deberán efectuar una solicitud debidamente fundada y suscribir a la Ley de Responsabilidad Fiscal. Los montos no utilizados de este fondo pasarán a integrar el fondo de desarrollo.
- Se dispone la creación de un fondo de desarrollo que tiene por objeto financiar proyectos de desarrollo económico, productivo, industrial, turístico y urbano. El mismo se integrará a partir de la retención de un 3% de los fondos nacionales que se coparticipan entre los municipios y para su obtención se deberán presentar proyectos al ejecutivo. De acuerdo al presupuesto anual 2019, se estima que este fondo alcanzará los 190 millones de pesos, los cuales se distribuirán entre los municipios de acuerdo a sus coeficientes de participación, en la medida en que desde cada Gobierno Municipal se presenten proyectos que sean luego aprobados por el Ministerio de Hacienda y Finanzas.

La sanción de este régimen establece un paso fundamental hacia un sistema más transparente y justo en la repartición de los fondos entre municipios, recomponiendo la situación de departamentos históricamente postergados gracias a la incorporación de factores vinculados a necesidades básicas insatisfechas, distancias de los departamentos respecto de la Capital y densidad poblacional entre otros.

En todos los casos los recursos percibidos por los municipios se incrementan respecto de la situación base, debido a las proporciones de la distribución primaria; no obstante, en caso de que esto no sucediera por reducciones en la recaudación impositiva o fondos nacionales, durante el primer año de vigencia de la ley existirá una compensación de parte del Tesoro Provincial a efectos de solventar la situación.

De acuerdo al presupuesto 2019, los departamentos recibirán 5.837 millones pesos en el año 2019, superando en un 84% al año 2018 en el cual el presupuesto ascendió a 3.180 millones de pesos.

A continuación, se describe la evolución del coeficiente de distribución de recursos en los últimos 3 años y como se modificará a partir de la Ley de Coparticipación Municipal:

Evolución de Coeficientes de Distribución Secundaria de Fondos entre Municipios

Municipio	2016	2017	2018	2019	Var. 2019 Vs. 2018
Albardón	4,23%	4,08%	4,04%	4,24%	5%
Angaco	2,32%	2,26%	2,27%	3,11%	37%
Calingasta	2,45%	2,40%	2,41%	3,14%	30%
Capital	19,52%	19,42%	19,42%	14,72%	-24%
Caucete	6,59%	6,36%	6,36%	5,25%	-17%
Chimbas	8,46%	8,69%	8,72%	8,54%	-2%



Iglesia	3,33%	3,21%	3,18%	3,42%	8%
Jáchal	3,85%	3,86%	3,88%	3,65%	-6%
9 de Julio	3,42%	3,30%	3,29%	2,99%	-9%
Pocito	5,30%	5,48%	5,49%	6,28%	14%
Rawson	10,22%	10,69%	10,72%	10,91%	2%
Rivadavia	7,60%	7,93%	7,95%	7,95%	0%
San Martín	2,64%	2,55%	2,54%	2,84%	12%
Santa Lucía	5,46%	5,43%	5,46%	5,95%	9%
Sarmiento	3,69%	3,76%	3,77%	4,47%	19%
Ullum	1,68%	1,63%	1,63%	2,52%	55%
Valle Fértil	2,55%	2,48%	2,49%	3,30%	33%
25 de Mayo	3,71%	3,60%	3,61%	3,92%	9%
Zonda	2,88%	2,79%	2,77%	2,89%	4%

Fuente: Elaboración propia en base a Ley N°1.811-P.

En el caso de 25 de Mayo, cabe resaltar que, hasta la sanción de la Ley de Coparticipación, se contaba con un coeficiente de 3,61% de los recursos distribuidos entre los municipios, el cual se incrementará en un 9% pasando a 3,92%. Es importante tener en cuenta que el incremento de recursos se dará no solo por el incremento del coeficiente sino fundamentalmente por el incremento de la masa de recursos que se distribuirán. (masa coparticipable).

Al respecto en el mes de enero de 2019, los fondos destinados a coparticipación municipal, de acuerdo al nuevo régimen, ascendieron a 500.4 millones de pesos, superando en un 104,6% a los fondos distribuidos el mismo mes del año anterior, en el cual ascendieron a 244.6 millones de pesos.

6.1.4. Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal

En línea con el Régimen de Coparticipación de Impuestos, la Legislatura Provincial sancionó en el año 2018 la Ley N°1.811-P que establece el Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal con vigencia a partir del año 2019. El mismo propone establecer a nivel municipal, un conjunto de reglas en concordancia con las establecidas a nivel federal por el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, vinculadas al gasto público, el empleo estatal, la deuda pública y el fin de mandato, bajo observancia de una Comisión Fiscal creada al efecto.²⁴⁴

El mencionado régimen establece un conjunto de reglas fiscales que guiará las finanzas públicas municipales, promoverá la sostenibilidad fiscal, la transparencia de la hacienda pública y la información del desempeño de las políticas fiscales a la ciudadanía²⁴⁵. A continuación, se describen brevemente los cuatro capítulos que conforman la ley:

- **Capítulo 1 - Información y Transparencia:** Establece la publicación digital del presupuesto anual de cada municipio y de la cuenta anual de inversión, así como también la información que se debe aportar a la Comisión Fiscal²⁴⁶.

²⁴⁴Mensaje N°0066, San Juan 7 de agosto de 2018, Legislatura de la Provincia de San Juan.

²⁴⁵Ibidem.

²⁴⁶ Mensaje N°0066, San Juan 7 de agosto de 2018, Legislatura de la Provincia de San Juan.



- **Capítulo 2 - Reglas Fiscales:** Dispone una serie de reglas, entre las cuales se encuentran las siguientes:
 - El incremento del gasto público corriente primario neto de los municipios no podrá superar la tasa de aumento del índice de precios al consumidor de cobertura nacional.
 - Los municipios deben mantener una relación adecuada entre los cargos ocupados y la población proyectada por INDEC para cada departamento, pudiendo en determinados rubros incrementar la planta de personal en caso de alcanzar un resultado financiero superavitario o equilibrado.
 - Establece la “Regla de Fin de Mandato”, que dispone la prohibición de realizar incrementos del gasto corriente de carácter permanente, en los últimos meses de la gestión gubernamental saliente, entendiéndose por tal los últimos 3 trimestres²⁴⁷.
- **Capítulo 3 - Comisión Fiscal Provincial:** Se establece la creación de una Comisión Fiscal Provincial que se integrará por los Secretarios de Hacienda Municipales y Provincial y tendrá funciones de evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales, emisión de informes y aplicación de sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas.
- **Capítulo 4 - Disposiciones Finales:** Promueve la implementación de políticas para disminuir la carga fiscal sobre la producción, como la armonización y homogeneización de bases impositivas y alícuotas, entre otros aspectos.²⁴⁸

En línea con lo mencionado anteriormente respecto de las demandas de la ciudadanía a sus gobernantes en términos de gestión, transparencia y participación ciudadana, el Régimen de Responsabilidad Fiscal Municipal representa un avance importante en materia de administración financiera equilibrada de los municipios y transparencia en la gestión pública. Cabe destacar que el Gobierno Municipal ha adherido a la Ley a través de la Ordenanza Municipal N°354/2018.

6.1.5. Asociativismo e Iniciativas de Cooperación Público Privadas

El Departamento 25 de Mayo cuenta con 52 asociaciones civiles sin fines de lucro inscriptas en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas y 20 asociaciones que, sin contar con inscripción en el mencionado organismo, trabajan activamente en la comunidad.

Estas asociaciones civiles sin fines de lucro realizan un trabajo de gran importancia para el departamento dado que colaboran con distintos grupos sociales, procurando mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Las mismas pueden además convertirse en una cadena de transmisión de necesidades de los distintos colectivos a los que atienden, resumiendo y agrupando dichas necesidades para su solución por parte de las autoridades. Es consecuentemente una

²⁴⁷ Ibidem.

²⁴⁸ Ibidem.



vía de diálogo entre administración y administrados, y de valor incalculable y a potenciar, dándole forma normativa como mesas de diálogo y de concertación entre sectores y actores, y de fomento de la participación.

6.1.5.1. Asociaciones del Ámbito Económico

En el departamento existen 4 asociaciones de empresarios y comerciantes, que trabajan en pos de mejorar las condiciones del empresariado local, buscando incrementar la rentabilidad de los distintos sectores que componen la economía del departamento. Las mismas se mencionan a continuación:

Asociaciones del Ámbito Económico - 25 de Mayo - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Centro de Viñateros y Productores de 25 de Mayo	Santa Rosa
Asociación Civil de Puesteros Ganaderos de 25 de Mayo	Encón
Asociación Coop Gonzalo Doblas	Santa Rosa
Asociación Coop de la Escuela Agroindustrial 25 de Mayo (A.C.E.A.I 25 de Mayo)	Santa Rosa

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.2. Asociaciones Vecinales

La asociación de vecinos o unión vecinal es una entidad en la que se organizan las personas que conviven en una comunidad, y que se ordenan legalmente como institución para su participación en la vida pública y para el logro de fines comunes. Son organizaciones que se forman desde los miembros de la comunidad y que provienen de los movimientos y dinamismo de los integrantes que se sienten movidos a reunirse por razones de buena vecindad.

En el Departamento 25 de Mayo existen 20 uniones vecinales, que tienen por objeto promover, desarrollar y coordinar acciones vecinales, conducentes a la mejora de la calidad de vida de la comunidad, el barrio y su entorno e intervenir a tal fin, ante las autoridades públicas.

Cabe destacar que, entre las funciones más importantes que poseen algunas uniones vecinales, se encuentra la de tratamiento y provisión de agua potable de consumo domiciliario en su zona de influencia²⁴⁹. A continuación, se detallan las mismas:

Asociaciones Vecinales - 25 de Mayo - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Unión Vecinal Villa Del Tango	Villa Santa Rosa
Unión Vecinal Renacimiento Dos	Villa Santa Rosa
Unión Vecinal Calle 4	Villa Santa Rosa

249 En el límite geográfico del barrio o grupo habitacional.



Unión Vecinal Villa Yanello	Villa Santa Rosa
Unión Vecinal B° Antonio Torres	Villa Santa Rosa
Unión Vecinal Villa Santa Rosa	Villa Santa Rosa
Unión Vecinal La Chimbera	La Chimbera
Unión Vecinal Divisoria Este	Villa Santa Rosa
Unión Vecinal Pedro Valenzuela	Villa Santa Rosa
Unión Vecinal B° Beretta	Las Casuarinas
Unión Vecinal Calle 8	La Chimbera
Unión Vecinal B° El Chañar	Villa Santa Rosa
Unión Vecinal Punta del Agua	Villa Santa Rosa
Unión Vecinal B° Algarrobo Verde	Villa Santa Rosa
Unión Vecinal Costa Canal	Villa Santa Rosa
Unión Vecinal Tupelí	Villa Santa Rosa
Unión Vecinal de Fomento Encón	Encón
Unión Vecinal Villa Borjas	Las Casuarinas
Unión Vecinal San Antonio - Puestos Los Calderón	Las Trancas
Unión Vecinal Estación Divisora 25 de Mayo	Villa Santa Rosa

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.3. Asociaciones de Mujeres

El departamento no cuenta con asociaciones de asistencia a mujeres, centralizándose las tareas de asistencia a la mujer en el Área de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Social Municipal.

Desde esa Dirección se realizan distintas tareas de asistencia a la mujer, entre las que se encuentra la contención de mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus ámbitos de actuación. Para esta asistencia el Municipio cuenta con un equipo compuesto por una coordinadora, una abogada, una trabajadora social y una psicóloga.

6.1.5.4. Asociaciones de Mayores

Los Centros de Jubilados y Pensionados constituyen el ámbito natural para el desarrollo de múltiples actividades que permiten la expresión de los adultos mayores en todos sus niveles, la socialización de sus inquietudes, pero su mayor importancia está relacionada con la solidaridad. Además, son espacios para la atención primaria de la salud, contención, y esparcimiento.

En el departamento funcionan 5 asociaciones de jubilados, las cuales desarrollan tanto actividades de esparcimiento y recreación para personas de la tercera edad, como así también acciones de concientización sobre maltrato y abusos que pueden padecer los adultos mayores. Las mismas son:



Asociaciones de Mayores - 25 de Mayo - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Centro de Jubilados Las Casuarinas	Las Casuarinas
Centro de Jubilados Tupelí	Tupelí
Centro de Jubilados 25 de Mayo	Villa Santa Rosa
Centro de Jubilados Luz Divina	Villa Santa Rosa
Centro de Jubilados La Chimbera	La Chimbera

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.5. Entidades de Asistencia Social

Las asociaciones sociales son un recurso polivalente para aquellos colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social. Tienen la finalidad funcional e instrumental de dar información de apoyo individual y familiar, formación en asistencia terapéutica, financiación etc., así como también funciones lúdicas de interacción y relación social (de ocio y tiempo libre), para resolver los casos de colectivos vulnerables con problemas de incomunicación relacional.²⁵⁰

El departamento cuenta con dos asociaciones de asistencia social detalladas a continuación:

250 Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas - 18 (2008.2) Universidad Complutense de Madrid.



Asociaciones de Asistencia Social - 25 de Mayo - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Asociación Civil Casita Revivir	Las Casuarinas
Asociación Civil Aprender a Volar: Recreación, estimulación e integración de personas con discapacidad	Villa Santa Rosa

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.6. Asociaciones Culturales y Artísticas

Las asociaciones culturales y artísticas tienen el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de una comunidad, mediante actos culturales o artísticos característicos de la zona.

A continuación, se detallan las asociaciones que se encuentran inscriptas en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas:

Asociaciones Culturales - 25 de Mayo - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Asociación Cristo Peregrino de los Milagros	Las Casuarinas
Agrupación Gaucha "El Gaucho de mi Viejo y su Tradición"	Las Casuarinas
Asociación Amigos de la Cultura y el Deporte	Villa Santa Rosa
Asociación Civil Teatro del Sol	Villa Santa Rosa
Biblioteca Popular Presbítero Federico S. Maggio	Villa Santa Rosa

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

Además de las asociaciones anteriormente mencionadas, trabajan en el departamento las siguientes asociaciones que no se encuentran inscriptas en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas:



Asociaciones Culturales - 25 de Mayo - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Agrupación Gaucha de 25 de Mayo	Villa Santa Rosa
Agrupación Gaucha Virgen del Carmen	Punta del Agua
Agrupación Gaucha José Martí	La Chimbera
Agrupación Gaucha El Carrero	La Chimbera
Agrupación Gaucha Los Parientes	La Chimbera
Agrupación Gaucha Enzo Julián	Villa Santa Rosa
Agrupación Gaucha Los Baqueanos	Villa Santa Rosa
Agrupación Gaucha Jóvenes Folkloristas	Villa Santa Rosa
Agrupación Gaucha Costa Canal y Calle 8	Villa Santa Rosa
Agrupación Gaucha Las Casuarinas	Las Casuarinas
Centro Tradicionalista Carlos M. Ocampo	Villa Santa Rosa
Centro de Recreación Villa el Tango	Villa Santa Rosa
Agrupación Canódromo 25 de Mayo ²⁵¹	Villa Santa Rosa

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Municipalidad 25 de Mayo. Año 2018

6.1.5.7. Asociaciones Deportivas

El Departamento 25 de Mayo cuenta con 15 asociaciones deportivas inscriptas en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Las mismas cumplen con una importante función de inclusión social de los jóvenes del departamento que es apoyada desde la Dirección de Deportes del Gobierno Municipal.

A continuación, se detallan las mismas:

²⁵¹Cabe aclarar que en el mes de noviembre de 2016 se sancionó una Ley Nacional de Protección Animal que prohíbe en todo el territorio nacional las carreras de canes de cualquier tipo de raza.



Asociaciones Deportivas - 25 de Mayo - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Club Agrupación Hípica Juvenil	La Chimbera
Club Unión Deportiva la Chimbera	La Chimbera
Club Asociación Atlético Defensores La Chimbera	La Chimbera
Liga Veinticinqueña de Fútbol	Villa Santa Rosa
Club Sportivo 25 de Mayo	Villa Santa Rosa
Club Juvenil San Lorenzo	Villa Santa Rosa
Club Sportivo Rafael Benavidez	Villa Santa Rosa
Club Atlético Boca Juniors	Villa Santa Rosa
Club Sportivo Cuatro Esquinas	Villa Santa Rosa
Club Sportivo Nobleza Argentina	Villa Santa Rosa
Club Social y Deportivo Santa María	Tupelí
Club Social y Deportivo Encón	Encón
Club Sportivo Banfield y Tiro Federal	Las Casuarinas
Club Atlético Benjamín Matienzo	Las Casuarinas
Club Sportivo y Cultural Villa Borjas	Las Casuarinas

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.8. Asociaciones de Jóvenes

El departamento cuenta con 8 asociaciones cuyos objetivos giran en torno al enriquecimiento de los jóvenes de la comunidad con actividades vinculadas a asistencia social, y formación laboral, social, cultural y humana.

De las mencionadas asociaciones, una de ellas se encuentra inscripta en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas:

Asociaciones de Jóvenes - 25 de Mayo - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Asociación Civil Jóvenes Solidarios de 25 de Mayo	Villa Santa Rosa

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

Existen además siete asociaciones que no se encuentran inscriptas en el mencionado organismo:



Asociaciones de Jóvenes - 25 de Mayo - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Programa Primeros Años	Villa Santa Rosa
Programa Primeros Años	Las Casuarinas
Programa Primeros Años	La Chimbera
Programa Jóvenes Promotores Ambientales	Villa Santa Rosa
Grupo Scout	Villa Santa Rosa
Grupo COM (Consolación para el Mundo)	Villa Santa Rosa
Grupo Juvenil Midras	Villa Santa Rosa

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Municipalidad 25 de Mayo. Año 2018

6.1.5.9. Colegios Profesionales

El departamento no cuenta con Asociaciones de Profesionales, dado que las asociaciones que se encuentran en la provincia, poseen radio de acción en todo San Juan, pero con un único domicilio en la Capital de la provincia. Por este motivo los profesionales que se encuentran desarrollando su actividad dentro del departamento deben recurrir constantemente al respectivo Colegio / Consejo Profesional, en la Ciudad de San Juan para realizar los trámites y presentaciones correspondientes.

6.1.6. Principales Medios de Comunicación Social

Los principales medios de comunicación locales del Departamento 25 de Mayo son los siguientes:

Medios de Comunicación - 25 de Mayo - 2018

Nombre	Tipo	Localidad
Radio FM Rous	Radio	Santa Rosa
Radio FM Santa Rosa	Radio	Santa Rosa
Radio FM Nativa	Radio	Las Casuarinas
Radio FM Cadena Rv 25	Radio	Las Casuarinas
Radio FM Ilusión	Radio	La Chimbera
Radio FM Comunitaria	Radio	Encón
Canal 11	Televisión	Santa Rosa

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Municipalidad 25 de Mayo. Año 2018

Además, cuentan con presencia en el departamento los principales medios de comunicación provincial y nacionales vía Internet, Televisión Digital Abierta y a través de prensa escrita.

6.1.7. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico



Departamental²⁵² y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos:

- Mejorar los niveles de asociativismo de los actores económicos y sociales de la población. Este punto ha sido mencionado en reiteradas oportunidades por la comunidad, vinculado fundamentalmente a las actividades productivas y la necesidad del asociativismo para mejorar la rentabilidad de las mismas.
- Mejorar la capacitación de los dirigentes e integrantes de las distintas asociaciones y organizaciones comunales a efectos de que puedan desarrollar de mejor manera su rol.
- Profundizar los espacios de participación ciudadana y concientizar a la comunidad sobre la importancia de formar parte y aportar en estos espacios.
- Lograr mayor eficiencia en la gestión de Gobierno Municipal, a partir de nuevas herramientas como el Régimen Provincial de Coparticipación Municipal y Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal.
- Vinculado al punto anterior, resulta un desafío el aprovechamiento del fondo de desarrollo incorporado en el Régimen Provincial de Coparticipación Municipal, a efectos de obtener financiamiento para proyectos de desarrollo económico y social.

252 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.



7. Claves del Diagnóstico

En este apartado se ofrece una serie de conclusiones que han sido extraídas partiendo del contenido del diagnóstico elaborado. Estas conclusiones se encuentran agrupadas por temáticas y vienen a destacar los elementos conceptuales más relevantes que son posibles obtener del análisis de la situación actual y evolución reciente del Departamento 25 de Mayo

Territorio y Urbanismo

Clave 1: Red vial de jurisdicción nacional, provincial y municipal con necesidades de mejorar su nivel de consolidación y proyección de nuevas trazas.

Clave 2: Transporte público de pasajeros como servicio esencial, presenta demandas de incrementar accesibilidad, cobertura y calidad.

Clave 3: Servicios públicos que demandan mejora en oferta, calidad y cobertura.

Clave 4: Parque habitacional con necesidad de ampliación y mejoras en su calidad constructiva

Clave 5: Ordenamiento Territorial y regularización dominial de las tierras como acciones estratégicas para el desarrollo local.

Clave 6: Red de riego extensa que demanda mejoras en su materialización para un aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos

Medio Ambiente

Clave 7: Espacios Naturales de gran riqueza y potencialidad, en particular las Lagunas de Guanacache, requieren de acciones de preservación y manejo sustentable.

Clave 8: Suelos productivos que requieren de acciones de prevención y mitigación de procesos de degradación.

Demografía y Sociedad

Clave 9: Transición demográfica con tendencia expansiva y hacia la masculinización. Requiere de políticas de atención de necesidades específicas de grupos como pueblos originarios, infantes y adultos mayores.

Clave 10: Oferta educativa que abarca todos los niveles, con ampliación en niveles preuniversitario y superior, demanda el fortalecimiento de las políticas educativas actuales.

Clave 11: Amplia oferta de capacitación para el empleo que requiere adaptación al perfil productivo del departamento.

Clave 12: Presencia de problemáticas sociales y situaciones de vulnerabilidad, requiere la ampliación de los dispositivos de contención y atención de las mismas.



Clave 13: Sistema sanitario en expansión, con demandas vinculadas a nivel de cobertura y especialización de la atención.

Clave 14: Comunidad orgullosa de su riqueza histórica cultural, que requiere de políticas de puesta en valor y difusión de su patrimonio tangible e intangible, con especial atención a la comunidad Huarpe

Clave 15: El deporte como medio de inclusión y promoción de un estilo de vida saludable, demanda ampliación de infraestructura y oferta de disciplinas deportivas.

Economía

Clave 16: Un departamento con tradición agrícola, que posee amplias posibilidades de constituirse en polo productivo

Clave 17: Departamento líder en stock ganadero de la provincia, con necesidades de mejora en la cadena de valor.

Clave 18: 25 de Mayo, un departamento rico en patrimonio natural y cultural con potencial de desarrollo turístico.

Clave 19: Desarrollo comercial y financiero, como elementos claves para impulsar el resto de las actividades económicas.

Clave 20: Diversificación productiva y desarrollo de la cadena de valor agroindustrial para potenciar el desarrollo económico local.

Gobernabilidad

Clave 21: Marco normativo vigente que permite avanzar en una gestión de gobierno abierto, y con mayor participación ciudadana, necesita del compromiso de la ciudadanía para avanzar hacia un modelo de desarrollo local.

PLANES ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTALES

PROVINCIA DE SAN JUAN - ARGENTINA

RELATORÍAS DEPARTAMENTO 25 DE MAYO



II. Relatorías

Este apartado es una recopilación rigurosa de lo que la comunidad del departamento ha expresado mediante aportes de manera abierta, libre y voluntaria, a través de las distintas instancias de participación que ha conllevado el proceso de planificación estratégica, que se está desarrollando en el marco de trabajo del Plan Estratégico de Desarrollo Local.

Las instancias de participación, cuyos aportes se recopilan en el presente documento, se agrupan conforme han sido celebradas durante el proceso.

Las mismas se detallan a continuación:

- Reuniones de Pequeño Formato
- Foros Ciudadanos
- Jornadas de participación ciudadana “Así Estamos, Así Nos Queremos Ver”
- Jornadas de participación ciudadana “Construyamos Juntos Nuestro Futuro”



1. Reunión de Pequeño Formato - Territorio y Medio Ambiente

El día 14 de junio de 2018 a las 18:00 horas, en el Centro de Integración Comunitaria (CIC) de la localidad de Santa Rosa, tuvo lugar la Reunión de Pequeño Formato referente a la temática “Territorio” del Departamento 25 de Mayo.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta actividad, marcada por una participación activa, y se analizan los resultados derivados del proceso de participación.

Asistentes

Asistieron al acto las siguientes personas:

1. Sr. Ángel Aguirre - Gastronómico y Técnico de Turismo
2. Sr. Daniel Melián – Asesor del Municipio
3. Sr. Daniel Mestre - Director Área de Gobierno
4. Sr. Dimas Baigorria - Coordinador de Entidades Civiles
5. Sr. Javier Ferrer - Director de Productor y Medio Ambiente
6. Sr. Jesús Quiroga - Guardaparques
7. Sr. Jorge Luis Cayuela - Medio Ambiente
8. Sr. José Castro - Periodista
9. Sr. José Riveros - Representante de Oficina Protección Civil
10. Sr. Mariano Hidalgo - Medio Ambiente
11. Sr. Omar Quiroga - Unión Vecinal
12. Sr. Pablo Rubén Albornoz - Asesor del Municipio
13. Sr. Raúl Peralta - Docente
14. Sr. Ricardo Gallardo - Director Administrativo De la Municipalidad
15. Sr. Rubén Albornoz - Comerciante
16. Sr. Víctor Guerrero - Ingeniero Agrónomo

Además, asistió en representación del Gobierno Municipal, el Sr. Gabriel Angulo, Secretario de Gobierno.

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de las siguientes personas:

- Sr. Javier Valle García - UIM (Unión Iberoamericana de Municipalistas)
- Sr. Horacio Quiroga - CoPESJ (Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan)
- Sra. Fernanda Herrera - CoPESJ
- Srta. Magdalena Ghiotti - CoPESJ

Apertura de la Reunión

A continuación se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida, apertura y presentación de la mesa de coordinación.
2. Presentación de los participantes.
3. Conceptualización de Planes Estratégicos, momento actual y proceso a desarrollar a cargo del Sr. Javier Valle García, miembro de UIM.



4. Presentación metodología de las Reuniones de Pequeño Formato a cargo del Sr. Javier Valle García.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló en tres pasos consecutivos:

1. Presentación y consenso de temas clave.
2. Identificación de puntos fuertes.
3. Determinación de necesidades de mejora.

Temas Clave

Los temas clave presentados fueron:

1. Planificación e Infraestructura Territorial y de Comunicación
2. Servicios y Suministros Básicos
3. Ocupación del Suelo
4. Cuidado del Medioambiente y de Espacios Naturales
5. Agua y Recursos Energéticos

Se solicitó a los participantes que señalaran si era preciso incorporar algún tema clave adicional. No se identificaron nuevos temas clave. De este modo quedaron consensuados los temas clave a abordar en la temática Territorio.

Puntos Fuertes

Posteriormente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito los puntos fuertes que consideraban posee el departamento para los temas clave identificados.

Los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas los puntos fuertes aportados y pegarlos ordenadamente en la matriz construida sobre el panel que se encontraba instalado al inicio de la sesión.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Puntos Fuertes
1. Planificación e Infraestructura Territorial y de Comunicación	Dispersión geográfica
	Amplia extensión territorial.
	Existencia de un frigorífico para la conservación de frutas
	Existencia de instituciones educativas para niveles primario y secundario ²⁵³ .
2. Servicios y Suministros Básicos	Dotación de alumbrado público.
	Obras de ejecución de red cloacal y gas ²⁵⁴ .
	Dotación de energía eléctrica en el Departamento ²⁵⁵ .
	Servicio de agua potable controlada por Salud Pública.

253 Este punto fuerte fue aportado por 2 personas.

254 Este punto fue aportado por 3 personas.

255 Este punto fue aportado por 3 personas.



3. Ocupación del Suelo	Disponibilidad de tierras fértiles para el desarrollo de la agricultura y la ganadería ²⁵⁶ .
	Parque de vivienda acorde a la demanda habitacional.
4. Cuidado del Medioambiente y Espacios Naturales	Presencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable en el territorio ²⁵⁷ .
	Existencia de Humedal Lagunas de Guanacache declarado como sitio RAMSAR ²⁵⁸ . (Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas)
	Existencia de medidas de control, fiscalización y conservación ²⁵⁹ .
	Creación de clubes ambientales en todas las escuelas ²⁶⁰ .
	Escasa contaminación de suelos y aire.
5. Agua y Recursos Energéticos	Existen medidas de control del agua de regadío ²⁶¹ .
	Dotación de agua y recursos en el departamento.

Tras un breve receso, quienes coordinaban la reunión procedieron a una lectura resumida de los puntos fuertes aportados y se invitó a los participantes a intervenir en un turno de palabras para matizar, ampliar y ofrecer información sobre lo aportado.

Se realizaron los siguientes aportes:

- 25 de Mayo tiene la particularidad de ser un sitio RAMSAR, sitio de importancia internacional.
- La red eléctrica se presentó como un punto fuerte en el departamento.

Necesidades de Mejora

Seguidamente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito las necesidades de mejora que consideraban tiene el Departamento en los temas clave identificados.

Al igual que en la instancia anterior, los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas las necesidades de mejora y de pegarlas ordenadamente en la matriz construida sobre el panel.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

²⁵⁶ Este punto fue aportado por 7 personas.

²⁵⁷ Este punto fue aportado por 2 personas.

²⁵⁸ Este punto fue aportado por 2 personas.

²⁵⁹ Este punto fue aportado por 4 personas.

²⁶⁰ Este punto fue aportado por 3 personas.

²⁶¹ Este punto fue aportado por 2 personas.



Temas Claves	Necesidades de Mejora
1. Planificación e Infraestructura Territorial y de Comunicación	Plan de Ordenamiento Territorial ²⁶²
	Mejorar vías de acceso, pavimentación de rutas y calles ²⁶³ .
	Ampliación de infraestructura para un mejor servicio de comunicación telefónica e internet ²⁶⁴ .
	Dotación de medios de transporte para mejorar la accesibilidad a la educación de la población de zona rural.
	Creación de un matadero y una cámara de frío para el desarrollo de la ganadería (chivos).
	Creación de bodega para pequeños productores vitivinícolas.
	Construcción de escuela en zona urbana de Las Casuarinas.
2. Servicios y Suministros Básicos	Sistema cloacal y erradicación de letrinas.
	Creación de planta de tratamiento de residuos ²⁶⁵ .
	Tratamiento Diferenciado de RSU.
	Ampliar la cobertura de agua potable en todo el departamento (por ejemplo, hace falta dotar de agua potable a la zona de Costa Canal) ²⁶⁶ .
	Mejorar la infraestructura de los recursos hídricos del departamento.
	Red de gas natural.
	Mayor concientización de la población en el uso de los servicios básicos.
3. Ocupación del Suelo	Desarrollar la cadena de valor de la producción primaria a través de la promoción de industrias ²⁶⁷ .
	Construcción de viviendas en zonas productivas y erradicación de ranchos ²⁶⁸ .
	Regularización de terrenos en zona ferrocarril.
	Creación de espacios turísticos.
	Controlar la revinción de los suelos.
	Realizar mejoras en puestos de servicios como electricidad y agua potable ²⁶⁹ .

262 Este punto fue aportado por 4 personas.

263 Este punto fue aportado por 4 personas.

264 Este punto fue aportado por 6 personas.

265 Este punto fue aportado por 2 personas.

266 Este punto fue aportado por 4 personas.

267 Este punto fue aportado por 2 personas.

268 Este punto fue aportado por 6 personas.

269 Este punto fue aportado por 3 personas.



4. Cuidado del Medioambiente y Espacios Naturales	Declaración de zonas de área protegida para la preservación de los lugares histórico-patrimoniales ²⁷⁰ .
	Mayor concientización en la población sobre el cuidado del medioambiente.
	Sistema cloacal en el departamento para evitar la contaminación ²⁷¹ .
	Mitigar la contaminación del Río San Juan.
	Regular y prohibir la caza de animales autóctonos.
5. Agua y Recursos Energéticos	Mantener y mejorar los canales de riego ²⁷² .
	Ampliar la superficie irrigada.
	Promover el uso de energías alternativas. ²⁷³

Se procedió a la lectura de las necesidades de mejora aportadas y se invitó a los participantes a un turno de palabras.

Se realizaron los siguientes aportes:

- En relación al cuidado de espacios naturales, se señaló que existen lugares de libre acceso donde las personas que ingresan dañan la zona. La declaración de área protegida permitiría controlar el turismo.
- En relación al aporte anterior se aclaró que existe una ley provincial de declaración de áreas protegidas y que sólo hay que aplicarla en el departamento. Además de esa manera se podría realizar una zonificación del territorio.
- Se resaltó la necesidad de Ordenamiento Territorial en el departamento. Se señaló que hacen falta viviendas en las zonas productivas. Se destacó la necesidad de realizar una Planificación del Parque de Viviendas.
- Se añadió que, si bien existen servicios disponibles en el departamento, aún deben ser mejorados en cuanto a calidad y cobertura. El problema de base es la comunicación y educación de la población en la existencia y uso de los mismos.
- El agua potable está a cargo de OSSE en algunos casos y de las Uniones Vecinales en otros. Estos últimos no poseen los recursos necesarios para la resolución de problemas de falta de agua. Es necesario mejorar las redes y optimizar los servicios. Como ejemplo se destacó que existen zonas ubicadas entre la Calle 1 a la Calle 10, que no poseen agua potable. Por ejemplo, hacia dentro de la Calle 1 La Plata; el servicio viene del vecino Departamento Caucete, pero no es suficiente.

Cierre de la Sesión

Finalizada la dinámica de participación, el Sr. Javier Valle García procedió a explicar los próximos pasos del proceso de construcción del Plan Estratégico Departamental, invitándolos a enriquecer el mismo a través de su participación activa en las distintas instancias y del aporte de toda información que posean desde sus ámbitos de competencia.

270 Este punto fue aportado por 3 personas.

271 Este punto fue aportado por 2 personas.

272 Este punto fue aportado por 3 personas.

273 Este punto fue aportado por 2 personas.



Galería de imágenes





Reunión de Pequeño Formato - Territorio y Medio Ambiente - 25 de Mayo



2. Reunión de Pequeño Formato - Demografía y Sociedad

El día 14 de junio de 2018 a las 18:00 horas, en el Centro de Integración Comunitaria (CIC) de la localidad de Santa Rosa, tuvo lugar la Reunión de Pequeño Formato referente a la temática “Sociedad” del Departamento 25 de Mayo.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta actividad, marcada por una participación activa, y se analizan los resultados derivados del proceso de participación.

Asistentes

Asistieron al acto las siguientes personas:

1. Sra. Dolores García - Religiosa
2. Sra. Emilse Moran - Docente Primaria y Secundaria
3. Sra. Gladys García - Docente
4. Sra. Juana Morales - Mesa Gestión CIC La Chimbera
5. Sra. Lorena Alcaraz - Locutora Nacional
6. Sra. Myriam Morán - Docente
7. Sra. Rosa Mary Soria - Docente Investigadora
8. Sra. Roxana Tello - Asistente Social
9. Sr. Antonio Aguirre - Comunidad Huarpe Talquenca
10. Sr. Daniel Ahun - Artista
11. Sr. Guillermo Ramhe - Juez de Paz
12. Sr. Jorge Peralta - Docente
13. Sr. Marcelo Roldán - Locutor
14. Sr. Walter Moreno - Asistente Social

Además, asistió en representación del Gobierno Municipal, el Sr. Alberto Plaza, Director Municipal del área de Deportes.

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

- Sr. Miguel Paton - CoPESJ (Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan)
- Sr. Carlos Lorenzo - CoPESJ
- Sra. Sonia Vega - CoPESJ
- Srta. Eliana Salazar - CoPESJ
- Srta. Macarena Murgic - CoPESJ

Apertura de la Reunión

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida, apertura y presentación de la mesa de coordinación.
2. Presentación de los participantes.
3. Presentación del Plan San Juan 2030, en el cual se encuentran enmarcados los Planes Estratégicos Departamentales a cargo del Sr. Carlos Lorenzo, miembro de CoPESJ.



4. Conceptualización de Planes Estratégicos, momento actual y proceso a desarrollar a cargo de la Sra. Sonia Vega, miembro de CoPESJ.
5. Presentación de la metodología de las Reuniones de Pequeño Formato a cargo de la Sra. Sonia Vega.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló en tres pasos consecutivos:

1. Presentación y Consenso de Temas Clave.
2. Identificación de puntos fuertes.
3. Determinación de necesidades de mejora.

Temas Clave

Los temas clave presentados fueron:

1. Patrimonio Histórico-Cultural
2. Educación
3. Empleo
4. Salud, Seguridad y Justicia
5. Esparcimiento y Deportes
6. Familia, Género, Jóvenes y Adultos Mayores

Se solicitó a los participantes que señalaran si era preciso incorporar algún tema clave adicional. A partir del aporte de los asistentes, se consideró pertinente la incorporación del tema: 7. Educación no Formal y el tema: 8. Instituciones. De este modo quedaron consensuados los temas clave a abordar en la temática Sociedad.

Puntos Fuertes

Posteriormente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito los puntos fuertes que consideraban posee el departamento para los temas clave identificados.

Los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas los puntos fuertes aportados y pegarlos ordenadamente en la matriz construida sobre el panel que se encontraba instalado al inicio de la sesión.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.



Temas Claves	Puntos Fuertes
1. Patrimonio Histórico-Cultural	El acervo cultural del departamento se manifiesta en la conservación de sus costumbres y celebración de sus fiestas en todas las localidades del departamento. ²⁷⁴
	El departamento cuenta con Pueblos Originarios Huarpes en las comunidades Sawa, Salvador Talquenca, Clara Rosa Guaquinchay, Pinkanta. Todas ellas contribuyen con sus costumbres y tradiciones. ²⁷⁵
	Se realizan encuentros denominados "Jornadas Histórico-Culturales" desde hace 5 años, en las cuales se trabaja en recuperar y conservar el Patrimonio Histórico-Cultural. Esto se realiza con aporte de la Municipalidad y Escuelas. ²⁷⁶
	El departamento posee una historia muy rica
2. Educación	En cuanto a infraestructura, el departamento cuenta con una cantidad suficiente de escuelas en sus diferentes niveles y los edificios se encuentran en buenas condiciones. ²⁷⁷
	El departamento cuenta con buenos docentes y profesionales de la educación.
	Los CENS (Centros Educativos de Nivel Secundario) son instituciones educativas ampliamente anheladas y pudieron ser implementados hace poco tiempo. De igual forma los ENI (Escuela de Nivel Inicial) brindando educación preescolar.
	El departamento cuenta con excelente nivel de educación.
3. Empleo	Las escuelas técnicas y de capacitación laboral brindan capacitación y títulos que permiten a la población insertarse en empresas agroindustriales del departamento, como así también desempeñarse en oficios necesarios. ²⁷⁸
	El departamento cuenta con buena disponibilidad de mano de obra joven con posibilidades de insertarse. ²⁷⁹
	En algunas zonas del departamento hay buena oferta de empleo.

274 Este punto fue aportado por 3 personas.

275 Este punto fue aportado por 2 personas.

276 Este punto fue aportado por 2 personas.

277 Este punto fue aportado por 9 personas.

278 Este punto fue aportado por 4 personas.

279 Este punto fue aportado por 2 personas.



4. Salud, Seguridad y Justicia	El departamento cuenta con un juzgado de paz con juez a cargo luego de estar varios años sin contar con uno. Además, cuenta con dos comisarios. ²⁸⁰
	Existe buena cobertura general en atención primaria de la salud con horarios las 24 horas. ²⁸¹
	Un punto fuerte en salud es la próxima construcción del nuevo hospital, lo cual da al departamento buena proyección en el mediano plazo. ²⁸²
	Existe un bajo índice delictual.
5. Esparcimiento y Deportes	Existencia de buena cantidad de clubes e instituciones deportivas. ²⁸³
	Las instituciones deportivas generan un espacio de contención para los jóvenes del departamento. ²⁸⁴
6. Familia, Género, Jóvenes y Adultos Mayores	Existe un área de adultos mayores en el municipio y centros de jubilados que motivan a los adultos mayores del departamento a participar en diferentes actividades. ²⁸⁵
	Existen áreas municipales a cargo de temas como Mujer, Niñez y Adicciones. ²⁸⁶
	Se están desarrollando propuestas positivas en las que se invita a los jóvenes a jornadas de capacitación incluyendo traslados a la ciudad capital. Ej.: Asistencia al Encuentro Nacional del Tomate por parte de los alumnos de la Escuela Agroindustrial de 25 de Mayo.
7. Educación No Formal	En este tema no se realizaron aportes.
8. Instituciones	En algunas zonas existen instituciones privadas que apoyan a comunidades pequeñas y generan buenos resultados.
	Las radios locales en Santa Rosa, La Chimbera y Casuarinas generan un nexo importante entre la comunidad y el gobierno, donde la población pone de manifiesto sus necesidades y puede ser escuchada.
	Es importante el papel de la Iglesia Católica como agente de contención principalmente de jóvenes, aunque también a grupos de distintas edades.

Tras un breve receso, quienes coordinaban la reunión procedieron a una lectura resumida de los puntos fuertes aportados y se invitó a los participantes a intervenir en un turno de palabras para matizar, ampliar y ofrecer información sobre lo aportado.

Se realizaron los siguientes aportes:

280 Este punto fue aportado por 3 personas.

281 Este punto fue aportado por 2 personas.

282 Este punto fue aportado por 2 personas.

283 Este punto fue aportado por 6 personas.

284 Este punto fue aportado por 2 personas.

285 Este punto fue aportado por 5 personas.

286 Este punto fue aportado por 2 personas.



- Se agregó que el papel de la Iglesia es importante ya que se encarga de generar espacios de inserción para todas las edades
- Se remarcó la importancia de los medios de comunicación locales, que funcionan como nexo entre la Ciudad y el Departamento. Se agregó que son pocos los medios existentes en el departamento y que encuentran muchas dificultades.
- Se apuntó que, en cuanto al tema "Educación No Formal", no existen puntos fuertes razón por la cual no hay aportes.

Necesidades de Mejora

Seguidamente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito las necesidades de mejora que consideraban tiene el Departamento en los temas clave identificados.

Al igual que en la instancia anterior, los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas las necesidades de mejora y de pegarlas ordenadamente en la matriz construida sobre el panel.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Necesidades de Mejora
1. Patrimonio Histórico-Cultural	Es necesario trabajar en acciones de revalorización de espacios vinculados al patrimonio histórico y cultural, como así también la construcción de nuevos espacios como un Centro Cultural y un Museo Departamental. ²⁸⁷
	Se debe dar mayor atención a las comunidades de pueblos originarios del departamento, específicamente en Agua, Territorio y Vivienda. ²⁸⁸
	Es necesario crear una "Ruta Productiva" que abarque un paseo por los distintos establecimientos agropecuarios y agroindustriales.
	Es necesario organizar una Secretaría de Cultura Municipal para desarrollar actividades en las distintas localidades.
	Se debe otorgar mayor financiamiento a las actividades culturales
	Es necesario mejorar los accesos a las poblaciones a través de señalética con la denominación del lugar, parquización, construcción de monumentos o esculturas con un significado representativo para el distrito.

²⁸⁷ Este punto fue aportado por 6 personas.

²⁸⁸ Este punto fue aportado por 2 personas



2. Educación	Son necesarias mejoras edilicias y construcción de nuevas aulas debido al incremento de la matrícula. Además, es muy importante equipar mejor las escuelas incorporando "Aulas Tecnológicas" o "Aulas y/o Bibliotecas Digitales Móviles". ²⁸⁹
	Se debe adecuar el sistema de transporte al sistema educativo. Esto implica adaptar los horarios de entrada y salida de las escuelas con los horarios del transporte público y garantizar el acceso al boleto escolar gratuito. ²⁹⁰
	Es necesario ampliar la oferta y posibilidades de acceso al nivel educativo superior y universitario. La distancia a centros educativos de este tipo y las falencias del sistema de transporte se convierten en un freno para que los jóvenes puedan comenzar o continuar con sus estudios. ²⁹¹
	Mayor contención para disminuir el índice de abandono y repitencia.
	Deben crearse escuelas de jóvenes y adultos en todas las localidades del departamento, pues actualmente existen sólo 2 que funcionan en las localidades de Villa Santa Rosa y en El Encón.
	Se debe contar con acceso a datos estadísticos de deserción escolar y analfabetismo
3. Empleo	Es necesario incentivar la oferta laboral. Las fuentes de trabajo son insuficientes en relación a los habitantes del departamento. ²⁹²
	La situación de los jóvenes requiere de atención. El nivel de capacitación es insuficiente y además en algunos casos se encuentran capacitados, pero deben dejar el departamento por ausencia de posibilidades de insertarse. ²⁹³
	Se debe incrementar la oferta de cursos en oficios que permita capacitar a la mano de obra del departamento para empleos genuinos. ²⁹⁴
	Existe gran cantidad de empleo no registrado.
	Los profesionales del departamento no tienen posibilidades de insertarse en el departamento.
	Las condiciones salariales son deficientes.

289 Este punto fue aportado por 6 personas.

290 Este punto fue aportado por 4 personas.

291 Este punto fue aportado por 4 personas.

292 Este punto fue aportado por 9 personas.

293 Este punto fue aportado por 3 personas.

294 Este punto fue aportado por 3 personas.



4. Salud, Seguridad y Justicia	Es necesario incrementar la cobertura de salud en las zonas rurales contando con atención las 24 horas y mayor infraestructura y equipamiento. ²⁹⁵
	Se debe contar con mayor presencia policial en zonas alejadas, especialmente en las localidades de La Chimbera, Tupelí, Encón y Villa El Tango. ²⁹⁶
	Se debe contar con disponibilidad de especialidades médicas y un hospital con médicos las 24 horas. ²⁹⁷
	Falta infraestructura en Salud, Seguridad y Justicia en zonas alejadas. ²⁹⁸
	Es necesaria una Comisaría en Encón.
	Se necesita una delegación policial en La Chimbera.
	Es necesario erradicar casas precarias donde el hacinamiento es evidente.
5. Esparcimiento y Deportes	Se debe mejorar el acceso al agua potable en zonas rurales, específicamente en comunidades huarpes.
	Es necesario ampliar la infraestructura para la práctica deportiva y el esparcimiento. Construcción de playones, como así también equipamiento y mobiliario. ²⁹⁹
	Se debe incrementar la oferta de disciplinas deportivas, que el deporte no sea solamente futbol, sino incentivar otras prácticas. Se deben desarrollar plazas saludables, pavimentar calles con ciclovías, realizar actividades a nivel departamental. ³⁰⁰
	Faltan espacios de esparcimiento para mujeres.
	Se debe apoyar con financiamiento la construcción de más lugares con fines artísticos.

295 Este punto fue aportado por 8 personas.

296 Este punto fue aportado por 5 personas.

297 Este punto fue aportado por 3 personas.

298 Este punto fue aportado por 2 personas.

299 Este punto fue aportado por 5 personas.

300 Este punto fue aportado por 2 personas.



6. Familia, Género, Jóvenes y Adultos Mayores	Existen gran cantidad de casos de problemáticas sociales como adicciones, embarazos no deseados y suicidios en los jóvenes del departamento. ³⁰¹
	Faltan espacios de contención y esparcimiento para jóvenes y niños. ³⁰²
	Faltan espacios de esparcimiento familiar. ³⁰³
	Es necesario contar con salas velatorias municipales. ³⁰⁴
	Existe gran cantidad de casos de violencia de género. ³⁰⁵
	Se necesitan centros para jóvenes donde se impartan talleres de música, plástica, pintura, entre otros.
	Es necesario contar con centros para adultos mayores donde se puedan impartir servicios como peluquería y talleres de otra índole.
	Se necesitan grupos de autoayuda donde pueda participar la comunidad.
	Deben desarrollarse mayor cantidad de actividades de contención para la juventud y adultos mayores.
7. Educación No Formal	Los adultos mayores necesitan de un seguimiento más cercano de personal de Salud. Ej. Nutricionistas, kinesiólogos, psicólogos, etc.
	Se debe atender la situación de niños de muy corta edad que están hasta altas horas de la madrugada en la calle solos.
8. Instituciones	En este punto no se realizaron aportes.
	Se necesita fortalecer las instituciones, especialmente las Uniones Vecinales, las cuales en algunos casos prácticamente no tienen actividad. ³⁰⁶

Se procedió a la lectura de las necesidades de mejora aportadas y se invitó a los participantes a un turno de palabras.

Se realizaron los siguientes aportes:

- Dentro del tema Patrimonio Histórico-Cultural, se remarcó la importancia de crear un Museo Departamental.
- Se mencionó que los aborígenes del departamento sufren de carencias de diverso tipo.
- Sobre el tema Educación se dijo que no se cuenta con datos precisos de Educación Formal y no Formal.
- Sobre el tema Educación se agregó que la Escuela Agroindustrial tiene los porcentajes de deserción escolar de la institución por sexo, edad y causas.

301 Este punto fue aportado por 3 personas.

302 Este punto fue aportado por 3 personas.

303 Este punto fue aportado por 3 personas.

304 Este punto fue aportado por 2 personas.

305 Este punto fue aportado por 2 personas.

306 Este punto fue aportado por 2 personas.



- También en referencia a Educación, se mencionó que las deficiencias de transporte colaboran con la deserción escolar tanto de los alumnos como de los docentes.
- Sobre el tema Empleo, se añadió que no existen diagnósticos reales sobre el desempleo del departamento. Se remarcó que la mano de obra joven se ve afectada por la desigualdad en las oportunidades debido a las carencias generadas por las distancias, muchos chicos no continúan sus estudios y deben ir a trabajar en las fincas. Se remarcó la falta de fuentes de trabajo alternativas.
- Sobre el tema Empleo, se resaltó la necesidad de crear un terciario o una sede de la Universidad debido a los problemas de distancias y transporte.
- Respecto al tema Salud, Seguridad y Justicia, se apuntó la necesidad de una Comisaría en Encón. Se añadió también que las deficiencias en Salud son muy grandes en el departamento, debido a su gran extensión.
- Se añadió que los problemas de comunicación vía internet dificultan, entre otras cosas, a la salud y a la educación.
- Se agregó que los suelos del departamento son muy blandos, generando caminos muy malos que dejan a poblaciones aisladas.
- Se añadió que existen carencias en torno a Cajeros Automáticos, Fibra Óptica, Salas Velatorias y de Boleto Estudiantil.
- Se planteó la deficiencia de las Obras Sociales y la atención de salud en el departamento como carencia fundamental. Si hay una emergencia es un problema mayor.
- Sobre el tema Esparcimiento y Deportes, se comentó que no existen suficientes profesores en los clubes y escuelas deportivas, debido a que en general poseen varios empleos y en sus otros trabajos no les permiten realizar los trámites necesarios para poder hacer ambas cosas. El club de La Chimbera se encuentra en muy mal estado.
- Se comentó sobre la dificultad de los niños y jóvenes para poder participar de actividades extra escolares por falta de oferta y dificultad de acceso a las que hay en la ciudad.
- Sobre el tema Familia, Género, Jóvenes y Adultos Mayores, se agregó que la violencia de género en el departamento es muy grande y que no se denuncia. Se remarca que la legislación actual sólo les permite actuar de forma inmediata, pero no otorgar soluciones permanentes, y esta violencia se traslada de los padres a los hijos.
- Se añadió que el embarazo adolescente es un gran problema ligado a diversos de los temas clave. Se aporta además que según las estadísticas el departamento es uno de los que tiene más embarazos per/cápita.
- Se planteó la falta de espacios recreativos para los jóvenes.
- Se indicó que no existen comercios suficientes en el departamento.
- Respecto al tema Instituciones, se añadió que las Uniones Vecinales se organizaron en el año 2004 y actualmente no tienen una participación activa en la sociedad y es fundamental. Se aportó sobre la importancia de crear una Secretaría de Cultura, debido a la gran oferta que hay en el Departamento y que se desaprovecha.
- Las deficiencias en el transporte se plantearon como una carencia fundamental a la hora de acceder a todos los servicios.



- Debido a la ubicación geográfica del departamento y las rutas que lo atraviesan, se planteó como propuesta parqueizar la entrada de los pueblos y crear monumentos que los identifiquen.
- En cuanto a infraestructura, se añadió la necesidad de: contar con gas natural; finalización de las cloacas (en ejecución); pavimentación (específicamente del tramo calle 9 entre ruta 270 y calle La Plata); construcción de una sala velatoria; instalación de estación con GNC; creación de plazas saludables y espacios verdes de recreación; forestación de calles y avenidas; construcción de mesas y parrilleros.
- Respecto al Turismo se presentó la necesidad de estudio de las áreas a explotar, la mejora de los servicios, la revalorización de las áreas del patrimonio cultural existentes y la publicidad de los mismos.
- Se propuso también la necesidad de creación de espacios que permitan las actividades culturales como cafés y paseos de artesanías.

Cierre de la Sesión

Finalizada la dinámica de participación, la Sra. Sonia Vega procedió a explicar los próximos pasos del proceso de construcción del Plan Estratégico Departamental, invitándolos a enriquecer el mismo a través de su participación activa en las distintas instancias y del aporte de toda información que posean desde sus ámbitos de competencia.



Galería de imágenes



Reunión de Pequeño Formato - Demografía y Sociedad - 25 de Mayo



3. Reunión de Pequeño Formato - Economía

El día 14 de junio de 2018 a las 18:00 horas, en el Centro de Integración Comunitaria (CIC) de la localidad de Santa Rosa, tuvo lugar la Reunión de Pequeño Formato referente a la temática “Economía” del Departamento 25 de Mayo.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta actividad, marcada por una participación activa, y se analizan los resultados derivados del proceso de participación.

Asistentes

Asistieron al acto las siguientes personas:

1. Sra. Cándida Más - Productor Agrícola y Vitivinícola
2. Sra. Deolinda Villegas - Alfarera y Productora Caprina
3. Sra. Juana Nievas - Productor Ganadero
4. Sra. María Eugenia Vivares - Subsecretaría Agricultura Familiar
5. Sr. Ángel Aguirre - Comerciante
6. Sr. Claudio Cuello - Docente y Asesor de productores
7. Sr. Juan Carlos Farías - Comerciante repostero
8. Sr. Marcelo Morales - Alfarero y Productor caprino
9. Sr. Marcelo Roldan - Locutor
10. Sr. Nicolás Leiva - Ingeniero Agrónomo
11. Sr. Rafael García - Productor Agrícola y Comerciante
12. Sr. Rafael Vargas - Productor Vitivinícola y Bodeguero
13. Sr. Raúl José Marín - Cooperativa Agropecuaria Porcinos Sanjuaninos
14. Sr. Ricardo Cortes - Productor de dulces artesanales
15. Sr. Roberto Chirino - Productor Vitivinícola
16. Sr. Roberto Morales - Cooperativa Agropecuaria Porcinos Sanjuaninos
17. Sr. Rodolfo Jalife - Diputado
18. Sr. Rolando Quiroga - Comerciante

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

- Sr. Germán Ortega - UIM (Unión Iberoamericana de Municipalistas)
- Sr. Adrián Augusto - CoPESJ (Consejo Para la Planificación Estratégica de San Juan)
- Sra. Soledad Echevarría - CoPESJ
- Sra. Sofía Porolli - CoPESJ

Apertura de la Reunión

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida, apertura y presentación de la mesa de coordinación.
2. Presentación de los participantes.
3. Presentación del Plan San Juan 2030, en el cual se encuentran enmarcados los Planes Estratégicos Departamentales a cargo del Sr. Adrián Augusto, miembro de CoPESJ.



4. Conceptualización de Planes Estratégicos, momento actual y proceso a desarrollar a cargo del Sr. Germán Ortega, miembro de UIM.
5. Presentación de la metodología de las Reuniones de Pequeño Formato a cargo del Sr. Germán Ortega, miembro de UIM.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló en tres pasos consecutivos:

1. Presentación y consenso de temas clave.
2. Identificación de puntos fuertes.
3. Determinación de necesidades de mejora.

Temas Clave

Los temas clave presentados fueron:

1. Desarrollo Agrícola
2. Desarrollo Ganadero
3. Actividad Minera
4. Actividad Turística
5. Industria Y Comercio
6. Asociativismo y Articulación público-privada
7. Emprendedorismo

Se solicitó a los participantes que señalaran si era preciso incorporar algún tema clave adicional. No se identificaron nuevos. De este modo quedaron consensuados los temas clave a abordar en la temática Economía.

Puntos Fuertes

Posteriormente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito los puntos fuertes que consideraban posee el departamento para los temas clave identificados.

Los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas los puntos fuertes aportados y pegarlos ordenadamente en la matriz construida sobre el panel que se encontraba instalado al inicio de la sesión.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.



Temas Claves	Puntos Fuertes
1. Desarrollo Agrícola	El Departamento 25 de Mayo es el de mayor superficie cultivada de vid, olivos y pistachos de la provincia.³⁰⁷ El departamento cuenta con excelentes tierras y clima para el cultivo, permitiendo la producción de frutas y hortalizas de gran calidad.³⁰⁸ El departamento cuenta con productores resilientes que pese a las dificultades siguen adelante. Existe un frigorífico en el departamento.
2. Desarrollo Ganadero	El departamento es el de mayor desarrollo ganadero de la provincia.³⁰⁹ En 25 de Mayo existe producción caprina, porcina, ovina, bovina y equina.³¹⁰ Existen buenos campos para la producción ganadera. En el departamento se recibe asistencia técnica constante y apoyo para la electrificación rural de 120 puestos.³¹¹ Los productores de 25 de Mayo se encuentran asociados y organizados.
3. Actividad Minera	El Departamento 25 de Mayo cuenta con tierras aptas para la elaboración de ladrillos.
4. Actividad Turística	El departamento cuenta con lugares que podrían ser explotados turísticamente. ³¹²
5. Industria y Comercio	En 25 de Mayo existe un gran número de artesanos que trabajan el cuero, hilados, tejidos, arcillas, como así también trabajan en la producción de conservas y productos de panificación.³¹³ La licitación del gas natural para el departamento será muy positiva y potenciará el comercio y la industria.
6. Asociativismo y Articulación Público-Privada	Los productores agrícolas, ganaderos y artesanos del departamento se encuentran nucleados en cooperativas y asociaciones.
7. Emprendedorismo	Los productores cuentan con todas las líneas de crédito brindadas por Agencia Calidad San Juan, Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones, Consejo Federal de Inversiones.

Tras un breve receso, quienes coordinaban la reunión procedieron a una lectura resumida de los puntos fuertes aportados y se invitó a los participantes a intervenir en un turno de palabras para matizar, ampliar y ofrecer información sobre lo aportado.

307 Este punto fue aportado por 6 personas.

308 Este punto fue aportado por 5 personas.

309 Este punto fue aportado por 2 personas.

310 Este punto fue aportado por 6 personas.

311 Este punto fue aportado por 2 personas.

312 Este punto fue aportado por 3 personas.

313 Este punto fue aportado por 2 personas.



Se realizaron los siguientes aportes:

- Se destacó la resiliencia y tenacidad del productor, ya que atraviesa situaciones difíciles y siempre sigue apostando al trabajo. Hacen falta líneas de asistencia a productores.
- Se destacó el asesoramiento técnico constante que reciben los productores en las distintas actividades productivas del departamento.
- Se remarcó la necesidad de mayor limpieza de canales ya que esto afecta a la producción.
- Se remarcó el hecho que existen muchos organismos nacionales y provinciales que cooperan con el departamento.

Necesidades de Mejora

Seguidamente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito las necesidades de mejora que consideraban tiene el Departamento en los temas clave identificados.

Al igual que en la instancia anterior, los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas las necesidades de mejora y de pegarlas ordenadamente en la matriz construida sobre el panel.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Necesidades de Mejora
1. Desarrollo Agrícola	La escasez de agua frena el crecimiento de la superficie cultivada, para lo cual se necesita tecnificar el riego y mantener limpios los drenes. ³¹⁴
	Se debe implementar la mecanización de cultivos y capacitar a operarios en manejo de maquinarias agrícolas. ³¹⁵
	El costo de la energía eléctrica es muy alto y ésta se utiliza para el riego (pozos).
	Se deben reactivar bodegas del departamento y fraccionar en el departamento.
	El departamento cuenta con un frigorífico concesionado por el Estado, pero es muy caro el servicio y el acceso al mismo es dificultoso.
	Las tierras que están desocupadas o abandonadas (diferimientos) deberían ser entregadas a nuevos emprendedores.
	Se necesita acceso a créditos y asesoramiento para que productores encuadren sus proyectos en las diferentes líneas de créditos disponibles. ³¹⁶

³¹⁴ Este punto fue aportado por 4 personas.

³¹⁵ Este punto fue aportado por 4 personas.

³¹⁶ Este punto fue aportado por 7 personas.



2. Desarrollo Ganadero	Existe escasez de agua, lo que dificulta el cultivo de pasturas para la producción ganadera y el mejoramiento de los animales. ³¹⁷
	Mejorar la organización de la comercialización de la producción ganadera. ³¹⁸
	Se necesita realizar saneamiento de títulos. ³¹⁹
	Se necesita mejorar los accesos (camino) a puestos, se encuentran en mal estado y se necesitan obras de mejoramiento en las instalaciones (corrales, chiqueros, etc). ³²⁰
	Los productores necesitan la construcción de un matadero y frigorífico en el departamento para disminuir costos y agregar valor. ³²¹
	Es necesario un tambo para producir leche de cabra. ³²²
3. Actividad Minera	Sobre este tema no se realizaron aportes.
4. Actividad Turística	El departamento necesita incrementar la oferta de hospedajes para atraer el turismo. ³²³
	Trazar rutas turísticas con visitas guiadas por bodegas, artesanos y casco histórico. ³²⁴
	Crear autódromo para atraer turismo.
	Se necesita una estación de servicio con GNC.
5. Industria y Comercio	Creación de una oficina de turismo e informes y mejorar la cartelería. ³²⁵
	Necesidad de ampliar servicios financieros en el departamento (cajero automático). ³²⁶
	Apoyo a artesanos y productores regionales para mejorar la venta y disminuir sus costos (mejor acceso a compra de insumos y mercados donde comercializar). ³²⁷
6. Asociativismo y Articulación Público-Privada	Fomentar el asociativismo para mejorar las ventas.
	Necesidad de créditos con mayores facilidades para acceso a maquinaria e infraestructura para potenciar actividades agrícolas e industriales de pequeños productores.

317 Este punto fue aportado por 5 personas.

318 Este punto fue aportado por 3 personas.

319 Este punto fue aportado por 2 personas.

320 Este punto fue aportado por 5 personas.

321 Este punto fue aportado por 5 personas.

322 Este punto fue aportado por 3 personas.

323 Este punto fue aportado por 3 personas.

324 Este punto fue aportado por 2 personas.

325 Este punto fue aportado por 4 personas.

326 Este punto fue aportado por 3 personas.

327 Este punto fue aportado por 6 personas.



7. Emprendedorismo	Apostar a la llegada de emprendedores al departamento a través de incentivos.
	Necesidad de créditos accesibles a largo plazo para la compra de inmuebles.

Se procedió a la lectura de las necesidades de mejora aportadas y se invitó a los participantes a un turno de palabras.

Se realizaron los siguientes aportes:

- Se remarcó la falta de agua del departamento, que no permite ampliar la superficie cultivada, para eso se debe tecnificar el riego, ya que un mínimo porcentaje de agricultores tiene riego por goteo. Solo lo pueden hacer los grandes productores, los pequeños necesitan créditos.
- La falta de agua significa un gran problema para la producción ganadera (tanto en mataderos como en cámaras frigoríficas). Se planteó la idea de asociar a los productores para la venta de cabras a buenos precios.
- Todos los terrenos están bien escriturados, pero no se puede acceder a créditos porque tienen requisitos muy complejos.
- Se añade que el fraccionamiento en origen fue “la muerte de la vitivinicultura”. Se vendían 2.500 millones de litros de vino, ahora solo 800.
- Respecto al frigorífico para uva en fresco, se explicó que la calle de acceso está en mal estado solo los tractores pueden acceder, y esto genera altos costos. También se remarcó que la concesión del mismo está en manos de privados que manejan precios altos respecto a otros puntos de la provincia, y eso dificulta la competitividad. Las distancias hacen que intentar enfriar en otro lado, signifique un alto costo en fletes.
- Se aportó que no existe industria para los productos de la producción caprina (Ej. tambos).
- Se planteó como un gran problema los altos costos energéticos, que interfieren en la producción por el uso de pozos de riego para el cultivo.
- Se indicó que en algunas ocasiones no se puede registrar al personal por riesgo a que se pierdan beneficios sociales que cobran.
- Existe ausencia del municipio en cuanto al asesoramiento crediticio. Para acceder a créditos hay que entender los planes, requisitos, líneas, etc. El municipio debería ayudar a realizar los trámites. Existen muchos puesteros que no tienen escrituras de las tierras, lo cual dificulta el acceso al crédito.
- En el departamento no existen alojamientos para el turista.
- Se planteó la necesidad de que haya un cajero automático en Santa Rosa. La gente se va a Caucete a sacar dinero y realizan sus compras allá. Los productos en el departamento son más caros.
- Se propuso la idea de crear un mercado artesanal.
- No hay cámara de comercio. Hay personas que no entienden para qué sirve la cámara de comercio.
- Se propuso juntar comerciantes para realizar compras al por mayor, porque la mercadería es muy cara en el departamento. Caucete se presenta como el mayor competidor.



Cierre de la Sesión

Finalizada la dinámica de participación, el Sr. Germán Ortega procedió a explicar los próximos pasos del proceso de construcción del Plan Estratégico Departamental, invitándolos a enriquecer el mismo a través de su participación activa en las distintas instancias y del aporte de toda información que posean desde sus ámbitos de competencia.

Galería de imágenes





Reunión de Pequeño Formato - Economía - 25 de Mayo



4. Foros Ciudadanos - Territorio y Medio Ambiente

“Un territorio con riqueza natural y una ubicación estratégica”

El día 15 de noviembre de 2018 a las 17:30 horas, en el Colegio Nuestra Señora de la Consolación de la localidad de Santa Rosa, se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental de 25 de Mayo.

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la Sesión Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. La apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento 25 de Mayo, Juan Carlos Quiroga Moyano. Posteriormente tomaron la palabra, la Sra. Presidente del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, el Sr. Director Ejecutivo del CoPESJ, Adrián Augusto, la Sra. Vicesecretaria General de la UIM, María García Pizarro, y el Sr. Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia, Tulio del Bono, en representación del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, dando así por iniciados los Foros Ciudadanos.

Los mismos se llevaron a cabo mediante tres sesiones de trabajo simultáneas denominadas Grupos de Avance. A continuación, se detallan los mismos:

- Grupo de Avance N°1: Referido a las temáticas de Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente se denominó *“Un territorio con riqueza natural y una ubicación Estratégica”*
- Grupo de Avance N°2: Referido a las temáticas de Sociedad, se denominó *“En 25 de Mayo vivimos y nos desarrollamos”*
- Grupo de Avance N°3: Referido a las temáticas de Actividades Económicas, se denominó *“Enclave productivo con potencial de desarrollo industrial”*.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo del Grupo de Avance N°1, marcado por una participación activa, y se exponen los resultados derivados del proceso de participación y priorización.

Asistentes

Participaron de este Grupo de Avance las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

1. Sr. Juan Carlos Quiroga Moyano - Intendente
2. Sr. Alberto Plaza - Funcionario Municipal

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sra. María García Pizarro - Miembro de UIM
2. Sr. Jorge Rosales - Miembro de Comité Ejecutivo de CoPESJ
3. Sr. Horacio Quiroga - Miembro de CoPESJ
4. Sra. Fernanda Herrera - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ
5. Sra. Magdalena Ghiotti - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ



Panelistas

1. Sra. Deolinda Alcaráz - Docente y Técnica Agropecuaria
2. Sr. Antonio Aguirre - Miembro de la Comunidad Huarpe Talquenca
3. Sr. Carlos Miranda - Ingeniero Civil - Técnico de Obras Públicas (Ausente)
4. Sr. Claudio Cuello - Profesor de Escuela Agrotécnica de las Casuarinas (Ausente)
5. Sr. Daniel Melián - Asesor del Intendente y Técnico de Obras
6. Sr. José Castro - Empleado del Área Medio Ambiente
7. Sr. Rubén Albornoz - Comerciante

Participantes

1. Sra. Daiana Castillo - Ama de Casa
2. Sra. Daniela Melian - Ciudadana
3. Sra. Fabiana del Valle Juárez - Empleado Municipal
4. Sra. Juana Castro - Miembro de la Comunidad Talquenca
5. Sra. María Belén Ahumada - Ama de Casa
6. Sra. Matilde Reta - Miembro de la Comunidad Talquenca
7. Sra. Nélida Torez - Directora de Escuela Juan Serú
8. Sr. Carlos Lucero - Director de Tránsito
9. Sr. Enrique Echenique - Concejal
10. Sr. Gabriel Angulo - Empleado Municipal
11. Sr. Jeraldo Yamil - Encargado de Página web de la Municipalidad de 25 de Mayo
12. Sr. Jesús Quiroga - Agente de conservación
13. Sr. Jorge Pelaitay - Ciudadano de las Lagunas de Guanacache
14. Sr. José Antonio Reinoso - Concejo Deliberante
15. Sr. Pablo Sergio Reta - Miembro de la Comunidad Talquenca
16. Sr. Pedro Zalazar - Jubilado
17. Sr. Ricardo Gallardo - Administrativo Municipal
18. Sr. Rubén Jofré - Empleado Municipal

Apertura del Grupo de Avance

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida y presentación de la mesa de autoridades, coordinación y equipo técnico.
2. Autopresentación de los participantes.
3. Presentación de la metodología del Grupo de Avance, la cual se dividió en una primera instancia de trabajo sobre el Avance del Diagnóstico y una segunda instancia sobre Propuestas de Acción.
4. Presentación de la documentación entregada: Programa de los Foros Ciudadanos y Claves del Avance de Diagnóstico del Departamento 25 de Mayo.

Proceso Participativo

La dinámica de trabajo se articuló de la siguiente manera:

1. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.



2. Turno de palabra y aportes escritos al Avance de Diagnóstico por parte de los asistentes.
3. Pausa y café.
4. Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción.
5. Turno de palabra, aportes escritos y presentación de nuevas propuestas por parte de los asistentes.
6. Proceso de priorización de las Propuestas de Acción por parte de los asistentes.

Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico

A continuación, se expusieron las claves referidas a las temáticas del Grupo de Avance:

Territorio y Urbanismo

Clave 1. Red vial de jurisdicción nacional, provincial y municipal con necesidades de mejorar su nivel de consolidación y proyección de nuevas trazas.

Clave 2. Transporte público de pasajeros como servicio esencial, presenta demandas de incrementar accesibilidad, cobertura y calidad.

Clave 3. Servicios públicos que demandan mejora en oferta, calidad y cobertura.

Clave 4. Parque habitacional con necesidad de ampliación y mejoras en su calidad constructiva.

Clave 5. Ordenamiento Territorial y regularización dominial de las tierras como acciones estratégicas para el desarrollo local.

Clave 6. Red de riego extensa que demanda mejoras en su materialización para un aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos.

Medioambiente

Clave 7. Espacios Naturales de gran riqueza y potencialidad, en particular las Lagunas de Guanacache, requieren de acciones de preservación y manejo sustentable.

Clave 8. Suelos productivos que requieren de acciones de prevención y mitigación de procesos de degradación.

Turno de Palabra y Aportaciones Escritas al Avance de Diagnóstico

Una vez expuestas las Claves del Avance de Diagnóstico, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Aportes para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante.

Durante el turno de palabras, en primer término, hizo uso de la palabra el Sr. Intendente, realizando las siguientes aportaciones sobre la exposición al diagnóstico:

- En relación al sistema cloacal, a la fecha, toda la localidad de Las Casuarinas posee cobertura de este servicio. En la Villa Santa Rosa el sistema de cloacas existente resultó deficiente. En la actualidad nos encontramos a 3 meses de habilitar las cloacas en su totalidad.
- En relación a los sitios RAMSAR, debido a la deficiencia hídrica que existe en la provincia, hoy están prácticamente secos.



- Con respecto a los caminos rurales, 4 años atrás se trabajó en las principales localidades (Las Casuarinas y zonas aledañas), pero falta mucho. Existen muchos caminos que están cerrados.
- El transporte es deficiente en algunos sectores. Hoy en día no existe este servicio para localidades como el Encón, así como para otras zonas productivas. Existen otros distritos, como Barrio Güemes, José Salado, Calle 4, Tupelí, los cuales tienen un servicio deficiente y hay que mejorarlo.

A continuación, se dio la palabra al resto de los participantes, quienes realizaron las siguientes **intervenciones**:

- En relación al Sistema de Residuos, el Departamento 25 de Mayo depende de la planta de tratamiento de residuos que está ubicada en Caucete; 25 de Mayo puede hacer el traslado de residuos, pero si allá no lo tratan, no se ve el beneficio de trasladarlo. El municipio podría llegar a decidir la construcción de una planta de residuos para el departamento, o asegurar que se realice el tratamiento de los residuos de Caucete. Podrían percibir los beneficios de la recaudación por lo que se puede recuperar de los servicios.
- Con respecto al Servicio de Transporte se mencionó que en la localidad de Las Casuarinas el servicio causa graves problemas principalmente para permitir el acceso al establecimiento educativo existente en el barrio Carelli.
- Referido a la problemática de la accesibilidad se destacó que el departamento cuenta con una superficie extensa, situación que complica el mantenimiento de la Red Vial y que genera graves problemas en períodos de lluvia. Será de gran importancia instrumentar para que intervenga la provincia en equipar al municipio con maquinarias viales. También se manifestó la necesidad de continuar obras de pavimentación en las diversas localidades del departamento, fundamentalmente en la localidad de Punta del Agua, acompañadas de obras de infraestructura vial que garanticen la seguridad referida principalmente a obras de alumbrado público.
- Se mencionó que la localidad de Punta del Agua presenta graves problemas vinculados a la provisión de agua potable. Se indicó que la localidad cuenta solo con 2 horas de agua potable, y que el municipio o provincia aportan agua en camiones. Reparar el pozo existente en la escuela colaboraría en mejorar el aporte de agua además de evitar accidentes en las personas que transitan la zona.
- La comunidad Cruz de San Pedro, debido a su distancia con la cabecera departamental (120km) no cuenta con el servicio de agua potable, representando un serio problema para la comunidad.
- En relación al parque habitacional, se aportó sobre la necesidad de crear un programa de viviendas rurales, para garantizar el acceso a la vivienda digna.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron **intervenciones** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se detallan a continuación:

- En relación a la accesibilidad vial se aportó sobre la dificultad de acceso hacia los puestos caprinos.



- También se aportó que es insuficiente la cartelería vial que indica el ingreso al departamento.

Los **aportes por escrito** realizados por los participantes fueron los siguientes:

Aportes al Diagnóstico
Con respecto a la Accesibilidad vial, el Barrio Titarelli, ubicado sobre ruta 20 entre 13 y 14, y escuela Bartolomé del Bono, presentan graves problemas ocasionadas por la falta de mantenimiento de las redes viales y por el servicio de transporte.
El Alumbrado Público es deficiente en ruta 279.
Nuevas obras de saneamiento han posibilitado que el Sistema cloacal esté mejorando en varios sectores de Las Casuarinas, Villa Santa Rosa.
Grave impacto ambiental, en barrio La Chimbera II, ya que los caudales de agua que circulan en cunetas no tienen salida y provocan el estancamiento en determinados sectores.
Planta de Tratamiento de Residuos Domiciliarios: el departamento no cuenta con planta de residuos, situación que causa problemas para el traslado de los residuos desde el departamento hasta la planta de tratamiento localizada en el departamento de Caucete.
Analizando el Patrimonio natural del departamento se destaca que el territorio denominado "Colonia Rawson" ubicado entre calles 6 y 10, zona sur y al este 50km sobre ruta nacional localidad de Las Casuarinas, cuenta con tierras prodigiosas y con un gran acuífero al que los ancestros adoraban porque en todo el año había abastecimiento.
Se trabaja en el proyecto para regular la actividad de deportistas en motos, autos y cuatriciclos, el cual en poco tiempo estará en vigencia y permitirá mitigar el problema ambiental que ocasiona la actividad.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron **aportes por escrito** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se indican a continuación:

Aportes al Diagnóstico - Otros Grupos de Avance
Una de las problemáticas de nuestro departamento es el tema de las vías de accesos a las unidades productivas tanto en la zona bajo riego como así también en el secano. Debido a este tema, las producciones en algunos casos son imposibles de sacar o salen con muchos problemas sanitarios como así también de presentación, por ejemplo, el tema de frutas empacadas.
En la zona del secano la actividad principal es el ganado caprino. Uno de los temas principales es la falta de pasturas y agua.
El acceso a los puestos es de mala calidad. Es necesario mejorar el acceso a los puestos ganaderos ya que con el turismo se están promocionando mucho los productores caprinos.
Con respecto a la accesibilidad de telefonía e internet se menciona la necesidad de poner en funcionamiento la fibra óptica.

Pausa y Café

Concluida la primera instancia de trabajo del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se compartió un refrigerio.

Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción.

En esta instancia, cada Panelista presentó sus Propuestas de Acción según el siguiente orden de intervenciones:



El primer panelista en exponer fue el Sr Daniel Melián, Asesor del Intendente y Técnico en Obras, quien expuso la siguiente propuesta:

1.1 Plan de mejoras en las rutas de acceso al departamento.

En segundo lugar, el Sr. José Castro, Empleado del Área Medio Ambiente, expuso la siguiente propuesta:

1.2 Creación de un Parque Aventura en Sierra Guayaguas dentro de un marco sustentable.

En tercer lugar, el Sr. Antonio Aguirre, Miembro de la Comunidad Huarpe Talquenca, expuso las siguientes propuestas:

1.3 Creación de un parque de vivienda rural, sosteniendo el equilibrio del ecosistema, en la zona de Cruz de San Pedro.

1.4 Construcción de acueducto de 60 km entre el Encón y Las Trancas.

En cuarto lugar, el Sr. Rubén Albornoz, Comerciante, expuso las siguientes propuestas:

1.5 Programa de forestación de espacios verdes.

1.6 Regularización dominial y urbanización en La Chimbera.

En quinto lugar, correspondía el turno al Sr. Carlos Miranda, quien no se encontraba presente al momento de exponer sus propuestas, razón por la cual las mismas fueron leídas por el Coordinador del Grupo de Avance:

1.7 Planificación y ordenamiento territorial de la Villa Cabecera y de otras localidades.

1.8 Plan de recuperación y mantenimiento de drenes.

A continuación, correspondía el turno al Sr. Claudio Cuello, quien no se encontraba presente al momento de exponer sus propuestas, razón por la cual las mismas fueron leídas por el Coordinador del Grupo de Avance:

1.9 Desarrollo de parque de generación de energía solar.

1.10 Plan de mejoramiento de viviendas de calidad constructiva insuficiente.

Finalmente, la Sra. Deolinda Alcaráz, Docente y Técnica Agropecuaria, expuso la siguiente propuesta:

1.11 Mejoramiento del servicio de luz, agua y telefonía.

Turno de palabra, aportaciones escritas y presentación de nuevas propuestas

Una vez expuestas las Propuestas de Acción, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Propuestas para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante sobre las propuestas presentadas por los Panelistas o realizar una nueva Propuesta de Acción.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes **intervenciones**:

- Con respecto al mantenimiento de rutas y calles se aportó sobre la posibilidad de hacer las gestiones que sean necesarias para abrir nuevamente el campamento de vialidad, dotándola de nuevas maquinarias para facilitar el mantenimiento permanente.



- Referido a la señalética vial se propuso, además de la instalación de nueva cartelería que identifique las diferentes localidades, otorgarles nombre a las calles departamentales.
- En relación al Sistema de Transporte de Pasajeros, se indicó sobre la necesidad de construcción de una micro terminal en el departamento, extendiendo el recorrido de la línea de transporte a efectos de que los pobladores de las localidades del Encón y Las Trancas cuenten con el servicio.
- Para que los niños de la localidad Rincón Del Bono puedan realizar actividades recreativas, se propuso la construcción de un espacio verde.
- Con respecto al control de plagas, moscas y mosquitos se aportó sobre la creación de un área de control entre las dependencias de Medio Ambiente y la Producción, ya que ésta problemática afecta a los pobladores y a la producción.
- Considerando la importancia a nivel turístico que ha adquirido el sector de médanos, existente en el departamento, y a efectos de preservar la flora y fauna nativa, se planteó la creación de área Protegida para el mismo.
- A efectos de mejorar el sistema de recolección de residuos, se propuso la construcción de Planta de Tratamiento de Residuos.
- En relación a las comunidades pertenecientes a Pueblos Originarios, se propuso el reconocimiento de las mismas por parte del Gobierno Provincial, ya que cuentan con personería jurídica de la Nación.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron **intervenciones** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se muestran a continuación:

- Es necesario avanzar con la regularización dominial de las tierras pues la irregularidad dominial actúa como elemento restrictivo para el acceso al financiamiento.
- En relación a los servicios de transporte se propuso la adecuación de los horarios de transporte público teniendo en cuenta los horarios escolares y la incorporación del boleto gratuito para los alumnos.
- Vinculado al urbanismo, se propuso la incorporación de señalética vial en los distintos pueblos del departamento.

Las **propuestas por escrito** realizadas por los participantes fueron las siguientes:

Propuestas de Acción

Mejoramiento de las rutas y calles existentes en el departamento, a efectos de posibilitar el adecuado acceso a escuelas rurales, localidades rurales y zonas productivas (destacando la ruta 308, calle Punta del Agua, Trancas, Titareli, Bereta entre las que presentan mayor necesidad de mejoras); del mismo modo se propone operativizar la firma de un convenio entre Vialidad Provincial y Municipalidad que garantice la realización de estos trabajos.³²⁸

³²⁸ Este aporte fue realizado por 6 personas.



Reapertura del campamento de vialidad provincial, existente en el departamento, equipándolo con maquinaria adecuada para el mantenimiento de calles intermunicipales y de rutas.³²⁹

Ejecutar nuevas obras y mejorar el servicio de alumbrado público, de las zonas rurales y urbanas, a efectos de brindar mayor seguridad vial.

Señalización de calles del departamento.

Necesidad de mejorar el Transporte Público, mejorando el servicio y ampliando la cobertura, fundamentalmente en el tramo Encón-Las Trancas, La Chimbera, entre otras localidades rurales.³³⁰

Construcción de una Microterminal en el departamento, para beneficiar los servicios urbanos e interurbanos, brindando una mejora para la comunidad y fomentando el turismo externo.

Construcción de helipuerto, en la localidad del Encón, para ser utilizado en caso de emergencia, debido a la ocurrencia de accidentes de tránsito en la ruta nacional 20.

Mejorar el acceso a las nuevas tecnologías de comunicación, donde nos facilite poder actuar sobre las problemáticas y permita comunicarnos con el resto el mundo, ya que el departamento es el de mayor producción a nivel provincial.

Construcción de un Acueducto para las localidades del Encón y Las Trancas para beneficiar a 70 familias de zona rural, en una distancia de 50km, para mejorar la calidad de dichas comunidades evitando el éxodo de los jóvenes.³³¹

Crear un Programa de Vivienda Rural, con viviendas dignas sobre todo en comunidades originarias.³³²

Ordenamiento Territorial y regularización dominial de tierras como acciones estratégicas, atendiendo la problemática de los terrenos en el callejón del Bono, Las Casuarinas.³³³

Reconocimiento a pueblos originarios sobre la titularidad y propiedad del territorio.³³⁴

Concientizar en la preservación del espacio público, para que las obras de infraestructura existentes y nuevas no sean dañadas.

Construcción de espacios verdes en terrenos de la estación de tren de la localidad de Las Casuarinas, callejón Del Bono, con el fin de garantizar el uso del espacio por los niños y jóvenes.³³⁵

Construcción de Planta de Tratamiento de Residuos departamental, mejorando el control, con menores costos de traslado y beneficio en la venta de los materiales recuperados (RSU).³³⁶

Necesidad de dar un respaldo legal para hacer más efectivo el cuidado de la flora y fauna.

Creación de Área Protegida: para hacer más efectivo el cuidado de la Flora y Fauna nativa de nuestro departamento.

Creación de un organismo para el control de plagas en la producción y de moscas y mosquitos.³³⁷

Sendero Educativo Regional: creación de un sendero con el fin de hacer Educación Ambiental, a través de visitas guiadas.

329 Este aporte fue realizado por 3 personas.

330 Este aporte fue realizado por 7 personas.

331 Este aporte fue realizado por 3 personas.

332 Este aporte fue realizado por 4 personas.

333 Este aporte fue realizado por 2 personas.

334 Este aporte fue realizado por 2 personas.

335 Este aporte fue realizado por 2 personas.

336 Este aporte fue realizado por 4 personas.

337 Este aporte fue realizado por 2 personas.



Proyecto Ciudad Universitaria en la localidad Las Casuarinas, en terreno municipal, dentro del complejo deportivo. Dada su localización geográfica ya que está próximo a los departamentos de 9 de Julio, Sarmiento, Caucete.³³⁸

Oportunidad de empleo a jóvenes, dando apoyo y orientación para conseguir el trabajo adecuado a su nivel de conocimiento.

Creación de un espacio cultural, se propone refuncionalizar el galpón de la estación del ferrocarril que se encuentra en callejón Del Bono.³³⁹

Deporte: Desarrollar el deporte inclusivo y dar respuesta a la gran demanda de adultos y jóvenes, mediante la diagramación, refacción y construcción de equipamiento para la práctica deportiva (Playones).³⁴⁰

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron **propuestas por escrito** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, las cuales se muestran a continuación:

Propuestas de Acción - Otros Grupos de Avance
Creación de un centro cívico en Las Casuarinas.
Trabajar en la limpieza de los desagües.
Regularizar la titularidad de las tierras productivas.
Aprovechar el agua de lluvia con fines productivos.
Continuidad de la electrificación rural en el departamento.
Hacer el acueducto en los puestos del Encón.

Proceso de Priorización de las Propuestas de Acción

Al momento de la priorización cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes para poder seleccionar aquellas Propuestas de Acción que consideraban más relevantes para el desarrollo estratégico del departamento en el mediano y largo plazo.

Cabe aclarar que el panel quedó conformado por las propuestas realizadas inicialmente por los Panelistas, las modificaciones sugeridas a las mismas durante el turno de palabras, así como también las nuevas propuestas que se incorporaron en dicha instancia.

Considerando que con las nuevas propuestas de acción aportadas por los participantes el número de propuestas consignadas en el panel superó las 15, se entregó a cada participante dos puntos adhesivos verdes adicionales a los inicialmente entregados.

Los resultados del proceso de priorización fueron los siguientes:

Panel de Propuestas	Puntos Verdes
1.1 Plan de mejoras en las rutas de acceso al departamento y apertura de nuevas trazas.	4
1.2 Creación de un Parque Aventura en Sierra Guayaguas dentro del marco sustentable	4

338 Este aporte fue realizado por 3 personas.

339 Este aporte fue realizado por 2 personas.

340 Este aporte fue realizado por 2 personas.



1.3	Creación de un programa de vivienda rural, sosteniendo el equilibrio del ecosistema	5
1.4	Construcción de acueducto de 60km entre Encón y Las Trancas	4
1.5	Programa de forestación de espacios verdes	3
1.6	Regularización dominial y urbanización en La Chimbera	4
1.7	Planificación y ordenamiento territorial de la Villa Cabecera y de otras localidades	1
1.8	Plan de recuperación y mantenimiento de los drenes	1
1.9	Desarrollo de parque de generación de energía solar	2
1.10	Plan de mejoramiento de viviendas de calidad constructiva insuficiente	-
1.11	Mejoramiento de servicio de luz, agua y telefonía	5
1.12	Reapertura del campamento base de vialidad provincial	4
1.13	Creación de Área Protegida Municipal sobre un sector del sitio RAMSAR	2
1.14	Creación de un sendero educativo	4
1.15	Incrementar línea de transporte de pasajeros desde Encón y Las Trancas	2
1.16	Creación de una delegación de ciudad universitaria en la localidad de Las Casuarinas	9
1.17	Construir planta de tratamiento de R.S.U.	3
1.18	Reconocimiento por parte del gobierno provincial de los pueblos originarios	6
1.19	Construcción de Espacio Cultural	5
1.20	Micro Terminal de pasajeros	3
1.21	Creación de áreas para el control de plagas	9
1.22	Espacio verde Callejón del Bono, Las Casuarinas	7
1.23	Recuperación de un espacio ferroviario (galpón) para la creación de un espacio multiuso, para uso cultural y de exposición	6
1.24	Señalización de nuestros espacios en el departamento.	2
1.25	Conciencia en la preservación del espacio público	2
1.26	Identificación de las calles	4

Finalizado el proceso de priorización, los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas más valoradas en este Grupo de Avance, las cuales se detallan a continuación:

- Creación de área para el control de plagas.
- Espacio verde Callejón Del Bono, Las Casuarinas.
- Recuperación de un espacio ferroviario para la creación de un espacio multiuso, para uso cultural y de exposición.



- Reconocimiento por parte del gobierno provincial de los pueblos originarios.
- Creación de una delegación universitaria en Las Casuarinas.

Cierre de la Sesión

Concluido el Grupo de Avance, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre de los Foros Ciudadanos, en la cual los miembros del Comité Ejecutivo del CoPESJ presentaron las conclusiones preliminares de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

El cierre estuvo a cargo el Sr. Intendente del Departamento 25 de Mayo, Juan Carlos Quiroga Moyano, quien presentó la página web del Plan Estratégico Departamental (www.planestrategico25demayo.gob.ar), invitó a los presentes a visitar y utilizar esta herramienta y agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizados los Foros Ciudadanos.

Galería de imágenes



Foros Ciudadanos 25 de Mayo - Grupo de Avance N°1 - Exposición.



5. Foros Ciudadanos - Demografía y Sociedad:

“En 25 de Mayo vivimos y nos desarrollamos”

El día 15 de noviembre de 2018 a las 17:30 horas, en el Colegio Nuestra Señora de la Consolación de la localidad de Santa Rosa, se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental de 25 de Mayo.

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la Sesión Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. La apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento 25 de Mayo, Juan Carlos Quiroga Moyano. Posteriormente tomaron la palabra, la Sra. Presidente del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, el Sr. Director Ejecutivo del CoPESJ, Adrián Augusto, la Sra. Vicesecretaria General de la UIM, María García Pizarro, y el Sr. Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia, Tulio del Bono, en representación del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, dando así por iniciados los Foros Ciudadanos.

Los mismos se llevaron a cabo mediante tres sesiones de trabajo simultáneas denominadas Grupos de Avance. A continuación, se detallan los mismos:

- Grupo de Avance N°1: Referido a las temáticas de Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente se denominó *“Un territorio con riqueza natural y una ubicación Estratégica”*
- Grupo de Avance N°2: Referido a las temáticas de Sociedad, se denominó *“En 25 de Mayo vivimos y nos desarrollamos”*
- Grupo de Avance N°3: Referido a las temáticas de Actividades Económicas, se denominó *“Enclave productivo con potencial de desarrollo industrial”*.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo del Grupo de Avance N°2, marcado por una participación activa, y se exponen los resultados derivados del proceso de participación y priorización.

Asistentes

Participaron de este Grupo de Avance las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

1. Sr. Edgardo Rodríguez - Sub Secretario de Deporte Social - Sec. De Estado de Deporte

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sra. Rosalinda Martínez - Miembro de UIM
2. Sr. Adrián Augusto - Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ
3. Sra. Macarena Murgic - Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ
4. Sra. Eliana Zalazar - Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ
5. Sra. Gladys del Valle Otiñano - Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ



Panelistas

1. Sra. Lorena Alcaraz - Locutora Nacional
2. Sra. Miryam Moran - Docente
3. Sra. Rosa Mary Soria - Docente Investigadora
4. Sra. Roxana Tello - Conductora del Programa Municipio Saludable
5. Sr. Daniel Mestre - Director del Área Acción Social Municipal
6. Sr. Eduardo Tebault - Comisario
7. Sr. Walter Moreno - Representante del Área de Acción Social Municipal

Participantes

1. Sra. Adriana Camalla - Docente
2. Sra. Angela Pérez - Ama de Casa
3. Sra. Azucena Molina - Empleado del CIC de La Chimbera
4. Sra. Carina Glicobeth - Ama de Casa
5. Sra. Carina Mancilla - Ama de Casa
6. Sra. Dolores García - Religiosa
7. Sra. Eloísa Vera - Representante de la Comunidad Centro de Luz Divina
8. Sra. Espinosa Fanny - Empleado Municipal
9. Sra. Gladys Morales - Empleado del Centro Integrador Comunitario (CIC) de La Chimbera
10. Sra. Isabel Escorvino - Docente
11. Sra. Joana Ruiz - Empleado del Área Mujer de la Municipalidad
12. Sra. Juana Morales - Integrante de la Mesa de Gestión del CIC La Chimbera
13. Sra. Laura Zeneso - Directora del Programa de Salud
14. Sra. Lorena Alcaraz - Locutora Nacional
15. Sra. Margarita Chirino - Representante de Comunidad Centro de Luz Divina
16. Sra. María Teresa Domínguez - Docente en Escuela Albergue Juan Carlos Navarro
17. Sra. Mariela Agüero - Empleado del CIC de La Chimbera
18. Sra. Miryam Morán - Docente
19. Sra. Nancy Garay - Empleado del CIC de La Chimbera
20. Sra. Nancy Villegas - Empleado del CIC de Encón
21. Sra. Rosa Benita Herrera - Representante del Centro de Jubilados
22. Sra. Rosa Cecilia Guajardo - Comerciante
23. Sra. Rosa Mary Soria - Docente-Escritora-Investigadora
24. Sra. Rosana Jofre Elizondo - Empleado en Área Mujer de la Municipalidad
25. Sra. Teresa Quiroga - Miembro de la Comunidad Talquenca
26. Sra. Virginia Bonilla - Empleado del Área Municipal Recursos Humanos
27. Sr. Aldo Reyes - Miembro de Agrupación Ciclista
28. Sr. Alfredo Fernández - Club. Juventud San Lorenzo
29. Sr. Federico Garay - Director de Juventud Municipal
30. Sr. Gabriel Angulo - Secretario de Gobierno Municipal
31. Sr. Jorge Peralta - Docente
32. Sr. Juan Carlos Tello - Empleado del Área Deportes Municipal
33. Sr. Lucas Aravena - Representante de Club Sportivo 25 de Mayo
34. Sr. Luna José Reyes - Miembro del Área Municipal de Deportes



35. Sr. Néstor González - Miembro del Club Social Deportivo Encón
36. Sr. Norberto Ochoa - Empleada Municipal
37. Sr. Víctor Barrera - Empleado del Área de Salud Municipal
38. Sr. Walter Moreno - Representante del Área de Acción Social Municipal

Apertura del Grupo de Avance

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida y presentación de la mesa de autoridades, coordinación y equipo técnico.
2. Autopresentación de los participantes.
3. Presentación de la metodología del Grupo de Avance, la cual se dividió en una primera instancia de trabajo sobre el Avance del Diagnóstico y una segunda instancia sobre Propuestas de Acción.
4. Presentación de la documentación entregada: Programa de los Foros Ciudadanos y Claves del Avance de Diagnóstico del Departamento 25 de Mayo.

Proceso Participativo

La dinámica de trabajo se articuló de la siguiente manera:

1. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
2. Turno de palabra y aportes escritos al Avance de Diagnóstico por parte de los asistentes.
3. Pausa y café.
4. Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción.
5. Turno de palabra, aportes escritos y presentación de nuevas propuestas por parte de los asistentes.
6. Proceso de priorización de las Propuestas de Acción por parte de los asistentes.

Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico

A continuación, se expusieron las claves referidas a las temáticas del Grupo de Avance:

Demografía y Sociedad

Clave 9. Transición demográfica con tendencia expansiva y hacia la masculinización. Requiere de políticas de atención de necesidades específicas de grupos como pueblos originarios, infantes y adultos mayores.

Clave 10. Oferta educativa que abarca todos los niveles, con ampliación en niveles preuniversitario y superior, demanda el fortalecimiento de las políticas educativas actuales.

Clave 11. Amplia oferta de capacitación para el empleo que requiere adaptación al perfil productivo del departamento.

Clave 12. Presencia de problemáticas sociales y situaciones de vulnerabilidad, requiere la ampliación de los dispositivos de contención y atención de las mismas.



Clave 13. Sistema sanitario en expansión, con demandas vinculadas a nivel de cobertura y especialización de la atención.

Clave 14. Comunidad orgullosa de su riqueza histórica cultural, que requiere de políticas de puesta en valor y difusión de su patrimonio tangible e intangible, con especial atención a la comunidad Huarpe.

Clave 15. El deporte como medio de inclusión y promoción de un estilo de vida saludable, demanda ampliación de infraestructura y oferta de disciplinas deportivas.

Turno de Palabra y Aportes Escritos al Avance de Diagnóstico

Una vez expuestas las Claves del Avance de Diagnóstico, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Aportes para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes **intervenciones**:

- En relación a la oferta de empleo, se mencionó que es necesario brindar mayores oportunidades a los jóvenes desde la oficina de empleo del departamento.
- En relación al punto anterior, se señaló que en los últimos años se cerraron numerosas bodegas, lo cual complicó la situación laboral de la población de la zona.
- Haciendo referencia al nivel educativo de la población, se destacó que los niveles de abandono escolar son muy elevados.
- Por otra parte, se destacó que es importante ayudar a los jóvenes que se encuentran en los últimos niveles escolares en su orientación vocacional. Todos los años se organizan Ferias Educativas en la capital de la provincia, y es difícil poder trasladar a todos los alumnos. A su vez, tampoco es posible traer al departamento las ferias educativas. Además, es necesario fortalecer la educación secundaria, ya que muchas de las escuelas secundarias del departamento solamente tienen hasta el 3° año, y hay jóvenes que no tienen donde finalizar los últimos niveles.
- Haciendo referencia a los niveles de deserción escolar, se destacó que el Ministerio de Educación de la Provincia impulsa el “Plan Mejora”. Se agregó que este plan tiene como fin dar clases de apoyo a los estudiantes. Sin embargo, en el departamento existe un solo establecimiento educativo que ofrece este plan, y está ubicado en la localidad de Santa Rosa, con lo cual no alcanza a cubrir a la totalidad de la población en edad escolar del departamento.
- Se agregó que muchas de las causas del abandono escolar de los jóvenes se deben a que tienen que salir a trabajar para sustentar a sus familias. En el caso de las mujeres también ocurre que se presentan numerosos casos de embarazos de adolescentes.
- Con respecto al servicio de salud, se señaló que además de los 7 centros de salud que posee el departamento, se ofrece atención médica en los CIC. Sin embargo, se debe mejorar la cobertura en salud ya que en 25 de Mayo existen 3 médicos que no llegan a cubrir la demanda de salud de la población.



- En relación a lo anterior se destacó que los centros de salud tienen mayor demanda debido a que atienden a la población que no posee cobertura de obra social.
- Se agregó que en el departamento existen postas sanitarias, las cuales constituyen el primer nivel de atención, luego se encuentran los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), los cuales están divididos por área programática. Sin embargo, a la fecha las especialidades cubiertas son escasas para la demanda poblacional. Si bien se está intentando trabajar en red entre las distintas instituciones sanitarias, se señaló la necesidad de reorganizar el sistema de salud para una mejor cobertura.
- En relación al punto anterior, se señaló además que se han incorporado a la atención sanitaria del departamento especialistas como dos cardiólogos, un oftalmólogo, un psiquiatra y dos pediatras. Por otra parte, se destacó que, si bien existe un laboratorio de análisis de salud pública, no todas las personas pueden acceder al mismo debido a la extensión del departamento y la dispersión poblacional.
- Con respecto a la actividad deportiva, se señaló que al momento se encuentran realizando un censo en todas las escuelas y clubes del departamento para poder evaluar la calidad y el nivel de la oferta deportiva.
- En cuanto a infraestructura, se destacó que existe un solo polideportivo techado en la localidad de Santa Rosa.
- En relación a las agrupaciones de ciclismo existentes en el departamento, se mencionó que solo hay una que tiene personería jurídica, ubicada en la localidad de Las Casuarinas, y hay otra que está en trámite en la localidad de Santa Rosa.
- A los efectos de ser tenido en cuenta en el diagnóstico, se mencionó además que existen otras dos agrupaciones ciclísticas ubicadas en El Encón.
- Vinculado también a la actividad deportiva, se añadió que existe una escuelita de fútbol funcionando en La Chimbera.
- Se planteó el tema de la seguridad social del departamento, haciéndose hincapié en la falta de contención de los jóvenes.
- En lo referente a asociaciones de adultos mayores, se comentó acerca de la existencia de distintos centros de jubilados en el departamento, y se añadió que el Centro de Jubilados de La Chimbera no está en funcionamiento actualmente.
- Por último, se resaltó la falta de información turística disponible en El Encón, donde se encuentra el control policial de ingreso al departamento.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron **intervenciones** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se detallan a continuación:

- Con relación a la actividad agrícola, se señaló que 25 de Mayo es un departamento vitivinícola por excelencia y que históricamente esta actividad ha sido generadora de empleo local. No obstante, se comentó que durante los últimos años esta actividad ha perdido rentabilidad, por lo que ha disminuido la cantidad de productores y consecuentemente las fuentes de trabajo.



- Vinculado también a la actividad productiva, se aportó sobre la existencia de dificultades con la disponibilidad de la mano de obra para la cosecha y se mencionó que se ha llegado a perder el 30% de la producción vitícola por este motivo, atribuyéndoselo principalmente a que los trabajadores no quieren perder los planes sociales debido a la estacionalidad de este tipo de actividad.
- En relación a la mano de obra productiva, se hizo referencia a la necesidad de capacitación del personal para la preparación de productos para exportar.
- Con relación a la actividad ganadera, se resaltó la dificultad de acceso a los puestos caprinos, la inseguridad frente al robo de animales y al cuatrismo, y el escaso desarrollo de la cadena de valor asociada, haciendo mención, por ejemplo, al hecho que actualmente el cuero caprino se desecha.

Los **aportes por escrito** realizados por los participantes fueron los siguientes:

Aportes al Diagnóstico
Existe en Las Casuarinas un Centro dedicado a chicos y adultos con capacidades especiales llamado Grupo "Revivir".
Existe gran cantidad de chicos con discapacidad que no son trasladados a las respectivas escuelas de chicos con capacidades especiales, o que no cuentan con una profesional que estimule o ayude el desarrollo con esos chicos.
No se expuso detalladamente la demanda de tratamiento de adicciones.
Con respecto a Deportes, tenemos en el departamento dos grandes agrupaciones ciclísticas: una con personería jurídica y la otra en vía de obtener su personería jurídica. Existen también agrupaciones de ciclismo nuevas que practican el deporte a nivel veterano, adultos y niños, y que no se han tenido en cuenta en la exposición. Hace 2 años está funcionando en el departamento la Escuela de Ciclismo Infantil dependiendo de la Secretaria de Deportes de San Juan, como Escuela de Iniciación Deportiva Municipal, con una cantidad de 90 alumnos, del cual soy el profesor en tres localidades (Santa Rosa, Casuarinas, y La Chimbera).
Revisar cantidad de clubes- dice tenemos 17- tenemos conocimiento de 12 - ver con presidentes de la liga veinticinqueña. ³⁴¹
Deportes: existe solo 1 polideportivo techado en 25 de Mayo. ³⁴²
Existe un club que implementa la disciplina Rugby en el departamento desde el año 2017. Fue fundado con la personería jurídica del Club Sportivo 25 de Mayo.
En el departamento se está estudiando la creación de un secundario para las ex escuelas rurales aisladas (B° La Chimbera, Calle 2 Barrera Ramón y Pascual Chera) con el fin de darles la posibilidad a los alumnos de zonas rurales de terminar el secundario. Hace falta estudiar el caso de las escuelas rurales ubicadas en Punta del Agua y la Escuela Maggio, ya que tiene problemas de accesibilidad por mal estado del camino. Quizás debería darse educación con modalidad a distancia.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron **aportes por escrito** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se indican a continuación:

341 Este aporte fue realizado por 2 personas.

342 Este aporte fue realizado por 2 personas.



Aportes al Diagnóstico - Otros Grupos de Avance

Existen muchos robos de animales. No se hace justicia con las personas que infringen las leyes.

No se realiza seguimiento a los alumnos de las zonas rurales (Trancas-Punta del Agua), muchos no pueden finalizar los estudios.

Pausa y Café

Concluida la primera instancia de trabajo del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se compartió un refrigerio.

Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción

En esta instancia, cada Panelista presentó sus Propuestas de Acción según el siguiente orden de intervenciones:

El primer panelista en exponer fue el Sr. Eduardo Tebault, Comisario, quien presentó las siguientes propuestas:

- 2.1 Traslado del Control Policial de Encón a la localidad de Las Trancas (límite de San Juan y San Luis).
- 2.2 Transformación del Control Policial del Encón en una *Unidad Rural* en virtud de ser la zona ganadera más importante de la provincia.

En segundo lugar, el Sr. Daniel Mestre, Director del Área de Acción Social Municipal, expuso las siguientes propuestas:

- 2.3 Reestructuración de la educación en Nivel Inicial en el sistema de Gestión Pública. En tercer lugar, la Sra. Rosa Mary Soria, Docente Investigadora, expuso las siguientes propuestas:

- 2.4 Creación de carreras Universitarias vinculadas al perfil productivo del departamento.
- 2.5 Mejorar la conectividad y el equipamiento vinculado a tecnologías de la información en las escuelas.

En cuarto lugar, la Sra. Lorena Alcaraz, Docente Investigadora, expuso las siguientes propuestas:

- 2.6 Construcción de un salón cultural para expresión artística.
- 2.7 Creación de un espacio de expresión oral y enseñanza de ceremonial en las escuelas.

En quinto lugar, el Sr. Walter Moreno, Integrante del Equipo Técnico del Área Social Municipal, expuso las siguientes propuestas:

- 2.8 Creación de centros deportivos y recreativos de contención social en diferentes localidades del departamento.
- 2.9 Creación de un gabinete especializado integrado por profesionales para abordaje de problemáticas sociales como violencia de género, discapacidad, adicciones y temas vinculados a adultos mayores.

En sexto lugar la Sra. Roxana Tello, Conductora Programa Municipio Saludable, expuso las siguientes propuestas:



- 2.10 Mejora de infraestructura y equipamiento del Centro de Atención Primaria de la Salud de Pascual Chena.
- 2.11 Creación de un Centro de Contención para niños, jóvenes y adultos mayores. Y finalmente, la Sra. Myriam Moran, Docente, expuso las siguientes propuestas:
- 2.12 Acondicionamiento de la Estación del Ferrocarril como espacio para desarrollo de actividades culturales y salón de conferencias.
- 2.13 Recuperación de la Bodega Del Bono en Las Casuarinas y conversión de un espacio para museo, actividades recreativas, culturales y camping.

Turno de palabra, Aportaciones Escritas y Presentación de Nuevas Propuestas

Una vez expuestas las Propuestas de Acción, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Propuestas para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante sobre las propuestas presentadas por los Panelistas o realizar una nueva Propuesta de Acción.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes **intervenciones**:

- Con respecto a la participación política, se aportó que deberían arbitrarse los medios para que cualquier persona que aspire a un cargo político, tenga formación y experiencia política.
- En relación a la contención de personas con discapacidad, se propuso la ampliación o creación de espacios de contención en zonas rurales, como por ejemplo un Centro de Estimulación Temprana.
- En relación a los espacios de recreación y deporte del departamento se agregó que sería conveniente la construcción de una bicisenda en la localidad Encón.
- Haciendo referencia a la necesidad de una mejor cobertura del sistema de salud se propuso la incorporación de más ambulancias.
- En relación al punto anterior, se agregó que sería importante contar con atención sanitaria vespertina en el CIC de la Chimbera.
- Vinculado al tema recreación, se propuso mejorar la infraestructura de los playones deportivos de La Chimbera
- En relación a la seguridad departamental se aportó sobre la conveniencia de la creación de un puesto policial para La Chimbera.
- Respecto del desarrollo turístico del departamento, se mencionó que sería importante la creación de una oficina de información turística en El Encón.
- Con respecto a la contención de las problemáticas sociales relacionadas con la juventud, se propuso la creación de un centro de tratamiento de adicciones en el departamento.
- Relacionado con el aporte anterior, se comentó sobre la necesidad de una mayor difusión de la oferta educativa existente mediante un equipo técnico especializado, para evitar la migración de los jóvenes.



- Además, se mencionó sobre la necesidad de contar con una capacitación para dirigentes juveniles que trabajen al ser humano de manera integral.
- Vinculado con el tema de educación, se propuso que sería conveniente el cambio de turno para las escuelas alejadas, colocando el dictado de clases en el turno vespertino, de modo que sea compatible con horarios de trabajo matutino de parte del alumnado.
- Relacionado con lo anterior se propuso la revisión de la currícula a nivel provincial en lo concerniente al nivel inicial.
- Se propuso además, incrementar la oferta de capacitación laboral especialmente en las zonas rurales³⁴³.
- Con respecto a los servicios financieros que ofrece el departamento se planteó la incorporación de más cajeros automáticos.
- En relación a los servicios de transporte, se propuso la adecuación de los horarios de transporte público teniendo en cuenta los horarios escolares y la incorporación del boleto gratuito para los alumnos.
- En relación con la inclusión de las mujeres en el mercado laboral, se propuso la creación de capacitaciones sobre liderazgo orientadas a la población femenina.
- Vinculado con el tema seguridad, se propuso implementar un programa integral de seguridad para el departamento.
- Respecto de la oferta de actividades recreativas del departamento, se propuso la creación de una pista de ciclismo.
- Vinculado al urbanismo, se propuso el incremento de la disponibilidad de señalética vial en los diferentes pueblos del departamento.
- Por último, se propuso priorizar la atención de las necesidades de los pueblos originarios.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron **intervenciones** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se muestran a continuación:

- En lo inherente a la disponibilidad de mano de obra capacitada, se propuso la creación de una Escuela Agrotécnica y su articulación con la Oficina de Empleo.
- Se propuso la creación de un sendero educativo.
- En relación con la educación universitaria, se propuso la creación de una delegación universitaria en la localidad Las Casuarinas.
- Vinculado con el tema cultural se propuso la construcción de un espacio cultural.

Las **propuestas por escrito** realizadas por los participantes fueron las siguientes:

343 Esta propuesta fue aportada por 2 personas.



Propuestas de Acción
Cambio de turno de las escuelas rurales a turno tarde: Los chicos trabajan en el campo y faltan los meses de cosecha, poda, verde. En la zona se trabaja de mañana, se pierden actualmente muchos meses de clases por trabajar. Además, ayudaría a la prevención de enfermedades, ya que los meses fríos irían de tarde a la escuela.
Revisión de la Currícula Nivel Inicial: Se ha ampliado el nivel inicial a la sala de 4 y 5 años, pero no se evoluciona desde 2015. Antes los chicos aprendían a contar hasta 20, las vocales, escribir su nombre, desarrollaban la motricidad fina, hoy por hoy no.
Nuevos programas para mejorar el desarrollo de los alumnos en el transcurso escolar, en cada escuela.
Ampliar los conocimientos de geografía e historia.
Incorporar educación sexual en las escuelas.
Incorporar centros tecnológicos en las escuelas.
Incrementar la oferta educativa, para que cada joven no emigre a otro departamento buscando educación primaria y secundaria.
Incrementar los profesionales en los gabinetes interdisciplinarios y también en aumentar los equipos debido a que son muchos las unidades educativas y están ubicadas distantes.
La refuncionalización del plan FINES en localidades alejadas (El Encón), como modo de brindar la posibilidad a mayores que por diferentes razones no pudieron terminar su escolaridad y que por obligaciones diarias les es imposible asistir diariamente a escuelas para adultos. La intención es que sea semi presencial.
Creación de gabinete psicológico para brindar orientación vocacional a los alumnos de los 6tos años de secundaria.
Creación de un gabinete interdisciplinario en cada escuela del departamento.
Habría que mejorar el Gabinete Interdisciplinario existente (actualmente existe uno en la Escuela Agroindustrial en Las Casuarinas que alcanza esta localidad y la localidad de Santa Rosa). Hace falta completar la cantidad de profesionales ya que solo lo integran una psicóloga y una trabajadora social. Se debe incorporar más profesionales y también considerar el aporte de viáticos.
Formar una comisión que permita analizar y decidir sobre la oferta de carreras universitarias en el departamento.
Instalación de una Sede Universitaria ³⁴⁴ .
Creación de carreras universitarias acorde a las demandas de los jóvenes y el perfil del departamento. ³⁴⁵
Descentralización educativa. Ejemplo: preuniversitarios, universitarios, que exista una tecnicatura más cerca.
Brindar capacitación para los docentes en el mes de diciembre, para ser aplicado en los Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.) de las escuelas en febrero. De esta forma, si se organizan las formaciones docentes fuera del ciclo lectivo, no se pierden días de clases durante el año.
Incrementar el dictado de capacitación laboral, sobre todo para mujeres.
Impulsar un trabajo interdisciplinario o articulado, donde se brinde contención, se forme y se capacite a la mujer joven en formación general.
Brindar capacitaciones laborales en oficios como cocina y peluquería, entre otros, especialmente para la localidad Carpintería.

344 Esta propuesta fue aportada por 2 personas.

345 Esta propuesta fue aportada por 4 personas.



Creación de una escuela de capacitación en oficios como plomería, construcción, refrigeración ³⁴⁶ .
Crear nuevas fuentes de trabajo.
Capacitación laboral para las personas que abandonan el colegio.
Oferta de formación política y ciudadana para que cualquier ciudadano pueda acceder a cargos políticos.
Con respecto al desempleo, existe gran cantidad de diferimientos abandonados, los cuales en su momento requerían de mano de obra, empleando aproximadamente 900 personas. Sería importante hacer un relevamiento o programas vitivinícolas o de agricultura para reactivar la vitivinicultura.
Desarrollo de una fuente de trabajo estable para la localidad del Encón para que pueda crecer el pueblo.
Mejorar la infraestructura edilicia para el Área de la Mujer e incorporar recursos materiales (computadoras, red de internet, mobiliario).
Capacitar a las mujeres para ser líderes comunitarias, empoderadas para ocupar cargos de decisión.
Brindar cursos para las mujeres de cada localidad y sacar referentes para que luego puedan dar contención a las mujeres en situación de vulnerabilidad.
Capacitación a mujeres en microemprendimientos para su independencia económica.
Atención al adulto mayor en salud, mayor atención a personas solas y en situación de vulnerabilidad social ³⁴⁷ .
Creación de un centro de jubilados en diversas localidades ³⁴⁸ .
Creación de una sala velatoria municipal con todos los servicios necesarios.
Brindar herramientas y mayor protección a las personas de todas las edades que sufren de bullying y agresiones a través de las redes sociales, cuidando no ocasionar daño psicológico.
Creación de un espacio físico para la contención de personas cuando haya violencia de género, abandono de los adultos mayores y niños.
Centro de rehabilitación para personas especiales y con problemas de adicción ³⁴⁹ .
Brindar espacios de contención, donde se dicten talleres. Propongo como un posible espacio la vieja Estación del Bono, que pasó a ser municipal.
Creación de un programa de concientización para los padres en relación a los problemas a los que se exponen los chicos a altas horas de la noche en las calles.
Centro de estimulación temprana para la localidad Encón, con dotación de profesionales para la contención de los niños y adolescentes con discapacidad.
Priorizar la atención a Pueblos Originarios.
Mejorar la infraestructura y el equipamiento del centro de salud ubicado en Villa de la Salud y la posta Punta del Agua.
Ampliar las especialidades médicas incorporando aquellas que faltan. Lo ideal sería que por lo menos se cubran algunas especialidades que actualmente no están, una vez al mes ³⁵⁰ .
Ampliar el servicio de ambulancias teniendo en cuenta las distancias geográficas entre las distintas localidades. Actualmente se cuenta con 2 ambulancias y se dan casos de muertes por urgencias no atendidas por falta de disponibilidad.

346 Esta propuesta fue aportada por 2 personas.

347 Esta propuesta fue aportada por 2 personas.

348 Esta propuesta fue aportada por 4 personas.

349 Esta propuesta fue aportada por 5 personas.

350 Esta propuesta fue aportada por 2 personas.



Atención de Centro de Salud de La Chimbera las 24hs y servicio de ambulancia ³⁵¹
Incorporar una ambulancia con atención las 24 horas en los Centros de salud y atención todo el día ³⁵² .
Creación de mayor número de centros de salud.
Seguridad en todos los aspectos. Asegurar que los caminos se encuentren en condiciones seguras para que los docentes puedan llegar a los establecimientos en zonas aledañas y desfavorables.
Mejorar la seguridad para la comunidad de La Chimbera, incorporar un puesto policial ³⁵³ .
Mayor presencia de los destacamentos policiales, más control de drogadicción.
Mejorar las frecuencias y los recorridos policiales.
Creación o refuncionalización de centros deportivos. Estoy de acuerdo que en cada localidad exista un lugar para realizar todos los deportes, especialmente una pista para ciclismo y patín carrera y que no solo se utilicen para fútbol y vóley. Tenemos un solo polideportivo techado, pero no cumple con todo lo necesario para ciclismo y patín y es el único en nuestro departamento.
Impulsar y seguir a los adolescentes que se destacan en diferentes disciplinas deportivas.
Hace falta un polideportivo en la localidad Encón ³⁵⁴ .
Creación de un salón multiuso en el Club San Lorenzo para sacar a los chicos de la calle. Se cuenta con 150 chicos en divisiones inferiores.
Construcción de bici sendas para los ciclistas.
Ampliar la infraestructura deportiva.
Capacitaciones a la sociedad, para educar en cuidar los espacios públicos como plazas, CIC, centro de salud y alumbrado público.
Creación de un Centro Cultural por localidad para que nuestros habitantes puedan darse a conocer culturalmente.
Crear un banco de datos municipales.
Incorporar tecnología y sistema de digitalización en el municipio, para acelerar atención al público.
Creación de una oficina de información turística en diversas localidades (como Encón) que brinde información de historia, bienes patrimoniales, servicios ³⁵⁵ .
Promover el turismo departamental ³⁵⁶ .
Desarrollar el turismo, para ello se debe mejorar la infraestructura vial, servicios, hospedajes, difusión de lugares, fiestas, cultura.
Mayor desarrollo industrial.
Incorporar señalización en los puntos de ingreso al departamento (íconos de infraestructura).
Construcción de íconos departamentales.
Creación de un cartel de ingreso a San Juan desde las provincias de San Luis y Mendoza.
Identificar las entradas de los distritos sobre todo los que ubican en rutas nacionales y provinciales, colocando el nombre de cada uno acompañado con monumentos, esculturas representativas de la población.

351 Esta propuesta fue aportada por 5 personas.

352 Esta propuesta fue aportada por 3 personas.

353 Esta propuesta fue aportada por 5 personas.

354 Esta propuesta fue aportada por 2 personas.

355 Esta propuesta fue aportada por 4 personas.

356 Esta propuesta fue aportada por 2 personas.



Incorporar cajeros automáticos que funcionen todo el día. ³⁵⁷
Adecuación del transporte público en los horarios escolares y también propicios para el boleto gratuito escolar.
Lograr mejorar la accesibilidad de los medios de transporte.
Incorporar medios de transporte intradepartamentales, ya que 25 de Mayo es un departamento extenso y sus localidades muy dispersas.
Mejorar el recorrido y las frecuencias del colectivo de la localidad Encón. Tenemos una sola línea, que sale a las 16hs y vuelve 22hs.
Mejorar la frecuencia de colectivos, adaptando los horarios a los horarios de las escuelas de La Chimbera, Estación Martí, Calle 4, Pascual Chena.
Construcción de una senda peatonal en Las Casuarinas para los estudiantes de las escuelas que corren peligro al caminar por la ruta. Una posibilidad es en la senda paralela a la vía férrea, donde existe espacio.
Creación de un plan de forestación intensiva en los barrios, a lo largo de las calles y rutas. Parquización de plazas y plazoletas.
Mejorar espacios verdes del departamento y su mantenimiento.
Creación de plazas saludables.
Necesitamos contar con agua potable en la localidad de La Chimbera. ³⁵⁸
Recuperar el edificio de la Unión Vecinal La Chimbera.
Ampliar infraestructura como baños o camerinos para los playones deportivos. Por ej. La Chimbera.
Creación de un espacio cultural que beneficie a todo el departamento en los aspectos culturales, deportivos y sociales.
Realizar un registro de bienes patrimoniales y declaración de patrimonio por parte de la Cámara de Diputados.
Creación de un centro cívico en Las Casuarinas.
Trabajar con las instituciones deportivas o uniones vecinales para contener a los chicos debido al crecimiento de la delincuencia en menores de edad.
Hace falta poner en funcionamiento la fibra óptica para mejorar la conectividad y telecomunicaciones ³⁵⁹ .
Turismo: la localidad Encón es una parte de entrada al Departamento 25 de Mayo. Hace falta tener una entrada a la cual de gusto llegar. Falta un mayor enfoque a la entrada del departamento, y mayor atención a la demanda del turismo.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron **propuestas por escrito** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, las cuales se muestran a continuación:

Propuestas de Acción - Otros Grupos de Avance
Creación de un Sendero Educativo Regional que contemple un circuito de visitas guiadas con el fin de potenciar la Educación Ambiental.
Proyecto Ciudad Universitaria en la localidad Las Casuarinas, que se encuentre ubicado en el terreno municipal, dentro del complejo deportivo, aprovechando su proximidad a los departamentos de 9 de Julio, Sarmiento, Caucete.

357 Esta propuesta fue aportada por 2 personas.

358 Esta propuesta fue aportada por 2 personas.

359 Esta propuesta fue aportada por 2 personas.



Creación de un polo universitario en la zona este, que brinde carreras terciarias y universitarias en el departamento.
Creación de carreras universitarias, para obtener títulos en tecnicaturas con facilidad de ubicación laboral.
Creación de un espacio cultural, se propone refuncionalizar el galpón de la estación del ferrocarril que se encuentra en callejón Del Bono.
Creación de Espacio Cultural para academia de danzas folklóricas en 25 de mayo, ya que existen muchas academias en el municipio.
Desarrollar el deporte inclusivo y ampliar la oferta deportiva para dar respuesta a la gran demanda de adultos y jóvenes, mediante la diagramación, refracción y construcción de equipamiento para la práctica deportiva (Playones).
Programación de trabajos referidos al entrenamiento deportivo, por parte de profesores en Educación Física para evitar lesiones durante la práctica de las diversas actividades deportivas que se practican en el departamento (fútbol).
Mayor seguridad para evitar el cuatrismo.
Conseguir que la gente que tiene planes sociales pueda estar registrada en los libros laborales y a la vez no pierda el subsidio. Que una parte la pague el gobierno, como lo hace actualmente, y la otra parte la pague el productor o industrial. Actualmente si un productor pone al trabajador en los libros, este último pierde el plan y cuando termina la cosecha se queda sin trabajo y lo recupera recién a los 4 o 6 meses, por lo tanto, no puede permitirse perder el plan porque es el sustento de él y su familia, entonces pierde la posibilidad de insertarse laboralmente.
Capacitar a las personas para la cosecha y embalaje de uva para consumo en fresco.
Brindar mayores oportunidades de empleo a los jóvenes, dando apoyo y orientación para conseguir el trabajo adecuado a su nivel de conocimiento.
Brindar capacitación de alumnos a través de Escuela Agrotécnica para generar mano de obra preparada para la preparación de uva de exportación.
Articulación entre oferta y demanda de mano de obra a través de la Oficina de Empleo.

Proceso de Priorización de las Propuestas de Acción por Parte de los Participantes

Al momento de la priorización, cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes, para poder seleccionar aquellas Propuestas de Acción que consideraban más relevantes, para el desarrollo estratégico del departamento en el mediano y largo plazo.

Cabe aclarar que el panel quedó conformado por las propuestas realizadas inicialmente por los Panelistas, así como también las nuevas propuestas que se incorporaron a partir de los aportes de los asistentes.

Considerando que con las nuevas propuestas de acción aportadas por los participantes el número de propuestas consignadas en el panel superó las 15, se entregó a cada participante dos puntos adhesivos verdes adicionales a los inicialmente entregados.

Los resultados del proceso de priorización fueron los siguientes:



Panel de Propuestas		Puntos Verdes
2.1	Traslado del Control Policial de Encón a la localidad de Las Trancas (límite de San Juan y San Luis).	9
2.2	Transformación del Control Policial del Encón en una Unidad Rural en virtud de ser la zona ganadera más importante de la provincia.	6
2.3	Reestructuración de la educación en Nivel Inicial en el sistema de Gestión Pública.	2
2.4	Creación de carreras Universitarias vinculadas al perfil productivo del departamento.	6
2.5	Mejorar la conectividad y el equipamiento vinculado a tecnologías de la información en las escuelas.	4
2.6	Construcción de un salón cultural para expresión artística.	7
2.7	Creación de un espacio de expresión oral y enseñanza de ceremonial en las escuelas.	5
2.8	Construcción de un salón cultural para expresión artística.	6
2.9	Creación de un espacio de expresión oral y enseñanza de ceremonial en las escuelas.	7
2.10	Mejora de infraestructura y equipamiento del Centro de Atención Primaria de la Salud de Pascual Chena.	4
2.11	Creación de un Centro de Contención para niños, jóvenes y adultos mayores.	5
2.12	Acondicionamiento de la Estación del Ferrocarril como espacio para desarrollo de actividades culturales y salón de conferencias.	4
2.13	Recuperación de la Bodega Del Bono en Las Casuarinas y conversión de un espacio para museo, actividades recreativas, culturales y camping.	7
2.14	Proponer que cualquier persona que aspire a un cargo político tenga formación y experiencia políticas	3
2.15	Creación de espacios de contención para discapacitados en zonas rurales. Centro de Estimulación Temprana.	8
2.16	Creación de bici-senda para Encón.	6
2.17	Más ambulancias para el departamento.	7
2.18	Atención Vespertina Médica en La Chimbera.	6
2.19	Completar infraestructura de los playones deportivos de La Chimbera.	5
2.20	Creación de Puesto Policial en La Chimbera.	5
2.21	Creación de Centro de Información Turística en Encón.	7
2.22	Creación de Centro de Adicciones para el departamento	7
2.23	Mayor Difusión de oferta educativa para evitar la migración departamental.	0



2.24	Capacitación para dirigentes juveniles que trabajen el ser humano de forma integral.	1
2.25	Cambiar turno de escuelas rurales al turno vespertino.	3
2.26	Revisión de la curricula provincial de la educación en Nivel Inicial.	3
2.27	Capacitación laboral en zonas alejadas (interredes con formación y aportes de sociólogos)	1
2.28	Cajeros que funcionen todo el día.	10
2.29	Adecuación transporte a horarios y Boleto Gratuito	4
2.30	Formación para mujeres en liderazgo	1
2.31	Planes integrales de seguridad	2
2.32	Priorizar atención sanitaria al enfermo	0
2.33	Ampliación de oferta de Capacitación Laboral	1
2.34	Creación de pista ciclismo	0
2.35	Señalética para pueblos	2
2.36	Priorizar atención a Pueblos Originarios	4

Finalizado el proceso de priorización, los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas más valoradas en este Grupo de Avance, las cuales se detallan a continuación:

- Cajeros automáticos que funcionen todo el día.
- Traslado del Control Policial de Encón a la localidad de Las Trancas (límite de San Juan y San Luis).
- Creación de espacios de contención para discapacitados en zonas rurales. Centro de Estimulación Temprana.

Cierre de la Sesión

Concluido el Grupo de Avance, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre de los Foros Ciudadanos, en la cual los miembros del Comité Ejecutivo del CoPESJ presentaron las conclusiones preliminares de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

El cierre estuvo a cargo el Sr. Intendente del Departamento 25 de Mayo, Juan Carlos Quiroga Moyano, quien presentó la página web del Plan Estratégico Departamental (www.planestrategico25demayo.gob.ar), invitó a los presentes a visitar y utilizar esta herramienta y agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizados los Foros Ciudadanos.



Galería de Imágenes



Foros Ciudadanos 25 de Mayo - Grupo de Avance N°2 - Exposición



Foros Ciudadanos 25 de Mayo - Grupo de Avance N°2 - Exposición



Foros Ciudadanos 25 de Mayo - Grupo de Avance N°2 - Turno de Palabra.



Foros Ciudadanos 25 de Mayo - Grupo de Avance N°2 - Priorización.



6. Foros Ciudadanos - Economía

“Enclave productivo con potencial de desarrollo industrial”

El día 15 de noviembre de 2018 a las 17:30 horas, en el Colegio Nuestra Señora de la Consolación de la localidad de Santa Rosa, se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental de 25 de Mayo.

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la Sesión Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. La apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento 25 de Mayo, Juan Carlos Quiroga Moyano. Posteriormente tomaron la palabra, la Sra. Presidente del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, el Sr. Director Ejecutivo del CoPESJ, Adrián Augusto, la Sra. Vicesecretaria General Primera de la UIM, María García Pizarro, y el Sr. Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia, Tulio del Bono, en representación del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, dando así por iniciados los Foros Ciudadanos.

Los mismos se llevaron a cabo mediante tres sesiones de trabajo simultáneas denominadas Grupos de Avance. A continuación, se detallan los mismos:

- Grupo de Avance N°1: Referido a las temáticas de Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente se denominó *“Un territorio con riqueza natural y una ubicación Estratégica”*
- Grupo de Avance N°2: Referido a las temáticas de Sociedad, se denominó *“En 25 de Mayo vivimos y nos desarrollamos”*
- Grupo de Avance N°3: Referido a las temáticas de Actividades Económicas, se denominó *“Enclave productivo con potencial de desarrollo industrial”*.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo del Grupo de Avance N°3, marcado por una participación activa, y se exponen los resultados derivados del proceso de participación y priorización.

Asistentes

Participaron de este Grupo de Avance las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

1. Sr. Eduardo Danna - Presidente de Agencia Calidad San Juan
2. Sr. Rodolfo Jalife - Diputado Departamental

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sra. Graciela Martín de Roca - Presidente de CoPESJ
2. Sr. Miguel Paton - Miembro de Comité Ejecutivo de CoPESJ
3. Sra. Sofía Porolli - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ
4. Sra. Soledad Echevarría - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ

Panelistas

1. Sra. Gladys García - Productora Vitícola y Docente



2. Sr. Humberto Sánchez - Productor
3. Sr. Nicolás Leiva - Ing. Agrónomo, Productor Vitivinícola y Asesor de Finca
4. Sr. Rafael García - Productor Agrícola y Comerciante
5. Sr. Rafael Vargas - Empresario y Productor Vitivinícola (Bodega Vitícola Cuyo)
6. Sr. Roberto Chirino - Productor de Vinos Artesanales

Participantes

1. Sra. Aida Pereyra - Limpieza de la Municipalidad de 25 de Mayo e Integrante de la Agrupación Mujeres Emprendedoras
2. Sra. Dora Balmaceda - Artesana
3. Sra. Dora Gutiérrez - Ciudadana
4. Sra. Gabriela Morán - Ama de Casa e Integrante de la Agrupación Mujeres Emprendedoras
5. Sra. Gema Flores - Ama de Casa e Integrante de la Agrupación Mujeres Emprendedoras
6. Sra. Juana Balmaceda - Artesana (Bordado a Mano)
7. Sra. Juana Nieves - Presidente Asociación de Puesteros Ganaderos
8. Sra. Laura Riveros - Artesana
9. Sra. Liliana Peralta - Artesana
10. Sra. Lucía Ramona Rivero - Grupo de Feriantes
11. Sra. Matilde Reta - Ciudadana
12. Sra. Mercedes González - Empleada
13. Sra. Norma Roldán - Artesana
14. Sr. Cristian Pérez - Comerciante
15. Sr. Edgar Ávila - Representante del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
16. Sr. Gastón Fernández - Secretario de Administración y Hacienda de la Municipalidad de 25 de Mayo
17. Sr. Hugo Cepeda - Ciudadano
18. Sr. Javier Ferrer - Director de Producción de la Municipalidad de 25 de Mayo
19. Sr. Ricardo Cortez - Artesano (Dulces y Conservas)
20. Sr. Rolando Quiroga - Productor Ganadero y Comerciante

Apertura del Grupo de Avance

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida y presentación de la mesa de autoridades, coordinación y equipo técnico.
2. Autopresentación de los participantes.
3. Presentación de la metodología del Grupo de Avance, la cual se dividía en una primera instancia de trabajo sobre el Avance del Diagnóstico y una segunda instancia sobre Propuestas de Acción.
4. Presentación de la documentación entregada: Programa de los Foros Ciudadanos y Claves del Avance de Diagnóstico del Departamento 25 de Mayo.



Proceso Participativo

La dinámica de trabajo se articuló de la siguiente manera:

1. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
2. Turno de palabra y aportaciones escritas al Avance de Diagnóstico por parte de los asistentes.
3. Pausa y café.
4. Presentación de los Panelistas y exposición de las Propuestas de Acción.
5. Turno de palabra, aportaciones escritas y presentación de nuevas propuestas por parte de los asistentes.
6. Proceso de priorización de las Propuestas de Acción por parte de los asistentes.

Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico

Se expusieron las claves referidas a las temáticas del Grupo de Avance:

Economía

Clave 16: Un departamento con tradición agrícola, que posee amplias posibilidades de constituirse en polo productivo.

Clave 17: Departamento líder en stock ganadero de la provincia, con necesidades de mejora en la cadena de valor.

Clave 18: 25 de Mayo, un departamento rico en patrimonio natural y cultural con potencial de desarrollo turístico.

Clave 19: Desarrollo comercial y financiero, como elementos claves para impulsar el resto de las actividades económicas.

Clave 20: Diversificación productiva y desarrollo de la cadena de valor agroindustrial para potenciar el desarrollo económico local.

Turno de Palabra y Aportaciones Escritas al Avance de Diagnóstico

Una vez expuestas las Claves del Avance de Diagnóstico, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Aportes para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes **intervenciones**:

- Con relación a la actividad agrícola, se señaló que 25 de Mayo es un departamento vitivinícola por excelencia y que históricamente esta actividad ha sido generadora de empleo local. No obstante, se comentó que durante los últimos años esta actividad ha perdido rentabilidad, por lo que ha disminuido la cantidad de productores y consecuentemente las fuentes de trabajo.
- Respecto de la pérdida de rentabilidad, se hizo hincapié en el hecho de que actualmente existen 3 grandes bodegas que absorben el 80% de la producción de uva y que son fijadoras de precios. En esta instancia, también se observó la existencia de dificultades con la disponibilidad de la mano de obra para la cosecha y se mencionó que se ha llegado a perder el 30% de la producción vitícola por este



motivo, atribuyéndoselo principalmente a que los trabajadores no quieren perder los planes sociales debido a la estacionalidad de este tipo de actividad.

Por otro lado, se hizo referencia a la necesidad de capacitación de la mano de obra para la preparación de productos para exportar.

- En el caso de la olivicultura y el pistacho, se indicó que gran parte de la actividad es desarrollada por grandes productores, que no son de la provincia, por lo que, si bien constituyen una fuente de generación de empleo, las ganancias no quedan en San Juan.
- Por otro lado, se señaló que, en términos agroecológicos, el pistacho tiene buenas perspectivas de crecimiento, no siendo éste el caso del olivo, cuya producción se está trasladando hacia otras ubicaciones.
- Con relación a la actividad ganadera, se resaltó la dificultad de acceso a los puestos caprinos, la inseguridad frente al robo de animales y al cuatreroismo, y el escaso desarrollo de la cadena de valor asociada, haciendo mención, por ejemplo, al hecho que actualmente el cuero caprino se tira.
- Respecto a los artesanos locales, se comentó que actualmente cuentan con un espacio para la exposición y venta de sus productos, cedido por la Municipalidad, en la plaza departamental. Sin embargo, se señaló que esta ubicación tiene poco flujo de visitantes, salvo por los propios veinticinqueños o en ocasión de las fiestas departamentales. En esta instancia, también se observó que el departamento no cuenta con cartelería que indique el ingreso al mismo.

Asimismo, en otro Grupo de Avance se realizó una **intervención** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, el cual se detalla a continuación:

- Se resaltó la falta de información turística disponible en El Encón, donde se encuentra el control policial de ingreso al departamento.

Los **aportes por escrito** realizados por los participantes fueron los siguientes:

Aportes al Diagnóstico
Tener en cuenta que muchos de los productores olivícolas y pistacheros no son inversores de la provincia.
En la zona bajo riego tenemos la problemática que el productor grande es foráneo y si bien sus unidades productivas son importantes desde el punto de vista de la generación de fuentes de trabajo, la rentabilidad se desvía a otros departamentos o ciudades, provocando que las pequeñas producciones que quedaron en el departamento sufran las consecuencias.
En cuanto al tema de frutas y hortalizas (melones, uvas, sandías, ajos, tomates), su rentabilidad se ve reducida por el alto valor de contratación de horas de frío para sus productos.
Una de las problemáticas de nuestro departamento es el tema de las vías de accesos a las unidades productivas tanto en la zona bajo riego como así también en el secano. Debido a este tema, las producciones en algunos casos son imposibles de sacar o salen con muchos problemas sanitarios como así también de presentación, por ejemplo, el tema de frutas empacadas.
Difícil acceso a los puestos. ³⁶⁰

360 Este aporte fue realizado por 3 personas.



Los caprinos del departamento son en general cruza (no son puros de raza) y su comercialización es en el mercado interno de la Provincia de San Juan.

En la zona del secano la actividad principal es la cría del ganado caprino. Uno de los temas principales es la falta de pasturas y agua.

Para poder mejorar la venta del chivo y el ternero, el Gobierno nos pide mejorar la calidad y aumentar la cantidad, pero no podemos por la falta de agua para las pasturas. Los animales se mueren por la falta de agua y de pasto.

En el caso del ganado ovino y bovino, son pequeñas unidades productivas, siendo uno de los principales problemas el costo del traslado de los animales para ser faenados en el matadero provincial.

Se producen muchos robos de animales en general, sin que haya intervención de la justicia.

En relación a las actividades económicas expuestas, no se tocó mucho la parte artesanal que es algo muy bueno para el departamento y que permite aportar conocimientos sobre lo artesanal de nuestro pueblo a los jóvenes. Es necesario un lugar donde podamos exhibir, desarrollar y mejorar nuestras actividades como artesanos del pueblo.³⁶¹

No existe un espacio físico para la exposición de artesanías.³⁶²

Los cajeros automáticos existentes en Santa Rosa son insuficientes.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron **aportes por escrito** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se detallan a continuación:

Aportes al Diagnóstico - Otros Grupos de Avance

Con respecto al turismo, falta nombrar las dunas como espacio turístico.

Turismo: la localidad de El Encón es una puerta de entrada al Departamento 25 de Mayo. Hace falta tener una entrada a la cual de gusto llegar. Falta un mayor enfoque a la entrada del departamento y mayor atención a la demanda del turismo.

Pausa y Café

Concluida la primera instancia de trabajo del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se compartió un refrigerio.

Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción

En esta instancia, cada Panelista presentó sus Propuestas de Acción según el siguiente orden de intervenciones:

El primer panelista era el Sr. Humberto Sánchez, Productor, quien no se encontraba presente al momento de exponer sus propuestas por lo que fueron leídas por el Coordinador del Grupo de Avance:

- 3.1 Plan de mejora de la genética del ganado caprino.
- 3.2 Desarrollo de la cadena de valor caprina mediante la creación de una curtiembre y un tambo caprino.

En segundo lugar, el Sr. Roberto Chirino, Productor de Vinos Artesanales, expuso las siguientes propuestas:

³⁶¹ Este aporte fue realizado por 2 personas.

³⁶² Este aporte fue realizado por 2 personas.



- 3.3 Creación de un espacio para que los Artesanos y Emprendedores comercialicen sus productos regionales a los turistas.
- 3.4 Instalación de una sucursal bancaria que permita la realización de transacciones bancarias y comerciales.

En tercer lugar, la Sra. Gladys García, Productora Vitícola y Docente, expuso las siguientes propuestas:

- 3.5 Fortalecimiento de los servicios al turista y señalética turística en las Rutas 20 y 147, tramo Encón - San Luis.
- 3.6 Construcción de paradores de Información Turística en los controles policiales y en los ingresos a la Provincia.

En cuarto lugar, el Sr. Rafael García, Productor Agrícola y Comerciante, expuso las siguientes propuestas:

- 3.7 Creación de Centro de Capacitación orientado a la formación de mano de obra para Agricultura y Agroindustria.
- 3.8 Programa de fortalecimiento de la articulación entre productores y Oficina de Empleo para mejorar la selección, formación y seguimiento del personal.

En quinto lugar, el Sr. Nicolás Leiva, Ing. Agrónomo, Productor Vitivinícola y Asesor de Finca, expuso las siguientes propuestas:

- 3.9 Creación de Unidad de Asistencia al Productor que le permita contar con maquinaria y equipamiento para las labores en campo.
- 3.10 Plan de Incentivo del Cooperativismo y el Asociativismo entre los pequeños productores del departamento.

Finalmente, el Sr. Rafael Vargas, Empresario y Productor Vitivinícola, expuso las siguientes propuestas:

- 3.11 Plan de fortalecimiento de la cadena de valor vitícola del departamento.
- 3.12 Mejora de los accesos a Servicios Básicos en los establecimientos productivos que permita disminuir costos y fortalecimiento del desarrollo agroindustrial.

Turno de Palabra, Aportaciones Escritas y Presentación de Nuevas Propuestas

Una vez expuestas las Propuestas de Acción, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Propuestas para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante sobre las propuestas presentadas por los Panelistas o realizar una nueva Propuesta de Acción.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes **intervenciones**:

- Con relación a la actividad vitivinícola, se señaló la oportunidad de una reconversión hacia la uva para consumo en fresco y para la producción de pasas. Estos productos tienen mejor precio y además contribuirían al desarrollo local de la cadena de valor, sin intermediarios, a través del asociativismo entre los productores y la creación, por ejemplo, de secaderos municipales.
- En lo inherente a la disponibilidad de mano de obra capacitada, se propuso la creación de una Escuela Agrotécnica y su articulación con la Oficina de Empleo.



- Por otro lado, se mencionó el potencial del departamento para el desarrollo de la cadena de valor asociada al algarrobo.
- Con relación a la actividad ganadera, se hizo referencia a la mejora de la alimentación a partir de la mejora de las pasturas y del saneamiento animal para mejorar la competitividad. También se propuso la organización de ferias rurales para la comercialización de los animales en forma directa por el productor, sin intermediarios. Al respecto, también se mencionó la importancia de que los productores pudieran contar con asistencia técnica para el desarrollo de un mercado formal.
- Por otro lado, se destacó la posibilidad de aprovechar el guano de cabra como fertilizante y de desarrollar la cadena de valor asociada al ganado caprino, por ejemplo, a través de una sala de faena móvil, la creación de un tambo y de una curtiembre, y el trabajo del cuero por parte de los artesanos locales.
- Respecto a la actividad de los artesanos locales, se manifestó que sería ideal poder ubicarse sobre la Ruta 20, por la cual circulan gran cantidad de visitantes con procedencia de las provincias de Mendoza y San Luis, especialmente los fines de semana. A partir de esto, surgió la propuesta de la creación de un circuito de paradores con venta de artesanías y productos locales y entrega de folletería. En el caso particular de la localidad de Las Casuarinas, se propuso la recuperación y adecuación de la Estación de Ferrocarril Casuarinas, actualmente abandonada, para este propósito. Por último, se indicó que sería importante fortalecer la promoción de las artesanías y productos locales y se sugirió la crear una página web para su comercialización.
- Se hizo referencia a la necesidad de crear una unidad de asistencia tanto para productores como para pequeños emprendedores, que les facilite el acceso a insumos, maquinarias y equipamiento, así como también de una oficina de asesoramiento técnico y financiero (Agencia de Desarrollo Local), como elementos claves para el desarrollo económico local.
Asimismo, en esta instancia, se hizo hincapié en la importancia de avanzar con la regularización dominial de las tierras como elemento restrictivo para el acceso al financiamiento.
- Finalmente, en lo inherente al sistema financiero se resaltó la importancia de contar con una sucursal bancaria en el departamento.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron **intervenciones** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se detallan a continuación:

- Con relación a los productos y artesanías locales, se propuso la creación de un espacio, salón multiuso, para que los agricultores y los artesanos del departamento puedan exhibir sus productos.
- Vinculado al desarrollo turístico se mencionó que sería importante la creación de una oficina de información turística para El Encón.



- Con respecto a los servicios financieros que ofrece el departamento, se propuso la incorporación de más cajeros automáticos.

Las **propuestas por escrito** realizadas por los participantes fueron las siguientes:

Propuestas de Acción
Que el Gobierno Provincial pida al Gobierno Nacional una "Reconversión Vitivinícola" con el objetivo de conseguir que en el departamento cambien los porcentajes de uva para vinificar y elevar los porcentajes de uva doble propósito (para consumo en fresco y para pasas). A partir de lo anterior: - Crear paseros comunales e incentivar el agrupamiento de productores para vender la pasa en conjunto e industrializarla. - Crear un centro municipal de procesamiento de pasas. Tener en cuenta que la pasa es un producto que se paga en dólares. ³⁶³
En la parte vitivinícola es necesario contar con una planta de secado y procesamiento de uva con destino a la producción de pasas. Teniendo estas instalaciones bajarían los costos y subiría la rentabilidad. ³⁶⁴
En el caso del productor de uvas para vinificar es necesario contar con instalaciones en las que pueda elaborar sus vinos, fraccionarlos y poder comercializarlos a mejor valor.
Un proyecto con grandes ventajas para nuestros productores es crear una bodega escuela donde los productores tengan un sector relacionado con conservas y otro para la parte de vinos. En este proyecto también contemplaría un lugar para la venta de esos productos, incorporando en el mismo lugar a todos los artesanos del departamento ya que también son partícipes de nuestra economía y cultura. El nombre del proyecto sería Bodega Escuela puesto que sería una instalación con varios fines: productivos, ya que se elaborarían tanto conservas como vinos, culturales y turísticos, porque se daría a conocer la producción como también la cultura departamental, económicos, ya que daría mejor rentabilidad a los productos de la zona, y educativos porque también contemplaría que los alumnos de la Escuela Agroindustrial de 25 de Mayo tuviesen la oportunidad de aplicar los conocimientos en diversas producciones como así también ofrecer capacitaciones dirigidas a los productores.
Capacitación de alumnos (Escuela Agrotécnica) para contar con mano de obra calificada para la preparación de uva de exportación.
Articulación a través de la Oficina de Empleo.
Capacitar a las personas para la cosecha y embalaje de uva para consumo en fresco.
Conseguir que la gente que tiene planes sociales pueda estar en los libros laborales y no perder el subsidio, que una parte la pague el gobierno como lo hace actualmente y la otra parte la pague el productor o industrial. Si un productor pone al trabajador en los libros, este último pierde el plan y cuando termina la cosecha se queda sin trabajo y lo recupera recién a los 4 o 6 meses, por lo tanto, no puede permitirse perder el plan porque es el sustento de él y su familia, entonces pierde la posibilidad de trabajar.
En cuanto al tema de frutas y hortalizas (melones, uvas, sandías, ajos, tomates) es necesario tener un galpón de empaque con su respectiva cámara de frío para disminuir los costos y mejorar la rentabilidad.
Trabajar en la limpieza de drenes o desagües.
Hacer el acueducto en los puestos de El Encón.

363 Esta propuesta fue realizada por 2 personas.

364 Esta propuesta fue realizada por 2 personas.



Construir pozos surgentes para solucionar el problema del agua y de las pasturas para la actividad caprina del secano.
Mejorar el manejo de la alimentación ganadera aprovechando el pastizal natural.
Regularizar la titularidad de las tierras productivas.
Continuidad de la electrificación rural en el departamento.
Seguridad para evitar el cuarterismo.
Es necesario el desarrollo de políticas de sanidad animal.
Creación de una oficina de SENASA.
Mejorar la venta del chivo y ternero, que haya no intermediarios.
Creación de una feria para la venta de animales en pie.
Creación de una web local para comercializar la producción ganadera.
Armar campaña de venta de chivo, cuero y derivados de la leche.
Se necesita ayudar a regularizar la situación legal e impositiva del productor ganadero para que pueda facturar.
Mejorar el acceso a los puestos ganaderos para poder extraer el guano para la fertilización de vid.
Contar con una sala de faena con cámara de frío en la zona, para disminuir los costos de traslado y hacer más rentable la producción ovina y bovina de la zona y además permitiría comercializar la faena con sus debidas normas sanitarias y de higiene en las casas de comida y carnicería locales. ³⁶⁵
Aprovechar el agua de lluvia con fines productivos.
Creación de un tambo caprino.
Fortalecimiento de la ganadería (valor agregado al cuero caprino).
Fomentar e incentivar el cooperativismo y asociativismo para que los productores puedan integrarse verticalmente y obtener una mayor rentabilidad.
Fomentar la organización de los productores caprinos, teniendo en cuenta todos los actores sociales de las localidades, como comunidades originarias, cooperativas, etc.
Creación de cámaras de productores.
Que la municipalidad aumente su parque de maquinaria y así poder brindarle asistencia al pequeño productor.
Creación de puntos estratégicos en el departamento para la exposición y venta de artesanías y productos locales. ³⁶⁶
Recuperación y acondicionamiento de espacios en desuso para la exposición y venta de productos de artesanos, emprendedores y pequeños productores del departamento, tal como el galpón del ferrocarril ubicado en Las Casuarinas. La idea es que este espacio sirva, además, como espacio cultural, de recreación, para la capacitación y que cuente con juegos para niños. ³⁶⁷
Trabajar con los artesanos con información, capacitación.
Oficina de asesoramiento para préstamos y asociativismo de pequeños productores.
Acompañar a los productores. Asesorar y subsidiar para trabajar con el turismo rural.
En el departamento hay muchos panaderos que hacen muy buenos productos, pero necesitan un espacio y maquinarias que lamentablemente no pueden adquirir. Deben ser incluidos.

365 Esta propuesta fue realizada por 2 personas.

366 Esta propuesta fue realizada por 3 personas.

367 Esta propuesta fue realizada por 6 personas.



Señalización de ferias de emprendedores.
Asistencia financiera con créditos accesibles que contemplen daños climáticos.
Financiamiento para maquinaria, equipamiento e insumos para emprendedores. ³⁶⁸
Fomentar el comercio local a través de la publicidad y propaganda en páginas web y redes sociales municipales.
Crear una cámara de comercio en el departamento.
Es necesario incorporar más cajeros automáticos que funcionen permanentemente.
Desarrollar los servicios financieros en Las Casuarinas por ser el centro del departamento y confluye Tupelí, la Chimbera y el Encón.
Muy buenas todas las propuestas y muy bueno lo agregado en la parte artesanal. Sería ideal que pudiéramos llegar a concretar lo de cada una de nuestras propuestas, ya que cada una de ellas son muy importantes para nuestro departamento en desarrollo.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron **propuestas por escrito** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, las cuales se detallan a continuación:

Propuestas de Acción - Otros Grupos de Avance
Creación de una oficina de información turística en El Encón.
Creación de una oficina de información turística ya que es un departamento que limita con otra provincia (San Luis). Pasan personas de otras provincias y países. ³⁶⁹
Promover el turismo departamental. ³⁷⁰
Desarrollar el turismo, para ello se debe mejorar la infraestructura vial, servicios, hospedajes, difusión de lugares, fiestas, cultura.
Desarrollar Caminos del chivo o del pistacho en Punta del Agua, para promover el agroturismo.
Trabajo mancomunado entre el gobierno Municipal y la población, donde el gobierno aporte herramientas y semillas para fortalecer la producción de hectáreas por familias.
Recuperar edificio perteneciente a la Estación del ferrocarril, para la exposición de artesanías producidas por los veinticinqueños.
Creación de Pequeña Empresa para confección de ropa para niños de la zona, para la localidad de Callejón Del Bono.
Mayor desarrollo industrial.
Incorporar cajeros automáticos que funcionen todo el día. ³⁷¹

Proceso de Priorización de las Propuestas de Acción

Al momento de la priorización cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes para poder seleccionar aquellas Propuestas de Acción que consideraban más relevantes para el desarrollo estratégico del departamento en el mediano y largo plazo.

Cabe aclarar que el panel quedó conformado por las propuestas realizadas inicialmente por los Panelistas, las modificaciones sugeridas a las mismas durante el turno de palabras, así como también las nuevas propuestas que se incorporaron en dicha instancia.

368 Esta propuesta fue realizada por 2 personas.

369 Esta propuesta fue realizada por 3 personas.

370 Esta propuesta fue realizada por 2 personas.

371 Esta propuesta fue realizada por 2 personas.



Considerando que con las nuevas propuestas de acción aportadas por los asistentes el número de propuestas consignadas en el panel superó las 15, se entregó a cada asistente dos puntos adhesivos verdes adicionales a los inicialmente entregados.

Los resultados del proceso de priorización fueron los siguientes:

Panel de Propuestas		Puntos Verdes
3.1	Plan de mejora de la genética del ganado caprino.	-
3.2	Desarrollo de la cadena de valor caprina mediante una sala de faena móvil y la creación de una curtiembre y un tambo caprino.	8
3.3	Creación de un espacio para que los Artesanos y Emprendedores Comercialicen sus productos regionales a los turistas.	12
3.4	Instalación de una Sucursal Bancaria que permita la realización de transacciones bancarias y comerciales.	12
3.5	Fortalecimiento de los servicios al turista y señalética turística en las Rutas 20 y 147, tramo Encón - San Luis.	5
3.6	Construcción de paradores de Información Turística en los controles policiales y en los ingresos a la provincia y creación de un Circuito de Paradores con venta de artesanías y productos locales y entrega de folletería.	10
3.7	Creación de Centro de Capacitación orientado a la formación de mano de obra para agricultura y agroindustria.	5
3.8	Programa de fortalecimiento de la articulación entre productores y Oficina de Empleo para mejorar la selección, formación y seguimiento del personal.	2
3.9	Creación de Unidad de Asistencia al Productor que le permita contar con insumos, maquinaria y equipamiento para las labores en campo y pequeños emprendedores.	13
3.10	Plan de Incentivo del Cooperativismo y el Asociativismo entre los pequeños productores del departamento.	3
3.11	Plan de fortalecimiento de la cadena de valor vitícola del departamento (reconversión).	3
3.12	Mejora de los accesos a servicios básicos en los establecimientos productivos que permita disminuir costos y fortalecimiento del desarrollo agroindustrial.	-
3.13	Manejo de la alimentación ganadera a partir de la mejora de las pasturas.	3
3.14	Saneamiento animal para mejorar la comercialización de ganado caprino (vacunación y otros).	7
3.15	Asistencia técnica para el desarrollo de un mercado formal que permita la comercialización.	2
3.16	Regularización dominial para facilitar el acceso a la asistencia técnica y financiera.	1
3.17	Recuperación y adecuación de la Estación de Ferrocarril Las Casuarinas para la producción y venta de artesanías y productos locales.	11
3.18	Creación de una Oficina de Asesoramiento y Gestión para el Pequeño Productor y Emprendedor (Agencia de Desarrollo Local).	7
3.19	Crear una Página Web para la comercialización de productos locales.	4



3.20 Organización de Ferias Rurales para venta de animales sin intermediarios.	3

Finalizado el proceso de priorización, los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas más valoradas en este Grupo de Avance, las cuales se detallan a continuación:

- Creación de unidad de asistencia al productor que le permita contar con Insumos, maquinaria y equipamiento para las labores en campo y pequeños emprendedores.
- Creación de un espacio para que los Artesanos y Emprendedores comercialicen sus productos regionales a los turistas.
- Instalación de una Sucursal Bancaria que permita la realización de transacciones bancarias y comerciales.
- Recuperación y adecuación de la Estación de Ferrocarril Las Casuarinas para la producción y venta de artesanías y productos locales.
- Construcción de paradores de Información Turística en los controles policiales y en los ingresos a la provincia y creación de un Circuito de Paradores con venta de artesanías y productos locales y entrega de folletería.

Cierre de la Sesión

Concluido el Grupo de Avance, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre de los Foros Ciudadanos, en la cual los miembros del Comité Ejecutivo del CoPESJ presentaron las conclusiones preliminares de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

El cierre estuvo a cargo el Sr. Intendente del Departamento 25 de Mayo, Juan Carlos Quiroga Moyano, quien presentó la página web del Plan Estratégico Departamental (www.planestrategico25demayo.gob.ar), invitó a los presentes a visitar y utilizar esta herramienta y agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizados los Foros Ciudadanos.



Galería de Imágenes



Foros Ciudadanos 25 de Mayo - Grupo de Avance N°3 - Exposición.



Foros Ciudadanos 25 de Mayo - Grupo de Avance N°3 - Exposición.



7. Reunión: “Así Estamos, Así Nos Queremos Ver”

El día 23 de abril de 2019 a las 17:30 horas, en el Colegio Nuestra Señora de la Consolación de la localidad de Santa Rosa, se celebró la jornada “Así estamos, así nos queremos ver” en el marco del Plan Estratégico Departamental de 25 de Mayo.

Esta reunión se llevó a cabo mediante dos sesiones plenarias de trabajo (apertura y cierre) y tres sesiones simultáneas denominadas Grupos de Prospectiva. En la misma participaron un total de 53 personas.

Plenario de Apertura

Tras la recepción de los participantes, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la sesión plenaria de apertura. La bienvenida estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento de 25 de Mayo, Juan Carlos Quiroga Moyano. Posteriormente tomaron la palabra el Sr. Ministro de Educación, Felipe de los Ríos, la Sra. Vicesecretaria General de la UIM, María García Pizarro, y la Sra. Presidente del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, dando así por iniciada la jornada de trabajo.

El desarrollo del encuentro siguió la siguiente secuencia:

1. Presentación de la dinámica de la jornada de trabajo a cargo de la Sra. María García Pizarro, Vicesecretaria General de la UIM.

Se explicaron las actividades a realizar durante las distintas instancias que conformaron el encuentro: sesión plenaria de apertura, trabajo dentro de los grupos de prospectiva y sesión plenaria de cierre.

2. Presentación del estado de avance del documento de diagnóstico departamental, a cargo del Sr. Fernando Guerrero, Coordinador del Equipo Técnico de CoPESJ.

Se expuso brevemente el esquema del Documento de Avance de Diagnóstico y se invitó a los participantes a consultar el mismo, visitando el espacio web creado para la participación de la comunidad en las actividades del Plan Estratégico Departamental: www.planestrategico25demayo.gob.ar.

3. Presentación de la estructura de líneas estratégicas y programas, a cargo del Sr. Horacio Quiroga, Coordinador de CoPESJ.

Se presentó la propuesta de Líneas Estratégicas y Programas, a partir de la cual se desarrollaría el trabajo en los grupos de prospectiva. Esta propuesta surgió del análisis del diagnóstico y de los aportes de la ciudadanía en las jornadas anteriores de trabajo.

4. Dinámica de construcción de una *Visión Compartida*, a cargo del Sr. Miguel Paton, Vicepresidente de CoPESJ.

Se invitó a los participantes a que efectuaran sus aportes por escrito, en papeles autoadhesivos, para la construcción de la visión del departamento.



La dinámica se estructuró a partir de dos preguntas disparadoras: ¿Cómo queremos ver a nuestro Departamento en el 2030? y ¿Cómo queremos que sea visto nuestro Departamento?

Todos los aportes fueron incorporados en un panel para ser luego presentados en la sesión plenaria de cierre.

5. Foto grupal y pausa-café.

Concluida la primera instancia de trabajo se invitó a los participantes a tomarse una foto grupal y luego se compartió un refrigerio previo al desarrollo de los grupos de prospectiva.

Grupos de Prospectiva

Los grupos de prospectiva consistieron en 3 reuniones simultaneas de trabajo, divididas en salas, según las líneas estratégicas del departamento:

- V.1. Desarrollo económico local basado en el agregado de valor y diversificación de las actividades
- V.2. 25 de Mayo, tierra para vivir y desarrollarnos
- V.3. Hacia un territorio integrado y con servicios de calidad

Una vez dentro de cada sala, se invitó a los participantes a tomar asiento en tres mesas dispuestas para el trabajo grupal. A continuación, el coordinador de cada grupo presentó al equipo de facilitadores que participaría en el grupo, se procedió a explicar en profundidad los programas componentes de la línea abordada y se abrió un espacio de aportes para modificación, inserción o eliminación de programas.

Definido el esquema de programas integrantes de cada línea, se procedió a explicar la metodología de trabajo de acuerdo a la siguiente secuencia:

- Se solicitó a los participantes que se distribuyeran equitativamente en grupos de trabajo, con la presencia de un facilitador por mesa perteneciente al equipo del CoPESJ.
- Se entregó a cada mesa un panel de programas con espacio para aportes y un círculo para priorización en el centro (*ver imagen en galería*).
- Se indicó a los participantes de cada mesa que designaran por consenso un portavoz, quien se encargaría de asentar por escrito los aportes consensuados.
- A continuación, se invitó a los participantes a la apertura del dialogo y al acuerdo de propuestas de acción relacionadas a los programas definidos. Las propuestas consensuadas debían ser redactadas en papeles adhesivos y colocadas en el panel de acuerdo al programa correspondiente.
- Finalizada la instancia anterior, se solicitó a los participantes la apertura de un proceso de priorización de las propuestas, las cuales se situaron en un círculo dibujado en el centro del panel (*ver imagen en galería*).
- Luego, cada portavoz se encargó de exponer un resumen de lo sucedido en su mesa de trabajo, indicando total de propuestas, temas más debatidos, programas con más propuestas y el detalle de las que resultaron priorizadas.



- Por último, a partir del resumen expuesto por cada mesa de trabajo, se elaboró una conclusión general del grupo de prospectiva, para exponer en el plenario de cierre.

Grupo de Prospectiva I: *Desarrollo económico local basado en el agregado de valor y diversificación de las actividades*

Asistentes

Participantes

1. Sra. Deolinda Villegas - Alfarera
2. Sra. Gladys García - Productora
3. Sra. Juana Balmaceda - Artesana textil
4. Sra. Juana Nieves - Productor ganadero
5. Sra. Luisa Andrea Yacante - Productor de panificados y dulces
6. Sra. María Rosa Bernardini - Representante de Ministerio de Educación
7. Sra. Patricia Gutiérrez - Representante de Ministerio de Educación
8. Sr. Diego Barroso - Representante de comunidades originarias
9. Sr. Gastón Fernández - Secretaria de ambiente de la municipalidad
10. Sr. Jorge Luis Cortez - Productor de panificados y dulces
11. Sr. Marcelo Roldan - Locutor
12. Sr. Rafael García - Productor agrícola
13. Sr. Ricardo Cortes - Artesano
14. Sr. Ricardo Gallardo - Administrativo municipal
15. Sr. Rodolfo Jalife - Diputado
16. Sr. Víctor Barroso Suarez - Representante de comunidades originarias

Coordinación y Facilitadores

1. Sra. María García Pizarro - Coordinadora - Equipo UIM
2. Sr. Miguel Paton - Facilitador - Equipo CoPESJ
3. Sra. Soledad Echevarría - Facilitadora - Equipo CoPESJ
4. Sra. Sofia Porolli - Facilitadora - Equipo CoPESJ

Presentación de Línea Estratégica y Programas

En este grupo se trabajó sobre la línea estratégica: *Desarrollo económico local basado en el agregado de valor y diversificación de las actividades*. La misma tenía por objetivo: *Impulsar el desarrollo económico del departamento sobre la base de la integración de la cadena de valor agrícola-ganadera y diversificación de la matriz productiva*.

La propuesta de programas que integra esta línea es la siguiente:

- V.1.1. Desarrollo agrícola e integración de cadena de valor
- V.1.2 Fortalecimiento integral de la actividad ganadera
- V.1.3 Comercio y servicios como apoyo al desarrollo productivo
- V.1.4 Bases para un desarrollo turístico
- V.1.5 Formación para el empleo y el emprendedorismo



Efectuada la consulta a los participantes del grupo sobre la pertinencia de la propuesta, no se recibieron aportes de modificación.

Propuestas de Acción y Proceso de Priorización

A continuación, se exponen las propuestas de acción formuladas por programa, indicando aquellas que resultaron priorizadas:

Panel de Propuestas - Mesa I

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
V.1.1. Desarrollo agrícola e integración de la cadena de valor	Desarrollo de una industria procesadora de alimentos ³⁷²	SI
	Creación de un secadero de pasas municipal	
	Certificado de calidad para dulces y conservas artesanales	
	Aumento de la producción forrajera para el desarrollo pecuario	
V.1.2. Fortalecimiento integral de la actividad ganadera	Mejoramiento de la calidad del agua para el desarrollo ganadero	SI
	Asesoramiento técnico y legal para el mejoramiento de la actividad ganadera	
V.1.3. Comercio y servicios como apoyo al desarrollo productivo	Ampliación del servicio bancario en distintas localidades del departamento	SI
	Creación de un centro comercial que agrupe a los comerciantes locales	
V.1.4. Bases para un desarrollo turístico	Creación de circuitos turísticos, culturales y productivos	SI
	Creación de centros de información turística	
	Desarrollo de servicios de hospedaje y gastronomía	
V.1.5. Formación para el empleo y el emprendedorismo	Búsqueda de financiamiento para emprendedores	

³⁷² Esta propuesta aplica también para el programa V.1.2.



Panel de Propuestas - Mesa II

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
V.1.1. Desarrollo agrícola e integración de la cadena de valor	Espacio para la venta de productos artesanales y regionales ³⁷³	SI
	Forestación de calle 4 y establecimiento de un lugar para la venta de productos del departamento: pistachos, dulces, etc.	
V.1.2. Fortalecimiento integral de la actividad ganadera	Instalación de un matadero-frigorífico para la producción caprina en el departamento	SI
	Espacio en común para productores en caso de emergencias climáticas	
	Acuerdo entre productores y escuela Agrotécnica para la elaboración de productos lácteos	
	Producción, elaboración y comercialización de leche de cabra para personas con intolerancia a la lactosa	
	Mejoramiento de la infraestructura hídrica y de corrales	
V.1.3. Comercio y servicios como apoyo al desarrollo productivo	Asesoramiento para la regularización dominial	
	Funcionamiento permanente de los cajeros automáticos	
V.1.4. Bases para un desarrollo turístico	Diseño y desarrollo de una página web para promocionar el turismo	SI
	Instalación de una oficina de informes turísticos en Santa Rosa, Encón, Tupelí y Casuarinas	SI
	Desarrollo de agroturismo en fincas del departamento	SI
	Desarrollo del ecoturismo en Las Lagunas de Guanacache, Cristo Peregrino y Las Trancas	
	Cartelería para el desarrollo turístico, con teléfonos de los productores del departamento	
V.1.5. Formación para el empleo y el emprendedorismo	Asesoramiento contable e impositivo para productores y emprendedores	SI
	Formación para productores, emprendedores y comerciantes para el desarrollo turístico	SI
	Capacitación en atención al público para feriantes, productores, etc.	

373 Esta propuesta aplica también para el programa V.1.3.



Panel de Propuestas - Mesa III

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
V.1.1. Desarrollo agrícola e integración de la cadena de valor	Instalación de una feria de productores (sin intermediarios) en puntos estratégicos del departamento	SI
	Mejora del sistema de riego	
V.1.2. Fortalecimiento integral de la actividad ganadera	Realizar perforaciones para acceder al agua, lo cual mejora las pasturas y la calidad y cantidad de animales	SI
	Venta directa de los animales por parte de los propietarios	
	Mejorar la infraestructura de corrales y mangas	
	Crear medidas preventivas sobre el robo de animales	
V.1.3. Comercio y servicios como apoyo al desarrollo productivo	Asistencia financiera para equipamiento productivo y artesanal	SI
	Creación de ferias artesanales para la promoción de los productos autóctonos del departamento	
	Participación gratuita en ferias internacionales y provinciales	
	Apoyo a los emprendedores en la obtención de insumos y materia prima	
V.1.4. Bases para un desarrollo turístico	Colocación de cartelera turística para promocionar el departamento	SI
	Muestras de circuitos productivos para turistas	SI
	Mesas y sillas como paradores turísticos	
	Creación de espacios verdes con juegos infantiles	
	Mejorar la conectividad	
V.1.5. Formación para el empleo y el emprendedorismo	Talleres comunitarios para la enseñanza de bordado, elaboración de dulces, conservas y otros para los emprendedores del departamento	SI
	Taller de curtiembres en Encón con asistencia técnica	SI



Conclusiones del Grupo de Prospectiva

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo de prospectiva.

Aspecto	Resultado
Total de propuestas de acción:	46
Total de propuestas priorizadas:	18
Programas con mayor número de propuestas:	V.1.2. Fortalecimiento integral de la actividad ganadera V.1.4. Bases para un desarrollo turístico
Materias sobre las que se hizo hincapié:	Espacio para la venta de productos artesanales, agua para la producción agrícola y ganadera, mejora de los servicios financieros y creación de circuitos turísticos

Grupo de Prospectiva II: 25 de Mayo, tierra para vivir y desarrollarnos

Asistentes

Participantes

1. Sra. Amalia Apez - Profesora de educación física
2. Sra. Gema Ruz - Representante de Área Mujer municipal
3. Sra. Isabel Escardino - Docente
4. Sra. Ivana Gamboa - Representante del Área Cultura municipal
5. Sra. Juana Morales - Representante de mesa de gestión del CIC La Chimbera
6. Sra. María Erima Garrido - Representante de Club Sportivo 25 de Mayo
7. Sra. Martha Tello - Docente
8. Sra. Miriam Estela Figueroa - Representante del Área de Discapacidad municipal
9. Sra. Miriam Moreno - Representante de centro de salud de Santa Rosa
10. Sra. Mirta Celia Córdova - Centro Jubilados 25 de Mayo
11. Sra. Mónica Chirino - Docente
12. Sra. Mónica Gutiérrez - Representante de Club Sportivo 25 de Mayo
13. Sra. Rosa Mary Soria - Docente investigadora
14. Sra. Roxana Tello - Asistente social
15. Sr. Alberto Plaza - Director de Deportes
16. Sr. César Báez - Representante de centro de jubilados y liga veinticinqueña
17. Sr. Cristian Pérez - Representante de Club Sportivo 25 de Mayo
18. Sr. Daniel Mestre - Director Área de Acción Social
19. Sr. Federico Garay - Director de Área de Juventud municipal
20. Sr. Gustavo Contrera - Representante de centro de salud de Santa Rosa
21. Sr. Jorge Peralta - Docente
22. Sr. Lucas Aracena - Representante de Club Sportivo 25 de Mayo
23. Sr. Miguel Gonzáles - Cura párroco
24. Sr. Walter Moreno - Asistente social



Coordinación y Facilitadores

1. Sra. Sonia Vega - Coordinadora - Equipo CoPESJ
2. Sr. Adrián Augusto - Facilitador - Equipo CoPESJ
3. Sra. Eliana Zalazar - Facilitadora - Equipo CoPESJ
4. Sr. Orlando Jofré - Facilitador - Equipo CoPESJ
5. Sr. Andrés Bloch - Facilitador - Equipo CoPESJ

Presentación de Línea Estratégica y Programas

En este grupo se trabajó sobre la línea estratégica: *25 de Mayo, tierra para vivir y desarrollarnos*. La misma tenía por objetivo: *Desarrollar un departamento con calidad de vida e igualdad de oportunidades para sus habitantes*.

La propuesta de programas que integra esta línea es la siguiente:

- V.2.1. Equipamiento y servicios pensados para el bienestar y la inclusión
- V.2.2. La educación, eje de nuestro desarrollo
- V.2.3. Identidad cultural y actividades deportivas
- V.2.4. Participamos en la construcción de nuestro futuro

Efectuada la consulta a los participantes del grupo sobre la pertinencia de la propuesta, no se recibieron aportes de modificación.

Propuestas de Acción y Proceso de Priorización

A continuación, se exponen las propuestas de acción formuladas por programa, indicando aquellas que resultaron priorizadas:

Panel de Propuestas - Mesa I

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
V.2.1. Equipamiento y servicios pensados para el bienestar y la Inclusión	Mejoramiento edilicio en centros de salud periféricos	SI
	Dotación de servicios de ambulancia y transporte público (zonas alejadas)	
	Mejoramiento del servicio de conectividad a internet	
	Ampliación de equipamiento sanitario (Ej. Camilla Ginecológica)	
	Calefacción y refrigeración en escuelas	
V.2.2. La Educación, Eje de Nuestro Desarrollo	Construcción de viviendas cerca de escuelas rurales	SI
	Reordenamiento de los niveles escolares (cambio de turnos en la primaria y secundaria) y en el área rural jornada simple	SI
	Servicio de transporte interno para llevar alumnos y docentes a la escuela	SI



V.2.3. Identidad Cultural y Actividades Deportivas	Creación de centro cultural y deportivo	SI
	Infraestructura para las disciplinas deportivas	
	Creación de biblioteca popular	
V.2.4. Participamos en la Construcción de Nuestro Futuro	Centro de acceso a la justicia	SI
	Trabajo en articulación intersectorial	
	Escuela móvil de formación integral	

Panel de Propuestas - Mesa II

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
V.2.1. Equipamiento y servicios pensados para el bienestar y la Inclusión	Acceso a servicios de emergencia en todo el departamento (sobre todo zonas alejadas)	SI
	Banco Ortopédico para adultos mayores	
	Dotación de especialistas de salud para atención de la población	
V.2.2. La Educación, Eje de Nuestro Desarrollo	Más gabinetes interdisciplinarios de educación zonales	SI
	Aula satelital para el nivel primario y secundario	
V.2.3. Identidad Cultural y Actividades Deportivas	Proyecto de escuelas deportivas para niños	SI
	Infraestructura para clubes deportivos	
	Capacitación de dirigentes	
	Deporte Inclusivo	
	Centro Cultural	
	Organizaciones intercolegiales en el departamento	
V.2.4. Participamos en la Construcción de Nuestro Futuro	Sensibilizar a la comunidad sobre compromiso y participación, cuidado y pertenencia para un buen futuro del departamento (valorar lo que se tiene)	SI

Panel de Propuestas - Mesa III

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
V.2.1. Equipamiento y servicios pensados para el bienestar y la Inclusión	Creación de un centro de estimulación temprana de rehabilitación, con apoyo de psicopedagogía	SI
	Accesibilidad de comunicación en zonas rurales alejadas de los centros urbanos	
V.2.2. La Educación, Eje de Nuestro Desarrollo	Educar al educador sobre la identidad cultural desde la escuela incluyéndolo en la currícula desde el nivel inicial. Para esto contar con material bibliográfico	
	Beca integral dirigida a la formación de profesionales de la salud (médicos, psicólogos,	



	psicopedagogos, etc.) donde esté contemplada la posibilidad de insertarse laboralmente en el departamento	
V.2.3. Identidad Cultural y Actividades Deportivas	Construcción de centros deportivos integrales e inclusivos	
	Mejorar ingresos al departamento	
	Puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible	
V.2.4. Participamos en la Construcción de Nuestro Futuro	Creación de un centro cultural en todo el departamento con museos	SI
	Formación de la población en general a través de la aplicación de un programa integral de la infancia y de la adolescencia	SI
	Creación de una aplicación telefónica para informar propuestas y creación de acciones futuras de distinta índole	SI

Conclusiones del Grupo de Prospectiva

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo de prospectiva.

Aspecto	Resultado
Total de propuestas de acción:	36
Total de propuestas priorizadas:	14
Programas con mayor número de propuestas:	V.2.1. Equipamiento y Servicio pensados para el Bienestar y la Inclusión V.2.3. Identidad Cultural y Actividades Deportivas
Materias sobre las que se hizo hincapié:	Salud; educación, cultura y deporte

Grupo de Prospectiva III: *Hacia un territorio integrado y con servicios de calidad*

Asistentes

Participantes

1. Sra. Alicia Bernardeni - Representante del Ministerio de Educación
2. Sra. Dolores García - Religiosa
3. Sra. Doris Arbó - Docente
4. Sra. Laura Castro - Representante del Ministerio de Educación
5. Sra. Marcela Cuello - Representante de la Dirección de Planeamiento
6. Sra. Violeta Fernández - Concejal
7. Sr. Antonio Aguirre - Representante de Comunidad Huarpe Talquenca
8. Sr. Carlos Lucero - Director de Tránsito Municipal



9. Sr. Cristian Pérez - Representante del Club Sportivo 25 de Mayo
10. Sr. Daniel Melian - Asesor municipal
11. Sr. Jorge Pelaitay - Ciudadano
12. Sr. Raúl Rodríguez - Subsecretario de Infraestructura Tecnológica
13. Sr. Rubén Albornoz - Asesor municipal

Coordinación y Facilitadores

1. Sr. Javier Valle García - Coordinador - Equipo UIM
2. Sr. Fernando Guerrero - Facilitador - Equipo CoPESJ
3. Sra. Magdalena Ghiotti - Facilitadora - Equipo CoPESJ
4. Sra. Macarena Murgic - Facilitadora - Equipo CoPESJ

Presentación de Línea Estratégica y Programas

En este grupo se trabajó sobre la línea estratégica: *Hacia un territorio integrado y con servicios de calidad*. La misma tenía por objetivo: *Fortalecer el desarrollo de un departamento planificado e integrado, con servicios básicos de calidad y accesibles para todos*

La propuesta de programas que integra esta línea es la siguiente:

- V.3.1. Planificación territorial como eje de integración
- V.3.2. Parque habitacional y servicios de calidad
- V.3.3. Conectividad como motor de desarrollo

Efectuada la consulta a los participantes del grupo sobre la pertinencia de la propuesta, no se recibieron aportes de modificación.

Propuestas de Acción y Proceso de Priorización

A continuación, se exponen las propuestas de acción formuladas por programa, indicando aquellas que resultaron priorizadas:

Panel de Propuestas - Mesa I

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
V.3.1. Planificación territorial como eje de integración	Servicio de gas para uso domiciliario e industrial en todo el Departamento	SI
	Saneamiento de títulos de viviendas entregadas por el Gobierno (ejemplo terrenos fiscales)	
V.3.2. Parque habitacional y servicios de calidad	Mejor control sanitario del servicio de agua potable en todo el departamento	SI
	Servicio de cloacas. En el futuro llegar a todo el Departamento	SI
	Servicios bancarios en todos los sectores del Departamento	SI
	Mejoramiento de viviendas rurales. Erradicación de Letrinas	



V.3.3. Conectividad como motor de desarrollo	Plan integral para conectividad para todas las localidades del Departamento 25 de Mayo. Internet, telefonía móvil, etc.	SI
	Servicio Nocturno que conecte la Ciudad de San Juan con el Departamento 25 de Mayo	
	Pavimentación de la ruta que une la Ruta Nacional 20 con la localidad de Punta del Agua	
V.3.4. Comprometidos con la preservación del medio ambiente	Control de Establecimientos Bodegueros	
	Recuperación de humedad de las Lagunas de Guanacache	
	Limpieza de red de drenes del departamento	

Panel de Propuestas - Mesa II

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
V.3.1. Planificación territorial como eje de integración	Centros de capacitación y niveles terciarios	SI
	Descentralización de Oficinas Técnicas en el Departamento que cuenten con profesionales para el saneamiento de los terrenos ³⁷⁴	SI
V.3.2. Parque habitacional y servicios de calidad	Delimitar la zona de crecimiento ³⁷⁵	SI
V.3.3. Conectividad como motor de desarrollo	Mejoras en Servicio de Transporte	SI
	Consolidar caminos rurales	SI
	Continuidad de la red de fibra óptica con receptores en cada localidad	SI
	Trabajar con mejor conectividad en las redes de Telefonía Celular	SI
V.3.4. Comprometidos con la preservación del medio ambiente	Insertar en centros educativos la robótica como medio para realizar labores rurales, jerarquizar el trabajo genuino y contribuir al medio ambiente	SI

374 Esta propuesta aplica también para el programa V.3.2.

375 Esta propuesta aplica también para el programa V.3.4.



Panel de Propuestas - Mesa III

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
V.3.1. Planificación territorial como eje de integración	Reconocimiento de la Comunidad Huarpe en la Provincia para restitución de territorios	SI
	Descentralización de las gestiones de los servicios: AFIP, Servicios Bancarios, Gestiones de Propiedad	
	Demarcación de los límites con la Provincia de San Luis	
V.3.2. Parque habitacional y servicios de calidad	Construcción de Acueducto para Encón (Las Trancas)	SI
	Entrega de módulos habitacionales (container)	SI
V.3.3. Conectividad como motor de desarrollo	Fibra óptica en el Departamento	SI
	Adecuación de la frecuencia de horarios de transporte público, sobre todo con el horario escolar	
	Sistema de transporte intradepartamental	
	Sistema de respuesta ante situaciones de emergencias	
V.3.4. Comprometidos con la preservación del medio ambiente	Reducción de las pérdidas de recurso hídrico a partir de un tratamiento “inteligente” del mismo tanto en la potabilización como reutilización de efluentes	SI
	Subvención del estado para la instalación de energías renovables (eólica y solar)	

Conclusiones del Grupo de Prospectiva

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo de prospectiva.



Aspecto	Resultado
Total de propuestas de acción:	31
Total de propuestas priorizadas:	18
Programas con mayor número de propuestas:	V.3.2. Parque habitacional y servicios de calidad V.3.3. Conectividad como motor de desarrollo
Materias sobre las que se hizo hincapié:	Conectividad vial, transporte público, agua potable, vivienda e internet

Cabe destacar que en todos los grupos se trabajó en un ámbito de respeto que permitió la participación activa de todos los asistentes y la obtención de propuestas de acción que reflejan un alto grado de consenso.

Plenario de Cierre

Concluidos los Grupo de Prospectiva, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre.

En primer lugar, el Sr. Miguel Paton, vicepresidente del CoPESJ, procedió a la lectura de un párrafo resumen de los aportes recibidos para la construcción de la visión compartida: *“Ser actores de la construcción democrática en base a la cohesión social de un territorio desarrollado integralmente, con base en el respeto y puesta en valor de nuestras preexistencias culturales y ambientales, con un proceso de crecimiento productivo de matriz diversificada como motor de desarrollo social y cultural”*

El mencionado párrafo resumen, fue realizado a partir de 71 aportes efectuados por los asistentes, los cuales son transcritos en el Anexo Visión Compartida.

A continuación, un representante de cada grupo de prospectiva tomó la palabra para compartir conclusiones respecto del total de propuestas de acción aportadas en cada sala y lectura de propuestas priorizadas, identificación de programas con mayor número de aportes, y temáticas sobre las cuales se centró el debate. El Sr. Marcelo Roldán expuso los resultados del Grupo de Prospectiva I, la Sra. Gema Agul expuso los resultados del Grupo II y los Sres. Pablo Rubén Albornoz y Raúl Rodríguez expusieron los resultados del Grupo III.

Finalmente, el Sr. Juan Carlos Quiroga Moyano, agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizada la reunión *“Así estamos, así nos queremos ver”*.



Galería de Imágenes



Así Estamos, Así Nos Queremos Ver - 25 de Mayo - Trabajo en Grupo de Prospectiva



Así Estamos, Así Nos Queremos Ver - 25 de Mayo - Trabajo en Grupo de Prospectiva



Así Estamos, Así Nos Queremos Ver - 25 de Mayo - Trabajo en Grupo de Prospectiva

Anexo: Aportes de la Comunidad para la Construcción de la Visión Compartida

Aportes
Que hagan más viviendas rurales para el desarrollo, para la producción y para la economía del territorio
Con espacios verdes, plazas saludables, viviendas dignas, infraestructura adecuada. Clubes deportivos con infraestructura adecuada. Inclusión social para jóvenes y adolescentes que terminan sus estudios.
Más viviendas, trabajo para llegar a ser un departamento de primera.
Mi visión de futuro de mi departamento. Que sea una gran ciudad que cuenta con todo lo indispensable para el desarrollo de cada individuo integralmente, para eso necesitamos las comodidades necesarias (vivienda, luz, gas y demás servicios que cuenta las zonas urbanas) que tengamos institutos gratuita de educación terciario y universitario.
Plan de urbanización, universidad pública local, política habitacional constante, desarrollo productivo local rentable para nuestros productores y emprendedores. Cultura y Educación con herramientas dinámicas.
Mucho trabajo para nuestra persona.
Como un departamento productivo, turístico generador de empleo local.
Mi visión del departamento sería con una mayor productividad, mayor salida educativa, mejores caminos para promocionar nuestras riquezas locales.
Un departamento con su producción agrícola industrializado.



Quiero ver a mi departamento seguro, productivo y con educación universitaria para todos los chicos.
Un crecimiento económico no solo en lo agropecuario sino que también se logró un crecimiento en lo agroindustrial.
Queremos un departamento productivo, con materia prima local, y así fomentar trabajo mano de obra de todos los veinticinqueños.
Con un centro comercial más grande con banco y cajeros.
Con un desarrollo de la actividad productiva ligada al turismo.
Un departamento que tenga claridad para su desarrollo económico, estratégico para que la salud y la educación sean prioritarios y con el compromiso de todos ciudadanos.
Un departamento con producción propia, generadora de trabajo, organizada y limpia.
Desarrollar la actividad económica del departamento.
Queremos que sea visto por su capacidad de desarrollo de trabajo de gestión.
Quiero que nuestro departamento sea polo productivo, de desarrollo agrícola, turístico y social.
Departamento: productivo, con educación que contenga nuestros jóvenes y mejores servicios.
Aprovechar las riquezas del departamento como es la vid y el pistacho. Además, quiero verlo como un departamento comercial y que no tengamos que ir a otros departamentos para poder cobrar.
Ingreso de transporte a los centros productivos. Establecimientos productivos para fomentar el empleo.
Creación de emprendimientos turísticos que faciliten las actividades que atraigan a los turistas dentro y fuera del departamento y la provincia.
Adquirir colectivos para poder movilizar los alumnos.
Yo deseo que mi departamento vuelva a funcionar como en las épocas doradas desde 1925 1970 con la agricultura y su proceso industrial en todo.
Estamos para mucho proceso único.
Departamento productivo, con accesos a energía y servicios en todos los sectores de la producción.
Para poder crecer nuestra crianza caprina, vacuna y que controle los robos de todo animal.
Ser elegidos como el lugar donde desarrollar una familia de manera integral.
Quiero un 25 de mayo con oportunidades para los jóvenes.
Afianzar en la comunidad la cultura del trabajo.
Departamento con menos deserción escolar.
Aumento de las fuentes laborales.
Aumento y mejoras de las viviendas y los servicios.
Departamento con menos deserción escolar.
Aumento de las fuentes laborales.
Aumento y mejoras de las viviendas y los servicios.
Proyección de Crecimiento, Organización y acceso al trabajo para todos y todas.
Educación, tecnología, etc.
Desarrollado socioeconómicamente.
Quisiera un departamento con futuro social donde las personas de la tercera edad tengan un lugar para que sigan viviendo con la esperanza que hay en esta sociedad y que el deporte sea lo esencial para todas las edades.



Mi visión a futuro del departamento es verlo y que sea reconocido como uno de los departamentos alejados con mejor salud, educación y plan de vivienda y trabajo para una mejor calidad de vida.
Para el 2030 un departamento pujante en el desarrollo profesional de los jóvenes con ofertas educativas para la educación superior y/o universitario, y con crecimiento turístico aprovechando su potencial cultural.
25 de mayo con una ciudadanía con educación universitaria, sin pobreza, con trabajo, desarrollo turístico.
Que se logre la terminación de estudios. Erradicar el abandono con atención en salud, vivienda, servicios, accesos con igualdad, con trabajo genuino, sustentable que dignifique valorando nuestro patrimonio.
Quiero ver que crezca, menos pobreza, trabajo para todos, mejora atención para la salud y en el campo que no falte agua para poder producir pasturas para poder aumentar nuestros criaderos.
Queremos ver un departamento desarrollado con más viviendas, trabajo, salud, educación. Genuino, productivo, integrado y con bases firmes en educación y deporte.
Veo que nuestro departamento tiene una buena oportunidad de base para poder despegar con visión de buen futuro en todos los aspectos. (si hasta hoy estamos con fuerza para poder despegar esto hace que hasta hoy estamos buscando esto que hoy se nos presenta. Agradezco al gobierno, gente que tenemos esta oportunidad de participación) Quiero mi departamento que todos logremos la dignidad que nos merecemos como ciudadanos por ello la salud es uno de los puntos más importantes. Si estamos bien de salud podemos mirar o idear cosas que hacen a la familia. Por ello el hospital logrado sería la respuesta más importante a nuestro departamento. Segundo, la importancia del desarrollo del trabajo a través de aprovechar nuestro material natural.
Un departamento donde todas las localidades estén comunidades y unidas tanto con internet como medio de transporte. Donde los chicos accedan fácilmente a las instituciones educativas, conectando a las familias de la villa cabecera para acceso rápido al comercio con horarios de circulación fluido y mejora de calles.
Apoyo a la parte que está siendo explotado y los nuevos planes para poner en dinámica en los planes de agricultura, esto motiva a más trabajo al personal rural que somos en gran mayoría. Si esto se logra podremos conseguir todo lo que significa crecer dignamente, ya que el trabajo dignifica a la familia.
Restitución de tierra a comunidades aborígenes por parte del gobierno provincial.
Queremos ver un 25 de Mayo lleno de futuro para este 2030.
Queremos ver un 25 de Mayo pensante y lleno de futuro para este 2030.
Como un departamento en el que todos los veinticinqueños puedas ser activos y participativos de cada una de las propuestas.
Derecho de igualdad ser parte de un desarrollo de la economía social integral de la producción de los pueblos originarios del departamento.
Que se vea como un departamento con veinticinqueños unidos permitiendo así el desarrollo económico, social, turístico, etc.
Una comunidad unida trabajando todos juntos por los mismos objetivos.
¿Como queremos ser vistos? Como un departamento de gran autonomía, crecimiento, innovadores, donde la educación sea prioritaria.



Delimitar con cartelería sobre ruta 20 desde el límite con san Luis para saber dónde estamos.
Construcción de un acueducto Encón - Las Trancas.
¿Cómo quiero ser vista? Pujante, visionario, sistematizado transversalmente desde todas las miradas multi ministeriales en pro del crecimiento.
Que el lugar de acceso al de departamento tenga una identificación dando la bienvenida al departamento.
Contar con una estación de servicios de combustible en horarios noche.
Que el control de Encón trabaje en el límite con San Luis.
Visión futuro: crecimiento a nivel infraestructura y economía, mayor publicidad, que se vean las fortalezas.
Nuestro departamento es precioso, pero le falta un poco más de esfuerzo.
queremos un mejor 25 de mayo
Que la sociedad de nuestro departamento pueda realizarse libremente, sin tener que depender del gobierno de turno.
Quiero ver a mi 25 de Mayo con posibilidades para mis habitantes de poder estudiar y desarrollarse para el crecimiento de la sociedad. Quiero que encuentren futuro y progreso y calidad de vida que quieran vivir y no irse.
Mi visión de futuro del departamento es ver una comunidad en progreso sociocultural, en salud integración, con mujeres líderes en deferentes espacios de decisión (político, social y económico).
Un departamento que progresa e invierte en la educación y viviendas para que crezca la comunidad.
Mi visión es de un departamento con infraestructura, no solo edilicia sino también en educación, salud, seguridad trabajo y economía.
Con educación terciaria, casas para todos sus habitantes, hospitales funcionando para que mis hijos quieran vivir acá.
Un departamento donde las necesidades básicas estén cubiertas: cloacas, banco, centro cultural, hospital, correo, centro de jubilados, internet rápido, justicia y solidaridad.
Un departamento que progresa e invierte en la educación y viviendas para la comunidad.



8. Reunión: “Construyamos Juntos Nuestro Futuro”

El día 7 de octubre de 2019 a las 17:30 horas, en el Colegio Nuestra Señora de la Consolación, de la localidad de Villa Santa Rosa, se celebró la jornada “*Construyamos juntos nuestro futuro*” en el marco del Plan Estratégico Departamental de 25 de Mayo.

Esta reunión se llevó a cabo mediante una sesión plenaria de trabajo y participaron un total de 82 personas.

Asistentes

Autoridades

5. Sr. Juan Carlos Quiroga Moyano - Intendente de 25 de Mayo
6. Sr. Miguel de los Ríos - Jefe de Asesores del Sr. Gobernador
7. Sr. Ariel Lucero - Secretario de Agricultura, Ganadería y Agroindustria de San Juan
8. Sra. Graciela Martín de Roca - Presidenta del CoPESJ
9. Sr. Miguel Paton - Vicepresidente del CoPESJ
10. Sr. Adrián Augusto - Director Ejecutivo del CoPESJ

Participantes

1. Sra. Alejandra Narvay - Docente
2. Sra. Ana Paula Vera - Empleada del Municipio
3. Sra. Carolina Galleguillo Cepeda - Docente
4. Sra. Daniela Zapata - Administrativa del Municipio
5. Sra. Dolores García - Religiosa
6. Sra. Dora Gutiérrez - Ama de casa
7. Sra. Gladys García - Docente
8. Sra. Gladys Morales - Representante CIC de La Chimbera
9. Sra. Isabel Escardino - Docente
10. Sra. Juana Balmaceda - Artesana de bordados
11. Sra. Juana Luisa Morales - Representante de la mesa de gestión CIC La Chimbera
12. Sra. Juana María Castro - Productora ganadera
13. Sra. Juana Nieves - Productor ganadero
14. Sra. Laura Yanzón - Prensa Municipalidad
15. Sra. Lorena Alcaráz - Locutora Nacional
16. Sra. María Soledad Zalazar - Estudiante
17. Sra. Mariela Agüero - Representante del CIC de La Chimbera
18. Sra. Martha Tello - Docente
19. Sra. Matilda Reta - Ama de casa
20. Sra. Miriam Estela Figueroa - Representante área discapacidad
21. Sra. Patricia Echegaray - Directora Colegio Nuestra Señora de la Consolación
22. Sra. Ramona Veragua - Ama de casa
23. Sra. Rosa Camargo - Comerciante
24. Sra. Rosa Cecilia Guajardo - Comerciante
25. Sra. Rosa Mary Soria - Docente investigadora



26. Sra. Roxana Tello - Asistente Social
27. Sra. Roxana Valdez - Representante de la Escuela de Educación Especial
28. Sra. Sara Guerrero - Representante de Talleres Comunitarios
29. Sra. Silvana Carvajal - Prensa Municipalidad
30. Sra. Silvia Figueroa - Ama de casa
31. Sra. Silvina Aballay - Ama de casa
32. Sra. Sonia Leyes - Miembro del CIC de la Chimbera
33. Sra. Teresa Laciari - Representante del Ministerio de Salud de la Provincia
34. Sra. Violeta Fernández - Concejal
35. Sr. Alberto Plaza - Director de deportes del Municipio
36. Sr. Antonio Aguirre - Representante de la comunidad Huarpe Talquenca
37. Sr. Carlos Lucero - Encargado del área de tránsito del Municipio
38. Sr. César Báez - Miembro del Centro de Jubilados 25 de Mayo
39. Sr. Cristian Pérez - Miembro Club Sportivo 25 de Mayo
40. Sr. Daniel Melián - Asesor del Municipio
41. Sr. Daniel Mestre - Director área de gobierno del Municipio
42. Sr. Gabriel Angulo - Secretario de gobierno del Municipio
43. Sr. Gastón Fernández - Secretaria de ambiente del Municipio
44. Sr. Hipólito Castro - Médico
45. Sr. Hugo Cepeda - Puesterero ganadero
46. Sr. Javier Ferrer - Director de producción y medio a del Municipio
47. Sr. Jorge Peralta - Docente
48. Sr. José Castro - Periodista
49. Sr. José Illanes - Trabajador rural
50. Sr. José Reinoso - Vecino del departamento
51. Sr. José Riveros - Representante de oficina Protección Civil
52. Sr. Juan Lobos - Productor
53. Sr. Julio Apez - Jubilado
54. Sr. Marcelo Roldán - Locutor
55. Sr. Omar Alberto Jaled - Jefe de despacho Municipalidad
56. Sr. Omar Escudero - Docente
57. Sr. Omar Quiroga - Miembro de la unión vecinal de Las Casuarinas
58. Sr. Oscar Sisterna - Docente
59. Sr. Pablo Biraghi - Informático
60. Sr. Pablo Rubén Alborno - Asesor del Municipio
61. Sr. Rafael García - Productor agrícola
62. Sr. Ricardo Gallardo - Administrativo del Municipio
63. Sr. Rodolfo Jalife - Diputado departamental
64. Sr. Víctor Barroso Suarez - Representante de comunidades indígenas
65. Sr. Víctor Guerrero - Ingeniero agrónomo
66. Sr. Walter Moreno - Asistente social

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sr. Fernando Guerrero - Coordinador del CoPESJ
2. Sr. Andrés Bloch - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
3. Sra. Eliana Zalazar - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ



4. Sra. Fernanda Calvo - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
5. Sra. Macarena Murgic - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
6. Sra. Magdalena Ghiotti - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
7. Sra. Sofía Porolli - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
8. Sra. Soledad Echevarría - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
9. Sra. Sonia Vega - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
10. Sra. Gladys del Valle Otiñano - Referente Departamental del Equipo técnico del CoPESJ

Desarrollo de la reunión

Tras la recepción de los participantes, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la apertura de la reunión. La bienvenida estuvo a cargo del Sr. Juan Carlos Quiroga Moyano, Intendente de 25 de Mayo. Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Miguel de los Ríos, Jefe de Asesores del Sr. Gobernador de San Juan. A continuación, tomó la palabra el Sr. Ariel Lucero, Secretario de Agricultura, Ganadería y Agroindustria de San Juan. Finalmente, la Sra. Graciela Martín de Roca, Presidente del CoPESJ, dio inicio a la jornada de trabajo.

El desarrollo del encuentro siguió la siguiente secuencia:

1. Presentación de la dinámica de la jornada de trabajo a cargo del Sr. Miguel Paton, Vicepresidente del CoPESJ.
2. Presentación del proceso de planificación de San Juan, una nueva manera de gobernar acorde a una ciudadanía participativa y modelo para otros gobiernos de Iberoamérica, también a cargo del Sr. Miguel Paton.

En esta instancia se expuso el proceso técnico para determinar cómo hemos llegado a concretar la propuesta de Plan Estratégico Departamental, así como también los reconocimientos y espacios nacionales e internacionales en los que el proceso de planificación de San Juan está siendo presentado.

3. Apertura de un espacio denominado *¿Cómo lo logramos?* para la exposición de experiencias por parte de miembros de la comunidad que han participado en las distintas instancias del proceso de planificación.

En primer lugar, tomó la palabra la Sra. Lorena Alcaraz, Locutora Nacional, seguida por la Sra. Rosa Mary Soria, Docente e investigadora. Luego tomó la palabra el Sr. Omar Escudero, Docente y encargado del área educación del Municipio. Por último, compartió su testimonio la Sra. Gladys del Valle Otiñano, Referente Departamental del Equipo Técnico CoPESJ.

Una vez finalizados los testimonios, se hizo entrega de un certificado de participación en el proceso a los expositores de experiencia por parte del Sr. Intendente, Juan Carlos Quiroga Moyano, el Sr. Jefe de Asesores del Gobernador Miguel de los Ríos; el Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería y Agroindustria de San Juan, Ariel Lucero, y la Sra. Presidenta del CoPESJ, Graciela Martín de Roca.



4. Presentación del Plan Estratégico Departamental, un proyecto de la Ciudadanía para la Ciudadanía, a cargo del Sr. Fernando Guerrero coordinador del Equipo Técnico del CoPESJ y la Sra. Macarena Murgic, miembro del Equipo Técnico del CoPESJ.

En esta instancia se presentó la estrategia departamental materializada a través de la Visión Departamental y el avance de la Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes que estructura el plan.

Ver anexos Visión Departamental y Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes.

5. Exposición de diferentes componentes del plan estratégico por parte de funcionarios locales, provinciales y miembros de la comunidad.

En primer lugar, el Sr. Carlos Lucero, Encargado de tránsito y transporte de 25 de Mayo, presentó el componente *Ampliación de frecuencias y recorridos de sistema de transporte de pasajeros*, del proyecto V.1.3.2. *Reestructuración del sistema de transporte intra e interdepartamental*.

A continuación, la Sra. Miriam Figueroa, representante del área de discapacidad, presentó el componente *Creación de centro de atención a la infancia y neurorehabilitación*, del proyecto V.2.1.1. *Fortalecimiento de la integración social y el bienestar*.

Luego, el Sr. Javier Ferrer, Director de producción de 25 de Mayo, presentó el componente *Creación de Bodega Escuela*, del proyecto V.3.1.2. *Impulso al desarrollo agroindustrial*.

Por último, el Sr. Ariel Lucero, Secretario de Agricultura, Ganadería y Agroindustria, presentó el componente el proyecto V.3.1.1. *Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción agrícola*.

6. Invitación a los asistentes a una foto grupal y apertura de un espacio de participación denominado *¿Por dónde comenzamos?*

En esta instancia se solicitó a los participantes que señalaran, haciendo uso de los 3 puntos autoadhesivos que se les habían entregado y la réplica del avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes expuesta en el salón, cuáles son los proyectos o componentes que, siendo todos de gran relevancia, deben centrar los primeros pasos del plan de acción.

Luego, se invitó a los asistentes a tomarse una foto grupal y un refrigerio.

Ver priorización en el anexo Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes.

7. Presentación de la metodología de trabajo y pasos a seguir durante la etapa de Ejecución y Seguimiento del Plan Estratégico Departamental, a cargo del Sr. Miguel Paton.

Finalmente, el Sr. Intendente Juan Carlos Quiroga Moyano, agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizada la reunión *"Construimos juntos nuestro futuro"*.



Una vez finalizada la jornada de trabajo se hizo entrega de los certificados de participación en el proceso de planificación departamental.

Galería de Imágenes



Construyamos Juntos Nuestro Futuro - 25 de Mayo - Autoridades



Construyamos Juntos Nuestro Futuro - 25 de Mayo - Desarrollo de la Reunión



Construyamos Juntos Nuestro Futuro - 25 de Mayo - Desarrollo de la Reunión



Construyamos Juntos Nuestro Futuro - 25 de Mayo - Exposición de Experiencias



Construyamos Juntos Nuestro Futuro - 25 de Mayo - Presentación de Componentes



Construyamos Juntos Nuestro Futuro - 25 de Mayo - Proceso de Participación



Construyamos Juntos Nuestro Futuro - 25 de Mayo - Foto Grupal



Anexo

Visión Departamental

En la reunión de participación anterior, denominada *Así estamos, así nos queremos ver*, se invitó a los participantes a que efectuaran sus aportes por escrito para la construcción de la visión del departamento, a partir de las siguientes preguntas disparadoras: ¿Cómo queremos ver a nuestro Departamento en el 2030? y ¿Cómo queremos que sea visto nuestro Departamento?

Se recibieron más de 60 aportes, los cuales fueron condensados en una nube de palabras, la cual permite identificar visualmente aquellos aspectos más destacados por los participantes.



Nube de Palabras - Visión Departamental - 25 de Mayo

A partir de lo anterior, se procedió a la elaboración de una propuesta de visión para el Departamento 25 de Mayo, la cual se presenta a continuación:

“25 de Mayo, polo de producción agrícola, ganadero e industrial, orgulloso de su cultura e historia, con servicios, comunicaciones e infraestructuras que garanticen el desarrollo, las oportunidades para todos y una elevada calidad de vida para su comunidad”.



Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes

Línea Estratégica: V.1 - Hacia un territorio integrado y con servicios de calidad			
Programa	Proyecto	Componente	Puntos de Priorización
V.1.1. Planificación territorial como eje de integración	V.1.1.1. Ordenamiento y regularización territorial	Ordenamiento territorial	2
		Saneamiento de títulos de propiedad	1
	V.1.1.2. Mantenimiento y refuncionalización de las redes de riego y drenes	Mejora y mantenimiento de la red secundaria de riego	
		Mejora y mantenimiento de la red drenes	2
		Concientización de la población para el cuidado y mantenimiento de drenes y red de riego	
V.1.2. Parque habitacional y servicios de calidad	V.1.2.1. Parque de viviendas de calidad	Rehabilitación de viviendas de calidad constructiva insuficiente	1
		Ampliación del parque urbano de viviendas	1
		Ampliación del parque rural de viviendas	3
	V.1.2.2. Infraestructura urbana y servicios básicos de calidad	Construcción de acueducto Encón - Las Trancas	8
		Fortalecimiento de controles de calidad sobre agua potable	6
		Fortalecimiento del sistema cloacal departamental	
		Construcción de sistema de cordón cuneta en zonas urbanas	
		Extensión de la red de gas domiciliaria	
		Modernización y mantenimiento del alumbrado público	
		Mantenimiento y mejora del sistema eléctrico departamental	
		Forestación de espacios verdes urbanos	
		Instalación de plazas saludables y pistas de salud en distintos espacios del departamento	
		Construcción de rampas, veredas, ciclovías, biciesendas y sendas peatonales	



V.1.3. Conectividad como motor de desarrollo	V.1.3.1. Consolidación y mantenimiento de la red vial	Mejora de rutas de acceso y caminos internos del departamento	1
		Repavimentación de la Villa Santa Rosa	1
		Instalación de señalética horizontal y vertical de rutas y caminos	
	V.1.3.2. Reestructuración del sistema de transporte intra e interdepartamental	Ampliación de frecuencias y recorridos de sistema de transporte público de pasajeros	
		Adecuación del transporte público de pasajeros a los horarios escolares y laborales	
		Creación de una micro terminal de transporte de mediana y larga distancia	
		Adecuación del sistema de transporte público para personas con movilidad reducida	
		Construcción, mejora y mantenimiento de paradores de espera	
	V.1.3.3. Consolidación de las redes de telecomunicación	Acuerdos de cooperación con empresas de telefonía para prestación de servicios de internet	
		Colocación de receptores por localidad para brindar el servicio de telefonía	1
		Ampliación y mejora de la infraestructura de conectividad	
		Ampliación de la cantidad de dependencias conectadas a la red de Gobierno de San Juan	
V.1.4. Comprometidos con la preservación del medio ambiente	V.1.4.1. Sostenibilidad ambiental	Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos urbanos	1
		Desarrollo de políticas de actuación para el cuidado medioambiental en las instituciones educativas	
	V.1.4.2. Protección y cuidado de los recursos naturales	Fortalecimiento de las acciones de protección sobre Lagunas de Guanacache	
		Fortalecimiento de las acciones de protección sobre área de Bosques Nativos	
		Declaración de área protegida Médanos Grandes	
		Creación de Parque Sierras Guayaguas	



Línea Estratégica: V.2 - 25 de Mayo, tierra para vivir y desarrollarnos			
Programa	Proyecto	Componente	Puntos de Priorización
V.2.1. Equipamiento y servicios pensados para el bienestar y la inclusión	V.2.1.1. Fortalecimiento de la integración social y el bienestar	Desarrollo de acciones para erradicación de violencia de género: Plan Mujeres en Red	2
		Creación de hogar de día para adultos mayores	5
		Creación de centro de estimulación temprana y neurorehabilitación	12
		Creación de nuevos Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	8
		Creación de banco ortopédico municipal	3
		Acondicionamiento y ampliación de Salones de Usos Múltiples	2
		Construcción de nuevas salas velatorias municipales y ampliación de servicios fúnebres	
	V.2.1.2. Gestión integral de riesgos y seguridad ciudadana	Desarrollo de planes de emergencia	1
		Desarrollo de mapas de riesgo	
		Creación y puesta en funcionamiento de un Centro Operativo de Emergencias Municipal	
		Creación y equipamiento del Área de Protección Civil departamental	
		Sistema integral de seguridad ciudadana	
	V.2.1.3. Modernización y ampliación del sistema de salud	Ampliación y modernización del Hospital Municipal Santa Rosa	1
		Ampliación y acondicionamiento de Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS)	2
		Informatización integral del sistema de salud departamental	
		Ampliación de la cobertura de la salud indígena	
		Fortalecimiento de atención sanitaria en zonas rurales	
		Ampliación de especialidades médicas y dotación de profesionales de la salud	
		Fortalecimiento de servicio de farmacia para atención permanente (24 hs)	



V.2.2. La educación, eje de nuestro desarrollo	V.2.2.1. Sistema educativo inclusivo y de calidad	Fortalecimiento de equipo de orientación escolar	
		Creación de escuela de capacitación docente	3
		Implementación de talleres de Orientación Vocacional - Ocupacional	1
		Ampliación de Currículas Educativas	
		Creación y puesta en funcionamiento de Escuela Preuniversitaria	4
	V.2.2.2. Ampliación y modernización de la infraestructura educativa	Creación de Núcleos de Acceso al Conocimiento	1
		Ampliación de infraestructura escolar	
	V.2.2.3. Formación para el Empleo	Implementación de dictado de carreras de Nivel Técnico	1
		Creación de sistema de articulación entre demanda y oferta de empleo	7
V.2.3. Identidad cultural y deporte como espacios de inclusión	V.2.3.1. Puesta en valor del Patrimonio Cultural	Creación del Centro Cultural 25 de Mayo	8
		Creación de biblioteca popular	1
		Puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible	1
		Registro formal de la historia veinticinqueña para la divulgación de la misma en las distintas unidades educativas	1
		Puesta en valor y fortalecimiento de Pueblos Originarios	
		Creación de espacio de coordinación de actividades culturales	2
	V.2.3.2. Promoción del deporte departamental	Construcción de Complejo Deportivo Las Casuarinas	2
		Construcción de centros deportivos en distritos alejados	
		Acondicionamiento y mejora de los clubes deportivos del departamento	
V.2.4. Participamos en la construcción de nuestro futuro	V.2.4.1. Gobierno abierto y participación ciudadana	Desarrollo de sistema estadístico local	
		Promoción de Espacios de Participación Ciudadana	1
		Creación de espacios de participación virtual para la ciudadanía	
		Reactivación de las Uniones vecinales existentes y creación en los nuevos barrios	
		Desarrollo de sistema estadístico local	



Línea Estratégica: V.3 - Desarrollo Económico Local Basado en la Diversificación de Actividades

Programa	Proyecto	Componente	Puntos de Priorización
V.3.1. Desarrollo agrícola e integración de la cadena de valor	V.3.1.1. Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción agrícola	Desarrollo y ampliación de "Polo de Desarrollo Productivo"	1
		Desarrollo de acciones de asistencia para la reconversión productiva	2
		Fortalecimiento de la tecnificación de cultivos	1
		Promoción y asistencia para el cultivo de forrajes	
		Análisis del perfil agropecuario departamental	1
		Incorporación de nuevas tecnologías de riego	1
	V.3.1.2. Impulso al desarrollo agroindustrial	Creación de un Centro de Desarrollo Agroindustrial	1
		Creación de secadero de pasas municipal	
		Creación de Bodega Escuela	
		Adquisición y puesta en funcionamiento de cámara frigorífica de alimentos	
		Creación de planta procesadora de alimentos	
V.3.2. Fortalecimiento integral de la actividad ganadera	V.2.1.3. Modernización y ampliación del sistema de salud	Creación de unidad productiva y de servicios para sector ganadero	
		Construcción de pozos de agua en puestos ganaderos	3
		Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado	3
		Mejora de la sanidad	
		Mejora de la genética	1
	V.3.2.2. Integración de la cadena de valor ganadera	Construcción y puesta en funcionamiento de sala de faena	
		Desarrollo de canales de comercialización	
		Producción de quesos con leche de cabra	
		Identificación geográfica con denominación en origen	
		Desarrollo de productos secundarios	
V.3.3 Artesanías, comercio y servicios como desarrollo económico complementario	V.3.3.1. Desarrollo del comercio, las artesanías y los servicios de apoyatura	Creación de centros de exposición y venta de artesanías	
		Desarrollo de circuitos de artesanos en cooperación con otros departamentos	
		Fortalecimiento del desarrollo comercial de Villa Santa Rosa	



V.3.4. Bases para un desarrollo turístico	V.3.4.1. Identificación y Promoción de atractivos y actividades turísticas	Estrategia integral para la puesta en valor turístico de los recursos gastronómicos locales	
		Creación del producto turístico Ruta Nacional N°20	
		Desarrollo de sitio web y aplicación de turismo	
		Capacitación en turismo enogastronómico	
	V.3.4.2 Ampliación y mejora de la infraestructura y servicios turísticos	Incentivos para la creación y mejora de alojamientos turísticos	1
		Ampliación de infraestructura y equipamiento del Camping Municipal	
		Recuperación de la Bodega Del Bono	
		Creación oficina de información turística	
		Fortalecimiento de los servicios al turista y señalética turística en las Rutas N°20 y N°147, tramo Encón - San Luis	1
V.3.5. Impulso del emprendedorismo y asociativismo	V.3.5.1. Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos	Construcción de paradores de información turística en los controles policiales y en los ingresos a la provincia	
		Creación de Agencia de Desarrollo Local	1
		Fomento al emprendedorismo artesanal	
		Desarrollo de talleres de capacitación para emprendedores locales	
		Creación de Cámara de comercio departamental	2
		Asesoramiento contable e impositivo para productores y emprendedores	
		Articulación con Escuelas Agroindustriales para utilización de infraestructura disponible en procesamiento de alimentos	2

Como resultado del proceso de priorización de este Grupo de Avance, los componentes más valorados fueron los siguientes:

- Creación de centro de estimulación temprana y neurorrehabilitación
- Construcción de acueducto Encón - Las Trancas
- Creación del Centro Cultural 25 de Mayo
- Creación de nuevos Centros de Desarrollo Infantil (CDI)



Aportes de la Comunidad

El presente anexo recepta los aportes efectuados por escrito por los participantes de la reunión a través de la ficha de aportes contenida en el material entregado en el momento de la acreditación:

Aportes
Reconocimiento y entrega de tierra a los Pueblos Originarios
Mejora de viviendas a Pueblos Originarios
Transporte desde y hacia zonas alejadas con comodidades
Ayudar a los productores caprinos de las comunidades indígenas rurales
Creación de la Ciudad Universitaria Casuarinas 2030.
V.3.1.1 Control del trabajo en blanco
V.3.4.2 Localización y señalética interna en zonas rurales
V.3.1.3 Red de wifi para zonas rurales aisladas
V.2.1.1 Creación en localidades y apertura del CDI de la Chimbera (proyecto presentado en 2014 pero sin funcionamiento)
Mejoramiento de las calles que se dirigen hacia las escuelas y las comunidades
Que lleguen colectivos a horario a las escuelas para que lleguen bien los niños
Que se mejoren los establecimientos para jubilados como son los centros de jubilados
Se debe tener en cuenta a los jubilados para participar en diferentes eventos
Debe darse un lugar a los jubilados para expresarse
V.1.3.1 Diagrama, diseño y desarrollo de señalética vial
V.1.2 Ampliar redes de agua potable: Ya quedaron chicas para tamaño de la población dado que ya triplicó la población y el sistema de agua potable tiene 20 años, por eso colapsan y muchas poblaciones se quedan sin agua en épocas de mucho calor y es cuando más se necesitan
Ordenamiento Territorial: una de las prioridades de la gente o familias, es la dignidad del ser humano. Hoy es necesidad la igualdad. El proyecto de Ordenamiento Territorial apunta a la necesidad de interceder en terrenos para recuperar en función de la gente. Hablo del ramal del Ferrocarril Belgrano, conexión José Martí hasta Casuarinas. Esto apunta a conseguir el traspaso al municipio y salvaríamos más de 100 familias que se encuentran en este sector: objetivo diagnóstico de esta población, y dar prioridad a la necesidad de desarrollar un polo habitacional seguro y ordenado.
V.2.1.1 Creación de un nuevo CDI: Abrir CDI en La Chimbera en el CIC del lugar
V.2.1.1 Creación de un centro de jubilados en zonas alejadas de la Villa Cabecera, como La Chimbera
V.2.1.1 Estimulación temprana para niños y adultos
V.2.2.1 Creación de Escuela Preuniversitaria

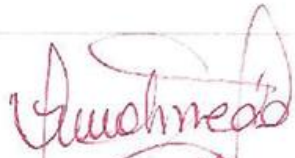


Firmas de los Participantes

Construyendo juntos nuestro futuro

25 de Mayo
GESTIÓN
SAN JUAN - ARGENTINA

Todos somos protagonistas,
Yo participé

 Gladys Nancy Morales	
 Sonia Luján Sonia Luján	 Galleguilla Galleguilla Carolina
 GARCÍA NOTARDO	 Tello Martha
 Juan Labos	 Marcos Balchi
 Roberto Raúl Melián	 Hugo Sepeda 4



Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

25 de Mayo
GESTIÓN
SAN JUAN - ARGENTINA

Yo participé

Juanaffelia Balmaada Juana (Fátima) Balmaada	Miguel de los Ríos
Juliano Enzo Lucio	
Humfrid Dolores del C. Garcia	Isabel Figueroa Silvix Figueroa
Alberto A. Aze	Rosa Guajardo
Rosa Mary Soria	Escudero Jesús



Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

25 de Mayo
GESTION
SAN JUAN - ARGENTINA

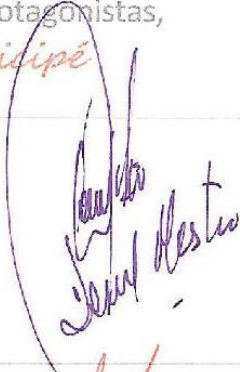
Luis ROSA CAMARGO	José A. RIVERO
Morales, Walter D.	LEOPOLDO D. BIRAGHI Por COMDEC. SA
José CASTRO ESQUIVEL	Ferrer, Jotter.
CASTRO HIPOLITO	Myriam Fuentes
Lorena Alcaraz Tonia	Daniela Zapata



Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,
Yo participé

25 de Mayo
GESTIÓN
SAN JUAN, ARGENTINA

 Lucio Carlos	 Juan Héctor
 Rafael	 Ricardo Joffredo
 Roberto J. L. J.	 Carlos Guerrero
 Laura C. Y. A.	 Gladys García
 D. A. M.	 Castro Juana M.

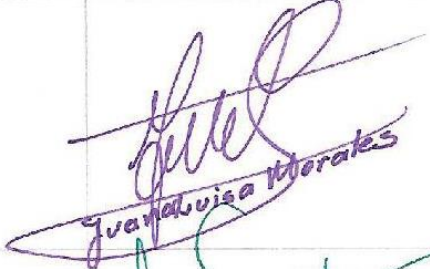
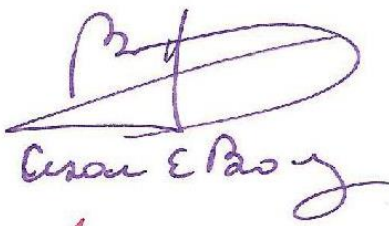
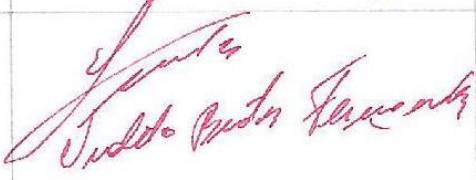


Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

25 de Mayo
GESTIÓN
SAN JUAN - ARGENTINA

 Roxana Valdez	 Guadalupe Morales
 Mariela F. Agüero	 SARA Guerrero
 Isabel Elina Escardino	 Cesar E. Paoz
 Leonor de S. Escobedo	 Guido Pastor Escobar
 Dora GUTIERREZ	



Construyendo juntos nuestro futuro

25 de Mayo
GESTIÓN
SAN JUAN - ARGENTINA

Todos somos protagonistas,
Yo participé

Milda Peten Milda Peten	Antonia Pizarro
Rubén Albornoz	José Pizarro
Ramiro Vargas	Oscar Sisterna
Esteban Aguilo	Rodrigo Luna
Rodrigo Marcos	Abel y Silvina

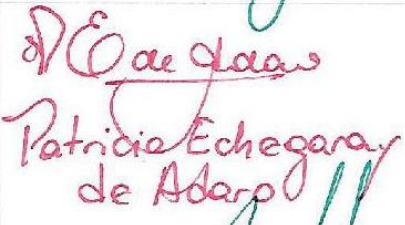


Construyendo juntos nuestro futuro



Todos somos protagonistas,

Yo participé

	Fernando Gestos
	Marcos José
	Patricia Echegaray de Adaro
	Omar Alberto Jele
	Cristian Pérez
	Estela Narvaiz



Construyendo juntos nuestro futuro



Todos somos protagonistas,
Yo participé

<i>Pamela</i> Coto ujo, Silvana	<i>Infancia</i> Vera Dias, Ana Paula

PLANES ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTALES

PROVINCIA DE SAN JUAN - ARGENTINA

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS DEPARTAMENTO 25 DE MAYO

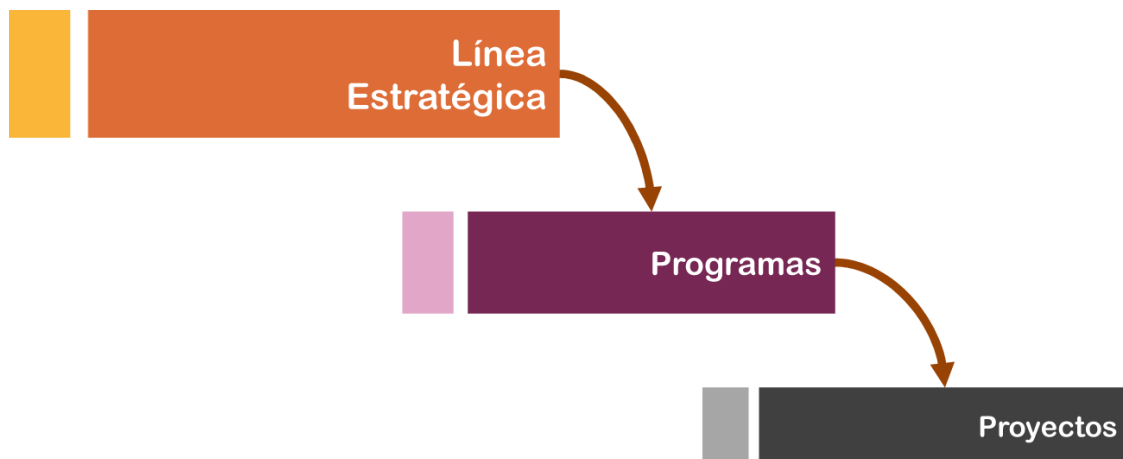


III. Propuestas Estratégicas

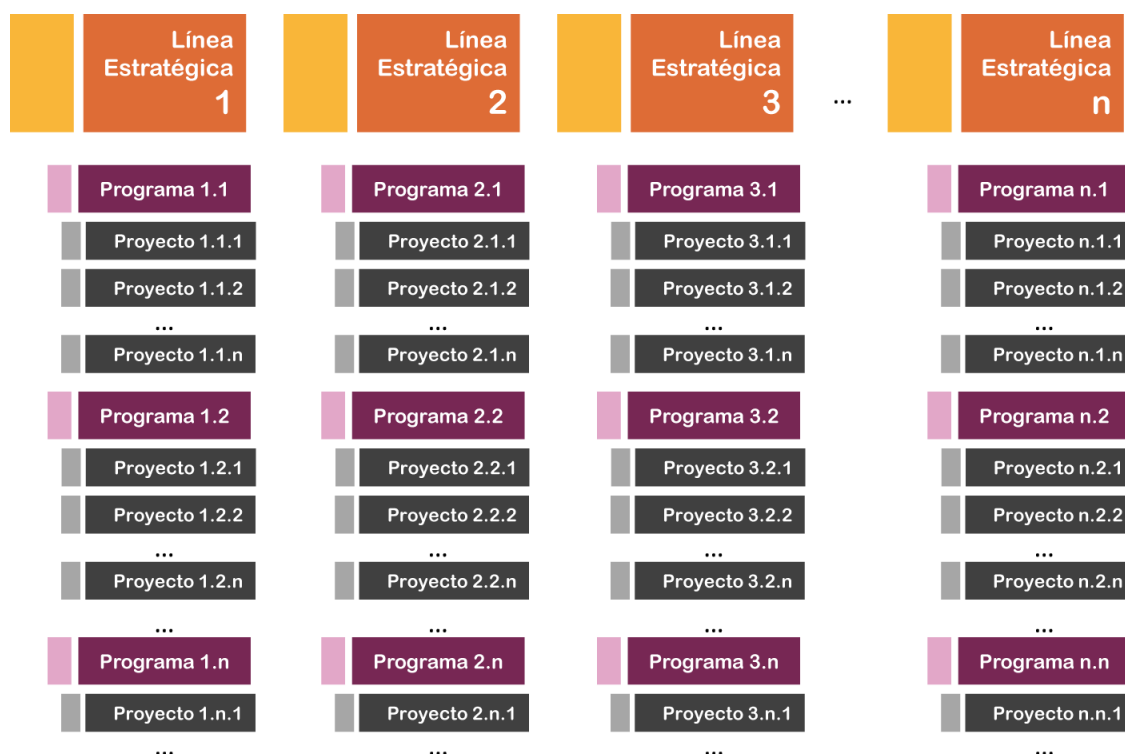
Este apartado forma parte de los contenidos resultantes del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y es resultado del trabajo que la comunidad, de manera abierta, libre y voluntaria, ha considerado, en procesos de reflexión colectiva, como necesarios en aras de establecer los medios precisos para alcanzar el futuro que para el departamento se desea tener.

El proceso de planificación estratégica desarrollado en este departamento culmina con la determinación de la estrategia para 25 de Mayo en el horizonte temporal 2030 asumido. Una estructura de Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos, organizados de una manera lógica concreta, conforman la estrategia que permitirá alcanzar los objetivos asumidos por el plan.

Las **Propuestas Estratégicas** se presentan mediante un conjunto de proyectos y componentes, que se agrupan en sendos programas, y éstos a su vez, en líneas estratégicas, tal como se muestra en la siguiente figura:



El conjunto de líneas, programas y proyectos se detalla en este documento siguiendo una estructura modelo similar a la siguiente:



Este documento de propuestas estratégicas contiene asimismo el despliegue de Fichas de Proyecto, con una breve descripción de los componentes que contempla cada proyecto.

Se tiene previsto que la distribución de las actividades más relevantes o hitos de ejecución de los proyectos, en distintas fechas (Hoja de Ruta), se lleve a cabo por los organismos responsables de su ejecución y seguimiento. Estos organismos tendrán que concretar con mayor profundidad y especificaciones técnicas, los detalles necesarios para garantizar que los proyectos sean ejecutados con la mayor solvencia y de acuerdo con los objetivos que se han definido.

En consecuencia, serán los organismos ejecutores los que, sobre la base de estas especificaciones técnicas, abordarán la secuencia de actividades, que será plasmada en la hoja de ruta definitiva.



1. Visión Departamental

“25 de Mayo, polo de producción agrícola, ganadero e industrial, orgulloso de su cultura e historia, con servicios, comunicaciones e infraestructuras que garanticen el desarrollo, las oportunidades para todos y una elevada calidad de vida para su comunidad”.



Nube de Palabras - Visión Departamental - 25 de Mayo



2. Matriz Resumen

Línea 1

Hacia un territorio integrado y con servicios de calidad		
Programa	Proyecto	Componentes
V.1.1. Planificación territorial como eje de integración	V.1.1.1. Ordenamiento y regularización territorial	Ordenamiento territorial Saneamiento de títulos de propiedad
	V.1.1.2. Mantenimiento y refuncionalización de las redes de riego y drenes	Mejora y mantenimiento de la red secundaria de riego Mejora y mantenimiento de la red drenes Concientización de la población para el cuidado y mantenimiento de drenes y red de riego
V.1.2. Parque habitacional y servicios de calidad	V.1.2.1. Parque de viviendas de calidad	Rehabilitación de viviendas de calidad constructiva insuficiente Ampliación del parque urbano de viviendas Ampliación del parque rural de viviendas
	V.1.2.2. Infraestructura urbana y servicios básicos de calidad	Construcción de acueducto en Las Trancas (Encón - Las Trancas) Fortalecimiento de controles de calidad sobre agua potable Fortalecimiento del sistema cloacal departamental Construcción de sistema de cordón cuneta en zonas urbanas Extensión de la red de gas domiciliaria Modernización y mantenimiento del alumbrado público Mantenimiento y mejora del sistema eléctrico departamental Forestación de espacios verdes urbanos Instalación de plazas saludables y pistas de salud en distintos espacios del departamento Mejora de la infraestructura de accesibilidad urbana
V.1.3. Conectividad como motor de desarrollo	V.1.3.1. Consolidación y mantenimiento de la red vial	Mejora de rutas de acceso y caminos internos del departamento Repavimentación de la Villa Santa Rosa Instalación de señalética horizontal y vertical de rutas y caminos
	V.1.3.2. Reestructuración del sistema de transporte intra e interdepartamental	Ampliación de frecuencias y recorridos de sistema de transporte público de pasajeros Adecuación del transporte público de pasajeros a los horarios escolares y laborales Creación de una micro terminal de transporte de mediana y larga distancia Adecuación del sistema de transporte público para personas con movilidad reducida Construcción, mejora y mantenimiento de paradores de espera
	V.1.3.3. Consolidación de las redes de telecomunicación	Colocación de receptores por localidad para brindar el servicio de telefonía Ampliación de la infraestructura de conectividad Acuerdo de cooperación con Empresas de Telefonía Ampliación de la cantidad de dependencias conectadas a la red de Gobierno de San Juan



V.1.4. Comprometidos con la preservación del medio ambiente	V.1.4.1. Sostenibilidad ambiental	Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos urbanos Fomento del cuidado medioambiental en las instituciones educativas Promoción del uso domiciliario de energías renovables Promoción del uso residuos rurales como biogás en la actividad agropecuaria departamental
	V.1.4.2. Protección y cuidado de los recursos naturales	Fortalecimiento de las acciones de protección sobre Lagunas de Guanacache Fortalecimiento de las acciones de protección sobre el área de Bosques Nativos Declaración de área protegida Médanos Grandes Creación de Parque Sierras Guayaguas

Línea 2

25 de Mayo, tierra para vivir y desarrollarnos		
Programa	Proyecto	Componentes
V.2.1. Equipamiento y servicios pensados para el bienestar y la inclusión	V.2.1.1. Fortalecimiento de la integración social y el bienestar	Mujeres en red para la erradicación de la violencia de género Construcción de un hogar de día para adultos mayores Creación de un centro de atención a la infancia y neurorrehabilitación Creación de nuevos Centros de Desarrollo Infantil (CDI) Creación de banco ortopédico municipal Acondicionamiento y ampliación de salones de usos múltiples Construcción de nuevas salas velatorias municipales y ampliación de servicios fúnebres
	V.2.1.2. Gestión integral de riesgos y seguridad ciudadana	Desarrollo de Planes de Emergencia Desarrollo de Mapas de Riesgo Constitución de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM) Creación y equipamiento del Área de Protección Civil departamental Sistema integral de seguridad ciudadana
	V.2.1.3. Modernización y ampliación del sistema de salud	Ampliación y modernización del Hospital Municipal Santa Rosa Ampliación y acondicionamiento de Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) Informatización integral del sistema de salud departamental Ampliación de la cobertura de la salud para comunidades indígenas Fortalecimiento de atención sanitaria en zonas rurales Ampliación de especialidades médicas y dotación de profesionales de la salud Fortalecimiento del servicio de farmacia para atención permanente (24 hs)



V.2.2. La educación, eje de nuestro desarrollo	V.2.2.1. Sistema educativo inclusivo y de calidad	Fortalecimiento de equipo de orientación escolar Creación del programa de capacitación docente Implementación de talleres de orientación vocacional - ocupacional Ampliación de currículas educativas Creación y puesta en funcionamiento de escuela preuniversitaria
	V.2.2.2. Ampliación y modernización de la infraestructura educativa	Creación de Núcleos de Acceso al Conocimiento Ampliación de infraestructura escolar
	V.2.2.3. Formación para el Empleo	Implementación de carreras de nivel técnico Creación de sistema de articulación entre demanda y oferta de empleo
V.2.3. Identidad cultural y deporte como espacios de inclusión	V.2.3.1. Puesta en valor del Patrimonio Cultural	Creación del Centro Cultural 25 de Mayo Creación de biblioteca popular Puesta en valor del patrimonio cultural tangible Puesta en valor del patrimonio cultural intangible departamental Registro formal de la historia veinticinqueña para la divulgación de la misma en las distintas unidades educativas Creación de área de coordinación de actividades
	V.2.3.2. Promoción del deporte departamental	Construcción de Complejo Deportivo Las Casuarinas Construcción de centros deportivos en distritos alejados Acondicionamiento y mejora de los clubes deportivos del departamento
V.2.4. Participamos en la construcción de nuestro futuro	V.2.4.1. Gobierno abierto y participación ciudadana	Desarrollo de sistema estadístico local Promoción de Espacios de Participación Ciudadana a partir del Plan Estratégico 25 de Mayo 2030 Creación de espacios virtuales de participación ciudadana Reactivación de las uniones vecinales y creación de las mismas en los nuevos barrios

Línea 3

Desarrollo económico local basado en la diversificación de actividades		
Programa	Proyecto	Componentes
V.3.1. Desarrollo agrícola e integración de la cadena de valor	V.3.1.1. Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción agrícola	Desarrollo y ampliación de "Polo de Desarrollo Productivo" Desarrollo de acciones de asistencia para la reconversión productiva Fortalecimiento de la tecnificación de cultivos Promoción y asistencia para el cultivo de forrajes Análisis del perfil agropecuario departamental Incorporación de nuevas tecnologías de riego
	V.3.1.2. Impulso al desarrollo agroindustrial	Creación de un Centro de Desarrollo Agroindustrial Creación de secadero de pasas municipal Creación de Bodega Escuela Adquisición y puesta en funcionamiento de cámara frigorífica de alimentos Creación de planta procesadora de alimentos



V.3.2. Fortalecimiento integral de la actividad ganadera	V.3.2.1. Consolidación y especialización de la producción ganadera	Creación de unidad productiva y de servicios Construcción de pozos de agua en puestos ganaderos Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado Mejora de la sanidad Mejora de la genética
	V.3.2.2. Integración de la cadena de valor ganadera	Construcción y puesta en funcionamiento de sala de faena Desarrollo de canales de comercialización Producción de quesos con leche de cabra Identificación geográfica con denominación en origen Desarrollo de productos secundarios
V.3.3 Artesanías, comercio y servicios como desarrollo económico complementario	V.3.3.1. Desarrollo del comercio, las artesanías y los servicios de apoyatura	Creación de centros de exposición y venta artesanal Desarrollo de circuitos de artesanos en cooperación con otros departamentos Capacitación y formación de artesanos Bases para el desarrollo comercial
V.3.4. Bases para un desarrollo turístico	V.3.4.1. Identificación y promoción de atractivos y actividades turísticas	Puesta en valor turístico de los recursos gastronómicos locales Creación del producto turístico Ruta Nacional 20 Desarrollo de sitio web y aplicación de turismo Capacitación en turismo enogastronómico Incentivos para la creación y mejora de alojamientos turísticos
	V.3.4.2 Ampliación y mejora de la infraestructura y servicios turísticos	Mejora del Camping Municipal Recuperación de la Bodega Del Bono Creación oficina de información turística Fortalecimiento de los servicios al turista y señalética turística en las Rutas 20 y 147, tramo Encón - San Luis Construcción de paradores de información turística en los controles policiales y en los ingresos a la provincia
V.3.5. Impulso del emprendedorismo y asociativismo	V.3.5.1. Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos	Creación de Agencia de Desarrollo Local Fomento al emprendedorismo local Creación de Cámara de Comercio departamental Articulación con Escuelas Agroindustriales para utilización de infraestructura disponible en procesamiento de alimentos



3. Fichas de Proyecto

Línea 1

Línea 1	Hacia un territorio integrado y con servicios de calidad
Programa 1.1	Planificación territorial como eje de integración
Proyecto 1.1.1	Ordenamiento y regularización territorial
Objetivo general	Disponer de un ordenamiento territorial que permita el desarrollo socio-económico sostenible.
Objetivos específicos	Determinar un plan de ordenamiento territorial sancionado mediante ordenanza municipal. Regularizar la situación dominial de los inmuebles del departamento.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 11 - Ciudades y comunidades sostenibles
Descripción	25 de Mayo posee un desarrollo urbano que, desde perspectiva de la planificación territorial, no se encuentra regulado formalmente. Si bien existen zonificaciones propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano del Gobierno Provincial, que constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades, se requiere, además de la formación normativa, de una mirada integral y una mayor participación, a los fines de definir una ordenación racional, sustentable y equilibrada para el territorio. El Departamento se caracteriza por tener dos áreas poblacionales. La primera surgió de forma espontánea en el sector occidental del departamento, vinculada al desarrollo agropecuario y bodeguero de la zona a principios del siglo XX. Aquí los principales núcleos de población son: Villa Santa Rosa, Villa Borjas, La Chimbera y Tupelí. Por otro lado, en la zona oriental del departamento, netamente desértica, se encuentran núcleos poblacionales pequeños y dispersos en el territorio, vinculados a la ganadería extensiva de subsistencia. La localidad Encón es el principal núcleo poblacional, seguido por los asentamientos de Las Trancas y Punta del Agua. De acuerdo a los aportes de los ciudadanos en las distintas instancias de participación, se ha manifestado la importancia de la planificación territorial a fines de permitir un mejor desarrollo social, económico, y urbano de 25 de Mayo. Ligado a esto, surgió también la necesidad de enfrentar el problema que representa la falta de acreditación de la titularidad de los inmuebles que aqueja al departamento, impidiendo el acceso a créditos y otro tipo de operaciones, tanto para las familias del departamento, como para los emprendimientos económicos del sector. Según la información provista por el Censo Nacional del año 2010, en ese momento solo el 55,20% de la población del departamento era propietaria tanto del terreno como de la vivienda donde habitaban. En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes: • Ordenamiento territorial: Contempla la elaboración y posterior sanción por parte del Concejo Deliberante de 25 de Mayo, de un documento de ordenamiento territorial, de carácter normativo, orientado a:



- 1) El establecimiento de un espacio de integración a partir de la construcción de una visión orientada al proceso de ordenamiento del uso del suelo, determinando y delimitando áreas favorables en el departamento para la localización de viviendas, infraestructura, equipamiento comunitario, tratamiento y reciclaje de residuos, parques industriales, agro industriales, agrícolas y ganaderos, entre otros.
- 2) La identificación, promoción y organización del trazado de infraestructura y localización del equipamiento necesario para el desarrollo del modelo territorial deseado, abarcando tanto los sistemas viales, de riego, de drenaje, de transporte, energéticos, de información y comunicación, de educación, de salud, de saneamiento, de vivienda, y de alojamiento.
- 3) El relevamiento y análisis de los modos en que se articulan las distintas escalas de competencia en la gestión y construcción del territorio, tanto en lo administrativo como en lo sectorial.

Esta actuación no se encuentra actualmente en proceso de desarrollo por la Dirección de Planificación Territorial del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia.

Es importante tener en cuenta que, tal y como se mencionó anteriormente, una vez elaborado el plan de ordenamiento territorial, el mismo debe ser sancionado por parte del Concejo Deliberante de 25 de Mayo mediante una ordenanza municipal.

- **Saneamiento de títulos de propiedad:**

Este componente propone el abordaje diferenciado de los casos correspondientes a:

- Inmuebles adjudicados en el marco de las operatorias de Vivienda del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), Lote Hogar, etc.
- Resto de los inmuebles no contenidos en el punto anterior.

En los inmuebles del primer punto, la problemática se circunscribe a inmuebles adjudicados en el marco de programas de vivienda nacionales o provinciales, donde los terrenos en que se asientan las viviendas son fiscales de propiedad provincial o nacional. En razón de ello, se plantea la intervención de:

- El Instituto Provincial de la Vivienda a través de su Área de Regularización Dominial a efectos de contribuir a la regularización de la situación de los inmuebles adjudicados en el marco de la operatoria del IPV.
- La intervención de la Unidad Ejecutora Provincial de Regularización Dominial (UEPREDO) para la regularización de la situación dominial de inmuebles adjudicados en 25 de Mayo en el marco del Plan Arraigo y Lote Hogar.

Cabe destacar que ambos organismos se encuentran actualmente trabajando en el proceso de saneamiento de títulos de propiedad en el departamento.

En lo relativo a los inmuebles no incluidos en el punto anterior, cabe destacar que en el año 2018 el Gobierno Provincial lanzó el programa “Regularización Dominial Ley Nacional N°24.374 / Ley Provincial N°1808-C”, el cual establece un proceso administrativo-notarial que, de forma rápida y sencilla, permite escriturar y obtener el dominio del inmueble que habita. Para ello se designó como autoridad de aplicación a el Ministerio de Gobierno, a través de la Dirección de Regularización y Consolidación Dominial. También se firmó un convenio de asistencia y cooperación con la Asociación Civil Colegio de Agrimensores, para la realización de los planos y mensuras requeridos.

Este sistema establece un procedimiento sencillo por el cual los ocupantes de una vivienda puedan solicitar acogerse en el beneficio previsto por la ley. Es condición



	necesaria que dicho inmueble posea como destino principal el de casa de habitación, única y permanente. Es importante destacar que la mencionada ley solamente abarcar a los inmuebles de tipo vivienda, dejando sin atender una de las principales necesidades del departamento, que son aquellos inmuebles utilizados con otro tipo de fin (productivo, comercial, etc.). A partir de ello, es que se plantea la necesidad de extender la aplicación de la ley a otro tipo de destinos de inmuebles. A efectos de lograr: 1) La ejecución de tareas necesarias para relevar los inmuebles en situación de irregularidad entre dominio y posesión y los antecedentes necesarios para solucionar dicha situación. Para ello se deberá reglamentar la creación de un Registro Personal de Poseedores. 2) La realización de todos los actos necesarios para el saneamiento de títulos de propiedad de los inmuebles del punto anterior. 3) La designación de la Autoridad de Aplicación (definiendo si será la misma que la de los inmuebles para vivienda) la cual tendrá competencia para organizar, coordinar, y promover el saneamiento de títulos y el proceso de inscripción de los mismos, como así también la vinculación entre las distintas reparticiones a las que les corresponde intervenir.
Principales responsables del proyecto	Concejo Deliberante de 25 de Mayo Gobierno Municipal de 25 de Mayo Subsecretaría de Planificación y Financiamiento Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Ministerio de Gobierno Asociación Civil Colegio de Agrimensores de San Juan Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de 25 de Mayo Productores agrícolas de 25 de Mayo Productores ganaderos de 25 de Mayo Prestadores de servicios turísticos de 25 de Mayo Comerciantes y Artesanos de 25 de Mayo
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.2.1. Parque de viviendas de calidad V.1.2.2. Infraestructura urbana y servicios básicos de calidad V.1.4.2. Protección y cuidado de los recursos naturales V.2.1.2. Gestión integral de riesgos y seguridad ciudadana V.3.1.1. Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción agrícola V.3.2.1. Consolidación y especialización de la producción ganadera V.3.3.1. Desarrollo del comercio, las artesanías y los servicios de apoyatura V.3.4.1. Identificación y promoción de atractivos y actividades turísticas
Indicadores propuestos	Aprobación de ordenanza municipal de ordenamiento territorial por el Concejo Deliberante Cantidad de inmuebles con títulos de propiedad regularizados
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 1	Hacia un territorio integrado y con servicios de calidad
Programa 1.1	Planificación territorial como eje de integración
Proyecto 1.1.2	Mantenimiento y refuncionalización de las redes de riego y drenes
Objetivo general	Mejorar el estado de la red de riego y drenes, para un óptimo aprovechamiento del recurso hídrico.
Objetivos específicos	Aumentar la disponibilidad de agua de riego con el correcto mantenimiento de la red de riego secundaria del departamento. Optimizar el sistema de drenajes existente a fin de evitar la degradación de los suelos y las inundaciones de las zonas urbanas. Trabajar sobre la concientización de la población en la importancia del cuidado de la red de riego y drenes para su correcto funcionamiento.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 12 - Producción y consumo responsables
Descripción	25 de Mayo se encuentra emplazado al sureste del Valle del Tulum. La actividad productiva se encuentra estructurada en torno a una red de canales, drenajes y obras de infraestructura que permiten almacenar y distribuir el agua que proviene del deshielo que nutre al Río San Juan. La red de riego y drenaje de 25 de Mayo fue diseñada en torno a la estructura vial del departamento, y tiene un reticulado con cauces en sentido Norte-Sur, estando la red de riego al Este de las calles, y la red de drenajes al Oeste. Esta última confluye al Sur con el cauce del Río San Juan. El Departamento se encuentra en la Segunda Zona de Riego, y se caracteriza por tener una buena irrigación, con una extensa red de riego, la cual cuenta con 136 kilómetros de canales (entre impermeabilizados y de tierra), a partir del Canal General 25 de Mayo, por el Comparto Divisoria. A partir de aquí la distribución se realiza a través de tomas directas sobre el Canal General y de tres canales principales de los que derivan los ramos de riego (la gran mayoría de ellos impermeabilizados), a partir de los cuales surgen las acequias comuneras (de tierra) que conducen el agua hasta las propiedades. La dotación de riego del departamento alcanza las 16.101 hectáreas. En cuanto a la red de drenaje, la misma se creó con el fin de eliminar los excesos de aguas subterráneas, favoreciendo la remoción de las sales y la posterior salinización de los suelos. Las características climáticas de la Provincia generan en esta red una serie de problemáticas propias, asociadas a los ciclos de sequía que afectan la región. En el Departamento, la red de drenes no se encuentra actualmente en un estado óptimo, debido a la falta de mantenimiento de la misma. De acuerdo a los aportes de los ciudadanos en las distintas instancias de participación, se han manifestado como principales retos en torno a la red de riego: - Trabajar sobre el mantenimiento de la red de canales de riego, para lograr una mejor calidad y distribución en el agua para la actividad productiva. - Incorporar nuevas tecnologías de riego a fin de hacer más eficiente el uso del recurso (Ver proyecto relacionado: V.3.1.1. <i>Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción agrícola</i>). - Mantener y reabrir gran parte de los drenes que conforman la red y actualmente se encuentran en estado deficiente, debido a que han sido tapados. Esto deriva en el estancamiento del agua en épocas de lluvia y procesos de degradación de suelos derivados de excedentes de agua de riego y revinición.



- Educar a la población acerca de la importancia del cuidado de la red de riego y drenes.

Atendiendo a las consecuencias a las que la provincia se enfrenta a partir del avance del Cambio Climático mundial, es que la política provincial del futuro se enmarca dentro de los conceptos de Gobernanza y Seguridad Hídrica, siendo este último un concepto fundamental, ya que significa garantizar la provisión de agua en función al recurso disponible. Esto debido a que cada día hay menos oferta disponible de agua, pero la demanda se mantiene.

En razón a estos desafíos, el proyecto presenta los siguientes componentes, a fines de alcanzar un estado óptimo de la red de riego y drenes del departamento, en pos de mejorar no solo la actividad productiva, sino también la calidad de vida de los habitantes del lugar:

- **Mejora y mantenimiento de la red secundaria de riego:**

La red de riego departamental cuenta con 129 km de canales impermeabilizados y 7 km de canales de tierra. El componente plantea una serie de acciones tendientes a lograr la máxima eficiencia del sistema, a fin de asegurar la provisión de agua en tiempo y cantidad suficiente para los productores del departamento.

Por ello el componente plantea dos líneas de acción: la impermeabilización de los canales que actualmente se encuentran materializados en tierra y el correcto mantenimiento de los mismos.

En cuanto al primer punto, es necesario tener en cuenta que la impermeabilización de canales es un proceso costoso, cuya inversión debe estar justificada por los resultados que permitirá alcanzar. Para poder avanzar sobre este punto, se plantea entonces la necesidad de avanzar en un proceso técnico que comprenda:

- Relevamiento de la red de riego actual.
- Evaluación del estado de la red de riego en las distintas Secciones.
- Propuesta de obras de impermeabilización de tramos materializados en tierra.
- Desarrollo de proyecto de obras a desarrollar, incluyendo evaluación de la factibilidad económica.

El segundo punto plantea la necesidad de avanzar en el mantenimiento de los canales. Se distingue el mantenimiento de los canales impermeabilizados de los materializados en tierra:

- 1) En lo referente a canales impermeabilizados, se plantea:
 - Relevamiento de los canales en búsqueda de fisuras o roturas.
 - Propuesta de obras de reparación.
 - Desarrollo de proyecto con su respectiva evaluación económica de la factibilidad económica.
- 2) En los canales no impermeabilizados, es necesario trabajar en el mantenimiento de la limpieza de los mismo, teniendo en cuenta que a partir de la construcción de los diques Caracoles y Punta Negra, el agua transportada por los canales es más clara debido a la decantación de sedimentos y material de arrastre, situación favorece la aparición de algas en las zonas sin impermeabilizar. Para ello es necesario fortalecer el papel de las Juntas de Riego, quienes son las encargadas de, anualmente, asignar las tareas de trabajo y el presupuesto de la monda. Esta, si se realiza a tiempo, garantiza el correcto funcionamiento de los canales y la dotación de riego. El proceso suele llevarse a cabo entre junio y julio de cada año.

Concretamente, desde el municipio se ha identificado la necesidad de avanzar en la red riego de la Ruta 279, la cual comprende 500 metros y precisa reformas y la



instalación de una cota para lograr que el agua llegue hasta el final de su recorrido. Además, también se busca consolidar el mantenimiento del Canal 25 de Mayo, para evitar inundaciones, filtraciones y permitir que la máxima eficiencia en la red de riego.

• **Mejora y mantenimiento de la red drenes:**

La función del sistema de drenajes provincial es:

- Conducir los excedentes del agua del riego.
- Mantener los niveles freáticos en alturas que no afecten a la infraestructura urbana y productiva alejados de las raíces de la producción (más bajos).

Esta actividad implica la recuperación y refuncionalización del sistema de drenes del departamento, a fin lograr disminuir la revinición de los suelos a las que se ve afectado durante los ciclos hídricos de mayor caudal. Para ello es necesario mantener la cota de fondo de los drenes, mediante la limpieza y profundización del sistema.

Los trabajos consisten principalmente en la limpieza y apertura de los drenajes ya existentes. Para ello es necesario:

- Relevamiento de la red de drenajes actual.
- Evaluación del estado de los drenajes.
- Propuesta de obras de mantenimiento.
- Desarrollo de proyecto de obras a desarrollar, incluyendo evaluación de la factibilidad económica.

Las principales acciones de mantenimiento se encuentran sobre los drenes de:

- Ruta 270 en la Villa Santa Rosa: principalmente en la entrada y salida de la red de drenaje.
- Casuarinas y Tupelí.
- La Chimbera, donde la red de alcantarillas actualmente se encuentra tapada en su totalidad.
- Puntualmente, barrios Divisoria, Algarrobo Verde, Güemes y Loteo Del Bono
- Asentamiento poblacional de Costa Canal y Calle 8.
- Villa Yanello y Villa el Tango.

• **Concientización a la población para el cuidado y mantenimiento de drenes y red de riego:**

Con esto se busca generar en la población una cultura de cuidado de las redes de drenaje y riego del departamento, apuntando a disminuir el arrojo de residuos en las zonas destinadas a este fin, para evitar que los mismos se tapen y colapsen sus sistemas.

Consiste en la realización de talleres de concientización en los barrios y la distribución de folletería informativa. También implica el trabajo con los productores locales para el correcto mantenimiento y un uso más eficiente del agua.

Principales responsables del proyecto	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Obras Públicas Secretaría del Agua Dirección de Hidráulica Junta de Riego Departamental Secretaría de Obras Públicas de 25 de Mayo
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de 25 de Mayo Productores agrícolas de 25 de Mayo Productores ganaderos de 25 de Mayo



Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.2.1. Parque de viviendas de calidad
	V.1.4.1. Sostenibilidad ambiental
	V.3.1.1. Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción agrícola
	V.3.2.1. Consolidación y especialización de la producción ganadera
Indicadores propuestos	Kilómetros de drenajes refuncionalizados
	Kilómetros de canales impermeabilizados
	Número de participantes en campañas de concientización
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 1	Hacia un territorio integrado y con servicios de calidad
Programa 1.2	Parque habitacional y servicios de calidad
Proyecto 1.2.1	Parque de viviendas de calidad
Objetivo general	Garantizar a la población del departamento el acceso a viviendas dignas y adecuadas.
Objetivos específicos	Mejorar las condiciones de habitabilidad del parque de viviendas existente. Ampliar el parque de viviendas urbanas y rurales, considerando las condiciones del departamento y el modo de vida de los pobladores.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar 11 - Ciudades y comunidades sostenibles
Descripción	La trama urbana del Departamento 25 de Mayo está vinculada a dos áreas marcadas en las que se desarrollan los asentamientos. Una se vincula con la agricultura, en la zona productiva del departamento, y la otra a la ganadería extensiva, en la zona desértica. Los datos del último Censo Nacional de 2010 mostraban que el 69% de la población se ubicaba al momento en las zonas urbanas del departamento, y el 31% en la zona rural. En cuanto al parque de viviendas departamental, el Censo también informaba que hacia el año 2010 existían un total de 4.185 viviendas, de las cuales el 32,8% se encontraba en la zona rural del departamento, el 49,7% en Villa Borjas-La Chimbera y Villa Santa Rosa, y el 17,5% restante en Villa el Tango, Tupelí y el Encón (único gran enclave poblacional del departamento en la zona desértica). Una de los principales desafíos a los que se enfrenta el Departamento es combatir el hacinamiento de la población local en las viviendas. Esta problemática surge a partir del crecimiento poblacional, donde la tendencia local, debido a las tradiciones y costumbres, es expandir la vivienda central a medida que el grupo familiar aumenta. Por ello es que se encuentran actualmente en la gran mayoría de los barrios del departamento terrenos con más de un edificio en su interior. En cuanto a la calidad constructiva de las viviendas habitadas, el análisis del Censo indicaba que solo el 22,9% de las mismas poseía calidad satisfactoria. Luego el 28,6 poseía calidad básica y el 48,5% presentaba calidad insuficiente. Números similares se encuentran si se analiza la calidad de los materiales que, de acuerdo a la información del INDEC un 43% de las viviendas censadas presentaba materiales no resistentes ni sólidos o de desechos, en al menos uno de sus componentes constitutivos. Finalmente se destaca que, en el año 2017, desde el Instituto Provincial de la Vivienda, se relevó una demanda habitacional de aproximadamente 1.234 viviendas para 1.800 familias. Frente a la situación descripta en 25 de Mayo, surgen distintos desafíos según lo aportado por los ciudadanos en procesos participativos, entre los que se destacan: - Ampliar el parque habitacional en función a la proyección de población del INDEC que indica que para el 2025 la población será un 25% más grande que en el Censo del 2010. - Generar un programa de viviendas rurales que respeten el modo de vida de las comunidades rurales e indígenas que habitan las distintas zonas del departamento. - Avanzar y consolidar los proyectos municipales de mejoras edilicias en las viviendas de calidad constructiva insuficiente.



- Garantizar el acceso a los servicios básicos, fundamentalmente en zonas rurales (Ver proyecto relacionado: V.1.2.2. *Infraestructura urbana y servicios básicos de calidad*).
- Mejorar el acceso a las zonas rurales que conforman el parque habitacional de tipo rural del departamento (Ver proyecto relacionado: V.1.3.1. *Consolidación y mantenimiento de la red vial*).
- Avanzar en los procesos de regularización dominial de las tierras (Ver proyecto relacionado: V.1.1.1. *Ordenamiento y regularización territorial*).

En razón de lo mencionado, el presente proyecto considera el desarrollo de una serie de componentes vinculados a la atención de dichas problemáticas:

- **Rehabilitación de viviendas de calidad constructiva insuficiente:**

En cuanto a la calidad constructiva de la vivienda, en 25 de Mayo se observa que la vivienda principal es la que presenta, en la mayoría de los casos, la mejor calidad constructiva y, las nuevas construcciones que se realizan no responden, generalmente, a las normas de construcción, ni poseen una buena calidad constructiva.

La zona rural dispersa del departamento es un gran desafío en cuanto a la calidad constructiva, debido a que aquí es donde se encuentran pequeños asentamientos poblacionales (familiares en su mayoría), con gran dispersión geográfica, con un fuerte arraigo a la zona y a las prácticas económicas de subsistencia.

Con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas del departamento, garantizando el acceso a la vivienda digna, este componente incluye las siguientes actividades:

- Realización de relevamientos y elaboración de diagnósticos sobre la situación actual de las viviendas del departamento.
- Identificación de las mejoras a realizar considerando los siguientes parámetros: seguridad de la vivienda (reparación de la estructura y muros de las viviendas), habitabilidad de las viviendas (mejora de instalaciones sanitarias, eléctricas o de gas, reparación de filtraciones, reposición de carpinterías, pisos, cielorrasos, etc.).
- Obtención de factibilidad económica y financiera.
- Elaboración de anteproyectos y proyectos referentes a las mejoras de viviendas.
- Elaboración de proyectos ejecutivos.
- Selección del marco de gestión de los proyectos a saber: llamar a licitación pública, ejecutar la obra por administración del ente executor o construcción por medio de cooperativas.
- Realización de un seguimiento de las obras y certificar el estado de avances de las mismas.

Con esto se busca reforzar todas las acciones llevadas a cabo desde el Gobierno Municipal y Provincial, apuntando a mejorar la calidad de habitabilidad de toda la población del departamento.

- **Ampliación del parque urbano de viviendas:**

Este componente pretende la edificación de nuevas viviendas sociales acercando, así, soluciones habitacionales dignas a quienes más necesitan, mejorando el acceso integral al hábitat, generando oportunidades de encuentro y convivencia, superando la fragmentación social espacial, y respetando la identidad y la diversidad cultural.

Las actividades que contempla son:



- Elaboración de diagnósticos sobre la situación actual y relevamiento de las demandas urbanas del departamento.
- Identificación de potenciales terrenos donde se construirán nuevos conjuntos habitacionales, tarea vinculada con el Proyecto: V.1.1.1. *Ordenamiento y regularización territorial*.
- Obtención de factibilidad económica y financiera.
- Elaboración de anteproyectos y proyectos de viviendas.
- Elaboración de proyectos ejecutivos de los nuevos conjuntos habitacionales.
- Selección en el marco de gestión de los proyectos, a saber: llamado a licitación pública para la construcción de viviendas, ejecución la obra por administración del ente executor o construcción por medio de cooperativas.
- Seguimiento de las obras, certificación de avances de obras, emisión del acto de adjudicación que corresponda para cada solución.

Este componente contribuirá al fortalecimiento de los planes de viviendas existentes en la actualidad en pos de lograr cubrir la demanda habitacional que el departamento tendrá en el futuro, teniendo en cuenta el crecimiento de la población.

Dentro de 25 de Mayo, la demanda habitacional insatisfecha relevada por el IPV en el año 2017 ascendía a 1.234 viviendas. A la vez que la mayor demanda de ampliación del parque de viviendas urbanas se encuentra en las siguientes zonas:

- Villa Santa Rosa: hacia el Este en dirección al departamento y hacia el Norte en las cercanías de la plaza departamental.
- Las Casuarinas: en la Zona Oeste del departamento, se encuentran entre 9 y 11 hectáreas aptas para la construcción de nuevas casas, y hacia el Sur en dirección al complejo deportivo local.
- La Chimbera: hacia la Estación José Martí.
- Encón: la zona urbana se encuentra creciendo en la zona de la planta de agua potable del lugar.
- Villa Yanello y Villa El Tango.
- Villa Cariño (este último actualmente presenta la mayor demanda debido a la gran cantidad de familias que viven allí y la poca cantidad de viviendas que se encuentran en el lugar).

• **Ampliación del parque rural de viviendas**

Con el objeto de dar respuesta a las necesidades habitacionales de las personas ubicadas en la zona rural dispersa, garantizando el acceso a la vivienda digna y evitando la despoblación de estas localidades, este componente se orienta a la ampliación del parque de viviendas rural. Es importante destacar, que el mismo debe ejecutarse contemplando las características del espacio natural, la identidad y diversidad cultural de los habitantes del lugar.

A efectos de su desarrollo, se contemplan las siguientes etapas:

- Elaboración de diagnósticos sobre la situación actual y relevamiento de la demanda habitacional rural del departamento.
- Identificación de potenciales terrenos donde se construirán nuevos conjuntos habitacionales, tarea vinculada con el Proyecto: V.1.1.1. *Ordenamiento y regularización territorial*.
- Obtención de factibilidad económica y financiera.
- Elaboración de anteproyectos y proyectos de viviendas.
- Elaboración proyecto ejecutivo de los nuevos conjuntos habitacionales.
- Selección el marco de gestión de los proyectos a saber: llamado a licitación pública para la construcción de viviendas, ejecución de la obra por administración del ente executor o construcción por medio de cooperativas.



- Seguimiento de las obras, certificación de avances de obras, emisión del acto de adjudicación que corresponda para cada solución.

Aquí el desafío se centra en brindarle a las zonas rurales viviendas dignas que se encuentren conectadas a los principales nodos poblacionales a partir de la red vial, para que la juventud de la zona (la cual no posee el mismo arraigo que la población adulta) pueda acceder a los servicios de las zonas urbanas con mayor facilidad.

La mayor deficiencia en el parque de viviendas se presenta en los ámbitos rurales de la localidad de Encón, en Las Trancas y en Punta del Agua, junto con otros asentamientos más pequeños que se encuentran en la zona del seco.

Principales responsables del proyecto	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de 25 de Mayo Instituto Provincial de la Vivienda Dirección de Lote Hogar Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
Principales beneficiarios del proyecto	Familias que habitan en viviendas vulnerables en 25 de Mayo Habitantes del Departamento de 25 de Mayo Jóvenes de 25 de Mayo en proceso de emancipación Comunidades de Pueblos Huarpes que habitan en 25 de Mayo Nuevas Familias de 25 de Mayo
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.1.1. Ordenamiento y regularización territorial V.1.2.2. Infraestructura urbana y servicios básicos de calidad V.1.3.1. Consolidación y mantenimiento de la red vial
Indicadores propuestos	Porcentaje de viviendas rehabilitadas Porcentaje de familias con acceso a viviendas dignas y adecuadas
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 1	Hacia un territorio integrado y con servicios de calidad
Programa 1.2	Parque habitacional y servicios de calidad
Proyecto 1.2.2	Infraestructura urbana y servicios básicos de calidad
Objetivo general	Garantizar el acceso a servicios básicos e infraestructura de calidad a todos los habitantes del departamento.
Objetivos específicos	Garantizar el acceso al agua potable para todos los habitantes del departamento. Incrementar la cantidad de habitantes con acceso a red de gas para el uso domiciliario. Ampliar las obras de infraestructura para el saneamiento y depuración de las aguas en las localidades donde esto es factible. Mejorar el servicio de suministro eléctrico del departamento. Incrementar y mejorarlos de espacios de recreación y esparcimiento disponibles. Desarrollar y ejecutar un plan de forestación departamental.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar 06 - Agua limpia y saneamiento 11 - Ciudades y comunidades sostenibles
Descripción	En 25 de Mayo, los datos censales del año 2010 arrojaban que solamente el 53,8% de las viviendas departamentales poseían una calidad satisfactoria de conexión a los servicios básicos. Garantizar el acceso a los servicios básicos entonces se presenta como uno de los principales desafíos planteados por la ciudadanía en las distintas instancias de participación. La provisión de agua potable en el departamento se hace en forma mancomunada entre Obras Sanitarias Sociedad del Estado, el Municipio y entes Comunitarios. El departamento posee además un acueducto para la provisión de agua potable entre Camarico y Encón. Según la información provista por el INDEC, hacia el año 2010, el 74,2% de los hogares veinticinqueños poseían acceso al servicio de agua de red. En cuanto al saneamiento y depuración de las aguas, se está finalizando con las obras de ampliación y consolidación de la red cloacal en la Villa Santa Rosa y Las Casuarinas. Un punto fundamental para el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes es el suministro eléctrico, el cual está a cargo de Energía San Juan. Este además es un factor clave para el desarrollo productivo del departamento. Hasta el año 2017, se encontraban registrados en el departamento 4.834 usuarios del suministro eléctrico de distintas categorías. En cuanto al servicio de gas natural, el departamento carece de este servicio, aunque se encuentra en construcción la obra para brindar el servicio en Villa Santa Rosa. El desarrollo de los servicios básicos es un indicador de la calidad de vida de los habitantes. El desarrollo de los mismos es fundamental para el bienestar social de la población, su desarrollo y salud. En cuanto a la infraestructura urbana, se encuentran en el departamento 19 espacios verdes encuadrados en la categoría de plazas y plazoletas. Teniendo en cuenta la importancia que tiene el desarrollo de los servicios básicos para garantizar el acceso a una vivienda digna, el bienestar social de la población y su desarrollo, es que en procesos participativos la comunidad identificó una gran cantidad de desafíos, entre los que se destacan: - Garantizar el acceso al agua potable en las zonas rurales del departamento: Punta del Agua, Cruz de San Pedro, Encón, principalmente.



- Extender el sistema de saneamiento y depuración de aguas a las localidades donde resulte viable y consolidar la mejora de instalaciones sanitarias en el parque habitacional.
- Trabajar en la consolidación del servicio de suministro eléctrico para garantizar una buena calidad en la tensión que llega a los usuarios de zonas urbanas.
- Avanzar con las obras de instalación del servicio de gas natural domiciliario.
- Mejorar la infraestructura de los espacios públicos del departamento, a partir de la instalación de plazas saludables, rampas para discapacitados, ciclovías.
- Brindar a la población una mayor oferta de espacios verdes recreativos.
- Forestar espacios de ingreso al departamento.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados a la atención de dichas problemáticas:

- **Construcción acueducto en Las Trancas (Encón - Las Trancas):**

Este componente comprende la construcción de un acueducto que permita brindar el servicio de agua potable a los habitantes de las localidades más alejadas de los centros urbanos del departamento. Para su construcción el municipio se encuentra trabajando en conjunto con OSSE en la elaboración del proyecto de ingeniería, y, este proyecto contempla tanto la realización de una perforación de alimentación del sistema, como así también la construcción del acueducto, el cual en principio seguiría la línea del tendido eléctrico.

Este acueducto es de vital importancia para la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la zona. Si bien en primera instancia ya se hizo la obra de acueducto que va desde Camarico al Encón, queda por cubrir a aproximadamente 80 familias que viven más allá de esa zona, las cuales actualmente se abastecen de represas y de un pozo de 70 metros que solamente sirve para consumo animal. Para consumo humano, el servicio es actualmente provisto a través de camiones cisterna provistos por el Gobierno Municipal.

- **Fortalecimiento de controles de calidad sobre agua potable:**

El control de calidad sobre el agua consiste en la toma de muestras diarias en distintos puntos de la red de agua, pudiendo establecer *in situ* el contenido del cloro residual y, además, tomando muestras para ser analizadas posteriormente en el laboratorio. Estos exámenes de rutina determinan la presencia de bacterias aerobias, coliformes, la turbiedad, el pH y la temperatura del agua, conforme a las normas vigentes.

El presente componente propone la ampliación y fortalecimiento de la frecuencia y calidad de controles sobre el agua para consumo humano, coordinando el trabajo que realiza OSSE, con el municipio y los entes comunitarios encargados de proveer el servicio de agua potable en el departamento, para así garantizar la provisión de agua de calidad a los habitantes del departamento.

- **Fortalecimiento del sistema cloacal departamental:**

Este componente contempla la finalización de las obras de ampliación de sistema cloacal iniciadas en el año 2017 por OSSE en el departamento, junto con la extensión de obras de saneamiento y depuración en las zonas donde esto es viable. Las actuaciones que comprende son:

- Instalación de una estación de bombeo para la puesta en funcionamiento del Sistema Cloacal Villa Santa Rosa.
- Construcción del Sistema Cloacal Las Casuarinas consiste en el trazado de la red colectora en base al tejido urbano y la instalación de una planta de tratamiento de residuos cloacales. Esta obra es clave para la localidad, ya que



aquí la mayor parte del año la capa freática se encuentra a menos de un metro de profundidad. Abarcará el área comprendida entre Calles 9 y 10 (de norte a sur) y desde Calle 18 a Ruta N°270 (de este a oeste).

- Sistema Cloacal Tupelí: consiste en la ejecución de un proyecto similar al anterior, en la localidad de Tupelí.

- **Construcción de sistema de cordón-cuneta en zonas urbanas:**

El componente plantea la construcción y desarrollo del sistema de cordón cuneta de hormigón concreto en zonas urbanas del departamento identificadas por la comunidad como:

- Loteo calle 2 y divisoria.
- Barrio Estación Algarrobo Verde.
- Loteo Nazareno Sinigaglia.
- Barrio Esquina del Chañar.

Esto permitirá lograr una significativa mejora en el drenaje superficial de aguas pluviales, permitiendo una mejor circulación en las zonas urbanas evitando el anegamiento e inundación de las calles y casas. De forma complementaria quedarán materializadas las líneas de vereda.

- **Extensión de la red de gas domiciliario:**

El componente contempla dotar de gas natural a los principales asentamientos de población del departamento, para así contribuir a una mejora en la calidad de vida de los habitantes del departamento, junto con una mejora en la economía de los hogares, reduciendo los costos respecto al uso de garrafas.

El componente se inicia con la finalización de la obra en la Villa Santa Rosa, iniciada en abril del 2019. Comprende la instalación de un gasoducto de 11 kilómetros de extensión y la construcción de la cámara reguladora en la primera etapa. Luego se procederá a la instalación de los caños de la red domiciliaria

Luego el componente prevé extenderse en primera instancia hacia Las Casuarinas, para luego continuar hacia La Chimbera y Tupelí, cubriendo así las necesidades de los asentamientos urbanos más poblados del departamento.

- **Modernización y mantenimiento del alumbrado público:**

Comprende el recambio de las luminarias de bajo rendimiento por luminarias LED, teniendo en cuenta que estas consumen hasta un 90% menos que otro tipo de bombillas eléctricas. A partir de ello se busca la reducción del consumo energético en Villa Santa Rosa, Casuarinas, Tupelí, La Chimbera y Encón, junto con la adecuación del servicio prestado acorde a las normas de seguridad y eficiencia energética. Además, se busca optimizar la calidad del servicio eléctrico prestado a la comunidad.

En una primera etapa consiste en la renovación de 2.200 luminarias de vapor de mercurio y de vapor de sodio, por luminarias LED. Una vez finalizada esta etapa, se procederá a continuar con el proceso en el resto del departamento.

- **Mantenimiento y mejora del sistema eléctrico departamental:**

El sistema eléctrico departamental presenta falencias en el suministro, las cuales se traducen principalmente en bajas de tensión que producen la rotura de maquinarias y equipamiento. Esta situación deriva en que, a pesar de que el mencionado sistema ha tenido inversión en infraestructura en los últimos años, el mismo sigue siendo insuficiente.



Además, el suministro eléctrico resulta una herramienta vital para las áreas rurales del departamento dedicadas a la actividad ganadera que, al encontrarse en una zona netamente desértica presenta la necesidad de energía eléctrica de calidad para el bombeo del agua.

Por ello este componente prevé un trabajo de relevamiento de estado de situación de la red eléctrica departamental y desarrollo de un plan mantenimiento en las líneas existentes, junto con el cambio de transformadores con funcionamiento deficiente. A estos efectos, se encuentran identificadas falencias en los transformadores ubicados en los Loteos Sinigaglia y José Martí.

En cuanto a la electrificación en el ámbito rural, ver proyecto relacionado: V.3.2.1. *Consolidación y especialización de la producción ganadera.*

- **Forestación de espacios verdes urbanos:**

El objetivo es la generación de nuevos espacios verdes y el mantenimiento de los ya existentes en el departamento. A partir de ello se busca no solamente contribuir al cuidado del medio ambiente y la ecología, sino también brindar nuevos espacios de recreación para los habitantes del departamento.

Este componente se encuentra en la línea del Plan Forestal Provincial 2020, del cual el departamento no formó parte en una primera instancia, pero que sirve como guía para el mismo. Los principales ejes temáticos de forestación del Plan son: recomposición (alineación, espacios verdes y obras públicas); incremento de masa boscosa; defensas de cauces y caminos e ingresos departamentales y provinciales.

A partir de ello, y dadas las condiciones geográficas del departamento, el componente prevé las siguientes instancias previas para poder ser llevado a cabo:

- 1) Determinar el acceso al agua en las zonas identificadas por la población como zonas potenciales para ser forestadas.
- 2) Diseñar un plan de riego y mantenimiento de las mimas, según el recurso hídrico disponible.
- 3) Determinar cuáles son las especies más aptas para la zona. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable cuenta con un vivero de plantas autóctonas, que se suman a aquellas especies adaptables a nuestra geografía y que integran la lista de 16 especies recomendadas para la forestación en San Juan. Para 25 de Mayo, los Algarrobo y los Pimientos serían dos de las especies más idóneas.
- 4) Organizar un plan de mantenimiento fitosanitario para el cuidado y preservación de las especies implantadas.
- 5) Determinar la factibilidad económica y que organismo se haría cargo del proyecto (ya sea provincial o municipal).

Una vez definidos estos puntos se procederá a la acción en el espacio concreto. Se han identificado como ejes de trabajo forestal los siguientes:

- Estación José Martí.
- Accesos al departamento y sus localidades.
- Plazas y plazoletas del departamento.

- **Instalación de plazas saludables y pistas de salud en distintos espacios del departamento:**

Este componente apunta a brindarle a la comunidad espacios de recreación urbanos que fomenten la realización de actividades físicas y los modos de vida saludables. Implican un trabajo en conjunto entre el Gobierno Municipal y la



Secretaría de Deportes de la Provincia, a fin de proveer la infraestructura y asesoramiento.

Por un lado, se encuentran las Plazas Saludables impulsadas por el Ministerio de Deportes. Se encuentra prevista la construcción de una de ellas junto al CIC de La Chimbera. La misma contará con una serie de aparatos de gimnasia adaptados para el aire libre, que permiten la realización de ejercicios sencillos y saludables.

Además, el municipio, a partir del proyecto Municipio Saludable ya ha instalado por su cuenta 4 de ellas y se identificaron como zonas a ampliar las siguientes:

- La Chimbera.
- Estación José Martí.
- Encón.
- Divisoria (en la plazoleta del ingreso).
- Villa El Tango.
- Barrios: Esquina del Chañar, Algarrobo Verde, 25 de Mayo, 27 de diciembre y 20 de junio.

Por otro lado, se encuentran las Pistas de Salud. Este componente se impulsó originariamente por el Municipio de la Ciudad de San Juan y consiste en un programa estable de actividades deportivas, dirigidas a adultos, adultos mayores y jóvenes. Implica la utilización de espacios verdes del departamento o playones comunales para la realización de actividades físicas (Para más información, ver proyecto relacionado: V.2.3.2. *Promoción del deporte departamental*).

• **Mejora de la infraestructura de accesibilidad urbana:**

Este componente prevé la necesidad de construir, principalmente en las zonas urbanas del departamento, veredas y rampas, y al ensanche de las veredas existentes, para la creación de espacios de circulación fluida y segura para las personas.

Además, el componente contempla la creación de ciclovías y biciesendas. Las primeras implican un área de la calzada o calle destinado a la circulación de las bicicletas, las segundas en cambio, se encuentran sobre la vereda y no suelen tener una separación física (por lo cual se vuelve necesario avanzar previamente en la construcción y el ensanche de veredas).

Principales responsables del proyecto	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría del Agua Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Servicios Públicos Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE) Energía San Juan Dirección Provincial de Red de Gas del Estado Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) Dirección Provincial de Espacios Verdes Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable Dirección de Arbolado Público Secretaría de Estado de Deportes Secretaría de Obras y Servicios Públicos de 25 de Mayo ONG departamentales Uniones Vecinales de 25 de Mayo Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación
Principales beneficiarios del proyecto	Habitantes de las distintas localidades de 25 de Mayo Productores ganaderos de 25 de Mayo Productores agrícolas de 25 de Mayo



	Agentes turísticos que prestan servicios en 25 de Mayo Colectivos de personas mayores y con discapacidades Sistema sanitario local
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.2.1. Parque de viviendas de calidad V.1.4.1. Sostenibilidad ambiental V.2.1.1. Fortalecimiento de la integración social y el bienestar V.3.3.1. Desarrollo del comercio, las artesanías y los servicios de apoyatura V.3.4.2 Ampliación y mejora de la infraestructura y servicios turísticos
Indicadores propuestos	Porcentaje de viviendas con acceso al agua potable Cantidad de controles sobre el agua potable Porcentaje de viviendas con acceso al sistema cloacal Porcentaje de viviendas con acceso con acceso al gas natural Porcentaje de kilómetros con luminaria LED Porcentaje de superficie forestada Cantidad de plazas saludables instaladas Kilómetros de veredas ejecutadas Cantidad de rampas ejecutadas
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 1	Hacia un territorio integrado y con servicios de calidad
Programa 1.3	Conectividad como motor de desarrollo
Proyecto 1.3.1	Consolidación y mantenimiento de la red vial
Objetivo general	Disponer de una red vial intra e interdepartamental segura y de calidad.
Objetivos específicos	Mejorar y mantener el estándar técnico de las rutas urbanas e interurbanas del departamento. Pavimentar y restaurar las calles de la Villa Santa Rosa. Disponer de una eficaz señalética de rutas y caminos.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	09 - Industria, innovación e infraestructura 11 - Ciudades y comunidades sostenibles

Descripción

25 de Mayo se encuentra a 39 km del Gran San Juan. Sus principales centros urbanos se encuentran vinculados a la red vial nacional a través de la Ruta Nacional N°20 y a la red vial provincial mediante la Ruta Provincial N°270. Además, hay múltiples caminos que conectan las distintas localidades del departamento internamente, como la calle La Plata.

La red vial departamental posee 431,3 km de extensión según en Nomenclador de Rutas Provinciales de la Dirección de Vialidad. De ellos, solamente el 24% se encontraban pavimentadas hacia el año 2011, encontrándose el departamento por debajo de la media provincial de rutas pavimentadas.

Un punto a destacar es que, debido a la falta de accesibilidad a algunas de las principales zonas rurales del departamento, existen numerosas escuelas y zonas productivas que quedan por fuera del recorrido de la red de transporte. Además, se han identificado faltantes de cartelera indicativa de señales de tránsito (velocidades máximas permitidas, prohibido estacionar, entre otros), y de cartelera indicativa de escuelas en la zona

A partir de esta situación es que **la comunidad en instancias de participación** ha identificado una serie de retos vinculados a la importancia del desarrollo de la red vial departamental:

- Debido a la extensión del departamento se presenta como punto fundamental trabajar en la consolidación de la red vial departamental, junto con su mantenimiento.
- Pavimentar zonas estratégicas para el desarrollo de la red de transporte público departamental. (Ver proyecto relacionado: V.1.3.2. *Reestructuración del sistema de transporte intra e interdepartamental*).
- En relación a la materialización de la red vial, se manifestó la importancia de avanzar en la misma, acompañada con obras de alumbrado público. (Ver proyecto relacionado V.1.2.2. *Infraestructura urbana y servicios básicos de calidad*).
- Se destacó la importancia de trabajar en el desarrollo de cartelera vial que acompañe el desarrollo de la red vial departamental.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados a la atención de dichas problemáticas:

• **Mejora de rutas de acceso y caminos internos del departamento:**

Comprende la pavimentación y mantenimiento de las rutas y caminos del departamento. Este componente se encuentra íntimamente ligado al desarrollo del transporte público departamental y al desarrollo circuitos turísticos departamentales, atendiendo al hecho de que actualmente el acceso a algunos de



los atractivos departamentales es dificultoso, impidiendo así su desarrollo como ser, los puestos caprinos, los Médanos Grandes, las Sierras Guayaguas, entre otros. (Ver proyecto relacionado: V.3.4.1. *Identificación y promoción de atractivos y actividades turísticas*).

Se han identificado como principales zonas a trabajar:

- Ruta Provincial N°239 (Calle Divisoria): el tramo comprende una extensión de aproximadamente 9 km de camino. El mismo se compone de 4 kilómetros de camino pavimentado (donde 1 km se encuentra en muy mal estado) y 5 kilómetros de camino de ripio. El componente plantea la pavimentación de los estos 5 km de ripio, y la reparación del km de asfalto que se encuentra en mal estado. Este tramo reviste una gran importancia en cuanto se corresponde con una de las vías de comunicación centrales del departamento, ya que es la calle que une a 25 de Mayo con la Ruta Nacional N°20 y el Departamento de Cauce.
- Ruta Provincial 270 (Nacional y San Martín): En esta vía se plantea la necesidad de realizar derivadores de tránsito y banquetas en los ingresos a las localidades de Villa Santa Rosa y Casuarinas, para brindar mayor seguridad a las personas que diariamente circulan por allí.
- Ruta Provincial 279: comprende la finalización de las obras de asfalto y la construcción de ciclovías o bisiendas para garantizar la seguridad de quienes utilizan las bicicletas como medio de transporte.
- RP 243: Calle I: contempla la pavimentación del tramo que va desde la RP N°270 hacia la calle 21 (de 2 km de extensión), junto a la pavimentación de 1 km de la Calle 21 para permitir la conexión con Calle II.
- Ruta Provincial 251/Calle II: En este caso se plantea la realización de obras de pavimentación de la calle de Este a Oeste (desde la Ruta 270 hasta la Calle 24) para permitir la conexión con Villa Yanello. El tramo abarcaría unos 6 kilómetros de extensión.
- Ruta Provincial 255/Calle III: aquí el componente plantea la pavimentación en la Calle III, desde la calle Enfermera Medina, hasta la Calle 24. Esto comprende aproximadamente unos 6 km de extensión. También se plantea la pavimentación de 1 kilómetro de la Calle 23, permitiendo la conexión entre Calle II y Calle III.
- Calle Enfermera Medina: el componente plantea la pavimentación de la Calle Enfermera Medina entre Calle II y Calle IV, con una extensión de 3 kilómetros.

Cabe aclarar que la ejecución de los últimos cuatro tramos enumerados anteriormente, posibilitará una conexión eficiente y segura entre Villa Santa Rosa, Barrio Pozo Salado, Villa El Tango y Villa Yanello, y permitirían el desarrollo de una nueva línea de recorrido del transporte público (Ver proyecto relacionado: V.1.3.2. *Reestructuración del sistema de transporte intra e interdepartamental*).

En cuanto al resto de las calles del departamento, estas son en su mayoría calles productivas. El componente plantea que ellas no requieren asfalto en todos los casos, no obstante, si requieren un enripiado de calidad, con un buen mantenimiento, evitando los anegamientos y roturas, que en ocasiones impiden a los camiones y maquinaria llegar hacia los emprendimientos productivos. Esto se encuentra íntimamente ligado al desarrollo de las rutas turísticas planteadas en el componente: V.3.4.1. *Identificación y Promoción de atractivos y actividades turísticas*.

• **Repavimentación de la Villa Santa Rosa:**

El componente contempla la repavimentación de las calles de la cabecera departamental que se vieron afectadas por la obra del Sistema Cloacal Villa Santa



Rosa. Esto a efectos de garantizar la segura circulación, tanto para particulares como para el servicio de transporte público. La extensión de la obra supone aproximadamente unos 8,5 km de calles que deben ser repavimentadas, que se encuentran contenidas entre la Ruta Provincial N°270 y la Calle Enfermera Medina.

Dentro de las zonas susceptibles de ser repavimentadas se encuentran contenidos los principales edificios administrativos gubernamentales del departamento, la planta de tratamiento de agua potable de OSSE, y el futuro Hospital de Santa Rosa, entre otros.

• **Instalación de señalética horizontal y vertical de rutas y caminos:**

Finalmente, este componente plantea la colocación de cartelería vertical y señalética horizontal en rutas y caminos. Se contempla la colocación de distintos tipos de cartelería informativa. Por un lado, la referente a los atractivos turísticos y/o culturales del departamento. Por otro lado, derivadores de caminos, ya sea intra como interdepartamentales.

La colocación de este tipo de cartelería anteriormente descripto se encuentra en estado de avance de un 50% de ejecución, restando la ejecución e instalación de la cartelería aérea vertical.

Atendiendo al hecho de que en la actualidad en el departamento solamente se cuenta con 3 semáforos para el control del tráfico (2 en Villa Santa Rosa y 1 en Las Casuarinas), el componente contempla la colocación de semáforos en zonas de mayor circulación., Actualmente, han sido identificadas desde el Gobierno Municipal las siguientes intersecciones:

- Ruta Provincial N°270 intersección con Ruta Provincial N°239/Divisoria (camino a Caucete).
- Ruta Provincial N°270 intersección con Calle IV (En Villa Santa Rosa).
- Ruta Provincial N°270 intersección con Calle IX (camino a Tupelí).
- Calle IV intersección con Calle Enfermera Medina (En Villa Santa Rosa).
- Ruta Provincial N°274 intersección con Calle 12 (en Tupelí).
- Calle 10 en intersección con Calle 24 (en La Chimbera).

En cuanto a la señalética horizontal, se plantea la ejecución y mantenimiento de la misma contemplando el trazado de líneas continuas y discontinuas sobre el pavimento, de flechas derivadoras de tránsito, de carteles de máxima velocidad permitida, sendas peatonales, entre otros. Principalmente en:

- Ruta Nacional N°20.
- Ruta Provincial N°270.
- Ruta Provincial N°274.
- Ruta Provincial N°239/Divisoria.
- Calle IV.
- Calle 10.

Principales responsables del proyecto	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de 25 de Mayo Dirección Provincial de Vialidad Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
Principales beneficiarios del proyecto	Habitantes de 25 de Mayo Productores agrícolas de 25 de Mayo Productores Ganaderos de 25 de Mayo Visitantes de 25 de Mayo Conductores de los vehículos en tránsito (particulares y productivos)



Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.1.1. Ordenamiento y regularización territorial
	V.1.3.2. Reestructuración del sistema de transporte intra e interdepartamental
	V.2.1.2. Gestión integral de riesgos y seguridad ciudadana
	V.2.2.1. Sistema educativo inclusivo y de calidad
	V.3.1.2. Impulso al desarrollo agroindustrial
	V.3.2.2. Integración de la cadena de valor ganadera
Indicadores propuestos	V.3.4.1. Identificación y promoción de atractivos y actividades turísticas
	Superficie de pavimento ejecutada
	Superficie de calles enripiadas
	Cantidad de señales de cartelería vertical colocada
	Cantidad de semáforos colocados
Escala de impacto	Kilómetros de cartelería horizontal pintada
	Nacional ☒ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 1	Hacia un territorio integrado y con servicios de calidad
Programa 1.3	Conectividad como motor de desarrollo
Proyecto 1.3.2	Reestructuración del sistema de transporte intra e interdepartamental
Objetivo general	Ampliar y eficientizar el sistema de transporte público de pasajeros.
Objetivos específicos	Ampliar recorridos y frecuencias en el sistema de transporte público de pasajeros departamental. Construir y mejorar la infraestructura de apoyatura al transporte público de pasajeros.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico 10 - Reducción de las desigualdades 11 - Ciudades y comunidades sostenibles

Descripción

En el Departamento de 25 de Mayo, el servicio de transporte público intra e inter departamental es operado por la empresa El Triunfo, mediante las líneas 19 y 22.

Las localidades de Villa Santa Rosa, Villa Borjas, Tupelí, Divisoria y el Barrio Esquina del Chañar, presentan la mayor cobertura del servicio, con una cobertura de 32 colectivos diarios de la línea 19 hacia la Ciudad de San Juan, conectando además con el Departamento Caucete. La línea 22 por su parte conecta con la Ciudad de San Juan pero también con el departamento 9 de Julio, con una frecuencia de 7 unidades diarias, 3 de las cuales transitan también por Villa Borjas.

En el resto de los asentamientos la cobertura es inferior, presentándose aquí las mayores deficiencias en cuanto al servicio, las frecuencias y la cobertura poblacional en demanda. Gran parte de esta problemática se debe a la deficiencia en el mantenimiento de la red vial departamental, lo cual imposibilita el ingreso de las unidades de transporte hacia ciertas zonas del departamento.

La frecuencia del servicio de transporte desde la Villa Cabecera hacia la Ciudad de San Juan varía entre los 35 y 50 minutos. El último colectivo desde el departamento hacia la Ciudad sale a las 21 hs, y de la Ciudad a 25 de Mayo a las 22:15 hs. El sistema de transporte de pasajeros local, carece de infraestructura básica de servicios, tal y como paradores de espera consolidados.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el transporte público en departamentos como 25 de Mayo, donde la dispersión poblacional en el territorio es tan amplia, es que la eficiencia del sistema de transporte público fue una de los principales reclamos de la **comunidad en instancias de participación ciudadana**. A partir de los aportes de los participantes en las instancias participativas, se identificaron los siguientes desafíos:

- Incrementar la infraestructura destinada al transporte de pasajeros a fin de brindar mayor seguridad a la población del departamento, y disminuir los accidentes que se producen en la ruta.
- Adecuar los horarios del transporte público a los horarios escolares y productivos del departamento, debido a que gran parte de los establecimientos quedan por fuera del horario del transporte actual.
- Ampliar la frecuencia de los servicios que llegan hacia Encón y Las Trancas.
- Mejorar la materialización y mantenimiento de la red vial a fin de posibilitar las conexiones con ciertas zonas del departamento que actualmente carecen del servicio. (Ver proyecto relacionado: V.1.3.1. Consolidación y mantenimiento de la red vial).

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes:



- **Ampliación de frecuencias y recorridos de sistema de transporte de pasajeros:**

En vistas al desarrollo urbano del departamento, el componente prevé la creación de nuevos circuitos y la ampliación de las frecuencias de las líneas de transporte departamental, con el fin de abarcar a la mayor cantidad de población posible y brindar acceso de calidad a las instituciones de educación, salud y contención social del departamento, junto con el acceso a las distintas fuentes de empleo tanto en el departamento, como fuera de él.

Atendiendo a las futuras licitaciones de transporte público, entre las acciones principales del proyecto se encuentran las siguientes:

- Ampliar la frecuencia del transporte hacia y desde la Ciudad de San Juan hacia el departamento, con una frecuencia menor a 30 minutos. Además, plantea extender el horario del último colectivo que parte de 25 de Mayo a la Ciudad hasta las 23 hs, y viceversa a las 23:30 hs.
- Ampliar la frecuencia de los colectivos hacia los departamentos de Caucete, 9 de Julio y Sarmiento.
- Ampliar el recorrido que el transporte público realiza en las zonas de Villa Santa Rosa, Las Casuarinas, Villa Borjas, Tupelí, Encón, Calle La Plata, Cementerio departamental, Villa El Tango, asentamientos de Costa Canal y Calle 8, Villa San Martín, Barrio 25 de Mayo, Barrio Güemes, Calle 4 y Barrio Carelli.

Además, el componente plantea la creación de dos nuevas líneas de transporte urbano, atendiendo al crecimiento poblacional en ciertas zonas del departamento, junto con la prestación de nuevos servicios como el Hospital de Santa Rosa:

- Línea 1: Abarcando las zonas de: Santa Rosa, Calle 4, Villa Cariño, Villa El Tango, Villa Carriño, Poso Salado, Barrio 25 de Mayo, Calle Divisoria, Calle La Plata, Calle 4 (hospital), Calle Enfermera Medina. El mismo contaría con una extensión de aproximadamente 23 kilómetros y la frecuencia debería ser de aproximadamente 1 hora.
- Línea 2: Abarcando las zonas de: Las Casuarinas, Barrio Berreta, calle 10, La Chimbera, Estación José Martí, Tupelí, calle La Plata, Calle 4 (zona Hospital), Ruta 270. El mismo tendría una extensión aproximada de 30 kilómetros y la frecuencia debería ser de aproximadamente 1 hora.

El desarrollo de las líneas requerirá la realización de estudios para poder determinar:

- 1) Forma de operación de las líneas.
- 2) Tipo de moviidades que se requerirán para cumplir de forma eficiente con el servicio.

- **Adecuación del transporte público de pasajeros a los horarios escolares y laborales:**

Este componente contempla la adecuación de los horarios del transporte público atendiendo a las necesidades de la comunidad veinticinqueña. Lo que busca es que las líneas cuenten con la cantidad de frecuencias necesarias para cubrir los horarios de ingreso y egreso de las escuelas y establecimientos públicos, junto con por lo menos, un horario nocturno que recorra los principales núcleos poblacionales. Para ello se debería:

- 1) Relevamiento los turnos escolares por establecimiento educativo.
- 2) Identificación los horarios no cubiertos por el transporte de pasajeros en la actualidad.
- 3) Relevamiento que establecimientos educativos se apartan de los horarios del transporte de pasajeros.



- 4) Elaborar una propuesta optimizada de horarios ajustada a las necesidades de la población en relación con la actividad laboral y educativa entre el Gobierno Municipal, el Ministerio de Gobierno y la Empresa de Transporte a cargo.

• **Creación de una micro terminal de transporte de mediana y larga distancia:**

Debido a la distancia que separa al departamento de la Ciudad de San Juan, y la gran cantidad de pasajeros que utilizan el servicio de transporte público para dirigirse hacia allí, es que se plantea la construcción de una micro terminal como infraestructura de apoyatura.

La existencia de la misma permitirá principalmente brindar mayor seguridad a los pasajeros que esperan el colectivo, evitando que deban hacerlo a la vera de la ruta, sobre todo en ciertos horarios, como la mañana temprano o la noche.

Además, se debe tener en cuenta que el departamento se encuentra en una zona estratégica, debido a que limita con San Luis y Mendoza, y la presencia de esta micro terminal serviría como infraestructura de apoyatura para los colectivos de media y larga distancia que vienen desde otras provincias.

Las Casuarinas, debido a su posición estratégica dentro del territorio, reviste las características adecuadas para su emplazamiento, no obstante ello, deberá ser sometido a un estudio que permita confirmar esta situación. Esta localidad presenta una amplia disponibilidad de terrenos donde la micro terminal podría ubicarse, siendo la ex estación ferroviaria Del Bono una de las posibilidades debido a su ubicación y accesibilidad. Además, aquí se cuenta con una infraestructura de base que no solo puede utilizarse como la base para la terminal, sino también representa la recuperación de un espacio histórico del departamento, puesto en valor para la población.

La obra se propone con las siguientes características:

- Espacio cubierto para el resguardo de los pasajeros.
- 3 plataformas de estacionamiento para ómnibus de mediana y larga distancia.
- Espacio para oficinas comerciales de las empresas que utilicen el lugar.
- Espacio para locales comerciales.
- Sanitarios.

• **Adecuación del sistema de transporte público para personas con movilidad reducida:**

Adecuar el sistema de transporte a personas con movilidad reducida conlleva adecuar tanto los medios de transporte como la infraestructura de espera

Hay que tener en cuenta que dentro de las personas con movilidad reducida, se encuentran aquellas que utilizan sillas de ruedas, personas con limitaciones sensoriales, discapacitados intelectuales, personas con enfermedades cardíacas o respiratorias que no pueden moverse con facilidad, personas que por su constitución física no puedan acceder a los vehículos y/o asientos convencionales, personas en edad avanzada con problemas de movilidad, mujeres embarazadas o que viajan con niños menores, y personas que utilizan muletas.

Para ello el componente prevé la gestión con la empresa de transporte concesionaria de las líneas, a efectos de incorporar vehículos adaptados para personas con movilidad reducida. Los mismos contemplan:

- Anclajes al chasis del vehículo para sujetar las sillas de ruedas.
- Cinturones de seguridad con tres puntos anclaje para los usuarios de sillas de ruedas y respaldo con reposacabezas.



- Información clara y comprensible sobre el acceso a plataformas y ascensores en las paradas y estaciones.
- Plazas especiales reservadas para personas con movilidad reducida.
- Sistemas de entrada y salida del vehículo mediante plataformas elevadoras o rampas.

Además, el componente prevé la construcción y delimitación de paradores especiales para este tipo de transporte, atendiendo a la seguridad de quienes utilizan el servicio.

• **Construcción, mejora y mantenimiento de paradores de espera:**

En relación al componente anterior, este contempla fortalecer la infraestructura de paradores para el transporte público existente en el departamento, junto con la creación de nuevos puntos.

Cabe destacar que la gran mayoría de los paradores existentes actualmente poseen una infraestructura precaria, por lo cual es importante trabajar en la mejora de los actuales y crear nuevos paradores adaptados. Se han identificado 25 paradores en los cuales trabajar en Villa Santa Rosa, 9 en Tupelí, 8 en Las Casuarinas y 8 en La Chimbera. Cabría analizar además paradores en la zona de Encón.

Para ello se propone dotar a todos los paradores de una infraestructura de bancos de espera techados, junto con la pintura y señalización de los mismos. Dependiendo el tipo de calle sobre el cual se encuentre el parador, (calle interna o Ruta Provincial), también se prevé la construcción de dársenas en aquellas ubicaciones de mayor circulación de vehículos para asegurar que los colectivos no interrumpan el tránsito de las rutas, y además brindar mayor seguridad a las personas que hagan uso de los paradores.

Además, el componente contempla la correcta señalización y mantenimiento de los paradores, a fin de dar una herramienta más de seguridad a los pasajeros del transporte público.

Principales responsables del proyecto	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de 25 de Mayo Ministerio de Gobierno Subsecretaría de Tránsito y Transporte Empresas concesionarias del sistema de transporte público de pasajeros
Principales beneficiarios del proyecto	Habitantes de 25 de Mayo Estudiantes de 25 de Mayo Estudiantes de niveles superiores de 25 de Mayo que deben trasladarse a otras zonas para llevar a cabo sus estudios Trabajadores de 25 de Mayo
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.1.1. Ordenamiento y regularización territorial V.1.2.1. Parque de viviendas de calidad V.2.1.1. Fortalecimiento de la integración social y el bienestar V.2.1.2. Gestión integral de riesgos y seguridad ciudadana V.2.1.3. Modernización y ampliación del sistema de salud V.2.2.2. Ampliación y modernización de la infraestructura educativa V.2.2.3. Formación para el empleo
Indicadores propuestos	Cantidad de usuarios que acceden al servicio Frecuencia promedio Porcentaje de paradores con infraestructura de espera
Escala de impacto	Nacional ☒ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 1	Hacia un territorio integrado y con servicios de calidad
Programa 1.3	Conectividad como motor de desarrollo
Proyecto 1.3.3	Consolidación de las redes de telecomunicación
Objetivo general	Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de telecomunicaciones en el departamento.
Objetivos específicos	Ampliar la infraestructura de transporte de ancho de banda. Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de datos. Incrementar las dependencias de Gobierno con conexión a la Red de Gobierno de San Juan.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	04 - Educación de calidad 08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura
Descripción	En la actualidad, las telecomunicaciones y la conectividad son herramientas esenciales para el desarrollo de los pueblos. Es de vital importancia entender que, en el mundo actual, las telecomunicaciones atraviesan transversalmente todas las actividades humanas, y poder desarrollarlas implica un gran paso para crecer en el corto, largo y mediano plazo, tanto desde lo social como desde lo económico. 25 de Mayo cuenta con 5 antenas de telefonía (2G, 3G y 4G), de las cuales sólo 1 corresponde a tecnología de 4G, pero cuyo funcionamiento es deficiente. Es importante entender que el departamento presenta grandes desafíos en cuanto a la cobertura debido a su gran tamaño y dispersión poblacional, sumado a la falta de inversión en esta materia. En tal sentido, departamentos como 25 de Mayo no resultan atractivos para las empresas debido a las elevadas inversiones en infraestructura que requieren y su acotado número de usuarios. En cuanto a la red de fibra óptica, actualmente el departamento se encuentra incluido dentro de la red provincial que posee 12 pelos. Esta red se utiliza principalmente como eje conector del sistema de videovigilancia del Gobierno Provincial. Teniendo en cuenta la importancia que tiene el desarrollo de la tecnología en telecomunicaciones, en procesos participativos la comunidad identificó una gran cantidad de desafíos, entre los que se destacan: - Trabajar en la mejora de la prestación de servicios de telefonía en toda la extensión departamental. - Realizar las inversiones necesarias para poder adaptar el sistema de fibra óptica existente para la instalación de los prestadores privados de telefonía. - Ampliar la cobertura de comunicación en las zonas rurales. En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados a la atención de dichas problemáticas: • Colocación de receptores por localidad para brindar el servicio de telefonía: Teniendo en cuenta que existe actualmente una red de fibra óptica, tal y como se dijo anteriormente, es necesario dotarla de infraestructura que permita que la misma sirva al fin de las telecomunicaciones. Para ello es necesario definir donde se colocarán los receptores de señal, permitiendo así definir desde que organismo deberá gestionarse económicamente el pedido de instalación del receptor (en caso de encontrarse el receptor en un Centro de Salud, el Ministerio de Salud debería gestionarlo; de ser en un CIC, sería el Municipio). Una vez definido el lugar, y el ente encargado de su



gestión, debería procederse a la compra e instalación del equipamiento, lo cual permitirá entonces realizar la búsqueda de proveedores de internet dispuestos a ofrecer el servicio en la zona.

Es importante tener en cuenta que al ser 25 de Mayo un departamento tan extenso, haría falta más de una inversión en el territorio, para poder así alcanzar a toda la población.

- **Ampliación de la infraestructura de conectividad:**

La ampliación y mejora de la infraestructura base de transporte existente es uno de los factores clave para mejorar la cobertura y calidad de la conectividad. A partir de lo anterior, el presente componente contempla la ampliación de la red troncal de fibra óptica del departamento, actualmente de 12 pelos, a una red multipropósito de 48 pelos, con alta capacidad y disponibilidad.

Actualmente, desde el Gobierno Provincial, estas actuaciones se están canalizando a través del proyecto San Juan Conectada a cargo de la Dirección de Conectividad, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan, el cual contempla:

- 1.100 km de nuevo tendido de fibra óptica.
- 430 km de fibra óptica ya tendida sobre las líneas de alta tensión.
- 12 nodos de transporte.
- 35 puntos de conexión.

Cabe mencionar, además, que en principio toda la red utilizará tendido aéreo, aprovechando el tendido de fibra óptica ya existente en las líneas eléctricas de alta tensión (por donde actualmente se encuentra el tendido de red de fibra óptica de 12 pelos) y colocando nuevo tendido de fibra óptica, parte sobre posteo existente de las líneas eléctricas de media tensión y parte sobre postes propios.

El componente se encuentra dividido en 3 fases y 3 sub-fases (A, B y C) para manejar los plazos de entrega del proyecto. 25 de Mayo se encuentra dentro de la Fase 3.A, junto con Pocito, Sarmiento y 9 de Julio. Actualmente el componente está gestionando el financiamiento del proyecto a través del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.

- **Acuerdo de cooperación con Empresas de Telefonía:**

El servicio de internet y telecomunicaciones es prestado por empresas privadas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, quienes toman sus decisiones de inversión de acuerdo a criterios de rentabilidad de las mismas. Dicha rentabilidad está estrechamente vinculada al tamaño del mercado y las inversiones necesarias para acceder al mismo.

En función de ello, el presente componente plantea la realización de acuerdos entre el Gobierno Provincial y las Empresas de Telefonía para el uso de infraestructura provista por el Gobierno en zonas que no resultan rentables para las empresas (12 pelos de fibra óptica antes mencionados). Para ello se plantea, en casos como el de 25 de Mayo, la compra por parte del Gobierno Provincial o Municipal (según cual sea el área afectada) del equipamiento necesario para poder hacer la conexión a la red existente.

Este componente se verá directamente beneficiado con la ejecución del componente anterior.



- **Ampliación de la cantidad de dependencias conectadas a la red de Gobierno de San Juan:**

El Gobierno de San Juan cuenta con una red a través de la cual se encuentran conectadas sus dependencias y a partir de la cual se prestan servicios a los ciudadanos. Esta red resulta clave para la prestación de dichos servicios pues en la actualidad los trámites y registros se encuentran digitalizados y operan a través de sistemas informáticos.

El presente componente prevé la ampliación de la conexión a red de Gobierno de San Juan por parte de las dependencias del Gobierno Provincial que se encuentran en los departamentos. Esto permitirá brindar mejores y más servicios a los ciudadanos reduciendo la necesidad de traslados a la ciudad para algunos trámites.

Principales responsables del proyecto	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Infraestructura Tecnológica Dirección de Conectividad y Telecomunicaciones Gobierno Municipal de 25 de Mayo Empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones
Principales beneficiarios del proyecto	Habitantes de 25 de Mayo Visitantes de 25 de Mayo Comerciantes y prestadores de servicios de 25 de Mayo Prestadores de servicios turísticos de 25 de Mayo Emprendedores de 25 de Mayo
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.2.2. Infraestructura urbana y servicios básicos de calidad V.2.1.1. Fortalecimiento de la integración social y el bienestar V.2.2.2. Ampliación y modernización de la infraestructura educativa V.2.2.3. Formación para el empleo V.2.4.1. Gobierno abierto y participación ciudadana V.3.3.1. Desarrollo del comercio, las artesanías y los servicios de apoyatura V.3.4.1. Identificación y promoción de atractivos y actividades turísticas
Indicadores propuestos	Nivel de penetración de red móvil e internet fija Cantidad de antenas receptoras instaladas Puntos de conexión incorporados a la red del Gobierno Provincial
Escala de impacto	Nacional ☒ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 1	Hacia un territorio integrado y con servicios de calidad
Programa 1.4	Comprometidos con la preservación del medio ambiente
Proyecto 1.4.1	Sostenibilidad ambiental
Objetivo general	Proteger el medio ambiente en un marco de desarrollo sustentable promoviendo el compromiso ambiental de la comunidad
Objetivos específicos	Concientizar a la población sobre la importancia de trabajar por el cuidado del medio ambiente. Eficientizar el proceso de separación, recolección y tratamiento de residuos diferenciados. Fomentar el uso de energías renovables.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible) L_4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar 07 - Energía asequible y no contaminante 08 - Trabajo decente y crecimiento económico 11 - Ciudades y comunidades sostenibles 12 - Producción y consumo responsables 13 - Acción por el clima
Descripción	En el marco del Plan Estratégico San Juan 2030, el Plan Estratégico Departamental se encuentra alineado a los objetivos del desarrollo sostenible de la ONU, incorporándolos transversalmente por medio de la construcción colectiva, a través de la participación y la intervención de los diferentes actores locales. 25 de Mayo posee una extensión de 4.519 km² con una población de 17.119 habitantes según datos censados por el Instituto Nacional De Estadística y Censos (INDEC) en el año 2010. Dentro de su extenso territorio se encuentran dos áreas marcadas. Por un lado, hacia la zona este del departamento la zona cultivable y con mayor densidad poblacional, y hacia el oeste la zona del secano, con una gran dispersión poblacional en el territorio. Cada una de estas áreas se caracteriza por el desarrollo de distinto tipo de actividades económicas, ligadas a la productividad de la tierra. En cuanto a la recolección de residuos, domiciliarios de limpieza, restos de poda y asimilables ("residuos verdes") y escombros, la misma se encuentra a cargo del municipio, que se encarga de depositar los residuos en el Parque de la Región II, que se encuentra en el departamento de Caucete. Aquí se procesan y tratan los residuos de estos dos departamentos y de 9 de Julio, y cuenta con una capacidad de procesamiento promedio de 50 toneladas diarias de residuos. La noción de sostenibilidad convoca a promover una relación armoniosa entre crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental. De acuerdo a los aportes de los ciudadanos en las distintas instancias de participación, y en relación a esta problemática, se han manifestado los siguientes desafíos: - Trabajar en la concientización y educación de la población para la separación de residuos en origen, a fin de hacer más eficiente el proceso de tratamiento que se realiza en la planta de Caucete. - Educar a la población para evitar el arrojo de residuos en la vía pública, generando el taponamiento de la red de riego y de drenes. - Trabajar con las instituciones educativas en la generación de hábitos de cuidado al medio ambiente en la población en edad escolar del departamento. En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes:



- **Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos urbanos:**

Este componente busca garantizar la gestión de los residuos sólidos urbanos como Servicio Esencial, considerándolo como un recurso, procediendo a su valorización y aprovechamiento económico dentro del territorio provincial, mediante procesos de reciclaje y transformación en plantas industriales ecoeficientes.

Además, se busca adoptar el concepto provincial de Misión Buen Ambiente, entendiendo como tal, el principio de educación y capacitación de la población para la reducción progresiva, la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos, separación en origen y recolección diferenciada en todos los municipios.

25 de Mayo no cuenta con una planta de tratamiento de residuos propia, sino que es parte del Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos Región 2, junto a Caucete y 9 de Julio, que fue inaugurado en abril del 2015. Es por ello que el componente plantea:

- 1) Instalación de contenedores de recepción diferenciada de RSU comenzando por la Villa Santa Rosa y luego en las demás localidades.
- 2) Ampliación de la dotación de camiones equipado con recolección diferenciada.
- 3) Desarrollo de campañas de concientización de la población para la separación de residuos en origen y depósito en los contenedores.

Este componente implicará una gran serie de beneficios al departamento y a sus habitantes, entre los que se destacan:

- Fin de los basurales a cielo abierto, los cuales afectan a la salud de la población y a la economía.
- Disminución de la emisión de gases efecto invernadero (GEI).
- Trazabilidad de los residuos y productos obtenidos en su agregado de valor, transformación y reciclaje.
- Generación de empleo en nuevas industrias con Responsabilidad Social Empresaria (RSE).
- Educación a las nuevas generaciones sobre economía sustentable.
- Participación de una visión colectiva sobre los recursos comunes.
- Investigación sobre nuevos materiales y mejora de la calidad de la fabricación de envases, embalajes, productos para la construcción y otros.
- Mejora de las condiciones laborales de los operarios de las plantas de clasificación, de la recolección e higiene urbana

En la actualidad se encuentra en desarrollo un Programa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable destinado a implementar la separación en origen y recolección diferenciada de los Residuos Reciclables en todo el ámbito de la Provincia de San Juan. En 25 de Mayo, a partir del año 2017, se ha iniciado con la ejecución de este programa a través de la colocación de contenedores de recepción diferenciada de RSU y campañas de concientización.

- **Fomento del cuidado medioambiental en las instituciones educativas:**

Este componente se orienta al fortalecimiento de los principales programas de educación ambiental impulsados por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir de la ampliación de la implementación de ellos en nuevas unidades educativas en el departamento, a fin de alcanzar una mayor población.

Ellos son: el programa de Clubes Ambientales, iniciado en el año 2006 a fin de crear espacios para concientizar sobre el cuidado del medio ambiente en las escuelas, y el programa Alumnos Solidarios, iniciado en septiembre de 2019, con el objetivo de fomentar la separación de residuos en origen y la recolección diferenciada.



Los temas abordados en los mismos son: residuos, reciclado, contaminación del aire, suelo y agua, residuos, forestación, desertización, trabajando en campañas que incluyen no solo la comunidad educativa sino el entorno social en el que están insertos. Por ejemplo, el programa Alumnos Solidarios incluye entre sus objetivos, el fin de ayudar a las comunidades más vulnerables de cada departamento, a partir de la donación de los recursos económicos que se generen con la venta de los materiales recolectados para el reciclaje.

Actualmente en 25 de Mayo se encuentran en funcionamiento unos 25 Clubes Ambientales, donde más de 400 alumnos desarrollan actividades vinculadas al programa, trabajando con docentes, guías, tutores y guardaparques de la Secretaría. Además, el departamento se incorporó al primer grupo que participará de la campaña Alumnos Solidarios.

El componente concretamente busca seguir trabajando con este tipo de iniciativas dentro de la comunidad, generando cada vez más espacios para la enseñanza y la educación de los jóvenes habitantes del departamento.

- **Promoción del uso domiciliario de energías renovables:**

El componente plantea trabajar en el impulso a la ciudadanía para la instalación de calefones y termotanques solares para uso domiciliario. Este componente se encuentra enmarcado dentro del Programa Provincial de Eficiencia Energética, cuyo objetivo es impulsar el uso de estos artefactos mediante financiamiento para la adquisición e instalación de los dispositivos.

Entre los principales beneficios de este recambio se encuentra la posibilidad de ahorrar entre un 70 y un 80% de gas o electricidad en el proceso del calentamiento del agua y su consecuente ahorro económico, contribuyendo al cuidado del medioambiente.

La idea del componente además, es dar continuidad a este tipo de financiamientos otorgados desde el gobierno, a fin de lograr la mayor cantidad posible de instalaciones de equipos en los hogares.

- **Promoción del uso residuos rurales como biogás en la actividad agropecuaria departamental:**

El componente busca el fomento para la producción de biogás en el departamento de 25 de Mayo, tanto en zonas netamente ganaderas como El Encón, como en zonas agropecuarias, como el este departamental.

Es importante destacar que al igual que el gas natural, el biogás tiene una gran variedad de usos, pero al ser derivado de la biomasa, es considerado una fuente de energía renovable.

El mismo se genera a partir de la conversión de los residuos animales y vegetales (biomasa) en distintas formas de energía mediante un proceso conocido como digestión anaeróbica, que permite tratar residuos, disminuir la materia orgánica contaminante y producir energía gaseosa. Por lo tanto, en el sector agrícola, la implementación de este tipo de energía puede traer una gran cantidad de beneficios económicos, ambientales y energéticos, al tiempo que se realiza una gestión mejorada de los nutrientes y se reduce la emisión de gases del efecto invernadero.

Además, la instalación de plantas de biogás permite la reducción sobre los rellenos sanitarios, la obtención de productos con valor agregado, como el bioabono, la protección de las aguas subterráneas y la eliminación de olores molestos producto de la acumulación de guano y orina de animales sin tratar.



	El diseño de cada planta de biogás que se construyan en el departamento dependerá de la cantidad y del tipo de residuos disponibles en el medio rural, del clima de la zona y los materiales disponibles para su construcción. Debido a las características de los productores rurales de 25 de Mayo, el componente plantea la importancia de trabajar de forma comunitaria en la gestión de las plantas. Esto permitiría una inversión económica compartida, una mayor eficiencia productiva, una coordinación mancomunada en materia de traslado de la materia prima hacia la planta, y un trabajo comunitario para el cuidado del medioambiente.
Principales responsables del proyecto	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable Dirección de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos Dirección de Unidad de Educación Ambiental Ministerio de Educación Gobierno Municipal Secretaría de Obras y Servicios Públicos de 25 de Mayo Ministerio de Producción
Principales beneficiarios del proyecto	Habitantes de 25 de Mayo Productores agrícolas de 25 de Mayo Productores ganaderos de 25 de Mayo Visitantes de 25 de Mayo
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.4.2. Protección y cuidado de los recursos naturales V.2.2.1. Sistema educativo inclusivo y de calidad
Indicadores propuestos	Volumen de residuos procesados Cantidad de campañas de concientización de separación de residuos en origen cantidad de participantes de clubes ambientales (o similares) creados Cantidad de acciones llevadas a cabo por la comunidad para la educación de la población en el cuidado del medio ambiente Cantidad de calefones y termotanques solares instalados
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 1	Hacia un territorio integrado y con servicios de calidad
Programa 1.4	Comprometidos con la preservación del medio ambiente
Proyecto 1.4.2	Protección y cuidado de los recursos naturales
Objetivo general	Asegurar la protección y conservación de los recursos naturales del departamento, promoviendo el uso sostenible de estos espacios
Objetivos específicos	Aprovechar el espacio natural departamental de forma sustentable. Regular los usos recreativos en zonas protegidas. Implementar medidas para regular y controlar la disminución de la superficie de Bosques Nativos existentes tendiendo a lograr una superficie perdurable en el tiempo. Mejorar el cuidado y mantenimiento de los Bosques Nativos.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible) L_4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable
Vinculación ODS	12 - Producción y consumo responsables 13 - Acción por el clima 15 - Vida de ecosistemas terrestres
Descripción	25 de Mayo se caracteriza por poseer un clima árido, con altas temperaturas en verano, escasas precipitaciones y una gran amplitud térmica. Estas condiciones climáticas dan el marco para la proliferación flora característica de zonas desérticas, como el algarrobo, la jarilla, el chañar y el jume (los cuales conforman los Bosques Nativos del departamento), además, de la casuarina, el retamo, las acacias y las chilcas. La fauna del departamento se compone de animales de pequeño porte adaptados a estas condiciones climáticas, como son las liebres, vizcachas, maras, zorros, reptiles, pecaríes, coipos y aves acuáticas en las zonas lagunares del territorio. Geológicamente, 25 de Mayo cuenta con regiones elevadas y montañosas al Este, correspondiente a la zona de las Sierras Pampeanas, y también, zonas bajas y deprimidas correspondientes a la Depresión de la Travesía y a la del Gran Bajo Oriental. También, posee geoformas y depósitos vinculados a procesos exógenos. Al Este, relacionado a procesos aluviales, y al Oeste a procesos eólicos. Algunos de los principales espacios naturales del departamento son los Grandes Médanos, las Lagunas de Guanacache, las Sierras Guayaguas, entre otros. En 25 de Mayo, solo se puede realizar actividad agrícola bajo riego, utilizando agua superficial o subterránea. En cuanto a la actividad ganadera departamental, la misma se produce cerca de los oasis de riego, o en pequeña escala en puestos dispersos fuera de la zona de oasis. De acuerdo a los aportes de los ciudadanos en las distintas instancias de participación, se ha manifestado la importancia de la preservación y cuidado de los recursos naturales del departamento, identificando los siguientes desafíos: - Regular la situación de los Grandes Médanos, donde la creciente popularidad del lugar para la práctica de deportes de aventura ha generado una gran cantidad de afluencia de deportistas que realizan sus prácticas sin regulación. - Avanzar en la preservación del sistema lagunar de las Lagunas de Guanacache. - Trabajar en el cuidado y mantenimiento de los Bosques Nativos departamentales, preservando la fauna departamental. - Valorizar la zona de las Sierras Guayaguas, de gran potencial para el turismo departamental. En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes:



- **Fortalecimiento de las acciones de protección sobre Lagunas de Guanacache:**

El sistema lagunar constituye uno de los humedales más importantes del Oeste del País, y comprende una zona de 962.370 hectáreas, compartidas entre San Juan, Mendoza y San Luis.

El mismo consiste en un sistema hidrológico de lagunas y bañados encadenados que se alimentan por los ríos San Juan, Mendoza, Bermejo y Desaguadero, el cual fue declarado Sitio RAMSAR en 1999 a fin de ser preservado.

El problema de la conservación de este espacio natural se presenta debido a dinámicas naturales, como los episodios de sequías en los que la provincia se ha visto inmerso, o algunos problemas derivados de la acción humana, ya sean producto del desconocimiento, de las actividades económicas desarrolladas en la zona o las necesidades derivadas de la supervivencia, como el sobrepastoreo, la caza furtiva o la tala clandestina.

Teniendo en cuenta lo irreversible del cambio climático, el componente plantea la necesidad de trabajar en el fortalecimiento de las acciones de control y cuidado de las lagunas llevadas a cabo por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, apuntando a preservar de la mejor manera posible el sistema lagunar junto con su flora y fauna.

En cuanto a la realidad de las comunidades que habitan en la zona y la mejora de sus condiciones de vida es necesario ver el proyecto relacionado: V.1.2.2. *Infraestructura urbana y servicios básicos de calidad.*

- **Fortalecimiento de las acciones de protección sobre el área de Bosques Nativos:**

Desde el año 2015 la zona Este del Departamento 25 de Mayo forma parte del Programa Provincial de Bosques Nativos, mediante la Ley Provincial N°1439-L en adhesión a la Ley Nacional N°26.331. A partir de dicha ley, las comunidades de pueblos originarios que viven en esa zona del departamento adhirieron los bosques de chañar, algarrobo, jume y jarilla, en pos de atenuar la pérdida del potencial productivo y ambiental de estos bosques de especies nativas.

Para promover la protección, el manejo sustentable y la restauración de los bosques nativos, el componente prevé el desarrollo de las siguientes actividades:

- Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos: Consiste en la zonificación territorial del área de bosques nativos. Se espera adecuar y actualizar la clasificación de los bosques a partir de procesos participativos y estudios técnicos específicos.
- Creación de una Guía de Manejo Sustentable de Bosques Nativos: Documento que sintetiza la organización de las acciones y recursos en tiempo y espacio para el aprovechamiento de los recursos forestales del bosque nativo.
- Creación de una Guía de Aprovechamiento de Cambio de Uso del Suelo: Según esta se controlará el uso del suelo en cuanto a tipo de uso, destino y medios a emplear.

- **Declaración del área protegida de los Médanos Grandes:**

En 25 de Mayo se encuentran los legendarios Médanos Grandes, que abarcan una superficie de aproximadamente 2.000 km², encontrándose médanos que alcanzan los 300 metros de altura. Los mismos surgieron hace entre 100 mil y 200 mil años atrás, y poseen características únicas, como que en su zona central se encuentran médanos inmóviles o fósiles (extraños en desiertos de arena), y en los bordes, la mayoría son móviles. Aquí tanto las plantas como los animales que lo habitan poseen características de adaptación al desierto.



La problemática que se presenta en el lugar, gira en torno al aumento de la cantidad de deportes extremos de aventura que se practican en la zona, los cuales no poseen ningún tipo de regulación, por lo que no solo se presentan como inseguros para quienes los practican, sino también producen daños, muchas veces irreversibles, en el lugar.

El componente prevé la declaración de los Grandes Médanos como Área Natural Protegida (ANP). En la República Argentina se denomina Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) al conjunto de áreas naturales y especies animales protegidas total o parcialmente por el Estado nacional mediante el régimen establecido por la Ley Nacional de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales N°22.351. En la Provincia, la norma que regula este proceso es la Ley de Protección y Desarrollo de la Fauna y Flora Silvestre, Creación y Promoción de Áreas Naturales N°6.911. En paralelo hay leyes y decretos que declaran cada bajo protección cada área con sus particularidades.

La legislación prevé que la clasificación de cada ANP debe hacerse mediante una ley especial, la cual requiere de forma indispensable la realización de un informe técnico profesional, efectuado por la autoridad competente. Previo a la declaración del mismo como ANP debe determinarse cuál es la superficie que se incluirá dentro de la ley de protección, para poder definir cuál es la situación de registro dominial en el que se encuentra la zona, y poder definir la forma de administración que tendrá el área natural en cuestión. Cabe destacar que el Estado Provincial, a través de convenios con particulares o municipios, puede así actuar para crear Áreas Protegidas en dominios privados y establecer el manejo en conjunto de acuerdo a las categorías establecidas por la Ley Provincial.

Una vez definido el tema, debe determinarse dentro de cuál de las clasificaciones de manejo del Sistema Provincial de Áreas Protegidas se encuadrarán. La diferencia entre cada una de ellas radica en que se busca preservar y en las restricciones que la ley otorga para la realización de distintas actividades. Las mismas son:

- Parques Naturales
- Parque Nacional
- Parques y Reservas Provinciales
- Reserva de Biósfera
- Sitios RAMSAR
- Gestión de Reservas Privadas
- Parques Naturales
- Monumentos Naturales
- Paisaje Protegido
- Reserva de Uso Múltiple
- Sitios de Patrimonio Mundial

La legislación prevé que, para el cumplimiento de los objetivos previstos dentro de cada una de estas categorías, es necesario proceder al ordenamiento del territorio y la planificación de las actividades dentro de un Plan de Manejo integral del lugar. Además, debe designarse a una persona responsable del ANP, que debe elaborar un Plan de Acción en el marco de las leyes nacionales y provinciales, e informar periódicamente a las autoridades competentes de la situación del lugar.

La creación de este tipo de ANP permite no solo la protección de la biodiversidad local, sino también del patrimonio histórico de los pueblos huarpes que habitaron en la zona de antaño, junto con el desarrollo del ecoturismo y la regulación de las actividades de deporte aventura.

En paralelo, la legislación prevé el trabajo con las comunidades locales que se encuentran dentro de las áreas o en las zonas de influencia de las mismas para el



cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales que se encuentran en los Médanos. También prevé la capacitación de las personas interesadas en explotar turísticamente el área, para que esto se haga de forma sustentable y sin dañar el patrimonio del lugar.

- **Creación de Parque Sierras Guayaguas:**

Dentro de la misma línea de acción del componente anterior, este busca la inclusión del territorio de las Sierras Guayaguas de 25 de Mayo y Caucete, en la clasificación de ANP.

También conocidas como Sierra Colorada, este sistema orográfico posee una extensión de 20 kilómetros, y pertenece al mismo subsistema de las Sierras de las Quijadas en San Luis, por lo que, a partir del antecedente la declaración de Parque Nacional de estas últimas, busca justificarse la inclusión de las Guayaguas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Ambas comparten no solo la flora y la fauna del lugar, sino también la belleza de los paisajes.

El componente prevé la declaración de las Sierras Guayaguas como Área Natural Protegida (ANP), siguiendo los lineamientos establecidos por la Ley Nacional de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales N°22.351 y la Ley Provincial de Protección y Desarrollo de la Fauna y Flora Silvestre, Creación y Promoción de Áreas Naturales N°6.911.

El proceso a seguir es idéntico al descripto anteriormente para los Grandes Médanos, y permitirá establecer un Plan de Manejo integral del lugar, junto a un responsable del ANP. Ello hará posible no solo la protección de la biodiversidad local, sino también del patrimonio histórico de los pueblos huarpes que habitaron en la zona de antaño, junto con el desarrollo del ecoturismo y la regulación de las actividades de deporte aventura.

En paralelo, la legislación prevé el trabajo con las comunidades locales que se encuentran dentro de las áreas o en las zonas de influencia de las mismas para el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales que se encuentran en las Sierras. También prevé la capacitación de las personas interesadas en explotar turísticamente el área, para que esto se haga de forma sustentable y sin dañar el patrimonio del lugar.

Principales responsables del proyecto	Secretaría Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentables Administración de Parques Nacionales Gobierno Municipal de 25 de Mayo
Principales Beneficiarios del proyecto	Habitantes de 25 de Mayo Proveedores turísticos de 25 de Mayo Visitantes de 25 de Mayo Comunidades Huarpes que habitan el territorio de 25 de Mayo
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.1.1. Ordenamiento y regularización territorial V.1.4.1. Sostenibilidad ambiental V.2.3.1. Puesta en valor del Patrimonio Cultural V.3.4.1. Identificación y promoción de atractivos y actividades turísticas V.3.4.2 Ampliación y mejora de la infraestructura y servicios turísticos V.3.5.1. Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos
Indicadores propuestos	Cantidad de acciones de protección realizadas
Escala de impacto	Nacional ☒ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 2

Línea 2	25 de Mayo, tierra para vivir y desarrollarnos
Programa 2.1	Equipamiento y servicios pensados para el bienestar y la inclusión
Proyecto 2.1.1	Fortalecimiento de la integración social y el bienestar
Objetivo General	Garantizar los derechos ciudadanos mediante políticas de equidad, inclusión social y bienestar con alcance a toda la población.
Objetivos Específicos	Desarrollar mecanismos para la integración social de grupos vulnerables. Mejorar la dotación de equipamientos para el abordaje de problemáticas sociales. Promover la erradicación de la violencia de género.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	01 - Fin de la pobreza 03 - Salud y bienestar 05 - Igualdad de género 10 - Reducción de las desigualdades 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas
Descripción	El Departamento 25 de Mayo es uno de los más poblados, fuera del Gran San Juan. De acuerdo con el último Censo Nacional de Población (INDEC, 2010) cuenta con 17.119 habitantes en su mayoría concentrados en la Zona Rural. Esta zona comprende pequeñas y medianas comunidades ubicadas al Norte de la Villa Santa Rosa, cabecera de 25 de Mayo. Las mismas son: Villa Cariño; Pozo del Salado; Barrio Güemes; Villa Yanello; Villa Divisoria; Costa Canal y Las Casuarinas. La estructura poblacional es joven, aunque el peso relativo de los adultos mayores no es menor, representan el 6% del total (cerca de 1.100 personas). Además, se caracteriza por la mayor proporción de varones en todos los grupos etarios, excepto en los adultos mayores, donde predominan las mujeres. Por otro lado, las proyecciones demográficas oficiales para el año 2025 auguran un crecimiento demográfico amplio. Para ese año el departamento tendrá una población de 22.622 habitantes. Estas características demográficas, sumado a las problemáticas sociales perdurables en el territorio, demandan acciones continuas y concretas de cohesión social desde el gobierno municipal. La satisfacción de las necesidades y la cohesión social se deben constituir en fundamentos de política pública. Es decir, las políticas sociales deben partir de una mirada integral y multidimensional, rompiendo con los reduccionismos que entienden que todo se resume a la satisfacción de las necesidades básicas y materiales. En este sentido las políticas sociales y el equipamiento de uso público son fundamentales para el fortalecimiento de la integración social. El análisis de la situación departamental indica que el equipamiento existente es limitado en relación al tamaño y necesidades de la población. Algunos de ellos tienen múltiples funciones satisfaciendo necesidades básicas de la población tales como salud, educación y recreación. Otros equipamientos, no cuentan con espacio o edificio propio lo que genera capacidades limitadas para brindar servicios de calidad. Actualmente se están ejecutando políticas públicas, especialmente sociales, que promueven los derechos humanos y favorecen la cohesión social. Sin embargo, no resultan ser suficientes y requieren su fortalecimiento y continuidad. A partir de los aportes realizados en las instancias de participación ciudadana, los principales retos que enfrenta el Departamento 25 de Mayo son los siguientes: - Mejorar los servicios sociales, especialmente en poblaciones dispersas. - Extender hacia la población más dispersa, los dispositivos municipales de contención y atención de problemáticas sociales específicas.



- Dotar al departamento de equipamiento público destinado al abordaje de problemáticas sociales.
- Implementar acciones de promoción de la equidad social y el empoderamiento de las mujeres del departamento.

En este marco el presente proyecto persigue el objetivo de garantizar los derechos ciudadanos mediante políticas de equidad, inclusión social y bienestar con alcance a toda la población. Comprende los siguientes componentes:

- **Mujeres en red para la erradicación de la violencia de género**

El componente tiene como grupo destinatario a las mujeres, sin distinción, que residen en el departamento. El objetivo es contribuir a la erradicación de la violencia de género, especialmente, en el ámbito familiar. El crecimiento de los casos de violencia contra las mujeres plantea la necesidad de avanzar en acciones concretas que sensibilicen, pero también que acompañen y promuevan el proceso de empoderamiento de las mujeres. El componente contiene las siguientes acciones:

- Talleres de escucha activa: las mujeres en grupo activan y desarrollan la sororidad, entendida como una relación de hermandad y solidaridad para crear redes de apoyo. Con esta acción se busca contribuir a establecer y reforzar lazos y redes de acompañamiento entre mujeres. Se organizarán grupos pequeños y se propondrán diversas actividades que desarrollen la escucha activa entre las asistentes. Además, se promoverá el desarrollo de habilidades para prevenir y enfrentar formas de violencia doméstica.
- Prevención y sensibilización: consiste en la organización de encuentros abiertos a toda la comunidad para brindar información sobre las causas y consecuencias de las conductas violentas. Por este medio las mujeres y la comunidad en general dispondrán de un espacio de discusión, debate e información sobre los aspectos de la vida cotidiana que les preocupan y que se vinculan con las conductas violentas. Se espera contribuir al desarrollo de habilidades de comunicación básicas y resolución de conflictos mediante la promoción de alternativas no violentas más eficaces. También se fortalecerá el aprendizaje de relaciones de buen trato en todas las relaciones sociales y el desarrollo de la autoconfianza en mujeres, niñas y adolescentes.
- Constitución de redes de contención y auxilio: para ejecutar esta acción es necesaria la articulación institucional entre Organizaciones No Gubernamentales, el municipio y gobierno de la provincia. Consiste en la formación de promotoras comunitarias en género y la constitución de una Red de Detección de Casos de Violencia Familiar.

- **Construcción de un hogar de día para adultos mayores:**

Este componente tiene como objetivo la construcción de un centro para adultos mayores, donde se brinde asistencia y contención en aspectos médicos, sanitarios, psicológicos y sociales. Consiste en brindar asistencia diurna integral en un espacio de convivencia, propiciando el autocuidado, la cooperación y la solidaridad social.

Para la implementación de este componente se precisa en primer lugar definir la ubicación y disponibilidad del terreno. Los servicios profesionales y no profesionales que incluirá son: asistencia médica permanente, enfermería, psicología, fonoaudiología, estimulación cognitiva, fisioterapia, terapia ocupacional, nutrición, peluquería, lavandería y cocina.

- **Creación de un centro de atención a la infancia y neurorrehabilitación:**

El objetivo es la creación de un centro de neurorrehabilitación para niños. El mismo desarrollará diversas terapias de atención temprana y neurorrehabilitación en casos con trastornos de neurodesarrollo. Mediante un abordaje pedagógico integral a



personas con discapacidad intelectual se contribuirá a su bienestar físico y emocional. En este sentido los ejes centrales serán: comunicación; socialización; autonomía personal; habilidad cognitiva y funcional; ocupación y ocio. Se recibirán pacientes que requieran tratamiento para: parálisis cerebral; trastorno del espectro autista; mielomeningoceles y síndromes diversos.

Para llevar a cabo este componente se propone un abordaje grupal, con asistencia terapéutica individual ya que cada niño tiene necesidades específicas. Las especialidades principales son: neuro kinesiólogía; fonoaudiología; psicología, psicomotricidad y terapias ocupacionales.

El centro estará emplazado en Villa San Rosa, en inmediaciones de Calle Enfermera Medina y Calle Antonio Torres en un terreno adquirido recientemente por la Municipalidad de 25 de Mayo. Además, comprende una filial en la localidad Encón, debido a la alta prevalencia de enfermedades que requieren este tipo de terapia.

- **Creación de nuevos Centros de Desarrollo Infantil (CDI):**

Actualmente están en funcionamiento 2 CDI que reciben a más de 100 chicos al año. La demanda es amplia con una tendencia marcada por la estación del año. Durante los meses de cosecha se reciben más niños, en su gran mayoría hijos de vendimiadores. Para estas familias el CDI representa una necesidad básica, ya que además de ser un espacio de cuidado integral se constituye en una red de contención frente a la carencia económica en la que suelen vivir. Los chicos reciben 3 de las 4 comidas diarias requeridas, atención, estimulación y afecto. De otra manera muchos de ellos quedan bajo el cuidado de sus hermanos mayores, casi siempre también de corta edad, convertidos en “niños-padres”. Esto trae aparejadas otras problemáticas tales como: estrés infantil, ausentismo escolar, accidentes domésticos, entre otras.

La ejecución de este componente tendrá en cuenta las zonas prioritarias para el emplazamiento de centros de desarrollo infantil según características de la estructura poblacional y demanda. Al momento de la presentación de este componente, las localidades prioritarias son: Santa Rosa (comprende Costa Canal; 4 Esquinas; Barrio Algarrobo Verde); Casuarinas (comprende Villa Borjas, Barrio Nazareno Sinigaglia y Calle La Plata y 9); Punta del Agua; La Chimbera, Villa El Tango (Comprende Villa Yanello, Villa Cariño y Barrio Güemes).

- **Creación de banco ortopédico municipal:**

El municipio debe asegurar en forma permanente la universalidad en el acceso a la salud. En este sentido, debe estar presente en aquellos casos en los que la persona o la familia no cuenten con medios propios para enfrentar los costos. Este componente está dirigido a las personas con problemas de movilidad reducida (transitoria o permanente) y que requiera algún elemento ortopédico. El objetivo es asegurar la disponibilidad de elementos ortopédicos diversos en todas las localidades del departamento. Para ello se emplazará un banco ortopédico, el cual brindará un servicio de asistencia técnica para personas con problemas de movilidad reducida, permanente o transitoria. Se deberá establecer un sistema de entrega de los elementos para asegurar su devolución y mantenimiento.

El banco contará con: camas ortopédicas, sillas de ruedas, bastones, cuellos ortopédicos, andadores, muletas, bastones trípodes y cuádruples, bastones para no videntes, adaptadores para inodoros, entre otros elementos.

- **Acondicionamiento y ampliación de salones de usos múltiples:**

En la actualidad el Departamento 25 de Mayo cuenta con salones de usos múltiples de los Centros de Integración Comunitaria, ubicados en La Chimbera, Encón, Tupelí y Santa Rosa. Estos se constituyen en espacios de gran importancia para el desarrollo



social ya que permiten promover la cultura, el deporte y la recreación. Además, contribuyen a la cohesión social porque en ellos se realizan diversas actividades colectivas relacionadas con el teatro, dictado de talleres de todo tipo, eventos públicos, entre otros.

El presente componente tiene por objetivo mejorar y ampliar su infraestructura para adaptarlo a las necesidades de la población. También comprende un plan de mantenimiento que incluya acciones como reparación, rehabilitación y reconstrucción de los espacios.

El alcance de población que se beneficia con este componente es amplio, se calcula que cerca de 8.000 personas concurren anualmente a este tipo de equipamiento social.

• **Construcción de nuevas salas velatorias municipales y ampliación de servicios fúnebres:**

El objetivo del componente es brindar cobertura integral municipal de sepelio en localidades departamentales. Estas localidades son Tupelí, La chimbera y Casuarinas. Se prevé la construcción de salas velatorias dotadas de aire acondicionado y servicio de buffet. Además, movilizaciones entre ellas carrozas porta coronas, de acompañamiento y furgón.

Principales responsables del proyecto	Gobierno Municipal de 25 de Mayo Dirección de Acción Social de 25 de Mayo Área de la Mujer de 25 de Mayo Secretaría de Obras y Servicios de 25 de Mayo Juzgado de Paz de 25 de Mayo Ministerio de Desarrollo Humano Ministerio de Salud Pública Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
Principales beneficiarios del proyecto	Mujeres residentes en 25 de Mayo Adultos mayores Niños con problemas neurológicos Niños con necesidad de cuidados Personas con problemas de movilidad reducida temporal y permanente Población en edad escolar Comunidad de 25 de Mayo en general
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.2.2. Infraestructura urbana y servicios básicos de calidad V.2.1.3. Modernización y ampliación del sistema de salud
Indicadores propuestos	Cantidad de elementos ortopédicos adquiridos Cantidad de pacientes atendidos en terapias de estimulación y neurorrehabilitación Cantidad de salones de usos múltiples reacondicionados Cantidad de casos atendidos por la red de detección de casos de violencia Cantidad de adultos mayores atendidos en el hogar de día
Escala de Impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 2	25 de Mayo, tierra para vivir y desarrollarnos
Programa 2.1	Equipamiento y servicios pensados para el bienestar y la inclusión
Proyecto 2.1.2	Gestión integral de riesgos y seguridad ciudadana
Objetivo general	Prevenir, mitigar y controlar de modo permanente los factores de riesgo en el marco de un sistema de gestión integral de riesgo.
Objetivos específicos	Mitigar y prevenir situaciones de riesgo. Crear protocolos de respuesta a situaciones de emergencia. Dotar a las fuerzas de seguridad del departamento de las herramientas necesarias para poder dar respuesta a situaciones de inseguridad, contingencia y emergencia.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar 11 - Ciudades y comunidades sostenibles 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas
Descripción	En el Departamento de 25 de Mayo, los factores de riesgo ambiental están asociados a su geografía, a la topografía de su terreno, a las acciones realizadas por el hombre para beneficiarse de las tierras productivas, y al cambio climático. Por ello es que durante todo el año se ve amenazado por distintos fenómenos: vientos intensos, incendios y, en épocas estivales, lluvias e inundaciones. Por otra parte, y debido a las características geológicas del territorio, existen peligros de actividad sísmica. Existen registros de sismos de mediana magnitud e intensidad, además de percibirse sismos ocurridos en otros puntos del país y Chile. Los sismos provocan, entre otras cosas, la licuefacción de los suelos y el colapso de viviendas e infraestructuras (esta situación se agrava debido a la baja calidad constructiva que posee una importante proporción de viviendas del departamento). En cuanto a la infraestructura de seguridad del departamento, se cuenta con 2 comisarías: N°10 en Villa Santa Rosa y N°32 en Las Casuarinas, además del control policial de Encón, donde se encuentran las 3 cámaras de seguridad instaladas en el departamento. También aquí se encuentra la Policía Comunal. En total, aproximadamente unos 52 oficiales de policía desempeñan sus actividades aquí. Cabe destacar que en el departamento se cuenta con un área de protección civil que funciona en el edificio sede del Gobierno Municipal, pero que no ha sido creada de forma oficial por ordenanza municipal. La dependencia actualmente posee los sistemas de medios de comunicación de emergencia necesarios, con conexión con la Policía de San Juan, los centros de protección civil de otros departamentos, y la Dirección Provincial de Protección Civil. Además, posee convenios con la Cruz Roja para la realización de actividades en el marco del funcionamiento de la protección civil. A partir de lo aportado por los ciudadanos en procesos participativos, los principales desafíos que enfrenta 25 de Mayo en torno a estas temáticas son: - Trabajar en el fortalecimiento del área de Protección Civil en pos de contar un plan de respuestas efectivo ante los riesgos a los que 25 de Mayo se encuentra expuesta. - Dotar al departamento de un camión autobomba con personal capacitado para poder responder a eventuales siniestros. - Fortalecer los controles policiales en los límites con la provincia de Mendoza y San Luis. - Aumentar el personal policial e instalar cámaras de seguridad en más sectores del departamento.



En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes orientados a fortalecer la seguridad integral del departamento.

• **Desarrollo de Planes de Emergencia:**

El objetivo de este componente es brindar un instrumento de referencia que permita orientar, organizar y coordinar las acciones de respuesta en cada caso de contingencias. Para ello se plantean las siguientes acciones a desarrollar:

- Identificación de las zonas vulnerables y zonificación.
- Construcción de Hipótesis: En función de diferentes supuestos (terremotos, incendios, lluvias, accidentes en tránsito en masa) se realizará un plan de preparación y respuesta.
- Coordinación con Organismos Involucrados: se planificarán acciones concretas de acuerdo a las distintas hipótesis planteadas y se coordinarán acciones de respuesta tales como evacuación, traslados, asistencia de bomberos, policía, agentes de salud, entre otras.
- Capacitación a los organismos o entes involucrados en el Plan de Emergencia.

A partir del desarrollo de los planes de emergencia, se optimiza la gestión integral de riesgos del departamento, se establecen las responsabilidades de acción de los distintos organismos involucrados y las estrategias a emplear para cada emergencia y se determinan los procedimientos específicos para la respuesta ante un evento en particular en las zonas de riesgo identificadas.

• **Desarrollo de Mapas de Riesgo:**

Para una óptima gestión de riesgos, es preciso contar con información sobre las actividades sujetas a contingencias, cuantificar la probabilidad de ocurrencia de estos eventos y medir el daño potencial asociado a su ocurrencia. En este sentido, el presente componente plantea la elaboración de los correspondientes “Mapas de Riesgo”, los cuales se instrumentan mediante diversas representaciones gráficas de información cualitativa y cuantitativa acerca de los riesgos existentes en el territorio.

Las actividades estratégicas a desarrollar son:

- Identificación de Escenarios de Riesgo: Describir la interacción entre una amenaza y una población vulnerable que ocurre en un momento y lugar determinado.
- Elaboración de Hipótesis de Riesgo: Suponer una situación de emergencia derivada de la evaluación de riesgo en una comunidad determinada.
- Difusión de Informes Periódicos de Riesgo.

De esta manera se obtiene una sistematización de la información relativa a los eventos o contingencias que puede afrontar el departamento y se facilita la elaboración de estrategias para mitigar los daños potenciales, mediante su difusión.

• **Constitución de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM):**

La complejidad del manejo de emergencias, junto a la exigencia de responder mejor a las situaciones en crisis, ha aumentado la necesidad de contar con un sistema regulado, flexible y capaz de administrar la información proveniente de los distintos escenarios con el propósito de mejorar los procesos de toma de decisiones. Por esto en el presente componente se plantea la conformación de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM), que funcione como mecanismo de coordinación, conducción y decisión, integrando la información



más relevante generada en situaciones de emergencia o desastre y la convierta en acciones de respuesta efectiva.

Entre las competencias generales del COEM, se encuentran las siguientes:

- Promoción de la identificación oportuna de problemas y una adecuada priorización de las acciones.
- Realización de análisis de la situación a fin de recomendar cursos de acción interinstitucionales.
- Producción de informes que describan la situación y el desarrollo de las operaciones de respuesta a partir de la información proveniente de las instituciones del Sistema Nacional.

Por último, la misión del COEM es contribuir a resolver problemas operativos y vincular los esfuerzos políticos y sectoriales, con las operaciones sobre el terreno. Para tal efecto existen funciones que se deben implementar:

- Acuerdo entre los órganos responsables de su creación y funcionamiento.
- Aprobación de ordenanza si fuera precisa.
- Localización de sede o espacio.
- Construcción de local si fuera preciso.
- Dotación de medios humanos y materiales.
- Puesta en funcionamiento de las siguientes tareas: Monitoreo constante de la situación, a fin de mantener informados de manera confiable a los usuarios de la información y la Solución de problemas, a través de la toma de decisiones. Para tal efecto, el área encargada del análisis e interpretación de la información debe identificar problemas y analizarlos con las instituciones representadas.

• **Creación y equipamiento del Área de Protección Civil departamental:**

Respecto a este componente, cabe destacar que, desde lo operativo, el área de protección civil departamental funciona desde el año 2017, no obstante ello, es necesaria la creación oficial de la misma, a partir de la aprobación de una ordenanza municipal por parte del Consejo Deliberante de 25 de Mayo lo cual permitirá:

- El acceso a fondos, créditos y capacitaciones de índole Nacional y Provincial.
- El incremento del personal de trabajo en el área.

Por otro lado, otro de los puntos centrales de este componente tiene que ver con el equipamiento necesario para que el área pueda desarrollar eficientemente sus tareas. Para ello, se plantea la adquisición de un vehículo 4x4, con un tanque de mil litros con bomba de extracción y expulsión. Esta movilidad hace las veces de auto bomba, pero cuenta con las características adecuadas para adaptarse al terreno de 25 de Mayo y sus necesidades. A partir de la gestión del vehículo se buscará crear oficialmente un cuerpo de bomberos capacitado de forma oficial, para poder dar respuesta a los distintos siniestros que se suceden en el Departamento.

También el componente busca fortalecer el acuerdo de cooperación existente entre el municipio y la Cruz Roja para la elaboración de los Mapas de Riesgo departamentales, logrando así tener un panorama completo de los riesgos que se presentan en el departamento desde lo natural, infraestructura y salud (atendiendo a cuáles son las zonas del departamento más propensas a la aparición de enfermedades como el Chagas).



- **Sistema integral de seguridad ciudadana:**

El objetivo de este componente es el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del Departamento 25 de Mayo. Para ello, se plantean acciones vinculadas a Infraestructura, equipamiento y personal de seguridad.

En lo referente a infraestructura, las actividades planteadas son:

- Creación de un control policial en el límite con la provincia de Mendoza, en pos de combatir el cuatrismo y el ingreso irregular de gente a la Provincia.
- En conjunto con ello se plantea el trasladar el control policial de Encón a la localidad de Las Trancas, donde realmente se encuentra el límite con la provincia de San Luis. Este punto se presenta como una parte muy importante del componente, porque permite solucionar varios problemas para la población veinticinqueña que queda del lado opuesto al control, y cada vez que necesita ir a otras localidades del departamento o a la Ciudad de San Juan debe pasar por controles policiales que se entiende no les corresponden por ser ciudadanos del departamento. Además, este control policial resulta un gran impedimento para la comercialización ganadera de los habitantes del territorio que se encuentra del otro lado del control.

En cuanto a equipamiento, es necesario trabajar en:

- Ampliación del parque automotor de las fuerzas policías, con vehículos 4x4 nuevos, atendiendo a los desafíos del terreno. Se indicó la necesidad de contar, hacia el año 2030 con 2 móviles en Santa Rosa, 2 en Casuarinas, y uno por cada una de las siguientes localidades: Divisoria, Villa Yanello, Barrio Güemes, Villa el Tango, Barrio del Cementerio, Tupelí, Chimbera, Las Trancas, Punta del Agua y Encón.
- El incremento de la cantidad de cámaras de seguridad del departamento, alcanzando aproximadamente las 20 cámaras de seguridad en total, que abarquen las entradas al departamento, el ingreso a las localidades, el ingreso al municipio y el ingreso al hospital, abarcando las principales intersecciones de calles del departamento.

Además, a efectos de mejorar la cobertura de las fuerzas de seguridad, el componente plantea el incremento del personal de seguridad, atendiendo a las proyecciones del crecimiento poblacional, triplicando para el año 2030 el personal actual de 52 efectivos. La idea es que se abarquen todas las localidades con personal policial suficiente para incrementar los recorridos de vigilancia y evitar los actos delictivos en el departamento.

Principales responsables del proyecto	Gobierno Municipal de 25 de Mayo Concejo Deliberante de 25 de Mayo Secretaría de Obras y Servicios de 25 de Mayo Dirección de Protección Civil Ministerio de Gobierno
Principales beneficiarios del proyecto	Vecinos de 25 de Mayo Habitantes de la localidad de Las Trancas Visitantes de 25 de Mayo Jóvenes del departamento en busca de oportunidades de empleo
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.1.1. Ordenamiento y regularización territorial V.1.2.1. Parque de viviendas de calidad V.1.3.1. Consolidación y mantenimiento de la red vial
Indicadores propuestos	Cantidad de actuaciones de prevención de situaciones de riesgo realizadas Cantidad de protocolos de respuesta a situaciones de emergencia, planes y mapas de riesgo creados



	Equipamiento adquirido para situaciones de contingencia y emergencia para las fuerzas de seguridad
	Cantidad de cámaras de seguridad instaladas
	Tasa de delitos contra la propiedad
Escala de impacto	Nacional ☒ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 2	25 de Mayo, tierra para vivir y desarrollarnos
Programa 2.1	Equipamiento y servicios pensados para el bienestar y la inclusión
Proyecto 2.1.3	Modernización y ampliación del sistema de salud
Objetivo General	Asegurar el acceso a servicios de salud adecuados, integrales, eficientes y de calidad.
Objetivos Específicos	Ampliar la cobertura de salud hacia todas las comunidades del departamento. Mejorar el servicio de atención primaria de salud. Modernizar y ampliar el equipamiento sanitario. Avanzar en la informatización del sistema sanitario departamental.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar 10 - Reducción de las desigualdades

Descripción

Las condiciones de salud de cualquier comunidad están relacionadas directamente con políticas continuas, universales y adecuadas a las características propias de la población. En este marco el saneamiento básico, la asistencia eficaz en atención primaria, la extensión de la cobertura en prevención, coordinación interinstitucional y equipamiento sanitario son siempre prioritarios.

En la Provincia de San Juan se están ejecutando obras de mejora de la infraestructura de hospitales y centros de salud. Asimismo, se vienen implementando diversos programas provinciales y nacionales tendientes al control y promoción del estilo de vida saludable de la población.

El Departamento 25 de Mayo, por su parte, no puede ser ajeno a estos avances. Su población es una de las más numerosas, fuera de los departamentos del Gran San Juan y, de acuerdo con proyecciones, para el año 2025 alcanzará una población total de 22.622 habitantes. Actualmente el sistema de salud departamental está compuesto por 9 establecimientos (7 CAPS y 2 postas) y en etapa de construcción el proyecto del Hospital Santa Rosa.

Casi la totalidad del servicio de salud es público y concentra prácticamente toda la demanda poblacional. A esto se suma que la cobertura en salud es baja, ya que el 58% de los habitantes no tienen cobertura de ningún tipo. En cuanto al perfil epidemiológico la población veinticinqueña se caracteriza por un predominio de enfermedades crónicas hipertensivas, influenza (gripe), neumonía y tumores (neoplasia) malignos. También hay un predominio de mujeres en los grupos de adultos mayores y gran peso relativo de la población joven, los cuales representan el 37% de la población.

Las tendencias y características de la estructura poblacional sumadas a las condiciones del sistema de salud, demandan el desarrollo de estrategias para la mejora integral del sistema sanitario. Éste debe contar con personal, información y equipamientos suficientes y de la más alta calidad.

De acuerdo a la iniciativa de la comunidad departamental expresada en **los espacios de participación ciudadana** los desafíos del Departamento 25 de Mayo en relación al sistema sanitario son los siguientes:

- Fortalecer las acciones tendientes a mejorar el acceso a servicios de salud de calidad con alcance a todas las localidades departamentales.
- Mejorar la oferta de especialidades médicas.
- Ampliar y modernizar el equipamiento sanitario.

Este proyecto comprende los siguientes componentes:

- **Ampliación y modernización del Hospital Municipal Santa Rosa:**

El proyecto del Hospital Municipal Santa Rosa, concluyó el proceso de licitación en el año 2018 y está próximo a la etapa de inicio de obra. Se emplaça a sólo 500 metros



de la plaza principal, sobre la Ruta Provincial N°259. Tendrá una superficie cubierta de 2.800 m² y un espacio similar (3.000 m²) de espacios verdes. Dispondrá además de una superficie semicubierta de 570 m² y un estacionamiento de 726 m².

El presente componente tiene el objetivo de ampliar el proyecto de la infraestructura hospitalaria mediante las siguientes actuaciones:

- Helipuerto hospitalario: la incorporación del helipuerto en el hospital se fundamenta en la necesidad de disponer de accesibilidad aérea en casos de emergencias médicas y de mitigar los problemas de aislamiento de la población en localidades alejadas de la villa cabecera. Esta actuación permitirá: acelerar el tiempo de respuesta frente a emergencias; garantizar la asistencia a pacientes y víctimas de accidentes y acelerar el tiempo de traslado hacia el hospital local o provincial.
- Sala de partos: es importante que el nuevo hospital cuente con una sala especial para la atención de partos. Esta sala debería contar con el siguiente equipamiento: lámpara escialítica; monitor fetal; monitor de anestesia; lavabo; cuna térmica, entre otros elementos fundamentales para la asistencia al parto con higiene y seguridad para la madre y el niño.

• **Ampliación y acondicionamiento de Centros de Atención Primaria de la Salud:**

El Departamento 25 de Mayo cuenta con 7 Centros de Atención Primaria de Salud. Para su óptimo funcionamiento es preciso ejecutar obras de infraestructura de ampliación y acondicionamiento de las instalaciones. El presente componente tiene por objetivo dar solución a los problemas edilicios y de mantenimiento que padecen para asegurar el confort y calidad en la atención de la salud. Comprende entre otras las siguientes acciones:

- Ampliación de infraestructura de consultorios y salas de espera.
- Reparación de instalaciones y embellecimiento de fachadas.
- Refuncionalización de consultorios.
- Reposición de luminarias.
- Refacción de baños.

• **Informatización integral del sistema de salud departamental**

La Cobertura Universal de Salud (CUS) es una estrategia priorizada por la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación para disminuir las desigualdades de salud entre las jurisdicciones y los distintos tipos de cobertura. Entre sus objetivos se destaca que las personas tengan acceso gratuito a servicios integrales, adecuados, oportunos y de calidad cercanos a su domicilio. Para ello se desarrolla un sistema informatizado con datos estadísticos de los pacientes tales como: históricas clínicas, programa de turnos, guardias hospitalarias, internado, quirófano, y rayos X. Este componente tiene por objeto dotar a todas las localidades del equipamiento de software, sistemas y comunicaciones necesarios para activar y conectarse a las redes informáticas intrainstitucionales en las que se digitalice la información de los pacientes. del departamento.

- Elaboración de cartografía digital.
- Nominalización y georreferenciación de la población.
- Implementación de historia clínica electrónica en todos los centros de salud.
- Implementación de Programas del Ministerio de Salud Pública.

Estas acciones precisan la mejora de la conectividad en todo el territorio departamental. (Proyecto V.1.3.3. Consolidación de las redes de telecomunicación)



- **Ampliación de la cobertura de la salud para comunidades indígenas:**

El Departamento 25 de Mayo es uno de los departamentos de la provincia con mayor cantidad de población originaria. Actualmente el Ministerio de Salud de San Juan está implementando el Programa Salvaguarda Indígena. En este marco el objetivo del presente componente es ampliar su alcance hacia las zonas más alejadas contribuyendo así a mejorar las condiciones socio-sanitarias de los pueblos originarios. La implementación comprende las siguientes acciones:

- Mejora del acceso a los servicios de salud: mediante el trabajo articulado entre agentes sanitarios, personal médico de centros de atención a la salud y del hospital.
- Articulación, acompañamiento y monitoreo de acciones específicas de cuidado de salud: mediante la incorporación de agentes sanitarios indígenas.
- Actividades de capacitación permanente de equipos de salud con perspectiva intercultural.

- **Fortalecimiento de atención sanitaria en zonas rurales:**

Este componente tiene por objetivo brindar un servicio de salud continuo e integral para la atención primaria en zonas rurales dispersas. Su alcance comprende a toda la población del ámbito rural donde las condiciones de vida dificultan el acceso a la prevención, diagnóstico y tratamientos en salud. Incluye entre otros, los siguientes servicios:

- Atención de emergencias de salud bucal.
- Atención de casos de patologías leves.
- Asistencia en casos de accidentes.
- Asistencia en casos de urgencias obstétricas.
- Pediatría.
- Cardiología.
- Administración de fármacos en urgencias.

- **Ampliación de especialidades médicas y dotación de profesionales de la salud:**

La ampliación del sistema de salud municipal incluye la dotación de profesionales en especialidades con alta demanda de la población. Actualmente el Departamento 25 de Mayo tiene una carencia crítica al respecto. Las principales especialidades demandadas son: traumatología, pediatría, cardiología, obstetricia, fonoaudiología y oftalmología. Debido a esta situación el presente componente prevé un régimen que comprenda:

- Incentivo para los médicos internos residentes para que, una vez acabado su régimen de formación puedan ejercer su especialidad, incluyendo tanto incentivos económicos como de extensión en la duración de su contrato con el Ministerio de Salud Pública.
- Incentivo para profesionales de la salud para la atención de guardias activas en zonas alejadas incluyendo incentivos económicos, previsionales y la disponibilidad de transporte y vivienda en el lugar de atención.

- **Fortalecimiento del servicio de farmacia para atención permanente:**

El presente componente tiene por objetivo brindar un servicio de farmacia en forma permanente con alcance hacia las comunidades alejadas de Villa Santa Rosa y de servicios de salud locales. Estas localidades son Punta del Agua, Encón y Las Trancas. El servicio será prestado junto con la atención permanente de un agente sociosanitario, en CIC La Chimbera; CIC Encón y Unión Vecinal de Villa El Tango.



Principales responsables del proyecto	Ministerio de Salud Pública Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Gobierno Municipal de 25 de Mayo Dirección de Acción Social de 25 de Mayo Centros de Atención Primaria de la Salud de 25 de Mayo
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidades originarias de 25 de Mayo Visitantes de 25 de Mayo Comunidad de 25 de Mayo en general
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.2.2. Infraestructura urbana y servicios básicos de calidad V.1.3.3. Consolidación de las redes de telecomunicación V.2.1.1. Fortalecimiento de la integración social y el bienestar
Indicadores Propuestos	Cantidad de profesionales sanitarios activos por cada mil habitantes Proporción de especialidades médicas básicas cubiertas en el departamento Cantidad de derivaciones de pacientes fuera del departamento Cantidad de establecimientos sanitarios adecuadamente equipados
Escala de Impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 2	25 de Mayo, tierra para vivir y desarrollarnos
Programa 2.2	La educación, eje de nuestro desarrollo
Proyecto 2.2.1	Sistema educativo inclusivo y de calidad
Objetivo General	Asegurar la calidad del sistema educativo local con énfasis en sus recursos humanos, herramientas y procesos.
Objetivos Específicos	Integrar socialmente mediante la escuela. Prevenir problemáticas escolares específicas. Impulsar la adaptación y actualización pedagógica docente en niveles escolares obligatorios. Facilitar el aprendizaje e intercambio de saberes ancestrales.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	01 - Fin de la pobreza 04 - Educación de Calidad 10 - Reducción de las desigualdades
Descripción	El Departamento 25 de Mayo, tiene una población escolar amplia (36 %) cuya proporción es muy similar a la provincial (36,2%). Sin embargo, considerando el nivel formativo la población departamental tiene un nivel inferior a la de San Juan. Mientras que en 25 de Mayo la tasa de alfabetismo es del 94,5% en la provincia la media es del 97,9%. Por otro lado, los datos censales (INDEC, 2010) muestran que de la población escolarizada la mayor parte (63,3%) solo finalizó el nivel primario, seguido por el secundario (27,1%). Los niveles superior y universitario apenas alcanzan en conjunto el 8,2% de la población. Las tendencias de los principales indicadores educativos medidos por el Ministerio de Educación de San Juan para nivel primario y secundario período 2013-2016, reflejan problemáticas relacionadas con la promoción, repitencia y retención. En comparación con la media provincial en el nivel primario la promoción y retención de alumnos son bajas mientras la repitencia es muy alta. Por su parte en el nivel secundario la promoción tiene una tendencia irregular con altos y bajos, pero siempre mantiene niveles inferiores a la provincia e incluso a los valores de la primaria. El nivel de retención es inferior a la media provincial y la repitencia en niveles notablemente superiores. La información presentada señala la necesidad de trabajar fuertemente en la mejora de la escolaridad, alfabetización y educación de la comunidad de manera integral. Esto implica fomentar acciones tendientes a la búsqueda permanente de la calidad educativa con foco en los recursos humanos, insumos y procesos, especialmente en niveles obligatorios. Por su parte los aportes de la ciudadanía durante las instancias de participación, muestran que los principales desafíos del departamento en relación a la educación son: - Reforzar la contención de familias en zonas rurales para asegurar la asistencia y permanencia de niños y jóvenes en la escuela. - Posibilitar la formación y capacitación de docentes. - Mejorar la orientación vocacional-ocupacional de los jóvenes en la escuela secundaria. - Integrar los saberes y culturas ancestrales a las currículas de los niveles primario y secundario. En este marco, el presente proyecto propone implementar un conjunto de componentes dirigidos a mejorar la calidad de la educación de la población local. Los componentes que estructuran este proyecto son:



- **Fortalecimiento de equipo de orientación escolar:**

Este componente tiene el objetivo de brindar servicios permanentes de psicología comunitaria y pedagogía social en escuelas de nivel primario y secundario. De acuerdo con información del Ministerio de Educación, en el año 2018 la Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios, realizaron 16.402 intervenciones en toda la provincia. De ellas, el 15,2% correspondieron al Departamento 25 de Mayo, lo cual representa un total de 2.500 casos. En relación al territorio provincial es el Departamento que más cantidad de casos han registrado en el Nivel Inicial y Primario. La intervención suele ser de carácter preventivo, pero también hay casos que requieren de asistencia y tratamiento. Las principales problemáticas en este nivel están relacionadas con abuso, consumo problemático, acoso entre pares, autolesiones, problemas de conducta, problemáticas de rendimiento escolar.

Esta situación demanda la presencia permanente de equipos de orientación escolar que trabaje articuladamente con alumnos, docentes, directivos y padres. La cantidad y constitución interdisciplinaria estará a cargo del Ministerio de Educación. Sus funciones no serán solo de tratamiento de casos sino también de prevención y sensibilización de la comunidad. Funcionará en forma permanente en establecimientos específicos a definir en función de variables como matrícula escolar, problemáticas existentes, características familiares del alumno, entre otras. Su intervención dentro de la institución escolar no se limitará a los chicos con problemas de aprendizaje y de conducta, sino que requiere un abordaje global e integrador que se extienda al asesoramiento a equipos directivos, docentes y padres. Sus funciones incluirán:

- Diagnóstico y seguimiento de alumnos con dificultades de aprendizaje y/o conducta.
- Orientación a equipos directivos, docentes y padres.
- Aporte de material específico y sugerencias de intervención.
- Seguimiento de casos.
- Reuniones con padres, alumnos y docentes en casos requeridos.

- **Creación del programa de capacitación docente:**

El objetivo es asegurar el acceso de los docentes a la capacitación y actualización en forma permanente. Para ello el componente prevé formar la Escuela Departamental de Capacitación Docente. La misma compartirá el edificio de la Escuela de Educación Especial ubicada en Villa Santa Rosa.

Partiendo del hecho que la labor del educador es fundamental para posibilitar a los estudiantes el aprendizaje, se debe promover la capacitación y actualización permanente de los docentes residentes en el Departamento 25 de Mayo. Los cambios sociales permanentes, el avance de las comunicaciones y el uso cada vez mayor de las nuevas tecnologías requieren de docentes con prácticas profesionales dinámicas y actualizadas.

Hoy en día en el Departamento 25 de Mayo, no existe ninguna oferta de capacitación docente. Quienes desean formarse y perfeccionarse deben trasladarse a los departamentos Capital, Caucete o Rawson lo cual representa gastos de traslados que no todos pueden costear. A esto se suma la dificultad para conciliar tiempos de trabajo y de viajes quedando, muchas veces, imposibilitados de acceder a la formación.

La capacitación estará dirigida a los docentes de los niveles inicial y primario y abarcará contenidos relacionados con:

- Gestión y utilización de recursos tecnológicos.
- Desarrollo de competencias de uso de Tics y transposición didáctica.



- Estrategias motivacionales.
- Elaboración de proyectos pedagógicos a nivel áulico e institucional.
- Experiencias didácticas y conocimiento científico.
- Actualización de insumos y bibliografía.
- Didáctica y prácticas docentes en la enseñanza de matemática a través de experiencias concretas reales y virtuales.

- **Implementación de talleres de orientación vocacional - ocupacional:**

En el marco de la Ley Nacional de Educación (Ley 26.206) los alumnos tienen derecho a recibir orientación vocacional, académica y ocupacional con miras al mundo laboral y/o trayectorias en estudios universitarios. El objetivo del componente es ofrecer y acompañar a los alumnos de escuelas secundarias en un proceso de orientación vocacional-ocupacional.

La identidad vocacional es un proceso que se va construyendo lentamente a través de los años. Para los alumnos del nivel secundario es importante contar con las herramientas adecuadas para alcanzar la madurez afectiva e intelectual que le permitan decidir por un 'proyecto de vida' acorde a sus intereses y vocaciones.

En este marco el componente se desarrollará en establecimientos educativos con nivel secundario y contemplará las siguientes etapas:

- 1) Exploración: en esta primera etapa se trabajará en la revisión de aptitudes, gustos y preferencias en relación al 'ser' y 'hacer'. Se propondrán actividades didácticas que persigan la construcción individual de la visión del futuro propio relacionado con las vocaciones para carreras superiores, universitarias u operativas.
- 2) Cristalización: esta etapa es de profundización del proceso de orientación. En ella los alumnos desarrollarán actividades de identificación y búsqueda de factores que influyen en la elección, tales como: campo ocupacional, destrezas, duración de la carrera, salida laboral, entre otros.
- 3) Especificación: es la etapa final del proceso. Como síntesis de las etapas anteriores la elección comienza a aparecer en forma más definida y clara. Se trabaja en la aproximación al proceso de formación y competencias del egresado, charlas con profesionales del campo de conocimiento, entre otras actividades.

- **Ampliación de currículas educativas:**

El componente tiene por objetivo ampliar los contenidos curriculares en los niveles primario y secundario, teniendo en cuenta la diversidad intercultural y bilingüe, es decir, incluyendo materias relacionadas con la cultura originaria Huarpe y su lengua. En el Departamento 25 de Mayo se localizan 5 comunidades Huarpes dispersas en todo el territorio, en las cuales la proporción de población en edad escolar alcanza aproximadamente el 15%. Dada su relevancia en la identidad y cultura local, es fundamental incidir favorablemente, mediante la educación, en la construcción y transmisión de conocimientos pertinentes y relevantes para el fortalecimiento de la identidad étnica, cultural y lingüísticas de las comunidades originarias. Se priorizarán aquellos relacionados con la cultura autóctona e interculturalidad.

- **Creación y puesta en funcionamiento de escuela preuniversitaria:**

Este componente propone implementar la formación preuniversitaria, mediante un convenio entre la Municipalidad de 25 de Mayo y la Universidad Nacional de San Juan. La formación preuniversitaria se caracteriza por brindar a los alumnos el acercamiento a contenidos de alto nivel en diversas áreas de conocimientos. La práctica pedagógica profundiza en diferentes ramas de la ciencia y promueve en los estudiantes la apropiación de herramientas orientadas a especialidades. Para la



	ejecución del componente es necesario realizar un diagnóstico pormenorizado que identifique las orientaciones más aptas acordes a las características y demandas de la comunidad. Se prevé su funcionamiento en el edificio de la Escuela Provincia de San Juan, en Villa Santa Rosa.
Principales responsables del proyecto	Ministerio de Educación Gobierno Municipal de 25 de Mayo Escuelas de 25 de Mayo Universidad Nacional de San Juan
Principales beneficiarios del proyecto	Población en edad niveles escolar de 25 de Mayo Alumnos de nivel primario y secundario de comunidades originarias Docentes de inicial y primario de 25 de Mayo Comunidad en general de 25 de Mayo
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.2.1.1. Fortalecimiento de la integración social y el bienestar V.2.2.2. Ampliación y modernización de la infraestructura educativa V.2.2.3. Formación para el Empleo
Indicadores propuestos	Tasa de Retención Tasa de Promoción Tasa de Repitencia Tasa de Egreso Cantidad de horas totales de formación de capacitación docente
Escala de Impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☐ Departamental ☒



Línea 2	25 de Mayo, tierra para vivir y desarrollarnos
Programa 2.2	La educación, eje de nuestro desarrollo
Proyecto 2.2.2	Ampliación y modernización de la infraestructura educativa
Objetivo General	Mejorar, ampliar y modernizar la infraestructura educativa, optimizando su funcionalidad y habitabilidad.
Objetivos Específicos	Adaptar la infraestructura educativa a la demanda de matrículas y nuevas tecnologías Modernizar el equipamiento educativo local para asegurar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	01 - Fin de la Pobreza 04 - Educación de Calidad 10 - Reducción de las desigualdades

Descripción

Las características territoriales del Departamento 25 de Mayo, sumadas a variables demográficas específicas, como el tamaño, densidad y dispersión poblacional son factores a considerar en cuanto a la mejora de la infraestructura educativa. Además, las tecnologías de la información y comunicación están alcanzando progresivamente una mayor repercusión en la vida de las personas e interpelan a las sociedades en sus capacidades de adaptación e interacción.

Un sistema educativo que se proyecta sobre la calidad, inclusión y modernización debe necesariamente considerar la disposición del equipamiento e infraestructura y adecuarlos a las necesidades poblacionales y del contexto. El diagnóstico de la situación actual del Departamento 25 de Mayo en relación a esto, muestra la necesidad de ampliar y modernizar equipamientos e infraestructuras.

De acuerdo los últimos datos censales (INDEC, 2010) la población escolar representaba el 36% del total de habitantes, con lo cual se ubica muy cerca de la media provincial (36,2%). Si se toman en cuenta las proyecciones para el año 2025 y suponiendo una participación similar de esa población, habrá 1.984 alumnos más que demandarán servicios educativos. Actualmente algunos establecimientos ya están mostrando dificultades para adecuarse a la demanda de niños y jóvenes de distintos puntos del territorio departamental.

Sumado a esto, el equipamiento y acceso a nuevas tecnologías es un aspecto a desarrollar y potenciar. Tal como sucede en otros departamentos provinciales, los jóvenes demandan actividades y aprendizajes que trascienden la formación escolar y que se relacionan con la calidad de vida e inclusión social. En este sentido la creatividad, alfabetización digital, información y socialización son algunas de las actividades que precisan un espacio físico adecuado y tecnologizado.

A partir de lo expuesto el presente proyecto apunta a implementar acciones concretas para optimizar la infraestructura escolar y educativa departamental, con el propósito de asegurar el derecho a la educación de calidad. Los **aportes de la ciudadanía durante las instancias de participación**, señalan que el proyecto debe considerar los siguientes desafíos:

- Mejorar y adaptar la infraestructura educativa a la matrícula escolar.
- Avanzar en la construcción de establecimientos educativos en zonas específicas.
- Adaptar los establecimientos educativos a las nuevas tecnologías.
- Incluir unidades de apoyo didáctico para alumnos, docentes y comunidad en general.

Los componentes que considera este proyecto son los siguientes:



- **Creación de Núcleos de Acceso al Conocimiento:**

El objetivo del componente es disminuir la brecha digital que existe entre grupos de población local. El programa nacional Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) es una política social asociada a la incorporación de tecnologías digitales como herramientas para el progreso social. En el Departamento 25 de Mayo permitirá fortalecer el acceso a la conectividad y a las nuevas tecnologías de la comunicación e información. Para su emplazamiento puede hacerse uso de instituciones anfitrionas que cuenten con el espacio suficiente, tal como los Centros de Integración Comunitaria, edificios municipales, organizaciones de la sociedad civil, entre otras. Los núcleos de población con mayor demanda son Casuarinas, Tupelí; La Chimbera; Villa El Tango, Encón y Villa Santa Rosa. Sus instalaciones comprenden:

- Sala de capacitación: es el espacio donde se desarrollan las actividades de capacitación y cursos. De acuerdo con el espacio disponible cuenta con entre 10 a 20 computadoras; televisor; impresora; entre otros equipamientos.
- Microcine: permitirá la proyección de videos en pantalla gigante y contar con una capacidad mínima de 70 personas.
- Sala de entretenimiento digital: el cual estará equipado con consolas de videojuegos. En particular este espacio está pensado tanto para niños como para adultos mayores con el propósito de acercarlos a las nuevas tecnologías.

- **Ampliación de infraestructura escolar:**

Con este componente se propone ampliar y refaccionar los establecimientos educativos a fin de garantizar servicios educativos de calidad. Comprende obras en las siguientes escuelas:

- 1) Escuela Segundino Navarro: ubicada en Villa Santa Rosa. Actualmente se dictan los niveles primario y secundario. Las obras a ejecutar son de ampliación del edificio para el nivel primario, especialmente con aulas amplias, seguras y acondicionadas a las nuevas tecnologías. Para el nivel secundario se dispone del terreno y se debe comenzar la etapa de construcción. El edificio debe incluir aulas, galerías, patio, espacio para la práctica deportiva, baños, buffet y espacio para biblioteca.
- 2) Escuela Provincia de San Juan: ubicada en Villa Santa Rosa. Actualmente se dictan el nivel inicial, nivel primario y CENS (Centro Educativo de Nivel Secundario) Humberto Otiñano. Las obras comprenden el acondicionamiento y ampliación para el funcionamiento del nivel preuniversitario.
- 3) Escuela Rafael Alberto Arrieta: ubicada en Pozo del Salado. Es una de las escuelas con mayor matrícula del departamento por nuclear a alumnos de los barrios Güemes y Pozo del Salado, comunidades con gran población en edad escolar. La obra comprende la construcción del edificio y la dotación de equipamiento adecuado y con acceso a tecnologías de la comunicación y la información.
- 4) Escuela Pedro Valenzuela: está ubicada en Divisoria y Enfermera Medina zona oeste. Las obras de infraestructura comprenden la construcción de un salón de usos múltiples, construcción de aulas con acceso a tecnologías de la comunicación e información y aulas acondicionadas para el dictado de talleres.
- 5) Escuela Ramón Barrera: localizada en calle 2 entre Medina y Ruta 270, Villa Santa Rosa. Se dictan los niveles: Inicial, Primario y Secundario. Se deben ejecutar obras de ampliación que incluyan: salón de usos múltiples para el nivel primario y aula anexo para manejo de TIC's, patio de juegos y espacio deportivo para actividades físicas, aulas para el nivel secundario.



- 6) Escuela Pascual Chena: localizada en Calle 2 y Calle 23 en la localidad Pozo Salado. Se dictan el nivel Inicial, Primaria y Secundaria. Actualmente funciona en un edificio con carencias y deterioro edilicio. Las obras comprenden la construcción de un nuevo edificio, que disponga de salón de usos múltiples, patio de juegos, aulas amplias y con acceso a nuevas tecnologías.
- 7) Escuela Comodoro Rivadavia: localizada en la zona de 4 esquinas en Calle 3 y Costa Canal. Tiene una matrícula aproximada de 200 alumnos que pertenecen a los barrios aledaños, pero con alta vulnerabilidad. Debido a que actualmente el edificio tiene dimensiones y condiciones insuficientes para su óptimo funcionamiento se precisa ejecutar obras de construcción del establecimiento teniendo en cuenta el acceso a las tecnologías de la información y comunicación. El edificio debe incluir aulas amplias y seguras, espacio para la práctica de actividades físicas, baños y espacio para biblioteca.
- 8) Escuela Prilidiano Pueyrredón: está ubicada en Las Casuarinas y se caracteriza por ser una de las escuelas de nivel Primario que mayor matrícula en todo el departamento. Debido a esto sus instalaciones resultan insuficientes y no se adecuan a la necesidad de uso tecnológico actual. Las obras deben ser de ampliación del edificio y considerar la construcción de un salón de usos múltiples, espacio adecuado para la realización de actos escolares, conectividad y demás servicios que mejoren su funcionalidad y el confort a la comunidad escolar.
- 9) Escuela Bartolomé Del Bono: está ubicada en Las Casuarinas. La zona de influencia son los Barrios de la localidad La Chimbera, especialmente las familias que viven a la vera de la ruta. Se dicta el nivel Inicial, Primario y Secundario El edificio tiene dimensiones y equipamiento insuficiente por lo que se precisa ejecutar obras de ampliación tales como: salón de usos múltiples, espacio adecuado para la práctica de actividades deportivas, acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- 10) Escuela Autonomía Bartolomé del Bono: ubicada en Barrio Titareli, en Colonia Aibily al límite con la Provincia de Mendoza. Por tener un edificio muy pequeño se precisan obras de ampliación y acondicionamiento. Las mismas deberán incluir: salón de usos múltiples, espacio para proyección y enseñanza de uso de TIC's.
- 11) Escuela Comandante Espora: ubicada en Calle La Plata y Calle 6 próxima a Villa Santa Rosa. Los alumnos que asisten pertenecen en su gran mayoría al nuevo Barrio del Chañar. Se dictan los niveles: Inicial, Primario y Secundario. Por la alta matrícula precisa de nuevo edificio con instalaciones que permitan el acceso a tecnologías de la información y comunicación, patio de juegos, baños amplios y salón de usos múltiples.
- 12) Escuela Padre Federico Maggio: ubicada en la localidad Punta del Agua. Esta escuela tiene la particularidad de nuclear a la Comunidad Sawa. Los niños deben trasladarse a pie largas distancias hasta llegar al establecimiento escolar. Por este motivo la principal necesidad es acondicionar la infraestructura y equipamiento edilicio para funcionar como una escuela con albergue. Como sucede en zonas rurales dispersas, las escuelas deben asegurar el acceso a la educación y a la vez adaptarse a la realidad de la comunidad. En este sentido el funcionamiento de la escuela como un albergue permitirá brindar un régimen especial de internado de lunes a viernes proveyendo a los niños de alimento, seguridad y atención a la vez que contribuirá a disminuir el abandono y absentismo escolar.



- 13) Escuela Provincia de San Luis: localizada en el límite con la Provincia de San Luis. Se dictan los niveles Inicial, Primario y Rural Aislado. Es una zona con núcleos de población altamente vulnerables con múltiples carencias. En este contexto la escuela es, además de un servicio primario, un ámbito de resguardo y protección. Esto demanda de instalaciones amplias, suficientes, seguras y modernas que acompañen el proceso de educación de los menores. Las obras a ejecutar comprenden la construcción de un edificio escolar adecuado a las características de la población escolar y con acceso a nuevas tecnologías.
- 14) Escuela Martín Yanzón: localizada en Villa del Tango. Es una de las escuelas con mayor matrícula escolar, donde se dictan los niveles Inicial, Primario y Secundario. Nuclea los niños y jóvenes de Villa El Tango, Villa Cariño y Villa Yanello. Las obras comprenden la ampliación de la infraestructura existente como la construcción de un salón de usos múltiples y el acondicionamiento de espacios para el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

Principales responsables del proyecto	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Dirección de Obras Públicas Ministerio de Educación Gobierno Municipal de 25 de Mayo Escuelas de 25 de Mayo
Principales beneficiarios del proyecto	Población en edad escolar de 25 de mayo Alumnos de nivel primario de comunidades originarias del departamento Docentes de niveles inicial y primario de 25 de Mayo Comunidad en general de 25 de Mayo
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.3.3. Consolidación de las redes de telecomunicación V.2.1.1. Fortalecimiento de la integración social y el bienestar V.2.2.1. Sistema educativo inclusivo y de calidad
Indicadores propuestos	Establecimientos con equipamiento escolar suficiente Cantidad de establecimientos adaptados y con acceso a las Tics Cantidad de núcleos de acceso al conocimiento operativos
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☐ Departamental ☒



Línea 2	25 de Mayo, tierra para vivir y desarrollarnos
Programa 2.2	La educación, eje de nuestro desarrollo
Proyecto 2.2.3	Formación para el empleo
Objetivo General	Mejorar la empleabilidad de la población promoviendo el arraigo territorial
Objetivos Específicos	Potenciar la formación profesional y universitaria y el valor de la formación continua para generar oportunidades y preparar nuevos talentos Mejorar los índices de ocupación, inclusión y formación de las personas de acuerdo a las necesidades del tejido económico actual y las oportunidades derivadas de sectores emergentes y de mayor potencial
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	01 - Fin de la Pobreza 02 - Hambre Cero 04 - Educación de Calidad 05 - Igualdad de Género 08 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico 10 - Reducción de las desigualdades

Descripción

Los últimos datos censales (INDEC, 2010), indican que el Departamento 25 de Mayo tenía una población en edad de trabajar del 57,1%. Si bien este valor es inferior a la media provincial (62,2%), la tendencia es creciente y con ritmo acelerado. En el último período intercensal este segmento se incrementó en un 0,7% anual.

En cuanto a la condición de actividad por sexo, se destaca que los varones predominan entre los ocupados (70%) y las mujeres entre los inactivos (69,3%). Por su parte en la población desocupada los varones tienen mayor peso relativo con el 55,7%. Estos valores son típicos del mercado de trabajo provincial y nacional donde la brecha de género impacta en el nivel y forma de participación económica de las mujeres.

Por su parte el análisis de la desocupación local muestra que los grupos etarios de los más jóvenes son los más vulnerables. Esto se ha relacionado con procesos migratorios hacia otros departamentos en busca de mejores oportunidades laborales. Actualmente el departamento ofrece una amplia oferta en Escuelas de Capacitación Laboral con oficios tradicionales que claramente facilitan la inserción laboral. Sin embargo, aunque la matrícula de inscriptos es alta, el nivel de egresados es muy bajo. La principal dificultad relacionada con la continuidad de la formación es la de transporte, específicamente la falta de compatibilidad entre los horarios escolares con los del servicio.

Sumado a lo anterior se deben considerar las oportunidades que la firma de convenios entre la Municipalidad y la Universidad Nacional de San Juan generan para el empleo local. En este sentido, teniendo en cuenta que el sector primario y secundario son los que más puestos de trabajo ofrecen, es importante trabajar en la oferta de carreras de nivel superior no universitario y universitario con posibilidades de trabajo local.

A partir de lo expuesto el presente proyecto apunta a implementar acciones concretas para mejorar la empleabilidad de la población, especialmente de los jóvenes. Los **aportes de la ciudadanía durante las instancias de participación**, señalan que el proyecto debe considerar los siguientes desafíos:

- Crear oferta superior no universitaria para aprovechar las oportunidades de empleo local.
- Articular la oferta y demanda de empleo departamentales.

Los componentes que comprenden este proyecto son los siguientes:



- **Implementación de carreras de nivel técnico:**

El objetivo es implementar carreras técnicas acordes a la demanda de la población y al perfil productivo del departamento. El componente está en etapa inicial de ejecución a partir de la firma de un Convenio entre la Municipalidad de 25 de Mayo y la Universidad Nacional de San Juan, en el año 2018 para el dictado de carreras agropecuarias. Además, se pretende ampliar la oferta de educación técnica para el dictado de carreras consideradas con mayor potencial para el desarrollo estratégico departamental están las siguientes:

- **Tecnicatura en Enfermería:** es una carrera de 3 años dictada por la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de San Juan. El perfil del egresado incluye el manejo de conocimientos y destrezas para la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el cuidado de las personas. Teniendo en cuenta la construcción del nuevo hospital departamental y la necesidad de personal de salud residente, la carrera de enfermería augura una gran posibilidad de inserción laboral con arraigo territorial, especialmente para los jóvenes. La planta física deberá estar acorde con las características de los espacios curriculares dictados, el número de estudiantes, las metodologías y didácticas específicas. Además, las instalaciones deberán contar con acceso a equipamiento informático y espacio para la realización de prácticas de simulación con equipamiento específico.
- **Instrumentador Quirúrgico:** se trata de una carrera de título intermedio de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica y Gestión de Quirófanos. Se dicta en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de San Juan. La duración es de 3 años y el título habilita al egresado para el desarrollo de tareas relacionadas con la asistencia al paciente y médico cirujano en quirófano. Para su desarrollo es necesario prever el espacio físico e instalaciones adecuadas la formación. Un espacio apto para tal fin es el Centro Integrador Comunitario de Villa Santa Rosa.
- **Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico:** para el dictado de esta carrera es necesario establecer un acuerdo entre la Municipalidad de 25 de Mayo y la Universidad Católica de Cuyo. De este modo a través de profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades se formarán profesionales técnicos que, como todo agente de salud, tendrá vocación asistencial en terapias preventivas y asistenciales. El creciente peso relativo de adultos mayores en el total poblacional, requiere atender sus necesidades específicas. En este sentido la ejecución del componente Hogar del Adulto Mayor (Proyecto V. 2.1.1 Fortalecimiento de la Integración Social y el Bienestar) deberá estar acompañado por la formación de personal en acompañamiento terapéutico. En este marco la formación de la población en este perfil es altamente factible. Las condiciones de infraestructura mínimas requeridas para el dictado de la carrera son: edificio con espacio para aulas, administración y sala de prácticas. Equipamiento que incluya computadoras, conectividad.

- **Creación de sistema de articulación entre demanda y oferta de empleo:**

El componente tiene por objetivo organizar una red de empleo público-privado mediante la conjugación de la oferta y demanda local. Para su ejecución se prevé la articulación entre la Oficina de Empleo; Escuelas de Capacitación Laboral; Escuelas Agro-técnicas y Sector Privado. El ritmo de los cambios sociales tales como los avances tecnológicos, velocidad de las comunicaciones, especialización de la mano de obra operativa y profesional, se constituyen en desafíos permanentes para los territorios locales que deben ofrecer y garantizar las posibilidades de empleo a su comunidad. En este sentido las acciones de intermediación laboral se visualizan



como un medio eficaz para acercar la brecha entre las necesidades del medio social y laboral con las ofertas de puestos de trabajo en el sector público y privado.

El componente comprenderá las siguientes acciones:

- Actualización regular del mercado laboral local.
- Identificación y publicación de ofertas en capacitación en el territorio departamental destinadas a toda la comunidad, especialmente a jóvenes.
- Preselección de personal de acuerdo con el perfil ocupacional demandado para un puesto de trabajo.
- Coordinación interinstitucional, la cual comprende la identificación de oportunidades laborales para egresados de las Escuelas de Capacitación Laboral y Escuelas Agro-técnicas.
- Promoción y asistencia para microemprendimientos y Pymes.

Cada situación será abordada en forma amplia, buscando generar a través del proceso mecanismos de acompañamiento, orientación e intermediación. Además, el componente debe contemplar en forma integral al grupo objetivo (especialmente jóvenes) sin distinción de sexo. Esto permitirá asegurar las posibilidades de inclusión laboral de las mujeres y visibilizar su potencial laboral como motor fundamental para el desarrollo departamental.

Principales responsables del proyecto	Ministerio de Educación Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Subsecretaría de Trabajo Universidad Nacional de San Juan Instituciones Universitarias Gobierno Municipal de 25 de Mayo Escuelas de Capacitación Laboral de 25 de Mayo Escuelas Agro-técnicas de 25 de Mayo Oficina de Empleo de 25 de Mayo Empresarios Locales
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad en general de 25 de Mayo Egresados de las Escuelas de Capacitación Laboral Egresados de las Escuelas Agro-técnicas de 25 de Mayo Empresarios y demás agentes del sector privado local
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.3.3. Consolidación de las redes de telecomunicación V.2.1.1. Fortalecimiento de la integración social y el bienestar V.2.2.1. Sistema educativo inclusivo y de calidad
Indicadores propuestos	Tasa de desempleo del departamento Cantidad de tecnicaturas existentes Cantidad de alumnos en acciones de formación para el empleo Proporción de egresados que obtienen empleo en el área de la formación recibida
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 2	25 de Mayo, tierra para vivir y desarrollarnos
Programa 2.3	Identidad cultural y deportes como espacios de inclusión
Proyecto 2.3.1	Puesta en valor del patrimonio cultural
Objetivo general	Identificar, recuperar, proteger y difundir el patrimonio cultural de 25 de Mayo.
Objetivos específicos	Dotar al departamento de espacios para la realización de actividades culturales y recreativas. Fortalecer y difundir las tradiciones culturales del departamento. Difundir los valores patrimoniales del Departamento entre residentes y visitantes. Preservar las tradiciones de los pueblos Huarpes.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	04 - Educación de calidad 11 - Ciudades y comunidades sostenibles
Descripción	La identidad cultural del Departamento 25 de Mayo se encuentra fuertemente influenciada tanto por la herencia cultural de las cinco comunidades Huarpes que habitan sus tierras (Sawa, Salvador Talquenca, Clara Rosa Guakinchay, Amanda Ñerqué y Pinkanta), como por la del catolicismo de los conquistadores españoles. Esto se manifiesta a partir de actividades típicas como la alfarería, las artesanías y los tejidos con lana de oveja, la elaboración de comidas, y la celebración de fiestas religiosas como la “Fiesta Patronal Santa Rosa de Lima”, la “Fiesta de la Virgen del Perpetuo Socorro”. Se destaca también la celebración de fiestas departamentales como la “Fiesta del Carrerito Sanjuanino”, la del “Racimo y el Vino” y la de “La Uva y el Deporte”. En cuanto a los bienes culturales del departamento, se destaca la Bodega del Bono, a partir de la cual fue en gran parte posible el desarrollo económico y social del departamento durante el siglo pasado. Otro lugar histórico de gran importancia es la Casona y Bodega de Ortega. El Templo Parroquial en Honor a Santa Rosa de Lima, emplazado frente a la plaza principal representa el eje de la vida religiosa del departamento. Si bien en el departamento se realizan constantemente actividades culturales, como exposiciones artesanales, talleres de danzas, entre otras cosas, el lugar carece de infraestructura propiamente cultural para la práctica y difusión de este tipo de actividades. A partir de lo aportado por los ciudadanos en procesos participativos, los principales desafíos que enfrenta el patrimonio cultural de 25 de Mayo son: - Revalorizar el patrimonio, tangible e intangible, del departamento. - Construir nuevos espacios culturales y recreativos para la comunidad. - Fomentar y promocionar las fiestas departamentales como recurso cultural y turístico. - Revalorizar las tradiciones, costumbres y modos de vida de las comunidades Huarpes del departamento. - Proteger y revalorizar los edificios históricos del departamento, no solo como forma de cuidado del patrimonio, sino también como recurso turístico para el desarrollo del departamento. - Generar grupos de fomento para las distintas actividades culturales del departamento. - Fomentar la enseñanza la historia veinticinqueña dentro de las instituciones educativas del departamento. En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes orientados a fortalecer el Patrimonio Cultural del departamento,



teniendo en cuenta las diferentes aristas que la problemática cultural presenta en el departamento.

• **Creación del Centro Cultural 25 de Mayo:**

Consiste en la creación de un espacio que permita la realización de actividades culturales, haciendo hincapié en los elementos, tradiciones y costumbres que forman la identidad del departamento. También contempla la idea de instalar en el lugar un Museo Departamental para la exposición de la historia local, dependiendo del tamaño del lugar elegido para la construcción del Centro Cultural.

En primera instancia se presenta la necesidad de definir el terreno donde se construirá. Existen 6 terrenos susceptibles de albergar al Centro Cultural, algunos de ellos en Santa Rosa y otros en Casuarinas.

En segunda instancia, dependiendo cual sea el terreno elegido, se procederá a la construcción del mismo, excepto en el caso de elegirse la Estación José Martí, donde se procederá al acondicionamiento del lugar para el emplazamiento del Centro.

Una vez puesto en funcionamiento, se contemplaría la realización de alguna de las siguientes actividades o funciones del Centro:

- Centro de exposición de muestras artísticas.
- Talleres de mural.
- Talleres de títeres para niños y adultos.
- Taller de Danzas (clásicas, folclóricas, árabes, españolas, ritmos urbanos, etc.).
- Taller de Manualidades y Artes Plásticas.
- Taller de Teatro.
- Semilleros para niños y jóvenes (de lectura, ortografía, gramática, música, dibujo, pintura, escultura y cerámica).
- Teatro.
- Sala de proyecciones.
- Sala de conferencias, entre otras.

• **Creación de biblioteca popular:**

El componente tiene por objetivo la creación de la biblioteca popular departamental, que funcione como espacio de consulta, expresión y desarrollo de actividades de lectura. Se contempla aquí la creación de un espacio para la realización de actividades de lectura y extensión bibliotecaria.

Para su puesta en funcionamiento el componente prevé la realización de las siguientes actividades:

- 1) Selección del lugar donde se localizará.
- 2) Definición del marco de funcionamiento de la institución.
- 3) Obtención del equipamiento necesario (libros, computadoras, escritorios, proyectores, entre otros).
- 4) Creación de una comisión encargada de la gestión y funcionamiento de la biblioteca.

A partir de la puesta en funcionamiento de la biblioteca se propone la realización de distintas actividades de fomento a la lectura y de enseñanza de oratoria en el departamento, en articulación con las instituciones educativas.

• **Puesta en valor del patrimonio cultural tangible:**

El componente prevé la puesta en valor de los bienes culturales locales a fin de protegerlos y asegurar su perdurabilidad. La recuperación de este tipo de bienes



trae consigo un gran impacto a nivel educativo, turístico y económico, permitiendo a la sociedad redescubrir la historia que se esconde detrás de ellos, las personalidades y artistas que los habitaron, y el uso que de estos espacios hicieron, con el fin de fortalecer la cultura e identidad del pueblo veinticinqueño.

La recuperación de los espacios más representativos del departamento debe apuntar a resaltar la autenticidad de los mismos, al tiempo que se establecen medidas de protección para su uso y difusión. Además, no debe de dejar de tener en cuenta la importancia de interpretar la realidad social que lo rodea, a fin de poder acercarlos a las personas, tratando de despertar en la comunidad un sentimiento de pertenencia y cariño hacia estos bienes, fomentando así el disfrute de los mismos y su cuidado.

Se plantean como principales actividades para la puesta en valor las siguientes:

- Reconocimiento de los principales bienes culturales del departamento.
- Mapeo e identificación geográfica en el espacio departamental de los bienes.
- Investigación histórica cada uno de los bienes identificados anteriormente.
- Actividades de recuperación edilicia en caso de ser necesario.
- Difusión y divulgación de los espacios en la comunidad.
- Campañas de concientización acerca de la importancia del respeto y cuidado de los espacios culturales en cuestión.
- Promoción de visitas a los espacios recuperados con fines turísticos.

Entre los principales bienes con valor patrimonial del departamento se destacan:

- Ex Bodega del Bono: (actualmente de propiedad privada, pero fuera de funcionamiento. Su recuperación implicaría acuerdos con sus dueños).
- Ex Estación de ferrocarril José Martí.
- Casa de Pedro Valenzuela - Oratorio.
- Casona de Ortega y Bodega.
- Templo Parroquial en Honor a Santa Rosa de Lima.
- Templo Parroquial en Honor a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
- Monumento al Carrerito Sanjuanino.
- Monumento al Gaucho Cuyano.

En algunos casos como la Ex Bodega del Bono, el trabajo de recuperación implicaría un trabajo de restauración de la misma, a fin de poder hacerla segura y preservarla. En cambio, en casos como el de los templos parroquiales del departamento, el trabajo deberá centrarse en la interpretación y difusión del mismo como bien arquitectónico local.

Este componente se encuentra íntimamente relacionado al desarrollo de la actividad turística dentro del departamento. (Ver proyecto relacionado: V.3.4.1. *Identificación y promoción de atractivos y actividades turísticas*).

• ***Puesta en valor del patrimonio cultural intangible departamental:***

Este componente contempla un trabajo mancomunado con la Dirección de Patrimonio Cultural de la Provincia y el Municipio de 25 de Mayo para la preservación del patrimonio intangible local.

A partir del registro que la Dirección viene llevando a cabo, lo que este componente busca es trabajar con la comunidad para la divulgación de las tradiciones departamentales, como leyendas, comidas, entre otros. Además, a partir de esta línea de acción se propone trabajar en la difusión de las fiestas departamentales al resto de la Provincia como recurso cultural y turístico.

Este componente comprende también el registro y divulgación de los conocimientos y tradiciones ancestrales de los pueblos Huarpes que habitan en



las tierras veinticinqueñas. La idea de esta acción es poder acercar a la comunidad estos saberes y así poder perpetuarlos en el futuro.

Se plantean como principales actividades para la puesta en valor las siguientes:

- Reconocimiento de los principales bienes culturales intangibles del departamento.
- Investigación histórica de cada uno de los bienes identificados.
- Difusión y divulgación del bien puesto en valor.
- Campañas de concientización acerca de la importancia de la preservación de este tipo de tradiciones para la comunidad.

• **Registro formal de la historia veinticinqueña para la divulgación de la misma en las distintas unidades educativas:**

Contempla el desarrollo de un proceso de recopilación, edición y publicación de un documento único que incorpore la información que miembros de la comunidad veinticinqueña han conservado con la intención de preservar y dar a conocer dentro de la comunidad educativa del departamento.

En función de lo indicado el componente incluye la realización de las siguientes actividades:

- 1) Designación de comisión encargada de llevar adelante el proceso.
- 2) Recopilación del material integrante del registro y edición del mismo.
- 3) Publicación del documento y realización de convenios con instituciones educativas.
- 4) Dictado de talleres dentro de las instituciones educativas en los distintos niveles, con la intención de que los miembros más jóvenes de la comunidad puedan acceder a la historia departamental. Con ello se busca que tomen conciencia sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural local, induciéndolos a adquirir conocimientos que les permitan conservar las actividades tradicionales y continúen su transmisión a las generaciones futuras.

Cabe destacar que el punto 1) y 2) ya se encuentran en ejecución por miembros de la comunidad ya designados, y actualmente se está llevando a cabo el registro formal del material, para una posterior edición del mismo.

• **Creación de área de coordinación de actividades culturales:**

Contempla la creación de un espacio de coordinación de actividades culturales dentro del departamento, que contemple la participación del Gobierno Municipal, junto con distintos miembros de la comunidad.

Entre las principales actividades a cargo de este espacio se encontrarían:

- Coordinación, ejecución, promoción y difusión de actividades culturales para la población en las distintas localidades del departamento.
- Dictado de talleres y capacitaciones artísticas, como danzas folclóricas, artesanías, pintura, entre otros.
- Firma de acuerdos de cooperación entre el espacio e instituciones (tanto locales, como del resto de la Provincia y/o de Provincias vecinas), para el dictado de talleres dentro del departamento.
- Búsqueda de financiamiento para la realización de actividades culturales, como obras de teatro o muestras de arte.
- Facilitar el acceso e implementación de los programas culturales provinciales, desarrollados por el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincial.



Principales responsables del proyecto	Gobierno Municipal de 25 de Mayo Dirección de Cultura de 25 de Mayo Ministerio de Turismo y Cultura Dirección de Patrimonio Cultural Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Ministerio de Educación Instituciones educativas departamentales Instituciones universitarias Instituciones artísticas del departamento
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de 25 de Mayo Prestadores de servicios turísticos, culturales y artesanos de 25 de Mayo Visitantes y Turistas de 25 de Mayo
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.2.1.1. Fortalecimiento de la integración social y el bienestar V.2.2.1. Sistema educativo inclusivo y de calidad V.3.3.1. Desarrollo del comercio, las artesanías y los servicios de apoyatura V.3.4.1. Identificación y promoción de atractivos y actividades turísticas V.3.2.1 Ampliación y mejora de la infraestructura y servicios turísticos
Indicadores propuestos	Cantidad de acciones de puesta en valor, recuperación y protección del patrimonio tangible realizadas Cantidad de acciones de puesta en valor, recuperación y protección del patrimonio intangible realizadas Cantidad de acciones de fortalecimiento o difusión de actividades culturales tradicionales del departamento realizadas Cantidad de personas que han participado en actividades culturales
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 2	25 de Mayo, tierra para vivir y desarrollarnos
Programa 2.3	Identidad cultural y deportes como espacios de inclusión
Proyecto 2.3.2	Promoción del deporte departamental
Objetivo general	Fomentar el deporte como herramienta de desarrollo e inclusión para la comunidad.
Objetivos específicos	Fortalecer y ampliar la infraestructura para la práctica deportiva. Ampliar la oferta deportiva atendiendo a las necesidades de la población. Fomentar el deporte de alto rendimiento.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	03 - Salud y Bienestar 04 - Educación de calidad 05 - Igualdad de género 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas

Descripción

El Departamento 25 de Mayo se caracteriza por una marcada tradición deportiva principalmente vinculada a la disciplina fútbol. Además, existe una gran cantidad de agrupaciones de ciclistas que funcionan hace tiempo, posicionándose como una actividad importante del Departamento. Con respecto a los clubes deportivos, el departamento cuenta con 17 los cuales ofrecen disciplinas como: vóley, básquet, handball, hockey, patín, entre otros.

En cuanto a la infraestructura para la práctica deportiva, el departamento cuenta con dos polideportivos techados (uno en Santa Rosa y el otro en Casuarinas), junto con el Camping Municipal, que también dispone de un espacio para la realización de actividades.

En lo referente a actividades para inclusión de grupos vulnerables, el municipio trabaja en conjunto con el gobierno provincial implementando distintas políticas de fomento al deporte como las Escuelas de Iniciación Deportiva, Club del Adulto Mayor, etc. A partir de estos programas se ha ampliado parcialmente la oferta deportiva del departamento.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la práctica de actividades deportivas en 25 de Mayo están vinculados con:

- Necesidad de ampliación y mejora de la infraestructura deportiva existente.
- Diversificación de la oferta deportiva, brindando herramientas para el desarrollo de otras disciplinas deportivas que poseen un gran interés en el departamento.
- Promoción de las actividades deportivas dentro de los grupos vulnerables como forma de integración e inclusión.
- Necesidad de disponer de infraestructura que permita el desarrollo de deporte para personas con discapacidad.
- Ampliación de la infraestructura para la práctica deportiva en las localidades de Encón y Las Casuarinas
- Incremento de la dotación de profesores de educación física locales y brindarles capacitaciones para fomentar la ampliación de la oferta deportiva en el departamento.

A partir de los siguientes componentes, es que se busca generar una estructura que permita el desarrollo y el fomento del deporte del departamento, para así poder brindarle a la sociedad una herramienta de inclusión, integración, recreación y desarrollo como comunidad.



- **Construcción de Complejo Deportivo Las Casuarinas**

En la actualidad la población del Departamento 25 de Mayo encuentra limitaciones para poder acceder a una oferta amplia de disciplinas deportivas por la falta de infraestructura sumado a la carencia de equipamiento de iluminación que imposibilita la práctica deportiva en horarios nocturnos. Además, cabe mencionar que los deportistas destacados del departamento a nivel provincial y nacional no disponen de espacios adecuados para el entrenamiento competitivo.

A partir de lo anterior, este componte tiene como objetivo la construcción del Complejo Deportivo Las Casuarinas, el cual en la actualidad se encuentra en estado de ejecución. En cuanto al espacio físico, el mismo cuenta con 8 hectáreas, y la localización es en la Ruta Provincial N°279 y Ruta Provincial N°270. Con respecto a las dimensiones será de 370 metros de largo por 207 de ancho aproximadamente. En cuanto al plazo de ejecución de esta obra es de 36 meses.

La distribución de sectores dentro del predio serán los siguientes:

Sobre el sector Este se ubicará la cancha de futbol abierta con tribunas tanto para visitantes como locales, con palco y cabina de transmisión. Además, contará con el acceso diferenciado para locales y visitantes; boletería; sanitarios; vestuarios y estacionamiento.

Sobre el centro del complejo se ubicará el polideportivo, el cual permitirá la práctica de disciplinas tales como futsal, hockey sobre patines, básquet, vóley, handball. Además, el complejo se complementará con tribunas, sanitarios, vestuarios y camarines.

Contiguo al Polideportivo cubierto se ubicará el salón de usos múltiples y el sector de albergue. Con respecto al Salón, el mismo contará con un espacio que servirá como comedor y también contará con un espacio que estará equipado para la reproducción de películas. En lo inherente al albergue, el mismo tendrá capacidad para 40 personas y contará con sanitarios.

En el sector oeste del terreno se encontrarán los quinchos y parrilleros en conexión con la piscina y los sanitarios.

Por último, en la parte sur se ubicará el sector de canchas de futbol 5, pádel, hockey sobre césped y bochas.

Las instalaciones y equipamiento del Complejo Deportivo de Casuarinas serán de gran importancia para los deportistas de alto rendimiento de 25 de Mayo, ya que contarán con el espacio necesario para poder prepararse físicamente sin tener que viajar 30 kilómetros hacia la ciudad de San Juan para poder lograrlo.

- **Construcción de centros deportivos en distritos alejados:**

Considerando la extensión territorial y dispersión demográfica del Departamento 25 de Mayo, resulta necesario contar con espacios para la práctica deportiva en los distintos distritos, de modo que la población pueda acceder a la práctica deportiva sin necesidad de trasladarse hacia la villa cabecera o núcleos más poblados. En relación a ello, cabe mencionar que en la actualidad, en los distritos de Villa Yanelo, Güemes y Pozo del Salado no se dispone de instalaciones deportivas y por ello es necesario dotarlos de infraestructura mediante la construcción de playones.

El objetivo de este componente es la construcción de centros deportivos con infraestructura básica para la práctica deportiva. Para ello se propone la construcción y equipamiento de polideportivos que permitan la práctica de disciplinas como vóley, básquet, handball, futsal, entre otros. Deberá además



realizarse cierre perimetral, construcción de camarines e instalación de luminaria para práctica nocturna.

Esto permitirá además descongestionar las instalaciones existentes actualmente en el departamento y que todos puedan tener la posibilidad de realizar actividad física.

• **Acondicionamiento y mejora de los clubes deportivos del departamento:**

La infraestructura deportiva hace referencia a las instalaciones, sistemas y servicios que permiten que las actividades deportivas se puedan desempeñar. Actualmente entre las principales demandas de la comunidad, se encuentra la necesidad de mejorar la infraestructura de los clubes que se encuentran en las zonas alejadas pues no cuentan con las instalaciones, insumos y materiales necesarios para los deportistas.

Cabe destacar que, a nivel provincial, existe un programa llamado Yo Amo mi Club, el cual otorga apoyo a los clubes para mejorar el estado de los campos de juego e infraestructura para los deportistas y el público en general que asiste al club.

Ante esto, las obras de infraestructura pensadas para la mejora de espacios deportivos incluye las siguientes acciones específicas:

- Cierre perimetral para los clubes: Deportivo y Social el Encón, Banfield Tiro Federal, Benjamín Marienzo, Cultural Villa Borjas, Santa María de Tupelí.
- Cierre de Campo: Banfield Tiro Federal, Benjamín Marienzo.
- Camarines: Banfield Tiro Federal, Benjamín Marienzo, Cultural Villa Borjas.
- Baños: Banfield Tiro Federal, Benjamín Marienzo, Cultural Villa Borjas.
- Iluminación del Campo de Juego: Unión Deportiva la Chimbera, Deportivo y Social el Encón.

Principales responsables del proyecto	Gobierno Municipal de 25 de Mayo Dirección de Deporte de 25 de Mayo Secretaría de Estado de Deportes Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Clubes deportivos Uniones Vecinales departamentales
Principales beneficiarios del proyecto	Niños y Jóvenes de 25 de Mayo Deportistas de 25 de Mayo Mujeres y adulto mayor
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.2.1.1. Fortalecimiento de la integración socio-laboral y el bienestar V.2.1.3. Dotación de infraestructuras y servicios socio-sanitarios V.2.2.1. Sistema educativo inclusivo y de calidad V.3.1.1. Ordenamiento y regularización territorial
Indicadores propuestos	Cantidad de usuarios de espacios deportivos y de recreación Cantidad de disciplinas deportivas disponibles Cantidad de espacios deportivos y de recreación habilitados por localidad.
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☐ Departamental ☒



Línea 2	25 de Mayo, tierra para vivir y desarrollarnos
Programa 2.4	Comprometidos con la construcción de nuestro departamento
Proyecto 2.4.1	Gobierno abierto y compromiso con la participación ciudadana
Objetivo general	Impulsar y promover espacios de participación ciudadana abiertos y plurales.
Objetivos específicos	Disponer de un sistema estadístico local que oriente la gestión pública participativa, y la toma de decisiones Hacer partícipe a la comunidad en los avances, ejecución y monitoreo de los proyectos contenidos en el Plan Estratégico Departamental Impulsar el funcionamiento y la participación de las uniones vecinales del departamento
Vinculación PESJ 2030	L_1.1. Fortalecimiento del sistema democrático L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	05 - Igualdad de género 16 - Paz, Justicia e Instituciones sólidas 17 - Alianzas para el logro de los objetivos
Descripción	Los espacios de participación al interior de una comunidad resultan de vital importancia para su desarrollo. Tanto en la resolución de problemáticas específicas y coyunturales, como en la búsqueda de consensos para la planificación de líneas de acción y planes de gobierno, el involucramiento de los miembros de la comunidad resulta indispensable. Los aportes colectivos a las decisiones comunes, surgidos de instancias abiertas y plurales de participación, legitiman los cursos de acción, permiten optimizar tiempo y recursos y refuerzan la integración del tejido social. La Ley Orgánica de Municipios de 1992, en base en la reforma constitucional provincial del año 1986, prevé una serie de figuras diseñadas con el objetivo de promover un ejercicio ciudadano participativo y comprometido con su comunidad, como el caso de las Comisiones Vecinales que entre sus atribuciones contempla a) Peticionar a las autoridades sobre asuntos de sus respectivos intereses y proponer cursos de acción, b) Requerir asistencia técnica y/o económica para la realización de obras y servicios públicos, c) Celebrar acuerdos con los gobiernos municipales y d) Proponer proyectos de ordenanzas relativas a asuntos de interés municipal. A partir del 2018, con motivo del desarrollo de los Planes Estratégicos Departamentales, vienen llevándose a cabo en el departamento distintas reuniones y actividades de participación ciudadana que forman parte de un proceso de construcción colectiva articulado en diversas etapas, a través de las cuales, el conjunto de la ciudadanía (de manera particular y a través de diversas organizaciones) participa en la definición del modelo de desarrollo departamental y los medios concretos para alcanzarlo. Según expresaron los ciudadanos en estas instancias participativas, resulta indispensable avanzar en el fortalecimiento de los siguientes temas: - Impulsar el asociativismo y la acción colectiva a través de nuevos espacios de participación tales como mesas temáticas formadas por organismos gubernamentales y no gubernamentales y demás fuerzas vivas de la comunidad, abocados a la búsqueda de soluciones para los problemas inmediatos, de mediano y de largo plazo dentro de cada comunidad (Ver proyecto relacionado: <i>V.1.5.1. Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos</i>) - Mejorar la capacitación y formación de dirigentes e integrantes de las distintas asociaciones y organizaciones comunales, de modo de que estos puedan desempeñar sus roles de representación comunal de manera más eficiente y constructiva - Promover la cultura de planificación y estrategia dentro de la comunidad como forma de desarrollo y crecimiento para el departamento



A partir de lo mencionado, el presente proyecto plantea una serie de componentes orientados a generar capacidades y espacios participativos al interior de la comunidad, que permitan una interacción entre un gobierno que transparenta su accionar y una sociedad que participa activamente en la gestión, planificación y resolución de sus problemáticas. Estos componentes son los siguientes:

- **Desarrollo de sistema estadístico local:**

Los objetivos del Gobierno Abierto y la Participación Ciudadana encuentran una importante herramienta de apoyo en la creación de un sistema estadístico sólido y riguroso que permita el procesamiento de información estadística sobre diversas realidades socio-económicas, culturales, sanitarias, demográficas y ambientales del departamento.

En función de ello, el presente componente plantea el desarrollo de un Sistema Estadístico Local siguiendo los lineamientos metodológicos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y el Instituto de Investigaciones Estadísticas y Económicas de San Juan (IIEE).

Esta actuación contempla un conjunto de líneas de acción para la generación de estadísticas en el ámbito local, haciendo énfasis en aspectos técnicos y políticos institucionales. Ello implica la creación de una Oficina de Estadística en el Gobierno Municipal que permita la utilización de los registros administrativos y la creación de bases de datos, como fuente de análisis estadístico de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Generar información estadística a partir de los registros administrativos locales, además del aprovechamiento de otras fuentes conocidas de datos.
- Generar capacidades técnicas locales para la producción de información estadística sobre dimensiones poblacionales, económicos, sociales y ambientales.
- Integrar y sistematizar información actualmente segmentada en distintos tipos de registros
- Normalizar las metodologías de recolección y análisis de la información
- Generar indicadores básicos y específicos

De este modo tanto el Gobierno como la Comunidad contarán con información estadística e indicadores que orientarán la gestión pública, la asignación de recursos y la toma de decisiones, permitiendo un análisis más riguroso sobre la situación del departamento en sus diversas dimensiones.

Esto a su vez permite a los ciudadanos, a los partidos políticos y a las organizaciones de la sociedad civil, contar con información específica y actualizada, lo cual constituye un insumo indispensable para la realización de análisis, diagnósticos y planes de acción.

- **Promoción de Espacios de Participación Ciudadana a Partir del Plan Estratégico 25 de Mayo 2030:**

Considerando el proceso de planificación estratégica departamental desarrollado en el Departamento 25 de Mayo, resulta ineludible la creación de una estructura de gobernanza en la que tomen parte Gobierno Municipal, Gobierno Provincial, instituciones, actores y ciudadanía, que posibilite la puesta en marcha y seguimiento del Plan 25 de Mayo 2030.

La estructura de gobernanza citada se manifiesta a través de la creación de un espacio de participación, en cuyo seno los participantes aportarán su saber, su experiencia y su conocimiento a efectos de contribuir al impulso, ejecución y



seguimiento de los proyectos y actuaciones que en dicho plan se contienen y el mantenimiento sostenido de las dinámicas de participación ciudadana.

El objetivo fundamental de los espacios de participación ciudadana será lograr la apropiación de la estrategia definida por parte de la comunidad del Departamento y su implantación, incorporando a 25 de Mayo 2030 como herramienta de carácter permanente y uso cotidiano tanto en las actuaciones públicas como en las privadas, que en definitiva tengan repercusión en el desarrollo del Departamento y sus habitantes.

Los espacios de participación ciudadana se estructurarán a partir de distintas instancias destinadas a lograr una participación plural y efectiva. A continuación, se describen brevemente las mismas:

- *Grupos Impulsores*: son las unidades ejecutivas básicas que están relacionados y se responsabilizan de la gestión de uno o varios de los proyectos que conforman la Estrategia de 25 de Mayo 2030. Se integran por miembros de la comunidad, instituciones representativas y del Gobierno Municipal y se caracterizan por constituir un espacio de promoción y difusión de las acciones definidas en el plan, evaluación de su ejecución y propuesta de nuevos proyectos y actuaciones.
 - *Comités de Expertos*: Los Grupos Impulsores pueden, según el caso y en función de la especificidad de alguna materia o proyecto, requerir de la participación de un Comité de Expertos que les permita disponer de una opinión, análisis, diseño, o interpretación altamente cualificada sobre aspectos concretos necesarios para la implantación de un proyecto, conjunto de ellos o las actuaciones que incluye.
 - *Coordinación General*: Es una instancia conformada por el Sr. Intendente, junto con los representantes (Coordinadores) de cada uno de los Grupos Impulsores, y se encargará de realizar las funciones de coordinación general del proceso de impulso, seguimiento y evaluación de 25 de Mayo 2030.
 - *Consejo Abierto*: Constituye la instancia de participación abierta a la ciudadanía, que, posibilitará la interpelación, el suministro de información, el debate y las aportaciones que los participantes estimen respecto de proyectos concretos que un determinado Grupo Impulsor esté gestionando o la suma de los mismos.
- **Creación de espacios virtuales de participación ciudadana:**

Vinculado al componente anterior, y considerando el avance de las tecnologías digitales y las posibilidades que las mismas ofrecen, este componente prevé el desarrollo y puesta en funcionamiento de una plataforma web interactiva para la participación ciudadana.

Esta plataforma permitirá a la ciudadanía contar con un instrumento de participación e información en el cual se volcará el programa de gestión gubernamental y sus acciones estratégicas, así como objetivos e indicadores. Además, se incorporarán espacios para que el ciudadano pueda contactarse con los funcionarios de gobierno, aportar sus ideas y participar en las decisiones sobre la ejecución de proyectos.

La plataforma web de Gobierno Abierto permite a la ciudadanía la visualización y participar en las decisiones de Gobierno, con énfasis en la transparencia, participación y colaboración de las diversas fuerzas vivas de la comunidad. La plataforma prevé la creación de un temario que ordena y facilita el acceso a los datos públicos producidos y sistematizados por los gobiernos municipal provincial.



Esos conjuntos de datos se presentan de manera detallada y se pueden consultar, previsualizar y descargar en formatos que permitan su reutilización.

Esta plataforma debe relacionarse interactivamente con los contenidos de la web del Plan San Juan 2030: www.sanjuan2030.gob.ar y con la web del plan estratégico municipal www.planestrategico25demayo.gob.ar, en las cuales se encuentran actualmente los avances de la Planificación Estratégica Departamental, documentos generales, información de interés público y una interfaz destinada a recabar diversos aportes de la comunidad.

Este componente implica el desarrollo de las siguientes actividades:

- Designación y puesta en funciones del área municipal responsable del diseño y operación de la página web de participación ciudadana.
- Carga de información sobre el Plan de Gestión Gubernamental, información sobre actividades gubernamentales, servicios públicos y privados y estadísticas públicas oficiales.
- Difusión de la herramienta y capacitación a la comunidad en la operación de la misma.

• **Reactivación de las uniones vecinales y creación de las mismas en los nuevos barrios:**

Actualmente en 25 de Mayo existen 20 uniones vecinales registradas, pero no todas se encuentran operativas. Es por ello que el componente contempla la asistencia técnica y financiera para la reactivación de las tareas de aquellas que se encuentran inactivas.

Además, prevé la creación de Uniones Vecinales en los nuevos barrios del departamento, con el objetivo de promover, coordinar y desarrollar acciones vecinales conjuntas orientadas a la mejora de la calidad de vida de la comunidad, el barrio y su entorno e intervenir ante las autoridades pertinentes para tal fin.

Principales responsables del proyecto	Municipalidad de 25 de Mayo Concejo Deliberante de 25 de Mayo Dirección de Prensa de 25 de Mayo Dirección de Relaciones de Culto y Organizaciones no Gubernamentales Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas Ministerio de Gobierno
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de 25 de Mayo
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.3.3. Consolidación de las redes de telecomunicación V.2.1.1. Fortalecimiento de la integración social y el bienestar V.3.5.1. Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos
Indicadores propuestos	Cantidad de participantes en procesos de participación de Gobierno Abierto Cantidad de procesos de participación ciudadana realizados Cantidad de acciones públicas locales con origen en participación ciudadana ejecutadas
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☐ Departamental ☒



Línea 3

Línea 3	Desarrollo económico local basado en la diversificación de actividades
Programa 3.1	Desarrollo agrícola e integración de cadena de valor
Proyecto 3.1.1	Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción agrícola
Objetivo general	Fortalecer la competitividad de la actividad agrícola.
Objetivos específicos	Incrementar la productividad de los emprendimientos agrícolas del departamento. Promover la diversificación de actividades de acuerdo con el perfil productivo local. Incrementar la eficiencia de aplicación del agua para riego.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios L_3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación ODS	02 - Hambre cero 08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 10 - Reducción de las desigualdades 12 - Producción y consumo responsables
Descripción	El Departamento 25 de Mayo constituye uno de los departamentos con mayor superficie cultivada de la provincia. Debido a sus características de suelo y clima árido, se destaca por su tradición vitivinícola, olivícola y por el cultivo de frutales y hortalizas. Al año 2015 la superficie cultivada total ascendía a 17.003 ha, de las cuales el 70% estaba ocupada por vid, seguida por el olivo y en menor proporción otros frutales y hortalizas. La vitivinicultura es la actividad económica preponderante dentro del entramado productivo del departamento. Si bien históricamente esta actividad ha sido relevante desde el punto de vista económico, durante los últimos años ha sufrido un proceso progresivo de pérdida de rentabilidad, debido principalmente a excedentes de stock y una disminución en la competitividad de la actividad. Además, 25 de Mayo reúne las condiciones óptimas para el cultivo del olivo y pistacho, ubicándose como el segundo departamento con mayor superficie cultivada de olivo y el primero con mayor superficie cultivada de pistacho de la provincia. Por último, existe un sector de pequeños productores que se dedican al cultivo de tomate, alfalfa, melón, semillas de cebolla, espinaca, sandía, zapallo y almendras. Teniendo en cuenta las características climáticas y el tipo de suelo del departamento, la infraestructura de distribución de agua de riego constituye uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de la actividad agrícola. En este sentido, la posibilidad de fortalecer la actividad agrícola se encuentra fuertemente condicionada a las mejoras en los canales de riego, la aplicación de nuevas tecnologías, la construcción de reservorios y la utilización de agua subterránea (Ver proyecto relacionado V.1.1.2. <i>Mantenimiento y refuncionalización de las redes de riego y drenes</i>). De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la ciudadanía durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la actividad productiva de 25 de Mayo se encuentran: - Mejorar la infraestructura de distribución de agua. - Incorporar tecnología de riego en los emprendimientos productivos. - Analizar la reconversión vitivinícola hacia la uva para consumo en fresco y la uva para pasas. - Desarrollo de la producción de pistacho a través de la ampliación de la superficie cultivada, la atracción de inversores y el desarrollo de mercados de destino. - Fortalecer y ampliar los canales de comercialización.



- Facilitar el acceso a servicios agrícolas de apoyo mejorar la rentabilidad de los pequeños productores.
- Brindar capacitación técnica, especialmente en cosecha y embalaje de uva para consumo en fresco y en el uso de maquinarias agrícolas.
- Facilitar el acceso a líneas blandas de financiamiento.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados al fortalecimiento de la actividad agrícola del departamento y a la generación de herramientas y servicios de apoyo que permitan la generación de ventajas competitivas para los actores locales. Los mismos son:

- **Desarrollo y ampliación de "Polo de Desarrollo Productivo":**

Debido a las condiciones geográficas específicas de la zona, la matriz productiva del Departamento 25 de Mayo ofrece múltiples posibilidades de diversificación. El desarrollo de la cadena productiva agrícola y la articulación de los distintos actores que intervienen en los diferentes eslabones resulta clave para el crecimiento de la economía local.

En el transcurso del año 2018 el Gobierno Provincial a través del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, comenzó a impulsar el Proyecto Polo de Desarrollo Agrícola en una zona virgen de 5.610 hectáreas de tierras fiscales ubicadas en el extremo norte del departamento. Se trata 92 parcelas, que comprenden entre 45 y 50 hectáreas cada una, que serán entregados en comodato por 10 años, con opción a compra.

En función de lo anterior, este componente pretende el impulso del Polo Productivo de 25 de Mayo, el cual permitirá ampliar la frontera agrícola de San Juan y específicamente del Departamento 25 de Mayo, contribuyendo además a la diversificación de la matriz productiva.

El proyecto se encuentra en la primera etapa de ejecución. De 90 proyectos presentados al año 2018, en esta primera instancia se adjudicaron 22 parcelas en comodato, totalizando 2.800 ha (67% del total del área productiva). Los proyectos aprobados proponen la producción de 50 ha de álamos, 50 ha de semillas, 250 ha de tomate, 750 ha de pistacho, 800 ha para la producción ganadera, y 900 ha para forrajes.

- **Desarrollo de acciones de asistencia para la reconversión productiva:**

Durante los últimos años la actividad vitivinícola mantuvo bajos niveles de rentabilidad debido principalmente al exceso de stock del mercado del vino y la falta de competitividad.

En razón de ello, en este componente se plantea el desarrollo de acciones de promoción de la reconversión productiva de cultivos no rentables hacia cultivos que, por sus condiciones técnicas y comerciales, potencien la competitividad de los productores agrícolas. Estas acciones se podrán implementar desde la Agencia de Desarrollo Local (ADEL) de 25 de Mayo (Ver proyecto relacionado V.3.5.1. *Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos*).

Considerando el potencial de mercado de productos actualmente desarrollados en la provincia, y a efectos de diversificar la matriz productiva de 25 de Mayo, se plantea como posibles cultivos a promover la vid destinada a pasa, el pistacho y los forrajes con destino ganadero.

Por su parte, la actividad ganadera también se presenta como una alternativa productiva con importantes posibilidades de desarrollo en el departamento. (Ver



proyecto relacionado: V.3.2.1. Consolidación y especialización de la producción ganadera).

A estos efectos, las actividades que deben desarrollarse son:

- En lo referido al cultivo de pasas:
 - Asesoramiento técnico y capacitación para los productores, donde se brinden conocimientos específicos sobre el tipo de variedades de uva para pasas que se adaptan a la zona por sus condiciones geográficas y climáticas.
 - Incorporación de sistemas de secado en planta (DOV - Dry on Vine), como alternativa tecnológica para la producción de pasas de uva. Este sistema posibilita que la uva termine el proceso natural en la planta, disminuyendo los costos y mejorando la calidad, el color y el sabor de la fruta.
 - Incorporación de canales de comercialización para la venta directa en el mercado interno y externo.
- En lo referido al cultivo de pistacho:
 - Asesoramiento técnico y capacitación para los productores, donde se brinden conocimientos específicos acerca del manejo del cultivo del pistacho, y las condiciones necesarias para poder comercializar este producto.
 - Financiación para la adquisición de las maquinarias y equipamiento necesarios para el cultivo de pistacho: sistema de riego por goteo, vibradora montada en tractor, máquina clasificadora, máquina peladora, superficie de cemento para el secado.
- En lo referente a promoción del cultivo de forrajes, las acciones necesarias son desarrolladas en el componente “Promoción y Asistencia al Cultivo de Forrajes”.

• **Fortalecimiento de la tecnificación de cultivos:**

Teniendo en cuenta 25 de Mayo es un departamento mayormente agrícola, y atendiendo a las dificultades que enfrentan los productores agrícolas relacionadas con rentabilidad, disponibilidad de mano de obra y acceso a nuevas tecnologías, en el presente componente se plantea el desarrollo de acciones tendientes a fortalecer la tecnificación de cultivos con el fin de contribuir al aumento de la competitividad de los agricultores y potenciar las posibilidades de comercialización en el mercado interno y externo. Estas acciones se podrán implementar desde la Agencia de Desarrollo Local (ADEL) de 25 de Mayo (Ver proyecto relacionado: V.3.5.1. Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos).

Las actuaciones que comprende este componente son las siguientes:

- Desarrollo de cursos de capacitación relacionados con:
 - Manejo de cultivos de uva fina, poda, injerto, manejo de canopia, buenas prácticas agrícolas, registro de datos, sistemas de conducción, riego, asociativismo, uso de herbicidas y fertilizantes.
 - Utilización de carros cosecheros tradicionales y alimentados con energía solar.
- Financiación blanda para la incorporación de nuevas tecnologías, entre las cuales se destacan:
 - Máquinas cosechadoras cabalgantes para cultivos de pasas en DOV (Dry On Vine).
 - Plantas procesadoras de pasas de uva.
 - Carros cosecheros de vid tradicionales y alimentados con energía solar.

(Ver proyecto relacionado: V.3.1.2. Desarrollo de Infraestructura de apoyatura para la actividad agrícola).



- **Promoción y asistencia para el cultivo de forrajes:**

25 de Mayo encabeza el stock de producción ganadera de la provincia, pudiéndose observar explotaciones de ganado equino, bovino, ovino, porcino y caprino. Al año 2018 existían en el departamento alrededor de 126 ha sembradas de alfalfa. Del total de los productores que se dedican a este cultivo, sólo el 50% cuentan con maquinaria adecuada para la producción de fardos de alfalfa para abastecer la alimentación animal y potenciar la recría del ganado. En razón de lo mencionado, se propone la implementación de las herramientas brindadas por el Plan Provincial Pecuuario y el desarrollo de acciones vinculadas a la promoción y tecnificación del cultivo de forrajes.

Las actuaciones que comprende este componente son las siguientes:

- Dictado de capacitaciones a productores orientadas a buenas prácticas de plantación y manejo de alfalfa.
- Financiación para la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal.
- Adquisición de tres tractores medianos, dos máquinas de cosecha mecanizada y enfardado, dos segadoras, dos enrolladoras para la siembra y cosecha de forrajes y granos con destino a la alimentación animal.
- Adquisición de infraestructura como silos para almacenamiento de cereales o forrajes y compra de animales.

- **Análisis del perfil agropecuario departamental:**

En el año 2018 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) lanzó el Censo Nacional Agropecuario 2018 (CNA 2018) con el objetivo de caracterizar la totalidad de las actividades agropecuarias, forestales y bioindustriales que se desarrollan en el país.

A partir de la información que arrojen los resultados del CNA 2018, el objetivo de este componente es contar con un relevamiento de la caracterización productiva del Departamento 25 de Mayo que permita obtener información útil para el diseño de políticas específicas de mediano y largo plazo que permitan mejorar la productividad y competitividad del entramado productivo departamental. Esto se instrumentará mediante la conformación de un Equipo Técnico integrado por actores relevantes de cada sector productivo del departamento, incluyendo a representantes de la Dirección de Producción Municipal, y de la Agencia de Extensión Rural (AER) de Media Agua del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). A través de este Equipo Técnico se desarrollarán las siguientes acciones:

- Análisis de la situación productiva actual en base a la información disponible.
- Generación de reportes de rentabilidad, rendimiento, productividad y competitividad productiva.
- Diseño de políticas orientadas a la incorporación de innovación y mejora de los procesos productivos y elaboración de propuestas orientadas a mejorar la competitividad de la actividad agropecuaria del departamento.

- **Incorporación de nuevas tecnologías de riego:**

25 de Mayo se inserta dentro de un clima seco desértico, caracterizándose por su aridez y déficit hídrico. Esta situación deriva en que las posibilidades de producción agrícola estén fuertemente condicionadas tanto por la infraestructura de riego como por los sistemas de riego utilizados en los predios productivos. En lo referente a la infraestructura de riego, resulta de vital importancia la realización de obras que permitan la mejora de la red de canales existentes (Ver proyecto relacionado: V.1.1.2. *Mantenimiento y refuncionalización de las redes de riego y drenes*). En cuanto a los sistemas de riego, cabe mencionar que la mayoría de los productores del



departamento continúan utilizando técnicas consistentes en el riego por manto o gravedad, las cuales contribuyen a la salinización y degradación de los suelos, por tanto, es fundamental la tecnificación del riego para evitar el deterioro del suelo. En este sentido, el presente componente persigue mejorar los sistemas de riego utilizados por los productores del departamento con el fin de que se logre un mejor aprovechamiento del recurso hídrico y mejores niveles de productividad. Para ello, en línea con programas implementados por el Ministerio de Producción de San Juan, se prevén las siguientes actividades:

- Campaña de concientización sobre la importancia del uso eficiente del recurso hídrico.
- Financiación blanda o subsidios para la instalación de sistemas de riego por goteo, destinadas a inversiones en la expansión y renovación intrafinca de los sistemas de riego, considerando en las condiciones de acceso al beneficio, las particularidades de los productores del departamento.
- Capacitación a los productores que hayan obtenido el beneficio mencionado en el punto anterior para el diseño, ejecución y gestión eficiente de las acciones requeridas para el uso, la expansión, renovación y mantenimiento de los distintos sistemas de irrigación.

Principales responsables del proyecto	Dirección de Producción de 25 de Mayo Dirección de Obras y Servicios Públicos de 25 de Mayo Agencia de Extensión Rural (AER) de Caucete del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Instituto Nacional de Vitivinicultura Secretaría de Industria y Comercio Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Principales Beneficiarios del Proyecto	Productores agrícolas Productores ganaderos Personas desempleadas de 25 de Mayo y la región
Otros Proyectos Vinculados a su Desarrollo	V.3.1.2. Desarrollo de Infraestructura de apoyatura para la actividad agrícola V.3.2.1. Consolidación y especialización de la producción ganadera V.3.2.2. Integración de la cadena de valor ganadera V.3.5.1. Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos V.1.1.2. Mantenimiento y refuncionalización de las redes de riego y drenes
Indicadores propuestos	Superficie cultivada por tipo de cultivo Hectáreas con tecnología de riego
Escala de Impacto	Nacional ☐ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 3	Desarrollo económico local basado en la diversificación de actividades
Programa 3.1	Desarrollo agrícola e integración de cadena de valor
Proyecto 3.1.2	Impulso al desarrollo agroindustrial
Objetivo general	Fortalecer el desarrollo de la agroindustria local y promover la generación de procesos productivos competitivos y sustentables.
Objetivos específicos	Impulsar la integración de la cadena de valor agroindustrial Generar y aplicar tecnología orientados a la mejora de la sustentabilidad de los procesos productivos Incrementar los niveles de rentabilidad del sector
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L_3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 10 - Reducción de las desigualdades 12 - Producción y consumo responsable
Descripción	El Departamento 25 de Mayo se caracteriza por su tradición agrícola, con grandes potencialidades para el desarrollo agroindustrial. La vitivinicultura constituye la actividad económica preponderante dentro del entramado productivo, existiendo en el departamento 10 bodegas elaboradoras de vinos varietales. Otro tipo de producción agroindustrial son las pasas de uva, contando el departamento con 10 secaderos de pasas. En relación al olivo existen cuatro emprendimientos aceiteros ubicados en distintos puntos del departamento. Por otra parte, existen 2 procesadoras de pistacho. El mercado de destino del vino, el aceite de oliva, y el pistacho está dirigido en su mayor parte al mercado externo, mientras que los pequeños productores de vino, y otros frutales comercializan sus productos en el mercado interno a través de intermediarios. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la ciudadanía durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la actividad productiva de 25 de Mayo se encuentran: - Ampliar la infraestructura productiva para mejorar la rentabilidad de los productores. - Mayor integración de los pequeños productores en la cadena de valor. - Mejorar el acceso a servicios básicos para el desarrollo agroindustrial. - Fortalecer y ampliar los canales de comercialización. - Fortalecer espacios de asesoramiento técnico y financiero a los pequeños productores. - Facilitar el acceso a líneas blandas de financiamiento. - Fortalecer los espacios de articulación entre los actores locales mediante el desarrollo de asociativismo entre los productores agrícolas. A partir de lo anterior, teniendo en cuenta las características climáticas y el tipo de suelo del departamento, la infraestructura de distribución de agua de riego constituye uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de la actividad agrícola. En este sentido, la posibilidad de fortalecer la actividad agrícola se encuentra fuertemente condicionada a las mejoras en la infraestructura de distribución del agua de riego, la aplicación de nuevas tecnologías, la construcción de reservorios y la utilización de agua subterránea (Ver proyecto relacionado: V.1.1.2. <i>Mantenimiento y refuncionalización de las redes de riego y drenes</i>). En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados al desarrollo de la cadena de valor agrícola del departamento y



al estudio sobre soluciones tecnológicas innovadoras que permitan mejorar el rendimiento, la eficiencia, los volúmenes y calidad de la producción. Las mismas son:

- **Creación de un Centro de Desarrollo Agroindustrial:**

Tal como se mencionó anteriormente, la actividad industrial de 25 de Mayo se caracteriza principalmente por el desarrollo de vitivinicultura. Dentro de los actores locales que intervienen la cadena de valor vitivinícola se pueden observar un considerable número de pequeños productores, cuyos niveles de producción, posibilidades de acceso a técnicas de cultivo y asesoramiento técnico necesario y financiamiento son escasas representando una limitación para alcanzar niveles óptimos de rentabilidad.

En ese sentido en el presente componente se propone la creación de un Centro de Desarrollo Agroindustrial Local con el fin de contribuir al fortalecimiento y competitividad de los pequeños productores y su integración en la cadena de valor.

El Centro se ubicaría en el predio de la “Casona de Ortega y Bodega” ubicada en la villa cabecera departamental, la cual, aunque no se encuentra operativa, se encuentra con buen nivel de conservación y representa un ícono del patrimonio histórico en relación a la vitivinicultura.

El Centro de Desarrollo Agroindustrial Local comprenderá diferentes espacios habilitados para la elaboración, producción, y conservación de productos locales. Las acciones necesarias para el desarrollo de estos espacios han sido especificadas en los componentes “Secadero de pasas municipal”, “Bodega Escuela”, “Cámara frigorífica de alimentos”, “Procesadora de alimentos”.

- **Creación de secadero de pasas municipal:**

Otro tipo de producción con potencial desarrollo agroindustrial en el departamento lo constituye la elaboración de pasas de uva. A los fines de impulsar esta actividad económica, el presente componente prevé la construcción de un secadero de pasas de 5 hectáreas, con una capacidad de producción que alcanzará el secado de 126.000 kg de uva por tanda, y 378.000 kg de uva por temporada.

A partir de la construcción del secadero, se brindarán los siguientes servicios de apoyo (Ver proyecto relacionado: V.3.5.1. *Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos*) a los productores locales:

- Articulación entre productores locales: Se favorecerá el trabajo cooperativo a través de la promoción del asociativismo y el trabajo en red.
- Capacitación y asesoramiento: Se brindará asesoramiento técnico sobre el tratamiento de la uva para pasa y su procedimiento en las distintas etapas del secado.
- Mercados de destino: Se facilitará el acceso a mercados de destino.

- **Creación de Bodega Escuela:**

El presente componente persigue la creación de un establecimiento que nuclea a los pequeños productores vitivinícolas para la elaboración de vinos y conservas en forma asociativa. Las instalaciones cumplirían con todas las normas de higiene y seguridad que requiere la producción de vino artesanal, y contarían con el asesoramiento técnico de profesores de la Escuela Agroindustrial de 25 de Mayo, a partir de convenios formalizados con dicha institución. Se prevé además que cuente con un espacio de venta, que a su vez pueda ser utilizado para la venta de artesanías y productos locales.

Para su desarrollo se prevén las siguientes actividades:



- Montaje de un espacio habilitado y dotado de la equipamiento y maquinaria necesarios para el procesamiento de la uva y elaboración de vino: equipo de frío estrujadora, despalilladora, prensa, sinfines, bomba, alambiques, envasadora.
- Celebración de Convenio con la Escuela Agrotécnica 25 de Mayo.
- Creación de un espacio para brindar capacitación y asesoramiento a productores y alumnos en materias de marketing y comercialización (Ver proyecto relacionado: V.3.5.1. *Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos*).
- Creación de un espacio de venta, el cual puede ser utilizado a su vez para la comercialización de artesanías.
- Instalación de una oficina o punto de información turística (Ver proyecto relacionado: V.3.4.1. *Identificación y promoción de atractivos y actividades turísticas*).

- **Adquisición y puesta en funcionamiento de cámara frigorífica de alimentos:**

Este componente tiene por objetivo la adquisición y puesta en funcionamiento de una cámara frigorífica de 2400 m² que permita el almacenamiento de productos agrícolas del departamento como uva para consumo en fresco, y otros frutales y hortalizas, así como carnes obtenidas de la producción de ganado de pequeño porte. El mismo deberá contar con dos cámaras de frío y una antecámara, y la capacidad de almacenamiento alcanzará los 1200 pallets. Las instalaciones cumplirán con todas las normas de higiene y seguridad que prevé el Código Alimentario Argentino (C.A.A.).

- **Creación de planta procesadora de alimentos:**

Este componente contempla la creación de un espacio para el procesamiento de productos alimenticios con el objetivo de contribuir al agregado de valor local. El mismo estará orientado a la elaboración de granos, aceites, y vegetales a partir del procesamiento de frutas y hortalizas de producción local.

Para ello, se prevé la creación de una sala blanca que ofrezca soluciones tecnológicas y garantice las condiciones óptimas durante el proceso productivo permitiendo conservar las cualidades organolépticas de los productos alimenticios tales como salsas, dulces y conservas.

Se deberá regular de manera estricta los siguientes parámetros ambientales: temperatura, humedad relativa, flujo de aire, presión, iluminación y número de partículas en el aire. El objetivo es garantizar que en los puntos críticos sea posible elaborar y manipular los alimentos en condiciones de pureza ambiental.

Se prevé además un laboratorio para análisis de conservas y una envasadora para frutas de secado al vacío.

Principales responsables del proyecto	Dirección de Producción de 25 de Mayo Dirección de Obras y Servicios Públicos de 25 de Mayo Agencia de Extensión Rural (AER) de Caucete del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Principales beneficiarios del proyecto	Productores agrícolas de 25 de Mayo Productores ganaderos de 25 de Mayo Actores locales del sector productivo de 25 de Mayo Personas desempleadas de 25 de Mayo Comunidad del departamento



Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.1.2. Mantenimiento y refuncionalización de las redes de riego y drenes
	V.3.3.1. Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción agrícola
	V.3.2.1. Consolidación y especialización de la producción ganadera
	V.3.2.2. Integración de la cadena de valor ganadera
	V.3.3.1. Desarrollo del comercio, las artesanías y los servicios de apoyatura
Indicadores propuestos	V.3.5.1. Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos
	Volumen de producción por tipo de cultivo
	Cantidad de productores locales que participan en Centro de Desarrollo Agroindustrial
	Cantidad de productores locales que participan en Bodega Escuela
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 3	Desarrollo económico local basado en la diversificación de actividades
Programa 3.2	Fortalecimiento integral de la actividad ganadera
Proyecto 3.2.1	Consolidación y especialización de la producción ganadera
Objetivo general	Impulsar acciones tendientes a la promoción y desarrollo de la producción pecuaria en el departamento, en un marco de sostenibilidad económica y ambiental.
Objetivos específicos	Incrementar el stock pecuario de ganado bovino, caprino, ovino, porcino y equino. Desarrollar adecuados sistemas de producción y comercialización. Incrementar los niveles de rentabilidad del sector promoviendo el uso de nuevas tecnologías para la cría y recría, así como la mejora genética y control sanitario. Mejorar la competitividad por medio del agregado de valor local. Mantener un uso eficiente y racional de los recursos naturales.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L_3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
Vinculación ODS	02 - Hambre cero 08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 10 - Reducción de las desigualdades 12 - Producción y consumo responsables
Descripción	El Departamento 25 de Mayo encabeza la lista del stock ganadero de la Provincia, con 56.716 cabezas, representando el 35,49%. En el mismo, existen explotaciones de ganado de todos los tipos, destacándose la producción porcina, seguida por la producción caprina, luego la bovina y por último la ovina y equina en menores porcentajes. Según registros, existen 260 establecimientos formalmente registrados. Con respecto a la producción de cerdos, en el área se ubican dos modernos criaderos. Los mismos están provistos de altos niveles de tecnología y genética. Mientras que el resto de la producción se caracteriza por ser de autoabastecimiento. En cuanto a los productores caprinos, las zonas de producción se caracterizan por ubicarse en el área de secano o el árido. El tipo de manejo aplicado a este ganado es a campo abierto con alimentación de productos del bosque nativo y las explotaciones son predominantemente de tipo familiar de subsistencia. Los cabritos para carne constituyen la producción principal de la explotación caprina en la zona y corresponde al llamado cabrito mamón o chivito para consumo. En cuanto a la ganadería bovina de 25 de Mayo en su mayoría tiene un carácter extensivo y de cría. Los niveles de manejo de ganado son reducidos y tiene muy bajos índices de productividad. El producto final, es el ternero. La actividad se desarrolla principalmente en zonas bajo riego donde existe mayor acumulación de agua en represas, como Las Trancas y el Norte de Punta del Médano. En la actualidad, existe una tendencia a la práctica de la recría en estas zonas. Los ganaderos ovinos del secano desarrollan su actividad orientada a la producción de carne para auto consumo y venta de excedentes, y en menor medida al aprovechamiento de lana. Este último subproducto ha sido afectado de manera negativa por falta de mercado y desconocimiento de los parámetros de calidad, que identifican potenciales usos del subproducto. De acuerdo a lo aportado por los ciudadanos en procesos participativos, dentro de los principales desafíos que enfrenta la actividad ganadera de 25 de Mayo se encuentran:



- Mejorar obras e infraestructura para el acceso al agua. La escasez de agua, dificulta el cultivo de pasturas que se utilizan como alimento para la producción ganadera y la mejora en la calidad de los animales.
- Utilizar sistemas de aprovechamiento de agua de lluvia, para su posterior uso en la producción.
- Realización de acueducto o pozos en puestos ganaderos.
- Fomentar e incentivar el cooperativismo y asociativismo para lograr la integración vertical de los productores y obtener una mayor rentabilidad.
- Mejorar los accesos y caminos a puestos.
- Realizar obras de mejora en las instalaciones (corrales, chiqueros, bebederos, contenedores de agua, etc.).
- Fortalecimiento de acciones de asistencia técnica a productores.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone la implementación de las herramientas brindadas por el **Plan Provincial Pecuario**, lanzado en el año 2016 para el desarrollo de una serie de componentes vinculados a superar estos desafíos, mediante la tecnificación y financiamiento de los actores productivos locales y el estudio sobre soluciones tecnológicas innovadoras que permitan mejorar el rendimiento, la eficiencia, los volúmenes y la calidad de la producción; para promover y mejorar la actividad pecuaria del departamento. Los mismos son:

• **Creación de unidad productiva y de servicios:**

Este componente contempla la adecuación y uso de la Unidad Productiva y de Servicios del Encón (UPyS) para el desarrollo de un centro logístico, de capacitación y de experimentación para la producción ganadera. Desde la misma podrán realizarse tareas de relevamiento en campo y estudios por parte de organismos nacionales y provinciales. También se podrá utilizar la infraestructura como corrales comunitarios para tareas sanitarias y preparación para la venta y acopio de alimento.

• **Construcción de pozos de agua en puestos ganaderos:**

El acceso al agua en el área del secano de 25 de Mayo tiene varias limitaciones, lo cual atrae dificultades tanto para el consumo de las familias como para el desarrollo de la actividad pecuaria.

Algunas familias de puesteros acceden a una fuente de agua potable distribuida por red pública. La misma se extiende desde la localidad de Camarico hasta la ciudad de El Encón, a través de un acueducto de algo más de 30 km; el cual tiene una segunda etapa de construcción (Ver proyecto relacionado: V.1.2.2. *Infraestructura urbana y servicios básicos de calidad*). Una segunda categoría de aguas, está conformada por agua que es transportada en cisternas o bidones, con el consecuente riesgo de contaminación debido a las condiciones de transporte y de almacenamiento. Por último existen perforaciones, represas y pozos.

Este componente pretende ampliar el acceso al agua para consumo animal en la zona del árido de 25 de Mayo, mediante la construcción de pozos baldes en los puestos.

Tiene como objetivo la provisión de sistemas de agua que aumenten la sanidad animal y el manejo del ganado, lo cual afecta directamente la rentabilidad de la actividad ganadera, estableciendo las condiciones necesarias para el desarrollo y promoción de la misma.

• **Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado:**

Este componente contempla el desarrollo y fortalecimiento de las actividades de cría y recría con el fin de fomentar la producción ganadera en 25 de Mayo.



Las condiciones naturales existentes del departamento para la explotación ganadera, la tradición ganadera y el stock actual son algunas de las principales fortalezas que abren oportunidades de crecimiento económico a gran escala. Es por ello, que surge la necesidad de implementar estrategias de apoyo a la competitividad del sector agropecuario por medio de la reconversión de la cadena productiva agro-ganadera que genere mayor valor agregado, empleo y diversificación de actividades en el departamento.

La actividad ganadera en el Departamento se encuentra limitada debido a carencias en torno a capacitación de los productores e infraestructura básica para el desarrollo.

El presente componente tiene como objetivo aprovechar al máximo las potencialidades ambientales, económicas y humanas del territorio con el propósito de promover la actividad ganadera y el agregado de valor local de la producción, aumentar la competitividad del sector y posicionar los productos locales en el mercado provincial y nacional.

Se propone mejoras en infraestructura básica de los sistemas productivos pecuarios departamentales por medio de la financiación de insumos para infraestructura básica. Permitirá adquirir alambre para la construcción corrales como postes, columnas, chapas, alambres, para la compra de equipamiento básico como mangas, bretes, cepos, balanzas, y para la adquisición de materiales necesarios, como por ejemplo sistemas de provisión de agua como mangueras, bebederos, bombas de extracción, paneles solares.

También se busca mejorar la competitividad, la integración, el capital de trabajo y el agregado de valor de la actividad mediante la financiación para la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal: alfalfa, maíz, sorgo, avena. (Ver proyecto relacionado: V.3.1.1. *Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción agrícola*), adquisición de máquinas o equipos vinculados a la actividad de siembra y cosecha de forrajes y granos con destino a la alimentación animal, adquisición de infraestructura como silos para almacenamiento de cereales o forrajes y compra de animales.

- *Incentivo a la Producción Caprina y Ovina:*

Contempla el desarrollo de las actividades Caprinas y Ovinas, mejorando la cantidad y calidad de las majadas, la infraestructura de los emprendimientos, el manejo sustentable de los recursos naturales, la implementación de sistemas de producción intensiva en zonas bajo riego aprovechando tierras con capacidad ociosa o en reemplazo de cultivos improductivos y el fomento de razas carniceras.

Entre las acciones que contempla este componente se encuentra la “Clausura de potreros”, con el objetivo de mejorar el manejo del pastizal natural, permitiendo su recuperación y la posibilidad de diferir el alimento para épocas de invierno.

- *Incentivo a la Producción Bovina:*

Esta acción pretende incentivar las producciones bovinas generando los cambios necesarios para dotar de competitividad y eficiencia los emprendimientos, fomentar la incorporación de nuevas prácticas y hacer un uso eficiente de los recursos naturales.

Contempla la elaboración de herramientas financieras para contribuir al desarrollo de las actividades Bovinas de Cría, Engorde y Tambo.

Este incentivo persigue los siguientes objetivos:

- Aumentar el número de terneros destetados en tiempo y forma e incentivar las prácticas de manejo y mejorar los índices de preñez y destete del rodeo.



- Adquisición de vientres y reproductores para los sistemas de cría y tambo; y de terneros destinado a incrementar la actividad de engorde a corral.
- Implantación de pasturas y siembra de granos.
- Mejorar la infraestructura de los emprendimientos.
- Mejorar el manejo sustentable de los recursos naturales: agua, suelo, pastizales.
- Asistencia técnica y capacitación a los productores en: Manejo, Sanidad, Nutrición, Genética animal.
- Promover el engorde a corral en zonas bajo riego, aprovechando tierras con capacidad ociosa o en reemplazo de cultivos improductivos.

- *Incentivo a la Producción Avícola y Porcina:*

Contempla el desarrollo de granjas porcinas y avícolas como alternativa de actividades agropecuarias con el fin de producir carne de cerdo, de pollo y huevo.

• **Mejora de la sanidad:**

Este componente contempla la adecuación entre sanidad, alimentación y manejo para el correcto funcionamiento de la inmunidad natural de los animales, ya que estas condiciones son elementos que afectan directamente la rentabilidad de la actividad ganadera. La implementación de sistemas de trazabilidad, prevención y control de las principales patologías de impacto productivo, comercial y zoonótico que afectan las distintas especies y el control de los procesos de transformación de sus productos, resulta crucial para el desarrollo y la sostenibilidad de este sector y contribuye a la obtención de alimentos sanos y de alta calidad, favoreciendo su inserción en los mercados locales y extranjeros.

Mediante este componente, se pretende avanzar en el control y erradicación de enfermedades zoonóticas y enfermedades infectocontagiosas, mejorando el nivel de salud de la población y además posibilitando mejores condiciones para la comercialización de los productos y subproductos de origen animal.

Los objetivos del mismo son:

- Control y erradicación de enfermedades como aftosas bovinas, brucelosis bovina y caprina, hidatidosis y tuberculosis.
- Control de barreras zoosanitarias: control en los puntos de ingreso solicitando documentación sanitaria correspondiente de los animales, productos y subproductos de origen animal.

• **Mejora de la genética:**

Este componente contempla la mejora genética y reproductiva del rodeo de cría bovina. Mediante el mismo, se pretende aumentar la cantidad y calidad de los terneros producidos y mejorar los índices de preñez.

Los objetivos del mismo son:

- Plan Toro: mejora de la calidad de los terneros reemplazando el toro de rodeo general por otro con alto valor genético.
- Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial: aumentar la calidad genética del ternero mediante la técnica de inseminación artificial.

Los mismos se lograrán mediante las siguientes acciones:

- Asesoramiento técnico al productor sobre el manejo reproductivo del rodeo,
- Selección y clasificación de los toros y vientres.
- Establecer mecanismos de asistencia al productor en la detección de enfermedades reproductivas.



	- Asistir al productor con la reposición de toros libres de enfermedades reproductivas y para mejora genético. - Compra de materiales, fármacos y análisis para el control de enfermedades venéreas en toros. - Compra de toros “Puros Por Cruza” para reposición. - Adquisición de equipo para detección de preñez, ecógrafo móvil. - Compra de materiales, fármacos y hormonas necesarias para el proceso de sincronización de celos e inseminación artificial.
Principales responsables del proyecto	Dirección de Producción de 25 de Mayo Secretaría de Industria y Comercio Dirección de Desarrollo Pecuario Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Principales beneficiarios del proyecto	Productores agropecuarios Comunidad de 25 de Mayo
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.1.1. Ordenamiento y regularización territorial V.1.1.2. Mantenimiento y refuncionalización de las redes de riego y drenes V.3.1.1. Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción agrícola V.3.1.2. Impulso al desarrollo agroindustrial V.3.2.2. Integración de la cadena de valor ganadera V.3.4.1. Identificación y Promoción de atractivos y actividades turísticas V.3.5.1. Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos
Indicadores propuestos	Cantidad de cabezas de ganado por tipo Cantidad de establecimientos habilitados y activos por etapa de producción
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 3	Desarrollo económico local basado en la diversificación de actividades
Programa 3.2	Fortalecimiento integral de la actividad ganadera
Proyecto 3.2.2	Integración de la cadena de valor ganadera
Objetivo general	Impulsar acciones tendientes a la promoción y desarrollo de calidad de la producción pecuaria, en un marco de sostenibilidad económica y ambiental.
Objetivos específicos	Desarrollar adecuados sistemas de producción y comercialización. Mejorar la competitividad por medio del agregado de valor local. Mantener un uso eficiente y racional de los recursos naturales.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios L_3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 10 - Reducción de las desigualdades 12 - Producción y consumo responsables
Descripción	El Departamento 25 de Mayo encabeza la lista del stock ganadero de la Provincia, con 56.716 cabezas, representando el 35,49%. En el mismo, existen explotaciones de ganado de todos los tipos, destacándose la producción porcina, seguida por la producción caprina, luego la bovina y por último la ovina y equina en menores porcentajes. Según registros, existen 260 establecimientos formalmente registrados. Con respecto a la producción de cerdos, 25 de Mayo es líder en la Provincia con dos modernos criaderos provistos de altos niveles de tecnología y genética. En cuanto a los productores caprinos del árido, al ser explotaciones predominantemente de tipo familiar de subsistencia, los cabritos para carne constituyen la producción principal. La ganadería bovina de 25 de Mayo en su mayoría tiene un carácter extensivo y de cría, pero existe una tendencia a la cría en zonas bajo riego donde existe mayor acumulación de agua en represas, como Las Trancas y el Norte de Punta del Médano. Los ganaderos ovinos del secano desarrollan su actividad orientada a la producción de carne para auto consumo y venta de excedentes, y en menor medida al aprovechamiento de lana. Este último subproducto ha sido afectado de manera negativa por falta de mercado y desconocimiento de los parámetros de calidad, que identifican potenciales usos del subproducto. De acuerdo a lo aportado por los ciudadanos en procesos participativos, dentro de los principales desafíos que enfrenta la actividad ganadera de 25 de Mayo se encuentran: - Fomentar e incentivar el cooperativismo y asociativismo para lograr la integración vertical de los productores y obtener una mayor rentabilidad. - Mejorar la organización de la comercialización de la producción ganadera. - Generación de espacios para la venta directa por parte de los productores. - Realizar saneamiento de títulos que mejore la posibilidad de acceso a créditos. - Mejorar los accesos y caminos a puestos. - Desarrollo de la cadena de valor del ganado para el aprovechamiento de todos los productos y subproductos posibles (guano, cuero, leche, carne). - Creación de un matadero y frigorífico en el departamento para disminuir costos y agregar valor. - Construcción de tambo para el aprovechamiento de la leche. - Creación de espacio para producción y comercialización de curtiembres. - Implementación de políticas para evitar cuatrismo.



- Desarrollo de acciones tendientes a la reducción de costos logísticos asociados al traslado.
- Creación y desarrollo turístico de “Ruta del Chivo” en Punta del Agua, para promover el agroturismo.
- Fortalecimiento de acciones de asistencia técnica a productores.

Como puede observarse, la mayor parte de las explotaciones del departamento son de cría, existiendo bajos niveles de agregado de valor. Este proyecto contempla acciones para el desarrollo e integración de la cadena de valor del departamento, mediante la tecnificación y financiamiento de los actores productivos locales y el estudio sobre soluciones tecnológicas innovadoras que permitan mejorar el rendimiento, la eficiencia, los volúmenes y la calidad de la producción; para promover y mejorar la actividad pecuaria del departamento. Los mismos son:

- **Construcción y puesta en funcionamiento de sala de faena:**

La faena de animales realizada por pequeños productores, implica un acontecimiento familiar muy significativo. Uno de los problemas sanitarios y comerciales principales que afrontan los productores de las denominadas especies menores como cabritos, corderos o lechones es la imposibilidad de contar con mataderos cercanos debidamente habilitados que les permitan faenar su producción en condiciones sanitarias adecuadas. A ello se agrega que la dispersión geográfica de este tipo de productores y el escaso volumen por explotación.

Este componente consiste en la construcción, habilitación y puesta en funcionamiento de una nueva planta de faena local de tipo compacto para animales denominados especies menores y la adquisición y puesta en funcionamiento de una cámara frigorífica para la conservación de productos.

La unidad de faena contiene, en una misma estructura, todos los servicios y componentes necesarios para garantizar un proceso de faena completo e inocuo. La infraestructura fija necesaria, en los sitios de operación de la unidad de faena móvil, incorpora todos los servicios para que pueda operar cumpliendo con la reglamentación vigente del SeNASA.

La construcción de la sala de faena debe tener en cuenta e incorporar:

- Los equipos individuales que componen el sistema están diseñados según los requerimientos y recomendaciones sanitarias.
- Brete de noqueo, escaldadora peladora de cerdos, rieladura con accesorios, equipos sanitarios, mesas, etc.
- Suministro de energía eléctrica e instalaciones para disposición y tratamiento de efluentes.
- Tres áreas: zona sucia, intermedia y limpia, y en cada uno de ellos se debe garantizar que no haya contaminación. Si bien se trata de aprovechar todos los desechos, los efluentes que no se utilizan se pueden almacenar en tanques con capacidad calculada en función de la capacidad de faena autorizada, para luego ser tratados convenientemente.
- Cámara frigorífica: Las carcasas, canales y las vísceras de los animales faenados son ingresados a la cámara donde se las mantienen hasta el momento de la comercialización.
- Construcción de corrales de descanso y agua potable para los animales.

- **Desarrollo de canales de comercialización:**

Este componente consiste en la creación de un mercado concentrador / feria para la comercialización de productos ganaderos en la Unidad de Producción y Servicios



del Encón (UPyS) (Ver proyecto relacionado: V.3.2.1. *Consolidación y especialización de la producción ganadera*).

Contempla la creación de una página web para la comercialización de ganado. La misma tiene como objetivo, aumentar las ventas de ganado sin intermediarios, minimizar costos de transacción y dotar de mayor transparencia esa operatoria. La incorporación de tecnología en la comercialización permite que la misma sea más simple, transparente y segura.

La plataforma permitirá crear una publicación, ofrecer la hacienda, con fotos y caracterización de los animales, la ubicación geográfica y las condiciones comerciales (precio pretendido, plazo y medios de pago aceptados).

- **Producción de quesos con leche de cabra:**

Este componente consiste el diseño e instalación de una planta con equipamiento a energía solar de elaboración de quesos de leche de cabra para los pequeños productores de la localidad del Encón y para el aprendizaje de los alumnos de la Escuela Agrotécnica de la misma localidad.

La planta dispondrá de calefones solares para el agua caliente para pasteurizar la leche (pasteurizadora), paneles solares como grupo generador de energía eléctrica para alimentar otros equipos, ordeñadora portátil para recolección de la leche por la zona de productores y tanque de refrigeración para conservación.

Cabe destacar que, se gestionó un subsidio articulado a través de la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación con el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología para comenzar a planificar la ejecución de este componente.

- **Identificación geográfica con denominación en origen:**

Este componente consiste en la creación de una marca local que otorgue denominación de origen a los productos veinticinqueños, certificando las características específicas y calidad de los mismos y facilitando su posicionamiento en los distintos mercados.

El desarrollo y promoción de la “Marca 25 de Mayo” (especialmente del “Cabrito Veinticinqueño”) permitirá poner en valor la producción local con el sello distintivo que generan las características propias y diferenciales del medio geográfico y el “saber hacer” de la comunidad departamental.

- **Desarrollo de productos secundarios:**

Este componente propone impulsar la elaboración de productos en base a subproductos ganaderos como los cueros y el guano; para el completo aprovechamiento de los recursos. Esto, no sólo le evita al medio ambiente los daños severos de la contaminación que los mismos podrían generar, sino que también revaloriza y aporta insumos para otras industrias.

- 1) Identificación de productores participantes de proyecto de desarrollo comercial de subproductos.
- 2) Análisis de factibilidad.
- 3) Desarrollo de proyecto.
- 4) Búsqueda de financiamiento.
- 5) Adquisición de maquinaria.
- 6) Puesta en funcionamiento.

Principales responsables del proyecto

Dirección de Producción de 25 de Mayo
Secretaría de Industria y Comercio
Dirección de Desarrollo Pecuario
Ministerio de Producción y Desarrollo Económico



Principales beneficiarios del proyecto	Productores agropecuarios Agentes turísticos Comunidad de 25 de Mayo
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.1.1.1. Ordenamiento y regularización territorial V.3.1.1. Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción agrícola V.3.1.2. Impulso al desarrollo agroindustrial V.3.2.1. Consolidación y especialización de la producción ganadera V.3.4.1. Identificación y Promoción de atractivos y actividades turísticas V.3.5.1. Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos
Indicadores propuestos	Cantidad de cabezas de ganado por tipo Cantidad de establecimientos habilitados y activos por etapa de producción Producción anual de quesos/leche Volumen anual faenado
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 3	Desarrollo económico local basado en la diversificación de actividades
Programa 3.3	Artesanías, comercio y servicios como desarrollo económico complementario
Proyecto 3.3.1	Desarrollo del comercio, las artesanías y los servicios de apoyatura
Objetivo general	Potenciar el desarrollo del emprendedorismo local y el comercio.
Objetivos específicos	Desarrollar canales de comercialización para los productos artesanales locales. Crear circuitos turísticos vinculados a las artesanías. Capacitación y profesionalización comercial de los artesanos. Impulsar la creación de emprendimientos económicos y la expansión de los existentes.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios L_3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 10 - Reducción de las desigualdades 12 - Producción y consumo responsables
Descripción	25 de Mayo cuenta con una diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial desarrollo como producto turístico y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica del departamento. Las actividades de tipo manual y artesanal son de las potencialidades que tiene el departamento para el desarrollo de circuitos de artesanos, principalmente representadas por la elaboración dulces, conservas, panificaciones y artesanías. Además, se destacan los trabajos en tejidos; hilados y bordados; trabajos en cuero; cerámica y objetos realizados en junquillo. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, entre los principales desafíos inherentes al desarrollo turístico de 25 de Mayo, están vinculados con: - Creación de nuevos puntos, ubicados estratégicamente, para la exposición y venta de productos y artesanías locales, en forma articulada con la actividad turística. - Puesta en valor y difusión de los productos y artesanías locales del departamento, con especial énfasis en la transmisión de las técnicas ancestrales que reflejan la identidad cultural del departamento. - Creación de un espacio para que los emprendedores y artesanos locales puedan desarrollar sus actividades y capacitarse. A partir de lo anterior, el presente proyecto propone una serie de componentes orientados a desarrollar el comercio y artesanías como medio para fortalecer el sector turístico departamental a través de la ampliación de infraestructura y de los servicios a disposición de los visitantes. Estos son: • Creación de centros de exposición y venta artesanal: El Departamento 25 de Mayo posee un importante patrimonio cultural vinculado a sus artesanos los cuales actualmente carecen de un lugar de exposición y comercialización de sus productos. Vinculado a esto, cabe mencionar que en las localidades de Villa Santa Rosa (al lado del monumento al carrerito) y Casuarinas (en la Ruta Provincial N°270 entre calle 9 y 10) existe la infraestructura del ferrocarril que se encuentra en la actualidad en desuso.



A partir de lo anterior, este componente tiene por objetivo hacer uso de esas instalaciones para la creación de espacios donde:

- Los visitantes puedan, además de obtener información sobre atractivos turísticos, apreciar y adquirir artesanías hechas por los pobladores de las distintas localidades;
- Se efectúen exposiciones de fotografía vinculadas a la historia de distintos personajes que fueron relevantes en el departamento; las técnicas utilizadas para la realización de artesanías; los trabajos y arte de los pueblos originarios;
- Se exhiban pinturas sobre cuero y cuero curtido y productos elaborados a partir de capas de cuero autóctonos.
- Se cuente con espacios para la enseñanza de la elaboración de tejidos al telar.

Cabe mencionar que la puesta en funcionamiento de este componente requerirá de las siguientes actividades

- Firma de convenios para el uso de la infraestructura.
- Rehabilitación del inmueble.
- Diseño de centros de exposición y stands.
- Construcción de centros de exposición.
- Firma de convenios con artesanos y comerciantes.

• **Desarrollo de circuitos artesanales en cooperación con otros departamentos:**

Con el objetivo de potenciar la actividad artesanal este componente propone el desarrollo de infraestructura para poner en valor las artesanías, como así también aprovechar los atractivos turísticos departamentales. Para ello es necesario crear un Circuito del Artesano y Pequeño Productor Inter Departamental en la Ruta Provincial N°270 que conecte los departamentos de 25 de Mayo, Caucete y Sarmiento. En la misma se podrán apreciar recursos con potencial turístico como la Difunta Correa, Comunidades Huarpes y Pedernal.

A partir de lo anterior, y para hacer un buen uso de este circuito Inter Departamental, se requiere contar con una serie de acciones para que los artesanos y pequeños productores puedan estar en contacto directo con los turistas, y de esta manera poder promocionar sus productos y servicios.

A estos efectos, será necesario la construcción de espacios comerciales destinados a artesanos y comerciantes en zonas de afluencia de turismo. La puesta en funcionamiento del componente requerirá, además de las siguientes actuaciones:

- Mejora de la señalética vial existente y creación de nueva señalética vinculada al circuito.
- Generación de un discurso interpretativo de los valores etnológicos que las artesanías atesoran.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental y desarrollar una campaña de promoción específica.

• **Capacitación y formación de artesanos**

El Departamento 25 de Mayo se caracteriza por poseer artesanos de gran nivel cuyos saberes, en caso de no transmitirse a las nuevas generaciones, corren el riesgo de perderse.

En razón de ello, el presente componente plantea contribuir a la transmisión de los conocimientos de técnicas ancestrales para la elaboración de artesanías a partir del dictado de cursos y talleres de formación técnica en tejidos, proceso de teñidos naturales en tela, preparación de comidas típicas, marroquinería, costura, tejido al telar, curtido del cuero, junquillo y totora.



A demás, la formación deberá contemplar los siguientes ítems:

- Conocimientos históricos sobre el Departamento 25 de Mayo, características de la población, poblaciones originarias.
- Conocimientos sobre los diferentes atractivos y productos turísticos del departamento: ubicación, características históricas, culturales, principales servicios, distancias, accesibilidad.
- Conocimientos sobre los destinos turísticos de la Provincia de San Juan.

A efectos de ejecutar el componente deberán celebrarse convenios entre Gobierno Provincial, Municipal y artesanos para disponer de espacios para el dictado de los cursos, capacitadores y materiales para las prácticas.

• **Bases para el desarrollo comercial:**

En la actualidad, la comunidad de 25 de Mayo debe acudir a Caucete para efectuar la mayor parte de las compras vinculadas a canasta básica y elementos de la vida diaria. Para evitar el traslado y para que funcione como punto de encuentro y esparcimiento para los habitantes del departamento y sus visitantes, este componente propone la construcción de un Centro Comercial en Villa Santa Rosa.

Cabe mencionar que la puesta en funcionamiento de este componente requerirá de las siguientes actuaciones:

- 1) Desarrollo de paseo comercial.
- 2) Fortalecimiento de servicios financieros.

Principales responsables del proyecto	Área de Turismo y Cultura de 25 de Mayo Ministerio de Turismo y Cultura Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Artesanos del departamento Comerciantes del departamento Banco San Juan
Principales beneficiarios del proyecto	Visitantes de 25 de Mayo Visitantes de los departamentos colindantes Prestadores de servicios de los departamentos colindantes
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.3.4.1. Identificación y Promoción de atractivos y actividades turísticas V.3.4.2 Ampliación y mejora de la infraestructura y servicios turísticos V.3.5.1. Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos
Indicadores propuestos	Cantidad de puntos de exposición y venta Cantidad de artesanos locales que participan en ferias municipales y provinciales Cantidad de comercios inscriptos y activos Cantidad de actores económicos con medios electrónicos de pago
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 3	Desarrollo económico local basado en la diversificación de actividades
Programa 3.4	Bases para un desarrollo turístico
Proyecto 3.4.1	Identificación y promoción de atractivos y actividades turísticas
Objetivo general	Posicionar y consolidar al departamento como destino turístico de calidad en un marco de desarrollo sostenible.
Objetivos específicos	Ampliar el equipamiento y los servicios turísticos a disposición de los visitantes. Difundir los valores y atractivos del departamento. Aumentar la cantidad de visitantes, el pernocte y el gasto promedio.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L_3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave L_3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 12 - Producción y consumo responsables
Descripción	25 de Mayo cuenta con una diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial desarrollo como producto turístico y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica del departamento. Las actividades de tipo manual y artesanal son de las potencialidades que tiene el departamento para el desarrollo de circuitos de artesanos, principalmente representadas por la elaboración dulces, conservas, panificaciones y artesanías. Además, se destacan los trabajos en tejidos; hilados y bordados; trabajos en cuero; cerámica y objetos realizados en junquillo. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, entre los principales desafíos inherentes al desarrollo turístico de 25 de Mayo, están vinculados con: - Creación de un espacio para que los emprendedores y artesanos locales puedan desarrollar sus actividades y capacitarse. - Desarrollo de circuitos turísticos vinculados a productos gastronómicos locales como el chivo o el pistacho, para promover el agroturismo. - Acompañamiento y asistencia a los productores para desarrollo de turismo rural. A partir de lo anterior, el presente proyecto propone una serie de componentes orientados a la promoción del sector turístico departamental a través de la ampliación de infraestructura y de los servicios a disposición de los visitantes. Estos son: • Puesta en valor turístico de los recursos gastronómicos locales: Dentro del patrimonio cultural inmaterial de 25 de Mayo se destaca su gastronomía, la cual se traduce en sabores propios que permiten identificar al departamento. A partir de lo anterior, este componente propone el diseño y puesta en funcionamiento de una guía para la degustación gastronómica característica del departamento y la compra de productos locales. Cabe mencionar que la puesta en funcionamiento de este producto requerirá de las siguientes actuaciones: - Firma de convenios de colaboración públicos - privados y fomentar la cooperación entre los empresarios del sector y emprendedores locales. - Definición del/los productos/s o experiencia/s gastronómica/s que se quiere ofrecer a partir de la identificación de los valores gastronómicos locales.



- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.

• **Creación del producto turístico Ruta Nacional 20:**

La Ruta Nacional N°20 es una carretera que une las provincias de Córdoba, San Luis y San Juan. A la provincia de San Juan le corresponden 168 km de esta ruta, existiendo diversos atractivos con potencial turístico en los departamentos de 25 de Mayo, Caucete, 9 de Julio y Santa Lucía.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de un producto turístico interdepartamental integrador de los atractivos naturales e histórico - culturales emplazados a lo largo de la Ruta Nacional N°20. El mismo tiene por objeto la creación de recorridos con paradas en los distintos atractivos, con el fin de potenciar sinérgicamente el desarrollo turístico del departamento.

Los atractivos de 25 de Mayo que se integrarán en este producto son:

- Santuario de Santa Teresita del Niño Jesús: El mismo se encuentra ubicado en la localidad de la Chimbera, entre calle 9 y ruta provincial N°279. La misma es concurrida por los fieles en la primera quincena de noviembre ya que es cuando se hace la novena.
- Santuario de Cristo Peregrino: Se encuentra localizado a 30 km de Villa Santa Rosa, en la actualidad, el mismo cuenta con una infraestructura para organización de eventos religiosos: luz y agua; baños; mesas y sillas de hormigón.
- Las Trancas: es una localidad del Departamento 25 de Mayo localizado a 70 km de la villa cabecera. La misma es el punto de encuentro del gaucho cuyano que vincula turistas de la provincia de San Juan, San Luis y Córdoba. En cuanto a servicios, cuenta actualmente con agua potable.
- Grandes Médanos: se encuentran al Suroeste de la provincia a 120 km de la Ciudad de San Juan y al límite con las Provincias de Mendoza y San Luis. Los médanos alcanzan entre 200 y 300 metros de altura, pudiendo ser utilizados para realizar carreras de cuatriciclos, moto enduro, *sandboard*. Actualmente la única manera de poder acceder a este espacio natural es a caballo, moto cross o vehículo 4x4.
- Lagunas de Guanacache: el sistema lagunar constituye un sistema de numerosas cuencas, independientes entre sí, unidas a través de canales alimentadas por el río Mendoza y antiguamente por los desagües del Bermejo. En la actualidad, no existe infraestructura para la explotación turística siendo necesario el desarrollo de un plan de obras de infraestructura de servicios al visitante.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto turístico, requerirá de las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de infraestructura de servicios al visitante en cada uno de los atractivos identificados.
- Firma de convenios de colaboración entre la Ciudad de San Juan, 25 de Mayo, Caucete, 9 de Julio y Santa Lucía.
- Definición del producto y generación de un discurso interpretativo del territorio.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.



- Colocación de cartelería turística.

- **Desarrollo de sitio web y aplicación de turismo**

El turista digital utiliza las aplicaciones a lo largo de las distintas etapas del viaje: antes durante y después. Todas ellas intentan ayudar a la preparación, a interactuar con los lugares de destino, a integrarse y conocer más las costumbres del lugar y a poder compartir la experiencia con otras personas. A su vez, el proceso de digitalización turística permite aprovechar las nuevas tecnologías para atraer turistas.

En razón de ello, este componente propone diseñar un sitio web de información turística con capacidad de funcionar sin estar conectado, previa descarga, donde se ofrezca información completa, atractiva y práctica como: mapa con los puntos de interés y servicios; audioguías sobre los principales atractivos para los visitantes; transporte; alojamientos; puntos de información turísticas; miradores; restaurantes; entre otros. Este sitio permitirá exponer los distintos atractivos turísticos del departamento, compartir experiencias e interactuar con el entorno de diversas maneras.

Por otra parte, este componente también prevé, que en la medida que se incrementa el flujo turístico al departamento, se cree una App turística del departamento.

- **Capacitación en turismo enogastronómico**

La actividad turística es entendida dentro del sector económico de servicios, y como tal, necesita de personal capacitado para su desarrollo.

A partir de ello, el presente componente tiene por objeto la formación de la población local en gastronomía y enología como herramienta para dar a conocer al turista la gastronomía del departamento y su historia, la realización de catas de vino, brindar paseos y desarrollar actividades culturales.

La formación debe contemplar los siguientes ítems:

- Conocimientos históricos sobre el Departamento 25 de Mayo, características de la población, poblaciones originarias.
- Conocimientos sobre los diferentes atractivos y productos turísticos del departamento: ubicación, características históricas, culturales, principales servicios, distancias, accesibilidad.
- Conocimientos sobre los destinos turísticos de la Provincia de San Juan.
- Idioma inglés.
- Conocimientos en enogastronomía y turismo enogastronómico, tales como: puesta en valor de recursos enogastronómico; patrimonio enogastronómico; creación de productos; técnicas de interpretación de recursos enogastronómico.

Cabe mencionar, además, que esta propuesta podría articularse con La Bodega Escuela (Ver proyecto relacionado: V 3.1.2. Impulso al desarrollo agroindustrial).

Principales responsables del proyecto	Área de Turismo y Cultura de la Municipalidad de 25 de Mayo Ministerio de Turismo y Cultura
Principales beneficiarios del proyecto	Visitantes de 25 de Mayo Visitantes de departamentos colindantes Prestadores de servicios de los departamentos colindantes



Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.3.3.1. Desarrollo del comercio, las artesanías y los servicios de apoyatura V.3.4.2 Ampliación y mejora de la infraestructura y servicios turísticos
Indicadores propuestos	Cantidad de visitas a la página web turística del departamento Cantidad descargas de la aplicación turística del departamento Gasto promedio
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 3	Desarrollo económico local basado en la diversificación de actividades
Programa 3.4	Bases para un desarrollo turístico
Proyecto 3.4.2	Ampliación y mejora de la infraestructura y servicios turísticos
Objetivo general	Mejorar el posicionamiento del departamento como destino turístico provincial y nacional.
Objetivos específicos	Ampliar el equipamiento y los servicios turísticos a disposición de los visitantes. Mejorar la información turística y la promoción del departamento como destino. Aumentar la cantidad de visitantes, el pernocte y el gasto promedio.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 11 - Ciudades y comunidades sostenibles 12 - Producción y consumo responsables
Descripción	25 de Mayo cuenta con diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial desarrollo como producto turístico y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica del departamento. Si bien aún la actividad turística presenta aún un desarrollo incipiente, el departamento posee grandes perspectivas a futuro destacándose espacios naturales e infraestructura de valor cultura, como así también la actividad artesanal, representada por la elaboración dulces, conservas, panificaciones y artesanías; como así también el trabajo en cuero, cerámica y objetos realizados en junquillo. Dentro de los principales sitios con potencial turístico se encuentran: la Bodega del Bono y Finca Del Enlace ubicadas en la localidad de Las Casuarinas, el Camping Municipal, los Médanos Grandes, las Lagunas de Guanacache y las Sierras de Guayaguas. Por último, 25 de Mayo posee características únicas relacionadas con el patrimonio histórico y cultural. El culto religioso se pone de manifiesto en dos de sus fiestas departamentales más importantes, la Fiesta Patronal Santa Rosa de Lima y la Fiesta de la Virgen del Perpetuo Socorro. Además, la comunidad veinticinqueña, protectora de sus tradiciones y orgullosa de su historia, organiza cada año una serie de festividades y actividades de todo tipo para revalorizar su herencia cultural, entre las cuales se destaca la Fiesta del Carrerito Sanjuanino. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, entre los principales desafíos inherentes al desarrollo turístico de 25 de Mayo, en términos de equipamiento y servicios, están vinculados con: - Mejora de la dotación de infraestructura y servicios, tales como accesibilidad vial, transporte, conectividad, agua potable y salud como factores claves para consolidar al departamento como destino turístico. - Ampliación del equipamiento y los servicios turísticos, en forma conjunta con la ampliación del comercio y los servicios de soporte, tales como extracción y cambio de divisas. - Fortalecimiento de la disponibilidad de información y señalización turística sobre los atractivos, servicios y actividades que ofrece el departamento a sus visitantes. - Ampliación de la dotación de alojamientos, complejos recreativos, excursiones, guías turísticos, gastronomía y entretenimiento. A partir de lo anterior, el presente proyecto propone una serie de componentes orientados a fortalecer el sector turístico departamental a través de la ampliación y



mejora del equipamiento y los servicios turísticos a disposición de los visitantes. Estos son:

- **Incentivos para la creación y mejora de alojamientos turísticos:**

Hasta el año 2018, el departamento contaba con un único alojamiento abierto al público, de tipo hospedaje ubicado en la villa cabecera con solo 8 plazas. Además, existe un alojamiento privado ubicado en Las Casuarinas, el cual se encuentra destinado para uso particular del grupo empresario al que pertenece.

A partir de lo anterior y con el objetivo de aumentar la oferta de plazas de alojamientos disponibles, este componente contempla la construcción de cabañas con una capacidad de 4 a 6 personas en Las Casuarinas, Encón y en Villa Santa Rosa totalmente equipadas y con internet.

Cabe mencionar que la puesta en funcionamiento de este componente requerirá de las siguientes actuaciones:

- La firma de convenios de colaboración entre el municipio y la provincia para la busca de financiamiento para los emprendedores turísticos.
- La inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- La comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- La elaboración de material de apoyo y difusión.
- La colocación de cartelería turística.

- **Mejora del Camping Municipal:**

El departamento cuenta en la actualidad con un Camping Municipal ubicado en la calle Mendoza Spada y Rawson, en Villa Santa Rosa. Desde que se inauguró se ha convertido en uno de los lugares más concurridos por lo veinticinqueños, comunidades vecinas y turistas. Esto provocó que, se viera superado en su capacidad por la elevada demanda y sus instalaciones resultaron insuficientes para brindar un servicio de calidad.

A partir de lo anterior, este componente contempla la realización de obras de ampliación y mejora en las instalaciones del camping municipal del departamento, en términos de infraestructura, equipamiento y espacios verdes. Las obras contemplan:

- La construcción de espacios techados
- Parrilleros
- Mesas
- Bancos
- Sanitarios
- Salón de usos múltiples

- **Recuperación de la Bodega Del Bono:**

La Bodega del Bono fue fundada en el año 1922. En esa época transitaban en la zona dos líneas del ferrocarril y en la bodega se generaba la energía para todo el pueblo. El emprendimiento demandaba una gran cantidad de mano de obra, ya que el mismo contaba con 300 hectáreas de viñedos y una capacidad de 12 millones de litros de vino.

Teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra en desuso, y debido a que es un hito histórico del departamento, este componente tiene como objetivo la recuperación y puesta en valor como producto turístico departamental. Para ello resulta necesario:

- Firmar un convenio entre el municipio y los propietarios de la bodega para que la municipalidad se encargue de las obras de refacción.
- Actividades de recuperación de la maquinaria existente.



- Creación de señalética interpretativa.
- Cierre Perimetral.

- **Creación oficina de información turística:**

En la actualidad, 25 de Mayo no cuenta con un Centro de Información Turística donde se pueda atender y asesorar a los visitantes. Considerando esta carencia, este componente tiene como objetivo la construcción de un espacio propio conexas a la Municipalidad en el cual se brinde información turística del departamento a partir de personal capacitado.

Además de lo anteriormente mencionado, será necesario contar con equipamiento para el despliegue de oficinas turísticas móviles los días que se desarrollen eventos o actividades en los atractivos turísticos, encontrándose disponibles solo en dichos días.

- **Fortalecimiento de los servicios al turista y señalética turística en las Rutas 20 y 147, tramo Encón - San Luis:**

La cartelería y señalización turística permite dar a conocer, informar, fomentar, promocionar los diferentes atractivos y servicios turísticos, y facilitar el acceso de los visitantes en su paso por el departamento.

Actualmente el departamento cuenta, en el kilómetro 480 aproximadamente de la Ruta Nacional N°20, con la cartelería que fue colocada por las comunidades originarias, siendo la misma insuficiente.

A partir de lo anterior, el presente componente tiene como objetivo la instalación de cartelería y señalética turística en donde se indiquen los atractivos turísticos, descripción histórica, espacios protegidos, medidas de prevención, así como la señalización de servicios de alojamientos, gastronómicos, sanitarios y gasolineras. (Creación del producto turístico Ruta Nacional N°20: - Ver proyecto V.3.4.1. Identificación y Promoción de atractivos y actividades turísticas).

- **Construcción de paradores de información turística en los controles policiales y en los ingresos a la provincia:**

Teniendo en cuenta que el departamento es colindante con las provincias de San Luis y Mendoza, este componente contempla la construcción de paradores de información turística en los controles Policiales en el Encón y Las Trancas.

Las obras incluyen la construcción de una oficina, que sea atendida por un guía turístico, un sector de estacionamiento y un grupo sanitario con baños para hombres, mujeres y personas con discapacidad.

En estos puntos los visitantes podrán contar con información relacionada con recorridos e indicaciones sobre los distintos atractivos turísticos del departamento, datos de contacto de prestadores de servicios turísticos, alojamientos, guías turísticos, horarios de transportes, tarifas, rutas, sugerencias de seguridad y otros datos de interés.

Principales responsables del proyecto	Dirección de Turismo y Cultura de 25 de Mayo Dirección de Desarrollo Turístico Dirección de Productos Turísticos Ministerio de Turismo y Cultura
Principales beneficiarios del proyecto	Visitantes de 25 de Mayo Prestadores turísticos y comerciantes de 25 de Mayo Visitantes de la Provincia de San Juan Artesanos de 25 de Mayo



Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.3.4.1. Identificación y promoción de atractivos y actividades turísticas
	V.3.5.1. Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos
Indicadores propuestos	Cantidad de visitantes atendidos en los centros de información
	Cantidad de plazas de alojamiento
	Gasto promedio
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☒ Regional ☒ Departamental ☒



Línea 3	Desarrollo económico local basado en la diversificación de actividades
Programa 3.5	Impulso del emprendedorismo y asociativismo
Proyecto 3.5.1	Impulso del asociativismo, cooperación y emprendimientos económicos
Objetivo general	Potenciar el desarrollo económico, la cooperación y el trabajo asociativo, fortaleciendo su diversificación, su competitividad e innovación multisectorial.
Objetivos específicos	Promover la creación de emprendimientos económicos y la expansión de los existentes. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las actividades económicas. Promover alianzas público - privadas y el asociativismo entre los actores económicos.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación ODS	01 - Fin de la pobreza 08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 10 - Reducción de las desigualdades
Descripción	Actualmente, en el Departamento 25 de Mayo, el sector productivo que tiene mayor peso en la estructura económica departamental es la agricultura. La misma, se destaca por poseer 17.003 hectáreas cultivadas ubicándose en segundo lugar dentro de los departamentos con mayor superficie cultivada de la provincia. Debido a sus características de suelo y clima árido, se destaca la producción de vid, olivo, fruta y hortalizas. Además, el departamento reúne las condiciones óptimas para el cultivo de pistacho ubicándose como el que mayor superficie cultivada posee en la provincia. En lo referido a la industria, se caracteriza por un desarrollo incipiente, exclusivamente vinculado al desarrollo de la cadena de valor agroindustrial, más específicamente a la actividad vitivinícola y olivícola. Cabe mencionar que según datos obtenidos del Instituto nacional de Vitivinicultura (INV), al 2018 existían en el departamento 38 industrias activas, principalmente relacionadas a la producción vitivinícola. Con respecto a la producción, se realiza la elaboración de vinos varietales de alta gama y comunes, mosto concentrado y pasas; existiendo además un pequeño mercado de vinos caseros y artesanales. Por su parte, la ganadería encabeza la lista del stock ganadero de la Provincia con 56.7316 cabezas de ganado para el año 2018. Su producción se encuentra destacada por la porcina, seguida por la caprina, bovina y por último la ovina y equina en menores porcentajes. Por último, pero no menos importante, el departamento se destaca también por las actividades de tipo manual que requieren un menor grado de tecnificación. El desarrollo de la actividad artesanal se encuentra representada por la elaboración dulces, conservas, panificaciones y artesanías. Además, se destacan los trabajos en tejidos; hilados y bordados; trabajos en cuero; cerámica y objetos realizados en junquillo. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, entre los principales desafíos inherentes al impulso del asociativismo, cooperación y emprendimiento económicos, están vinculados con: - Desarrollo del emprendedorismo en el departamento. - Mejora del nivel de asociativismo de los actores del sector. - Ampliación del el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores y artesanos locales, para mejorar la competitividad y facilitar el acceso a mercados.



- Ampliación del acceso a la capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores locales.

A partir de lo anterior, el presente proyecto propone una serie de componentes orientados a impulsar y acompañar el desarrollo económico departamental. Estos son:

- **Creación de Agencia de Desarrollo Local:**

En la actualidad en la provincia de San Juan son cuatro los departamentos que cuentan con la Agencia de Desarrollo Local (ADEL); los mismos son Pocito, Jáchal, San Martín y Valle Fértil.

Dentro de los servicios que brindan son:

- Asistencia financiera: consiste en brindar información y formular proyectos en el marco de las herramientas financieras que posee la Agencia de Desarrollo Económico Local como ventanilla habilitada o desde su base de datos de fuentes de financiamiento, ya sean de orden nacional, provincial, municipal y de la cooperación internacional.
- Asistencia técnica: consiste en contar con un equipo multidisciplinario de profesionales para prestar asesoramiento agronómico, contable, económico, comercial, financiero e industrial.
- Capacitación: identifican, diseñan y ejecutan programas, cursos, seminarios y talleres tendientes a mejorar las condiciones de empleabilidad, la competitividad de los distintos sectores productivos y el trabajo autogestionado.
- Promoción comercial: se facilita la generación de oportunidades comerciales, como así también se proporcionan alianzas estratégicas o esquemas comerciales asociativos y se promoverá la participación en rondas de negocios, ferias y exposiciones.

A partir de lo anterior, este componente tiene por objetivo la constitución y puesta en funcionamiento de una ADEL en el Departamento 25 de Mayo. La misma tiene como finalidad que los recursos humanos, económicos e institucionales puedan gestionar en el mismo departamento todos los servicios que brinda la ADEL sin tener que trasladarse a la ciudad de San Juan. Cabe mencionar que la ubicación de la misma podría ser en el Centro de Desarrollo Agroindustria (Ver proyecto relacionado: V.3.2.1 Impulso al Desarrollo Agroindustrial).

- **Fomento al emprendedorismo local:**

Este componente se encuentra orientado a profundizar el emprendedorismo y promover la acción de acompañamiento a emprendedores que fomenten el crecimiento de sus negocios.

Cabe destacar que el departamento se caracteriza por una fuerte presencia actividades productivas que requieren un menor grado de tecnificación o son de tipo artesanal, estando principalmente representadas por la elaboración de dulces, conservas, panificaciones y artesanías. Además, se destacan los trabajos en tejidos; hilados y bordados; trabajos en cuero; cerámica y objetos realizados en junquillo.

A partir de lo anterior, este componente tiene por objetivo la constitución y puesta en funcionamiento de una Incubadora de Emprendedores la cual tendrá como objetivo apoyar a los emprendedores a partir de la disponibilidad de infraestructura física de uso común, mejora del acceso a financiación y trabajo en red.

Será importante que la incubadora de emprendedores participe en los convenios de la ADEL ya que esta misma institución se encargará de identificar y asistirlos técnicamente.



- **Creación de Cámara de Comercio departamental:**

Este componente contempla la constitución de una cámara de comercio que tendrá como objetivo fundamental el de representar, defender y promover el desarrollo del sector comercial. Para esto se prevé la agrupación de representantes de los diferentes sectores, respetando sus estructuras y objetivos propios, procurando promover la más estrecha colaboración entre los integrantes de la actividad. La cámara representará y velará por los intereses de los comerciantes, impulsando su sustentabilidad mediante la protección del medio ambiente, los pueblos originarios y la identidad cultural.

Además, se les brindará asistencia a productores y emprendedores en temáticas como: asesoramiento contable, impositivo, laboral; asesoramiento en la presentación de proyectos para la obtención de financiamiento, como así también elaboración de planes de negocio, análisis de control interno y de gestión.

- **Articulación con Escuelas Agroindustriales para utilización de infraestructura disponible en procesamiento de alimentos:**

Este componente contempla la articulación entre la Escuela Agrotécnica y la Municipalidad de 25 de Mayo para la capacitación y asistencia técnica a pequeños y medianos productores, emprendedores, funcionarios y la comunidad en general del departamento, en sus áreas de actuación.

Para su instrumentación, la Escuela Agrotécnica pondrá a disposición sus instalaciones, equipamiento y profesionales, debiendo la Municipalidad de 25 de Mayo aportar los insumos y demás materiales necesarios, así como también encargarse la difusión, entre otros.

Su implementación contempla las siguientes actuaciones:

- La firma de convenios de colaboración entre la Municipalidad de 25 de Mayo y la Escuela Agrotécnica.
- La elaboración de un plan anual de capacitaciones.
- La elaboración de material de apoyo y difusión.

Principales responsables del proyecto	Dirección de Producción de la Municipalidad de 25 de Mayo Dirección de Obras de la Municipalidad de 25 de Mayo Ministerio de Producción y Desarrollo Económico Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan Gobierno Municipal de 25 de Mayo Dirección de Obras de la Municipalidad de 25 de Mayo
Beneficiarios del proyecto	Productores agrícolas. Productores ganaderos. Agentes turísticos, Empresarios multisectoriales. Alumnos de los distintos cursos y ciclos de capacitación y formación. Desempleados en general (mujeres y hombres)
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	V.3.2.1 Impulso al Desarrollo Agroindustrial V.3.3.1. Desarrollo del comercio, las artesanías y los servicios de apoyatura V.3.4.1. Identificación y promoción de atractivos y actividades turísticas V.3.4.2 Ampliación y mejora de la infraestructura y servicios turísticos
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos impulsados a través de la ADeL de 25 de Mayo Cantidad de proyectos impulsados a través de la Escuela Agrotécnica de 25 de Mayo Cantidad de puntos de exposición y venta de artesanías
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☐ Departamental ☒



Ciudadanos que Participaron en el Proceso de Construcción del Plan Estratégico 25 de Mayo 2030

Adrián Augusto	Carolina D'Onofrio	Fernanda Calvo
Adriana Camalla	Carolina Galleguillo	Fernanda Herrera
Aida Pereyra	Cepeda	Fernanda Ramos
Alberto Hensel	Celia Soler	Fernando Guerrero
Alberto Plaza	César Báez	Fioravante Da Rold
Aldo Reyes	Claudia Grynspan	Gabriel Angulo
Alejandra Narvay	Claudia Lecich	Gabriela Morán
Alejandra Venerando	Claudio Cuello	Gastón Fernández
Alessandra Capitanio	Cristian Pérez	Gema Flores
Alfredo Fernández	Cristina Rivarossa	Gema Ruz
Alfredo Martin	Dalmiro Agüero	Germán Ortega
Alfredo Nardi	Daniel Ahun	Gladys Otiñano
Alicia Bernardeni	Daniel Melián	Gladys García
Amalia Apez	Daniel Mestre	Gladys Morales
Ana Paula Vera	Daniela Gaetano	Graciela Martín de Roca
Analía Daroni	Daniela Zapata	Guillermo Conturso
Andrea Blanco	Deolinda Villegas	Gustavo Contrera
Andrés Bloch	Diego Barroso	Gustavo Herrera
Andrés Díaz Cano	Dimas Baigorria	Gustavo Orosco
Andrés Rupcic	Dolores García	Héctor Aravena
Ángel Aguirre	Dora Balmaceda	Hipólito Castro
Angela Giordano	Dora Gutiérrez	Horacio Quiroga
Angela Pérez	Doris Arbó	Hugo Carmona
Antonio Aguirre	Edgar Ávila	Hugo Sepeda
Ariel Lucero	Edgardo Guerci	Humberto Sánchez
Ariel Mercado	Edgardo Rodríguez	Isabel Correa
Ariel Palma	Edgardo Rodríguez	Isabel Escardino
Armando Sánchez	Eduardo Danna	Ismael Soto
Asucena Molina	Eduardo Tebault	Ivana Gamboa
Cándida Más	Eliana Zalazar	Ivana Peralta
Carina Glicobeth	Eloisa Vera	Jaquelina Cuelli
Carina Mancilla	Emilio Baistrocchi	Jaqueline Gómez
Carina Martini	Emilse Moran	Javier Ferrer
Carlos Farias	Fanny Espinosa	Javier Valle García
Carlos Lorenzo	Federico Garay	Jesús Quiroga
Carlos Lucero	Felipe de los Ríos	Joana Ruiz



Jorge Berenguer	Magdalena Ghiotti	Norma Roldán
Jorge Chica	Marcela Cuello	Norberto Ochoa
Jorge Farias	Marcela Hinojosa	Omar Alberto Jaled
Jorge Luis Cayuela	Marcelo Alós	Omar Caballero
Jorge Luis Cortez	Marcelo Balderramo	Omar Escudero
Jorge Pelaitay	Marcelo Lima	Omar Quiroga
Jorge Peralta	Marcelo Morales	Orlando Blanchero
José Castro	Marcelo Roldan	Orlando Jofré
José Illanes	Margarita Chirino	Oscar Sisterna
José Luis Martin	María Erima Garrido	Pablo Biraghi
José Murgic	María Eugenia	Pablo Rubén Albornoz
José Reinoso	Gutiérrez	Patricia Carmona
José Riveros	María Eugenia Vivares	Patricia Echegaray
Juan Bravo	María García Pizarro	Patricia Gutiérrez
Juan Carlos Farías	María Rosa Bernardini	Patricio González
Juan Carlos Tello	María Soledad Zalazar	Peralta Jorge
Juan Flores	María Teresa	Rafael de Troya
Juan Lobos	Domínguez	Rafael García
Juan Reinoso	Mariano Hidalgo	Rafael Vargas
Juana Balmaceda	Mariela Agüero	Ramona Veragua
Juana Luisa Morales	Mario Pascual	Raúl José Marín
Juana María Castro	Mario Rodríguez	Raúl Pelayes
Juana Nievas	Martha Tello	Raúl Peralta
Julio Apez	Matilda Reta	Raúl Riveros
Julio Ortiz Andino	Mercedes González	Raúl Rodríguez
Laura Castro	Miguel González	Raúl Tello
Laura Riveros	Miguel Paton	Ricardo Cortes
Laura Tamarit	Miriam Estela Figueroa	Ricardo Gallardo
Laura Yanzón	Miriam Moreno	Ricardo Roldán
Laura Zeneso	Mirta Celia Córdova	Roberto Chirino
Leandro Flaquer	Miryam Moran	Roberto Enrique
Liliana Peralta	Mónica Chirino	Roberto Gattoni
Lorena Alcaraz	Mónica Gutiérrez	Roberto Morales
Lucas Aracena	Myriam Bustos	Rodolfo Jalife
Lucía Ramona Rivero	Myriam Morán	Rodrigo Espíndola
Luisa Andrea Yacante	Nancy Garay	Rolando Quiroga
Luisa Morales	Nancy Villegas	Rosa Benita Herrera
Luna José Reyes	Néstor González	Rosa Camargo
Macarena Murgic	Nicolás Leiva	Rosa Cecilia Guajardo



Rosa Mary Soria	Silvia Figueroa	Tulio del Bono
Rosalinda Martínez	Silvia Martínez	Víctor Barrera
Rossana Jofre Elizondo	Silvina Aballay	Víctor Barroso Suarez
Roxana Tello	Sofía Porolli	Víctor Doña
Roxana Valdez	Soledad Echevarría	Víctor Guerrero
Rubén Albornoz	Soledad Quiroga	Villegas Deolinda
Sara Guerrero	Sonia Delgado	Violeta Fernández
Sergio Morales	Sonia Leyes	Virgina Bonilla
Sergio Uñac	Sonia Vega	Walter Antuña
Sergio Vega Mayor	Teresa Laciari	Walter Moreno
Silvana Carvajal	Teresa Quiroga	

A este listado se suman los medios de comunicación y todos aquellos ciudadanos que, sin contar con registro de sus datos personales, participaron de este proceso de construcción colectiva.



Agradecimientos

Desde los equipos de trabajo del Gobierno de la Provincia, a través del Consejo de Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ) y de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), quisiéramos manifestar nuestro más sincero agradecimiento al Sr. Intendente, funcionarios, miembros del Concejo Deliberante y, junto a ellos, a toda la comunidad del Departamento, por el compromiso asumido con el trabajo y la ilusión con que lo han realizado, por el tiempo dedicado y por confiar en el equipo de profesionales de UIM y COPEJ que, a través de las distintas instancias de participación, han guiado el proceso de construcción colectiva del Plan Estratégico.

A la ciudadanía, nuestra inmensa valoración por su compromiso, por el acompañamiento y por ser parte activa de un trabajo que se ha nutrido del diálogo, en un ámbito de camaradería y respeto.

Hemos trabajado con la ilusión de construir entre todos un futuro promisorio.

Para quienes integramos los equipos de CoPESJ y UIM, este trabajo ha constituido un enorme desafío, que hemos abordado con nuestra mejor pericia, con metodologías contrastadas y una amplia experiencia. También hemos propuesto un nuevo estilo de trabajo que implicó necesariamente la participación activa de los ciudadanos, su compromiso y dedicación; y que sabemos, sin ello, el trabajo no podría haberse realizado.

Este documento compila la estrategia para el desarrollo del departamento y alberga asimismo multiplicidad de ilusiones escritas por los propios ciudadanos.

Muchas gracias por permitirnos ser parte del desarrollo y de la construcción de un nuevo capítulo de vuestra historia.

Continuamos trabajando, enfrentando nuevos desafíos, llenos de gratitud y reconocimiento.

María García Pizarro
UIM

Graciela Martín de Roca
CoPESJ